

Horacio Aarón Saavedra Archundia

Superando las Fronteras del Discurso Migratorio:
los Conceptos de las Teorías de las Relaciones Internacionales en la
Aceptación y el Rechazo de los Indocumentados Mexicanos
a partir de la Era del NAFTA

Jenseits des Migrationsdiskurses:
Theoriekonzepte der Internationalen Beziehungen zur Aufnahme bzw. Ablehnung
der so genannten "illegalen mexikanischen Einwanderer" im Zeitalter der NAFTA

Dissertation

zur

Erlangung des akademischen Grades

Doktor der Sozialwissenschaften

in der Fakultät

für Sozial- und Verhaltenswissenschaften

der Eberhard-Karls-Universität Tübingen

2008

Gedruckt mit Genehmigung der
Fakultät für Sozial- und Verhaltenswissenschaften
der Universität Tübingen

Hauptberichterstatter: Prof. Dr. Andreas Boeckh
Mitberichterstatter: Prof. Dr. Hans-Jürgen Burchardt
Dekan: Prof. Dr. Ansgar Thiel
Tag der mündlichen Prüfung: 30.09.2008

Universitätsbibliothek Tübingen

Indice General

Introducción	4
1. Revisión histórica: antecedentes de la concepción del migrante en Estados Unidos	19
2. Revisión teórica: paradigmas internacionales,.....	46
3. Los agentes políticos de EU en la primera década de vigencia del TLCAN: las éticas del guerrero, tendero y profeta.....	78
4. Caso de estudio 1: cambio y continuidad en los discursos de actores relevantes en torno a la inmigración de indocumentados mexicanos en EU y el reflejo de las teorías de las Relaciones Internacionales en sus argumentos	145
5. Caso de estudio 2: la trascendencia de las teorías de las Relaciones Internacionales en dos reformas migratorias del 2004, la “Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005” y la “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004”	230
6. Consideraciones Finales	274
7. Bibliografía	291

Indice de Cuadros

Cuadro 1.1 Porcentaje de inmigrantes indocumentados	45
Cuadro1.2 Aumento cronológico de indocumentados.....	45
Cuadro 2.1 Conceptos que se analizaran en los discursos sobre migración....	75
Cuadro 2.2 Reflejo de los conceptos de las teorías de Relaciones Internacionales en los Discursos Políticos sobre la Migración (Inmigrantes mexicanos indocumentados en EU).....	77
Cuadro 4.1 Flujo discursivo de los actores del debate migratorio de EU a favor y en contra de los indocumentados	222
Cuadro 5.1 Posiciones de actores políticos con el uso de conceptos identificados con las teorías de las RI en el debate ante los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos.....	229
Cuadro 5.2 Predicciones del uso de conceptos identificados con las teorías de las RI.....	267

Introducción

Las soluciones de los problemas cotidianos se encuentran a veces por accidente o son en ocasiones producto de la curiosidad intelectual. En el caso del México contemporáneo, mi generación fue una de las que creció con la creencia de que las relaciones del país con el exterior habían sido trágicas y que nuestra traumática experiencia histórica era la muestra de que la ley del más fuerte era la que dominaba las relaciones internacionales. Parafraseando la célebre frase de Tucídides “el poderoso hace lo que quiere y el débil lo que puede.”¹

A mediados de los ochenta Europa todavía estaba dividida entre “capitalistas” y “socialistas.” En México teníamos que pagar altos impuestos o recurrir al contrabando para obtener aparatos de punta de uso doméstico o privado. La industria y los servicios mexicanos se hacían obsoletos por un claro rezago tecnológico y administrativo. El efecto de la eventual competencia internacional era todavía incierto. A veinte años de esa realidad, ya sin Guerra Fría y con un flujo libre de mercancías, miles de migrantes mexicanos cruzan la frontera todos los días, en la misma “ilegalidad,” de entonces. La diferencia es que ahora hablamos más de ellos. La migración no era un tema prioritario para Estados Unidos y ni siquiera para México, aun a principios de los noventa.

Todavía al inicio de esta década no se ponía mucha atención al impacto de las remesas familiares de los indocumentados mexicanos en las economías de EU y México. Los dos gobiernos no tenían al tema de la migración como prioritario, ni el estadounidense construía un extenso muro para intentar controlar el paso fronterizo, ni el mexicano se blandía como defensor de los derechos humanos de los connacionales, en el cruce o extramuros. De hecho, en México nos enterábamos de los indocumentados principalmente por las quejas del gobierno estadounidense o por los medios de comunicación. La migración no se estudiaba con tanta energía ni en las universidades internacionales ni en las mexicanas.

En la época de la globalización, el comercio y los comerciantes fueron los primeros encargados de promover el entendimiento binacional y la creación del Tratado de Libre Comercio y América del Norte (NAFTA). Quizá fueron también los que incitaron a los países “norteamericanos” a cambiar su actitud frente a sus vecinos. Los gobiernos convinieron incrementar el acercamiento y hay quienes dicen que el TLCAN-NAFTA “sólo formalizó lo que ya era un hecho.” En paralelo, la apertura comercial de México traería consigo el que se discutieran de manera más abierta temas políticos promovidos por EU y de importancia para su opinión pública, como la democracia, la liberación de los medios de comunicación de la tutela estatal y la privatización extensiva de las empresas gubernamentales.

Al final de esta década, la globalización y el libre comercio caían de la simpatía de la opinión pública mexicana. Amplios sectores políticos que los criticaban encontraban eco, en países ricos y pobres, de todas las regiones del mundo. En todos los noventa se promulgó la sentencia de que los problemas principales de América Latina eran económicos, afirmación que produjo encantados y desencantados al final de estos años. Mientras el reto democrático en países de América del Sur

¹ En “Historia de las Guerras del Peloponeso”

representaba recuperar las libertades perdidas durante las dictaduras; en Centroamérica significaba consolidar el proceso de paz; y en México fomentar la alternancia política y desplazar al sistema de partido único. La democracia pasó, en las distintas latitudes, de debatirse como un simple forma de elección, a tratarse como un sistema de gobierno e incluso, a promoverse como dogma (la democracia liberal de Occidente como el “deber ser”).

Canadá y sobre todo, Estados Unidos incrementaron su interés en el Continente Americano, que finalmente era su zona natural de influencia. Y lo político siguió a lo económico. En ese contexto se recordó que México era un puente peculiar entre la cultural América Latina y el comercio de América del Norte. Además de los lazos comerciales, energéticos y de seguridad que los ataban, existían millones de inmigrantes. Estos, si bien, en su mayoría vivían en la informalidad, interactuaban en distintas sociedades e incrementaban las relaciones internacionales entre mexicanos y estadounidenses.

La llamada “era de la migración” alcanzaba a vastas regiones del mundo y de manera paralela involucraba a los gobiernos, a los académicos y a las personas comunes. Incumbía cada vez más a la agenda internacional y no sólo a nivel de observación. A España e Italia llegaba el éxodo de inmigrantes provenientes de las guerras y pobreza sufridas en África; en Francia, Gran Bretaña y Alemania los pobladores de origen árabe, indo-pakistaní o turco cobraban poder político a nivel local; los países ex soviéticos trataban de contener movimientos masivos de gente; en Rusia se experimentaban reacomodos poblacionales estrepitosos, al interior de su vasto territorio; y la población china tenía una “ligera” tendencia a aglutinarse en las costas. Las tradicionales explicaciones demográficas de “push” y “pull” factors no eran suficientes para comprender estos fenómenos; como lo expondrían posteriormente las teorías de “networking,” los migrantes no se van o se quedan sólo por motivos económicos sino que crean lazos familiares, comunales o simplemente en base a su lugar de origen. Existen otros factores no materiales que los hacen ir, volver o establecerse de una geografía a otra.

En los albores del siglo XXI el fenómeno migratorio era ya gigantesco y por sus efectos en la creación de vínculos binacionales y multinacionales, imposible de ignorarse en las sociedades receptoras y emisoras. Actualmente, cerca de 180 millones de personas se encuentran fuera de su país de origen. Dentro de ese éxodo ingente, se considera a la migración mexicanos hacia EU como el desplazamiento demográfico continuo más grande en la historia de la Unión Americana. De la mano, son indiscutibles los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que acarrearán para los dos países. Y sobre todo, es evidente su naturaleza internacional. Aquí partimos de que sería un gran error académico reducir el fenómeno al ámbito puramente nacional, y en especial, advirtiendo el caso de los indocumentados mexicanos en EU.

En tanto, la realidad migratoria superaba los alcances de las Ciencias Sociales y de los estudios clásicos de Relaciones Internacionales. Una serie de preguntas emergía a la superficie de la agenda internacional y fascinaba a los especialistas, una vez que los temas de globalización y libre comercio perdían fuerza e iban “pasando de moda.” ¿Qué ocurría entonces con las masas humanas en el mundo, contadas en millones, que se encontraban fuera de su país de origen? ¿Ellos beneficiaban o afectaban al país receptor? ¿Aumentaban o disminuían el poder nacional del país

emisor? ¿Cómo medir su participación en la economía mundial? ¿Sus condiciones de vida deberían sujetarse al derecho internacional o a las legislaciones nacionales? ¿Su identidad era un problema para ser integradas? ¿Su conformación étnico-religiosa, diferente a las de las poblaciones receptoras, destinaba el concepto clásico de Estado-Nación al fracaso?

Esta disertación comienza con un expreso descontento académico. Siendo la migración un fenómeno de dimensiones internacionales se ha estudiado con mínimos elementos teóricos de las Relaciones Internacionales (RI). El fenómeno migratorio repercute en las relaciones interestatales y los migrantes mismos pueden ser un instrumento de política exterior tanto para los países emisores como para los receptores. No olvidemos que al emigrar estas personas llevan consigo tradiciones, valores políticos y sociales y buscan ser parte del marco legal y económico de país receptor. Cuando vuelven a su país de origen regresan con costumbres adquiridas en el país receptor. Por otro lado, el flujo poblacional implica no sólo la oferta y demanda de mano de obra barata, sino la activación del consumo local, del comercio y el envío de remesas familiares. Con ello, los migrantes se convierten en actores internacionales, que sumados a otros agentes no gubernamentales emergentes, replantean el rol tradicional de los gobiernos y suman la migración a los temas tradicionales de prioridad internacional como la seguridad, los energéticos e incluso el comercio.

Nuestro enfado no yace sólo en que el resto de las Ciencias Sociales no aclaren en su totalidad al fenómeno migratorio sino que se haya ignorado la utilidad de las RI para entender al debate y a las políticas migratorias. Hasta este momento únicamente las RI ofrecen combinar a disciplinas tan variadas como la ciencia militar, la economía, el derecho, la historia y la sociología. Otro argumento es que, se ha pasado por alto que la inclusión o exclusión de los inmigrantes en las sociedades receptoras se fundamenta cotidianamente con argumentos de política internacional y en especial con los identificados con los paradigmas de las RI. Los migrantes son personas que ejecutan actividades económicas, políticas, sociales y culturales en países distintos al suyo y que pueden ser discriminados por el solo hecho de ser extranjeros. Se convierten en “los otros,” los de otro origen nacional. Las RI aportan elementos para la comprensión de esta aceptación o rechazo en base al papel que los inmigrantes juegan en el interés nacional, los sistemas legal y económico y la identidad nacional. En ese tenor, la revisión asidua de la literatura sobre el tema migratorio comprobó que no hubo ninguna disciplina que contemplara estos elementos con anterioridad.

En mi primera estancia en la Universidad de Tübingen, en 1996, corroboré que los estudiantes e investigadores latinoamericanos de países como Chile y Argentina estaban más acostumbrados a la interacción con extranjeros que los mexicanos. Ellos recibieron migraciones masivas de europeos a finales del siglo XIX y a principios del XX y les es más común el tener doble nacionalidad, un lugar de origen fijado en el exterior y convivir con extranjeros al interior de su país. Por el contrario, México es, y ha sido por varias generaciones, más un emisor que un receptor de migrantes. Pese a la llegada de refugiados españoles en el franquismo y de latinoamericanos expulsados por las dictaduras de las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, hay hoy en día millones de mexicanos que nunca han conocido a un extranjero. Los pocos encuentros que los mexicanos siguen teniendo con extranjeros al interior del país, aunque parezca chusco, se dan en las playas y las

zonas turísticas. Los mexicanos que tienen contacto con extranjeros son en su mayoría los que lo hacen al adentrarse en EU.

Confieso que conocí el fenómeno de la emigración mexicana a Estados Unidos primero de manera práctica que teórica. En el año 2000 Texas fue el escenario migratorio en donde pude observar la diversidad de asuntos que incluye el tema migratorio y que son de carácter internacional. Dallas fue el laboratorio en donde interactué como extranjero, mexicano, asistente de derechos humanos de documentados e indocumentados, gestor de trámites de doble nacionalidad, investigador de casos de pena de muerte a minorías y espectador de las elecciones presidenciales en el estado de origen del candidato triunfante. El entonces Cónsul General de México en Texas, el Emb. Luis Ortiz Monasterio, quién trató a George W. Bush personalmente cuando este era gobernador, mencionó que, a pesar de ser miembro del partido republicano y considerado como conservador, él era un signo positivo la eventual reforma migratoria, años más tarde yo entendería el sentido de esa afirmación.

Tuve la oportunidad, no sin contratiempos teóricos y metodológicos, de conciliar un tema de importancia mundial del tenor de la migración con la coyuntura política de las relaciones México-Estados Unidos. Mi primera inclinación personal era por el realismo político (motivado por los textos de Waltz, Kennan y la teoría de juegos) y por cuantificar del poder nacional mexicano en relación a las vulnerabilidades materiales estadounidenses. Al revisar las capacidades nacionales de un país, en especial en base a los textos de Morgenthau, era evidente la importancia de la cantidad y calidad de la población en el desarrollo de un país y en su relación con sus vecinos y con el resto del mundo. ¿Qué poder afectarían más los mexicanos en la Unión Americana, el de EU o el de México?

Esta inquietud temática se vio fomentada por la labor de investigación que realicé con el embajador José Juan de Olloqui, quién como doctor egresado de la UNAM promovía esa visión en sus conferencias y publicaciones a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas hasta el año 2003, dentro y fuera de México. Para este instituto preparamos diversas investigaciones y compendios de académicos y políticos sobre asuntos internacionales “clásicos” para México como las relaciones con Europa, España y Estados Unidos; los tramas de los noventa como el libre comercio y la preponderancia de Asia; y las cuestiones de nueva relevancia como la migración y el terrorismo. De esa fase emanaron las compilaciones de los libros *Estudios en torno a la migración*,² *Jornadas sobre México y los tratados de libre comercio*,³ *Problemas jurídicos y políticos del terrorismo*⁴ y la publicación de reseñas y artículos como *El fenómeno de la migración*⁵.

Una complicidad intelectual espontánea hizo que dichos trabajos se vieran impregnados por nuestras coincidencias con las tesis geopolíticas de Mackinder, Manhan, Cline, Brzezinski y con el contenido de la correspondencia personal del Embajador, emanada de sus cargos frente a las legaciones mexicanas en Washington y Londres, con diplomáticos estadounidenses y europeos, y en especial

² José Juan de Olloqui (comp), *Estudios en torno a la migración*, UNAM, México, 2001

³ José Juan de Olloqui (comp), *Jornadas sobre México y los tratados de libre comercio*, UNAM, México, 2003

⁴ José Juan de Olloqui (comp), *Problemas jurídicos y políticos del terrorismo*, UNAM, México, 2003

⁵ José Juan de Olloqui, “El fenómeno de la migración,” en *México Movimientos Migratorios (XXIV Jornadas de Historia de Occidente)*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, 2003

con Henry Kissinger. Nuestra confabulación académica “realista” no era en absoluto de tono “militar” ni “hegemónico,” lo que para muchos resultaría hilarante en el contexto mexicano, sino que intentaba proponer una alternativa ante las casi indubitables perspectivas “legalistas” e “institucionalistas” de la política exterior mexicana. La premisa de que “el realismo no sólo sirve a los poderosos sino también a las potencias medias” cosechó controversia y aplausos en las discusiones políticas y académicas del Emb. de Olloqui. En nuestra agenda de investigación quedó pendiente la aplicación de los preceptos realistas a la administración de la ecología y los recursos naturales, cometido que sólo se vio interrumpido por el deceso físico del Dr. de Olloqui.

Dicen que ningún hombre puede escapar al pensamiento de su tiempo ni al ambiente al que se ve expuesto. El profesor Andreas Boeckh, quién posteriormente se convertiría en mi *Doktorvater* de mi disertación de doctorado, en 1997 no había desalentado mi precoz entusiasmo por la temática mi tesis de grado sobre “Geopolítica y NAFTA” e incluso me brindó bibliografía valiosa sobre nuevos autores de geopolítica en Europa y América Latina. Otras obras de diferente talante me sirvieron de estímulo y acicate posteriormente. Precisamente, con parte de aquellos críticos textos “europeos continentales” identifiqué a las corrientes originales de pensamiento político de la academia alemana y en especial, a lo producido en la universidad del Attempto, por ejemplo: *Internationale Beziehungen: Theorien, Organisationen, Konflikte*,⁶ *Lexikon der Politik*,⁷ *Staat, Markt und Rente in der internationalen Politik*,⁸ *Politische Repräsentation und Partizipation in der Karibik*⁹ y *Towards regulated anarchy in East-West relations*¹⁰.

Ya iniciado el doctorado en Tübingen, en las extensiones del 2002, tendríamos que revalorar a nivel teórico la vigencia de los paradigmas pragmáticos (realistas y liberales), la necesidad de acercarse a nuevas metodologías y replantear la seguridad internacional. Era preciso sopesar la nueva preeminencia en la agenda internacional de la migración, la energía y la ecología, todo ello en las condiciones políticas posteriores al ataque terrorista de Nueva York del 2001. Mi experiencia académica y profesional proponía que la migración, era el tema, y América del Norte, era la región, que acortarían el tiempo de mi exploración académica. El Prof. Dr. Boeckh fue paciente como un amigo, al esperar con serenidad a que me diera cuenta de ello, por mi propia cuenta. Y fue rígido como tutor alemán, al sugerirme que considerara debates frescos y útiles para el proyecto. De ello se derivó la inclusión del constructivismo, en boga en Alemania y Francia; menos explorado por académicos y poco utilizado por políticos, en Gran Bretaña, Estados Unidos y en mi país de origen, México. Necesitábamos equilibrar al *homo economicus* con el *homo sociologicus*.

El primer reto formal establecido en esta investigación fue el de explicar al debate migratorio como fenómeno con efectos políticos plausibles y distanciarnos, en la medida de lo posible, de buscar el origen de las migraciones. El tiempo de

⁶ Andreas Boeckh (Hrsg.), *Internationale Beziehungen: Theorien, Organisationen, Konflikte*, Piper, München, 1984

⁷ Dieter Nohlen & Andreas Boeckh (Hrsg.), *Lexikon der Politik*, Beck, München, 1994

⁸ Andreas Boeckh (Hrsg.), *Staat, Markt und Rente in der internationalen Politik*, Westdt. Verl., Opladen, 1997

⁹ Harald Barrios (Hrsg.), *Politische Repräsentation und Partizipation in der Karibik*, Leske + Budrich, Opladen, 1996

¹⁰ Volker Rittberger & Michael Zürn, *Towards regulated anarchy in East-West relations: causes and consequences of East-West regimes*, Arbeitsgruppe Friedensforschung, Tübingen, 1989

introspección fue inevitable y productivo. Aunque no estuve solo en medio de las paredes de la biblioteca del Instituto de Política de Tübingen y retroalimentaba lo leído con ideas externas al mundo intelectual, no escapé a la fase en el que cada investigador social debe de buscar y encontrar sus propias respuestas. Después del interludio laboral que realicé entre el 2003 y el 2004, a razón de mi estancia en la banca de desarrollo en México, me encerré entre estantes y anaqueles alemanes a buscar las soluciones iniciales a las preguntas de un tema de investigación ya definido.

En ese estadio el primer cuestionamiento por responder era si las teorías de las Relaciones Internacionales como tales (realismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo) eran capaces de explicar el fenómeno migratorio, con el gran obstáculo que implicaba descifrar un problema de índole internacional, del cual se toman decisiones y se aplican medidas mayormente en un plano nacional. Se presentaba una ecuación matemática muy compleja e inexacta si pretendíamos medir la aportación o menoscabo que los inmigrantes mexicanos indocumentados puedan causar en el poder nacional de EU. Pues esto, en gran medida, se basa en percepciones y no en datos duros. Entretanto, como enfermera Arnold Wolfers “la seguridad es un símbolo ambiguo” y las fórmulas de interés nacional pueden ser engañosas.¹¹ Por otro lado, los cálculos cuantitativos del efecto de los indocumentados en la economía estadounidense abundaban. Con todo, eran muy internacionales, exclusivamente, en tanto al tránsito de capitales y poco explicativos, en tanto a las implicaciones de interés nacional e identidad que acarrear los inmigrantes como individuos, con un origen fijado en un país y en una geografía distinta. Los inmigrantes seguían siendo considerados como instrumentos económicos y no como personas u “hombres políticos.”

La revisión histórica permitió identificar los antecedentes migratorios de Estados Unidos, la manera en que sus habitantes han integrado o excluido a los nuevos inmigrantes y la esencia de su legislación migratoria. Esta investigación de hechos y sucesos hacía que el primer capítulo fuera casi -en sí mismo- una tesis histórica. Por esa razón, la revisión cronológica de las actitudes frente a los migrantes se concentró en los aspectos políticos del tema y en las regiones geográficas que tuvieran un antecedente histórico directo en la sociedad estadounidense, de lo que resaltaba, por supuesto, Europa Occidental y sus historias moderna y contemporánea. De la antigüedad rescatamos las primeras referencias, en las que se relacionó al concepto de extranjero a nivel institucional, con el de nación, nacional y ciudadano; en Grecia, Roma y China.

En efecto, las ideas de Estado-Nación, ciudadano, extranjero y migrante mantienen en la idiosincrasia estadounidense una entraña europea occidental. La época colonial dibujó la construcción de la “nación americana” como la de un país de inmigrantes, con la potestad de los de origen blanco anglo-sajón protestante (WASP). Repasamos que en la cultura política de las 13 colonias y en los primeros tiempos, del posterior país independiente, no se tenían los mismos valores políticos que en la actualidad. Así, la democracia, la trata y el uso de esclavos fueron eventos cotidianos que tuvieron otro significado al presente y que justificaron con distintos argumentos su esencia y vigencia. Por ejemplo, entonces un *demócrata* podía tener esclavos sin problema. Esta práctica “anacrónica” que hoy puede ser caracterizada

¹¹ tomado del Political Science Quarterly, No. 67, diciembre de 1952

como una migración forzada, ilegal e ilegítima (en el caso de los esclavos llevados de África a EU durante la colonia y mantenidos como tales después de esta). Ahora, en contraparte, dicha esclavitud ya no se considera ni legal ni legítima.

A pesar de sus resabios y múltiples contradicciones, la historia migratoria contemporánea de EU se distingue por ser más progresista en relación a la de otros países que son receptores masivos de inmigrantes. Es importante resaltar que el “racismo institucional” del sistema migratorio tendió a reducirse según avanzó el siglo XX. Lo que coincidió con la extensión de las garantías individuales a la vastedad de la población estadounidense, la protección de los derechos humanos y los triunfos políticos de las minorías étnicas.

Para cualquier discusión y acción, dentro de la arena política actual de EU, deben de contemplarse a un variado número de actores políticos, además de los gubernamentales y la opinión pública (influida por los medios de comunicación); esto bajo el complejo sistema legal y legislativo. Asimismo, es una condición del presente que los ciudadanos con derecho a voto ya no sean en su mayoría de origen WASP, o que no lo sean los políticos de elección popular (senadores o representantes). Sumado a ello, no es posible decir que los miembros del gabinete de la Casa Blanca son “racistas” sólo por su origen étnico o ideología, si bien, varios de ellos promuevan políticas anti-migratorias. Hay pro-migrantes y anti-inmigrantes de todos los colores, credos y orígenes.

Si el poder de la minoría hispana y de los inmigrantes de origen mexicano no es posible de cuantificarse hasta el momento, sí hay evidencias de su presencia y eventual influencia en los destinos de EU. La observación del ambiente político de la Unión Americana de hoy en día muestra que los estadounidenses anti-migrantes no sólo se agrupan por razones étnicas, sino aludiendo al interés nacional o al su bienestar económico y que entre ellos se pueden contar a los mismos hispanos o a los de origen mexicano que ya tienen la ciudadanía. A la par, los promotores de la inclusión de los migrantes pueden ser ciudadanos que perfectamente puedan contener las características étnicas de los “WASP.” Estos, al defender los derechos de los indocumentados en EU, además de resguardar los derechos civiles, pueden estar defendiendo sus intereses económicos o la tradición migrante estadounidense. Por ello, el entramado de argumentaciones exigió la creación de una tipología en la que se pudieran clasificar los distintos tipos de actitudes frente a los extranjeros, para después dilucidar que postura política era la predominante.

En el segundo cuarto del 2005 viajé a Ginebra para encontrarme con teóricos de las Relaciones Internacionales. A John A. Vasquez lo había conocido por la lectura de *Classics of International Relations*¹² y aproveché ese encuentro personal para mostrarle mi esquema de investigación y escuchar sus razonamientos. Lo primero que me dijo el Prof. Vasquez, con buen humor, fue que a pesar de tener un apellido hispano él no hablaba español, implicando cierta incuria con la comunidad latina de EU. Le especificué que mi interés por escuchar su opinión era en torno a los paradigmas de RI y la explicación teórica de un tema multidimensional como la migración. Su análisis fue de gran ayuda y marcó una nueva ruta en mi investigación. Tras el frenesí y zozobra que escondían mis preguntas, Vasquez escudriñó con frescura reflexiva “¿por qué en lugar de buscar si el realismo o el

¹² John A. Vasquez (editor), *Classics of International Relations*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1986

liberalismo o el constructivismo explican a la migración, mejor usted utiliza a las tres teorías y ve en que le es útil cada cual?”

En el mismo HEI de Ginebra, David Sylvan fue menos entusiasta y me refutó que el análisis que yo planteaba le era del estilo de Robert Cox y que él no veía como se podría explicar a la migración a nivel sistémico utilizando a las RI; que en todo caso, las RI pudieran ser útiles para entenderla a nivel del debate político. La piedrita que faltaba para construir el edificio había caído del cielo. Ese mismo día tuve una entrevista con el Emb. Luis de Alba, quién ya fungía como representante de México ante la Organización Internacional de la Migración y quién sería posteriormente el director del Comité de los Derechos Humanos en Naciones Unidas. En la entrevista con el Emb. de Alba corroboré dos premisas importantes: el tema ya es prioridad de los organismos internacionales de orden multilateral y los países receptores prefieren tratarlo a nivel bilateral, reafirmando su soberanía con las políticas migratorias nacionales.

La conexión entre las teorías de las RI y la migración ofrecía efectivamente la posibilidad de concretar una investigación original y relevante. Una evaluación cuantitativa no llenaba a dichas demandas académicas. En consecuencia, un análisis que conciliara el debate político (politics) con la política migratoria (policy), materializada en la reglamentación migratoria, sólo podría ser de carácter cualitativo. Así, apareció el análisis de discurso como una metodología que permitía estudiar lo que se decía de los migrantes en EU (percepción) y compararlo con lo que se establecía expresamente y entre líneas, en las leyes migratorias (acción). El tiempo de investigación definido coincidía con la etapa de gestación y la primera docena de años de existencia del NAFTA-TLCAN (1992- 2006) teniendo su tiempo álgido de 1994 al 2005. Las muestras discursivas de los actores políticos del debate migratorio se definirían posteriormente, así como las leyes que servirían de pauta para entender la regulación y el sistema migratorio estadounidenses.

En la biblioteca de la Universidad de Tübingen existe una cantidad considerable de bibliografía acerca de los ahora autores “clásicos” alemanes y franceses del análisis del discurso. El desafío permanecía en concretar esas “grandes sentencias” de un Habermas o un Foucault en un fenómeno delimitado y específico como la migración internacional. Había muchas revisiones e interpretaciones de sus trabajos y pocas metodologías aplicadas, la exploración hermenéutica del uno era tan interesante como el *racisme d'Etat* del otro. Derrida y Luckmann aparecían igualmente atractivos. Algunos de sus traductores para mí fueron los profesores Peter Berger y Stefano Guzzini.

Poco a poco fui escogiendo especialistas que se aproximarán más a las Ciencias Sociales y especialmente a las RI. Alexander Went era de los primeros autores que saltaban a las vista en la revisión de una “sociología de las RI,” sin embargo, los escritos de Barbara Delcourt,¹³ Teun A. van Dijk¹⁴ y Cheryl Shanks fueron los que se acercaron más a los conceptos internacionales que yo intentaba destacar. Proponían una relación política de naturaleza internacional entre los inmigrantes y las sociedades receptoras. De la primera autora, es relevante la manera en que afirma que los conceptos de carácter internacional son producidos y reproducidos en

¹³ Centre de droit international et de sociologie appliqué au droit international de l'Université libre de Bruxelles (Belgique).

¹⁴ Universidad de Ámsterdam y U. Pompeu Fabra

cada país; del segundo, sobresale su rigidez metodológica y la “deconstrucción” de las leyes migratorias; y de la tercera, su análisis de los conceptos de soberanía, ciudadanía y las bases de la legislación migratoria, en torno al poder y las corrientes pragmáticas de las RI. Con esta literatura y una revisión temática de las corrientes realistas, pluralistas-liberales y constructivistas, sobró material para hacer una breve síntesis del método y las teorías que se analizarían a lo largo de esta disertación. Este fue el objetivo del capítulo segundo.

El cuerpo de la investigación requirió, una vez adelantados los antecedentes históricos, la metodología y las teorías a utilizarse, que se explorara a profundidad el contexto y los sucesos importantes ocurridos durante el periodo de tiempo seleccionado. El periodo investigado fue dividido en cinco partes: I) El preámbulo del tratado (1992-1994), II) América del Norte después del Tratado y el bajo perfil del tema migratorio (1994-1998), III) Luna de miel regional y realidad migratoria (1998-2001), IV) El ataque terrorista a Nueva York y sus consecuencias en el debate migratorio (2001-2003) y V) Vuelta a la política regional y a la discusión de la reforma migratoria (2004-2006).

En estas etapas se puso atención en los sucesos ordinarios y extraordinarios que tuvieran impacto en la discusión y en la regulación migratoria. Las elecciones presidenciales y las crisis económicas, por ejemplo, fueron catalogadas como sucesos ordinarios a razón de que son periódicas y predecibles. Los sucesos extraordinarios más evidentes fueron: los ataques terroristas en Oklahoma y Nueva York, la inundación de Nueva Orleans y la crítica internacional al gobierno de EU por la ocupación militar de Iraq. Estos, en contraste, por su naturaleza no fueron ni predecibles ni corregibles. Los eventos de ambas categorías influyeron en el debate migratorio en EU y afectaron en distinta medida, negativa y positivamente, a la imagen los inmigrantes indocumentados.

Viejos actores del debate migratorio reafirmaron su importancia y nuevos salieron a la luz. Hubo cambios en el involucramiento en el tema y también en las posturas políticas al respecto: algunos se tornaron a favor de los indocumentados y otros endurecieron sus posiciones de rechazo. Otros, tuvieron la capacidad de que su voluntad se reflejara en la legislación migratoria de EU. Afirmamos que los políticos profesionales no han sido los únicos agentes de esta discusión. El sector privado (organizaciones agrarias y las empresas empleadoras de trabajadores extranjeros), sindicatos, ONGs, intelectuales, medios de comunicación y organizaciones anti-migrantes ya aparecían con regularidad en el debate migratorio previo los noventa. De los nuevos actores resaltamos al ciudadano común y a las organizaciones políticas de inmigrantes (incluso indocumentados), las que incluyen a los de origen hispano y mexicano.

Ilustramos que los distintos actores políticos han explicado su aceptación o rechazo a los migrantes con argumentos que pueden apelar desde la seguridad y el interés nacional, hasta el bienestar comercial y laboral, el respeto de los derechos humanos, o la defensa de una identidad estadounidense asociada a valores democráticos, históricos o étnicos. De eso versa el capítulo 3 y de cómo se conforman tres éticas en los distintos actores, en base a los tres paradigmas de las RI aquí desplegados. La ética del guerrero coincide con las imágenes de las posiciones realistas, la tendera con las pluralistas-liberales y la del profeta con las constructivistas. Una alegato nodal de ese apartado es que los actores políticos elaboran un discurso

frente a los inmigrantes indocumentados asumiendo alguna de estas posiciones o “éticas” o una mezcla de ellas.

Para intercambiar opiniones y revisar los datos académicos sobre el tema encontré a investigadores agudos y cautelosos en las inmediaciones de Tübingen. Sumado a las convenientes charlas oficiales y no oficiales con los investigadores y docentes de la universidad, en la ciudad de Darendorf y Hegel, me encontré con académicos internacionales y multidisciplinarios. A miles de kilómetros de EU discutí sobre el “pulso político” de la Unión Americana con Lawrence Stallings de Stanford University, Scott Stelle de UCLA (ambos californianos), Bruce Allen de la escuela australiana y Rainer Berkemer de las confines intelectuales de Suabia; todos ellos miembros del Empire Institute, recios prosélitos del realismo político, fustigadores del institucionalismo y bisoños mediadores del constructivismo. Otro partidario del pragmatismo fue Raúl Suárez de Miguel, quién en su oficina de la OCDE en París, cortésmente, me proporcionó información estadística de primera mano acerca de las implicaciones económicas y sociales de los movimientos migratorios a nivel mundial y minimizó la importancia de la identidad WASP en el sistema migratorio estadounidense.

En una estancia de investigación en Berlín en el 2006 puse a escrutinio público los avances de los capítulos finales en un ambiente que ofrecía círculos de académicos sustanciales y funcionarios públicos. Recibí una invitación formal de los institutos LAI y Kennedy (JFK) de la Universidad Libre de Berlín (FU) para exponer mis hallazgos y otros convites francos para encontrarme con diplomáticos internacionales. En la Universidad Libre me topé con una planta de profesores de alta calidad, de la que saltaba a la vista el alto número de investigadoras y docentes del sexo femenino. Homólogos doctorantes (ellos de ambos sexos) criticaron con profesionalismo los puntos poco explicados de mi investigación y la enriquecieron con sugerencias constructivas. La doctora Marianne Braig me permitió el acceso completo a las facilidades de la FU, al citado instituto de América Latina (LAI) y asistir a su coloquio de investigación regularmente. Por su parte, las profesoras Britta Grell y Margit Mayer, del instituto JFK, fueron igual de atentas y en este centro sujeté mis adelantos y resultados con especialistas en América del Norte.

En la vida política de Berlín la migración es un tema de creciente relevancia y de entre los protagonistas me encontré con varios graduados de Tübingen. Concurrí allí a un congreso internacional de migración convocado por Naciones Unidas, evento en el que países receptores y países emisores confrontaron sus puntos de vista no sólo del tópico, sino de las responsabilidades y consecuencias que cada quién debería asumir frente a los migrantes documentados e indocumentados. Chaleé personalmente con Rita Süssmuth, miembro de la Comisión Internacional de la Migración de parte de Alemania y ex “Bundestagspräsidentin.” Ella, al discutir los asuntos migratorios, fue muy institucional y su tono se volvió nostálgico, al mencionar su estancia en Tübingen y sus antecedentes académicos.

En toda la conferencia se evitó hablar de racismo –aunque podía leerse entre líneas en algunas intervenciones-. Inclusive, los estadounidenses y británicos evitaron citar al interés o a la seguridad nacional. En ese ambiente político-económico-liberal dialogué con el alcalde de la capital de Baden-Württemberg quién presentaba una sonrisa sureña después de que un especialista de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y uno de la Universidad de Londres le dijeran que tanto en migración,

como en otros temas metropolitanos, Stuttgart frente a las otras ciudades representadas (Nueva York, Londres, Berlín) era la única que podría considerarse de “primera clase” y que de ellas era la única en la que la seguridad social era de “primer mundo.”

Me atrevo a decir que los especialistas y académicos mexicanos, canadienses y estadounidenses a los que tuve acceso en Berlín “andaban en la misma frecuencia.” Las dimensiones de la migración México-Estados Unidos sorprendían a los académicos de países europeos con poblaciones pequeñas e incluso a algunos asiáticos. No obstante, el trato de la cuestión se expresaba bastante familiar entre los mexicanos, cual natural era para los estadounidenses el tratar físicamente con los migrantes mexicanos (documentados e indocumentados). El Emb. Jorge Castro-Valle, encabezando la legación mexicana en Berlín, no ocultó su interés de que los temas “mexicanos” aumentaran su presencia en las agendas científicas y políticas alemanas y me pidió mis impresiones ante las respuestas académicas locales, las que en efecto eran positivas.

En Berlín, ciudad parte de la llamada aldea global, me enteré de que el Emb. John Baumann era un fehaciente observador de la Relaciones Internacionales y que había estudiado también en Tübingen. En efecto, no era el primer estadounidense con el que yo me entendía en “suavo.” Tras una simple petición se comunicó a mi teléfono móvil de Berlín y me invitó a charlar a su oficina en la Embajada de EU. De ese encuentro, subrayo la sensibilidad del gobierno estadounidense frente a los temas de seguridad en lo externo y frente a lo económico a lo interno, según lo aludido por el Emb. Baumann. Escuché que la postura oficial de gobierno de EU, en palabras del Kirninder Braich, el agregado político estadounidense en Alemania (de origen indio), en la que “la migración no es un problema, el problema son los inmigrantes indocumentados.” Con la misma consideración, en referencia al movimiento étnico-político pro-hispano “La Mecha” en California y en los demás confines de EU, el Sr. Braich me expresó posteriormente, por escrito, que no tenía información. De todo ello concluí que la tendencia general de los gobiernos (incluyendo a EU) y los organismos internacionales es tratar a la migración con un “institucionalismo liberal.”

En los dos últimos capítulos se reconocieron nociones de las teorías de las RI como el interés nacional, la soberanía territorial, el utilitarismo económico, el respeto del Estado de derecho y la construcción de una identidad migrante estadounidense. En el cuarto, los fragmentos discursivos de los actores preponderantes del debate migratorio de EU refirieron argumentación, a favor o en contra, de la aceptación o el rechazo de los inmigrantes indocumentados (cimentados en preceptos de las RI). En ese sentido, los discursos y promulgaciones del capítulo cuarto contienen afirmaciones crudas y enunciaciones juiciosas o cínicas, mientras que en los textos de la regulación migratoria del capítulo quinto, sobresale el lenguaje formal y las declaraciones institucionales con “lectura entre líneas.”

Al realizar dicha “deconstrucción” se desglosaron subtemas como la criminalización y deportación de los indocumentados, el mercado laboral formal e informal, la defensa de los derechos humanos, la identidades “WASP” (blanco-anglosajón-protestante), de “país de inmigrante” y de “país democrático.” Positivamente, los axiomas discursivos evidenciaron que esos conceptos, identificados con los de los paradigmas de las RI, se reflejaron en el debate migratorio (politics) del periodo

estudiado. Los discursos analizados además de tener un alto contenido de evidencia política, son muy interesantes para el lector ya que desnudan las entrañas del pensamiento de sus emisores, las ideas y fundamentos con las que ellos construyen su mundo político y su posición a favor o en contra de los indocumentados. Se entrelazan las voces de los fanáticos y los institucionales, con las de los nativistas, los nacionalistas, los moderados, los maquiavélicos y los progresistas.

La reconstrucción de los textos de los seis actores escogidos reveló directrices permanentes en periodos ordinarios y extraordinarios y una propensión progresiva al aumento de la relevancia del asunto migratorio en sus prioridades políticas. El Presidente de EU, las Oficinas Migratorias del Gobierno Federal, las Cámaras de Comercio (US & American Chamber of Commerce), el sindicato AFL-CIO, el movimiento “La Raza” y el profesor Samuel Huntington refutaron o impulsaron la inclusión o exclusión de indocumentados con las aludidas éticas de “el guerrero,” “el tendero” y “el profeta.” Consecuentemente, apelaron a nombres y adjetivos emparentados con los conceptos de los paradigmas internacionales. El estudio comprobaría que las argumentaciones discursivas de los actores involucrados la discusión migratoria acarrear recurrentemente nociones que no se circunscriben sólo al ámbito nacional, sino al internacional y que se reflejan en las nociones esenciales contenidas en las teorías de las RI.

En el capítulo quinto se analizaron dos reformas, la “Pub. L. 108-447” y la “Pub. L. 108-458.” Estas se utilizaron como muestras de la regulación migratoria con el objetivo de entender su conformación formal, jurídica y el posible fondo ideológico en el que se reflejarían las tres éticas migratorias y los conceptos fundamentales de los paradigmas de las RI. En estas disposiciones también se sopesaron las consecuencias del ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001. Pues, a partir de los ataques terroristas a Nueva York, se supervisó, con mayor energía cuales inmigrantes representan una amenaza para la seguridad nacional, o cuales por su nacionalidad, origen étnico o religión pudieran relacionarse con la “amenaza terrorista.” Un criterio realista explicaría a la inclusión-exclusión de un extranjero en torno al efecto que su presencia física causara en la lesión o el provecho del interés nacional estadounidense; uno liberal se materializaría en el ofrecimiento de visas de trabajo, en las labores en las que los ciudadanos estadounidenses no estén interesados en realizar; y uno constructivista, aquí examinado, expresaría si se dio preferencia en la extensión de visas a los extranjeros que más se identificaran al paradigma WASP y si se les negó a los que más se diferencian de él.

La ley federal, *per se*, se concibe en EU en base a los principios de la ética liberal. Es por ello que de la formalidad de la regulación migratoria no “irradia” ni un tono militar, ni uno en donde la identidad sea el motivo de la deportación o la negación del otorgamiento de la ciudadanía. Por ello, buscamos distinciones ideológicas de las leyes migratorias que yacieran en el contenido del texto y no sólo en su forma. Así, la ciudadanía se relacionaría con axiomas pluralistas-liberales, vinculados a la oferta laboral y el aporte de los indocumentados a la economía, sumadas a las hoy “universales” defensas de los derechos individuales y de los derechos humanos. El racismo es más difícil de rastrear en la regulación migratoria actual que en la de épocas como el siglo XIX (porque en ese tiempo la discriminación racial era expresa). Empero, deconstruimos a detalle el contenido de las dos leyes y encontramos rastros argumentativos que indicaron ciertas preferencias o no preferencias para otorgar a negar la visa según la identidad de individuo.

En el 2006 y el 2007 retomé el contacto con académicos mexicanos y empecé a circular algunos de los resultados de mi investigación. El ministro Jorge Álvarez Fuentes se ofreció a exponer mis cuadros teóricos del “reflejo de los paradigmas de las RI en el debate migratorio de EU” en su cátedra del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, en la Ciudad de México. Posteriormente, regresé físicamente a México y concerté una cita con el profesor Lorenzo Meyer en El Colegio de México. A él le pareció muy trabajada la investigación y la metodología, lo que obviamente me dio confianza; expresó que la explicación que le gustaba más era la realista. El Dr. Meyer se sorprendió de que yo hiciera tanto énfasis en el constructivismo.

Pedí una cita en la American Chamber of Commerce de la Ciudad de México ya que en su hermana mayor, la US Chamber of Commerce, en sus oficinas de Washington había tenido poca capacidad para brindarme los materiales de investigación oportunamente. Fue una sorpresa positiva el que tuvieran a la mano documentos que llevaba meses solicitando a Estados Unidos, con los que pude verificar muestras discursivas y reforzar argumentos sobre las posiciones de las cámaras de comercio frente a los migrantes en distintas épocas y contextos políticos.

Subsiguientemente, visité al obispo Onésimo Cepeda quién tiene un conocimiento profundo de Teoría del Estado y de las comunidades mexicanas en EU. De los paradigmas que le presenté, él se inclinó también por los pragmáticos y dijo que reinaba el “utilitarismo liberal” porque había una complicidad y conveniencia dual entre los trabajadores mexicanos que buscaban trabajo en EU y los empleadores estadounidenses que se aprovechaban de ellos y los empleaban. A los dos gobiernos también les convenía pero no podían aceptarlo públicamente. Los mexicanos pensamos más en los términos materiales del citado *homo economicus* y por ello valoré, al reflexionar en ello, las aportaciones de los europeos continentales para entender al *homo sociologicus*.

La valoración final de esta disertación queda sin duda en las manos de sus lectores y ellos serán quienes enjuicien sus aportes y limitaciones. Los materiales analizados a lo largo de este trabajo tienen como objetivo el ilustrar los distintos tipos de argumentaciones que se han presentado recientemente en EU a favor o en contra de los indocumentados de origen mexicano. Estas posturas coinciden con conceptos identificados con las teorías de las RI: el interés nacional, la soberanía territorial, el utilitarismo económico, el respeto del Estado de derecho y la construcción de una identidad nacional.

Los actores que se identifican con la ética del guerrero hacen énfasis en la criminalización y deportación de los indocumentados, basados en que los inmigrantes “afectan” el interés nacional. Los agentes que se ubican en la ética tendera estarán más preocupados por el papel de los inmigrantes en el mercado laboral y el respeto de los derechos humanos. Así, los protagonistas reconocidos en la ética del profeta argumentaran su rechazo o aceptación haciendo referencia a la identidad WASP (blanco-anglosajón-protestante), la identidad de país inmigrante y la identidad de país democrático. No obstante, explicamos constantemente que los actores políticos involucrados no siempre usan la misma ética y utilizan elementos de las tres posturas indistintamente ya que toman esos conceptos de la vida política cotidiana y no necesariamente de los libros de teoría. El debate migratorio, la regulación migratoria y la conformación del sistema político estadounidense están

sujetos a un contexto concreto. Dicha circunstancia trató de manifestarse en todo lo largo del texto. Bajo ese entendido, se buscó comprobar con evidencias discursivas que las nociones de los paradigmas de las RI sí se reflejaron en el debate migratorio (politics) del periodo estudiado.

“La decostrucción de la regulación migratoria mostró a los conceptos de las teorías de RI que superaron el nivel discursivo del debate (politics) y que se impusieron en las medidas concretas (policy) del gobierno federal estadounidense para solucionar los “problemas” migratorios. Las dos leyes escogidas como muestra preveían que los ejes lógicos de las restricciones migratorias se asentarían en una argumentación racional (realista y liberal), lo que no excluyó un alto contenido de argumentación constructivista y de valores nacionales. Por lo que inducimos que la regulación migratoria, además de enunciar concretamente los intereses colectivos de los ciudadanos estadounidenses, descubre la importancia de las “identidades” en la inclusión y exclusión de inmigrantes. Las tres éticas hegemónicas prevalecieron en las dos leyes utilizadas como muestra con distinto grado de influencia.

Quedó comprobado que las influencias individuales de los actores políticos, entre los que se puede contar a las organizaciones de migrantes, pueden superar las influencias internas del sistema político de la Unión Americana que los excluyen; aprovechar aquellas que los protegen e integran; y sobre todo, que a Estados Unidos se le influye desde el interior de Estados Unidos porque ni su gobierno ni su población admiten influencias externas. Si bien, los millones de indocumentados no se han podido amparar en el derecho internacional para legalizar su presencia en EU, tampoco han podido ser expulsados por medio de la fuerza gracias al derecho nacional de EU, aunque así lo promuevan los actores radicales anti-migrantes, por el simple hecho que ese estado de derecho estadounidense los protege. A la par, la influencia política y económica de los inmigrantes va en aumento. Por ello, en el nuevo contexto político de EU en la primera década del siglo XXI, los actores ganadores del debate migratorio (politics) y la política migratoria (policy) son los hábiles y no sólo los fuertes.

Confiamos en que esta disertación cumpla con las condiciones que toda investigación formal exige: 1) un aspecto específico del fenómeno migratorio es estudiado de forma novedosa, 2) la literatura teórica y las referencias bibliográficas son asertivas, 3) se buscó tener calidad en la redacción, 4) el análisis de discurso se presentó como un método adecuado y prometedor, 5) es de las primeras veces que se utilizan las teorías de las Relaciones Internacionales en el tema de la migración a nivel académico, 6) este estudio sienta un precedente y es una referencia útil para futuras investigaciones, 7) la producción y difusión de esta disertación apoya la misión académica de la Universidad de Tübingen y 8) el planteamiento puede ser del interés y la comprensión de un público extenso, incluso ajeno a la academia.

Esta investigación tuvo un cometido paralelo que reside en una inquietud personal. Algunas conclusiones emanaron al realizar y concretar esta disertación y su comprobación sólo podrá llevarse a cabo en la práctica. Me interesaba saber cuales eran las principales formas en las que se discriminaba y rechazaba a los mexicanos. Sabiendo cuales son las razones reales o “ficticias,” –socialmente construidas- por las que se les repudia, podríamos encontrar argumentos para contrarrestar esas razones. Evitar que se les rechace, reprima o aun se les deporte por afectar a los intereses e identidades estadounidenses. Así, esta investigación sienta las bases

para afirmar que los migrantes mexicanos en Estados Unidos, ya sean documentados o indocumentados, no tienen efectos negativos trascendentales ni en el interés nacional estadounidense, ni en su seguridad nacional, ni en el desarrollo de su economía, ni en el mantenimiento del estado de derecho. No acarrearán una identidad opuesta a la WASP, ni a la de país democrático y coinciden, al igual que la mayoría de los estadounidenses en ser parte de un país de migrantes.

1. Revisión histórica: antecedentes de la concepción del migrante en Estados Unidos

*qualem gentibus me praestiti,
similem in civium deditione praestabo*

Julius Caesar¹⁵

1.1. Anales sobre el discurso de la migración en la cultura occidental y la Unión Americana

El fenómeno de la migración ha desatado intensas discusiones políticas a lo largo de la historia. En cada época puede distinguirse que los grupos humanos han mantenido una posición concreta ante sus visitantes o ante los estancamientos humanos considerados como ajenos al propio.¹⁶ Los inmigrantes han sido recibidos ocasionalmente de manera positiva e incluso han sido invitados a integrarse a las nuevas sociedades, de manera plena en casos concretos. No obstante, el recuento cronológico muestra que han recibido rechazos de tipo físico, normativo y esencial. El caso actual de los inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos no es una excepción.

El concepto de migrante ha sido asociado históricamente con el de extranjero. Se refería al individuo que no pertenecía a la tribu primitiva, al “meteco” en la antigua Ciudad- Estado griega o al forastero, que era tratado como el “otro,” al adentrarse en los territorios del elaborado imperio chino en el siglo XIII. Las fuentes escritas¹⁷ de distintas civilizaciones muestran que los migrantes despertaban reflexiones en torno a la política, la economía y la sociedad. En la historiografía árabe¹⁸ también se recurre constantemente a la mención de los extranjeros que incurrían en sus dominios territoriales. Ellos, por su carácter nómada, se preocupaban más por el control de los productos de la tierra que por su posesión física, en comparación con el mundo occidental.

La preponderancia política de las potencias europeas en el mundo, del descubrimiento de América a la primera Guerra Mundial, hizo que el debate migratorio estuviera sujeto a las agendas políticas de sus gobiernos y a las concepciones teóricas de sus pensadores y científicos. Consecuentemente, los conceptos actuales de Estado-Nación, ciudadanía, refugiado político, inmigrante legal e ilegal fueron acuñados principalmente en el seno de la realidad europea del siglo XIX. Una vez definido quien era el individuo extranjero y quien el nacional o “ciudadano,” los discursos en torno a la migración distinguieron las migraciones internas de las externas; dando como resultado los términos de emigrante, el que sale de su país, e inmigrante, el que se adentra en un país extranjero.

La percepción y la realidad son difíciles de diferenciar en muchas ocasiones. Los discursos políticos reflejan las percepciones de actores políticos que gozan de cierta

¹⁵ Julius Caesar, *De bello hispaniensi*, [17]

¹⁶ Jorge Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, UNAM, México, 2002, p. 23

¹⁷ Johannes Hirschberger, *Geschichte der Philosophie*, Herder, Freiburg, 1991, p. 58

¹⁸ Ver Erwin Rosenthal, *Ibn Khalduns Gedanken über den Staat. Ein Beitrag zur Geschichte der mittelalterlichen Staatslehre*, München, 1932

influencia en una sociedad particular¹⁹ y en ese sentido, son propagados sobre una población determinada. Los discursos responden a una realidad subjetiva y también a los intereses de los actores políticos. Es de esperarse que ciertas esferas de la sociedad tengan mayor capacidad de influir con sus discursos que otras y que con el tiempo los argumentos de dichos discursos se tornen en verdades asumidas.

La presente revisión histórica tiene como objetivo mostrar que las percepciones que las sociedades receptoras han tenido frente a los grupos migrantes han sido de carácter subjetivo y no siempre han coincidido con la realidad. Históricamente puede documentarse que la presencia de inmigrantes tiende a generar un discurso negativo en las poblaciones que considerándose autóctonas los han recibido voluntaria o involuntariamente.

Este primer capítulo permitirá encontrar el punto en el que el debate en torno a la migración dentro de un país como Estados Unidos adquiere dimensiones internacionales, en el caso de la inmigración indocumentada de mexicanos. Asimismo, evidenciará datos útiles para su análisis dentro del ámbito de las teorías de las Relaciones Internacionales (RI).

1.1.2. Migrantes y tres culturas de la antigüedad: Grecia, Roma y China

La discusión sobre la conveniencia, el rechazo, o la integración de los extranjeros en los países receptores no es nueva. Desde la antigüedad se ha ido conformando un discurso en torno a la situación de los inmigrantes; de forma paralela a la evolución de los entes estatales; la ciudad-estado y las primeras unidades colectivas con los elementos considerados como tradicionales para la formación de un país (población, territorio y gobierno). Dicho proceso, a través de los siglos, llevó a la conformación del Estado-Nación como es entendido a partir de los consensos jurídicos y teóricos del siglo XIX y en la actualidad.

Se citarán, sólo a manera de introducción, las concepciones generales de los discursos emanados de la Grecia clásica, el Imperio Romano y China. En el ámbito racional (económico-material y normativo) de dichos pueblos de la Antigüedad ya existen menciones de las ventajas e inconveniencias de la integración de los extranjeros y en el ámbito cultural, y ya aparecen las primeras xenofobias. Este recuento se realiza con el fin ilustrar la antigüedad del debate migratorio y demarcar un antecedente cronológico que nos lleve de la mano al tratamiento del tema migratorio en el contexto de la llamada civilización occidental²⁰ y finalmente, la discusión al interior de Estados Unidos²¹ en el presente.

a) Grecia

No es aventurado el aseverar que el mundo occidental tiene como uno de sus primeros referentes históricos al pueblo griego. Para los europeos, como para la

¹⁹ Martina Timmermann, *Die Macht kollektiver Denkmuster*, Leske+ Budrich, Opladen, 2000, p. 29

²⁰ Charles A. Kupchan, "Immigrants Change Face of Old Europe," *Council on Foreign Relations*, tomado de Los Angeles Times, 03/03/2004

²¹ Vincent N. Parrillo, *Diversity in America*, Pine Forge Press, Thousand Oaks, 2005, p. 187

mayoría de los países vinculados a Europa Occidental y Oriental, es en Grecia en donde se encuentran las primeras distinciones claras entre conceptos como el de ciudadano, meteco (extranjero) y esclavo; categorías dadas a los distintos grupos sociales que además de distinguir el origen de dichos individuos, connotaban su posición de poder en la sociedad y en ocasiones un destino inmutable dibujado por dicho estatus. Los ciudadanos griegos eran iguales entre sí y como ahora, los inmigrantes eran los otros.

Es importante resaltar que la superioridad o inferioridad frente a otras naciones se resolvió desde entonces en tres dimensiones o categorías: fuerza, derecho e identidad. La inferioridad de los esclavos, las mujeres y los extranjeros estaba definida en parte por relaciones de fuerza, las que se reflejaban en el derecho griego y se legitimaban con la aceptación social de este. En las Ciudades-Estado de la antigüedad clásica occidental, el término ciudadano no designaba meramente al que residía en una ciudad, sino a un miembro libre del Estado con capacidad de gobierno.

Es posible hallar en esta obra un discurso acerca de la concepción griega de los extranjeros. Jenofonte (c. 430-c. 355 a.C.) describe en *La expedición de los diez mil* la percepción que los helenos tenían de los otros pueblos y en la que se referían a dichos extranjeros de manera despectiva. “Los griegos decían que éste era el pueblo más bárbaro que habían encontrado, aquél cuyas costumbres diferían más de las griegas. Hacían en público lo que otros en secreto y a solas se conducían como si estuviesen entre la gente.”²²

Cuando los griegos eran vencidos por fuerzas militares extranjeras, respetaban y acataban las consecuencias de la guerra, pero eso no siempre cambiaba el estatus cultural de sus vencedores, ya que los seguían considerando como “bárbaros” y con una cultura inferior a la griega. “La raza (origen étnico) siempre ha sido en primera instancia una construcción social y no siempre ha estado basada en antecedentes biológicos.”²³ No obstante, los individuos que cumplían el perfil de los griegos se integraban a ellos, compartían y enriquecían el poder del pueblo griego, la extensión de sus leyes y sus tradiciones. En la idea griega de ciudadanía, tal y como la expresó Aristóteles²⁴, los ciudadanos (hombres griegos que eran cabeza de la familia) tenían el derecho a participar en las funciones legislativas y judiciales de su comunidad política.

A los conquistados se les imponía la identidad griega. El periodo de gobierno de Alejandro Magno es el de un imperio en expansión que creó un discurso en el que se incluyó a las poblaciones de los nuevos territorios. Incrementó la propia movilidad demográfica y la de otros pueblos, exportó migraciones y de igual forma las recibió; características que académicos como Paul Kennedy²⁵ consideran como condiciones naturales de los imperios, a la par de otros elementos tangibles e intangibles del poder nacional.

²² Jenofonte, *La expedición de los diez mil*, Porrúa, México, 1984, p. 76

²³ Ver Paul R. Spickard, “The Illogic of American Racial Categories,” en M.P.P. Root (ed), *Racially Mixed People in America*, Sage, London, 1992, Pp. 12-33

²⁴ Garrett Ward Sheldon, *The History of Political Theory*, Peter Lang, New York, 1991, p. 28

²⁵ Paul Kennedy, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Random House, New York, 1987, Pp. 198- 199

Asimismo, lo que identificaba al griego de Macedonia con el de Babilonia, el de Asia Menor y el del Norte de la India era el discurso político de “ser griego” ya que las reglas, tradiciones y composición étnica sufrían variaciones según la distancia geográfica. Los griegos no eran homogéneos étnicamente a pesar de que hubo un discurso que así lo manifestaba. Es imposible hablar de la pureza de una raza aria en un imperio de tal diversidad y con tales extensiones territoriales. No obstante, las mujeres, sin ser esclavas o extranjeras tampoco eran consideradas como ciudadanos entre los griegos. Los varones eran los únicos que gozaban de plenos derechos políticos, de la posibilidad de votar y de ser electos.

El anhelo de los derechos democráticos de los individuos y la extensión de la ciudadanía a las mujeres, así como la abolición de la esclavitud sólo se extenderían en el mundo hasta la segunda mitad del siglo XX, algunos milenios después de la civilización griega. Incluso en países como Estados Unidos, nuestro actual objeto de estudio, la extensión de los derechos democráticos de los individuos, en términos contemporáneos, se cimentó después de la década de los 60. En este caso, los no ciudadanos, son una población “ilegal” que asciende a más de 10 millones y sigue viviendo como metecos, a similitud de la antigua Grecia.

b) Roma

“Civitas romanum sum” es un lema que imprime: soy ciudadano romano. Es este concepto concreto el primer discurso político con el que se asocia a la identidad nacional y al estado jurídico del individuo. Si bien, durante su periodo de expansión y durante *la pax romana* (Antoninos <96-192> y Severos <193-235>) los romanos no expedían pasaportes, tarjetas de identidad o permisos de trabajo, sí iniciaron las primeras regulaciones en las que se definiría quién sería el ciudadano y quienes serían los extranjeros. En base a este antecedente occidental, existe la tradición de definir la ciudadanía en base al estatus legal. Asimismo, dicha referencia distingue dos atributos básicos para la concepción de un migrante: la pura pertenencia como habitante de un país y los derechos políticos al ser un ciudadano²⁶.

La dimensión del poder también se encuentra en el discurso romano ya que las políticas “imperiales” incluían imponer por la fuerza la posición dominante del ciudadano romano en todas las esferas: política, económica y social. La identidad de la Roma Imperial definía también, al igual que la griega, al resto de los pueblos como bárbaros y promovía el discurso de una nación “civilizatoria.” En Roma la ciudadanía se adquiría ágilmente al integrarse al aparato burocrático del ejército o del gobierno, podía obtenerse mediante la naturalización, o por una concesión especial del Estado. Estas prácticas parecen entonces no ser tan originales en los Estados Unidos de hoy en día.

c) China

China es otro país antiguo que definió desde tiempos remotos un discurso para diferenciar a los extranjeros de los nacionales. En la dinastía Han (año 206 a.C.- 220 d.C.) el fenotipo del chino ya podía distinguirse y precisaba un centro geográfico de

²⁶ miembro libre del Estado con capacidad de gobierno, al igual que el vocablo latino civitas (del que procede la palabra 'ciudad')

origen. China por definición etimológica es conocida como la tierra de *en medio*. Así, los chinos fueron y son definidos como los pertenecientes a ese territorio o tierra de en medio. El discurso de identidad chino tiene en ese sentido un componente espacial.

En la mayor parte de la bibliografía no académica relacionada con la sociedad indígena hay... definiciones del pueblo Han, o Han *ren*, o Pingdiren, esto es gente que vive en las planadas, como (concepto) opuesto a los pueblos indígenas de las montañas (Shandiren).²⁷

Por otro lado, la dinastía Han creó una identidad de la nación china, en términos institucionales y étnicos. Las instituciones chinas fueron más avanzadas que las de sus vecinos por más de 14 siglos y los mismos chinos las consideraron superiores al resto del mundo hasta las debacles que sufrió su país en el siglo XIX. Ser parte de la cultura china significaba educarse y asumir un rol dentro de las instituciones chinas, sus leyes y filosofía. La población china nunca fue totalmente homogénea étnicamente, como tal quizá ninguna lo ha sido en el mundo²⁸, sin embargo, ha existido esa percepción por mucho siglos dentro del país y al exterior de la Muralla China.

Autores como Guo Morou²⁹ hacen una analogía entre la sociedad esclavista de Grecia y Roma con la de China; periodo que ubican en la dinastía Zhou del Este (771-257 a. C) y donde existen definiciones similares a las de “nacional” y “extranjero.” De manera paralela, las invasiones mongólicas y migraciones nómadas (especialmente la dinastía Yuan, 1280- 1368), según especialistas³⁰, fusionaron a los conquistadores con la población autóctona y los convirtieron en chinos.

En el siglo XIX, justo cuando la última dinastía, la manchú, precisamente de origen mongol, enfrentaba la pérdida de legitimidad de su gobierno y uno de los peores momentos de la historia china.³¹ En el otro lado del Pacífico, Estados Unidos proyectaba su expansión territorial y engrandecimiento económico, como se verá más adelante.³² Es importante mencionar que cuando los chinos abandonan sus fronteras geográficas, llevan consigo reglas locales y transportan costumbres y tradiciones que adaptan a los países receptores.

Estados Unidos tiene historia e identidad nuevas en relación a las chinas y es por ello que, entre otros factores, se explica que las comunidades chinas se han fusionado a menor velocidad que otras comunidades al interior de la sociedad estadounidense contemporánea. Esta observación ilustra el peso de la historia en un pueblo que ha tomado siglos para la conformación de su idiosincrasia y cultura. Con y sin poder, los chinos han mantenido su identidad, con y sin control de su territorio, bajo leyes nacionales y extranjeras.

²⁷ Hsieh Shin- Chung, “On Three Definitions of Han Ren,” en Making Majorities: Constituting the Nation in Japan, Korea, China, Malaysia, Fiji, Turkey, and the United States, Stanford University Press, Stanford, 1998, p. 97

²⁸ Ibid, p. 263

²⁹ Ver referencias a „Studies on ancient Chinese society“ en Houston, Germanine, The State, Identity, and the National Question in China and Japan, Princeton University Press, Princeton, p. 297

³⁰ Flora Botton Beja, China, su historia y cultura hasta 1800, El Colegio de México, México, 1984, pp. 241-243

³¹ Idem

³² Ver Andrew Gyory, Closing the Gate: Race, Politics, and the Chinese Exclusion Act, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1998

1.1.3. Bases constitutivas y conceptuales del migrante en la cultura estadounidense

La definición moderna de migrante también se define como lo opuesto al nacional o al ciudadano. El primer autor que se adentró en marcar esta diferencia fue Jean Bodin,³³ no obstante, sólo se puede hablar de un debate profundo hasta el siglo XIX, una vez finalizada la Revolución Francesa, consumado el periodo napoleónico y el concierto político del Congreso de Viena.

La “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” es uno de los primeros instrumentos jurídicos modernos en donde se establecen diferencias específicas entre el habitante común y la categoría de ciudadano. La declaración general de derechos fue elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de 1789, a fin de proporcionar un marco previo a la redacción de una constitución en los primeros momentos de la Revolución Francesa. La nueva carta incluiría como preámbulo una exposición general de los “principios universales”.

El marqués de La Fayette, que contó con la colaboración del autor de la Declaración de Independencia estadounidense, Thomas Jefferson, embajador en París en aquel tiempo, presentó un borrador de la declaración el 11 de julio, mismo que fue criticado inmediatamente por los reformistas moderados. Los reformistas, influidos por la legislación británica y las obras de Montesquieu (primera mitad del siglo XVIII), opinaban que la declaración debía enumerar los deberes y derechos de los ciudadanos y servir únicamente como una enmienda a las leyes anteriores. Por su parte, los radicales, eran defensores de las teorías de Jean-Jacques Rousseau³⁴ y del modelo constitucional de Estados Unidos. Si bien, el debate favoreció a los radicales, es importante mencionar que según el texto final "el origen fundamental de toda soberanía recae en la nación" (artículo 3).

Para Bodino (*Les six livres de la Republique*), la soberanía, la ciudadanía y la extranjería eran términos vinculados al Estado- Nación.

Podemos decir que cada ciudadano es un sujeto ya que su libertad es limitada por el poder soberano al que debe obediencia. No podemos decir que cada sujeto es un ciudadano. Eso está claro en el caso de los esclavos. Lo mismo aplica para los extranjeros. Siendo sujeto de la autoridad de otro, ellos no gozan de los derechos y privilegios de la comunidad.³⁵

Los elementos tradicionales del Estado- Nación³⁶, población, territorio, gobierno y orden legal son tratados de manera distinta en lo que se refiere al debate de los migrantes a partir del siglo XIX. La dicotomía yace en que el modelo de nación de los “universalistas” franceses, los que extendieron la ilustración francesa al plano del ciudadano y se enfocaron en definir la situación contractual o estatus legal de este y obedecer a la razón de Estado. Es decir, es ciudadano el que tiene un amparo legal al obtener esa condición y sirve a su país como tal. En contraparte, el romanticismo alemán influyó de manera profunda al mundo occidental con el discurso del origen étnico de la población. Para esta perspectiva lo más importante es el origen y no la estipulación legal, la nacionalidad es adquirida por derecho sanguíneo.

³³ Jean Bodin, *Los Seis Libros de la República*, B. B. Oxford, Oxford, 1995

³⁴ Brian Schmidt, *The Political Discourse of Anarchy*, State University of New York Press, Albany, 1988, p. 27

³⁵ Bodin, Op. Cit., Cap. VI, p. 19

³⁶ Axel Görlitz, *Handlexikon zur Politik-wissenschaft*, Rowohlt, Hamburg, 1974, p. 270-275

En Estados Unidos la ley permite que independientemente del origen étnico se pueda obtener la ciudadanía. No obstante, como en el resto del mundo, existe un debate y una lucha política por definir quienes tienen los primeros derechos nacionales sobre su territorio y la preponderancia de ciertos grupos sobre otros, en ese caso encabezados por los blancos protestantes de origen anglo-sajón (WASP). Dicho en otras palabras: “la legitimación, el interés nacional, las ideas y los grupos (de consenso político) se colocan en un terreno llano, donde son conciliados y tolerados. Pero las ideas, intereses y grupos del valle son excluidos del proceso político del discurso, su compromiso y ubicación.”³⁷

Actualmente, el derecho de extranjería es un concepto que sirve como pilar al discurso migratorio desde el punto de vista legal a nivel internacional. Esta regulación dicta los criterios de la entrada y la salida de los extranjeros del territorio nacional. En el plano internacional, la Carta Social Europea (1961) y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se encargan de definir quien es el nacional, quien el extranjero y cuales son sus derechos. En ese tenor, las constituciones y leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio y consideran emigrantes a quienes fundamentan o justifican su desplazamiento en razones laborales o profesionales.

1.2. El discurso de la migración en la conformación de Estados Unidos: nosotros y los otros

Estados Unidos es un torrente de naciones y no una sola nación, expresó con palabras románticas Walt Whitman. De hecho, ese torrente sería visto desde el principio de su historia bajo distintas perspectivas. Para los críticos del discurso de apertura e integración, que promueve generalmente el gobierno federal, dicho discurso está basado en una lógica utilitarista en tanto que la aceptación de nuevos inmigrantes se define en base a los excedentes locales de trabajo.³⁸

En el caso del rechazo, el discurso refleja los miedos de la pérdida del control de la población receptora, no sólo en los ámbitos económico, laboral o político; sino porque implica la deconstrucción y redefinición de la identidad estadounidense³⁹ (principalmente WASP: blanco anglo-sajón protestante), o afirmar el hecho de que la identidad estadounidense como todas las demás en el mundo “fue inventada.”

Para académicos serios, pero de carácter conservador, como Martin Seymour Lipset, la sociedad estadounidense es única y emana de los más destacados elementos ideológicos europeos. En su opinión: “Aquí exploramos el dinamismo de las relaciones étnicas de Estados Unidos, la más importante del conjunto histórico de naciones- que ha razón de su exitoso desprendimiento de su estatus colonial en su independencia- ha sido llamada apropiadamente la ‘primera nueva nación’.”⁴⁰

³⁷ Robert Paul Wolf, „Beyond Tolerance“, in Robert Paul Wolf and Barrington Moore Jr., Herbert Marcuse, A Critique of Pure Tolerance, Boston, 1965, p. 45

³⁸ Eric Kaufmann, “The Ethnic Origins of the American Nation,” Geopolitics, vol. 7, No. 2, Otoño 2002, pp. 99-120

³⁹ Donata Elschenbroich, Ethnisches Bewußtsein und Integrationspolitik in der USA, Campus, Frankfurt, 1986, pp. 25-34

⁴⁰ Seymour Martin Lipset, American Exceptionalism: A Double-Edged Sword, Norton & Co., New York, 1996

El gobierno de los Estados Unidos se ha preocupado desde los tiempos de las Trece Colonias de promover a su país, leyes e instituciones como puertas abiertas y flexibles para los nuevos migrantes. Pareciera paradójico que en ocasiones el mismo gobierno estadounidense contradijera este discurso y quisiera disminuir esa atracción que despierta en las poblaciones de distintos lugares del mundo.⁴¹ El poder de atracción (Soft-Power) de Estados Unidos se basa en mucho en el discurso de ser un país ejemplar para el mundo y es un hecho que millones de migrantes, en especial de América Latina, siguen siendo seducidos hoy por el poder suave⁴² del discurso del “sueño americano.”

Los primeros colonos europeos se refugiaron en un país nuevo lejos de la intolerancia política y religiosa de la que eran presos en el Viejo Continente. Para los que emigraron por cuestiones económicas también hubo nuevos mercados y la posibilidad de explotar múltiples recursos naturales. En ese sentido, el sueño americano (discurso estadounidense) cumplió las expectativas de muchos colonos nor-europeos y posteriormente de otros migrantes blancos.

La historia de la inmigración estadounidense está llena de símbolos. La Isla de Ellis⁴³, situada en la bahía de Nueva York, es un distintivo de la inmigración de Europa hacia Estados Unidos. En ella estuvo situado el centro de inmigración que, entre 1892 y 1954, controló la entrada de casi 20 millones de inmigrantes a este país. “Go West” (ve al Oeste) es un lema que resume la oferta de oportunidades para los nuevos inmigrantes europeos a lo largo del siglo XIX. La riqueza material y el marco jurídico e institucional favorecían a quien asumiera el riesgo de crear y crear ese nuevo paradigma. Desde el punto de vista discursivo el sueño americano es una construcción social.

Estados Unidos como país independiente fue un gran foco de atracción en el siglo XIX. El sistema democrático, si bien era controlado por la élite WASP⁴⁴, brindó igualdad jurídica a la mayoría de los ciudadanos de origen europeo y les ofreció cierta participación política. En algunos periodos los jóvenes varones no fueron forzados a servir por largo tiempo en el ejército. En relación a los migrantes no blancos, muchos de ellos consiguieron trabajo inexistente en sus lugares de origen, cítese Asia, y la posibilidad de reproducir sus propias comunidades como fue el caso de los chinos. Esa es una de las realidades que permanece en el Estados Unidos de hoy en día⁴⁵, ofrece menos derechos a las personas que no están incluidas en el marco legal e institucional. No obstante, aun en la ilegalidad y en la informalidad, muchos de los migrantes que asisten cada día a la Unión Americana tienen mayores oportunidades de trabajo y mejores condiciones sociales que en sus países de origen (Asia, América Latina, África, etc.).

⁴¹ Dorothy Ross, “Historical Consciousness in Nineteenth Century America”, American Historical Review, Vol. 89, No. 4, 1984, pp. 909-928

⁴² Robert Keohane and J. Nye, "Power and Interdependence in the Information Age" Foreign Affairs, No. 77, 2001, pp. 81- 94.

⁴³ Maldwyn Allen Jones, American Immigration, The University of Chicago Press, Chicago, 1974, p. 129

⁴⁴ William H. Frey, “Immigration, Domestic Migration, and Demographic Balkanization in America: New Evidence for the 1990's,” Population and Development Review 22, No. 4, December 1996

⁴⁵ Herbert Gans, “Symbolic Ethnicity and Symbolic Religiosity: Towards a Comparison of Ethnic and Religious Acculturation,” Ethnic & Racial Studies, Vol.17, No. 4, 1994, pp. 577-92.

El historiador Oscar Handlin (1973) es un investigador vehemente que afirmó que descubriendo la historia de la migración se puede entender la historia de los Estados Unidos. Empero, los grupos de amerindios y mexicanos no fueron considerados como migrantes en un principio y no está de sobra recalcar que su presencia fue anterior a la de los colonos europeos. Esta afirmación también deja una llaga en el papel que ha jugado la población afro-americana, la que de alguna manera fue forzada a migrar por medio de la esclavitud.⁴⁶

John Higham, otro historiador reconocido, insiste en que Estados Unidos ha sido cada vez más diverso desde el siglo XVIII gracias a la migración.⁴⁷ No es posible coincidir con él en que todos los inmigrantes se han integrado con la misma velocidad o han sido invitados a hacerlo plenamente mas él tiene razón en observar que Estados Unidos ha sido más flexible y menos racista que otros países.⁴⁸ Esto no lo hace tampoco un modelo perfecto, ya que permanece con la deuda histórica de los amerindios, los esclavos afro-americanos y los México-americanos. Citaba el Presidente Kennedy esa deuda histórica en uno de sus discursos: "La política migratoria debe de ser generosa; debe ser justa; debe ser flexible. Con dicha política podemos voltear al mundo y a nuestro pasado, con las manos limpias y la conciencia tranquila."⁴⁹

1.2.1. Un discurso añejo: migración europea y la preponderancia WASP

Los grupos étnicos no son actores unitarios ni se encuentran aislados de otros. Sus élites tienden a recibir migrantes de culturas ajenas e integrarlos, con el objetivo de de extender la masa de su población.⁵⁰ El caso de WASP en Estados Unidos marcó un paradigma único debido a la llegada ingente de blancos protestantes anglo-sajones y otros europeos occidentales a un nuevo Continente. Fenómeno que sólo había mostrado dimensiones migratorias similares en el caso de las antiguas olas de grupos celtas y germánicos en la vieja historia europea (extendidos a partir de Asia Central). La migración de europeos a Norte América fue también la de ideas políticas y movimientos religiosos. La peculiaridad de la llegada WASP, según sus admiradores, yace también en la exportación del pensamiento liberal y legalista europeo.

El paradigma WASP (blanco anglo-sajón protestante) ha sido el principal desde la fundación de Estados Unidos como nación independiente y hasta los inicios del siglo XXI.⁵¹ Sin embargo, no existe la certidumbre de que los habitantes blancos, de origen anglo-sajón y de religión cristiana protestante sigan conformando la mayoría de la población y que sean los que definan el futuro de la Unión Americana. Por el contrario, la tendencia histórica señala que desarrollo de la identidad

⁴⁶ Ver Desmond King, *Making Americans: Immigration, Race and the Origins of the Diverse Democracy*, Harvard University Press, Cambridge, , 2000

⁴⁷ John Higham, *Strangers in the Land: Patterns of American Nativism, 1860-1925*, 2nd ed., Rutgers University Press, New Brunswick, [1955] 1986

⁴⁸ Idem

⁴⁹ Ver US Government Printing Office

⁵⁰ Ver P.M. Kennedy, "The Decline of Nationalistic History in the West, 1900-1970," *Journal of Contemporary History*, No. 8, 1977, pp. 77-100

⁵¹ Charles A. Gallagher, "White Racial Formation: Into the Twenty-First Century," en Delgado, Richard & Jean Stefancic (eds.), *Critical White Studies: Looking Behind the Mirror*, Temple University Press, Philadelphia, 1997, pp. 6-11.

estadounidense ha experimentado una flexibilización y una apertura gradual en torno a grupos étnicos distintos al WASP. Además del componente WASP, la identidad central estadounidense ha ido incluyendo a los europeos occidentales católicos, aquellos no anglo-sajones y a los europeos blancos no occidentales.

En los siglos XVI y XVII las expediciones británicas fueron enviadas al Nuevo Mundo para buscar rutas y productos comerciales. No obstante, el gobierno británico se preocupó gradualmente por establecer colonias de ultramar. Por un lado, la expansión colonial destensaría sus excedentes demográficos y por el otro, extendería sus industrias y su mercado de bienes manufacturados. La idea pareció atractiva para los aventureros en busca de fortuna y pertinente para los afectados por las persecuciones religiosas en la isla. Las primeras exploraciones en América del Norte fueron encabezadas por españoles (1513) pero fueron los ingleses, franceses y noreuropeos los que fundaron el posterior centro político y geográfico estadounidense.

Toda identidad nacional niega a otra o a otras identidades nacionales. Es decir se define diferenciándose de las otras. La predominancia étnica del grupo WASP proviene del flujo y la llegada de algunos miles de ingleses puritanos de East Anglia partiendo de 1620. Un fenómeno que hay que observar es que ese grupo fue el que definió el orden social y el grueso de la población durante el siglo XVII pero en ese mismo siglo su presencia fue enriquecida por la de europeos “no WASP” como irlandeses protestantes, escoceses católicos y la llegada de personas del Norte de Europa.

Hay dos puntos que le dan base a legalidad a la primacía de la población WASP sobre la de origen español en su discurso. Primero, en términos espaciales el origen del Estados Unidos y de la población WASP estadounidense se ubicó geográficamente en el Este de Norteamérica, es decir en el lugar de las Trece Colonias. Los asentamientos españoles, si bien empezaron presentarse casi ochenta años antes, se ubicaron en regiones distantes a ese centro político-cívico, lejos de Washington D.C., Filadelfia, Nueva York y el “Este” en general.

El segundo factor es que, como se vera más adelante, se trata de desvincular a la población española, de la novohispana y de la mexicana, como si no tuvieran una continuación nacional. Con ello, mientras los estadounidenses WASP permanecen como herederos de los descubrimientos y las conquistas de los británicos y demás pioneros de las Trece Colonias, se implica que la expansión del paradigma WASP fue a costa de la decadencia española pero sin afectar a los herederos de la Nueva España. Así como los protestantes británicos se liberaron de la opresión religiosa europea al migrar a América, así ellos mismos se liberaron, según el discurso WASP, de la tiranía española en el continente. Las Trece Colonias eran predominantemente inglesas y el norte del continente recibía tres principales influencias gubernamentales de Europa, la inglesa, la francesa y la española

El romanticismo anglo-sajón fue importante, como lo sigue siendo ahora, para el sector conservador de la élite WASP que ha apelado a la identidad británica y protestante. Asimismo, intelectuales ingleses de la talla de Edmund Burke o John Wilkes expresaron su simpatía por el movimiento de independencia y su preferencia

por la identidad anglo-sajona⁵² frente a la normanda (europea continental) que pronunciaban algunos de sus contemporáneos.

Ya que los primeros británicos en Estados Unidos y sus asentamientos fueron denominados como “colonizadores”, el término de “inmigrante” se empezó a utilizar hasta finales del siglo XIX y aparece documentado a partir de 1787. La diferencia conceptual reside en que a los colonizadores se les atribuyó el carácter posesivo del orden social, cultural y posteriormente jurídico, es decir fueron los creadores de Estados Unidos⁵³; mientras que los migrantes extranjeros llegaron cuando estas condiciones ya estaban definidas o predeterminadas.

El discurso oficial de la Independencia en 1776 asentaba que más del noventa por ciento de la población “libre” era protestante. El idealismo étnico al respecto pareciera una exaltación romántica de autores como Paine, Crèvecoeur o Toqueville. Estudios demográficos recientes demuestran que la mayoría WASP nunca alcanzó tales porcentajes ni se desarrolló aislada de otros grupos. Lo que si está claro, es que la sociedad era sectaria y que los plenos privilegios de la nacionalidad eran categorizados y en casos otorgados por el grupo WASP en el poder.

Los variados ingredientes del mito anglo-sajón delinearon claramente los escritos de los siglos diecisiete y dieciocho, mismos que ahora sustentan el discurso WASP: Josiah Quince Jr. escribió sobre la naturaleza militar del pueblo anglo-sajón; Samuel Adams enfatizó las viejas libertades inglesas defendidas en la Carta Magna; Benjamín Franklin destacó la libertad de los anglo-sajones al emigrar a Inglaterra; Charles Carroll describió las libertades sajonas en torno a Guillermo el Conquistador; Richard Blas argumentó que la constitución y el parlamento ingleses ubican su raíz en el periodo anglo-sajón; George Washington admiraba la historia pro-sajona de Catherine Macaulay y ella lo visitó en Mount Vernon después de la Independencia.⁵⁴

Mientras en la Nueva España el nacionalismo del siglo XVIII se enfocaba al concepto de “criollo,” en las colonias inglesas se comenzaba a usar el término de “americano” (American). Americano sería una definición común a partir de 1740 y brindaría identidad a los independistas de Estados Unidos y a la posterior conformación de su Estado- Nación después de 1776.

Un libro que causó preocupaciones en el creciente Imperio Británico y que es una de las primeras referencias documentales de la migración mundial es la obra de Thomas Malthus (1798) denominada “Ensayo de los principios de la población”. Malthus alarmó con su ensayo que de no tomarse medidas inmediatas en cuanto a la explosión demográfica del Reino Unido una cantidad ingente de personas moriría de hambre. El pánico creado por su libro indujo al gobierno británico a implementar un censo poblacional, el que reveló que en 1801 la población británica había ascendido a número de 10,501,000 habitantes, casi lo doble de lo estimado en 1750.⁵⁵

⁵²Thomas Gossett, The Idea of Anglo-Saxon Superiority in American Thought, 1865-1915. (Unpublished doctoral dissertation), University of Minnesota, 1953

⁵³ Ver Liah Greenfeld, Nationalism: Five Roads to Modernity, Cambridge, Harvard University Press, 1992

⁵⁴ Reginald Horsman “The Decline of the ‘WASP’ in Canada and the United States”, 1981, p 12 (http://www.bbk.ac.uk/polsoc/download/eric_kaufmann/Decline_WASP_USA_Canada.pdf)

⁵⁵ Joel H. Silbey, The Partisan Imperative: The Dynamics of American Politics Before the Civil War, Oxford University Press, New York & Oxford, 1985

Es de hacerse notar que a principios del siglo XIX los discursos de etnicidad entre los intelectuales estadounidenses y los británicos se fueron separando cada vez más. La dualidad anglo-sajona y normanda seguía presente en el debate inglés pero en Estados Unidos se enfocaba cada vez más al paradigma WASP. Se empezó a hablar de los estadounidenses como los “anglo-sajones,” como se testifica en las posiciones segregacionistas de los escritores nacionalistas del periodo de expansión estadounidense en el mismo siglo XIX y en los que personajes como George Wallace (segregacionista del sur) personificarían en el siglo posterior.⁵⁶

La inmigración europea y el componente étnico de los Estados Unidos cambiarían intempestivamente después de 1815. Si bien los inmigrantes anteriores serían prominentemente protestantes y británicos, siendo asimilados los holandeses y los franceses hugonotes; después de 1803 esta situación cambió cuando se integraron al país oleadas de inmigrantes irlandeses y alemanes, de los cuales muchos eran católicos.

Es importante distinguir la predominancia de los WASP en el siglo XIX. La tendencia de mitades de siglo fue que las élites urbanas fueron más pro-emigrantes que los obreros mismos y que los campesinos. Abraham Lincoln aceptó en primera instancia el contrato laboral con el cual los chinos podían emigrar en 1864, así como lo hizo en 1868 con el Tratado de Burlingame. Vale la pena citar que después de la Guerra Civil los terratenientes del sur, incluyendo al fundador del Ku Klux Klan, Nathan Bedford Forrest, apoyaron extensamente la inmigración, a la expectativa de que los nuevos asentamientos controlaran las presiones de los negros y de los amerindios.⁵⁷

En octubre de 1845 una enfermedad acosó a los campos de papas en Irlanda, dejando en la ruina a tres cuartas partes de sus graneros. La escasez de alimentos de los irlandeses los hizo emigrar de una manera dramática a Estados Unidos: 92,484 en 1846, 196,224 en 1847, 173,744 en 1848, 204,771 en 1849 y 206,041 en 1850. Alrededor de 1854, después de diez años de migración hacia los Estados Unidos, Irlanda había visto partir a un cuarto de su población total. El censo de 1850 denotó que 961,719 habitantes habían nacido en Irlanda.⁵⁸

La migración alemana a Estados Unidos fue estimulada por hechos como los movimientos revolucionarios de 1848. Para 1860 cerca de 1000,000 alemanes vivían en Nueva York y poseían iglesias, escuelas, librerías y dos periódicos en alemán. Chicago concentraba a una comunidad de 130,000 alemanes con su respectiva influencia cultural. Su primer concentración fue en Milwaukee, la “Atenas alemana.” Los judíos alemanes comenzaron a tener presencia representativa a partir de 1850 y en 1890 se afirma que la mitad de ellos estaba involucrada en negocios comerciales.⁵⁹

Los franceses ya se habían asentado en siglos anteriores en el norte del Continente pero fue a mitad del XIX cuando conocieron un Estados Unidos con un gobierno ya consolidado y con ciudades establecidas. Ese fue el mismo caso de otros muchos migrantes europeos, quienes, ya fueran rusos, escandinavos, mediterráneos o

⁵⁶ Idem

⁵⁷ Andrew Gyory, Closing the Gate: Race, Politics, and the Chinese Exclusion Act, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1998, p. 33

⁵⁸ Ver Compton's Encyclopedia of American History: <http://www.encyclopediacenter.com/>

⁵⁹ Gyory, Op.Cit, p. 33

centroeuropes llegaban a integrarse a una sociedad con reglas predefinidas y no necesariamente como migrantes al “Nuevo Mundo” recién descubierto por Cristóbal Colón.

El movimiento masivo de italianos hacia la Unión Americana comenzó en 1870. Entre 1890 y 1900 llegaron a puertos estadounidenses cerca de 656,000 migrantes italianos, de los cuales dos tercios eran hombres. Al comenzar el siglo XX los italianos eran el grupo más grandes de migrantes entrando a Estados Unidos. Se estima que llegaron alrededor de 2,100,000 entre 1900 y 1910. Ellos compitieron con los trabajos poco calificados con los irlandeses y se introdujeron en la industria textil, incluso desplazando a los judíos.

El discurso WASP, como un bastión nacionalista estadounidense, se intensificó en dos momentos históricos. El político A. Mitchell Palmer encabezó movimientos anti-comunistas y anarquistas en 1919, lo que resultó en más de 10,000 arrestos. Estados Unidos no tuvo simpatía de recibir migraciones de países socialistas en esa época. Por el contrario, los judíos perseguidos por el gobierno alemán nazi desde principios de los 1940, recibieron facilidades migratorias, sobre todo científicos de la talla de Albert Einstein o intelectuales como Erich Fromm, Berthold Brech o Hans Eisler. En contraste, en ambas ocasiones los medios de comunicación reafirmaron que el tipo “americano” era anglo-protestante y ello se vio reflejado en las escuelas y los libros de texto ya desde la primera década del siglo y ante los efectos políticos de las dos Guerras Mundiales.

John Dewey y Jane Addams fueron de las figuras más conocidas en criticar el proyecto de americanización del gobierno federal a principios del siglo XX. De ello surge la Asociación Protectora de los Inmigrantes (1908) y la Asociación Nacional para el Progreso de Personas de Color (1909). De igual manera, este movimiento trató de combatir la discriminación materializada en las leyes de restricción migratoria de 1912, 1917, 1921 y 1924. Una defensa intelectual para los migrantes europeos no anglo-sajones fue el libro “Meeting Pot” de Israel Zangwill (1909).

Inmigración Europea a Estados Unidos⁶⁰

Años	Inmigrantes
1820-1829	128,502
1830-1839	538,381
1840-1849	1,427,337
1850-1859	2,814,554
1860-1869	2,081,261
1870-1879	2,742,287
1880-1889	5,248,568

⁶⁰ Ver U.S. Census Bureau: <http://www.census.gov/>

1890-1899	3,694,294
1900-1909	8,202,388
1910-1919	6,347,380
1920-1929	4,295,510
1930-1939	699,375
1940-1949	856,608
1950-1959	2,499,268
1960-1969	3,213,749

1.2.2. Los esclavos africanos, debate y realidad: una migración forzada

Antes del Mayflower, barco que simboliza la llegada de los británicos a Norteamérica, la mayoría de los estadounidenses europeos se pensaron a sí mismos como colonos blancos que tenían más arraigo y antigüedad en Estados Unidos que los afro-americanos. Esto no es verdad según distintas fuentes históricas.⁶¹ Europeos y africanos llegaron juntos.

Las primeras personas de ascendencia africana, que provenían de la mezcla mediterránea, llegaron antes que los ingleses y los nord-europeos. Y algunos de los primeros conquistadores españoles tuvieron alguna ascendencia africana. Hoy día, estas personas definitivamente serían consideradas como negras en las clasificaciones étnicas de los Estados Unidos. No hay que olvidar tampoco que posteriormente, hubo europeos de ascendencia africana y algunos africanos que viajaron libremente a las Américas durante el periodo colonial (1607 – 1776).

Si bien, la mayoría de los africanos llegaron a las Américas en calidad de esclavos capturados en África. Los primeros esclavos en anclar en Norteamérica desembarcaron en Jamestown en 1607, treinta años antes que el Mayflower, el mítico barco ya citado que simboliza la concepción de los primeros estadounidenses. La fuerza de la mano de obra de los afro-americanos estaría presente desde ese entonces.

En los primeros años coloniales algunos africanos fueron tratados como sirvientes europeos. Es decir, podían demandar su libertad después de trabajar algunos años. Las cifras fueron en todo caso muy bajas, sólo entre el 5 y 10% de los africanos fueron libres y excepcionalmente africanos libres poseyeron esclavos africanos. En el caso de los esclavos, estos fueron aceptados sólo como objetos utilitarios. No fueron en absoluto tratados como iguales o ni siquiera como humanos.

Una vez consumada la Independencia y conformado el Estado racial (1776-1815), los estadounidenses europeos, con el grupo WASP a la cabeza, se separaron del resto de la población con instrumentos jurídicos o segregaron con dichas medidas a

⁶¹ Willy Paul Adams(ed), Länderbereich USA, Campus, Frankfurt, 1998, p. 7-10

los amerindios y a los afro-americanos. El movimiento de emancipación afro-americana se inicia en defensa a la opresión de los europeo-americanos después de la independencia. A la par, en el Congreso de Viena de 1814, el Reino Unido intentó convencer a otros países para que adoptaran políticas en contra de la esclavitud, consiguiendo que casi todos los países europeos aprobaran una normativa al respecto o firmaran un tratado que prohibiera este tipo de tráfico.

Mientras la Ley de Inmigración y Naturalización de 1790 sólo permitía a los “blancos” naturalizarse, la Constitución preservó la esclavitud hasta 1871. En 1808 finalizó la importación de esclavos, lo que quiere decir que los esclavos nacidos posteriores a ese periodo son de origen nacional. En 1871 se confronta la cifra de 59,000 negros libres con la de 750,000 esclavos. En los Estados del Norte surgieron leyes restringiendo el derecho de ciudadanía sólo para los negros libres, lo que era una ventaja en relación a los Estados del Sur. Dos movimientos negros de protesta se registran en el periodo pos-independiente: la migración hacia África encabezado por Richard Allen y el liberador religioso de Absalom Jones de la “Free African Society”.

Enmiendas constitucionales se encargaron de liberar a los individuos y definir sus derechos elementales (1865-1876). La enmienda 13 abolió la esclavitud, la 14 extendió la ciudadanía a todos individuos sin importar su origen étnico, credo, origen o condición previa de servidumbre. La número 15 concernía al derecho de voto y al igual que la 14, no se aplicaba a los inmigrantes no blancos no naturalizados pero sí a las personas que aun sin ser blancas habían nacido en el territorio de los Estados Unidos. Los estados sureños aprobaron las leyes de segregación de Jim Crow entre los 1880 y 1890.

Presidentes de la talla de Taft y de Wilson fueron explícitamente racistas.⁶² Miles de afro-americanos fueron linchados en el Sur de la Unión Americana durante sus gobiernos (1895-1920); se enseñó “racismo científico” en las escuelas, con distinciones étnicas entre los europeos arios y aquellos del sur; y se promovió una política clara en oposición a la mezcla de “razas”. 1893 fue el año en el que se asumió que lo mejor era “ser iguales pero estar separados.”

Con las luchas sociales de la mitad del siglo XX, al igual que en su momento los europeos blancos no anglo-saxones, los negros accedieron a espacios económicos, políticos y de influencia cultural a los que antes no podían. Ahora, no se les considera extranjeros y mucho menos migrantes de reciente llegada.

“En ese lugar yace la nueva idea de „pluralismo” (demográfico); se reconoce que sólo se conserva esa fruta tan rica cuando su originalidad se mantiene y en tanto que la comunidad político-social estadounidense se relaciona con ese fin. Nunca fue así desde la fundación de la república.”⁶³

1.2.3. Pueblos nativos: el discurso de la exclusión

Es alarmante que en la actualidad sólo entre uno y dos millones de habitantes de Estados Unidos tengan o puedan identificarse con algún ancestro indígena. La población de origen amerindio fue estimada en 1990 en la discreta cifra de

⁶² Frantzen, Allen J. and John D. Niles (eds.), Anglo-Saxonism and the construction of Social Identity, University Press of Florida, Gainesville, 1997

⁶³ Norbert Mühlén, Die Schwarzen Amerikaner, Kohlhammer, Stuttgart, 1964, p. 167

1,878,285 personas.⁶⁴ Si bien, la mayoría de los actuales 295 millones⁶⁵ de habitantes de la Unión Americana descende de inmigrantes y los pobladores indígenas en Norteamérica no tuvieron durante la llegada de los europeos al Continente las dimensiones de zonas como México o Perú, no deja de llamar la atención que la población estadounidense actual tenga tan pequeño componente vernácula.

El discurso común, divulgado en la opinión pública estadounidense, incluso en libros de texto,⁶⁶ es que a la llegada de los europeos el número de indígenas americanos era pequeño⁶⁷, ellos no tenían una gran civilización y si su población disminuyó fue en parte por su espíritu guerrero o por enfermedades naturales. Otras versiones afirman que la mortandad de los amerindios se aceleró por cambios climáticos o por el descenso de la cantidad de mamíferos. Las aproximaciones oficiales del gobierno de EU enunciaron una población amerindia de 600,000 habitantes para 1800. De manera súbita dicha población descendió a 250,000 en 1850.

Los primeros contactos de los indígenas norteamericanos con europeos los experimentaron los exploradores españoles alrededor del año 1500. Los asentamientos posteriores de nor-europeos y la conformación de las Trece Colonias implicaron que en los siglos XVII y XVIII los amerindios fueran desplazados de sus territorios originales. Así como los españoles casi exterminaron la población autóctona caribeña con sus enfermedades, no en forma tan extrema dado el clima frío y las defensas de los indígenas norteamericanos; los colonos británicos las utilizaron como arma sutil para despoblar y apoderarse de nuevas tierras.

Las tribus indígenas del sudeste fueron denominadas como las “civilizadas.” En ocasiones, los creek, choctaw, chicasaw, cherokee y semiole pudieron adaptarse a la convivencia y forma de vida de los colonos europeos. Incluso miembros del grupo cherokee se convirtieron al cristianismo y adoptaron costumbres de los pioneros ingleses.

Una idea del trato que se le daba al tema indígena en EU en su época de expansión territorial es que en 1824 se creó una oficina de asuntos indígenas dentro del Departamento de Guerra (ahora dicha unidad administrativa se encuentra dentro del Departamento del Interior). Gradualmente todos los terrenos indígenas pasaron a manos de ciudadanos estadounidenses. Por ejemplo, los Tratados Chipewa de 1837 y 1842 cedieron parte de Wisconsin, Michigan y Minnesota al gobierno estadounidense. Es famosa la marcha de ubicación “Wisconsin Death March” en la que miles de indígenas fueron forzados a reubicarse físicamente del estado de Georgia a Oklahoma y Kansas en 1850. Miles de ellos murieron intencionalmente o por descuido de las autoridades; irónicamente se declaró Oklahoma como territorio “indio.”

El periodo más crítico de la disminución de la población amerindia es el que corre de 1870 a 1890 y es conocido como el del final de las “Guerras Indias.” Un discurso de Estado que fue puesto en la práctica fue el de eliminar a los indios como indios, es

⁶⁴ Cifra del U.S. Department of Commerce

⁶⁵ Estimado del Census Bureau en julio del 2005

⁶⁶ Ver Frances FitzGerald, *America Revised: History Schoolbooks in the Twentieth Century*, Little Brown & Company, Boston & Toronto, 1979

⁶⁷ Windfried Fluck, *Länderbereich USA*, Campus, Frankfurt, 1998, pp. 725-726

decir “americanizarlos.” Las políticas menos agresivas -que no por ello eran consecuentes- eran las del sistema educativo. Mientras que la migración forzada a reservas tuvo poca contemplación del respeto de los derechos humanos, lo que se experimentó en extremo fue el combate militar a los indígenas inconformes y el genocidio a comunidades enteras. En el plano legal, el gobierno estadounidense estableció en 1871 con la ley de apropiación indígena que no firmaría ningún tratado más con los amerindios sino que simplemente legislaría. Es decir, los estadounidenses europeos decidirían democráticamente el futuro de los amerindios.⁶⁸

Uno de los últimos momentos de la resistencia bélica indígena es la batalla del “Little Big Horn” de 1876 en donde los sioux comandados por Caballo Loco enfrentaron al coronel George Custer. El discurso de los indígenas como salvajes fomentó la intolerancia de los militares blancos en variadas ocasiones. En la masacre de Wounded Knee 300 indígenas sioux, incluidos niños y mujeres, fueron asesinados durante un baile espiritual, donde también perdieron la vida 25 soldados. El censo de 1890 marcó el punto más bajo de la cantidad de la población indígena ya que se redujo a la cantidad de sólo 200,000 individuos.

El discurso frente a la población indígena de este periodo la clasifica claramente como salvaje y agresiva. Los indígenas americanos no eran iguales a los ciudadanos estadounidenses de origen europeo⁶⁹ y esa dicotomía se puede identificar de manera simplista en la lucha entre “vaqueros e indios.” Existen variadas publicaciones del siglo XIX que se reflejarían en el cine de la primera mitad del siglo XX, con un tinte claramente racista.

Dadas las políticas de expansión de la Unión Americana y su discurso adyacente era inevitable que las tierras indígenas pasaran a manos de los estadounidenses blancos. La ley general de partición de tierra de 1887 afectó el sistema comunal de las reservas indígenas que pasaron a manos de individuos blancos y redujo en tamaño las tierras indígenas en más de un cincuenta por ciento. Por otro lado, Oklahoma no pudo mantenerse por mucho tiempo como territorio indígena y en 1889 los blancos se ubicaron en el este de dicha demarcación. Una vez que el gobierno aprobó la Ley Curtis en 1898, la que repartió sus tierras, los gobiernos indígenas independientes fueron disueltos con la misma reglamentación. El departamento del interior se encargó a partir de esa fecha del sistema escolar en las áreas indígenas. En 1901 los habitantes indígenas de Oklahoma se declararon ciudadanos estadounidenses y el territorio se convirtió en Estado en 1907. Con un proceso espinoso los indios estadounidenses se integraron a la sociedad estadounidenses en el siglo XX.

1.2.4. El nacimiento de una nueva minoría: los mexicanos que se volvieron estadounidenses

Mientras al interior de México se lamentaba la pérdida de más de la mitad del territorio frente a la Unión Americana, los mexico-americanos tuvieron que

⁶⁸ R. Ritzenthaler, „Southwestern Chipewa“, en B.G. Trigger (ed), Handbook of North American Indians, Smithsonian Institution, Northeast, 1970, Vol. 15, pp. 743-59

⁶⁹ Ernest Griffith, Wie Amerika regiert wird, Reinische Verlags, Wiesbaden, 1952, p. 17

enfrentarse a su nueva realidad⁷⁰, adecuarse y competir a las nuevas leyes y normas sociales impuestas por los estadounidenses. En México se habla mucho de esa pérdida histórica de mitad del siglo XIX pero poco de los mexicanos que permanecieron en los Estados Unidos y que fueron afectados de manera más directa en su vida cotidiana. El territorio que la Nueva España heredó a México comprendía territorio de los estados de Utah, Oregon, Nuevo México, Arizona, Nevada, no obstante, los cúmulos poblacionales más importantes se encontraban en los estados actuales de Texas y California.

a) Texas

Una de las justificaciones de los Estados Unidos, a la hora de la anexión de Texas, fue que los derechos de México eran limitados ya que a pesar de que los primeros asentamientos en la región partían de los primeros años de la colonia española, la frontera de Texas no se proclamó oficialmente hasta 1710. Para 1830, unos 20,000 colonos de Estados Unidos vivían en Texas.

Ante la amenaza estadounidense, España trató de controlar la inmigración angloamericana. Cuando México se independizó de España en 1821, el nuevo gobierno siguió permitiendo que los angloamericanos se asentaran en Texas. Les ofreció terrenos a condición de que se volvieran ciudadanos mexicanos y católicos. En 1835 Texas tenía una población de 35,000 habitantes; había un tejano (mexicano nacido en Texas) por cada seis angloamericanos. Cuando el gobierno mexicano abolió la esclavitud, los esclavistas del Sur y sus aliados lanzaron una guerra reaccionaria para apoderarse de Texas.⁷¹

La colonización estadounidense de Texas comenzó en 1821 cuando Moses Austin, el padre de Stephen F. Austin, recibió una concesión de tierras. Moses Austin quería atraer colonizadores estadounidenses para poblar dichas tierras, pero murió antes de que pudiera establecer su colonia. Bajo el liderazgo de Austin, se formaron más asentamientos en Texas. Muchos colonizadores de habla inglesa en Texas querían que dicho territorio se independizara de México.

En 1833, Austin viajó a la Ciudad de México a conversar sobre este asunto con los líderes mexicanos. El gobierno mexicano encarceló a Austin por traición y por obrar en contra de la patria. Austin fue liberado de la cárcel en 1835. Para esta fecha, ya había comenzado la guerra de Texas por la independencia. Austin regresó a Texas y desempeñó el cargo de comandante del ejército. Después de esto, Austin viajó a Washington, D. C. para solicitar la ayuda del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, cuando regresó a Texas en 1836, ya el territorio había obtenido su independencia. El 6 de marzo de 1836 el ejército mexicano tomó el fuerte del Álamo. Seis semanas después las fuerzas angloamericanas lo sorprendieron en la batalla de San Jacinto. El presidente mexicano Antonio López de Santa Anna fue tomado preso y reconocería en el acto la independencia de Texas.

Una de las primeras medidas de la "República de Texas" fue legalizar la esclavitud. En 1845 se hizo parte de Estados Unidos como estado esclavista y poco tiempo después se integró a la Confederación de los estados del Sur durante la guerra de

⁷⁰ Jörg Nagler, *Länderbereich USA*, Campus, Frankfurt, 1998, pp. 42-50

⁷¹ Smith, Anthony D., *The Ethnic Origins of Nations*, Blackwell, Oxford, 1986

Secesión.⁷² Los habitantes de origen mexicano tuvieron que adaptarse a esa circunstancia y a semejanza de los inmigrantes ilegales actuales, enfrentar un sistema legal y político adverso a sus intereses económicos y culturales.

b) California

La guerra mexicano- americana (1846-1848) tuvo efectos inmediatos sobre los californianos y habitantes del resto del territorio ganado por la Unión Americana. Una vez que California (Alta California) perteneció a lo que hoy se conoce como los Estados Unidos, la población mexicana que allí residía tuvo que adaptarse al nuevo gobierno y a las nuevas leyes. El tratado Guadalupe-Hidalgo, celebrando entre ambos gobiernos, sólo protegía los derechos de los mexicano-americanos de manera enunciativa. Ellos buscaron la confirmación de los títulos de propiedad de su tierra lo que en general fue infructuoso. El gobierno federal de EU les demandó pruebas legales de la posesión de dichos terrenos lo que contrariaba lo estipulado en el tratado, en donde se aceptarían todos los títulos inmediatamente conforme a bases individuales de comercio. Muchos terratenientes perdieron sus posesiones en dicho proceso.

Los rancheros mexicano-americanos (chicanos) se vieron inmiscuidos en pleitos legales para conservar sus tierras, seguir con sus transacciones comerciales y continuar sus negocios propios. Uno de los principales problemas que afrontaron fue que tuvieron que endeudarse para financiar dichas contiendas legales. Endeudados y enfrascados en un sistema legal adverso, pocos de ellos pudieron mantener sus propiedades o continuar con su estatus socio- económico anterior. De 1851 a 1856 en Congreso de EU creó una junta de comisionados para asuntos territoriales en California pero dicha junta más que proteger las posesiones de los mexicano-americanos, a mediano plazo, los destituyó legalmente de sus tierras. De 813 reclamos 549 fueron apelados (en Cortes Distritales o en Suprema Corte), algunos hasta seis veces y el promedio de respuesta a dichas reclamaciones fue de 17 años, aun cuando la oficina no existía.

La pérdida de tierra relegó a los mexicano-americanos a los niveles más bajos del sistema socio-económico de California. Queda implícito que perdieron su poder político. De ser rancheros autosuficientes muchos de ellos pasaron a ocuparse en servicios básicos y trabajar como vaqueros, pastores, constructores o artesanos.

En caso de las naciones en diáspora también, la nación parece ser en ocasiones el único concepto disponible bajo el cual se puede imaginar la comunidad en un grupo subalterno- como, por ejemplo Aztlán (legendario lugar de origen de los aztecas) es imaginado como la patria geográfica de "la Raza," la nación espiritual de la comunidad latina⁷³ (sic) en Norteamérica.⁷⁴

En 1846 los Estados Unidos declararon la guerra a México. La posesión de California, como la de los otros territorios, fue considerada como una expansión natural al interior de la opinión pública estadounidense, justificada con el discurso del "destino manifiesto".

⁷² Ver Benjamin Heber Johnson, Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans, Yale University Press, New Haven and London, 2003.

⁷³ México-americana en lugar de "latina" sería más preciso

⁷⁴ Michael Hardt, Empire, Harvard University Press, Cambridge, p. 107

1.2.5.- La acogida de los latinoamericanos y una denominación vaga: hispanos, latinos y compañía

La presencia de grupos hispanohablantes ha causado distintas reacciones al interior de la población estadounidense y su gobierno. Aun hoy en día, en el lenguaje coloquial de la sociedad estadounidense puede notarse que las diferenciaciones para identificar a los distintos grupos de latinoamericanos no son del todo claras. A algunos se les llama hispanos, a otros se les generaliza como latinos, se les puede denominar cubano-americanos o mexico-americanos (aun sin serlo) y ello se mezcla con las connotaciones peyorativas: “ricans” (en principio a los portorriqueños), recolectores (pickers), graseros (greasers), espaldas mojadas (wetbacks), etc. Ya que incluso los términos hispano y latino pueden ser denigrantes, algunos residentes y ciudadanos estadounidenses de origen latinoamericano prefieren que no los llamen así.

Muchas de esas denominaciones implican que se está hablando de un inmigrante ilegal e imprimen cierto rechazo de la población receptora. Está claro que algunos inmigrantes latinoamericanos han recibido mejor trato que otros, sobre todo los cubanos y argentinos. Los portorriqueños son considerados como ciudadanos con derechos políticos mas en la vida cotidiana se les sigue considerando como extranjeros hasta cierto punto, en la medida que hablan otro idioma distinto al inglés (el español) y se entremezclan con caribeños y demás habitantes de habla hispana.

De todos los inmigrantes latinoamericanos los cubanos son los que han sido recibidos de mejor forma, en concreto, en los albores de la Revolución Cubana en la segunda mitad del siglo XX. La llegada de Fidel Castro al poder y la Crisis de los Misiles en la administración de John F. Kennedy provocó la emigración de más de 200,000 cubanos quienes fueron bien recibidos bajo la protección política y la asistencia económica del gobierno federal. Pocos inmigrantes latinoamericanos, o ninguno en esas dimensiones, se han beneficiado tanto por la situación política de su país y legitimado con ello su presencia en la Unión Americana. Un caso concreto sería el de los centroamericanos que a pesar de tener protección política bajo territorio estadounidense no accedieron a las comodidades que tuvieron los cubanos, si bien sus países sufrieron golpes de Estado y guerras civiles hasta antes del proceso de pacificación de los ochenta.

La segunda llegada de cubanos no causó tanta simpatía en la población estadounidense ni en sus medios de comunicación. En 1980 el gobierno cubano permitió la salida de personas que quisieran emigrar a Estados Unidos (definidas por Castro como indeseables y quienes de hecho tenían antecedentes criminales). Del puerto de Mariel, en la Bahía de la Habana, salieron más de 125,000 “marielitos” con destino a Florida. Podría decirse que desde la Ley de Ajuste Cubano de 1966 los cubanos fueron perdiendo privilegios y simpatías que gozaban al interior de los Estados Unidos frente a los otros latinoamericanos. No obstante, la migración ilegal cubana por mar es reprimida con menos mano dura por las autoridades migratorias que las de mexicanos y centroamericanos que llegan por tierra. Es posible afirmar que un “balsero” que llega a Florida es mejor recibido que un “espalda mojada” que cruza la frontera a pie y se adentra en el desierto de Arizona.

1.3. La migración mexicana hacia Estados Unidos en las condiciones socioeconómicas y políticas del siglo XX

Una gran parte de la humanidad queda satisfecha con las apariencias, como si estas fueran realidades, y con frecuencia están más influidos por las cosas que parecen, que por aquellas que son.

Nicolas Maquiavelo, Los discursos I, cap. 25.

En los primeros años del siglo XX hay pocos registros de inmigrantes ilegales ya que los mexicanos y canadienses no eran considerados como inmigrantes. Los mexicanos se diferenciaron desde el principio de los distintos inmigrantes latinoamericanos pues llegaron en grandes cantidades y era común que regresaran a su país como aun se nota. Si bien, la migración de cubanos es también muy importante cuando se estudia a la composición étnica y a las políticas migratorias estadounidenses. Aquí nos concentraremos en tratar las condiciones en las que se ha dado la de los mexicanos y en delinear sus tendencias.

Entre 1900 y 1930 más de un millón de mexicanos emigró a Estados Unidos en busca de trabajo. Los registros y controles en ese entonces llamaban la atención de las autoridades migratorias de EU en las áreas marítimas y en los puertos y no en las fronteras territoriales. Las preocupaciones migratorias de mexicanos, para el gobierno de EU, se manifestaron de manera expresa después de la Revolución Mexicana. Sin embargo, la única limitante que muchos migrantes mexicanos enfrentaron para entrar a EU fue la de someterse a un peculiar examen sanitario permitir ser lavados para prevenir las enfermedades infecciosas.

En 1926 los asiáticos y algunos europeos recibieron restricciones migratorias. Empero, la oficina federal de inmigración emitió un comunicado de prensa en el que se expresaba que los mexicanos podrían entrar legalmente. A los que ingresaban sin registrarse se les aplicaba una multa de 18 dólares y se les regresaba a la frontera, de donde podían reingresar a EU legalmente.⁷⁵

Los inmigrantes mexicanos consideraron por mucho tiempo a la frontera con Estados Unidos como una frontera abierta. Esta peculiaridad no ha sido ignorada por las autoridades estadounidenses, prueba de ello es un reporte del Secretario del Trabajo de EU en 1922 en donde asentaba que para el trabajador promedio mexicano era natural cruzar la frontera sin distinguir que era límite nacional. Aun hoy en día algunos residentes fronterizos ven a las divisiones entre los dos países como líneas imaginarias.

En la década de los 30 los mexicanos ya estaban extendidos en distintas regiones de EU. Más allá de lo familiar que pudiera ser California, Nuevo México, Texas o Arizona, los migrantes se expandieron por Mississippi, Minnesota, Pennsylvania y Estados del Norte. Pese a que fueron aceptados como trabajadores en estos lugares, dado su origen, nivel socio-cultural y educativo, los migrantes mexicanos de principios del siglo XX recibieron trabajos marginales y mal remunerados. Los que decidieron establecerse encontraron trabas para gozar de los derechos de los

⁷⁵ Andreas Wimmer, *Nationalist Exclusion and Ethnic Conflict*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002

ciudadanos y verificaron que los mexico-americanos ya naturalizados jugaban usualmente el rol de ciudadanos de segunda clase.

Un reporte del Congreso de EU anunció en 1911 que “si bien los mexicanos no podían integrarse fácilmente a la sociedad estadounidense, no representaban una amenaza ya que regresaban en temporadas a México y sólo asistían a los Estados Unidos a sus jornadas de trabajo.” En 1922 el Secretario del Trabajo también afirmó que “los mexicanos realizan visitas y regresan a casa eventualmente.” Hay que comentar que esa observación no es del todo desatinada, ya que aun hoy en día muchos inmigrantes regresan a sus lugares de origen en el invierno y aun más, un gran número de fronterizos trabaja en EU y duerme en tierras mexicanas.⁷⁶

Defensores de los derechos humanos e historiadores de la época no paran en citar las humillaciones a las que fueron sometidos los trabajadores migrantes de entonces (humillaciones distintas a las actuales). Se les permitía la entrada una vez que se bañaban, se rasuraban la cabeza y aceptaban condiciones de trabajo y pagos ínfimos. Cabe recordar que en la depresión del 29 fueron de los grupos más desprotegidos y que se les echó sin previo aviso; las arbitrariedades fueron tales que incluso méxico-americanos de segunda o tercera generación fueron expulsados a México, gente que nunca había conocido ese país. Casi un millón de mexicanos y méxico-americanos fueron “voluntariamente” deportados entre los años 30 y 32.

El problema de pago bien remunerado en México permanece después de más de cien años. Lo más prudente que pudiera hacer el gobierno mexicano para proteger a sus migrantes sería crear condiciones de trabajo para que simplemente no se vayan. En 1900, por ejemplo, un mexicano que cruzaba la frontera para trabajar en El Paso ganaba un dólar en el jornal manual de un día, mientras del lado mexicano o al interior del país tenía que conformarse con 23 centavos por el mismo trabajo.⁷⁷

Uno de los primeros discursos que se generalizó en torno a los inmigrantes mexicanos a principios del siglo XX fue el que afirmaba que para las labores que ellos desempeñaban (o aun desempeñan) no era necesario tener altos niveles de educación. Los méxico-americanos tuvieron un acceso limitado a la educación media y básica y fue por mucho tiempo una excepción que realizaran estudios superiores. En las áreas rurales de EU todavía se comparte la opinión de que “una vez que los mexicanos tengan educación y aprendan inglés ellos van a querer ser los jefes.” Es también ilustrativa la posición de un director de escuela en una población rural de Texas: no hay duda de que la ignorancia es un paraíso; eso parece cuando se tiene que trasplantar cebollas. Si un hombre tiene más inteligencia o educación, él no va a hacer ese tipo de trabajo.⁷⁸ El problema de muchos de los programas oficiales, en este sentido, es que partían de la idea de que los mexicanos eran inferiores y “aves de paso” que regresaban a su país.

Los esfuerzos de “americanizar” a los mexicanos fueron una iniciativa propia de las ciudades. Durante la década de los veinte alrededor de medio millón de mexicanos

⁷⁶ Rogers M. Smith, Civic Ideals : Conflicting Visions of Citizenship in U.S. History , Yale University Press, New Haven, 1997

⁷⁷ Idem

⁷⁸ Wright, Theodore, "The Identity And Changing Status of Former Elite Minorities: The Contrasting Cases of North Indian Muslims and American Wasps," en Jeffrey Ross et al. (eds.), The Mobilization of Collective Identity: Comparative Perspectives, University Press of America, Lanham, 1980

ingresó a Estados Unidos adquiriendo visas permanentes, lo que representó el 11% de los inmigrantes legales. Asimismo, otros miles entraron ilegalmente sin sufrir, en ese entonces, restricciones severas.

En contraparte, al denotarse los efectos negativos de la depresión del 29 fue consecuencia entendible que los estadounidenses culparan a los mexicanos de competir en el mercado laboral. El discurso negativo que se expandió principalmente en las zonas urbanas incluía frases como “no emplear a mexicanos mientras un hombre blanco esté desempleado: regresen a los mexicanos a México a pesar de lo que eso signifique.” En contraste, posiciones como la del Secretario de la Cámara de Comercio de los Ángeles trataron de suavizar las posiciones xenofóbicas en contra de los mexicanos; el asintió: estas (posiciones) no están tomando en consideración el carácter y el estatus legal que tienen los mexicanos para estar aquí. Sin embargo, como en épocas actuales, los momentos de crisis llevaron a los mexicanos a aceptar los peores trabajos en las zonas agrícolas.

La deportación voluntaria fue un método despótico para desplazar a los trabajadores mexicanos no necesitados, con bajos costos legales y de deportación física. Dada la ignorancia de dichos mexicanos, su notoria inexperiencia en áreas legales y su expreso desconocimiento del idioma inglés, fueron presa fácil de los agentes de deportación. Sus documentos fueron manipulados, se les pidió que firmaran sin saber lo que implicaba y un método común fue aplicarles un sello del grupo de seguridad social del condado, lo que entrañaba que por ley que se les negara la entrada a Estados Unidos a partir de ese momento.

La deportación fue la mejor solución que encontraron los funcionarios encargados para la “americanización” frente al “Mexican problem.” La población de origen mexicano en la década de los cuarenta se redujo a la mitad de lo que era en los treinta. En problema de los que permanecieron en Estados Unidos sería el de muchas minorías: no eran tratados como iguales y sus oportunidades laborales, económicas y de acceso a los servicios públicos eran marginales.

El 23 de julio de 1942 los gobiernos de Estados Unidos y México terminaron los trabajos sobre la implementación de un acuerdo de suministro laboral agrícola por el cual los trabajadores mexicanos, conocidos como braceros, podrían entrar legalmente a Estados Unidos y trabajar en el sector agrario. El primer grupo de braceros ingresó a El Paso, Texas, el 27 de julio del mismo año, en camino a los campos azucareros. El gobierno mexicano en muestra de su simpatía por estadounidense envió durante la Guerra a trabajadores, con el Presidente Ávila Camacho y a soldados en 1945 (15,000 y regimiento que tuvo aproximadamente un 10% de bajas)⁷⁹.

Según asesores de Franklin Roosevelt, como Isaiah Bowman, regiones de influencia como América Latina y países como México ofrecían ser “no sólo un mercado sino un campo para la explotación laboral.”⁸⁰ Es decir, dichos países aportarían lo que aportan hoy: mano de obra barata.

A pesar de lo que se piensa, el número de braceros no fue exorbitante durante la segunda Guerra Mundial y en 1944 sólo 62,000 trabajadores mexicanos se

⁷⁹ Jose Juan de Olloqui, *Estudios en torno a la migración*, UNAM, México, 2001, p.12

⁸⁰ Neil Smith, *American Empire*, University of California Press, Berkeley, 2003, p. 202

encontraban bajo ese estatus. Al finalizar la guerra las protestas no se hicieron esperar, si bien los mexicanos del programa no afectaban el mercado laboral significativamente y en 1947 un grupo de recolectores vitivinícolas protestó con una huelga en contra de la presencia de los braceros.

“En cuanto la inmigración aumentó al inicio de los años cincuenta, los migrantes indocumentados fueron presentados en los reportes gubernamentales y asociados en las declaraciones de prensa con el sufrimiento, la explotación, la suciedad, el crimen, los narcóticos, el aumento del presupuesto social y e infiltraciones subversivas.”⁸¹

Por otro lado, la presencia de los México-americanos (chicanos) se incrementó desde la década de los setenta. La mayoría de ellos se han adherido o al Partido Republicano⁸² o al Demócrata y existe también cierta presencia en otras organizaciones que buscan obtener votos o influenciar indirectamente en la vida pública como las organizaciones no gubernamentales o los grupos de presión. Resaltan organizaciones como la Asociación Política México-Americana, el Partido de la Raza Unida (PRU; United People's Party) y el Sindicato de Trabajadores del Campo (United Farm Workers).

El éxito y sobre todo la “actitud de trabajo” que los mexicanos de segunda o tercera generación han obtenido en sus actividades laborales ha servido para mejorar su imagen al interior de EU. Algunos han accedido a trabajos técnicamente calificados, otros han creado pequeñas o medianas empresas, e incluso pequeñas sociedades de crédito. Su presencia en las filas del ejército ya es un fenómeno constante. La prioridad de dicha “americanización” ha sido hasta hoy en día el convencer a los migrantes naturalizados del civismo estadounidense con propaganda política.

A finales de los sesenta y principios de los setenta se hizo público que los México-americanos han tenido un trato marginal en el sistema judicial de EU. Instituciones públicas como la “US Commission on Civil Rights”, la administración de justicia del Suroeste y los propios México-americanos han documentado la discriminación de la que han sido presa. Aun hace unas décadas, la policía estadounidense no distinguía entre un ciudadano México-americano y un inmigrante ilegal.⁸³

Los ochenta y los noventa también fueron fechas de distanciamiento para reformas migratorias y la aceptación discursiva de los migrantes. La administración Reagan luchó contra propuestas favorables a la migración como la ley Simson-Mazzoni en el ámbito agrícola. No obstante, el Congreso votó a favor de un programa de visitantes laborales en 1984 con la Enmienda Panetta- Morrison. El último hecho de esos precedentes es el programa migratorio apoyado por Pete Wilson en 1985. Una respuesta de insatisfacción frente a las reformas migratorias es la que se da en el “Manifiesto de los inmigrantes en los Estados Unidos” de julio del 2004 en su artículo quinto⁸⁴:

⁸¹ Nestor Rodríguez „The Social Construction of the U.S.- Mexico Border” en Perea, Juan, Immigrants Out!, New York University Press, New York, p. 321

⁸² Ver Michael Minkenberg, „Das Ende der konservativen Ära?“, Das amerikanische Dilemma, Scöningh, Paderborn, pp. 155-164

⁸³ Simon, Rita J. and Susan H. Alexander, The Ambivalent Welcome: Print Media: Public Opinion and Immigration, Praeger Publishers, Westport, 1993

⁸⁴ The Farm Labor Organizing Committee, AFL-CIO (FLOC): <http://www.floc.com/enespanol.html>

“Dos propuestas legislativas que podrían servir de base para reformar el sistema de inmigración han sido ya introducidas en el Congreso de los Estados Unidos, una el 25 de Julio del 2003 por el Senador McCain (S1461) y los Representantes Kolbe y Flake (HR2899), del Partido Republicano. La otra introducida el 4 de Mayo del 2004 por el Senador Kennedy (S2381) y el Representante Luis Gutiérrez (HR4262) del partido Demócrata. Pero es urgente y necesario que no se queden solo en iniciativas de ley. De la integración de ambas propuestas, y del trabajo concertado de los legisladores de ambos partidos podría surgir un nuevo sistema de inmigración que resolviera esta problemática.”

Las leyes migratorias de los años noventa y la situación de los migrantes en inicios de la primera década de los dos mil también han creado un debate interno entre los migrantes mismos, debate que se desarrollara y se analizará a fondo en los capítulos posteriores. El discurso frente a los inmigrantes mexicanos también es más nuevo y complejo que el de la integración de los negros y el la reivindicación de los indios estadounidenses.

1.4. ¿Cuáles la importancia del debate de la migración mexicana en el contexto internacional?

El nuevo discurso sobre los migrantes en el mundo le da una nueva importancia la migración como tema de estudio y distingue la nueva naturaleza del tema en los albores del nuevo milenio. El principal enfoque que se le dio al estudio de los flujos migratorios durante el siglo XX fue de un orden causal, con métodos demográficos y sociológicos. Es decir, se buscó encontrar las razones por las cuales un migrante sale de su país y porque es atraído a ingresar a otro (*push and pull factors*). De igual manera, el tema está “sub-estudiado” en los aspectos económicos y políticos, afirma Paul Wolfowitz⁸⁵, director del Banco Mundial.

Sería erróneo identificar el ímpetu y la aceleración de los flujos migratorios sólo en relación al micro nivel (factores push-pull) de la gente huyendo de calamidades políticas o cambiando de domicilio para mejorar sus circunstancias económicas. Parte del flujo se deriva también del macro nivel. En un principio, las poblaciones de países desarrollados en el mundo tienden a envejecer y el avance de la revolución micro electrónica en los países industrializados hace que sus sociedades y gobiernos confronten la demanda de mano de obra calificada y no calificada.⁸⁶

“... es de notarse que los esfuerzos para atenderla (a la migración) dentro de las macro instituciones del mundo Estado- céntrico no hay sido exitosos. Los asuntos migratorios son importantes por su significado y escala (dimensiones) pero ni las organizaciones internacionales, ni Naciones Unidas, ni la Organización Internacional del Trabajo han podido hacerse cargo de ellos. Más allá, el trato de dichos asuntos se ha confinado a niveles nacionales y locales, donde los derechos de los inmigrantes son restringidos o ignorados.”⁸⁷

Ahora más que nunca, la presencia de los inmigrantes extranjeros, legales e ilegales, ha creado posiciones políticas diversas en distintos periodos históricos, en lo que se definirá como “discursos políticos” frente a la migración. “La migración internacional nunca ha sido tan omnipresente, ni significativa en lo socioeconómico y

⁸⁵ Paul Wolfowitz, Seminario “International Migration: Problem or Opportunity?”, World Bank, Washington, DC., Octubre 6, 2005.

⁸⁶ James Rosenau, *Dynamics beyond Globalization*, Princeton University Press, Princeton, 2003, p. 201

⁸⁷ Ibid, p. 202

en lo político como lo es ahora. Nunca antes los estadistas (jefes de Estado) habían acordado dicha prioridad a los asuntos migratorios. Nunca antes la migración internacional se vio tan relacionada con la seguridad nacional y tan conectada con un desorden (sic) de escalas globales.”⁸⁸

Actualmente, alrededor de 180 millones de personas viven fuera de su país de origen. Esta tendencia se traduce en un gran volumen de remesas familiares,⁸⁹ que suman más de 150 miles de millones de dólares al año para los países en vías de desarrollo. La migración incrementa los ingresos mundiales, pero implica fuga de cerebros de los países pobres.

Estados Unidos es un buen objeto de estudio para el análisis de los debate públicos en torno a los migrantes ya que nació como un país de inmigrados y ha recibido flujos constantes de poblaciones multiculturales a lo largo de su corta historia independiente. En los albores del siglo XXI, se puede reconocer que la discusión de los flujos inmigratorios a Estados Unidos rebasa el punto de vista causal a nivel científico⁹⁰ y adquiere el carácter de un tema internacional a nivel político. No está de más mencionar que los países que han recibido más migrantes a la par del inicio del nuevo milenio son EU, Canadá⁹¹ y Francia.

En Estados Unidos ha habido tres grandes olas migratorias en su historia y en la tercera se encuentran en primera fila los latinoamericanos y los mexicanos. La primera ola se compuso en su mayoría de inmigrantes británicos y de Europa del Norte, y partió desde la fundación de las trece colonias hasta 1820. La segunda, que resintió el rechazo, principalmente de la población WASP, se dio entre 1880 y 1924 y estaba encabezada por inmigrantes del Sur y el Este de Europa. La tercera, que tiene como parte aguas el Estatuto de Nacionalidad e Inmigración (Immigration and Nationality Act) de 1965 se distingue por tener como elemento esencial a la población latinoamericana y asiática.

La década de los noventa según el académico alemán Wolfgang Gabbert⁹² la migración de mexicanos a territorio estadounidense es el desplazamiento poblacional continuo más grande en la historia de la Unión Americana, superando el de los irlandeses, italianos y judíos en otras épocas. De acuerdo con las fuentes de Gabbert, 26.7 millones de personas tienen ascendencia mexicana dentro la población de los Estados Unidos lo que se vería representado en más del 10 por ciento de su total.

Frente a la gran migración de latinoamericanos y mexicanos resalta la preocupación del académico Samuel Huntington. En el artículo intitulado “The Hispanic Challenge”⁹³ (El reto hispano), el también asesor del gobierno estadounidense considera a la presencia “hispana” una amenaza para la identidad “americana”. Lo productivo de revisar la evaluación de Huntington es que él identifica como únicas a

⁸⁸ Stephen Castles, *The Age of Migration*, Macmillan, Hampshire, 1993, p. 260

⁸⁹ Wolfowitz, Op. Cit.

⁹⁰ Samuel Huntington, *Der Kampf der Kulturen*, Europaverlag, München, 1996, p. 527

⁹¹ Jack Veugelers, “State-Society Relations in the Making of Canadian Immigration Policy,” *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 37:1, 2000, pp. 95-110

⁹² Wolfgang Gabbert, “Transnationale Migration- Interpretations und das Beispiel der Wanderungsbewegungen zwischen Mexiko un den USA“, *Lateinamerika Analysen*, IIK, Hamburgo, junio del 2005, p. 12

⁹³ Samuel P. Huntington, The Hispanic Challenge, *Foreign Policy*, March/April 2004, (<http://www.foreignpolicy.com>)

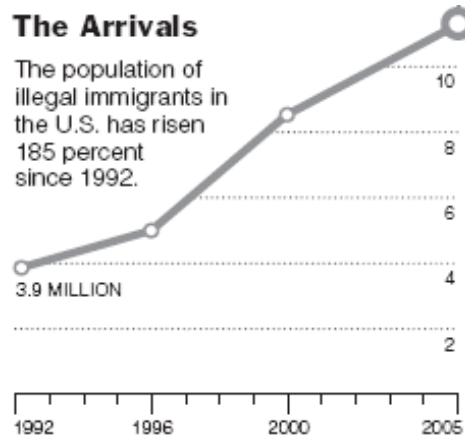
las características específicas de la migración mexicana.⁹⁴ Contigüidad, escala, ilegalidad, regionalidad, concentración, persistencia y presencia histórica, son indicadores que pueden ayudar a estudiar el problema de una manera más profunda. A ello arremetemos que, la migración es un problema para México en tanto que deja escapar a su mejor gente y una circunstancia que EU aprovecha a muy bajo costo, a pesar de los peligros exagerados que advierte Huntington.

Cuadro 1.1 Porcentaje de inmigrantes indocumentados en EU por lugar de origen



Fuente: Pew Hispanic Center 2006

Cuadro 1.2 Aumento cronológico de indocumentados en EU (millones)



Fuente: Pew Hispanic Center 2006

⁹⁴ Horacio Saavedra, “Los mexicanos en EU, según Huntington,” *El Heraldo de Toluca*, Toluca, 26 de abril del 2004 (http://www.empire-institute.com/html/articles_by_horacio_saavedra.html)

2. Revisión teórica: paradigmas internacionales, análisis de discurso y metodología

Justicia e injusticia no son ninguna de las capacidades del cuerpo o de la mente. Si lo fuesen, podrían residir en un hombre que estuviese solo en el mundo, como sus sentidos y pasiones. Son ellas cualidades que relacionan a los hombres en sociedad, no en soledad.

Thomas Hobbes⁹⁵

Los migrantes son personas y no sólo cifras o datos demográficos. Bajo este argumento nos referiremos a ellos como a entes individuales que debido a sus necesidades materiales, políticas y espirituales causan efectos políticos que pueden adquirir carácter internacional. Cuando los inmigrantes crecen en número y se agrupan, aumenta su importancia en el ámbito público o privado y su relevancia política rebasa las fronteras nacionales.

Los migrantes son actores políticos nacionales en tanto que están asentados físicamente en un territorio con un orden gubernamental establecido, y además de las secuelas económicas y jurídicas que esto implica, su presencia tiene efectos sociales y culturales, en consecuencia de su relación con la población receptora. Pocos académicos o políticos profesionales se atreverían a decir que las poblaciones receptoras no experimentan alguna reacción social frente al fenómeno migratorio o no tienen algo que decir frente a los inmigrantes. En este capítulo se dibujará un nexo entre la migración y los estudios internacionales, las escuelas teóricas contemporáneas de las Relaciones Internacionales (RI) y se definirá la metodología para dicho cometido.

Es de llamar la atención que los especialistas en Ciencias Políticas hayan explorado la migración hasta ahora sólo como un fenómeno local, dentro del espectro nacional de un solo país o en especial, en lo referente a las leyes migratorias nacionales. Ya que la migración es un tema político internacional, su comprensión requiere de una perspectiva que abarque distintos temas y áreas de estudio⁹⁶ tales como: las relaciones entre Estados-Nación; relaciones entre actores internacionales de poder; derecho internacional; derechos humanos; economía política internacional; gobernabilidad nacional, actores políticos no tradicionales; medios, prensa y comunicaciones globales; y el análisis de las actividades de los interlocutores del tema migratorio.

Los estudios de RI yacen retrasados en relación a otras disciplinas al haber incursionado de manera tardía al estudio de la migración como fenómeno nacional e internacional.⁹⁷ Mientras demógrafos, economistas, juristas, sociólogos y etnólogos han explorado los distintos matices de la migración, en el campo de la teoría de las RI y la Ciencia Política la bibliografía es todavía escasa, en relación a la importancia

⁹⁵ *Leviathan*, parte I, capítulo 13

⁹⁶ Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia (Conférence mondiale contre le Racisme, la Xénophobie et l'Intolérance), Intervention de l'Organisation internationale pour les migrations (OIM), Durban, 31 de agosto al 7 de septiembre del 2001

⁹⁷ Christopher Mitchell, "International Migration, International Relations and Foreign Policy", *International Migration Review*, Vol. 23, No. 3, Otoño 1989, p. 681

mundial y científica del tema. En las condiciones actuales mundiales, para entender las consecuencias políticas del fenómeno migratorio aparece como indispensable el uso de paradigmas globales; el estudio de la política internacional, sus reglas, anatomía, comportamiento y distintas apreciaciones epistemológicas; que son asuntos propios de la disciplina encargada del acontecer internacional y su relación con el plano nacional.

La bibliografía de la migración en el ámbito demográfico es extensa pero no atiende a las necesidades académicas actuales ni brinda las herramientas necesarias para los ejecutores de políticas migratorias. Las investigaciones sobre las causas y los efectos migratorios tienden a explicarse bajo los criterios de los factores de salida y entrada de los migrantes de un país a otro (*push & pull-factors*) que exclusivamente expresan algunas razones de la movilidad de los flujos migratorios.⁹⁸ Existen avances respecto a la discusión del perfil de los inmigrantes en relación a su género, su vinculación geográfica y familiar, y el regreso a sus lugares de origen;⁹⁹ no obstante dichas investigaciones plantean su importancia internacional solamente a un nivel secundario.

Las RI se ocupan de espacios de análisis que otras disciplinas de las Ciencias Sociales no atienden. La migración puede discutirse por lo menos a tres niveles importantes relacionados con las RI: no sólo las mencionadas relaciones entre dos o más Estados-Nación (1), sino también en la formulación y ejecución tanto de la política exterior (2) como de las políticas nacionales, regionales y locales (3). Por otro lado, los estudios recientes de las RI integran información y métodos de distintas ciencias¹⁰⁰ como la economía, la sociología y el derecho, áreas de investigación ya familiarizadas con el tema migratorio.

La naturaleza de las RI no limita a esta disciplina al estudio exclusivo de las relaciones interestatales sino que incluye a temas como el de la migración y su discusión en el contexto de la economía política internacional. La experiencia histórica y la academia han demostrado que la política internacional está relacionada con la migración, por lo que es de llamar la atención que no se haya utilizado la metodología o los enfoques de las RI para explicarla.

El fenómeno migratorio supera el plano nacional si se le aprecia desde el plano estructural. Las RI brindan elementos valiosos para comprender la migración internacional y sus efectos en las políticas migratorias locales. Las características definitorias de los flujos migratorios internacionales tienen su origen en la organización económica y social de la política internacional¹⁰¹ y no bajo percepciones o motivaciones originadas con la única observación de la política local. Tal fue el caso de la prohibición de la salida de personas en algunos países del Bloque Socialista durante la Guerra Fría. Y lo es ahora en países europeos occidentales, Estados Unidos y Japón, en donde la recepción de inmigrantes

⁹⁸ Wolfgang Gabbert, "Transnationale Migration-Interpretationsätze und das Beispiel der Wanderungsbewegungen zwischen Mexiko und den USA", *Lateinamerika Analysen*, IIK, Hamburgo, No. 11, Jun. 2005, p. 7

⁹⁹ Idem

¹⁰⁰ Eberhard Sandschneider, „Neue Welt, altes Denken“, *Internationale Politik*, Enero 2005, p.p. 9-11

¹⁰¹ Jeff Faux, "The Party of Davos," *The Nation*, Feb. 13, 2006, p.p. 3-4

depende en mucho de su origen nacional¹⁰² y perfil personal. Es decir, dichas disposiciones son también formuladas a manera de política exterior.

La migración puede influir en las relaciones interestatales y ser un instrumento de política exterior. Los gobiernos emisores de emigrantes y los emigrantes mismos se han dado cuenta de las implicaciones políticas del flujo migratorio como fenómeno político. Los movimientos humanos llevan consigo tradiciones, valores políticos y sociales y pretenden integrarse en el marco legal y económico de país receptor.¹⁰³ En el caso de regresar a su país de origen imprimen la nueva influencia adquirida en el país huésped. Por un lado, es común también que los migrantes que se movilicen por razones laborales y por otro, que envíen dinero al país de origen, creando una nueva categoría en los ingresos nacionales con las ya conocidas remesas familiares. Es así que la acción de los actores no tradicionales de las RI, como la de los migrantes, cobra importancia mundial. La migración encabeza las agendas gubernamentales junto a temas tradicionalmente predominantes como la seguridad internacional, la posesión de energéticos e incluso, el comercio a nivel bilateral o multilateral.

Asimismo, la disciplina de las RI se está apoyando de otras áreas para incurrir en fenómenos más específicos y complejos del talante de los flujos migratorios. Por un lado, recurre a la economía política internacional para entender las relaciones de poder entre los actores del sistema económico internacional. En contraparte, en el entendimiento de la sociedad dentro de los planos nacional y global, se auxilia de la teoría crítica, el feminismo, el posestructuralismo e investigaciones subyacentes al análisis del discurso. Los análisis conceptuales de áreas de estudio colindantes a las RI cobran valor no sólo para reconstruir su estructura teórica, sino para conectar y sistematizar el significado de las herramientas emanadas de esas teorías, las cuales la pueden favorecer en la formulación de mejores explicaciones de fenómenos internacionales.¹⁰⁴

El fenómeno migratorio tiene efectos al interior y al exterior de los países emisores y receptores y esto se ve reflejado en las legislaciones nacionales e internacionales. Las creencias o “cultura popular,” difundidas en la mayoría de los Estados-Nación y sus habitantes, en donde las políticas migratorias son consideradas como asuntos internos y con arraigo en la soberanía nacional, forman parte de un discurso político limitado frente al debate migratorio mundial de hoy en día. El acontecer actual demuestra lo inacabado de esta perspectiva. Países emisores como Argelia, Turquía y Marruecos negocian regularmente acuerdos migratorios con países receptores como Francia, Alemania o España y lo hacen en el marco actual de la Unión Europea.

Las últimas discusiones de las RI tienen una connotación crítica que también concierne al acontecer migratorio y de los migrantes. Los ataques discusivos al sistema económico mundial y su relación con el desempleo y con la explotación de los migrantes originarios de países en vías de desarrollo se expresan en medios de

¹⁰² Klaus Manfrass, “Die Gastarbeiter,” Handbuch der deutschen Außenpolitik, Piper, München, 1975, p.p. 750-751

¹⁰³ José Juan de Olloqui, “Perspectivas y balances de los TLC’s”, Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio, IJ-UNAM, México, 2003, p.11

¹⁰⁴ Christopher Mitchell, “International Migration, International Relations and Foreign Policy,” International Migration Review, Vol. 23, No. 3, Otoño 1989, p. 681

comunicación, nacionales e internacionales. En América Latina ha habido reacciones diplomáticas de protesta cuando Estados Unidos ha endurecido sus leyes migratorias y ha limitado el flujo de los inmigrantes latinoamericanos.¹⁰⁵ El debate internacional sobre el tema migratorio no sólo tiene una connotación económica y legal. Incluye el diálogo político sobre los derechos humanos, la responsabilidad histórica de los países colonialistas y después de la tragedia del ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001, las implicaciones de seguridad nacional.

Los procesos de globalización económica han traído consigo debates concernientes a la fragmentación política y social y han revivido los discursos de identidad grupal, institucional y estatal. Las nuevas formas de comunicación y tecnología han cambiado incluso las reglas del discurso político. Los campos de investigación y de acción de la política han sido sujetos a procesos de transformación.¹⁰⁶ Hay quienes afirman que las estructuras tradicionales de decisión de los gobiernos se han sido remplazadas por comités transnacionales y redes de conocimiento e intereses corporativos privados.¹⁰⁷ Se están desarrollando nuevas maneras en la toma de decisiones de forma “burocrática-política-especializada.”

Finalmente, no está de sobra recordar que las teorías de RI permiten explicar fenómenos mundiales en el contexto de las relaciones interestatales que otras disciplinas pasan por alto. Los Estado-Nación experimentan interacciones entre sí y éstas pueden ser del orden material, normativo y discursivo, como se explicará en los siguientes apartados de este capítulo. Los migrantes son individuos que desarrollan actividades económicas, políticas, sociales y culturales bajo esos órdenes y pueden formar parte del país receptor a razón de su presencia física, estatus legal o identidad nacional. En consecuencia, el rechazo hacia ellos también puede darse en tales dimensiones.

Ante la necesidad de explicar los movimientos migratorios como fenómeno internacional, se lleva esta investigación a un plano conceptual que trata de englobar a las teorías contemporáneas de las RI y a los elementos relevantes tomados de los estudios tradicionales de la migración por medio del método de análisis de discurso. En el ámbito de la comunicación social y del estudio del discurso político es posible observar desde “arriba” como los conceptos básicos de las tres principales teorías de las RI (neorrealismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo) se reflejan en los debates sobre la migración. Quedamos a la expectativa de crear un “mapa” conceptual para identificar, ilustrar y entender los distintos discursos sobre la migración. Dicho mapa “discursivo” servirá de referencia teórica para explicar las reacciones políticas frente a los inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos.

¹⁰⁵ Inter-American Dialogue, *The Americas in 1988: A Time for Choices*, Aspen Institute for Humanistic Studies, Washington D.C., 1988, p. 60

¹⁰⁶ Habermas diferencia tres dominios genéricos de interés humano:

- a) Trabajo-científico (Work): métodos empírico-analíticos
- b) Dominio-práctico: área legal, ciencias sociales descriptivas y disciplinas histórico-hermenéuticas
- c) Emancipatorio: crítica de ideología, feminismo, psicoanálisis y otras ciencias críticas

¹⁰⁷ Ver proyecto del Prof. Ruth Wodak, “Research Unit: Discourse, Politics, Identity,” Academia Austriaca de la Ciencias, Proyectos del 2000

2.1. Teorías de Relaciones Internacionales

Las preocupaciones de las Relaciones Internacionales son las mismas que las del pensamiento contemporáneo. Realistas e idealistas iniciaron la discusión académica de la disciplina con los problemas propios del final de la segunda Guerra Mundial. Era de entenderse que después de llagas históricas emanadas los enfrentamientos internacionales del siglo XIX y de las heridas aun frescas de las dos conflagraciones de carácter global del XX, las primeras preocupaciones de los internacionalistas “profesionales” fueran los estudios sobre la guerra y la paz.

Cada “gran teoría” de las RI busca explicar las relaciones interestatales y la política internacional desde distintos puntos de vista que pueden tener contenidos antropológicos, normativos y distintas metodologías. Las grandes teorías se distinguen unas de otras en base a su conformación ontológica. Sus diferencias se reflejan también en distintos escenarios de acción¹⁰⁸ o “milieus,” de la naturaleza de sus actores dentro o fuera del espectro nacional y los medios que dichos agentes utilizan para conseguir sus fines concretos.

Mientras que los paradigmas proveen las herramientas básicas de investigación y entendimiento del mundo de la ciencia, la ciencia en respuesta no puede corregir los paradigmas. Los paradigmas vienen como un todo y deben de ser remplazados de la misma manera. Sin embargo, esto implica la segunda función de los paradigmas –ellos definen el subsistema social de disciplinas y lo que cuenta como investigación legítima; ellos definen los valores compartidos y los límites de la comunidad científica. De hecho, como escribió (Thomas) Kuhn: un paradigma rige, en primera instancia, no a un asunto-sujeto, sino a un grupo de practicantes. Cualquier estudio de paradigma expreso o estudio paradigmático incendiario debe de comenzar por localizar al grupo o grupos responsables.¹⁰⁹

De acuerdo con Banks¹¹⁰ la evolución del discurso de las RI se ha dado en tres grandes debates. El primer debate se refiere al dualismo entre idealismo y realismo. El segundo se concentra en las discusiones originadas entre los exponentes del behaviorismo y el tradicionalismo. El tercero, de naturaleza inter-paradigmática, incluye al realismo, al pluralismo y al estructuralismo.

En este trabajo se dará especial atención a las tres grandes corrientes actuales dentro de las RI con el siguiente orden y denominación: neorealismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo.¹¹¹ Las discusiones de carácter racional, que ubican a los actores políticos como entes en busca de un provecho predeterminado (*homo oeconomicus*) pertenecen a los postulados neorealistas y pluralistas-liberales. En tanto que las controversias referentes a la identidad y la adopción de un rol social y político son propias de la lógica seguida por los constructivistas (*homo sociologicus*). Las coincidencias y diferencias de cada corriente serán detalladas en los apartados 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3.

¹⁰⁸ Andreas Boeckh (ed), „Internationale Beziehungen,“ Digitale Bibliothek Band 79: Lexikon der Politik, 2003, p. 6455

¹⁰⁹ Stefano Guzzini, “A Reconstruction of Constructivism in International Relations,” European Journal of International Relations, London, Vol. 6(2), 2000, p. 158

¹¹⁰ M. Banks, “The Inter-Paradigm Debate.” en M. Light y A.J.R. Groom (ed). International Relations: A Handbook of Current Theory, 1985, p. 10.

¹¹¹ Volker Rittberger asume tal importancia a las mismas corrientes teóricas con la diferencia de que denomina al pluralismo como “utilitarismo liberal.” Rittberger, Volker, Approaches to the Study of Foreign Policy Derived from International Relations Theories, Tübingen Arbeitspapiere zur Internationalen Politik und Friedensforschung, Tübingen, 2004, p. 3

Las RI son en parte empíricas y en parte normativas. Detentan una dimensión estructural al encargarse del orden internacional, instituciones, reglas de coexistencia y de cooperación y al asumir la existencia de una sociedad de Estados. Su carácter funcional se reconoce al entenderse con acuerdos internacionales públicos y privados, razones legales e ilegales.¹¹²

Asimismo, las RI se ubican en tiempos y espacios concretos. Los actores políticos internacionales tradicionales son los gobiernos estatales y las organizaciones internacionales. Los nuevos actores políticos serían las organizaciones no gubernamentales, los grupos de presión e incluso los terroristas y las organizaciones criminales internacionales. Los citados agentes, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, participan en distinta medida en la política internacional, independientemente de su estatus jurídico de personas, actores privados, grupos de presión, organismos internacionales o representantes de los distintos niveles de gobierno.

Los estudiosos de las RI han dividido las distintas áreas de acción de los actores internacionales en tres categorías con niveles de análisis ampliamente reconocidos¹¹³: (1) influencias individuales, (2) influencias internas e (3) influencias externas. Algunos estudiosos admiten un cuarto nivel de análisis, las influencias globales.

En el nivel de análisis individual se estudian las preocupaciones, percepciones y elecciones de los individuos involucrados en los hechos históricos (grandes líderes, dirigentes, activistas o ciudadanos individuales). Por ejemplo, a nivel hipotético, de debatiría que si Al-Quaeda no hubiera tenido éxito en los atentados del 11 de septiembre del 2001, el presidente Bush no hubiera urgido al congreso estadounidense a reforzar las medidas de seguridad. Al poner este tema como prioridad nacional, en esa lógica, el presidente hubiera seguido apoyando su iniciativa de un acuerdo migratorio con México.

En el nivel de análisis al interior del país, se estudia cómo las relaciones internacionales dependen del influjo de actores locales, incluyendo grupos con intereses políticos diversos, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y medios de comunicación. Los estudiosos de las RI ensayan con este enfoque cómo se comportan los diferentes tipos de sociedades y gobiernos, como pudiera ser el sistema político de Estados Unidos en donde el debate migratorio juega un papel distinto en cada nivel de gobierno y en donde tanto los políticos, en busca de popularidad electoral y los empresarios, en busca de sus intereses económicos, pueden cambiar sus posiciones frente a las políticas migratorias según les convenga.

El nivel de análisis interno también puede llamarse nivel estatal o social. En ese espacio, los actores pueden encargarse del aspecto político de los conflictos étnicos y del nacionalismo, donde pueden sumarse a la defensa de los derechos humanos o enfrentarse en un debate con argumentos no de interés material sino de identidad.

¹¹² Hidemi Suganami, «The international society perspective reconsidered ,» International Relations of the Asian-Pacific, Vol. 2, 2002, p. 24

¹¹³ John Lewis Gaddis, «International Relations Theory and the End of the Cold War, » International Security No. 17, Vol. 3, 1992, 5-58

En el nivel de análisis externo, los estudios se centran en las propias interacciones entre estados, sin considerar la situación interna de los países ni los individuos que los rigen (este nivel de análisis se llama también internacional o sistémico). Este sería un ámbito exclusivo de las RI y también considerado como clásico. Como se verá más adelante, para los realistas, éste es el nivel más importante, porque estudia cómo el poder relativo de un Estado-nación, comparado con el de otros, afecta a su conducta y su posición de poder en el mundo.¹¹⁴ El discurso migratorio se basa en mucho en esta perspectiva que tiene como elemento constante a la defensa del interés nacional.

Algunos especialistas atienden también el nivel de análisis global, es decir, cómo afectan a las RI las fuerzas y tendencias internacionales, las tendencias políticas poscolonialistas, los cambios tecnológicos, del medio ambiente e incluso los hábitos de consumo y nuevas costumbres que se consideren como “globalizados”.¹¹⁵ Ya que la migración es un fenómeno mundial, bajo la lupa de la globalización, cabe decir que debido a los movimientos demográficos en distintas latitudes del mundo, el siglo XXI presagia una ola constante de nuevas migraciones.

2.1.1 Paradigmas realistas

*Tout ce que tu peux régler pacifiquement,
n'est essayé pas de le régler par un guerre ou un procès.*

Mazarin¹¹⁶

La primera referencia teórica de las RI desde su nacimiento como disciplina académica es el realismo. Las posiciones realistas han tenido un largo desarrollo histórico y es posible afirmar que desde tiempos remotos hubo autores y políticos que tomaron posturas de este tipo frente a los migrantes (como ya se comentó en el primer capítulo de este texto). En este trabajo se utilizarán distintos conceptos de esta vertiente de pensamiento y de su consecuencia teórica contemporánea conocida como neorealismo.

Los realistas clásicos como Tucídides, Kautilya, Baltasar Gracián, Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes y Hans Morgenthau atribuyen el egoísmo y la búsqueda de poder a la naturaleza humana. Posteriormente, los neorealistas del perfil de Kenneth Waltz hacen énfasis en la anarquía internacional y sus consecuencias estructurales.¹¹⁷ La guerra es una preocupación de clásicos y contemporáneos como lo constatan los trabajos de Reinhold Niebuhr, Henry Kissinger y George F. Kennan.

¹¹⁴ Tim Dunne y Brian C. Schmidt, Realism, in The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 141-161

¹¹⁵ David Held y Anthony McGrew, “The End of the Old Order? Globalisation and the Prospects for World Order,” Review of International Studies, No. 24, 1998, pp. 219-243

¹¹⁶ Jules Mazarin, Bréviaire des Politiciens, Arléa, Paris, 1997, p. 121

¹¹⁷ Alexander Went, "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", International Organization, No. 46, 1992, p. 436

No está de sobra mencionar que las preocupaciones generales de los realistas, clásicos y contemporáneos, mantienen la congruencia en la discusión del papel del Estado-Nación en el concierto mundial. Dichas inquietudes generales pudieran aparecer en alguna expresión de los realistas de hoy en día, al igual que aparecieron en otros tiempos. La concepción de la política mundial de un autor influyente de principios del siglo XIX, como Klemens Metternich, marca el paso a esa constante:

La política.. es la ciencia del interés vital de los Estados, en su sentido más extenso. Ya que no hay ningún Estado que permanezca aislado y sus fundaciones se dieron en los anales de modo impetuoso, debemos ver a la sociedad de Estados como una condición del mundo moderno. Los grandes axiomas de la ciencia política proceden del conocimiento del verdadero interés de *todos* los Estados; es sobre este interés general dónde yace la garantía de su existencia.¹¹⁸

El realismo fue la teoría predominante dentro del estudio de las RI a lo largo del siglo XX.¹¹⁹ En base a que los agentes dominantes de las RI son los Estados-Nación, las grandes potencias adquieren un papel preponderante en el análisis realista. Asimismo, se afirma que los Estados persiguen sus intereses nacionales de manera egoísta, siendo un elemento vital la seguridad nacional. Los recursos más valorados para conseguir los intereses nacionales son las capacidades materiales. La política internacional se distingue de la doméstica porque está última cuenta con un gobierno determinado. Consecuentemente, en ausencia de un gobierno mundial el sistema internacional se encuentra en anarquía.¹²⁰

Las tesis realistas, según sus simpatizantes, brindan un ángulo particular para entender el contexto internacional. Su argumentación se basa en la premisa de que existe un sistema mundial y que la política gira alrededor de una lógica del poder, si bien sus críticos las consideran como parte de un paradigma limitado. Para los pensadores realistas y sus sucesores, el poder siempre se mide en base a la relación un actor internacional con otro. El gobierno de un Estado-Nación es el regente de la política internacional de un país y el conjunto de Estados-Nación conforma la principal suma actores dominantes del sistema internacional. Ya que el primordial actor internacional es el citado Estado-nación, estas premisas fijan a las RI como una teoría del Estado.¹²¹

Dentro del discurso de los realistas, en tanto que el sistema internacional está dividido en Estados que compiten entre sí para conseguir sus objetivos nacionales usando todos sus medios, las relaciones interestatales son relaciones de poder.¹²² La soberanía es la parte esencial de Estado porque le brinda a éste el absoluto poder político sobre su población y territorio. El concepto de soberanía es central en el pensamiento realista porque define lo que es el Estado. El gobierno soberano en su máxima expresión representaría que el Estado-Nación es definido por su

¹¹⁸ Klemens von Metternich citado en Nicolson, Harold, The Congress of Vienna, Constable, London, 1946, p. 37

¹¹⁹ Los autores que vena a esta perspectiva con empatía considera que "el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo" (Dunne, 1996: 110).

¹²⁰ Ver Louis Klarevas "Political Realism, A Culprit for the 9/11 Attacks," The Harvard International Review, Europe, Vol. 26 (3), 2004

¹²¹ Ver "Realism vs. Cosmopolitanism," debate entre Barry Buzan y David Held, conducido por Anthony McGrew. La discusión fue grabada en diciembre de 1996 por la BBC de Londres en la apertura del curso universitario "Democracia: de los tiempos clásicos al presente."

¹²² Buzan y Held, Ibid

habilidad de ejercer autoridad política absoluta bajo determinado territorio y población.¹²³

En ese sentido, se entiende al Estado-Nación como un ente racional que “sabe” cuál es su interés y lo persigue en respuesta a su naturaleza propia. El interés nacional lo define el gobierno por lo que éste, además de representar a la soberanía nacional, pretende, bajo esta perspectiva, tener la capacidad de identificarlo y alcanzarlo. Bajo este enfoque el sistema internacional tiene como característica natural a la política de poder:

La política internacional, al igual que todo tipo de política, es una lucha de poder. No importa cuáles sean los objetivos finales de la política internacional, el poder se constituye invariablemente en el fin inmediato. Gobernantes y pueblos pueden acariciar como meta final la libertad, la seguridad, la prosperidad o el poder mismo. Pueden incluso definir tales metas en términos de un ideal religioso, filosófico, económico, social, y guardar la esperanza de que dicho ideal se materialice gracias a un impulso interior, a la intervención de fuerzas divinas, o a la evolución natural de los asuntos humanos. Asimismo, pueden tratar de promover su realización mediante métodos no políticos, tales como la cooperación técnica con otras naciones o con organizaciones internacionales. No obstante, cada vez que se esfuerzan por cumplir su objetivo valiéndose de la política internacional lo hacen mediante la lucha de poder.¹²⁴

El realismo asume que los Estados están concentrados en la consecución de sus propios intereses y en el fin primario de la supervivencia. No hay un gobierno mundial que controle todo el sistema y por ello es que las relaciones interestatales recurren concurrentemente al uso de la fuerza, lo que puede traducirse en presiones políticas o embargos económicos y hasta su expresión extrema también primaria conocida como guerra. El realismo no implica que los Estados para conseguir sus intereses usen en primera instancia la fuerza militar. Sin embargo, en ausencia de dicha autoridad mundial, el componente militar se relaciona con el realismo porque está teoría asume que los gobiernos nacionales hacen uso de la fuerza bélica ya que no hay ningún árbitro internacional que se los evite. “Las guerras ocurren porque no hay nada que las prevenga.”¹²⁵

En la vertiente realista, la interacción de los Estados-Nación da origen a la estructura del sistema internacional. Por ello el poder en las relaciones internacionales, según los realistas, es la expresión de las capacidades que tienen las unidades (Estados-Nación) para conseguir sus intereses, o definir la manera de conseguirlos, frente a las distintas unidades (otros Estados-Nación). En esta lógica el poderoso es que tiene más recursos en relación a los otros y es el que puede imponerles su agenda, ya sea por medios pacíficos o con el uso de la fuerza. Por ello, la realización de las agendas nacionales definidas por los gobiernos de los Estados-Nación se desarrolla con la ejecución de acciones políticas o por medio de la violencia. El “poder estructural” es, en contraparte, el que representa los arreglos de las unidades al interior del sistema y su comportamiento. Como aquí se evidencia, el realismo está principalmente interesado en las unidades y su ámbito de acción es el internacional más que el nacional.

¹²³ Ibid, p.p. 1-2

¹²⁴ Hans Morgenthau, Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace, Nueva York, Alfred Knopf, 1985, p. 27

¹²⁵ Kenneth Waltz, Man, the State and War, New York, Columbia University Press, 1959, p. 232

El dominio del realismo en la teoría de las Relaciones Internacionales a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial no puede interpretarse, por lo tanto, como una "victoria" de los "realistas" en el "debate" contra los "idealistas", puesto que no hubo ni "debate" ni prácticamente coexistencia en el tiempo entre "realistas" e "idealistas". Más que con ningún otro factor, la preponderancia de las teorizaciones inspiradas en la tradición realista tras la guerra tuvo que ver con la utilidad de los enfoques realistas como guía de los decisores políticos estadounidenses en las dimensiones militares y diplomáticas de las relaciones internacionales —es decir, en "inspiradora de la ideología de la política exterior norteamericana" (Mesa: 1977: 88)—, a partir de la emergencia de los Estados Unidos como superpotencia en un sistema bipolar. En todo caso, lo que está claro es que los realistas no "vencieron" en el debate gracias a la evidente superioridad de sus argumentos.¹²⁶

En *Theory of International Politics* (1979) Kenneth Waltz se sumó a ciertos postulados del realismo clásico: los estados son unidades racionales y autónomas y los principales agentes del "desorden mundial." Él, es el autor más reconocido de lo que se denominó desde entonces como "neorealismo" en base a sus distinciones teóricas. Asimismo, el neorealismo de Waltz implementa conceptos estructurales del sistema internacional y se ocupa menos de las unidades que lo forman.¹²⁷ Enfatiza que el poder y la anarquía permanecen en las interacciones de los actores del sistema internacional.

Waltz es conocido por buscar la independencia de las RI a nivel teórico y otorgar rigidez a la disciplina. Él añade a los planteamientos realistas clásicos elementos de la teoría macroeconómica y discute una epistemología de las RI. En otro tenor, Waltz critica al concepto de interdependencia de pluralistas como Robert Keohane.¹²⁸ Y no es tan entusiasta ante la idea de que la integración política y económica ayude a promover la paz.

Actualmente, el neorealismo es una teoría popular entre los políticos que en el ámbito internacional ejecutan la toma de decisiones en términos de poder¹²⁹ y entre intelectuales que buscan instrumentar recetas pragmáticas en base a métodos empírico-analíticos. De ello se distinguen las siguientes observaciones:

1. Para los neorealistas, la anarquía se restringe al campo de acción estatal (mucho más que lo admitido por las distintas corrientes liberales).
2. Para los neorealistas, la cooperación internacional depende de las relaciones de poder interestatales (y es más difícil de lograrse y mantenerse de lo que opinan los liberales).
3. Los neorealistas afirman que los estados buscan ante todo mejorar su posición relativa en relación a sus homólogos. Lo que interesa a los estados es conseguir una posición de preponderancia. El temor de que la cooperación con otros estados aumente su superioridad es lo que limita la cooperación a largo plazo.

¹²⁶ Mónica Salomón González, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones," *Cidob d'afers internacionals*, 56, diciembre 2001-enero 2002, p. 4

¹²⁷ Kenneth Waltz, *Theory of International Politics*, Nueva York, Random House, 1979, p. 88-97

¹²⁸ Kenneth Waltz, "The Myth of National Interdependence," en Maghroori y Ramberg (eds.), *Globalism versus Realism: International Relations Third Debate*. Colorado, Westview Press, 1982. p. 81-96.

¹²⁹ Tarak Barkawi and Mark Laffey, "The Imperial Peace: Democracy, Force and Globalisation," *European Journal of International Relations*, No. 5, Vol.4, 1999, 403-434

4. Los neorrealistas priorizan la seguridad sobre los temas económicos.

5. Los neorrealistas, igual que los realistas clásicos, consideran que el poder nacional es el factor que mejor explica las políticas nacionales e internacionales y su participación en esquemas de cooperación con otros Estados.

En cuanto a la metodología que se ha seguido, lo que más llama la atención es la influencia de la teoría económica y el uso de la teoría de los juegos para conceptualizar las situaciones de anarquía-cooperación (en base a los modelos que los economistas usan para distinguir entre diferentes clases de mercado). Se razona en abstracto, y se parte de la base de que los actores (estados u otros) se comportan racionalmente. Las referencias históricas que aparecen en los trabajos son, si las hay, muy generales. Tampoco el derecho, la filosofía, la sociología o la psicología parecen conformar sus contenidos.

Los realistas contemporáneos (neorealistas) ven como sus contendientes naturales a los herederos de las tradiciones liberales. Aunque las diferencias entre neorrealistas y neoliberales no se han resuelto, algunas de ellas se han reformulado a partir del debate. Es el caso de la controversia sobre ganancias absolutas/relativas. La cuestión de si los estados persiguen ganancias absolutas o relativas ha sido reformulada, según Robert Keohane, en la siguiente pregunta: "¿bajo qué condiciones los estados emprenden una cooperación mutuamente beneficiosa para preservar su poder y estatus relativos?"¹³⁰ En la actualidad, la controversia "neorrealismo-neoliberalismo" se centra en la capacidad de las instituciones internacionales de afectar los resultados de las negociaciones multilaterales de los estados.¹³¹

Barry Buzan encuentra que el neorrealismo es intelectualmente atractivo por su relativa (no absoluta) coherencia intelectual y porque considera que es un buen punto de partida para construir un marco teórico unificado de las RI. Es una posición diametralmente opuesta a la de los autores que reclaman la "reestructuración" de la disciplina y la teorización en RI que consideraremos en el próximo apartado. Si tradicionalmente realismo y liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con los actuales neorrealismo y neoliberalismo. En otro momento, Buzan propuso aplicar un modelo "realista estructural" y algunos nuevos conceptos de la perspectiva de la sociedad internacional. Él asume que existen coincidencias teóricas cardinales entre el neoliberalismo y el neorrealismo: ello se refleja en los análisis de los regímenes internacionales y las ideas comunes de los especialistas del estudio de la sociedad internacional.¹³²

Existen cuestiones centrales de las RI que han sido descuidadas por neorrealistas y neoliberales, afirma Karl Holsti.¹³³ El autor, que se autodefine como realista, pone en cuestión la reproducción de la sociedad internacional, el efecto de normas e

¹³⁰ Robert Keohane, "International Institutions: Can Interdependence Work?", *Foreign Policy*, No. 110, 1998, p. 88

¹³¹ Ver Salomón, Op. Cit., p. 6

¹³² Barry Buzan, "From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School", *International Organization*, No. 47, 1993, p. 327-352.

¹³³ Ver Karl Holsti, "America meets the 'English School': State Interests in International Society", *Mershon International Studies Review*, No. 41, 1987

instituciones internacionales al interior de los Estados y la reconfiguración de un sistema mundial. Holsti ha propuesto revalorar la relevancia del cambio sistémico, el rol de las instituciones y los debates clásicos como: el derecho internacional, el equilibrio del poder y la diplomacia.

Baumann, Rittberger y Wagner¹³⁴ externalizan la preocupación de que la bibliografía sobre el neoliberalismo no ha prestado mucha atención a la operacionalización que permita medir conceptos como autonomía e influencia, aspectos que los realistas resaltan. En respuesta, estos autores anuncian criterios concretos de plausibilidad de lo que denominan como “neorrealismo modificado”:

- 1) Las obligaciones materiales tienen más peso que las obligaciones de procedimiento (seguir las reglas)
- 2) Los avances *vis-à-vis* de las potencias mundiales son más importantes que las ganancias *vis-à-vis* de los países más débiles
- 3) Una obligación a acatar las decisiones tomadas en organismos internacionales, o sus miembros, implica menos daño a su autonomía si el Estado pertenece a dicho organismo o a los miembros del mismo
- 4) Una obligación a acatar por decisiones tomadas en organismos internacionales, o sus miembros, implica menos daño a su autonomía si el Estado perteneciente goza de derecho de veto
- 5) Una obligación a acatar por decisiones acordadas en un tratado implica menos daño a su autonomía si la interpretación de las consecuencias de la adhesión no son dadas por un árbitro independiente o una autoridad judicial sino por cada uno de los estados participantes
- 6) Cuanto más caros sean los gastos para implementar obligaciones más severa es la pérdida de autonomía

El neorrealismo es el la consecuencia contemporánea del realismo del siglo XX dentro del estudio de las RI y de la tradición racionalista dentro de las Ciencias Políticas. Es útil considerarlo porque brindar herramientas científicas que permiten identificar datos duros en las relaciones de poder entre los Estados. Asimismo, permite identificar los criterios que toman políticos y militares influyentes desde un país con posición hegemónica como Estados Unidos.¹³⁵ El neorrealismo se basa en las políticas de poder, tiene al Estado como actor principal y trata de evaluar su posición de poder en relación a los otros Estados. En tanto que los discursos sobre la migración contengan elementos relacionados a la seguridad y el interés nacional, a la soberanía y el aumento del poder nacional se les considerará vinculados al espectro neorealista.

El estudio del neorrealismo sentará en este trabajo las bases teóricas para la comprensión del estudio de migración y poder. Es patente que las tesis realistas han

¹³⁴ Rainer Baumann, Volker Rittberger y Wolfgang Wagner “Neorealist foreign policy theory,” en Volker Rittberger (ed), German foreign policy since unification, Manchester, Manchester University Press, 2001, p. 58

¹³⁵ Ver Robert L. Rothstein, “On the Costs of Realism,” en Political Science Quarterly, No. 87, Vol. 3, 1972, pp. 347-362

tenido mucha influencia en los distintos debates de RI y son preponderantes a nivel discursivo. En consecuencia se harán presentes en la discusiones de las otras dos otras escuelas teóricas que hemos seleccionado: pluralismo y constructivismo. Por ello concluimos este apartado diciendo que, a razón de su posicionamiento ideológico, el neorealismo al igual que “El realismo no es sólo poder, es el ejercicio de poder del discurso realista.”¹³⁶

2.1.2 Pluralismo-liberalismo

Castlereagh's idea of just equilibrium was not understood by his contemporaries, and even today there are many people who imagine that the balance of power, instead of being one of the most guarantees of peace, is in some unexplained manner the cause of wars.

Harold Nicolson¹³⁷

El análisis liberal de las RI resalta la intersección de las esferas públicas y privadas reguladas por instituciones en un sistema legal con principios éticos “universales”. En consecuencia, las relaciones domésticas e internacionales tienen como marco de acción al derecho y al consenso político; los actores que en ellas participan son denominados sociedades nacionales e internacionales respectivamente. Los procesos privados tienen efectos públicos, son implementados por las autoridades estatales y son expresados en tanto su derecho nacional y sistema de balanzas de poder se los permite.

En un principio, podría decirse que la plausibilidad del poder y sus preocupaciones inherentes están vinculadas a las políticas de poder, conocidas como realistas, y que éstas representan algún tipo de teoría general de las RI. La primera crítica que reciben las teorías realistas, casi en forma de pecado original, es que no es posible definir de manera simplista como están organizados (o siquiera si existen): el orden internacional, sus leyes y su conformación en un carácter de sistémico. La distribución de poder entre los componentes de ese universo, los Estados-Nación, no es una referencia absoluta. Así, la crítica estructural a los análisis de corte realista destaca que el poder ha sido utilizado como un “atajo” para entender al sistema internacional.¹³⁸

Partiendo de que los representantes de los gobiernos entienden al Estado-Nación en su idea más primitiva (sic) y la conducta en los asuntos públicos está contaminada usualmente por el mito, la desinformación y análisis insustanciales; Un mayor riesgo yace la tendencia de los encargados de hacer política en desestimar este fenómeno y asumir por otro lado que los Estados son actores inteligentes.¹³⁹

¹³⁶ Richard Ashley, “The Geopolitics of Political Space,” *Alternatives*, xxi, No. 4, 1987, p. 434

¹³⁷ Nicolson, Op. Cit., p. 122

¹³⁸ Stefano Guzzini, “Structural Power: The Limits of Neorealist Power Analysis,” *International Organization*, Vol. 47, No. 3, Verano 1993, p.478

¹³⁹ Stephen Van Evera, “Why States Believe Foolish Ideas: Non-Self-Evaluation By States And Societies,” *Massachusetts Institute of Technology (Political Science Department and Security Studies Program)*, Enero 10, 2002, p. 46

Justamente, desde que no hay una relación clara entre los agentes de poder y ante la inexistencia de un gobierno mundial, las explicaciones (exclusivamente) de poder en el plano realista pierden el peso que tradicionalmente se les había otorgado dentro de las investigaciones de RI. No sería productivo entonces para ningún estudio del contexto internacional, el observar al poder de manera aislada. Ya que el poder obtiene su *momentum* sólo en los análisis en donde se le ve como un fenómeno relacional. Las perspectivas clásicas del realismo o del neorealismo no pueden explicar satisfactoriamente todos escenarios internacionales porque, por un lado, las ambiciones de poder no son el único móvil de los actores políticos y, por otro, porque el poder no es el único indicador definitorio de la política internacional. Debe aclararse que, en el caso de que los actores políticos siempre tuvieran definidos sus “objetivos racionales” eso no significaría que siempre tendrían la voluntad de conseguirlos.¹⁴⁰

Mejorar la planeación y ejecución de la agenda internacional no sólo requiere incluir más temas de relevancia sino realizar un cambio cualitativo. Los liberales no cesan de mencionar, frente al realismo, que las RI no se pueden seguir concibiendo solamente en el ámbito exclusivo de los Estados.¹⁴¹ Los gobiernos representan a algún segmento de la sociedad doméstica por lo que la voluntad de dichos actores políticos se ve reflejada en las políticas de estado. Los liberales inician sus análisis sobre los patrones de intereses definidos por la acción política de grupos o individuos. Por ello, es tarea común de los simpatizantes de esta corriente teórica el precisar qué segmento de la sociedad está representado en qué nivel gubernamental.¹⁴²

El espacio liberal de las RI, a diferencia del realista, tiene más valores en común con una política exterior multilateral que con una unilateral. La fuerza militar no se privilegia sobre el derecho internacional y los derechos humanos y el consenso internacional tienen un rol más activo.

El liberalismo se utilizó como término en las Ciencias Sociales antes de ser aplicado concretamente a la disciplina de las RI. No obstante, la amplitud de las perspectivas liberales hace que en las RI emerjan denominaciones distintas para dichas corrientes “liberales.” Si bien existen distinciones conceptuales se les puede encontrar como sinónimos de los llamados: pluralismo, institucionalismo, cosmopolitanismo, liberalismo utilitario o neoliberalismo institucional.

El pluralismo (liberal) parte de la base de que la vida política está conformada y es enriquecida por distintos actores políticos¹⁴³ que no necesariamente tienen, parafraseando a Max Weber, a la política como profesión. Además de los representantes de los distintos niveles gubernamentales, los distintos arreglos o acuerdos políticos se dan entre los representantes de los sectores económicos, los organismos no gubernamentales, la prensa, los grupos de presión, aquellos del ámbito social y cultural e incluso los del religioso.

¹⁴⁰ Idem

¹⁴¹ Ibid, p. 6

¹⁴² Anne-Marie Slaughter Burley, „International Law and International Relations Theory: A Dual Agenda,“ The American Journal of International Law, Vol. 87, No. 2, Abril 1993, p. 228

¹⁴³ Ver „Pluralismus,“ en Lexikon der Politik, Op. Cit., p. 483

Para Barry Buzan el problema de seguir concibiendo a la realidad internacional en términos realistas es que este paradigma ha sido superado por los efectos propios de la globalización.¹⁴⁴ Las nuevas formas tecnológicas, de comercio y de finanzas, según su opinión, no están incluidas en los cálculos realistas. En muchas regiones del mundo los asuntos político-militares han dejado de colocarse al principio de las agendas de sus gobiernos. Incluso el elemento étnico, visto como componente tradicional del Estado-Nación, experimenta cambios continuos a causa de los flujos migratorios, el incremento del multiculturalismo y la generalización de los valores de la sociedad mundial.

La ventaja del cosmopolitanismo (pluralismo denominado en este texto) sobre el realismo clásico según Buzan es que el primero sí puede explicar porqué en ocasiones la llamada “política baja” (low politics) asume un papel más importante que la “política alta” (high politics).¹⁴⁵ Los actores económicos y sociales se imponen a los gobiernos federales y limitan el uso de la fuerza en muchas ocasiones. El realismo tampoco explica porque dichos actores obtienen y pierden influencia en dichas circunstancias y su presencia es permanente en la definición de las políticas gubernamentales.

Preguntas comunes del pluralismo son: ¿cómo se organiza el proceso político de la toma de decisiones?, ¿qué papel juegan en él los grupos de interés?, ¿quién gobierna?, ¿qué grupos de presión tienen más influencia política?, o ¿qué actores políticos en concreto son los que juegan un papel importante en la vida política de un país? La tendencia del pluralismo-liberalismo en las RI es analizar cada vez a más actores de la política nacional e internacional. Sin embargo, no está de más recordar que históricamente hubo visiones en donde se excluían a muchos actores, en el llamado “triángulo de hierro” en donde se privilegiaba el actuar de los representantes del gobierno (1), políticos profesionales (2) y grupos de interés corporativos (3).

El pluralismo-liberalismo de las RI engloba a una variedad extensa de agentes. Además de los Estados-Nación -tanto los poderosos como los menos poderosos- las organizaciones gubernamentales conviven con las no-gubernamentales, los grupos políticos transnacionales interactúan con los domésticos, e incluso los individuos adquieren un papel importante, independientemente de su naturaleza pública o privada. Si bien las decisiones políticas siguen contemplando al egoísmo como una constante en la toma de decisiones (*homo oeconomicus*), la agenda internacional se conforma tomando en cuenta a la voluntad colectiva de los distintos agentes. Los temas no sólo priorizan la seguridad nacional y la soberanía, ya que incluyen tópicos referentes a la economía, el desarrollo social, el medio ambiente y los asuntos culturales. El ejercicio de poder incluye una variedad de factores mixtos ya sean de orden material (hard-power) o del orden inmaterial de las ideas (soft-power).¹⁴⁶

En cada escenario político tanto nacional como internacional, si bien existe una lucha de poder como han afirmado los realistas, la confrontación de la búsqueda de intereses convive con la búsqueda de consensos y la cooperación. Los equilibrios de poder según los esquemas pluralistas se dan en tres principales niveles de acción: supranacional, nacional y local. Los respectivos gobiernos conviven en los tres espacios con distintos actores. Para los pluralistas, los realistas ven las RI de una

¹⁴⁴ Buzan y Held, Op. Cit, p,p, 3-4

¹⁴⁵ Ibid, p.5

¹⁴⁶ Joseph Nye, “Soft Power and Leadership,” *Compas*, Primavera 2004, p. 29

manera simplista ya que se enfocan más en los *power-sharing arrangements*. En el desarrollo “liberal,” ideal y solidario del pluralismo, los gobernantes de los Estados-Nación se preocuparían menos por problemas de seguridad nacional.

La perspectiva pluralista de las RI asienta que las instituciones afirman el papel prioritario del ejercicio del derecho, ya sea a nivel nacional o internacional, aunque reconocen las dificultades de su aplicación. En tanto que los principios de convivencia internacional, las normas internacionales son la base estructural que promueve el orden en el sistema internacional.¹⁴⁷ Los también llamados neoliberales privilegian al papel de los regímenes y las instituciones. Asumen que la cooperación internacional es la mejor herramienta política para la solución de controversias (incluyendo consensos interestatales y no gubernamentales). Para ello es básico el imperio de la ley y la disminución de enfrentamientos de poder por medio del marco institucional.

¿Qué tipo de grupos tienen competencia o colaboración o una coexistencia difícil con el Estado-Nación? y ¿cuán numerosos y efectivos son? Para los estudiosos de la política estos son sujetos de investigación, más que de mera especulación. En lo supranacional los organismos internacionales son los interlocutores tradicionales del estado, no obstante, los pluralistas contemporáneos de todas las geografías reconocen la influencia creciente de grupos de presión internacional, las corporaciones internacionales, los medios de comunicación y hasta cierto punto la influencia de los intelectuales. El papel de las instituciones religiosas como actores internacionales también es replanteado. El pluralismo afirma, al igual que las vertientes realistas, que los actores políticos nacionales e internacionales actúan en base a sus intereses y que la solidaridad internacional es más una excepción que una regla.¹⁴⁸ El moralismo nunca es universal.

En el ámbito nacional los actores políticos son ingentes. Se asume que en la toma de decisiones políticas a nivel nacional, los agentes gubernamentales participan junto con los no gubernamentales en la toma de decisiones, sin importar tanto que provengan del ámbito económico, social, cultural o de cualquier otro, sino atendiendo a su capacidad de influencia que es la que les da su contenido político. Esto conlleva a que la política local o regional dentro de los límites estatales refleje un esquema similar. En base a esta argumentación las mayores diferencias entre los tres niveles de acción serían más de carácter cuantitativo que cualitativo.

El pluralismo no se desentiende de la existencia del uso del poder en las relaciones entre los distintos actores en los tres niveles citados sino que observa un sistema de contrapesos de poder. Los razonamientos formales buscan limitar el abuso del poder por medio del respeto del orden jurídico y del consenso por medio de procesos democráticos.¹⁴⁹ Los abusos de poder de un estado sobre otro, de un actor político sobre otro o de un ciudadano sobre otro son limitados por instituciones y leyes, justificadas por “valores universales” asentados en los mismos –cítese derecho natural- o nuevos valores políticos consensuados como propios de la democracia

¹⁴⁷ Klarevas, Op. Cit, p.2

¹⁴⁸ Suganami, Op. Cit. p. 17

¹⁴⁹ Ver Cristina Zurbringgen, “Marco conceptual para el estudio de las capacidades estatales,” Proyecto BID-PNUD Transformación Estatal y Gobernabilidad en el contexto de la Globalización: Un Análisis Comparativo de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 2005, p. 2

liberal de Occidente. Para Charles Merriam, *el Estado somos nosotros* (homo politicus).¹⁵⁰

En la escuela pluralista, cuando los actores políticos no estatales superan el poder a los gubernamentales este desequilibrio puede causar la pérdida de gobernabilidad. Los distintos niveles de gobierno no pueden dejar de coordinar la gestión política, su papel debe de alejarse del monopolio en la toma de decisiones pero los políticos profesionales deben permanecer como árbitros y las instituciones públicas como mesa de debate y administración. El gobierno, en un escenario extremo de empoderamiento de los actores no gubernamentales, podría caer como rehén de intereses particulares y ser reducido a corrector de las políticas que lo conllevarían a perseguir sólo las metas de los agentes corporativos. Efectivamente, los objetivos del Estado-Nación son distintos a los de las empresas comerciales.¹⁵¹

Robert Keohane es el principal alentador del acercamiento actual entre neorrealismo y neoliberalismo. Junto con Joseph Nye, conocido como neofuncionalista, Keohane comenzó con ello, en la década de los 70, como autor y compilador de dos obras características de la corriente transnacionalista: *Transnational Relations and World Politics* (1971, 1972) y *Power and Interdependence* (1977). La noción de "interdependencia" y el papel de la fuerza militar en las RI fueron también cuestiones medulares en dicha altercación.¹⁵²

Keohane asumía algunas de las premisas del neorealismo, aunque con ciertos matices¹⁵³:

1. La premisa de que los estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos.
2. La premisa de que los estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información completa ni con preferencias incambiables.
3. La premisa de que los estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos (en diferentes condiciones sistémicas, los estados definen sus intereses de manera diferente)

No obstante, y como ya hemos señalado, el centro de interés del "programa de investigación estructural modificado" es el estudio de las reglas e instituciones internacionales.¹⁵⁴ Aquí se manifiesta con claridad el componente "liberal" del programa de Keohane: existe el interés de analizar las instituciones internacionales y la premisa de que la cooperación es posible. Ya que las instituciones modifican la percepción que los estados tienen de sus propios intereses, esto posibilita la cooperación, que los realistas y neorrealistas interpretan únicamente como un fenómeno circunstancial.

¹⁵⁰ William Fox, "Pluralism, the Science of Politics and World System," *World Politics*, No. 4, 1975, p. 599

¹⁵¹ *Ibid*, p. 14

¹⁵² Salomon, *Op. Cit.*, p. 8

¹⁵³ Ver Robert Keohane, *Institutional Theory and the Realist Challenge After the Cold War*, New York, Columbia University Press, 1993, pp. 269-300

¹⁵⁴ *Idem*

En los trabajos desarrollados por Robert Axelrod en el marco de la teoría de los juegos, Keohane encontró una buena base para explicar la compatibilidad de las premisas realistas (estados en situación de anarquía y motivados, ante todo, por la búsqueda de poder) con las liberales (posibilidad de cooperación), si bien distanciándose del optimismo del liberalismo clásico. En el artículo que escribieron juntos en 1985, los autores diferenciaban su propia noción de "cooperación" de la "armonía de intereses" del liberalismo clásico.¹⁵⁵

De la importancia asignada al papel de las instituciones en la cooperación mundial proviene el nombre que Keohane dio al programa en su obra *After Hegemony: "institucionalismo liberal"*. El prefijo "neo" que transformó el nombre del programa en "institucionalismo neoliberal" o, simplemente, en "neoliberalismo" proviene de un artículo (crítico para esa perspectiva) de Joseph Grieco, quien lo usó no sólo para referirse a la novedad del enfoque sino para diferenciarlo del "institucionalismo liberal clásico".¹⁵⁶

Sin embargo, es difícil organizar un sistema de legitimidad política internacional que no tenga como modelo al Estado-Nación. En otras palabras, el gobierno sólo puede tomar decisiones correspondientes a asuntos nacionales e internacionales, incluido el uso de la fuerza, siempre y cuando tenga el consenso democrático y la legitimidad para hacerlo.

El pluralismo ya ha creado por lo menos un punto de acuerdo entre las corrientes liberales: „El sistema internacional no está regido solamente por Estados-Nación como actores dominantes.“¹⁵⁷ Los actores privados van ganando cada día más influencia en la vida pública. En un sistema democrático, el sistema electoral permite que las políticas tanto interiores como exteriores que no estén consensuadas con la mayoría sean sancionadas por los electores con un voto de castigo.

La teoría democrática reúne en un solo tablero a distintos actores políticos con una estructura delimitada por el Estado-Nación. Si quisieramos hilar el pluralismo a la migración diríamos que los actores privados y los organismos no gubernamentales tienen influencia sobre el gobierno en la legislación migratoria. Asimismo, los partidos políticos tendrían que atender las demandas de su clientela política y a las presiones políticas recibidas en relación al debate migratorio.

Un sistema político internacional, dentro de una visión ortodoxa liberal, debería reflejar la forma del Estado-Nación. En este momento no hay ningún orden transnacional que cumpla ese requisito. No lo es la Unión Europea, ni el TLCAN (NAFTA), ni ningún otro mecanismo de integración. Mientras el comercio no tiene fronteras, persisten las barreras físicas en los límites territoriales y las mentales en la ausencia de una legitimidad gubernamental internacional. Sin embargo, al existir interdependencia hay intereses compartidos, lo que favorece la cooperación internacional. En ese sentido, se podría asumir que el tema migratorio podría ser discutido en una solución conjunta entre el país emisor y el receptor, por ejemplo Turquía-Alemania o México-Estados Unidos. Otra característica de las políticas

¹⁵⁵ Ver Salomón, Op. Cit. P. 8

¹⁵⁶ Idem

¹⁵⁷ Wolfgang H. Reinicke y Jan Martin Witte „Globalisierung, Souveränität und internationale Ordnungspolitik“ en Andreas Busch y Thomas Plümper (ed.), Nationaler Staat und internationale Wirtschaft, Nomos, Baden-Baden, 1999, p. 338

pluralistas es que permiten la discusión conjunta de temas distintos, por ejemplo: migración-economía o migración-derechos humanos.

El llamado liberalismo utilitarista es una versión liberal muy similar de lo que hemos descrito como pluralismo. Sostiene que los actores políticos nacionales tienen preferencias no sólo sobre los temas nacionales sino también sobre los internacionales. Todos los actores domésticos requieren de determinados recursos para asegurar su subsistencia. Estos recursos pueden ser materiales e inmateriales. El interés básico de los actores políticos tiene que ser entonces identificado posterior a la evaluación de la capacidad de ejecución política (policy-making power) y el poder financiero de cada uno. En estas circunstancias, los actores políticos domésticos estarían sujetos a su realidad política y necesidades económicas inmediatas dentro del ámbito nacional.¹⁵⁸ Estos también serían factores que en determinado momento definirían la aceptación y rechazo de los migrantes.

Finalmente, podemos concluir que el estudio del pluralismo-liberalismo permite identificar la influencia de actores internacionales considerados como “no tradicionales” en la toma de decisiones políticas de un país.¹⁵⁹ Esta posición es útil para entender la creación de normas en las relaciones internacionales, en las que participan los gobiernos, la iniciativa privada, las ONGs y los grupos de presión. Si bien, las reglamentaciones y los acuerdos internacionales están sujetos a las posiciones de poder de algunos actores internacionales sobre otros, de acuerdo al pluralismo-liberalismo, las regulaciones internacionales tienden a disminuir los abusos de los más fuertes y a promover el consenso entre lo más débiles. La familiaridad con el enfoque pluralista permitirá identificar a los actores más importantes en la toma de decisiones en torno a la migración dentro de Estados Unidos. En tanto los discursos de la migración se refieran a los arreglos políticos entre los actores relevantes, a las instituciones y al derecho como limitantes del abuso de poder y a la interdependencia internacional, se les considerará en el ámbito de las corrientes liberales de las RI y especialmente en el del pluralismo.

2.1.3 Constructivismo

*Laß die Mohren und die Juden
Spricht der Riter, freundlich kosend;
Und nach einer Myrtenlaube
Führt er die Alkandentochter.*

Heinrich Heine¹⁶⁰

La visión constructivista del mundo se concentra en analizar el comportamiento internacional de los actores políticos en base a sus intereses e identidades. La acciones y los roles que los actores políticos de un país pueden asumir a nivel global pueden ser estudiados, bajo esta visión, partiendo de sus valores y aspiraciones; los

¹⁵⁸ Rittberger, Op. Cit, p. 80

¹⁵⁹ Ole Waever, “The Sociology of Not So International a Discipline: American and European Developments in International Relations,” *International Organization*, No. 52 Vol. 4, 1998, pp. 687-727

¹⁶⁰ Heinrich Heine, “Donna Clara” consulta electrónica en http://gutenberg.spiegel.de/heine/gedichte/Druckversion_hh000060.htm

cuales van más allá del orden material y los distinguen como *homo sociologicus*. Los constructivistas argumentan que las instituciones políticas no tienen el sentido regente que les adjudican los liberales sino que dichos organismos y leyes nacionales e internacionales son meramente herramientas para la solución de problemas colectivos al servicio del individuo.

El constructivismo señala que las perspectivas de las corrientes liberales de las RI perderían mucha de su fuerza si no se dedicaran a criticar a las realistas. Esto implicaría que sólo son importantes en tanto que las realistas existan. Tanto realistas como liberales plantean sus paradigmas en forma de "recetas." Ya que los realistas asumen descubrir la realidad internacional en lo que "es," los liberales los contradicen sugiriendo lo que "debe ser." Ambas estudian las RI a un nivel sistémico, por ello es que serían, según Jennifer Sterling-Folker, "plumas del mismo pájaro."¹⁶¹

Las corrientes liberales de las RI no corrigen el error de las realistas en cuanto a sólo tratar de explicar las relaciones internacionales en un marco sistémico. Es decir, evaden explicar que los actores políticos actúan no sólo en base a sus intereses inmediatos o a su supervivencia política, ya sea obtenida de manera electoral o por la fuerza, sino que defienden sus identidades que pueden ser individuales y colectivas y asumen un rol político concreto.¹⁶² Ni realistas ni liberales ponen atención a la circunstancia de que el conocimiento de la realidad está socialmente construido.¹⁶³

Las identidades de los actores políticos así como sus intereses, ya sean de carácter material o no material, se redefinen constantemente, independientemente del peso de los conceptos de poder que implica la gobernabilidad. Para autores como Michel Foucault los neorealistas se han resistido a aceptar la importancia de los actores no gubernamentales; ellos han minimizado la importancia de la conformación material y la definición conceptual de actores internacionales, empresas, individuos y grupos nacionales que no cuentan con los elementos tradicionales del Estado-Nación.¹⁶⁴

El "concepto," en palabras de Herbert Marcuse¹⁶⁵, es tomado para designar una representación mental de algo entendido, comprendido o sabido como resultado de un proceso de reflexión. Si el concepto de algo es concreto, es el producto de una clasificación, organización y abstracción mental. Este proceso intelectual reconstituye una cosa en particular en su condición universal y relación con los otros conceptos¹⁶⁶, así trasciende a formar parte de lo que se percibe como la realidad. Si el lenguaje de la política se convierte en el de la publicidad esto no significa que el poder de los políticos profesionales haya decrecido. Por el contrario, cuanto las formas de la política se acerquen más a las de la propaganda comercial, tanto más se acercará el político a la soberanía popular con su discurso así los símbolos políticos serían los mismos de los negocios, el comercio y la diversión.

¹⁶¹ Jennifer Sterling-Folker, "Competing Paradigms or Birds of a Feather? Constructivism and Neoliberal Institutionalism Compared," *International Studies Quarterly*, Vol. 44, No. 1, Mar. 2000, p. 115

¹⁶² *Ibid.*, p. 116

¹⁶³ Peter Berger y Thomas Luckmann, *The Construction of Social Reality*, Nueva York, Anchor Books, 1966, pp. 51-55

¹⁶⁴ Guzzini, *Op. Cit.*, 1993, p.474

¹⁶⁵ Ver Herbert Marcuse. *One-Dimensional Man*

¹⁶⁶ Th. W. Adorno, "Was bedeutet Aufarbeitung der Vergangenheit?", en: *Bericht über die Erzieherkonferenz* am 6. und 7. November in Wiesbaden; Frankfurt 1960, p. 14.

Por su parte, Robert Cox ha esbozado una aclaración histórico-sociológica de los diferentes tipos de fuerzas sociales ligadas a estructuras político-institucionales. Para él, la teoría crítica de las RI tiene como principal preocupación al cambio del orden mundial. Así, no existen menguas estructurales que paralicen cambios trascendentales a nivel global ya sea en la política expresada por las fuerzas sociales o los procesos productivos.¹⁶⁷

Invariablemente, la teoría actúa a favor de alguien y en favor de un propósito específico. Toda teoría posee una perspectiva. Las perspectivas provienen de una posición en el tiempo y en el espacio, particularmente en el espacio social y político. Bajo este concepto, se percibe al mundo desde un punto de vista que se puede definir en términos de nación o de clase social, de dominio o de subordinación, de poder naciente o decadente, de un cierto sentido de inmovilidad o de crisis flagrante, de experiencias pasadas, así como de esperanzas y expectativas al futuro. Por supuesto, nunca la teoría sofisticada se concreta a ser la expresión de una perspectiva.¹⁶⁸

Para Cox¹⁶⁹, hay tres fuerzas que interactúan en los marcos de acción política a nivel nacional e internacional: capacidades materiales, instituciones e ideas. Tomanos de Hans Morgenthau los elementos del poder nacional que se traducen en las capacidades materiales: geografía; recursos naturales, alimentos, materias primas; capacidad industrial; aprestos militares, tecnología, cantidad de las fuerzas armadas; y población.¹⁷⁰

La principal crítica “reconstructiva” que reciben las instituciones en sus distintos niveles de acción es que su formación responde al balance de poder de cierto momento histórico. Tienden a promover imágenes colectivas congruentes con dichas relaciones de poder y su funcionalidad no es perpetua. Las instituciones son el campo de batalla, si bien pacífico, que representa al poder material de los actores políticos más influyentes y beneficia el desarrollo de las ideas que estos expresan. Aquí podría reflejarse la queja de Antonio Gramsci en el sentido de que las instituciones encarnan los intereses de los actores políticos hegemónicos. Es decir, las instituciones permiten que se legitime la preponderancia de los poderes sobre los débiles sin requerir del uso de la fuerza.¹⁷¹

Las ideas pueden tener significados intersubjetivos o detentar imágenes colectivas de un grupo social específico. Las expectativas suscitadas por las nociones intersubjetivas se reflejan en los valores de la política mundial contemporánea: los pueblos son gobernados y administrados en territorios determinados; dichos gobiernos envían representantes a otros gobiernos en casos de confrontación; y está legitimado que ellos resuelvan asuntos referentes a la paz y las negociaciones de asuntos comunes de cualquier índole. En relación a los significados colectivos resaltan los vinculados a conceptos como justicia y bienestar público, asimismo estos tienden a debatir y cuestionar la naturaleza y la legitimidad de las relaciones de poder existentes, es otras palabras, buscan imágenes alternativas.

¹⁶⁷ Robert W. Cox, “Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order,” Review of International Studies, No. 25, Vol. 1, 1999, pp. 3-28

¹⁶⁸ Ver Robert Cox “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales” en Vásques, Op. Cit., p. 150

¹⁶⁹ Cox, Op. Cit., p. 158

¹⁷⁰ Hans Morgenthau, Política entre las naciones, GEL, Buenos Aires, 986. Pág. 143

¹⁷¹ Andrew Linklater, The Transformation of Political Community, Cambridge, Polity Press, 1998, pp. 176-8.

La teoría crítica de de las RI tiene la tendencia de impugnar a los sistemas. El trabajo en el campo sociológico de autores como Jürgen Habermas en la llamada “posmodernidad” puede ser aplicado al entendimiento y la solución de problemas contemporáneos de las RI. La teoría de la acción comunicativa, junto con el racionalismo instrumental, el pragmatismo de la comunicación, la ética del discurso y el procedimiento democrático contienen conceptos y preocupaciones tratados por el realismo y el neoliberalismo.¹⁷² Habermas afirma que la naturaleza del gobierno y del Estado es el cambio constante.

Habermas coincide con el cosmopolitanismo de Kant. Él se suma a la defensa de un proyecto de modernidad inacabado aun en nuestros días.¹⁷³ Si bien reconoce y considera incuestionable la diversidad humana, al igual que Kant, mantiene un discurso ético mundial y busca con una vocación “universal” una constelación posnacional.¹⁷⁴ No obstante, la teoría crítica de Habermas valora que la legitimidad no se da de manera inmediata por el simple hecho que exista una normatividad internacional (derecho internacional y sus instituciones correspondientes) sino que reconoce que la legitimidad esta sujeta a un tiempo y espacio y es distinta en cada sociedad. Sus coincidencias serían entonces propias del cosmopolitanismo kantiano: la búsqueda de un orden universal basado en la dignidad humana, la solidaridad de los pueblos, la libertad de expresión, institucionalizada en un aparato burocrático capaz de conformar un sistema internacional.¹⁷⁵

Habermas se encarga del estudio conceptual de las RI utilizando distintas áreas de las Ciencias Sociales y basándose mayormente en dos autores clásicos: Hobbes y Locke. Asimismo, cita recurrentemente en sus estudios de hermenéutica y lingüística, psicología aplicada y teorías de los sistemas a Kant, Marx, Nietzsche y Weber. Su preocupación constante es la exploración de la relación entre la experiencia cotidiana del mundo y las estructuras formales del Estado y del poder (el sistema).¹⁷⁶ La vocación de su análisis, según él mismo lo expresa, busca liberar a los estudios científicos de una sola visión con límites ontológicos, por lo que dicho análisis se define como “emancipatorio.”¹⁷⁷ Los sistemas para Habermas, tanto a nivel nacional como internacional, no son inherentemente opresivos como tampoco son inherentemente emancipatorios

El mundo social se interpreta bajo la lupa desde niveles de observación, acción y la relación entre estos. La pertenencia y los derechos sobre espacios geográficos concretos, de las poblaciones receptoras (*old-comers*) y los inmigrantes posteriores (*new-comers*) se ha definido principalmente en base a tres categorías. Habermas las definiría como técnicas (el uso de la fuerza para la posesión), prácticas (el orden jurídico para reglamentar la posesión) y emancipatorias (crítica al uso de la fuerza y al orden jurídico que justifica los derechos sobre su posesión y su uso).

Habermas busca un balance entre el sistema y lo relativo al mundo cotidiano. Mientras defiende los sistemas legales, en el marco normativo, resalta el papel de la

¹⁷² Deiniol Lloyd-Jones, Technical Cosmopolitanism: Systems, Critical Theory and International Relations, POLIS: Working Paper No. 6, Universidad de Leeds, Febrero del 2004, p. 2

¹⁷³ Ver Mathias Albert, “Observing world politics: Luhmann’s systems theory of societ and international relations”, Millennium: Journal of International Studies, No. 28, 1999, pp. 239-265

¹⁷⁴ Lloyd-Jones, Op. Cit, p. 31

¹⁷⁵ Ibid, p. 33

¹⁷⁶ Jurgen Habermas, The Theory of Communicative Action, Cambridge, Polity Press, 1987), p. 118.

¹⁷⁷ Ibid, p. 4

opinión pública, propia del mundo cotidiano. Para él, el derecho yace entre las normas y los hechos ya que representa un consenso moral y un aprendizaje práctico materializado en su legitimación, entendimiento y ejercicio. El derecho es también una fuerza práctica de poder intangible que reduce el conflicto social y crea códigos de convivencia, circunstancias vitales para la estabilidad y el desarrollo mismo de la sociedad.¹⁷⁸ Habermas se refiere a la inviolabilidad de la vida humana con una gran carga de valores. La ética de la vida combina una norma “deontológica” (el deber ser) y un discurso “moral” que reside en la capacidad autónoma de la persona (individuo).¹⁷⁹

El constructivismo se entiende en términos de la construcción del significado y la construcción social de la realidad. Alexander Wendt y los autores constructivistas de su generación encuentran al debate contemporáneo de las RI relacionado directamente con el campo de la sociología. Si bien los conceptos de los constructivistas de las RI muestran influencias de sociólogos y politólogos populares de la talla de Durkheim y Weber, en lo personal opinaría que se vinculan más de inmediato con las obras de Berger y Luckman (por ejemplo en “La construcción social de la realidad,” Berger y Luckman, 1966). El constructivismo, como se entiende aquí, es epistemológico en relación a la construcción del conocimiento y ontológico en relación a la construcción de la realidad. Ambas posiciones nos serán útiles para la comprensión del concepto de migrante y las percepciones que hay de ellos en las sociedades receptoras.

El constructivismo en las RI refleja el contenido de los debates que definen la identidad de su misma comunidad académica. Anthony Giddens expuso en “Central Problems in Social Theory” (Giddens, 1979) la “teoría de la estructuración”. Hay tres corrientes cognitivas dentro del debate de las RI que son dignas de renombre: La escuela neofuncionalista, la citada teorización de la sociedad internacional representada por Hedley Bull y la discusión de las percepciones del poder y la toma de decisiones. El sistema internacional contiene reglas que se reproducen a consecuencia de las prácticas humanas. El sistema internacional está socialmente construido y en particular lo están las prácticas diplomáticas.¹⁸⁰ Es relevante señalar que contradicciones entre el discurso político y la realidad social crean comúnmente tensiones que se llevan a cabo de los terrenos de la identidad. En estos territorios, conviven instituciones nacionales e instituciones comunales, que son también fuente de legitimidad, pueden llamarse “guetos” en Estados Unidos, suburbios en Francia o enclaves étnicos en Alemania.¹⁸¹

Finalmente, los constructivistas críticos e interpretativos se enfocan en el discurso, la conciliación por medio del lenguaje, los discursos orales y el análisis de textos. Esta perspectiva nos brindará los recursos analíticos para entender al discurso político en el apartado siguiente (2.2) y para distinguir como se reflejan los discursos sobre la migración en las políticas migratorias. En esta investigación, lo importante no es

¹⁷⁸ Ver 'Democracy and the Rechtsstaat', en Stephen K. White (ed.) The Cambridge Companion to Habermas, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 205.

¹⁷⁹ Lloyd-Jones, Op. Cit., p. 23

¹⁸⁰ Salomon, Op. Cit., p. 12

¹⁸¹ Riva Kastoryano, Negotiating Identities: States and Immigrants in France and Germany, Princeton University, 2002, p. 10

decir que “el lenguaje es importante” sino explicar cómo usarlo como herramienta práctica de investigación.¹⁸²

Para este proyecto académico será productivo analizar como los actores políticos de Estados Unidos interiorizan y exteriorizan su percepción de la realidad política. Ejemplos de argumentaciones constructivistas serían las que se refieren al predominio WASP, al origen multinacional e identidad migratoria de los estadounidenses o al apego a sus valores democráticos. Así, la aceptación y rechazo de los inmigrantes indocumentados mexicanos podrá estudiarse, por medio del constructivismo, como un fenómeno que despierta reacciones políticas que tienen cabida más allá de las fronteras de Estados Unidos, en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Es en este punto en donde puede discutirse el papel del poder, la ley, las instituciones y la identidad en el discurso migratorio desde una perspectiva constructivista. Es de esperarse que los actores políticos expresen discursos frente a la migración atendiendo al rol que juegan en su sociedad. En tanto que los discursos sobre la migración se refieran a la identidad nacional, al rol social que juega cada actor político en su espacio de acción y al apego que tiene a las normas “consensuadas” a nivel nacional e internacional, se les considerará como discursos de carácter “constructivista.” Concluimos este apartado acentuando la primera premisa tomada de la escuela constructivista de las RI: el comportamineto de actores políticos no responde sólo a sus intereses sino también a sus identidades.

2.2 Análisis de Discurso y Metodología

En los estudios de RI es posible identificar los objetivos discursivos de los distintos actores políticos por medio del método de análisis de discurso. Los discursos ilustran cierta manera de pensar y de comunicarse y las implicaciones políticas concernientes. Por medio de este proceso es posible entender el mundo a través de sus variadas “representaciones.”¹⁸³ La forma y contenido de un discurso enriquecen la comprensión de las distintas realidades sociales, la producción de ellas y reflejan como es configurada, de manera subjetiva, la realidad internacional.¹⁸⁴

Para entender la metodología del análisis de discurso se utilizan los trabajos de la especialista francesa Barbara Delcourt.¹⁸⁵ La sociolingüística define al análisis de discurso como el estudio de la estructuración de un texto en respuesta a las condiciones de su producción.¹⁸⁶ La meta general del análisis de discurso es estudiar o criticar las distintas expresiones discursivas de un periodo de tiempo y contexto histórico definidos. Los discursos tienen contenido y formas determinados. Asimismo, el análisis de discurso como método científico presupone la noción de subjetividad, elemento incuestionable en los estudios de Ciencias Sociales y

¹⁸² Jeffrey T. Checkel, “Social Constructivisms in Global and European Politics,” ARENA Working Papers WP 15/03 (Department of Political Science), Universidad de Oslo, p.p. 12-17

¹⁸³ John B. Thompson, Studies in the Theory of Ideology, Polity Press, Cambridge, 1984, p. 347

¹⁸⁴ d’ Andrew Moravicsk, « Is something rotten in the state of Denmark ? Constructivism and European integration », Journal of European Public Policy, vol. 6, no 4, 1999, pp. 669-681.

¹⁸⁵ Barbara Delcourt, “Enjeux théoriques et pratiques autour de l’utilisation de l’analyse du discours, “ AFRI - Annuaire français de relations internationales, Centre Thucydide, Paris, 2003, p. 4

¹⁸⁶ Madeleine Grawitz, Méthodes des sciences sociales, Dalloz, Paris, 1993, p. 277

Relaciones Internacionales. Entre distintos discursos, la intersubjetividad es permanente en este tipo de estudios.¹⁸⁷

El análisis de discurso ofrece, entre otras cosas, revolucionar el campo de las ciencias sociales y las RI en un punto muy concreto; permite eliminar las distinciones conceptuales entre las esferas nacionales e internacionales.¹⁸⁸ El análisis de discurso en las RI se justifica con el hecho de que los discursos políticos son una fuente de recursos de política nacional e internacional y que ellos pueden traslucir la conformación de la estructura política y social de un país. En esos términos, la historia es producida y la sociedad reproducida.¹⁸⁹

El vocablo “discurso” es relativamente ambiguo, se puede referir al carácter oficial de los textos utilizados, al contenido de ellos o al sistema que los produce.¹⁹⁰ El discurso no contextualiza *per se* sino que debe ser contextualizado en el escenario en que se le ubica. Es interactivo, es decir, tiene movilidad en relación de un intercambio enunciativo explícito o implícito frente a los otros locutores reales o virtuales. Por ello el flujo discursivo no se pueden denominar simplemente como una lucha retórica dentro de un sistema de dominación, sino en todo caso, como una lucha para atraer al poder.¹⁹¹ En dicha lucha, el discurso constituye un conjunto de unidades “tras-frasísticas” que responden a ciertas reglas de comunicación en vigor en un grupo social determinado. Los discursos que aquí se estudian tienen como grupo social determinado a la población de Estados Unidos.

El discurso es en sí un sistema de “significación” a partir del que se constituyen las realidades sociales. En otras palabras, es una forma de producción y reproducción. El discurso es conocido en función de la acción de un locutor y de un fin determinado que constituye una forma de acción sobre otro. En contraparte, se considera que las posiciones políticas de los gobiernos y demás actores políticos están sujetos a cambios de posturas políticas expresadas en sus discursos, lo que se define como cambios discursivos. El discurso no excluye el formar parte de un universo compuesto por otros discursos.¹⁹² Hay conceptos que se elaboran *a priori* por ejemplo los de Estado-Nación, soberanía, ciudadano o migrante.¹⁹³ La nueva “identidad europea,” construida socialmente a la par de la integración regional, consolidada en Europa Occidental en la década de los noventa, sería un ejemplo de un discurso *a posteriori*.

2.2.1 El concepto de Discurso Político

El discurso político es el que producen los actores gubernamentales, no gubernamentales y privados que participan en el debate de un tema político a nivel nacional o internacional. Los discursos políticos tienen un alto contenido ideológico.

¹⁸⁷ Alexander Wendt, “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”, International Organization, vol. 46, no 2, 1992, p. 492.

¹⁸⁸ Idem

¹⁸⁹ John B. Thompson, op. cit., p. 2

¹⁹⁰ Dominique Maingeneau, Analyser les textes de communication, Nathan/Her, Paris, 2000, p. 37

¹⁹¹ Michel Foucault, L'Ordre du discours, Gallimard, Paris, 1971, p. 12

¹⁹² Dominique Maingeneau, Op. Cit., pp. 38-41.

¹⁹³ Alex Mc Leod, «L'approche constructiviste de la politique étrangère», en Frédéric Charillon (dir.), Op. Cit., pp. 65-89

Cada discurso político se enfrenta a un proceso de cognición, realizado en un espacio lingüístico con estructuras discursivas predeterminadas, dentro de un proceso socio-político, también cognitivo, en el que frente a cierta circunstancia y tiempo adquiere funciones y significados concretos. Es por ello que el discurso, la ideología y la circunstancia política forman un triángulo que conlleva a nuevos planteamientos analíticos y teóricos.¹⁹⁴

Al contrario de lo que comúnmente se asume, los actores políticos y en especial los políticos profesionales están atentos a las preocupaciones “populares” (de lo que podría acusárseles de que no siempre traduzcan esos afectos en acciones concretas). El discurso político toma muchas ideas y preocupaciones de los distintos sectores de una población. Los discursos tienen un contenido ideológico y modelos mentales que se aplican a eventos concretos en un contexto comunicativo específico. Sirva el ejemplo de un discurso emitido durante la segunda Guerra Mundial en donde Woodrow Wilson apela a los valores nacionales y en donde se puede denotar la compleja configuración del interés nacional, las normas nacionales e internacionales y la importancia de la moral:

Sólo la acción conjunta de las naciones democráticas puede garantizar la preservación de inmutable concierto por la paz. No se puede confiar en ningún gobierno autócrata para que mantenga viva la fe dentro de sus confines, ni para que acate lo estipulado en sus convenios. Debe crearse una liga de honor, un consorcio de opinión. Así, la intriga se extinguirá en su propio fuego; los ardides de aquellos círculos internos que acostumbran confabularse sin rendir cuentas a nadie, se convertirían en el sepulcro mismo de su corrupción. Sólo los pueblos libres pueden encaminar firmemente su mira y su honor hacia un fin compartido, y enarbolar los intereses de la Humanidad por encima de todo interés mezquino o individual...¹⁹⁵

No hay discursos políticos de un solo tipo sino de muchos tipos, los que conviven y se enfrentan dentro de un dominio social.¹⁹⁶ En decir, en el ámbito de lo político conviven discursos científicos, educativos, legales y de la cultura popular. El proceso público de toma de decisiones se ve influenciado, en distinta medida, por cada uno de estos discursos. Los políticos profesionales basan muchas de sus argumentaciones en los distintos discursos que se dan alrededor de un determinado tema.

Aquí se diferirá de autores como Teun A. van Dijk que atribuyen el discurso político exclusivamente a la expresión oral y escrita de los llamados “políticos de profesión.” Incluiremos como productores de discursos políticos también a los actores no gubernamentales. En lo que coincidimos con Van Dijk es que los discursos políticos son posiciones expresas que se realizan de manera pública e institucional. Las pláticas informales entre actores políticos no son discursos políticos.

Para fines prácticos de esta investigación se aplicará el concepto de discurso político en dos vertientes. La primera definición parte de que el discurso es una práctica

¹⁹⁴ Ver Teun A. van Dijk, “Political Discourse and Ideology,” ponencia para Jornadas del Discurso Político, UPF, Barcelona, Abril 29, 2001.

¹⁹⁵ Woodrow Wilson, tomado del discurso al Congreso para solicitar la declaración de guerra, 2 de abril de 1917, en “Se debe salvar al mundo en pro de la democracia,” Vásquez, John, Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los Clásicos, Limusa, México, 1994, p. 33

¹⁹⁶ Van Dijk, *Ibid*

social que se da en el uso del lenguaje. Asimismo, el término describe un discurso en especial o un conjunto de discursos acerca de un tema determinado.¹⁹⁷

Por “orden del discurso” se entienden a todas las prácticas discursivas dentro de una institución o sociedad.¹⁹⁸ De este modo, el orden del discurso se conforma de distintos discursos ubicados en el mismo dominio (tema). En dicho debate, los distintos discursos compiten por dominar el significado y conocimiento del dominio. La formación discursiva no es un ejercicio hermético. Contiene partes abiertas que interactúan con otros campos discursivos. Dicho debate incluye la lucha por imponer significados, que cada uno de los actores en cuestión le asigna al tema en discusión.

Aquí se entenderá por discurso hegemónico al que tiene más influencia en la toma de decisiones gubernamentales y al que enarbolan los partidos políticos, las burocracias, los grupos de interés y los medios de comunicación. Ello implica que el discurso no es solamente una entidad derivada del poder social sino una expresión misma de las fuerzas sociales. Uno de los objetivos de este trabajo es mostrar como el discurso hegemónico es moldeado por las relaciones de poder de los actores políticos y en consecuencia, identificar los efectos que dicho discurso tiene sobre las identidades nacionales, las relaciones sociales y los dogmas que implanta dentro de la sociedad.¹⁹⁹

No olvidemos que los discursos hegemónicos tienen consecuencias identificables no sólo a nivel retórico. De acuerdo con Norman Fairclough, los discursos tienen conceptualmente un componente político porque su conformación viene de una lucha constructivista que incluye el ejercicio de poder.²⁰⁰ Las siguientes premisas de carácter político son identificables en el análisis del discurso:

- a) El lenguaje no es un proceso individual sino un fenómeno social
- b) El lenguaje político contiene significados que no pueden ser identificados a simple vista
- c) El lenguaje es una teoría de auto-referencia (las dinámicas internas de la formación del discurso no cambian, es decir no cambia el proceso discursivo sino sólo los datos que participan en dicho proceso, por ejemplo, cambian las opiniones sobre los migrantes)
- d) El lenguaje es fuente de acción política y un efecto material de la actividad humana
- e) La mejor forma de realizar análisis de discurso es por medio de textos

¹⁹⁷ Fairclough, Norman, “Discourse and Text: Linguistic Intertextual Analysis within Discourse Analysis,” Discourse and Society, No. 3, Vol. 2, 1992, pp. 193-217

¹⁹⁸ Idem

¹⁹⁹ Lærke Klitgaard Holm, “Discourse Analysis of Parliamentary debates on foreigners– speeches on immigration policy and legal rights for foreigners,” Work in progress: Begreber, diskurser, retorikker-sprogteorier og sproganalyser i aktuel politologi, Academy for Migration Studies in Denmark, Aalborg University, agosto 2002, p.2

²⁰⁰ Ver Fairclough, Norman, Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research, London, Routledge, 2003

- f) Las dinámicas discursivas demuestran que parte del contenido del discurso político cambia pero no de manera radical, es por ello que el discurso analizado puede mostrar cambio o continuidad

2.2.2 Migración y Discurso Político

El discurso político es altamente relevante en tanto que brinda un marco de significados para los estudios del fenómeno migratorio. Asimismo, interpreta el mundo en una forma que va más allá de la pura reflexión de estructuras materiales.²⁰¹ Nuestra aseveración es que el análisis discursivo puede mostrar que la incompatibilidad de los discursos migratorios es un obstáculo para la solución de los problemas migratorios mismos. La discrepancia del discurso entre distintos actores políticos es un obstáculo para el diálogo y la identificación de soluciones conjuntas.

Los discursos políticos sirven en esta investigación para trazar la continuidad y el cambio en las posturas políticas frente a la migración. A simple vista puede asumirse que la aceptación o rechazo de los migrantes, expresada en el discurso de los actores políticos, se relaciona directamente con el mercado laboral,²⁰² el calendario electoral y la importancia que los medios de comunicación le atribuyen al tema migratorio en determinado momento. Estas aseveraciones se tratarán más a fondo en los capítulos posteriores (Cap. 3 y 4). En el apartado inmediato nos enfocaremos en asentar los conceptos que nos llevarán a dichos postulados a un nivel científico. Lo que puede percibirse de inmediato es que los discursos políticos plantean el tema migratorio como un problema por solucionarse a corto y mediano plazo. A medida que se discute el largo plazo, la cantidad de alusiones al debate migratorio desciende diametralmente.

2.2.3 Selección de las Variables del Análisis

En esta investigación, la clasificación de las categorías de análisis depende de los objetivos del proyecto. Por ello, nos enfocamos en lo que nos interesa saber sobre los discursos sobre la migración. Consecuentemente, se han seleccionado los instrumentos teóricos para analizar el contenido y las estructuras de los textos compilados.²⁰³ El objetivo concreto de dicho ejercicio es analizar los mecanismos discursivos que engloban a la aceptación o el rechazo de los migrantes.

El contexto político se conforma por sucesos ordinarios y extraordinarios. Los principales sucesos ordinarios de ese periodo son las elecciones presidenciales en Estados Unidos y los acercamientos de su gobierno y actores políticos con sus contrapartes mexicanas (materializados, por ejemplo, en la institucionalización del TLCAN-NAFTA). De los sucesos extraordinarios resalta la crisis económica mexicana del 1994, el movimiento armado en Chiapas, el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre del 2001 y las reacciones políticas

²⁰¹ Jennifer Milliken, « The Study of Discourse in International Relations: A Critique Research and Methods », *European Journal of International Relations*, vol. 5, no 2, 1999, pp. 225-254.

²⁰² Lærke Klitgaard Holm, Op. Cit., p. 16

²⁰³ Jäger Siegfried, *Kritische Diskursanalyse: Eine Einführung*, Duisburg, DISS Duisburg, 2001, pp. 171-187

nacionales e internacionales frente a las intervenciones armadas del ejército estadounidense en Afganistán e Iraq. El periodo histórico que se estudiará comprende desde 1994 hasta el año 2005 y está dividido en cinco fases cronológicas y temáticas desarrolladas en detalle en el capítulo 3.

Los emisores del discurso político sobre la migración son también reconocibles²⁰⁴: el gobierno federal de EU y sus dependencias; los gobiernos estatales y locales; los representantes empresariales (agroindustria y manufacturas, principalmente); los sindicatos; las ONGs; las organizaciones políticas propias de los migrantes; los medios de comunicación; y los académicos e intelectuales. La información emitida por estos actores políticos es sistematizada y racionada en base a su impacto y trascendencia política.

Primero, se investigará cuáles son los principales discursos sobre la migración en el caso de Estados Unidos. Para ello se identificarán los conceptos teóricos de las RI dentro del debate migratorio y cómo son usados por los actores políticos principales. Los principales discursos sobre la migración (Y) serán el resultado de los discursos políticos emitidos por los principales actores políticos, con conceptos de las escuelas de RI (a) en un contexto político específico (X). Dichos discursos reflejarán el contenido y las argumentaciones las tres corrientes de las RI escogidas: neorealismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo.²⁰⁵

En segundo término, se identificará la relevancia de los discursos de la migración en las políticas migratorias de Estados Unidos frente a los inmigrantes indocumentados mexicanos. Las políticas migratorias (Y) son el resultado de la interacción de los distintos discursos en competencia (X) y la lucha de intereses (a) de los principales actores políticos. Con ello podrá evidenciarse que los actores políticos no sólo actúan en relación a sus intereses sino también en relación a sus identidades (expresadas en el discurso).²⁰⁶

Una vez que se identifiquen los discursos migratorios en los actores políticos determinados nuestra siguiente labor será diferenciar sistemáticamente los textos con conceptos propios de las RI (neorealismo, pluralismo y constructivismo) ya desarrollados en este capítulo. Con ello se conformará un cúmulo de información cualitativa que ilustre la trascendencia internacional del debate migratorio (Cuadro 1).

²⁰⁴ Natalie Weberruss, Illegale Einwanderung in der USA, Tesis de „Magisterarbeit“, Universidad de Tübingen, Tübingen, 1997, p. 26

²⁰⁵ □ Primera premisa: ¿Cómo explicar los distintos discursos sobre migración?

X: Contexto político • a: Escuelas de RI = Y: Discursos sobre migración

El contexto político es la suma de sucesos ordinarios y los sucesos extraordinarios

(X • a = Y, variable independiente • factor = variable dependiente)

²⁰⁶ □ Segunda premisa: ¿Cómo es que algunos discursos se imponen y otros no, en relación a las políticas migratorias? X: Discursos sobre migración • a: Lucha de intereses = Y: Políticas concretas sobre migración (X • a = Y, variable independiente • factor = variable dependiente)

Cuadro 2.1 Conceptos que se analizarán en los discursos sobre migración (Análisis de Discurso)

Escuelas teóricas de RI	Conceptos generales	Conceptos específicos
Neorrealismo	- interés nacional (plano material)	Soberanía seguridad nacional capacidades nacionales
Pluralismo	- arreglos políticos entre actores relevantes - gestión de demandas políticas y legales	impacto económico regulación institucional respeto a la leyes
Constructivismo	- normas sociales domésticas - identidad internacional	predominio WASP origen multinacional valores democráticos

Los textos seleccionados para su análisis contarán con características definidas y homogéneas. El compendio y discriminación de los textos utilizados (ya sean documentos escritos o discursos impresos) responde a la importancia tanto de los actores políticos como al contexto político concreto. De los resultados de las subsecuentes selecciones, a grandes rasgos, se formarán tres grupos de textos, con opiniones positivas, negativas o neutrales en torno a los inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Se dará prioridad al uso de los textos que brinden, en forma y contenido, herramientas útiles para analizar a los discursos políticos en su índole nacional e internacional.

Los pasos para realizar el análisis de discurso en los textos seleccionados y en especial en los referentes al debate migratorio, son los siguientes, definir:

- a) Ramas institucionales: autor, medio, rúbrica, acontecimiento particular
- b) Exterioridad del texto: detalles gráficos y encabezados
- c) Recursos retóricos y del lenguaje: estrategias de argumentación, lógica, composición, estilo, insinuaciones, imágenes colectivas simbólicas, dichos y medios de referencia.
- d) Contenido ideológico²⁰⁷: declaraciones referentes a imágenes humanas, sociales y del entendimiento, y presentación de eventos futuros
- e) Interpretación: después de la preparación de los textos, analizar e interpretar los textos y encontrarles semejanzas estructurales

La regulación migratoria es considerada como discurso político formal y oficial del gobierno federal de Estados Unidos (policy), por lo que se abordará con criterios específicos. En base a la metodología de Fairclough, nos basamos en 12 criterios para deconstruir muestras de dicha regulación migratoria e identificar en su fondo y forma a nociones que puedan reflejar los paradigmas de las RI. Los pasos a seguir son definir:

²⁰⁷ Filosóficamente la política es previa a la ideología

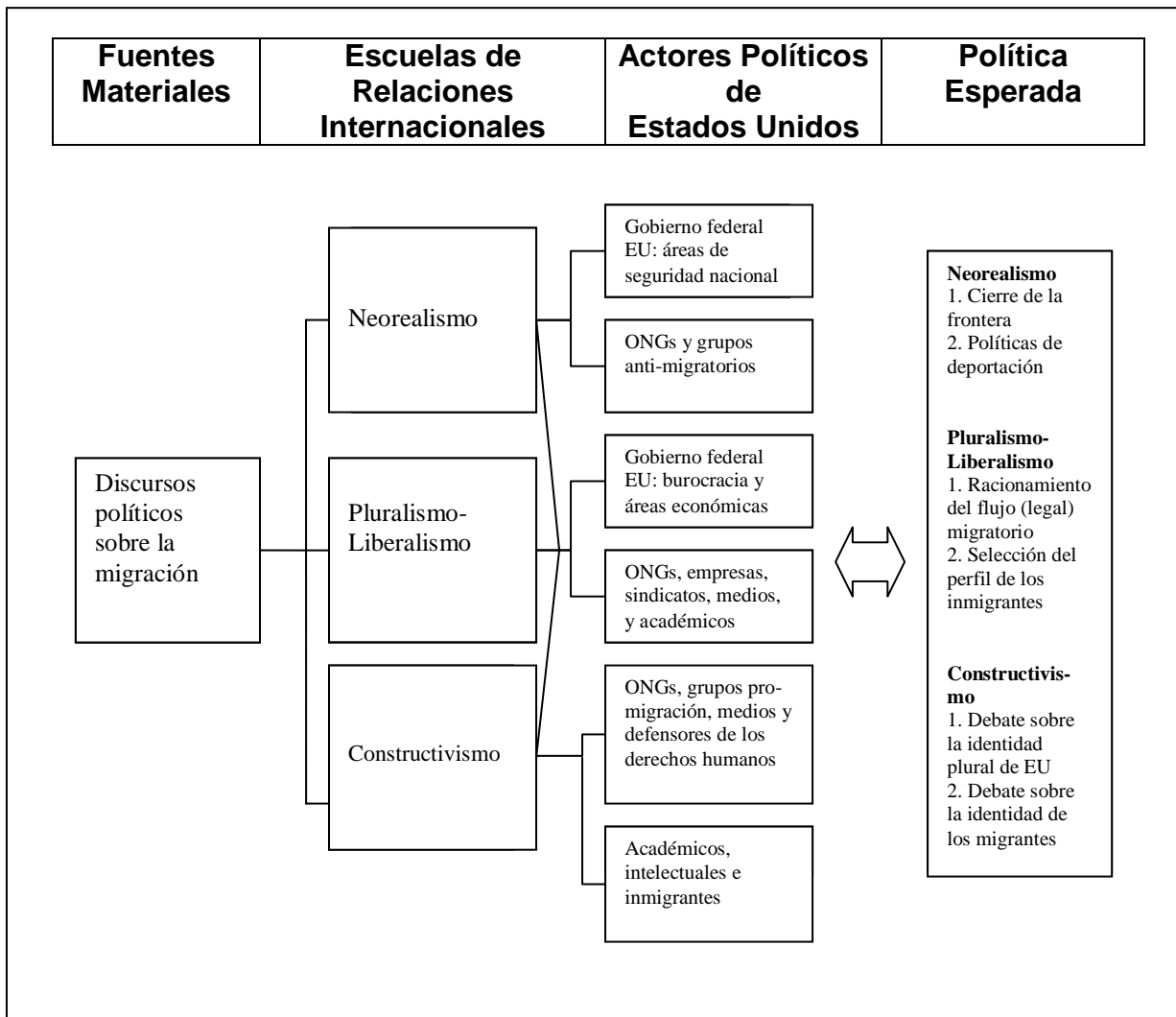
- a) Cadena de eventos sociales a los que pertenece el texto (Social event)
- b) Género del documento (Genre)
- c) Puntos de vista expresados e identificación de protagonistas y antagonistas (Difference)
- d) Inclusión y exclusión de voces e intertextualidad (Intertextuality)
- e) Valores ideológicos y supuestos políticos asumidos (Assumptions)
- f) Semántica de la argumentación y relaciones gramaticales (Semantic)
- g) Intercambio hermeneúutico y discursivo (Exchanges)
- h) Manera de representación discursiva (Discourses)
- i) Representación de eventos sociales y nominalización (Representation of social events)
- j) Forma y estilo de las identidades discutidas (Styles)
- k) Modalidades y vocación del texto (Modality)
- l) Evaluación conceptual y sistemas de valor (Evaluation)

Estos criterios buscan analizar a la regulación migratoria (policy) no sólo como discurso de carácter normativo sino político.

La consecución de la metodología del análisis del discurso lleva a desarrollar una de las principales aseveraciones de esta disertación. El estudio del “discurso político” frente la migración está vinculado a conceptos de las RI. A pesar de reflejar una postura nacional, tiene dimensiones políticas y teóricas de carácter internacional. Es nuestro argumento que el análisis de discurso resalta las dimensiones nacionales e internacionales del debate migratorio. (Cuadro 2)

Como se ha discutido, la población de la sociedad receptora manifiesta su aceptación, rechazo o indiferencia hacia los inmigrantes no de una manera unilateral sino por medio de sus actores políticos. En efecto, existen elementos académicos para certificar que los migrantes, como actores nacionales e internacionales, causan efectos políticos en las sociedades receptoras y uno de esos efectos es, por supuesto, el flujo discursivo. El capítulo 3 ilustrará como se dio el controversial debate sobre la migración a finales del siglo XX y principios del XXI en Estados Unidos, en un periodo de efervescencia política y cambios estructurales a nivel mundial.

Cuadro 2.2 Reflejo de los conceptos de las teorías de Relaciones Internacionales en los Discursos Políticos sobre la Migración (Inmigrantes mexicanos ilegales en EU)



3. Los agentes políticos de EU en la primera década de vigencia del TLCAN: las éticas del guerrero, tendero y profeta

Los distintos actores políticos involucrados en el debate migratorio en EU han reaccionado a la presencia de los extranjeros indocumentados en un contexto histórico concreto. Las posturas de aceptación o rechazo frente a los nuevos colonos han dependido en muchas ocasiones más de eventos ordinarios o extraordinarios, en determinada circunstancia histórica, que de las acciones concretas de dichos individuos o de su comportamiento en sociedad.²⁰⁸ Estos sucesos son muy importantes para entender las posturas de EU frente a los inmigrantes ya que han revitalizado o debilitado las tres actitudes que definimos como la del guerrero, la del tendero y la del profeta.

El presente capítulo se enfoca a analizar el contexto político nacional e internacional en el que fue discutido el tema migratorio al interior de Estados Unidos en un tiempo de cambios mundiales y transformaciones nacionales. El periodo de estudio original de esta investigación es el transcurrido entre los años de 1994 y el 2005. Debido a la sorprendente e inesperada reacción política de los grupos de origen hispano o a los mismos inmigrantes indocumentados en respuesta a las políticas restrictivas migratorias en fechas posteriores a este último año²⁰⁹, se ha decidido extender dicho periodo de concentración de bibliografía y discursos políticos hasta mediados del 2006.

La evidencia aquí presentada servirá para ilustrar las reacciones de los distintos actores involucrados en el tema migratorio frente a eventos políticos, económicos y sociales que han tenido efecto en la vida política de la Unión Americana. A la par de dichos eventos, los actores del debate migratorio han promovido, impugnado o descalificado leyes migratorias. Como también se mostrará a continuación, el proceso de maduración de las iniciativas y aprobación de las leyes en torno a la migración se ajusta y responde en mucho a un contexto histórico concreto.

Para facilitar el estudio y la explicación de las circunstancias históricas, el periodo investigado se ha dividido en cinco partes, en donde aparecen sucesos ordinarios y extraordinarios que merecen atención académica. Por eventos ordinarios se entiende a los sucesos que crean un cambio discursivo o redefinen las posiciones políticas frente a la migración. El ejemplo más común de un suceso ordinario es de las elecciones presidenciales ya que son periódicas y predecibles. Los eventos extraordinarios son aquellos que por su impacto o trascendencia pueden cambiar la agenda nacional y disminuir o acentuar la atención en el tema migratorio. Ejemplos de sucesos extraordinarios, que no fueron ni predecibles ni corregibles, son los de los ataques terroristas en Oklahoma y Nueva York, la inundación de Nueva Orleans y la crítica internacional al gobierno de EU por la ocupación militar de Iraq.

El primer segmento del contexto histórico es el previo a 1994. Este año es un parte aguas en la historia de América del Norte pues tres países que siempre habían marcado reservas entre sí, incrementaron su cooperación política. Estados Unidos,

²⁰⁸ Rita Süßmuth, „Zusammenhänge sehen, Chancen nutzen“, Empfehlungen der Weltkommission für internationale Migration, UN-Kommission für internationale Migration IP, Mar. • 2006, p. 20, 21

²⁰⁹ Cornel Faltin, „Latinos fördern volle Anerkennung“, Hamburger Abendblatt, 3 May. 2006

Canadá y México encabezaron uno de los procesos de integración económica que serían caracterizados como propios de la era de la globalización en los noventa. Los tres gobiernos iniciaron formalmente un proceso de integración regional con la firma del TLCAN (NAFTA) en 1992 y acordaron compartir la búsqueda de soluciones consensuadas para problemas comunes.

Al interior de Estados Unidos hubo entusiasmo por el triunfo de las políticas económicas de corte democrático liberal de la región y también rechazo en torno a la pérdida de soberanía que el acercamiento con sus vecinos pudiera significar.²¹⁰ Las primeras evidencias expresan que en las fechas previas a la aprobación del TLCAN por el Congreso y en el ambiente de su negociación con México, tanto el presidente Clinton como los demás simpatizantes del tratado tuvieron una política de neutralización de las antipatías que pudieran despertar los inmigrantes indocumentados en los distintos sectores de la población.

La segunda parte del periodo histórico es la posterior a 1994 y analiza a los cuatro años consecuentes. A partir de esta fecha la prensa estadounidense apreciaría con ímpetu los sucesos acontecidos en México y a muchos de los problemas binacionales los trataría como parte de la agenda local. Las fronteras de la comunicación entre ambos países fueron borradas y discutidas dentro de la agenda política nacional, en muchas ocasiones o por los criterios pragmáticos de la prensa o por la familiaridad de los temas de ambas sociedades.

La globalización sin embargo, no borró la distancia económica de dos vecinos con pronunciadas disparidades. E hizo evidente que además del intercambio comercial, los conflictos políticos, sociales y culturales acontecidos en un país afectan casi de inmediato la realidad del otro. La geopolítica triunfó en el caso del TLCAN. Para Estados Unidos los temas como el flujo económico, la migración, la energía, han tendido a encabezar la temática a negociar con México, tendencia muy pronunciada sobre todo antes del 11 de Septiembre del 2001.

Los sucesos acontecidos en México en 1994 crearían disgusto y repulsión en muchos actores políticos de EU e incluso el repliegue en algunos de los simpatizantes de la integración.²¹¹ Consideramos que este es un año clave para ilustrar no sólo la interdependencia en la que se encuentran ambos países, con la clara vulnerabilidad de México y la sensibilidad de EU, sino para ilustrar la importancia del tema migratorio en la toma de decisiones del ejecutivo y del senado estadounidense. El rescate económico de la crisis mexicana, estructurado en "fast-track" por Clinton apuntaba, por un lado, a salvar la reputación del proyecto del TLCAN y, por el otro, tenía como objetivo reducir los riesgos que una crisis política y económica de mayor envergadura en el vecino de Sur y un consecuente éxodo incontrolable de mexicanos en busca de trabajo y estabilidad social. Los inmigrantes indocumentados fueron menos atacados discursivamente en los años previos a 1994 y a la firma del TLCAN que en los años posteriores a esta fecha, es decir, se perdió empatía una vez iniciada la vigencia del tratado.

El tercer lapso cronológico de este trabajo es el que conforma los hechos desarrollados entre 1998 y el 2001. Es interesante observar que durante este periodo, demócratas y republicanos se mostraron optimistas ante la extensión de

²¹⁰ Tim Golden, "Government Joins Attack on Ballot Idea," New York Times, 4 Nov. 1994, A13.

²¹¹ Patrick McConnell, "INS May Waive Some Interviews for Citizenship," Los Angeles Times, 1 Sep. 1995

visas a extranjero y la regulación de inmigrantes indocumentados. Los últimos años de gobierno de Clinton se vieron llenos de escándalos personales y crisis internacionales en las que EU reafirmó su papel de policía mundial. Aparentemente el senado, todavía con una fuerte presencia demócrata, suavizó su posición en contra de los inmigrantes al final de la administración de Clinton y promovió leyes de regularización migratoria que los republicanos de George W. Bush no desecharían del todo a principios de su primer gobierno. Las leyes promovidas durante el año 2000, por su número y contenido, apuntan a una posición suave pro-migración.

De hecho, la entrada de Bush hijo al poder se acompañó de una simpatía por el público latino residente en EU. Los republicanos, al igual que los demócratas anticipadamente, vieron en el voto hispano a un electorado al que podrían unir a sus filas. Esto no significó que se promoviera una apertura indiscriminada a la migración mexicana o una amnistía generalizada para los residentes indocumentados mas fue sorprendente el cuidado con el que Bush habló sobre el tema migratorio en su primera campaña presidencial. Si bien muchos intelectuales, al interior de Estados Unidos y alrededor del mundo, lo han criticado de ser una persona con una “cultura general limitada,” centrada en la dinámica texana y lo han caracterizado un político poco “cosmopolita” no se puede decir lo mismo de su familiaridad con el tema migratorio y su pulso en relación a los inmigrantes mexicanos. Para él esta realidad es muy cercana aunque no sea una prioridad constante en su agenda política. Como texano y gobernador de Texas creció personal y políticamente en medio de mexico-americanos y mexicanos indocumentados y ve el tema de manera familiar como se ha revelado en sus discursos.

Bush ha empleado hábilmente la discusión del tema migratorio tanto para posicionarse en las negociaciones bilaterales con México como para promover una imagen de cooperación y entendimiento internacional al resto del mundo. Basta recordar como el entusiasta e intelectual Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G.²¹² Castañeda, celebraba la primera visita oficial de Bush a un país extranjero en el rancho del presidente mexicano como un cambio histórico del acercamiento entre ambas naciones a principios del 2001.

Los críticos de Fox y Castañeda describieron el acto como un evento acomodaticio del calendario personal de Bush. Para ellos el presidente de EU a la vez que marcaba su distancia con el régimen de centro-izquierda de Canadá, país que siempre recibía la primera visita oficial; al mismo tiempo utilizaba a México como parapeto para proyectar una imagen de fraternidad internacional al tiempo, ese mismo día, bombardeaba Iraq.²¹³ De hecho ese día los noticieros estadounidenses pusieron poca atención al discurso relacionado con México y sus reporteros instalados en el Rancho de Fox, en San Cristóbal una localidad de Guanajuato, México, se dedicaron a hacerle preguntas a Bush en relación al bombardeo en territorio iraquí.

El cuarto lapso de tiempo es el definido por el hecho más inesperado y que mostró la vulnerabilidad de la seguridad estadounidense. El 11 de septiembre del 2001 cambió la vida política interna de EU sorpresivamente y su relación con varias regiones del mundo. Fue generalizado el terror experimentado por la población de los Estados Unidos, no sin una amplia cobertura de los medios al ataque terrorista a las torres

²¹² Gutman

²¹³ Rafael Fernández de Castro, “La política exterior en el rancho de Fox,” Agencia Reforma, 16 Feb. 2001

gemelas. Evento que creo en primera instancia un sentimiento de impotencia y de solidaridad entre los ciudadanos, y que posteriormente se traduciría en posiciones políticas nacionalistas y en la búsqueda de enemigos y caza de culpables.

Los adversarios identificables fueron los terroristas suicidas que atacarían el World Trade Center, reconocidos por las autoridades como fundamentalistas islámicos. En reacción a este suceso la sociedad estadounidense rechazaría abiertamente a lo que el imaginario colectivo identificará como “islámico,” “musulmán,” “árabe” u originario del Medio Oriente. Así, con este evento extraordinario la opinión pública se distanciaría de lo extranjero. El gobierno establecería como prioridad su definición propia de seguridad nacional y supeditaría el resto de la agenda legislativa a ese tema, ello en política interior pero sobre todo en política exterior.

México dejó de ser el país más cercano después de la citada tragedia y la agenda mexicana pasaría también a segundo plano. El acuerdo migratorio bilateral se reduciría a la calidad de una iniciativa histórica. No obstante, eso no sería lo peor para los inmigrantes indocumentados; el gobierno estadounidense reforzaría la seguridad en sus aeropuertos, mares y fronteras territoriales, sobre todo en la del Sur, y vincularía al tema migratorio con el terrorismo. La invasión a Afganistán sería una respuesta dirigida al enemigo externo y contaría con gran legitimidad internacional. En lo interno, resaltarían el aumento de número de leyes para reforzar la seguridad nacional: la creación del Departamento de Seguridad Interna, las regulaciones anti-terrorismo y las restricciones migratorias.

El quinto periodo aquí estudiado presenta la relajación de las políticas de poder de EU en torno a México aunque ciertamente no frente a otras regiones. Los años del 2003 al 2005, e incluso hasta el 2006, muestran la reincorporación de la política estadounidense a sus temas económicos locales y cotidianos. La presencia de EU en Iraq no goza más de la legitimidad interna y externa, en contraste con la que en determinado momento brindó su participación militar en Afganistán. El gobierno federal fue fuertemente criticado en casi todos los países del mundo por la anarquía causada en Iraq y la descomposición social que esto conlleva, sin absolver las violaciones de los derechos humanos de las que se hizo responsable a su ejército. Por su parte, la población estadounidense ha urgido al gobierno federal enfocarse en las finanzas nacionales y los sistemas de educación y salud, antes que un problema bélico ubicado en otro continente.

La segunda administración de Bush tuvo como característica la revaloración del bienestar estadounidense y la vuelta a la agenda comercial en lo que a política exterior se refiere. Salir de Iraq no ha sido fácil como no lo fue en los años setenta salir de Vietnam. Ni siquiera una tragedia como la de la inundación de Nueva Orleans por el huracán Katrina en el 2005 pudo hacer que EU retirara su ejército de Bagdad y abandonara su rol de policía mundial; papel emanado de su vocación de país hegemónico según los constructivistas. En relación al tema migratorio, las posiciones anti-migrantes se vieron sometidas ante un hecho igualmente inesperado. La población de origen latinoamericano, principalmente mexicana, se manifestó en contra de las iniciativas del erigimiento de un muro en la frontera con México y la de la clasificación de la inmigración informal como un delito tipificado.

Los movimientos a favor y en contra de la presencia de los migrantes experimentaron una actividad histórica sin precedentes en EU durante la primera

mitad del 2006 y tuvieron su cenit en el mes de mayo. Las marchas multitudinarias en contra de la penalización de inmigrantes fueron un hecho inesperado y extraordinario a nivel nacional. Estos eventos son quizá una de las pruebas de la naturaleza de las nuevas relaciones entre México y Estados Unidos y del trato dado internacionalmente al tema migratorio. A poco más de una década de la firma del TLCAN-NAFTA, el problema de los inmigrantes informales en EU se trata cada vez más como un tema local y cada actor político acepta o rechaza a los mexicanos indocumentados cada vez más en base a sus propias percepciones que a evaluaciones objetivas. Los inmigrantes mexicanos ya son percibidos como naturales en el escenario político de EU. Las principales preguntas del debate migratorio son, en consecuencia, que hacer con ellos y de que forma.

3.1. Los nuevos y viejos protagonistas del debate migratorio

En el debate migratorio previo a la entrada de vigencia del TLCAN ya existían actores políticos estadounidenses que se pueden definir como relevantes.²¹⁴ El “National Security Council” creado por el Presidente Truman es un organismo gubernamental que ya lleva varias décadas ocupándose del tema migratorio a fondo. El paso de los años también se percibe en la AFL-CIO (American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations) que creada en 1955 y después de un amplio activismo, en ocasiones anti-migrante, tiene 61 sindicatos nacionales e internacionales. En base a los 13 millones de trabajadores que representa el AFL-CIO puede afirmarse que es una de las organizaciones sindicales más poderosas de Estados Unidos. Ha sido su tradición el mostrar una línea política económica “proteccionista” en la que crítica a los acuerdos comerciales como el TLCAN, si bien ha suavizado en tiempos reciente su reticencia a éste y a los inmigrantes indocumentados.

El ejemplo de la “United Farm Workers” (UFW) y el movimiento chicano de Cesar Chávez²¹⁵ en 1965 en California han servido de ejemplo para que los descendientes de mexicanos e hispanos se organicen para defender sus derechos laborales y políticos. En tanto que, el Consejo Nacional de la Raza (NCLR) es un organismo privado formado en 1968 con el fin de resaltar la fuerza política de los México-americanos e hispanos. Su presidente en los noventa, Raúl Izaguirre renovó la importancia de la institución y emprendió incluirla en la agenda propia de la globalización y del debate migratorio. LULAC (League of United Latin American Citizens) fue fundada en 1929 y cuenta actualmente con un aproximado de 115,000 miembros. La MALDEF (Mexican American Legal Defense and Educational Fund) inició sus actividades en 1968, año de efervescencia política mundial, y se ha distinguido por promover la defensa legal y protección de los derechos civiles y humanos de los mexicanos y latinoamericanos tanto documentados como indocumentados.

La organización no gubernamental “Americas Watch” no tiene perspectiva exclusivamente latina o mexicana pero ha incluido gradualmente cada vez más en

²¹⁴ Ver actores citados en el texto de Jorge Montaña, *Misión en Washington*, Planeta, México, 1994

⁸ “The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present,” *Sociología Ruralis*, No. 29, 1989, p. 117

su trabajo cotidiano temas como el del trato desigual a migrantes. Esta organización no gubernamental fue fundada en 1981 tiene como región de acción al Continente Americano y como tema principal a la identificación de las violaciones de los derechos humanos en la zona. Como puede verse, la situación laboral y el desarrollo económico de los latinoamericanos en Estados Unidos han desembocado a través de los años en la conformación de distintas instancias.²¹⁶ Por ejemplo, la Cámara Hispana de Comercio reúne a más de 200 cámaras hispanas locales al interior de EU.

No es extraño que en la política interior de EU haya personalidades que encabezen posiciones que casualmente son más visibles que partidos políticos o sectores económicos específicos. En un país dominado por medios de comunicación como la televisión y el cine, el debate migratorio también ha tenido a sus personajes estelares. Posterior a los movimientos sociales de reivindicación de la década de los sesenta, los miembros hispanos del congreso se reunieron para formar el Caucus Hispano en 1976 (The Congressional Hispanic Caucus, CHC).

En el contexto del acercamiento bilateral México-EU previo al TLCAN, el político Pat Buchanan, fundador de "The American Conservative" ya era conocido por su nacionalismo anti-migrante y por su discurso conservador. A la par, Barbara Boxer, quien fuera senadora por California en 1992, promovió la construcción de un muro en la frontera Sur y vinculó a los problemas enanados de la migración informal con los efectos negativos que pudiera traer TLCAN a la sociedad estadounidense. Ya también a ese punto, personalidades latinas como Henry Cisneros, alcalde de San Antonio, se oponían de la Ley Simpson-Rodino (1986). Los dos partidos políticos principales, demócratas y republicanos habían lucrado electoralmente con la crítica a los migrantes hasta ese momento, situación que iría cambiando como veremos más adelante. En tanto que los latinos se han convertido en una fuerza electoral y política involucrada en el debate migratorio, muchos políticos profesionales y especialmente los senadores, han tendido a suavizar sus posturas anti-migrantes.

En los noventa y sobre todo en las negociaciones del TLCAN fue evidente que la discusión migratoria ya no sólo podría residir en el gobierno federal, los gobiernos estatales y los representantes de las dos cámaras de gobierno y sus clientelas empresariales. Los temas migratorios puestos sobre la mesa son casi en esencia los mismos que ahora se debaten, sin embargo, puede advertirse que nuevos actores han entrado a la discusión. La tendencia es que se sumen a la lucha retórica de los actores tradicionales, identificados como gubernamentales y empresariales, defensores de derechos humanos, paladines de una concreta identidad nacional, la sociedad civil y se escuche la voz de los propios inmigrantes indocumentados.

A la defensa del tratado y con claros intereses en políticos y económicos acudieron actores de ambos países a combatir a los críticos de la integración de América del Norte.²¹⁷ La "USA-NAFTA Coalition" fue una fuerza empresarial que reunió a 35 firmas de dimensiones multinacionales y a otros 4,000 asociados no menos despreciables. Así, organismos como la US Chamber of Commerce y la American

²¹⁶ Ver Alexander Tabarrok, "Economic and Moral Factors in Favor of Open Immigration," The Independent Institute, 14 Sep. 2000

²¹⁷ Toby Alice Volkman, "Crossing Borders: In an increasingly interconnected world, the discipline of area studies is at a turning point," Ford Foundation Report, (Invierno 1998) en: http://www.fordfound.org/publications/ff_report/view_ff_report_detail.cfm?report_index=103.

Chamber of Commerce trataron de armonizar las posiciones interesadas de ambos países. El carro de batalla lo encabezaban la Asociación Manufacturera de Automóviles (National Association of Manufacturers), Mobil, Citibank, Allied Signal y Merrill Lynch.

Puesto que en ese momento la AFL-CIO mostraba claro rechazo ante el tratado, fue necesario crear la “Border Trade Alliance” con la forma de asociación política (así lo pensaron ambos gobiernos) para promover las bondades del evento y asegurar la aprobación y entrada en vigor del Tratado. Asimismo, El “Consumers for World Trade” asintió con empatía la eliminación de barreras comerciales y el TLCAN. No es de sorprenderse que distintos actores políticos, cítese a los sindicatos, ahora promuevan su regulación migratoria con la expectativa de que los indocumentados pudieran adherirse a su gremio y eventualmente pagar cuotas sindicales.

3.1.1. La ética de los actores políticos frente a los extranjeros

Las coincidencias de las teorías de las Relaciones Internacionales con los discursos frente a los inmigrantes empiezan por ser actitudes políticas que en el centro tienen cierta moral o ética. En el capítulo segundo se explicó que toda argumentación o discurso conlleva una ideología que expresa preferencias que no son más que afinidades o aversiones en el ámbito político. Las reacciones políticas frente a los inmigrantes contienen en ese orden intereses económicos, políticos y culturales pero también una ética frente a lo extranjero que es consecuente con los valores propios de cada sociedad.

Ya en un punto avanzado de esta investigación nos hemos encontrado con un argumento del académico Aristide Zolberg que coincide con nuestra visión de la ética estadounidense frente a los nuevos inmigrantes. El “Migration Policy Institute” de Washington D.C. publicó el primero de junio del 2006 un artículo²¹⁸ en donde el profesor de la New School University de Nueva York afirma que la Unión Americana es una “Nación a Diseño”(A Nation by Design) mismo título que utiliza en su libro al respecto²¹⁹. Una de sus ideas fundamentales es que a diferencia de los tiempos coloniales, EU promueve en la actualidad leyes que mantienen y conforma un diseño de nación predeterminado. Para él la actitud de los estadounidenses frente a los inmigrantes es distinta a las demás ex-colonias de ultramar y pone el caso de los sudamericanos, ya que en EU la selección de los deseables y los indeseables siempre fue más tajante.

La primera variable que Zolberg menciona es la laboral, lo que puede sonarnos como un comportamiento contemporáneo. Una vez que EU aumentó su poder con su expansión en población y territorio se reguló con más severidad la entrada de extranjeros. Esta apreciación se basa en la política de poder. Los dos otras actitudes que resalta Zolberg emanan de un nativismo vinculado con la economía y la identidad de los primeros colonizadores. Por ello tres variables mencionadas por Zolberg sobre la actual actitud de los estadounidenses frente a los inmigrantes

²¹⁸ Aristide Zolberg, “Rethinking the Last 200 Years of US Immigration Policy,” MPI, Washington D.C. Jun. 1, 2006

²¹⁹ Aristide Zolberg, A Nation By Design: Immigration Policy in the Fashioning of America, Harvard University Press & Russell Sage Foundation, 2006.

indocumentados serían: el provecho económico, su papel en el aumento de poder del país y su origen nacional reflejado en la identidad de los fundadores de EU.

Para ilustrar las posiciones éticas más recientes de Estados Unidos frente a los extranjeros, aquí nos apoyaremos en un autor considerado clásico al que hemos trabajado con anterioridad, actitudes que a su vez coinciden con las de las teorías de las Relaciones Internacionales aquí tratadas. Las concepciones de lo extranjero desarrolladas por Harold Nicolson enriquecen la definición de las tres éticas estadounidenses predominantes frente a los inmigrantes que aquí hemos resumido, también en base a la argumentación de autores recientes y de los sucesos históricos aquí expuestos.

Harold Nicolson explicaba dos de las vocaciones políticas de los diplomáticos de su tiempo como las del *guerrero* y del *tendero*, propensión y actitud con la que definía su actuar público y la manera de relacionarse con los extranjeros y sus gobiernos. Nos auxiliamos de estas definiciones hechas desde el punto de vista de un internacionalista moderno, ya que hoy en día, el gobierno estadounidense, los actores políticos de Estados Unidos y aun el ciudadano común tienen posturas éticas similares hacia lo extranjero a las que tenían los distintos tipos de diplomáticos descritos por el autor inglés. Entonces, diremos que en esencia los estadounidenses y sus actores políticos, por su forma en que se relacionan con lo externo, tienen actitudes colectivas similares a las definidas por Nicolson. Además de sus dos conceptos, guerrero y tendero, añadiremos la actitud del profeta que se explicará más adelante.

La ética del guerrero, según Nicolson, estaba basada en una afición militar, en dónde el éxito se buscaría por medio del uso de la fuerza y la muestra del poder propio a amigos y adversarios.²²⁰ Lo que en la guerra se conseguiría por medio de las armas, en el terreno político se obtendría por medio de la coerción y la amenaza. Por lo que para que un gobierno o actor político se manifestase de esa forma tendría que estar en una posición de ventaja frente a sus contrapartes. Esta ética ha sido poco admirada por los pensadores progresistas como Nicolson y tampoco causa mucha simpatía en las poblaciones que han soportado guerras o han sufrido a causa de máximas a la sazón de: el poder se superpone al derecho.

En épocas actuales, podría objetarse que la población estadounidense y sus actores políticos están conscientes de que forman parte de la primera potencia económica mundial y militar, y que su poder político se extiende más allá de sus fronteras; actitud que en ocasiones muestran al relacionarles con los extranjeros dentro y fuera de su territorio. Así, los actores políticos de Estados Unidos tienen la capacidad de adoptar la actitud del guerrero frente a los inmigrantes indocumentados mexicanos, ya que tanto su gobierno como su población tienen mayores recursos que sus equivalentes mexicanos. Si se hiciera otra analogía, se diría que ese actor político estadounidense es un embajador de su país y que al relacionarse con lo extranjero puede tomar la inclinación del guerrero.

Por otro lado, la ética de otro tipo de diplomático, del tendero descrito por Nicolson, buscaría desde un principio transmitir certidumbre y conseguir sus fines comerciales. A la vocación liberal de los comerciantes corresponderían los “sanos” principios

²²⁰ Nicolson, Op. Cit. p. 108-121

mercantiles de la moderación²²¹, el trato equitativo, la justicia racional, el crédito, el compromiso y la desconfianza por las sorpresas. El respeto las reglas y leyes serían la primera fuente de confianza desde esta perspectiva.

En épocas contemporáneas aparece esta actitud en los distintos actores políticos estadounidenses frente a México y puede argüirse, frente a los inmigrantes mexicanos. La vocación del tendero puede distinguirse, a niveles gubernamentales, en las iniciativas de integración económica y en la facilitación de un flujo de mercancías entre los dos países que ya alcanza dimensiones mundiales. México es un exportador confiable de petróleo, un vecino y cliente comercial y un buen anfitrión turístico. Los estadounidenses están habituados a negociar con empresarios mexicanos y también están acostumbrados a tratar con inmigrantes indocumentados provenientes de la frontera Sur. La ética del tendero le diría al estadounidense común que los indocumentados ofrecen y consumen productos y servicios; que es de su interés el mantener buenas relaciones con ellos y respetar las leyes del juego, en tanto se pueda hacer un buen negocio.

Una tercera actitud de los diplomáticos ante lo extranjero desarrollada por Nicolson es la de desconfianza y pesimismo ante lo desconocido.²²² Si bien, él abunda menos en esta descripción que en la hecha acerca de los distintivos del guerrero y del tendero, el proceder que aquí definiremos como el del “profeta” nos servirá para exponer una tercera postura de los estadounidenses frente a lo extranjero. Es así que distintos ejecutantes políticos de Estados Unidos, desde presidentes, partidos políticos o hasta el ciudadano común, asumen posturas mesiánicas y defienden lo que entienden como su identidad frente a “la amenaza extranjera.” Visibles actores estadounidenses están realmente convencidos de que su concepto de “nación” es el correcto y lo defienden con honesta energía.

Dicha propensión mesiánica hace que determinados políticos y sectores de la población de los EU tomen posturas a favor o en contra de lo extranjero; en contra especialmente en tiempos de crisis. Los protagonistas de la política de EU han demostrado en repetidas ocasiones históricas su carácter profético cuando han asumido disyuntivas bíblicas como “estás conmigo o estás en contra mía.” Esta actitud de defensa cultural e ideológica ante los extranjeros no es exclusiva de EU mas hay que recordar que fue muy marcada en otras épocas: en contra de lo identificado como “nazi-alemán” en la segunda Guerra Mundial; lo “comunista-soviético” durante la Guerra Fría; y en tiempos recientes lo “fanático-islámico de Medio Oriente,” a consecuencia de las guerras “en contra del terrorismo” en Afganistán e Iraq.

El profeta busca acercar a sus amigos a su ethos e identificar de manera dogmática al enemigo externo. A los inmigrantes se les ha aceptado con mayor facilidad cuando han aprendido inglés, civismo y se han adaptado a las normas sociales de convivencia. En ese caso son los amigos. Por el contrario, si se alejan del concepto WASP's, ingresaron al país de forma ilegal y no comulgan con el credo democrático estadounidense, encuentran más reticencia. Cuando son relacionados con crisis económicas, ineficiencias de los sistemas de seguridad social y educación, o en extremo, es comprobada su participación en actos delictivos u operaciones

²²¹ Ibid, p 113

²²² Ibid, p. 101

terroristas, son catalogados como el enemigo. Al amigo se le acoge y al enemigo se le extirpa.

En épocas de crecimiento económico interno de EU, la primera impresión es que se les acepta hasta cierto punto o simplemente se les ignora. Y en tiempos electorales se habla a favor o en contra de ellos. En otros momentos la prensa pone más atención a noticias como el aumento de la gasolina o la corrupción de los políticos. Después del 11 de septiembre, los mismos inmigrantes indocumentados que habían cohabitado con los “ciudadanos” de EU con anterioridad ya no eran vistos como el plomero, el jardinero o la chica de servicio doméstico sino que se convertían en terroristas potenciales o trasgresores de la seguridad nacional. La opinión pública es muy volátil y como se verá a continuación, los actores políticos tratan de influir en ella con argumentos vinculados a la soberanía de EU, al bienestar de sus ciudadanos, sus leyes e instituciones o en relación al papel que este país juega en el escenario mundial y en torno a su identidad nacional.

La entrada del TLCAN haría más identificables a los actores políticos relevantes en el debate migratorio, los que incrementarían su importancia gradualmente al saberse colocar en el nuevo mapa de América del Norte. En las dos administraciones de Clinton y en dos posteriores de George W. Bush se encuentran presentes de manera constante grupos de actores políticos a los que clasificaremos según su participación en el debate migratorio. Las argumentaciones en base a la soberanía y el interés nacional de EU no se presentarían de manera pronunciada en las áreas de defensa del gobierno federal sino en grupos paramilitares anti-migrantes (Minutemen) y los medios de comunicación ultra-nacionalistas que invocan una eutanasia de lo que se identifica como extranjero y dañino. A este grupo de llamaremos “los guerreros” tomando el concepto de la ética descrita por Nicolson anteriormente.

Hay que resaltar que en este grupo y en todos los demás, hay opiniones y juicios serios y menos serios. Los militares, si bien usan una terminología pragmática que ve a los inmigrantes como números, evalúan también los beneficios que estos brindan como “masa crítica” y están consientes de los costos ingentes, económicos y administrativos, que implicaría sellar toda la frontera norte para impedir el paso de indocumentados o la movilización requerida para la expulsión por medio de la fuerza de los más de diez millones de “ilegales” ya ubicados dentro del territorio de EU.²²³

Menos seria es la argumentación de los guerreros que responsabilizan a los inmigrantes de todos los males nacionales y que se reúnen los fines de semana de manera privada a atrapar “ilegales” como si fueran presas de caza. No obstante, el movimiento de los Minutemen debe tomarse en serio como fenómeno político. Existen movimientos anti-migrantes ya institucionalizados que promueven la ética del guerrero y encuentran eco en la prensa nacionalista. La defensa de la territorialidad es la constante en los conceptos usados por los guerreros. Entre algunos de ellos resalta la participación de la “Federation for American Immigration Reform,” la American Immigration Control Foundation y grupos como “Zero Population Growth” y “Negative Population Growth.” Varios actores políticos, al realizar argumentos anti-migrantes, mezclan la ética del guerrero con la ética del profeta como se referirá posteriormente. La ética del guerrero se presenta entonces, en discursos racionales y en acciones de corte militar.

²²³ Paul J. Smith, “The Military's Increasing Role in Immigration Enforcement,” *Immigration Review*, No. 29, verano 1997

Los actores que presentan un discurso con la ética del tendero, como se mencionó, son principalmente parte de las áreas económicas del gobierno de EU, las empresas y sindicatos vinculados al tema de los migrantes y las instituciones y organismos concernientes a la regulación laboral y a los derechos humanos. En el tema laboral múltiples organizaciones campesinas incrementaron su presencia una vez aprobado el TLCAN, mencionamos en ese sentido a la "American Farm Bureau Federation," con la "United Fresh Fruit and Vegetable Association", el "National Council of Agricultural Employers" y la "Farm Labor Alliance."

Organizaciones humanitarias relevantes en la discusión migratorio son: "Mexican-American Legal Defense Fund," "American Civil Liberties Union," "Citizens Commission on Human Rights," "American Bar Association," y "Farm Worker Justice Fund." A los actores tradicionales como las agro-empresas, a las ONG's y los demás emisores de posturas migratorias económico-legales se les puede denominar tenderos. Ellos, al igual que los guerreros y los profetas, recibieron con más intensidad, entre sus agremiados, las expresiones políticas de los intelectuales, los medios de comunicación y el ciudadano común.

La argumentación de los profetas está más polarizada, se caracteriza por usar conceptos vinculados a la identidad y por tener una posición claramente anti-migrante o pro-migrante. Las agrupaciones étnicas que fundamentan sus discursos en base a la ética del profeta sustentan su propio concepto de ciudadano de EU. Las nociones más evidentes, como ya se explicó con anterioridad son los del discurso "WASP," que también han promovido intelectuales (entre ellos Samuel Huntington), los de "EU como país de inmigrantes" y "EU como país democrático." Estos dos últimos conceptos fueron impulsados con energía por los críticos del paradigma anglo-sajón²²⁴ contando con pensadores identificados con Noam Chomsky.

Sin embargo, los profetas suelen tener discursos menos académicos y más viscerales, tal es el ejemplo de las publicaciones de los "verdaderos americanos"(real Americans) promovidas por organismos como "Deport Aliens" y programas de radio como el de Michael Savage. Algunos de estos grupos políticos no existían antes de la entrada en vigor o de los atentados del 11 de septiembre; "The American Resistance Foundation" fue fundada en 2003 y sería un ejemplo al respecto.

Hay pocas fuerzas radicales visibles que hablen en pro de los inmigrantes pero dada la naturaleza del debate no negamos que existan.²²⁵ Por ejemplo, la agrupación de estudiantes "la MEChA" (Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlan) sugiere una reivindicación histórica en sus discursos. Afirma que Aztlán, legendario lugar de origen de los aztecas, a quienes denominan sus antepasados, se encontraba en California y el Sur de EU, misma región que perdió México frente a los ejércitos estadounidenses en el siglo XIX.

²²⁴ Immanuel Wallerstein, "¿Quo vadis, America?," La Jornada, México D.F., 26 jul. 2004

²²⁵ Art Moore, "Is Mexico reconquering U.S. southwest? Illegal immigration fueling aims of Hispanic radicals," WorldNetDaily, Ene. 4 2002

3.2. La migración y el contexto histórico en las administraciones de Bill Clinton y George W. Bush

Terminada la Guerra Fría, George Bush padre intensificó su relación con México y puso especial atención a los sectores políticos y económicos estadounidenses que encabezaban los intereses de la agenda binacional. La administración de Bush concordó la invitación de su homólogo mexicano. Carlos Salinas y él emprendieron crear una zona de integración económica que compaginara también con Canadá, quién por su lado ya había avanzado al respecto con la Unión Americana. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se negoció con el interés de actores políticos en cada uno de los países y con reticencias de otros. El 17 de diciembre de 1992 se firmó oficialmente el TLCAN (NAFTA) a manos del Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, el presidente de los Estados Unidos, George Bush, y el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, bajo reserva de ser aprobado definitivamente por sus respectivas cámaras parlamentarias. En EU el acuerdo contó con la aprobación del Senado y en 1993 Bill Clinton tomaría con gusto la estafeta de Bush padre como el nuevo promotor de acuerdo comercial. El TLCAN entró en vigor el 10 de enero de 1994, y marcó un cambio histórico en las relaciones entre los tres países.

El incremento comercial en el área aumentó también otro tipo de actividades transfronterizas. En 1986 el número de veces que mexicanos y estadounidenses cruzaron la frontera formalmente con motivo de negocios o turismo se acercó a los ciento catorce millones al año. El volumen del tránsito fronterizo aumentó agudamente y se estima que en 1998 alcanzó los doscientos trece millones de personas. Las visitas oficiales entre los gobiernos y actores privados del TLCAN-NAFTA aumentaron considerablemente.²²⁶ La imagen de Bill Clinton y Ernesto Zedillo era asociada en los noventa como la de los amigos liberales, a la par de la presunta amistad entre George Bush hijo y Vicente Fox se define como la de los amigos conservadores.

En los años previos a 1994 el mundo vivía con sorpresa las iniciativas de integración económica, el presumido “fin de las ideologías” y la recomposición de Estados Unidos como potencia militar hegemónica en el mundo. Los tres fenómenos dieron mucho que discutir a los estudiosos de las Relaciones Internacionales, los que con desdén compartirían su insatisfacción con el observador común y corriente diez años después.

En 1992 se firmó del tratado de Maastricht y el compromiso de integración europeo, no sólo en lo económico, sino en los social, laboral, educativo y cultural. La prensa internacional promovería con la misma simpatía el Tratado de Oslo para la paz en Palestina una año después (1993) y no sin razón pues simbolizaba la distensión de un conflicto étnico y político en Israel. Acabando la Guerra Fría quizá también acabarían los problemas emanados de la creación de un Estado artificial al fin de la segunda Guerra Mundial. Ese espíritu de armonía no se compartía en todas las regiones. En esos años estallaba la guerra en Bosnia, Somalia y la crisis humanitaria en Haití. Está última afectaba inmediatamente a Estados Unidos quien tenía miedo de recibir un flujo masivo de refugiados en la costa de Florida. Sin embargo, esos

²²⁶ Douglas S. Massey, “Una política de migración disfuncional”, *Nexos*, México, mayo del 2003, p. 17-20

temas eran más de la preocupación del gobierno federal y sus diplomáticos. El estadounidense común seguía impresionado por las implicaciones de la integración con Canadá y México; el TLCAN afectaba no sólo los intereses internacionales de EU sino los nacionales y los locales y por ende a grandes sectores de su población. La migración estaba en la punta de la agenda.

El antecedente jurídico inmediato de los debates que se dieron en los años noventa sobre las reformas migratorias y quizá el referente obligado hasta el 2006 fue la Ley de Inmigración de 1990 (Pub. L. 101-649 Immigration Act of 1990). En ella se consensuaron las voluntades de los actores políticos más importantes de Estados Unidos en el momento de su negociación y aprobación. Esta reflejó, de alguna manera, cuales eran los sectores más interesados en aprovechar la fuerza laboral indocumentada y el provecho político que otros actores podrían sacar atacando a la presencia de los inmigrantes en tiempos de crisis económicas o elecciones. Leyes migratorias de la importancia de la del 11 de septiembre de 1957 (sección 13) siguen siendo fuente de jurisprudencia.²²⁷

Es preciso recordar que la entrada en vigor de la Ley de Control y Reforma de la Inmigración en octubre de 1986 (Pub. L. 99-603 Immigration Reform and Control Act of 1986), atacó directamente a los empleadores de inmigrantes indocumentados. Por un lado, esta ley sancionaría a quienes emplearan a trabajadores informales, y por otro, aumentaría la presencia de la Patrulla Fronteriza con el afán de disuadir las intenciones de los nuevos “ilegales”. De la pequeñez de los resultados de esta disposición y de la envergadura del problema migratorio se desprende la Ley de Inmigración de 1990 que aquí citamos.²²⁸

Esta ley prioriza la vigilancia de la frontera, el desplazamiento de activos policiales para resguardarla, y pone como opción a la deportación de personas *non gratas*, ordenanza que bien podría identificarse con las tesis militares de seguridad nacional y los postulados del realismo clásico, a la Morgenthau, dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales. Asimismo, este sistema de prevención pena de manera más severa a los contratantes de indocumentados y aumenta la penalización de quienes violen la regulación migratoria. Esta disposición, protege a ciertos sectores económicos estadounidenses y al estado de derecho, por lo que si se le buscara una imagen conceptual dentro de los paradigmas de RI correspondería al pluralismo (liberalismo).

En 1990 y 1991 se anexaron enmiendas que irían enfocadas a establecer los parámetros de las políticas migratorias en los ámbitos presupuestarios y administrativos (Pub. L. 100-102, Pub. L. 101-167, Pub. L. 101-513 y Pub. L. 102-232) y con el objetivo concreto de limitar una migración masiva procedente de Asia (Pub. L. 101-649 Amerasian Immigration). Por otro lado, las enmiendas a las leyes migratorias muestran, desde principios de los noventa, una clara vinculación con la asignación de recursos en rubros legales y a los gastos emanados de la administración migratoria (Pub. L. 102-395 The Judiciary Appropriations Act, 1993 y las disposiciones Pub. L. 103-236 y Pub. L. 103-415).²²⁹

²²⁷ Ver U.S. Code: <http://www.gpoaccess.gov/uscode/index.html>

²²⁸ Ver U.S. Citizenship and Immigration Services: <http://www.uscis.gov/graphics/lawsregs/index.htm>

²²⁹ Ibid

Bill Clinton ganó las elecciones presidenciales de EU en 1992 con el 43 % del voto popular y la mayoría de los votos del Colegio Electoral lo que le permitió implementar la mayoría de sus propuestas de campaña. La revolución "social" de Clinton incluyó programas de ayuda a familias reducidas a la extrema pobreza, mejoras laborales para el género femenino y el sistema médico. Con un margen mínimo logró vencer la oposición del Senado al incrementar los impuestos para los estadounidenses con más altos ingresos y reducir los gastos en ciertas áreas gubernamentales. La popularidad de las reformas demócratas y la suya personalmente, le permitieron combatir a opositores del TLCAN y lograr su aprobación. Las críticas de Ross Perot, de variados republicanos y de los mismos demócratas no impidieron que encabezara la ratificación del TLCAN y que tanto Canadá como México promovieran con simpatía la agenda de intereses comerciales comunes.²³⁰

El tema de la migración estuvo presente desde los primeros días del nuevo gobierno a pesar de su desvalorización y de la importancia concedida a temas como el comercio internacional y la reivindicación de minorías afectadas históricamente como los afro-americanos y los homosexuales. No obstante, las diatribas de sus opositores, del ejército y de los conservadores no se limitaron a cuestionar la entrada de los homosexuales en las filas militares. Las dos primeras candidatas al Departamento de Justicia fueron criticadas por haber contratado personal doméstico con estatus ilegal.²³¹ Ms. Zoe Baird y Ms. Kimba Wood, cometieron el *peccadillo* común en el que caen los y las estadounidenses que se pueden permitir una vida acomodada: el contratar personal indocumentado para atender a sus casas y familias.

3.2.1. El preámbulo del tratado (1992-1994)

a) Los realistas y el primer ataque al World Trade Center

En los inicios de la primera administración de Clinton (1993-1994), el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de EU implementó un nuevo método de supervisión fronteriza llamado "Prevención por medio de la disuasión". El objetivo de dicha estrategia era disminuir todo el trabajo que implicaba arrestar a los mexicanos al interior de EU con la lógica de que si se impedía su paso por la frontera se facilitaría el proceso de control de la inmigración indocumentada. El plan denominado "Operación Bloqueo" (también conocido como Operación Guardián) inició sus funciones en 1993 y tuvo como referencia a la acciones de carácter restrictivo de la Patrulla Fronteriza del Paso, Texas, lo que originó un debate intenso entre los grupos pro-migrantes contra los anti-migrantes y una preocupación grave dentro de las instituciones defensoras de los derechos humanos. Así, mientras Clinton mostraba amplia simpatía con el gobierno mexicano y su alianza comercial al exterior, al interior, atendía las demandas de grupos conservadores con medidas anti-migratorias como las aquí mencionadas.

El evento extraordinario con más efectos en el tema migratorio recién a la llegada de Clinton y que iniciaría la vinculación conceptual entre migración y terrorismo sería el

²³⁰ Ver *Compton's Encyclopedia of American History*. Copyright (c) 1994 Compton's NewMedia, Inc.

²³¹ David Halberstam, *War in a Time of Peace*, Simon & Schuster, Nueva York, 2002, p. 207

ataque de bomba del World Trade Center en 1993. Junto con explosión terrorista en el "Murtha Federal building" en el centro de la Ciudad de Oklahoma en 1995 sentaría los precedentes de la ley antiterrorista que esgrimía un control migratorio más efectivo (The Antiterrorism and Effective Death Penalty Act, 1996).

b) El entusiasmo de la era de la globalización

Cuando la inmigración se vincula con el comercio y su impacto en las economías de países emisores y receptores de migrantes crea un escenario de ganadores y perdedores. En todo el orbe puede apreciarse este fenómeno, organismos internacionales vinculados a la ONU como la OIM, la UNESCO, el Banco Mundial e incluso otros como la OMC y la OCDE ya lo han resalado con múltiples estudios; este es también el caso de Estados Unidos. Los asentamientos de mexicanos indocumentados han sido de provecho para variados sectores de la economía estadounidense, para los países emisores y se presentan como una amenaza para quienes consideran que afectan el bienestar estadounidense y toman sus puestos de trabajo.

El discurso de los tenderos suele avocarse a los temas laborales. El debate contiene desde temas relacionados a la selección del perfil de los trabajadores extranjeros, su tiempo de estancia, la forma de reclutarlos y hasta la competencia compatibilidad frente a los trabajadores nacionales.

Las propuestas para reformas migratorias pueden tener una posición a favor o en contra de la migración y allí es dónde se muestran los grupos políticos más influyentes en el debate y a que sectores representan. Mientras el votante común no ha decidido su voto y escucha las promesas de campaña para definirlo, los grupos políticos "tenderos" se acercan a sus senadores y representantes para defender intereses más concretos. La agro-industria y las cámaras de comercio han tenido influencia en gobernantes de elección popular que simpatizan con la regulación de los trabajadores informales.

c) El buen vecino Clinton

El discurso de los profetas no es efectivo para identificar los orígenes de los problemas migratorio mas ilustra los roles e identidades que asumen los actores pro y anti-migratorios. La multi-etnicidad de los estadounidenses los hace cuestionarse constantemente sobre su identidad dentro de las tres grandes identidades que vinculamos al debate migratorio con anterioridad (WASP, nación de migrantes y país democrático). En la era "post-NAFTA" los actores políticos estadounidenses tomaron dichas identidades para formular sus discursos constructivistas a forma de profetas ante el problema migratorio.

La CBS television externó en 1994 una encuesta²³² que infería como conclusión que uno de cada cinco estadounidenses opinaba que los inmigrantes tenían que volver a su lugar de origen. La principal razón es que el 53 % de los encuestados asumían que los inmigrantes causaban desempleo y caos social. Mientras 29 % afirmaban

²³² "Anti-immigrant sentiment up in US, poll finds," Agence France Presse, May 23, 1994.

que ellos traían beneficios al país, 65% estuvieron de acuerdo a que el rechazo hacia los inmigrantes aumentaba debido a la recesión económica experimentada. El 34% opinó que EU debería de detener todo tipo de inmigración.

Un debate dentro de la política actual de EU en relación a sus comunidades hispanas y a los nuevos migrantes, legales o ilegales, se concentra en la identidad vinculada al idioma. ¿Es la Unión Americana una nación angloparlante o una multi-parlante con el inglés y el español como lenguas coexistentes? La Suprema Corte de EU decidió a mediados de 1994 que no es discriminatorio en contra de los trabajadores que hablan otros idiomas, el que sea una regla hablar en inglés en el lugar de trabajo y en específico, no lo era en contra de los hispanohablantes en California.

El debate del lenguaje oficial en la educación pública cobró intensidad a mediados de los noventa en parte por los altos costos que pagaban los estados y la federación por regularizar a los alumnos hijos de inmigrantes en áreas como las ciencias puras y matemáticas como lo estableció la Ley de Educación Bilingüe a finales de los sesenta (The Bilingual Education Act of 1967). Hoy en día por lo menos 23 estados tienen al inglés como lengua oficial dentro de su competencia administrativa. En 1996, la cámara baja aprobó una ley que imponía al inglés como idioma oficial de EU y que así deber ser suministrado el material electoral y lo referente a él; esta disposición no fue ratificada por el Senado.²³³

El discurso de los profetas se dirigió a dos sendos caminos, obtención de legitimidad y la proyección de una imagen de solidaridad con el exterior. La lotería migratoria ("green card" lottery) es el programa permanente que da buena imagen a los servicios migratorios de EU ya que casi cualquier extranjero indocumentado puede inscribirse y esperar que la suerte de esta rifa le otorgue su legalidad. No sobra decir que son pocos los cientos de estadounidenses que han recibido este premio en la última década, un número ínfimo en relación a los cientos de miles que se inscriben y a los millones que viven en la irregularidad jurídica en la Unión Americana.

En torno a la seguridad, Cuba dejó en los años 90 de tener la importancia recibida en épocas anteriores y se le comenzó a considerar en términos mercantiles más que estratégicos. El 19 de agosto de 1994 el presidente Clinton anunció una nueva era en la relación con Cuba y un cambio de política ante los refugiados de la Isla. La aceptación de cubanos desde ese momento sería más discrecional y basada en términos migratorios más económico-legales que políticos. Cuba seguiría siendo un país dictatorial en la opinión pública estadounidense pero no una amenaza al capitalismo ni al control militar de EU como se percibía durante la Guerra Fría. En su momento la Revolución Cubana fue un evento extraordinario con reacciones políticas críticas a Fidel Castro y la aceptación casi inmediata de inmigrantes cubanos en las tres últimas décadas del siglo XX. En este momento, la inmigración cubana ya es un fenómeno ordinario y por ello la tendencia en el actual estado de las cosas es acercar los criterios migratorios con los cubanos a los tenidos con otros latinoamericanos.

Una identidad de Estados Unidos es el ser un país de leyes. Es por ello que en su cultura se ve como elemento natural el incluir a su sociedad a inmigrantes que le den

²³³ Joan Beck, "Congress should pass English-Only legislation," *Chicago Tribune*, March 6, 1997

ventajas sociales y económicas.²³⁴ La inmigración latinoamericana no sólo es atractiva para la sociedad estadounidense por razones económicas sino que su larga presencia histórica y décadas de integración han hecho que su presencia se vea como componente casi vernácula de su población. Los inmigrantes hispanos no sólo son mano de obra barata, sino “mano de obra barata confiable.”

3.2.2. América del Norte después del tratado y el bajo perfil del tema migratorio (1994-1998)

En periodo que ahora se trata (1994-998) se caracteriza por la competencia entre distintas regiones de integración económica, el renacimiento de conflictos bélicos menguados durante la Guerra Fría y el aumento de la importancia de política de actores no tradicionales y de los medios de comunicación en los debates nacionales e internacionales. Esta fue la nueva realidad que presentó el TLCAN con su entrada oficial en 1994. EU había puesto como condición previa a las negociaciones del tratado el no tocar el tema migratorio²³⁵ y en efecto, el gobierno mexicano aceptó sacrificar la discusión del tema a corto plazo y se limitó a concertar ciertos avances en su programa de trabajadores temporales con Canadá.

Los primeros en aprovechar el nuevo espacio de discusión que dio el tratado entre EU, México y Canadá fueron los medios de comunicación. Aunque no hay estudios del aumento exacto de las noticias relacionadas a la integración regional después de 1994 si es notable la forma en la que los periódicos, la televisión y algunas estaciones de radio de los tres países incluyeron los temas de los países vecinos a la agenda nacional.

Los gobiernos siempre habían tenido contacto formal y constante y el resto de los actores políticos no. Los medios de comunicación facilitaron ese contacto. Para un sindicato de medianas o grandes dimensiones es fácil enviar una delegación a otro país e investigar que consecuencias puede tener un proceso de integración internacional para su organización. Mientras que para una pequeña organización de campesinos o para el ciudadano común, es más fácil leer una revista, un periódico, escuchar la radio o simplemente ver la televisión según su interés se lo demande. Esa fue la dinámica de comunicación con la que se condujo en el debate acerca de las bondades y riesgos del TLCAN y un proceso similar se desarrollaría acerca del debate migratorio en los años posteriores.

El conflicto armado de Chiapas tiene más importancia, para académicos como Alain Touraine, como revolución de los medios de comunicación que como revolución efectiva. Para él forma parte de “un sistema global de oposición.”²³⁶ En efecto, el conflicto armado iniciado el primero de enero de 1994 llegó primero a muchos oídos internacionales a través de los medios de comunicación que a los propios mexicanos. Los pioneros del internet ya podían, desde los inicios del movimiento guerrillero de motivaciones indígenas, tener contacto con su líder; el Subcomandante Marcos se apuntó como uno de los primeros críticos del neoliberalismo económico y del TLCAN.

²³⁴ Lorenzo Meyer, “Un debate sobre México... sin México,” *Reforma*, 1 Junio 2006

²³⁵ Tim Golden, “Salinas Urges Talks on Free Migrant Flow,” *New York Times*, November 14, 1994, A10

²³⁶ Hermann Bellinghausen, “Desencadenó el EZLN un proceso democratizador: Alain Touraine,” *La Jornada*, México, 1º de agosto de 1996

Por otro lado, los asesinatos violentos del cardenal Juan J. Posadas el 24 de mayo del 1993 y del candidato a la presidencia, Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994, tampoco auguraba popularidad para los temas mexicanos en ese año al interior de EU. Asimismo, la crisis económica mexicana de 1994 y 1995 sería percibida como un problema inmediato no sólo por la vecindad geográfica de México sino porque podría en duda el funcionamiento del TLCAN y la capacidad de Clinton para la solución de urgencias políticas regionales.

Por el contrario, las operaciones de la OTAN (NATO) en Serbia se situaban a miles de kilómetros de distancia y no tenían vínculos directos con la política doméstica de EU sino con su agenda internacional. Al igual lo sería el caso de Chechenia en 1994. ASEAN (foro de cooperación económica del Sudeste Asiático) a la par que la Unión Europea, representaba uno de los rivales a los que la Unión Americana se enfrentaría como bloque económico, ya iniciadas las actividades de Organización Mundial de Comercio en 1995. No está de más citar que el primer candidato del TLCAN (el candidato de Clinton) para esta organización fue Carlos Salinas, ex presidente de México.

En 1996 la campaña de deslegitimación en contra del régimen Talibán en Kabul no tenía ninguna comparación con la que se emprendería después de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001. No obstante, era una preocupación mayor para el gobierno federal estadounidense y la prensa internacional que otros eventos internacionales como la guerra en la República Democrática del Congo en 1997. En otro tenor, el regreso de Hong Kong a China y la crisis asiática tuvieron efectos en la percepción internacional sobre la solidez de las economías capitalistas asiáticas y auguraron la incorporación del poder del Reino Medio al tablero mundial. Los retos económicos y militares podrían horadar a EU por los flancos orientales y occidentales mas la migración masiva de personas llegaría por el Sur.

Clinton siguió una política interior que buscaba tocar temas polémicos y hacer cambios trascendentales. Sus ambiciones y alta popularidad fueron tan características en sus iniciativas de ley como constantes los escándalos en los que se vio envuelto. En 1994 el Congreso revocó las intenciones del ejecutivo de realizar una reforma al sistema de salud. En ese mismo año apareció el primer gran escándalo sobre acusaciones de acoso sexual y se dio el alboroto de "Whitewater" en dónde al presidente se le acusaba de irregularidades financieras durante su gobernatura en Arkansas. Estos altibajos les costaron a los demócratas perder las elecciones intermedias en las dos cámaras legislativas.

a) Oklahoma y las crisis regionales

La ética del guerrero se presentó con las operaciones policiales y de deportación de la operación "Blockade," renombrada como "Hold the Line" en abril de 1994. Esta medida reduciría la entrada de indocumentados por El Paso, Texas, pero los conduciría a cruzar por el desierto de Arizona. La actitud del profeta sería restrictiva en las instituciones estadounidenses al mostrar reticencia ante el bote que llegaría a sus costas en marzo de 1994, escapando de la anarquía experimentada por la administración del presidente Aristide. Al interior de EU, hubo gestos de solidaridad frente al temblor de Los Ángeles ocurrido el 17 de junio anterior, ciudad con una

fuerte presencia de inmigrantes. En el tema migratorio, Clinton fue menos benevolente en 1994 que en los años anteriores.²³⁷ En ese sentido, Janet Reno, en su calidad de Procuradora General, anunció el 3 de febrero (1994) un plan de cinco puntos para restringir la inmigración "ilegal," esa sería la reacción del tendero a nivel federal. La dirección de las reformas migratorias reflejó la manera en que Bill Clinton se vio presionado por un sentimiento anti-inmigrante en California e incluso en Washington en 1996. Su reelección estaba a la puerta. Clinton, considerado amigo de México por la administración de su vecino del Sur, promovió una política de control policiaco en la frontera, con un objetivo contención por medio de la "Operación Guardián" en San Diego y la "Mantén la Línea" en El Paso, así como un aumento de actividades de los cuerpos de seguridad representados por la patrulla fronteriza.²³⁸

En octubre 1994, el INS puso en marcha una operación fronteriza de carácter represivo. En la zona más transitada de la frontera con San Diego se aumentaría la vigilancia y la infraestructura física con un tinte militar. La "Operación Guardián" se basó en la instalación de alumbrado de gran potencia para mantener iluminada la frontera, y una cerca de 2.5 metros de alto a lo largo de los 22.5 kilómetros de frontera que van del Océano Pacífico al inicio de las montañas costeras.²³⁹

El Congreso aceleró todavía más la acumulación de recursos de vigilancia en la frontera con la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante, de 1996. De nueva cuenta, la Ley concentraba sus recursos en la disuasión y autorizaba fondos para la construcción de otras dos líneas de rejas en San Diego, además de la aprobación de sanciones más duras contra los contrabandistas, los inmigrantes indocumentados y las personas que se quedarán después que vencieran sus visas. Para el 2002 su presupuesto era ocho veces mayor que en 1986, y el número de elementos de la Patrulla Fronteriza era casi el séxtuplo, con más de 12,000 agentes.

La agresividad de los gobernadores y senadores de los Estados fronterizos en 1994 evocaba al comportamiento de los guerreros pero el contenido de sus propuestas atendió a los tenderos claramente.²⁴⁰ El senador Alan Simpson (R-Wyoming) introdujo en abril una iniciativa para reducir la inmigración en EU la que contenía un control estricto de los comprobantes de permisos de trabajo, la reconsideración de los casos de asilo y el cobro de una cuota a los mexicanos o extranjeros que cruzaran la frontera a través de México por vía terrestre. En California se aprobó la propuesta 187 el 8 de noviembre con el apoyo del grupo político representado por el gobernador Pete Wilson y los republicanos más conservadores.

Con la 187 los ilegales en California no tendrían acceso (ni padres ni hijos) a servicios educativos, servicios médicos que no fueran de emergencia, asistencia social en efectivo; los proveedores de servicios deberían de reportar a los indocumentados a las autoridades y la producción o el uso de documentos ilegales

²³⁷ Sam Fulwood, "Administration boosts deportation projections," Los Angeles Times, August 26, 1995

²³⁸ Rafael Fernández de Castro, "Acuerdo migratorio: ¿Una ambición desmedida?," Nexos, No. 341, Mayo de 2006

²³⁹ Todd Robertson, "Salinas, Other Mexicans Protest California Anti-Immigrant Vote," Washington Post, November 10, 1994, A49, 55

²⁴⁰ "Immigration damage control," Sacramento Bee, November 16, 1994, B6

constituiría un crimen.²⁴¹ Estas iniciativas estaban motivadas en gran medida por un interés electoral. Dos republicanos notables, Hill Bennett y Jack Kemot atacaron al gobernador Wilson por la 187. Argumentaron que los inmigrantes eran “republicanos naturales” quienes pagaban impuestos y transmitían valores familiares. Este fue un buen ejemplo de cómo dentro de los dos grandes partidos no había una posición homogénea.

En 1995 un atentado terrorista cimbró la ciudad de Oklahoma y el buen manejo de la crisis le permitió a Clinton recuperar parte de su legitimidad perdida. Los terroristas atacaron indirectamente a los migrantes, por primera vez, ya que las propuestas anti-terroristas considerarían al tema de migración dentro de la agenda de seguridad (Pub. L. 104-132 Antiterrorism and Effective Death Penalty Act of 1996). En ese climax, las políticas anti-extranjeros y anti-migrantes fueron de provecho para los políticos de EU a nivel federal y local. En 1996 Clinton venció al republicano Bob Dole en las elecciones con un margen mínimo y mantuvo la presidencia.²⁴²

Los guerreros aumentaron sus actividades restrictivas en la frontera de 1994 a 1998. En un principio por el aumento de migrantes que huirían de la crisis económica en México y en los años consecuentes por el aumento de patrullaje y deportación. El flujo de inmigrantes indocumentados mexicanos se incrementó en 1995 a razón de la devaluación del peso y esto se vio reflejado directamente en un aumento del 26% de aprensiones sumando la cifra de un millón de detenidos en los primeros diez meses del ese año. A pesar de los incrementos de personal policiaco autorizados a la oficina de inmigración y naturalización (INS), ni en 1996 (US House of Representatives, bill 333-87) ni en 1998, los agentes de la patrulla fronteriza no fueron suficientes, ni en número ni en recursos para detener a los miles de inmigrantes que cruzan una frontera porosa de 3,141 kilómetros.

En 1996 la “reforma de bienestar” (Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act) terminó con los apoyos en efectivo y la mayoría de las formas de asistencia médica para los inmigrantes indocumentados. Asimismo, el IIRIRA²⁴³ expandió las operaciones de restricción migratoria del INS y limitó las posibilidades administrativas de que los indocumentados regularizaran su estatus. La ley antiterrorista y de pena de muerte (Anti-Terrorism and Effective Death Penalty Act) dio también un golpe a los indocumentados. Ello facilitó los trámites de deportación y de persecución de delitos que implicaran a la amenaza terrorista.

La posición del presidente Clinton 1996 fue claramente restrictiva. Firmó la citada “reforma de bienestar” con convicción y el apoyó social a los indocumentados, se reduciría a casos extraordinarios, como la emergencia médica, los programas de inmunización y asistencia en desastres naturales.

b) El poder de la burguesía ranchera y la inmigración hispana

El periodo de 1994 a 1998 tuvo un alto contenido de discursos y acciones anti-migrantes como se comentó en los anteriores párrafos. No obstante, afirmamos que

²⁴¹ “Mexico deports 60,000 illegal aliens this year,” The Xinhua News Agency, November 3, 1994

²⁴² John Marelius, "Lashing out at federal government, he urges fairness' and responsibility", The San Diego Union-Tribune, August 29, 1995

²⁴³ El ya citado Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility, 1996

fue dominado por el espíritu de los tenderos y de los grupos políticos afines a esta postura. El primer criterio para aceptar a los inmigrantes como ciudadanos fue el mismo que el inspirado por la ley Inmigración de 1990, el dar preferencia a las personas de altas capacidades educativas y técnicas que pudieran integrarse de manera ágil al mercado laboral sin causar un efecto negativo en el sistemas de seguridad social, médico y educativo²⁴⁴ (Pub. L. 103-416 Immigration and Nationality Technical Corrections Act of 1994 y Pub. L. 104-51 Immigration and Nationality Act; Amendment). El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) definió en febrero de 1994 nuevos requisitos para la obtención de visas de los trabajadores con formación laboral (skilled foreign workers).

La debate sobre la migración se da muchas veces a nivel local. En ese sentido, las elecciones en el Estado de California han sido un laboratorio para las reformas migratorias, la evaluación del potencial electoral de los grupos anti y pro-migración y el sopeso de la fuerza de los migrantes mismos. California, Texas y Florida, tres de los Estados con más Inmigrantes indocumentados, con más presencia de población latinoamericana y también de los más ricos de EU, tienen gran influencia en el debate migratorio y en las leyes nacionales que se hacen al respecto.²⁴⁵ En 1994 la ex representante en el Congreso Barbara Jordan encabezó una campaña en donde afirmaba que la migración "ilegal" era una responsabilidad federal que el gobierno de Texas pagaba con presupuesto local. Florida y Nueva Jersey se contaron ese mismo año entre los estados que recibieron reembolsos por parte de gobierno federal por demandas de gastos administrativos y servicios relacionados con los inmigrantes indocumentados.

Los políticos profesionales, y en especial al interior de los Estados, tomaban la crítica migratoria como un botín electoral. La ecuación siempre les rendía frutos mas la obtención de ese preciado tesoro se les fue complicando a medida que inmigrantes eran "legalizados" y obtenían el derecho a voto. Por ende los nuevos votantes podrían ejercer un voto de castigo (o así se pensaba) en contra de los candidatos que atacaran a los inmigrantes o a ciertos grupos étnicos (hispanos o específicamente los mexicanos).

El gobernado Pete Wilson demandó al gobierno federal el 29 de abril de 1994 que se le reembolsara el dinero que California hubo gastado en la instalaciones y servicios correccionales para inmigrantes en ese año. De los 377 millones de dólares pedidos, el gobernador sólo recibió 200, sin embargo, su popularidad fue en aumento y reforzó el apoyo de interno de los republicanos conservadores.²⁴⁶ El gobernador Wilson mostró imágenes en televisión que exponían a indocumentados entrando fácilmente a California, dichas efigies negativas tuvieron más efecto en el público elector que los datos que mostraban el impacto económico positivo de los inmigrantes. Paradójicamente y a pesar de su fuerte posición anti-migrante y su retórica de "emergencia migratoria," más del 25% de los ciudadanos hispanos "exmigrantes" mostraban simpatía por Wilson y el partido republicano para la fecha de las elecciones. Parte de esos nuevos actores políticos y votantes, una vez migrantes, se tornaron conservadores y dejaron su origen extranjero a un lado al

²⁴⁴ William Branigin and Kathryn Wexler, "INS announces new citizenship program," Austin American-Statesman, September 1, 1995

²⁴⁵ Dianne Solis, "US Stops more Mexicans at border as their opportunities sink," Wall Street Journal, August 8, 1995

²⁴⁶ "A Bold Proposal on Immigration," The Atlantic, June 1994, Vol. 273, No 6, p. 32

obtener los privilegios económicos, laborales, legales y electorales de la ciudadanía. Los hispanos regularizados se convirtieron, electoralmente hablando, en un foco de atracción para actores políticos conservadores y liberales.

En abril de 1994 la "United Farm Workers" (UFW) recordó su famosa marcha de 1966 para defender los derechos de los trabajadores de los campos de California. Este actor tradicional de la política migratoria comenzaría a poner en planos distintos a la problemática migratoria y los inmigrantes mismos. Es decir, para esta organización de campesinos el problema residiría en las regulaciones migratorias ya que los trabajadores del campo no son el problema, siempre y cuando fueran responsables en sus labores y pagaran sus cuotas sindicales. El 3 y 2 de septiembre de ese mismo año, la UFW confirmó esta postura en su XII convención constitucional.

En el ambiente electoral anti-migratorio del segundo semestre del 1994 la AFL-CIO declaró también que se había usado a los inmigrantes como carne de cañón para encubrir el deterioro general de las oportunidades y prestaciones laborales.²⁴⁷ Para cerrar el año, el 13 de diciembre la formación "Inter-American Institute on Migration and Labor" organizó una reunión significativa de 25 activistas legales sobre el tema agrícola y se propuso en público la creación de un "nuevo programa bracero" al que asistirían trabajadores temporales de países de América Latina principalmente.

Al bando de los tenderos se han unido investigadores serios, académicos y los medios de comunicación, quienes juegan el papel de actores políticos además del de difusores de información. La primera tarea de varios agentes políticos de este perfil ha sido desatanizar la imagen del migrante y promover sus aportaciones económicas a la sociedad estadounidense. De acuerdo con Demetrios Papademetriou²⁴⁸, director del Programa de Política Inmigratoria de la Carnegie Endowment, "los inmigrantes son exitosamente absorbidos en el mercado laboral de EU" y "sus contribuciones económicas superan sus costos económicos" y por ello "la inmigración mejora claramente la capacidad de EU de competir en la economía global."

Tradicionalmente los medios de comunicación han tenido influencia en la opinión pública de EU pero es a mediados de los noventa cuando se les ve enarbolando posiciones políticas abiertas en el tema migratorio. Un ejemplo es el de "Los Angeles Times" periódico que ha funcionado como un actor político importante en la discusión de las restricciones y leyes migratorias en California. Este diario recomendó en su editorial²⁴⁹ del 18 de julio de 1994 un proceso para legalizar y regular el flujo de trabajadores indocumentados mexicanos lo que sería llamado un "nuevo programa bracero," en referencia a ese histórico y polémico acuerdo laboral entre Estados Unidos y México. Se hizo énfasis en una ley que redujera las irregularidades laborales pero también que controlara de inmediato el flujo migratorio.

²⁴⁷ James Parks, "Labor seeks alternative fair immigration policy," AFL-CIO News, August 22, 1994, p. 7

²⁴⁸ Demetrios Papademetriou, "Immigration's Effects on the United States," Interpreter Releases, Vol. 71, No 1, January 3, 1994

²⁴⁹ . Joel Kotkin, "Anyone for Adult Solutions to Mexico-US Border Problems," Los Angeles Times, July 18, 1994, B12

Asimismo, Los Angeles Times resaltó la importancia de la marcha en contra de la iniciativa inmigratoria en sus páginas del 14 de septiembre de ese mismo año. El 27 de ese mes otro de sus artículos sugirió que el problema de los agricultores en California y en especial el de la vid, debido a la gran necesidad de mano de obra barata por parte de los dueños de las plantaciones, sólo encontraría una solución si el gobierno regulaba la presencia de los indocumentados.²⁵⁰ Otro diario de presencia nacional, el New York Times, cuestionó en una serie de artículos, del 11 al 16 de septiembre,²⁵¹ la eficiencia burocrática del Servicio de Inmigración y Naturalización; se le acusó de corrupción y de tener una estructura legal que le otorga funciones que compiten entre sí como perseguir indocumentados y asistirlos al mismo tiempo.

A lo largo de 1994 cadena "ABC News" publicó con energía las noticias que ilustraban que las leyes y la respuesta administrativa del gobierno de EU no estaba al alcance del problema migratorio.²⁵² Estos medios de importante presencia regional y nacional mostraron en su postura política frente a la migración claramente dos de los conceptos de la ética del tendero: "provecho económico" y "leyes" para regularlo.

La crisis económica mexicana fue un evento extraordinario de alcance regional y ya se hacía sentir en EU en los primeros meses de 1995. Indirectamente implicaba el tema migratorio. Era evidente que la agravación de la devaluación mexicana podría crear un éxodo incontrolable de indocumentados en busca de trabajo hacia el Norte. El peso mexicano cayó el 14 de febrero en su relación con el dólar de 1-5.4 (dólar-peso) a 1-6.0 al día 28 de ese mismo mes. Con esa velocidad, el día 21 se llegó a un acuerdo bilateral en donde el gobierno estadounidense le prestaría, en un principio, 52 miles de millones de dólares al mexicano para un paquete de rescate económico; en el que se observarían las recomendaciones financieras dictadas por EU y por los organismos económicos internacionales.

Clinton tuvo muchas complicaciones para convencer a las dos cámaras de la urgencia del asunto y tuvo que recurrir al "Fast Track," procedimiento de votación global de una ley, para que saliera adelante. México cumplió con las recomendaciones para la implementación del préstamo y el Presidente Zedillo viajó a Washington el 10 de octubre y rembolso 700 millones de los 12 mil millones que le fueron prestados finalmente. Además de la interdependencia económica y los tratos de buena vecindad, una de las explicaciones que se le da a que EU apoyara con tanta celeridad la solución de la crisis mexicana y no la de casos como el de Argentina, es que además del prestigio de NAFTA, EU temía recibir miles de migrantes en una frontera por demás accesible.

La propuesta 187 de California acaparó mucha de atención dentro del debate migratorio de 1995. Los jueces representantes de este Estado pidieron el 3 de febrero que un juez federal (Mariana Pfaelzer, situada en Los Angeles) que terminara con la disputa de la constitucionalidad de la ley ya que el gobernador

²⁵⁰ Mark Arax, "Raisin farmers hit by shortage of workers," Los Angeles Times, September 27, 1994, A3, 22

²⁵¹ Joel Brinkley, "At Immigration, Disarray and Defeat," New York Times, September 11, 1994. Stephen Engelberg, "In Immigration Labyrinth, Corruption comes Easily," New York Times, September 12, 1994, A1. Deborah Sontag, "Porous Deportation System Gives Criminals Little to Fear," New York Times, September 13, 1994, A1. Joel Brinkley, "A Success at the border Earned Only a Shrug," New York Times, September 14, 1994, A1

²⁵² Ver "INS Mismanagement," Migration News, Volume 1, Number 9, Oct. 1994

Wilson solicitaba que fuera del orden estatal para aplicarla directamente. En EU las leyes migratorias no son competencia de los Estados y así respondió un juez federal el 20 de noviembre 20 del 1995 e indicó que "La autoridad para regular la inmigración pertenece exclusivamente a al gobierno federal y los gobiernos estatales no tienen permitido asumir esa autoridad."²⁵³ La conclusión de la juez de distrito Pfaelzer el 14 de noviembre de 1997 fue que la propuesta 187 era inconstitucional porque violaba la ley de bienestar (Welfare Law, 1996), la ley de Oportunidad Laboral (Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996) y la propia Constitución de EU.²⁵⁴

En las elecciones presidenciales de 1996 el voto de los hispanos ya era considerado de importancia por los dos grandes partidos políticos estadounidenses. El tema migratorio se puso sobre la mesa. En ese momento, los inmigrantes indocumentados formaron parte de la problemática pero no participaron en la discusión. Aproximadamente el 71 % de los hispanos voto por Clinton mas en estados como Texas y California los republicanos incrementaron sus sufragantes de origen hispano.

La demanda de un nuevo programa bracero dio muestra del poder económico del sector agro-industrial y de la influencia política de viejos y nuevos sindicatos y asociaciones campesinas. El trabajo agrícola es una de las tres ocupaciones de EU en dónde la mayoría de los trabajadores son inmigrantes (más de un millón de trabajadores con o sin contratos laborales oficiales) por ello no es de sorprenderse que en un Estado como California el procurador Dan Lungren propusiera un el programa "compañero" en febrero de 1995 (un ágil moviendo tendero). Buscando un mayor impacto, el proyecto de trabajadores huéspedes ha sido promovido en Washington por actores del corte de la "National Council of Agricultural Employers" que reúne precisamente a empresarios del campo que se benefician de los "Agro-jobs."

El Consejo Nacional de Raza es una organización que tiene claramente identificados sus objetivos políticos y concentra sus demandas en las áreas laborales y sociales.²⁵⁵ Si bien sus miembros se diferencian del resto de la población estadounidenses por su origen, idioma y tradiciones, incrustan su discurso en la dinámica del tendero. Esta organización emitió un reporte el 21 de julio de 1997 resaltando la productividad de las mujeres hispanas y corroboró su competitividad con el hecho de que en la última década su comunidad se elevara a la clase media gracias a su trabajo. En el momento en que se realizó el estudio, alrededor del 66% de los "hispanos" mayores de 16 ya participaban en la fuerza laboral de EU, comparados con el 64% de "afro-americanos" y el 67% de "blancos."²⁵⁶

Los académicos relacionados a las áreas comerciales y en especial los economistas son actores políticos que han defendido con simpatía la ética del tendero en torno a los migrantes.²⁵⁷ El economista, especializado en migración, Julian Simon ha sido uno de los promotores de la creación de un renovado programa de trabajo "bracero."

²⁵³ Laura McCoy, "Prop. 187 backers hope to win appeal," San Francisco Examiner, November 24, 1995

²⁵⁴ Ver "Immigration Laws: April, 1998" en http://www.migrationint.com.au/news/florence/apr_1998-07mn.asp

²⁵⁵ Alfredo Corchado, "Hispanics gain but still have far to go in key areas," Arizona Republic, July 22, 1997

²⁵⁶ Christi Harlan, "Hispanics see gains, seek more; Studies show progress," Austin American-Statesman, July 22, 1997

²⁵⁷ Marcus Stern, "President opposes guest-worker program," San Diego Union Tribune, June 24, 1995

El principal impedimento que el igualmente escritor del New York Times identifica en la realización de una reforma migratoria es la pasividad de los empresarios restauranteros y agrícolas. Su afirmación es que si ellos tuvieran un poco de consistencia política y usaran su poder real, las reformas avanzarían gradual y fluidamente.²⁵⁸

Hay evidencias de que la campaña presidencial de 1996 colocó a la migración como un tema nodal. Ello repercutió no sólo en la crítica de la opinión pública frente a las disposiciones migratorias federales sino en la implantación de acciones para reducir la inmigración ilegal.²⁵⁹ El 2 de mayo y el 25 de septiembre se aprobaron las iniciativas que acompañarían a la Ley Migratoria de 1996²⁶⁰ y establecerían restricciones al flujo de personas, laborales y un plan en contra del terrorismo ("The Anti-Terrorism and Effective Death Penalty Act", firmado el 24 de abril; "Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act," firmado el 22 de agosto 22; y "The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996", firmado el 30 de septiembre). A pesar de ello, los tenderos no se dejaron excluir y promovieron sus intereses.

Pasando la época de elecciones, en 1997, el cabildeo de empresas identificables las colocó como actores políticos manifiestamente relacionados con el debate migratorio y atestiguó su relevancia en la posición "tendera." Así, Marriot, J.C. Penny, Hyatt International, McDonald's, ConAgra y Levi Strauss y dos decenas más de compañías realizaron estudios a finales de 1996 con el fin de regularizar las condiciones laborales de sus trabajadores extranjeros o indocumentados sin perder los beneficios que les brindaba su existencia como mano de obra barata.²⁶¹ Mientras tanto, los inmigrantes mexicanos fueron cada vez más identificados como trabajadores con destinos urbanos y provenientes en su mayoría del centro-occidental de México.

El fenómeno de la migración en EU es un problema internacional pero sus actores políticos ponen poca atención a sus homólogos internacionales. La solución la buscan atendiendo a secas al ámbito local. Si bien, la mayoría de los inmigrantes indocumentados son mexicanos, su gobierno ha tenido ocasionalmente voz pero nunca voto. Al finalizar 1997 las cifras de ellos seguían en aumento. Por ejemplo, los más de ocho millones de trabajadores indocumentados no sólo marcaban presencia en la vida continental de EU sino en lugares como las Islas Hawaianas; en dónde el gobierno mexicano abrió una oficina de protección en 1997 (Honolulu) para atender a los estimados 15,000 mexicanos que podrían requerir de sus servicios.

Del mismo modo, el gobierno de EU tuvo muy claro definir que en el tema migratorio él es el soberano. Negoció con ello para exigir la cooperación en la lucha contra el narcotráfico de México. Lo paradójico es que el mismo Clinton había certificado a México el 28 de febrero de 1997 como un aliado en contra del narcotráfico y del consumo de estupefacientes. El inicio de la vigencia de la Ley Migratoria del 96 (IIRIRA), el primero de abril de 1997, causaría reacciones negativas en actores políticos en México que la calificación de ser un preámbulo de deportación masiva de personas y de violar los derechos humanos y laborales de los indocumentados.

²⁵⁸ Julian Simon, "Foreign Workers, American Dream," New York Times, June 1, 1995

²⁵⁹ Deborah Billings, "Return of immigration debate likely," Daily Labor Report, November 4, 1996

²⁶⁰ Pub. L. 104-208

²⁶¹ Christina Duff, "New minimum wage makes few waves," Wall Street Journal, November 20, 1996

En EU tuvo un efecto casi nulo el hecho que los cuatro principales actores políticos laborales de México, la Confederación Nacional Campesina o las ONG's mexicanas criticaran a su ley migratoria.²⁶² Aparte de ser una discusión soberana, el debate migratorio ha estado centrado en los actores nacionales, como aquí se ha argumentado, a pesar de la opinión de gobiernos extranjeros u organismos internacionales. Atendiendo a las demandas locales, en 1997, el presupuesto previsto por Clinton para asuntos migratorios se duplicaría en relación al del año anterior y el presidente propondría 3.6 miles de millones de dólares como monto asignado a la oficina de administración migratoria (INS).

Finalmente, la mayor coincidencia bilateral ha sido respetar el Estado de Derecho según la interpretación que cada país le da a este. Ambas naciones han avanzado en lo concerniente a los trámites de doble nacionalidad que les devolvería la ciudadanía a los mexicanos que habían recibido y optado por ostentar la estadounidense. El trámite se pudo hacer en las legaciones mexicanas a partir de finales de febrero de 1998. Por su forma, la doble nacionalidad es una disposición "tendera" pues formaliza la relación del individuo con las leyes y el mercado estadounidense y por su contenido es una disposición "profeta" pues crea una nueva identidad nacional: la doble identidad.

c) La moral importa

En el debate político tanto los hispanos como los migrantes se presentan como minorías o grupos vulnerables, apelan al respeto de las leyes y a la "ética de trabajo anglosajona." En ciudades mayúsculas como Nueva York, Chicago, Los Angeles, Dallas o Detroit no es raro que los grupos pro-migración se concentren en defender los derechos de los migrantes refiriéndolos a manera de minorías estadounidenses, lo que hace que se ponga a lado su carácter de extranjeros y se minimice su significado internacional.

Los migrantes y sus grupos políticos de apoyo arguyen que se les necesita ya que desde una simple tienda de la esquina hasta una secretaría de estado requiere su presencia.²⁶³ Ello los coloca como parte orgánica de la sociedad estadounidense y desde esa perspectiva ellos no son en ningún sentido un cuerpo ajeno a ella como afirmarían los defensores del discurso WASP. En efecto, los inmigrantes indocumentados trabajan casi en cualquier lugar y realizan casi cualquier labor manual no sólo en el campo sino en las zonas metropolitanas.

No hay un acuerdo o una definición consensuada de quién es un estadounidense mas si se ha incluso legislado la urgencia de "Americanizar a los migrantes." Por ejemplo, el reporte del 30 de septiembre de 1997 de la Comisión para las Reformas Migratorias (The US Commission on Immigration Reform) acordó realizar este proceso de inmediato y se evocó a la legalidad de los inmigrantes, su idioma y participación en la sociedad pero no definió quien era un estadounidense y como iban a convertir a este "modelo nacional" a las personas que no encajaban en él.

²⁶² Leslie Moore, "Expatriates flock south to Mexico," Houston Chronicle, March 20, 1997

²⁶³ Leo Sanchez, "Immigrant smugglers irk barrio residents," The San Diego Union-Tribune, August 27, 1995

El estadounidense común sabe que se necesitan a los migrantes. Los migrantes asumen esa realidad y ello les ayuda a crear un discurso, al son de los profetas, sobre los beneficios y la "buena semilla" que dejan en la Unión Americana.²⁶⁴ Un escándalo que llamó la atención y el morbo de los medios de comunicación fue el que se suscitó en la primera mitad de 1995 Nueva Jersey, cuando 300 inmigrantes indocumentados fueron encontrados en instalaciones operadas para la INS por la compañía privada Esmor.²⁶⁵ Además de irónico, fue muy ilustrativo, de la complicidad existente entre empleadores y empleados, el hecho de que incluso la oficina que se encarga de controlar la migración utilice a indocumentados para su funcionamiento cotidiano. Dicha cooperación laboral también podría ser bautizada como una complicidad asimétrica en donde los dos ganan pero el empleador local gana más que el empleado extranjero.

Por otro lado, el debate migratorio en las ciudades tiene un alto contenido de tema identidad. En un acto de defensa, las minorías tienden a defender sus valores culturales de manera colectiva. Por ejemplo, la opinión pública criticó la violencia con la que la patrulla fronteriza atacó a los indocumentados en un episodio lamentable. El primero de abril de 1996 dos policías golpearon cruelmente a inmigrantes clandestinos. La camioneta pick up en la que viajaban los 18 pasajeros indocumentados los resguardaba en la parte trasera en condiciones inhumanas, que *per se* los exponían a la indefensión. La azotaina se divulgó en los medios de comunicación porque fue filmada en video. Ni tardos ni perezosos, con esa evidencia, los inmigrantes demandaron al condado de Riverside por la cantidad de 70 millones de dólares el día 4 de abril.²⁶⁶

Un actor político que salió a la escena inesperadamente, portando un discurso de la ética de los profetas, fue el actor Marlon Brandon. Brandon les ofreció hospedaje y asesoría legal. Por lo demás, el abogado de los sobrevivientes de la golpiza alegó que de no ser indemnizados apelarían a Naciones Unidas en lo concerniente a las convenciones en contra de la tortura. La expiación de indocumentados no acaba allí y en otro incidente, el 6 de abril, un vehículo lleno de inmigrantes ilegales trató de evadir a la patrulla fronteriza y al accidentarse en la escapatoria causarían la muerte de siete de ellos.

En 6 abril de 1996 en Los Ángeles se organizaron múltiples marchas en protesta al evento del día primero.²⁶⁷ El discurso de rechazo a la violencia recurrió a la memoria de Rodney King, el afro-americano que fuera masacrado por la policía en 1991. Si bien el suceso aconteció en el Condado de Riverside, el creciente fervor se expandió y se manifestó en Phoenix, San Francisco, Los Angeles y otros lugares de California y recordó los sucesos de los 60 y 70 cuando las minorías negras amenazaban reivindicar justicia por su propia mano. Los eventos tuvieron incluso efecto internacional y aceleraron la llegada del Memorandum de Comprensión y Protección Consular (Memorandum of Understanding on Consular Protection), que ya estaba en pláticas. Este acuerdo bilateral estuvo basado en la protección a los indocumentados mexicanos en EU y se firmó el 8 de mayo de 1996.

²⁶⁴ Jim Sprech, "Study: INS failing to remove many illegal aliens ordered deported," Gannett News Service, April 10, 1996

²⁶⁵ Richard Perez-Pena, "Aliens Melee Closes Center in New Jersey," New York Times, June 19, 1995, A1

²⁶⁶ Arthur Golden, "Attitudes on Mexico not what they seem," San Diego Union-Tribune, April 12, 1996

²⁶⁷ Edward Boyer, "INS Reneged on Permits, Group Says," Los Angeles Times, April 9, 1996

Aunque en Estados Unidos, a diferencia de otros países, el derecho internacional no está sobre el nacional, el gobierno mexicano no ha dejado de apelar a él y a la protección de los derechos humanos. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gurría, demandó el 4 de septiembre de 1997 ante la Asamblea General de Naciones Unidas (que sólo hace recomendaciones al Consejo de Seguridad) que la restricciones migratorias en la frontera y las acciones policíacas de EU participaban en el maltrato de los derechos humanos y la muerte de mexicanos. Presto, Estados Unidos comprobó una vez más que no podía presionársele en el tema migratorio por ese u otros medios. Junto con una exitosa negociación internacional, las dos cámaras legislativas de México aprobarían el 10 de diciembre de 1996 una ley que permitiría ostentar la doble nacionalidad. Así, Estados Unidos permitió finalmente que sus ciudadanos tuvieran esa categoría si cumplían con el perfil requerido y ellos así lo deseaban.

Volteando a la frontera Norte de la Unión Americana, un triunfo moral del neoliberalismo económico, como lo fue quizá una vez el TLCAN, fue la voluntad de los quebecuos de seguir perteneciendo a Canadá. En una época de integraciones y regionalismos, los habitantes del área francoparlante del país más grande de América del Norte optaron por el pragmatismo de seguir perteneciendo a este país y dejaron a un lado su patriotismo e intenciones separatistas. Así lo expresó el referéndum del 30 de octubre de 1995, si bien en una reñida pero legitimada victoria del 5.1%; una corta diferencia de alrededor de 25,000 votos.

Cualquier opinión pública estadounidense, por más intolerante que parezca, es sensible a las tragedias extranjeras. Hechos extraordinarios son las guerras civiles y los éxodos creados por conflictos políticos. Si bien Estados Unidos ha recibido refugiados de diversas latitudes del planeta. En forma de reivindicación histórica ha dado protección a refugiados de algunas regiones de África negra, a sus vecinos centroamericanos y a los caribeños; de dónde por su cercanía recoge flujos migratorios casi inmediatamente en cuanto acontecen las crisis políticas en dicha región. Allí, la guerrilla y los golpes de estado son todavía un recuerdo reciente.

La ética del profeta en EU tiene una vertiente que defiende los valores democráticos en relación con la solidaridad internacional y la defensa de los derechos humanos. Hay que observar que, el gobierno de Estados Unidos tiene la característica de poner poca atención a lo que le dicen los otros gobiernos o actores internacionales y es hipersensible a la opinión nacional sobre los problemas internacionales. Un ejemplo de ello son programas de asistencia médica extendidos a varios países del llamado tercer mundo y que la expedición de visas para enfermeras que quieran capacitarse en su territorio o eventualmente trabajar en sus instituciones médicas (Pub. L. 104-302 Extend the authorized period of stay within the United States for certain nurses). De 1994 a 1997, un poco más de sesenta homosexuales extranjeros se adelantaron a otras minorías y recibieron el derecho de asilo para permanecer y trabajar legalmente en EU. Así, la asistencia a grupos vulnerables es extendida a los migrantes cuando se les clasifica como “minorías.”

La ética del profeta hace que los actores actúen no sólo en base a sus intereses sino también a sus valores. La guerra civil de Haití tuvo un efecto de emigración a EU casi instantáneo. En marzo de 1994 ya se verían a haitianos llegar a las costas de Florida y se podía leer en los periódicos que muchos se ahogaban en el intento. El 31 de julio de ese mismo año Naciones Unidas aprobó el uso de la fuerza para la

restitución de Jean B. Aristide como presidente y las tropas fueron formadas y encabezadas por militares estadounidenses. Con ello algunos haitianos regresaron a su Isla pero otros permanecieron en calidad de asilados en EU.

En Centroamérica las guerras civiles eran eventos extraordinarios en términos migratorios pero la pobreza es una constante ordinaria. Un ejemplo de las oportunidades migratorias que se abrieron a centroamericanos a razón la violencia política al interior en sus países es, en el caso de El Salvador, el estatus de protección temporal (Temporary Protected Status) que expiraría al terminar 1994. Recordemos que los siete países considerados como centroamericanos son más pequeños, pobres y rurales que México por lo que son, por así decirlo, emisores potenciales de emigrantes para EU.

3.2.3. Luna de miel regional y realidad migratoria (1998-2001)

El escenario mundial de finales de los noventa y de los primeros años del XXI fue dibujado por sucesos de esperanza y desconcierto. El Tratado de pacificación en Irlanda en 1998 y la extensión de Unión Europea 1999 imprimían la ilusión de un consenso supranacional de voluntades a y una paz perpetua en un Continente flagelado por su historia. La extensión de la OTAN confirmaba, en contracorriente, que el uso de la fuerza sigue estando presente en los asuntos internacionales y que Estados Unidos no dejaría tan fácil su influencia en Europa a pesar de haber vencido virtualmente la amenaza militar del bloque soviético.

Las guerras en el exterior han tenido la característica de distraer la atención en los asuntos internos en la opinión pública estadounidense. De marzo a junio de 1999 EU encabezó el bombardeo (por medio de la OTAN) a la ex Yugoslavia y con ello legitimó el uso de la fuerza como una respuesta a la violencia servia en contra de los grupos étnicos albanos en la provincia de Kosovo. En una geografía distante a Occidente, el siglo XX terminó con una crisis en Timor del Este y un perfil bajo de Naciones Unidas en la nueva agenda mundial en lo concerniente a seguridad.

En la Unión Americana, 1998 fue el año en el que se discutió la moral, en la política interior y su nuevo papel militar en la exterior. Clinton fue criticado ampliamente después de descubrirse sus relaciones extramaritales con una de sus becarias en la Casa Blanca. Monica Lewinsky apareció por varios meses en encabezados de periódicos y revistas, hizo presentaciones en televisión, discursos en instituciones en distintos Estados de la Unión Americana y aprovechó para publicar un libro sobre su historia y su relación con el presidente.

Un evento de esta naturaleza dejó de tener un carácter lúdico una vez que dominó el debate político nacional. Fue discutido en el Senado e incluso se consideró la posibilidad institucional de destituir al Presidente. En 1999 Clinton rindió su declaración al respecto (Senate impeachment trial, 1999) y siendo criticado moral y políticamente, al pedir perdón públicamente logró permanecer en su puesto, no sin ello causarle estragos al partido demócrata.

La despedida de Clinton fue para él doblemente dolorosa. Además de terminar su segundo periodo con una imagen desgastada, fue testigo de la derrota de su compañero de partido y amigo Al Gore en noviembre del 2000. Las elecciones

ganadas por George W. Bush fueron cuestionadas, especialmente en el Estado de Florida. El hecho de captar el voto electoral, para pesar de Gore, no fue suficiente para imponerse a Bush en los sufragios colegiados y no se diga superar la popularidad de su oponente dentro del público conservador de EU.

Entrado el 2001 Bush comenzó su administración con la consigna de revitalizar la economía estadounidense y reforzar las áreas de seguridad en el exterior. Inaugurando su gestión, las relaciones diplomáticas con China se vieron deteriorados por la intromisión de un jet militar de reconocimiento en el espacio aéreo chino. Si bien el jet se estrelló, los chinos expresaron su incomodidad y la violación de su soberanía. Otra medida de expansión militar que llamó la atención de los medios de comunicación fue la prueba del controversial escudo de defensa antimisiles en julio del 2001.

Asimismo, George W. Bush se opuso abiertamente al protocolo de Kioto y renunció a la adhesión de EU al tratado Antibalístico “de Misiles” (Ballistic Missile treaty). Ello respondía, por un lado a no someterse a la soberanía de los organismos internacionales y por otro, a abrir la posibilidad de crear un resguardo militar en contra de la supuesta amenaza balística. El escudo marcial creado con estos fines fue bautizado como “hijo de la guerra de las estrellas” (Son of Star Wars) y puesto a prueba en el 2001

a) Administrar las amenazas

La ética del guerrero está presente en la política estadounidense y en su opinión pública si bien no siempre se identifica y se ataca a los mismos enemigos. La crítica y las medidas migratorias frente a los indocumentados mexicanos tuvo un periodo de relajación, por lo menos a nivel discursivo,²⁶⁸ de 1998 al 2001 y en efecto, los principales enemigos del interés nacional de EU se identificaron en otros actores, países y latitudes. Una alerta singular, fuera del territorio continental estadounidense, la dio el gobernador de Guam, Carl Gutierrez (de origen hispano por cierto) quién ante la llegada de miles de migrantes chinos a la Isla en 1998 y 1999 la denominó como un evento de crisis nacional.

A diferencia de un discurso tendero y profético presentado por Clinton en sus últimos años de gobierno, las medidas anti-migratorias fueron claramente guerreras. El Senado y la cámara baja estadounidense aprobaron medidas enfocadas a restringir el paso físico dentro del territorio estadounidense (Pub. L. 105-85 National Defense Authorization Act, 1998) e incluso para proteger sus legaciones en el exterior de posibles manifestaciones políticas violentas o ataques terroristas (Pub. L. 105-360 Extension into Fiscal Year 1999 of Visa Processing Period for Diversity Applicants Whose Visa Processing was Suspended During Fiscal Year 1998 Due to Embassy Bombings).²⁶⁹

Una postura clara fue eliminar la entrada de posibles criminales internacionales, coordinar su penalización al interior de EU y protegerse del crimen organizado (Pub. L. 105-141 To establish a program in local prisons to identify, prior to arraignment, criminal aliens and aliens who are unlawfully present in the United States, and for

²⁶⁸ Alfredo S. Lanier, "Immigration Cooperation May be On Horizon," *Chicago Tribune*, August 14, 2000

²⁶⁹ Ver U.S. Citizenship and Immigration Services: <http://www.uscis.gov/graphics/lawsregs/index.htm>

other purposes, Pub. L. 106-215 Immigration and Naturalization Service Data Management Improvement Act of 2000). El contrabando internacional y el narcotráfico también sería combatidos con medidas de corte realista en este periodo (Pub. L. 106-120 Intelligence Authorization Act for Fiscal Year 2000, Pub. L. 106-246 Aiding Colombian Terrorists).

b) El recuento de los tenderos

En los temas binacionales, como ya es natural en la relación asimétrica entre EU y México, se impuso la agenda estadounidense no sin atender los requerimientos indispensables de la parte mexicana. El tema fronterizo arrastró consigo dos cuestiones concatenadas: el tráfico de drogas y el reforzamiento de la ley. Por un lado, se creó una estrategia binacional para combatir el comercio de narcóticos ilegales y la violencia emanada de este fenómeno²⁷⁰; al tiempo que se estableció un órgano de comunicación entre los responsables gubernamentales de más alto nivel de ambos países (High Level Contact Group for Drug Control), por medio del cual se coordinarían las acciones de cada gobierno y se intercambiaría información confidencial.

La parte mexicana recibiría de los estadounidenses asistencia técnica y entrenamiento para el combate del crimen organizado de las drogas. Por otro lado, la cooperación binacional se materializaría por medio del tratado de transferencia de prisioneros (Prisoner Transfer Treaty) y la promoción de proyectos hemisféricos para la agilidad en la extradición y asistencia leal mutua bajo el auspicio de órganos del talante de la Organización de Estados Americanos.

La cooperación bilateral promovió, dada la cercanía de los equipos de Clinton y Zedillo (el dúo de las secretarías Madelaine Albright y Rosario Green), a la frontera como un modelo de entendimiento y coordinación binacional o por menos así lo fue en el discurso (1997-1998). Ambas secretarías tenía muy claro sus objetivos en la defensa de su interés nacional y en atender las demandas nacionales de sus respectivos “guerreros” y “tenderos.” Ambas eran identificadas como pluralistas-liberales debido a sus preferencias en política exterior y a su presencia en Naciones Unidas; el trabajo de Albright en EU era mantenerlo como una potencia y expandir su influencia, el de Green por el contrario, era asegurar que la potencia del Norte no cometiera iniquidades frente a México y que el derecho internacional y las leyes del mercado le dieran independencia y una posición firme en el contexto internacional. Es decir, en política exterior la parte estadounidense no pudo desentenderse de su sector militar como la parte mexicana de sus instituciones y regulaciones anti-bélicas.

El ejercicio de la doble nacionalidad inició el de 20 de marzo de 1998 y entró en vigor a manera de reforma constitucional. Esta permite la no pérdida de la nacionalidad mexicana para los mexicanos por nacimiento.²⁷¹ Es decir, desde esa

²⁷⁰ Tomado del texto del documento del 9 junio 2000 de los archivos la Embajada de los Estados Unidos en México sobre el legado de los Presidentes Clinton y Zedillo mismo que fue preparado y aprobado por ambos gobiernos.

²⁷¹ Los que nacen en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional, son mexicanos por nacimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 sección A fracción II de la Constitución Política de los

fecha es posible portar ambas nacionalidades, recobrar alguna, en caso de haberla perdido, u obtenerla sin perder la otra.

Se acordó la mejora de la infraestructura de transporte en la frontera, la construcción de nuevos puentes en las ciudades colindantes (Pharr/Reynosa, Brownsville/Matamoros, Eagle Pass/Piedras Negras, y Laredo/Nuevo Laredo), se concretó la restitución del Puente de las Américas (El Paso/Ciudad Juárez) y la creación de un nuevo cruce (Calexico/Mexicali). Estas acciones vinieron acompañadas de la demarcación de 744 millas de para preservación acuífera en la rivera del Río Bravo, la inauguración de plantas de tratamiento (IBWC wastewater treatment plants) en Nuevo Laredo-Laredo y San-Diego-Tijuana y la constitución de la aplaudida comisión binacional para el agua (International Boundary and Water Commission).

Recordemos que el problema migratorio nunca se ha negociado aislado de los asuntos colindantes. Los equipos diplomáticos de Clinton y Zedillo encontraron una gama de coincidencias en los temas a debatir pero menguadas posibilidades de triunfos absolutos. Las intervenciones personales de Albright y Green se notan en esos acercamientos y en los contenidos de la agenda bilateral. Mientras las coincidencias de la ética del tendero se dieron en lo comercial, sus concurrencias en asuntos fronterizos se basaron en el respeto de la ley. En febrero de 1999 se firmó en Mérida el Acuerdo de Entendimiento y Cooperación en Contra de la Violencia en la Frontera (Memorandum of Understanding [MOU] on Cooperation Against Border Violence, 1999). La Iniciativa de Seguridad Fronteriza (Border Safety Initiative, 1998) también tenía el objetivo de reducir el peligro enfrentado por los migrantes.

La cooperación entre la INS de EU y el Instituto Nacional de la Migración de México fue clave para extender los servicios consulares a los inmigrantes indocumentados. México no pudo exigirle a EU que no expulsara a los indocumentados de su territorio pero sí que la repatriación se diera bajo el respeto de sus derechos humanos. Incluso dicho acuerdo tendría mejores consensos y efectos que el mismo beneplácito surgido de la Convención de Viena (DOJ/INS/State- PGR/SRE, 1996).

En consecuencia, los gobiernos de George W. Bush y Vicente Fox también comenzarían con una apretada agenda binacional. El Secretario Jorge Castañeda intentó que México llevara la agenda migratoria y que Estados Unidos correspondiera a su empatía. “El parte aguas radicaba en la aceptación de corresponsabilidad por parte del gobierno mexicano en el tema migratorio.”²⁷² Las propuestas mexicanas parecían ávidas pero viables. Se implementaría un programa de trabajadores temporales; se pondría bajo la legalidad a los inmigrantes informales con un perfil determinado, se invertiría en las zonas pobres de México para prevenir la migración, las medidas de seguridad serían más estrictas en la frontera y se

Estados Unidos Mexicanos. Para que puedan hacer uso de la nacionalidad mexicana, deben acudir ante el Cónsul Mexicano más próximo al lugar de nacimiento y registrar a sus hijos o bien si se encuentra en territorio nacional deben inscribir el acta de nacimiento extranjera en la oficina del registro civil mexicano, para lo cual dicha acta debe estar apostillada por la autoridad competente del lugar de nacimiento y traducida al español por un perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia en las entidades federativas. Es importante destacar que con la inscripción del acta de nacimiento extranjera en el registro civil mexicano o con el registro ante las representaciones consulares de México en el extranjero acreditan la nacionalidad mexicana y que para entrar y salir del país debe hacerlo como mexicanos. Ver <http://www.sre.gob.mx/ayuda/faqnacionalidad.htm>

²⁷² Rafael Fernández de Castro, “Acuerdo migratorio: ¿Una ambición desmedida?” *Nexos*, No. 341, Mayo del 2006

protegería la integridad personal y familiar de los migrantes. Después del 11 de septiembre los actores políticos mexicanos involucrados en el tema de la migración caerían en la cuenta, como en repetidas ocasiones, que el gobierno de Estados Unidos tiene como prioridad a la seguridad y a la opinión pública interna, y muchos otros temas antes que la agenda mexicana.

Los migrantes brindan beneficios a distintos actores que sustentan la ética de los tenderos. Dichos participantes del debate no tienen porque ser instituciones gubernamentales o grandes empresas ya que los debutantes creadores de opinión pueden ser pequeños comerciantes, compañías de servicios y transportes²⁷³, o profesionistas que obtienen beneficios con la presencia y paso de los migrantes y sus dineros. Se estimó en julio de 1998 que alrededor del los 26 millones de residentes nacidos en extranjero se concentraban en siete áreas metropolitanas en donde ya era destacada su derrama económica²⁷⁴: Nueva York, Los Angeles, San Francisco, Houston, Chicago, Miami y Washington, D.C. Consecuentemente, en el mismo mes en 1999, la zona de San Diego-Tijuana fue nombrada la región de crecimiento urbano más acelerado en América del Norte por el diario "Washington Post."²⁷⁵

Las organizaciones agrícolas son actores que mantienen con tenacidad su posición en el debate migratorio y en ella las han reconocido abiertamente la importancia de la mano de obra barata de los inmigrantes. Los empresarios agrícolas pudieron influir en la última fase de los noventa en las posiciones migratorias de miembros de la Casa de Representantes y de Senadores. En respuesta a la inclinación del senador Gordon Smith, el Senado aprobó el 23 de julio de 1998 la iniciativa S2337, de corte pro-migración, apoyada por 103 organizaciones agrícolas. Este instrumento jurídico fue criticado por beneficiar principalmente a los empleadores de campesinos, no a los otros sectores, ni a los empleados mismos, y por no resolver las condiciones de trabajo indignas, o hasta infrahumanas, en las que han subsistido los jornaleros extranjeros. Asimismo, el viejo argumento político anti-migrante de que la mano de obra barata indocumentada saca del mercado laboral a los posibles empleados estadounidenses

Una investigación sobre la estrategia del sector agrario demostró que tanto republicanos (Monte Lake of McGuiness & Williams) como demócratas (Anthony Modesta) representaban más la posición del sector agrario que la de su partido. La "Nisei Farmers League" pagó \$80,000 dólares en 1997 a McGuiness & Williams y a Podesta Associates para continuar el cabildeo en favor de un programa temporal de trabajo para extranjeros. Por su parte el "National Council of Agricultural Employers" aportó \$140,000 USD y la "North Carolina Growers Association" \$10,000 USD. Como puede entenderse el músculo de los AgroBusiness no sólo reside en el poder político sino en la cartera.

En esa circunstancia, la cámara baja votó el 24 de septiembre de 1998 una iniciativa para aumentar el número de visas dirigidas al sector agrícola (aunque no siempre se justifica oficialmente de esa manera) en una votación de 288 a favor y 133 en contra. El número de visas fue modesto mas esa cuota no fue despreciable para los

²⁷³ Ver ejemplo de facilidades creadas a razón de la disposición para el transporte de pasajeros: Pub. L. 105-277 Omnibus Consolidated Appropriations

²⁷⁴ William Booth, "Immigrants' Hard Jobs Reshape the Economy," Washington Post, July 13, 1998

²⁷⁵ Molly Moore, "Mexico Declares Refugees Citizens," Washington Post, July 30, 1999.

agricultores. La Ley de Competencia de octubre de 1998 (American Competitiveness Act), incrementó las visas de trabajo no migratorias sumando la cantidad de 142,500 permisos para los trabajadores altamente calificados. Ello decepcionó tanto a los empleadores agrícolas como a los propios empleados. Una serie de regulaciones mostraron el poder del “lobby agrícola” y sus necesidades de nuevos jornaleros ya sean visitantes o permanentes²⁷⁶.

Pub. L. 105-38 Amend the Immigration and Nationality Technical Corrections, Act of 1994, Pub. L. 103-416), Pub. L. 105-46 Continuing Appropriations, 1998, Pub. L. 105-78 Departments of Labor, Health and Human Services, and Education Appropriations Act, 1998, Pub. L. 105-119 Departments of Commerce, Justice, and State, the Judiciary, and Related Agencies Appropriations Act, 1998, Pub. L. 105-173 Immigration and Nationality-Visa Waiver Pilot Program-Data Regarding Nonimmigrant Overstay Rates, Pub. L. 105-306 Noncitizen Benefit Clarification and Other Technical Amendments Act of 1998, Pub. L. 105-259 Extension of Date of Development of Automated Entry-Exit Control System, Pub. L. 106-78 Making appropriations for Agriculture, Rural Development, Food and Drug Administration, and Related Agencies programs for the fiscal year ending September 30, 2000, and for other purposes, Pub. L. 106-113 Consolidated appropriations for the fiscal year ending September 30, 2000, and for other purposes, Pub. L. 106-311 Fee Increase for the Employees of H-1B Non-immigrant Workers Act of 2000, Pub. L. 106-313 American Competitiveness in the Twenty-first Century Act of 2000, Pub. L. 106-396 Visa Waiver Permanent Program Act

Las historias de la explotación de los trabajadores extranjeros no son nuevas en EU. No obstante, es hasta tiempos recientes que casos como el de los braceros mexicanos de los años 40 tienen efectos políticos que hacen que los empleadores y gobiernos pidan disculpas por el daño moral y en ocasiones paguen o gestionen pagos por las estafas y daños económicos. De manera simbólica algunos ancianos ex jornaleros recibieron a finales de los noventa remuneraciones económicas al respecto y beneficios laborales que daban perdidos desde hace décadas. Cuando en octubre del 2000 el Congreso de EU aprobó una amnistía (American Competitiveness, Twenty-First Century Act of 2000) e incrementó las visas H-1B, las expectativas de una reforma sustancial crecieron aun más.

El 2000 fue un año activo para el AFL-CIO y su participación en el debate migratorio se posicionó a nivel nacional. El día 16 de febrero promulgó al interior de su comité ejecutivo por eliminar las sanciones a los empleadores de indocumentados. Un argumento de fondo era la regularización de seis millones de inmigrantes que ya estaban prácticamente integrados al mercado laboral de EU. La presión de los sindicatos al gobierno de Clinton creció como con el efecto bola de nieve. La UFCW (United Food and Commercial Workers International Union) y la OTAC (Omaha Together/One Community) anunciaron en julio sus intenciones de hacer campaña política a favor de los derechos de los trabajadores indocumentados. Asimismo, la Coalición Nacional por la Dignidad y la Amnistía (The National Coalition for Dignity and Amnesty) programó marchas en distintos puntos de EU que se llevarían a cabo el 14 de octubre. La consigna era una ley de “amnistía incondicional” (an Unconditional General Amnesty Law).

La opinión pública más favorable en EU frente a los migrantes es quizá la promovida y consensuada en el periodo de finales de 1999 hasta el tercer cuatrimestre del 2001. Una encuesta de Gallup informó que en 1999 el 46 por ciento de la población consideraba a los inmigrantes una fuerte de fortaleza y el 44 por ciento una carga, lo

²⁷⁶ <http://www.uscis.gov/graphics/publicaffairs/pachron.htm>

que era realmente contrastante con la tendencia de las últimas dos décadas que siempre mostraba un rechazo mayor en el 60 por ciento de los encuestados. Con la misma tendencia, una encuesta en California arrojó la respuesta de que 54 por ciento de los entrevistados consideraron a los inmigrantes como benéficos y para el 98 por ciento de ellos la migración era un tema secundario en el debate nacional.²⁷⁷

Un hecho muy positivo para la economía californiana fue que por su tamaño superó a la de Francia en el año 2000. No fue nada despreciable que produjera en esos doce meses bienes de un monto de cerca de 1.33 millón de millones de dólares. Este hecho no fue negativo para los inmigrantes, recordemos que en la abundancia las reacciones de rechazo tienen a suavizarse.²⁷⁸

En las campañas para elecciones presidenciales y del congreso la regulación migratoria se discutió como un tema permanente. Algunos políticos han enfocado su discurso a la clase media haciendo énfasis en el impacto de los indocumentados en el ámbito laboral o en la economía.²⁷⁹ En octubre de 1999 una fuerte crítica de los senadores fronterizos tuvo el aspecto más de una crítica al ejecutivo en materia migratoria que a los mismos migrantes, el principal objetivo de su iniciativa de ley sería el demandar el reembolso de gastos migratorios a nivel estatal y local. En el ambiente preelectoral de noviembre, los representantes de los Estados vieron nuevamente la ocasión de interpelar al gobierno federal y presentaron una iniciativa para que se les rembolsara el gasto realizado en ese rubro. Los gobernadores fronterizos estadounidenses ya tenían un papel preponderante en el debate migratorio de finales de los noventa, incluso fuera de sus fronteras.

Tres coincidencias fueron notables entre los gobernadores de los Estados de Guanajuato y Texas. La primera era que gobernaban, respectivamente en México y en Estados Unidos, Estados en donde las posiciones de sus partidos, el Partido Acción Nacional de Vicente Fox y el Partido Republicano de George W. Bush, eran consideradas como conservadoras en su contexto nacional.²⁸⁰ La segunda casualidad es que una cantidad considerable de los inmigrantes mexicanos en Texas proviene de Guanajuato por lo que Bush tenía cercanía con ellos y recibió con interés en su oficina durante su gestión al gobernador Fox quién también se interesó por vincularse políticamente con estas comunidades.²⁸¹ La tercera identificación, además de su aire campirano y sus vínculos empresariales, sería sin duda su aspiración a la presidencia. El destino le auguraría un buen futuro a dicha relación personal y hasta cierto punto a la discusión del tema migratorio.

El 2 de Julio del 2000 Fox ganó las elecciones presidenciales de México siendo el candidato conservador de oposición. Su llegada fue vista con gran aceptación en la opinión pública estadounidense ya que su partido había luchado por más de medio siglo por acceder a los puestos de elección popular por la vía democrática.²⁸² Con su

²⁷⁷ Gebe Martinez, "Abraham forced to shift focus because of pounding from anti-immigration group," Detroit News, April 24, 2000.

²⁷⁸ Ver <http://www.ppic.org/>

²⁷⁹ Ricardo Sandoval, "Mexicans who filled U.S. jobs in WWII want millions in back pay," Miami Herald, August 18, 1999

²⁸⁰ Marjorie Valbrun, "Mexican Leader Fox May Discuss Open Border With Gore and Bush," Wall Street Journal, August 24, 2000

²⁸¹ Ginger Thompson, "Fox Urges Opening of U.S.-Mexican Border to Build New Partnership," New York Times, August 14, 2000

²⁸² Alfredo S. Lanier, "Immigration Cooperation May be On Horizon," Chicago Tribune, August 14, 2000

arriba se cerraba un régimen de partido único revolucionario de 71 años y se consolidaba el acercamiento ideológico del PAN con los sectores conservadores estadounidenses afines tanto a George W. Bush como al partido republicano.

Parte de los periódicos de impacto nacional dentro de EU vieron con simpatía la cercanía de Bush con Fox y su voluntad conjunta de solucionar los problemas migratorios binacionales. Los Angeles Times actuó como periódico y actor político el 15 de Octubre del 2000 y se refirió de manera positiva a la energía con la que el gabinete de Fox buscaba la conformación de un programa de trabajadores temporales, al tiempo que sus contrapartes estadounidenses no descartaban la posibilidad de ello. El interés común era la integración regional y el reforzamiento de América del Norte como zona política. Asimismo, quedó consensuado entre los dos gobiernos, que era imperante eliminar el tráfico de personas en la frontera y los delitos emanados de ello. Uno de los argumentos en los que la parte mexicana se había basado para promover la simpatía por la reforma migratoria desde épocas de Carlos Salinas es que México podría incorporarse aun más y mejorar la economía de la zona del TLCAN así como España, Portugal y Grecia lo habían hecho en la Unión Europea.

Una vez electo, Bush se promulgó a favor de los trabajadores temporales mexicanos, especialmente por los del área agrícola²⁸³ y por los de alta calificación profesional, hay que decirlo como un buen “tendero.” La Corte de Justicia de EU acordó en enero del 2001 el revisar la Ley Migratoria de 1996 para identificar las formas legales de su posible reforma.

Otro hecho observable es la continuidad dada a las medidas migratorias discursivas suscitadas en el periodo de Clinton (Pub. L. 106-185 Civil Asset Forfeiture Reform Act of 2000, Pub. L. 106-536 Special Immigrant Status for Certain United States International Broadcasting Employees 2000, Pub. L. 106-554 Consolidated Appropriations Act of 2001). Asimismo, se reforzó un punto acuerdo de muchos actores políticos y de la opinión pública en forma de un rechazo al tráfico de migrantes y a la gravedad de los riesgos humanitarios que corren en las regiones fronterizas.

Los funcionarios financieros y los especialistas en economía fueron actores que promovieron la comprensión y las “bondades” de los nuevos mercados creados por los migrantes. Las opiniones de tenderos de primer nivel de la talla del jefe de la reserva estadounidense, Alan Greenspan, no sólo mostraron la empatía que se percibía por la reforma migratoria en febrero del 2001 sino que como él lo denotó: era ya indispensable para el crecimiento de la economía de EU que el flujo migratorio fuera constante y la presencia laboral de los migrantes fuera regulada.²⁸⁴

²⁸³ Emily Ramshaw, "Poll finds employment plays role in attitudes on legalizing immigrants," Dallas Morning News, August 22, 2001

²⁸⁴ Keith Perine, "During the boom, tech companies lobbied to hire more foreign workers. Now that many are losing their jobs, the industry is turning its back," Industry Standard, May 31, 2001.

c) Idioma, identidad e integración

La integración social, lingüística y familiar es un tema que incluye evidentemente a la incorporación de los migrantes a las sociedades receptoras. Este es un proceso constante y en el caso de la Unión Americana ordinario. El idioma es una fuente de identidad para los hispanos (un español de Estados Unidos), no al servicio del gobierno de EU pero tampoco al de los países de origen. Con la apertura del canal de televisión WLTV en febrero de 1998, los medios se convirtieron una vez más en fuente de preservación y promoción de la identidad que proporciona la lengua española en la península de Florida.²⁸⁵ Debe decirse que esta compañía pertenece a Univisión que tiene presencia nacional en la Unión Americana, misma cadena que se posiciona en América Latina como punto de partida y también de destino en la mayoría de sus programas televisados.

Clinton utilizó frecuentemente la ética del profeta para acercarse a las minorías y a los votantes de estratos vulnerables de la sociedad. Un ejemplo de ello fue el 13 de junio de 1998 en un discurso en una graduación en la Universidad Estatal de Portland. El entonces presidente afirmó a tono de John F. Kennedy²⁸⁶: "Creo que los inmigrantes son buenos para América (Estados Unidos). Ellos están revitalizando nuestras ciudades. Ellos construyen una nueva economía. Ellos están energizando nuestra cultura y expandiendo nuestra visión del mundo...renovando nuestros valores básicos." Con dicha arenga el mandatario apeló, como lo hizo desde su primera campaña presidencial, a la identidad o rol de "país de migrantes" y de sociedad tolerante que tienen los estadounidenses.²⁸⁷ Su crítica se enfocó principalmente a eliminar la xenofobia.

Una iniciativa de motivaciones tenderas y efectos "profetas" en la construcción de la sociedad californiana, fue la propuesta 227 de 1998. En ella se aprobó (61 votos a favor) que se terminara con los programas de educación bilingüe en el Estado de California. El gobierno federal tuvo que responder a ello haciéndose cargo de programas bilingües que la legislación local demandó recibir de la federación.

Asimismo, la población civil confirmó su capacidad de reunirse políticamente a finales de los noventa a nivel regional y nacional. El llamado "sector civil" es un actor político que había estado presente por décadas y que pasó a principios de los noventa de ser una figura secundaria a convertirse en uno de los protagonistas principales del debate migratorio a finales de ella.

Los migrantes también cuentan, tienen voz y acciones, este mensaje pudiera traslucirse en sus reacciones políticas y en las de las minorías latinas ante el desaire de las autoridades estadounidenses. En abril de 1999, frente a la propuesta anti-migratoria 187 y la brutalidad de la policía en California y Nueva York hubo protestas de grupos hispanos sensatos y también actos vandálicos de extremistas que criticaron el poco respeto recibido por las instituciones y los servidores públicos de EU. Asimismo, dichas organizaciones latinas y en especial las mexico-americanas buscaron extender su influencia política a sus lugares de origen. En el segundo semestre de 1999 Antonio Villaraigosa asistió en calidad de portavoz de la Asamblea

²⁸⁵ Julia Malone, "Hispanics warn Republicans not to backpedal on amnesty," Palm Beach Post, August 17, 2001

²⁸⁶ El discurso completo se encuentra en <http://www.whitehouse.gov/WH/New/html/19980615-12352.html>

²⁸⁷ William Branigin, "Immigrants Shunning Idea of Assimilation," Washington Post, May 25, 1998

de California a un viaje a Etztlán, Jalisco. Él hecho fue trascendente ya que visitó una fábrica textil creada con dinero de remesas familiares de inmigrantes.

Posterior a su triunfo en los comicios del 2 de julio del 2000, y en calidad de presidente electo, Vicente Fox visitó a Bill Clinton y se sumó a los avances que éste y Ernesto Zedillo habían realizado en la cooperación migratoria (24 a 25 de agosto). Frente a la retórica pro-migrante de Clinton hacia el exterior, la Convención Republicana de agosto del 2000 en Filadelfia se caracterizó por tener arengas anti-migrantes. Viene a colación resaltar que dentro de los republicanos, si bien George W. Bush se ha caracterizado como un político conservador en otros ámbitos, en lo migratorio ya aparecía como liberal desde entonces, en relación a sus copartidarios e incluso a varios demócratas.²⁸⁸

Ni Clinton ni Bush tuvieron nunca al tema migratorio como prioritario en su agenda política nacional. En el periodo de transición de una administración a otra, la reforma migratoria permaneció en calidad de importante pero no de prioritaria. Después de ganar las elecciones del 2000, Bush demostraría que en situaciones de paz y armonía interna en EU y su cerco geográfico de seguridad, México y los migrantes son sus amigos. En las elecciones de noviembre del 2000 los republicanos mantuvieron el control de la Cámara Baja pero no del Senado. Como se ha comentado con anterioridad, si bien, el tema migratorio no ha estado nunca en la punta máxima de las preocupaciones de los estadounidenses, estos no son unos "desalmados" y no quieren pasar por ello, la atención a zonas de desastre, la cooperación médica y la protección de los inmigrantes infantiles siguió incluyéndose en la reglamentación migratoria, de ello son evidencia las disposiciones migratorias promovidas en los últimos años de los noventa que tienen un alto contenido de legitimación y moral²⁸⁹:

Pub. L. 105-73 To amend the Immigration and Nationality Act to exempt internationally adopted children 10 years of age or younger from the immunization requirement in section 212(a)(1)(A)(ii) of such Act, Pub. L. 105-320 Torture Victims Relief Act of 1998, Pub. L. 105-332 Carl D. Perkins Vocational and Applied Technology Education Amendments of 1998, Pub. L. 106-104 To extend the "S" nonimmigrant visa category for two additional years, and to authorize appropriations for the refugee assistance program, Pub. L. 106-279 Intercountry Adoption Act of 2000, Pub. L. 106-386 Victims of Trafficking and Violence Protection Act of 2000, Pub. L. 106-395 Child Citizenship Act of 2000, Pub. L. 106-406 International Patient Act of 2000, Pub. L. 106-429 Making appropriations for foreign operations, export financing, and related programs for the fiscal year ending September 30, 2001, and for other purposes, Pub. L. 106-448 Waiver of Oath of Renunciation and Allegiance for Naturalization of Aliens having Certain Disabilities Act of 2000, Pub. L. 106-570 Assistance for International Malaria Control Act, Pub. L. 106-95 Nursing Relief for Disadvantaged Areas Act of 1999, Pub. L. 106-139 Adopted alien who is less than 18 years of age may be considered a child if adopted with or after a sibling who is considered a child under the Act.

La democracia liberal de occidente es, según se ha argumentado en este texto, un valor importante en la ética de los tenderos. México ante los ojos estadounidenses se veía con simpatía como pocas veces en su historia. Las reformas económicas neoliberales de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo habían estrechado la relación comercial con un NAFTA (TLCAN) que ya se asentaba en dos periodos presidenciales estadounidenses (los dos de Clinton). La entrada del nuevo

²⁸⁸ Ginger Thompson, "Mexican Leader Visits U.S. With a Vision to Sell," *New York Times*, August 24, 2000

²⁸⁹ <http://www.uscis.gov/graphics/lawsregs/index.htm>

presidente mexicano no traía consigo una devaluación dramática del peso y la transición política era internacionalmente reconocida como democrática; no se le podía pedir más a la parte mexicana. En contraste, un candidato liberal ganaría las elecciones en Canadá el 27 de noviembre (alineado a la izquierda según los republicanos). Jean Chretien no sería en definitiva el Alter Ego de Bush ideológicamente hablando.

Los primeros tres cuatrimestres del 2001 se pueden denominar como la Luna de Miel de las relaciones bilaterales entre el gobierno de Bush y Fox. Bush visitó oficialmente a Fox en su rancho, en la localidad de San Cristóbal en Guanajuato, México, el 16 de febrero del 2001. Los presidentes Bush y Fox se encontraron nuevamente en Toledo, Ohio el 6 de septiembre del 2001. El Sur de estadounidense y el Norte mexicano se acercarían como nunca. El TLCAN son los Estados fronterizos afirman algunos académicos. Además del flujo de mercancías ambos gobiernos²⁹⁰ trataron de facilitar y optimizar los medios de transporte y la infraestructura que conecta a ambos países. Los arrestos migratorios del INS bajaron en un 22 por ciento desde octubre del 2000 hasta mediados del 2001. Muchos veían este hecho como el anuncio de una cercana amnistía.

La cooperación binacional acordada incluía, entre otros temas, la implementación del Plan Puebla-Panamá que México promovería en Centroamérica junto al entusiasmo de EU. Sin hablar de sus modestos resultados, dicho plan podría ser visto como una estrategia geopolítica de EU para extender la economía y la "estabilidad social" del TLCAN a través de los países centroamericanos. Sus críticos objetan que además de ser un fracaso, dejó la imagen de México frente a la comunidad latinoamericana como la de un subalterno de las políticas estadounidenses.

La nueva identidad de América del Norte, o mejor dicho, México-Estados Unidos (con Canadá en la distancia relativa de EU) se manifestaría el 5 de mayo del 2001. En una fecha con distintos significados en cada país, el presidente Bush celebraría esta fiesta de folclor latinoamericano y colores mexicanos dando un discurso en español en la radio, el mismo día en que en México es celebrada la victoria de la batalla de Puebla contra los franceses. Los demócratas también darían discursos bilingües ese día. Esta celebración podría ser propia de la identidad "Mexican-American." Así, cada vez más políticos estadounidenses recurren a ella proclamando la supuesta independencia de México (acontecida en septiembre) y de América Latina el 5 de mayo (sic).

Las iglesias en calidad de actores políticos y la religión como fondo moral también han aumentado su presencia en el debate migratorio. Los migrantes de origen mexicano son un público que bien puede caber en el perfil de las iglesias protestantes y de la católica de EU. Estas instituciones religiosas han hablado a su favor y les han brindado apoyo no sólo espiritual sino material, traducido en asistencia médica, alojamiento y alimento. Las iglesias han promovido leyes que protegen a los migrantes y son una fuerza moral en su defensa (Pub. L. 105-54 Extension of deadlines for religious workers and for paperwork changes in employer sanctions; and to require the Secretary of State to waive or reduce fee for charitable service

²⁹⁰ Joel Millman, "Mexico Weaves Better Ties With U.S. Textile Industry," Wall Street Journal, August 22, 2000

workers, Pub. L. 105-292 International Religious Freedom Act of 1998, Pub. L. 106-409 Religious Workers Act of 2000).

El caso de la migración cubana ha incluido a lo largo de los años eventos ordinarios y extraordinarios y podría afirmarse que la parte estadounidense ha reaccionado de manera política a ambos. El acontecimiento de Elián González ilustra un ajuste en la agenda cubana de Estados Unidos; la migración se impuso como tema, por lo menos en la opinión pública, a los temas patrióticos o militares.²⁹¹ El niño cubano fue rescatado el 25 de noviembre de 1999 a bordo de una balsa en las costas de Florida. Un gran debate se dio en la población cubano-americana cuando la INS inició el año 2000 (5 de enero) declarando que Elián “pertenece” a su padre y que estaría de regreso en la Isla a más tardar el día 14. Si bien hubo resistencias, la Suprema Corte de EU no encontró elementos suficientes en materia legal, demandados por los familiares, para que el niño no regresara con su progenitor a Cuba y este se embarcó de regreso el día 28.

Los desastres naturales en Centroamérica han sido en las últimas décadas sucesos extraordinarios y concurrentes. El huracán Mitch tuvo consecuencias garrafales en Honduras y Nicaragua a finales de octubre de 1998 y efectos en la voluntad migratoria de sus pobladores. Impactó a Centroamérica con 10,000 muertos, miles de desplazados y daños materiales que a la fecha no han acabado de recuperarse. En consecuencia, el INS anunció el 30 de diciembre que 150,000 inmigrantes indocumentados de origen hondureño y nicaragüense recibirían ayuda de esa oficina para su subsistencia básica, lo que llegó acompañado de disposiciones legales al respecto (Pub. L. 105-100 Nicaraguan Adjustment and Central American Relief Act, Pub. L. 105-139 Technical corrections to the Nicaraguan Adjustment and Central American Relief Act). En el Caribe insular, en apoyo a los desamparos provocados por la guerra civil al pueblo haitiano, la ayuda de EU incluyó la promoción de programas de subsistencia alimenticia y de salud, ya entrada la primera mitad de 1998. Una paradoja digna de citarse es que los refugiados haitianos dentro de EU habían sufrido un recorte en los suministros de ayuda social previamente (1997).

Otro evento de gravedad se dio el 13 de enero del 2001. Inesperado e ineludible, un terremoto arrasaría con zonas urbanas y comunidades rurales en El Salvador. El Coloso del Norte también acudió a suavizar esta tragedia. En los países de la región tanto la asistencia estadounidense como las remesas familiares de los residentes en EU juegan el doble papel de activar sus quebrantadas economías, providencia tendera, y al mismo tiempo, legitimar la buena imagen de la Unión Americana, testimonio moral (profeta).

3.2.4. El ataque terrorista a Nueva York y sus consecuencias en el debate migratorio (2001-2003)

El 11 de septiembre del 2001 es una fecha no solamente importante para analizar a Estados Unidos sino para ilustrar el sistema internacional de principios del siglo XXI. La Unión Europea se proclamaría en bloque en contra del terrorismo acaecido en EU y legitimaría la invasión de Afganistán y la deposición del régimen Talibán. No sería

²⁹¹ Para más información sobre la posición de EU en política exterior frente a Cuba ver: Pub. L. 104-114 To seek international sanctions against the Castro government in Cuba, to plan for support of a transition government leading to a democratically elected government in Cuba, and for other purposes.

así en la invasión de Iraq, tampoco legitimada por la ONU que aparecería al final como el parapeto humanitario de EU. La creación de un muro en Israel recordó heridas históricas en el centro de Europa por lo que sus gobiernos no aceptarían con agrado la confinación virtual del Pueblo Palestino que conllevaba este hecho.

Cuatro pasajeros clasificados como “fanáticos islámicos” secuestraron y estrellaron un avión comercial en el World Trade Center de Nueva York el 11 de septiembre del 2001. Así, la oficina del departamento de defensa fue alcanzada por otro avión el mismo día y una tercera nave se desplomó en un campo de Pensilvania. Se habla informalmente de otros intentos de secuestros en distintas latitudes de EU en esa fecha. Además de lo simbólico del evento que clasificamos como extraordinario y de la cobertura mediática que recibió la serie de ataques terroristas; la población estadounidense quedó herida con una cifra de más de 3 mil muertos. La sociedad internacional no tardó en manifestar su solidaridad ante la tragedia y gobiernos y un variado tipo de organizaciones internacionales proclamaron abiertamente apoyar a EU en su combate contra el terrorismo.

En respuesta, Estados Unidos encabezó el 8 de octubre un ataque en contra del gobierno talibán de Afganistán. El país fue invadido y el gobierno destituido con el argumento de servir a las políticas del arquitecto intelectual del ataque del 11 de septiembre, el saudita Osama Bin Laden. En ese mismo mes el senado aprobó la iniciativa del presidente Bush (USA Patriot Act) para arrestar terroristas, interceptar comunicaciones y detectar lavado de dinero. Pasando la euforia del ataque y ante la posición ofensiva de EU, la prensa internacional comenzó a criticar las reacciones de corte militarista del gobierno federal estadounidense y medidas tales como la iniciativa de juzgar a sospechosos de terroristas en tribunales militares en lugar de cortes civiles en circunscripciones nacionales o internacionales.

George W. Bush terminó con una popularidad sin precedentes en la población estadounidense y con el apoyo casi incondicional de las dos cámaras en lo referente al combate del terrorismo al terminar el 2001. A la par el escándalo de la empresa energética Enron sacó a la luz la corrupción del área petrolera en donde empresarios texanos cercanos al presidente estaban implicados y se habló incluso de la participación de su familia. No obstante, la ética del guerrero dominó la opinión pública estadounidense en ese momento y es quizá por ello que este escándalo afectó poco al presidente. La radicalización de la política defensiva en Washington fue criticada fuertemente en el exterior pero poco al interior de la Unión Americana.²⁹²

El discurso de enero (2002) dirigido al Congreso resumió la nueva política exterior de Bush en materia de defensa: encontrar al enemigo externo y hacer justicia por medio del uso y la amenaza de la fuerza militar. La creación del Departamento de Seguridad Interna (abril del 2002) fue una de las reformas administrativas con mayor significado organizativo a nivel federal quizá en los últimos 50 años. En el eje del mal (axis of evil), Bush incluyó a Iraq, Irán y Corea del Norte. El 20 de marzo del 2003 EU atacó a Bagdad con misiles. La crisis terrorista le había dado a Bush y a sus asesores hiper-realistas el ambiente propicio para acusar a Sadam Hussein y su gobierno de colaborar con los terroristas.

²⁹² Jonathan So, “September 11, Terrorism, and Realism”, University of Guelph, 19 Nov. 2002

En ese entonces, como tres años después y hasta el momento, a pesar de que a Hussein se le responsabilizó de dirigir una dictadura represiva, no se le ha podido comprobar ningún nexo directo ni con el 11 de septiembre ni con la posesión de armas nucleares. Eso no importó en ese momento y las tropas estadounidenses marcharon rumbo al centro de Bagdad por aire y tierra. La impotencia de los simpatizantes del derecho internacional y de los organismos internacionales de paz salió relucir de manera dramática, no sólo porque EU desconoció las recomendaciones de los especialistas de la ONU, sino porque este hecho deslegitimaba el sistema internacional de paz reinante desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Se ha hablado de la ética del guerrero y de los actores políticos que tienen comportamientos similares a los atribuidos al neorrealismo, muchos de ellos, como se ha dicho, adoptan estas posturas de manera espontánea. Asimismo, existen los actores políticos que tienen conocimiento pleno de las teorías de las Relaciones Internacionales, a las que a lo largo del texto nos hemos referido, y optan conscientemente por usar en concreto los postulados neorrealistas de manera consciente. Varios funcionarios importantes del gobierno de Bush usaron ese razonamiento por encima del liberal-pluralista o el constructivista. Esta postura es identificable en la política exterior pero también se ve reflejada en políticas de discusión nacional como la migración.

Es de dominio público en EU que en la campaña presidencial del 2000 George W. Bush criticó la política exterior liberal de la administración de Clinton. Esas críticas surgieron en gran parte de un grupo de realistas y neorealistas republicanos identificados en un principio con Henry Kissinger y presentes en la administración de George W. Bush alrededor de la figura de Condolezza Rice. Las orientaciones realistas, en los casos de emergencia, han sido fuentes de la alta popularidad del presidente Bush (posterior a los ataques del 11 de septiembre) proyectadas como una reacción temeraria ante la amenaza terrorista.²⁹³ La opinión pública de EU ha entendido de manera muy natural que al terrorismo se le debería de combatir dentro y fuera de su territorio. El argumento que aquí se presenta es que el guerrero que todos los estadounidenses tienen dentro se asoma a la ventana y se refleja en sus actores políticos en los momentos de crisis.

La victoria de Bush en 2002 en las elecciones intermedias registró un apoyo sin precedentes a la imagen personal del presidente. Los escándalos como el citado de Enron o la debilidad de la economía no cambiaron esta situación. Sin duda la disposición "USA Patriot Act" del 2001 contribuyó a la buena efigie de Bush al interior de EU. Es por ello que es posible certificar que su equipo ha sabido empatar y canalizar las preferencias políticas estadounidenses y su Ethos guerrero a su favor, ética de la que están convencidos algunos de sus colaboradores más cercanos.

Por ejemplo, "Rice cree que el poder importa" y formula gran parte de sus posiciones políticas de manera estructurada y muy consistente: política de poder, poderes mundiales y balances de poder. Sus críticos han afirmado que, la una vez asesora de seguridad nacional y posterior secretaria de Estado y quizá el actor político más importante de EU después del presidente Bush, ha puesto poca atención a la defensa de las organizaciones internacionales, de los derechos humanos y

²⁹³ Ver George Bush en The Economist, 20 Jul. 2005 (www.economist.com)

reforzamiento de la comunidad internacional. Rice declaró abiertamente en la revista *Foreign Affairs*²⁹⁴ su preferencia por la defensa de su concepto realista de interés nacional: “La política exterior en una administración republicana... procederá con su claro fundamento en el interés nacional, no bajo el de una ilusoria comunidad internacional”.²⁹⁵

En el tema del terrorismo Rice ha expuesto su preferencia por las vías estado-céntricas, básicas en el realismo. Ella ha sostenido que lo primero que hay que hacer para combatir el problema es atacar a los países que ayudan a los grupos terroristas porque, según asume, los sustentan financieramente y encubren dentro de sus territorios. Asimismo, Rice ha criticado de manera enérgica al multilateralismo (liberalismo-pluralista) de Madelaine Albright en las crisis de Somalia, Haití y Ruanda. Una diferencia evidente entre las dos damas expertas en política exterior es la de la posición frente a un problema de seguridad como el del narcotráfico en Columbia; para Albright tendría que conceptualizarse a los organizaciones de traficantes y criminales primero como actores no estatales y en base a ellos sentar una estrategia para combatirlos; Rice, como ya se ha mencionado privilegia las soluciones bilaterales entre estados y en consecuencia ha basado sus estrategias en la cooperación directa con el gobierno colombiano.

A contramano, las imágenes de Bush y de EU como país se fueron deteriorando cada vez más en el extranjero. La anticipada invasión y los abusos del ejército estadounidense en la ocupación de Iraq en el 2003 dejaron un sinsabor en la opinión pública internacional; la que incluso, en el caso de Gran Bretaña y Dinamarca, criticó a sus gobiernos también en el plano nacional por el apoyo militar prestado al estadounidense. Hay que relatar que el concepto de respeto a la soberanía de otros Estados no es tan fuerte, por ejemplo, en los países europeos continentales o en países de Asia, África o América Latina. Estos, a diferencia de EU, incluyen los principios de Naciones Unidas y del derecho internacional (como ejemplo la autodeterminación de los pueblos) como parte dogmática de su política exterior e incluso en los textos de sus constituciones.

El realismo político del equipo cercano a Bush tuvo una clara influencia en que la prioridad de la agenda nacional fuera la seguridad. Una consecuencia indirecta en el área migratoria no fue sólo que se le vinculara al combate al terrorismo sino que el INS pasó institucionalmente a ser parte del nuevo Departamento de Seguridad Interna, esto el primero de marzo del 2003. Con ello el control migratorio quedaría bajo la administración del Departamento de Seguridad y Transporte en la Frontera (Bureau of US immigration and Customs Enforcement).

a) La seguridad como prioridad nacional

Las medidas de seguridad los guerreros normalmente cuestan mucho dinero y esa es la primera crítica que reciben de los tenderos. Los académicos de EU crean opinión frente a las medidas migratorias y entre ellos hay quienes se identifican con la ética del tendero y realizan investigaciones serias y críticas contundentes tanto a

²⁹⁴ Edición de enero del 2000

²⁹⁵ Louis Klarevas, “Political Realism. A Culprit for the 9/11 Attacks,” *The Harvard International Review-Europe*, Vol. 26, No, 3 - Fall 2004

los que ejecutan acciones realistas como a los que las formulan. La operación guardián fue descrita por el profesor Douglas Massey como cara y disfuncional.²⁹⁶ El académico de la Universidad de Princeton llegó a la conclusión de que en los dos primeros años del ejercicio de las medidas anti-migratorias coercitivas no ha habido grandes cambios en las fluctuaciones de indocumentados.

En cuanto a la aceptación y rechazo de los “ilegales” en EU él llegó a la conclusión de que la disminución de la llegada de mexicanos y otros latinoamericanos responde a la situación económica en el lugar de origen y no a las políticas fronterizas la Unión Americana. Con las medidas realistas y represivas, él finiquita que a falta de una regulación de mercado de indocumentados y con la violación continua de los derechos de los indocumentados; con ello las dos sociedades pierden en lo económico y también en lo político.

Después del 2001, en las mentes de los guerreros, súbitamente, los migrantes se convirtieron en terroristas. La seguridad nacional fue una prioridad inaplazable para Estados Unidos y sus relaciones con otros países se supeditarían a ello. Las reformas migratorias se paralizaron al momento que en que la frontera y los migrantes pudieran amenazar el interés nacional definido por los militares y las áreas de seguridad en ese momento (Pub. L. 107-56 Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism [USA PATRIOT ACT] Act of 2001, Pub. L. 107-206 2002 Supplemental Appropriations Act for Further Recovery From and Response To Terrorist Attacks on the United States, Pub. L. 107-296 Homeland Security Act of 2002, Pub. L. 107-108 Intelligence Authorization Act for Fiscal Year 2002, Pub. L. 107-258 Persian Gulf War POW/MIA Accountability Act of 2002, Pub. L. 107-173 Enhanced Security and Visa Entry Reform Act of 2002).

Mientras los guerreros rechazaron el debate del tema migratorio a razón de los atentados terroristas y priorizaron la seguridad, los tenderos se desinteresaron de este en consecuencia de una concurrente crisis económica. La frontera Sur, por dónde se internan la gran cantidad de inmigrantes indocumentados, es un tema geopolítico y dada las crisis interna en EU se le vínculo con la seguridad nacional y el combate al terrorismo.²⁹⁷

El espíritu guerrero se reflejó cada vez en más áreas del gobierno estadounidense y en más sectores de la sociedad entrado el año 2002. La reorganización del aparato de justicia era de tiempos de guerra (“wartime”) anunció el procurador general John Ashcroft en noviembre del 2001. El flujo y las aprensiones de mexicanos indocumentados en la frontera se redujeron en ese periodo. No a razón del aumento de seguridad fronteriza sino porque los mexicanos también tenía miedo de entrar a EU en estado de paranoia vivido en esos días.²⁹⁸ En enero del 2002 el presidente Bush propuso incrementar el presupuesto para la seguridad de la frontera 11 mil millones de dólares (sumados a los 9 mil millones ya existentes). Inocentemente, Fox tenía la intención de mostrarse como un amigo de Bush en las buenas y en las malas. Ambos presidentes se encontraron el 22 de marzo para anunciar el plan

²⁹⁶ Douglas S. Massey, “Una política de migración disfuncional,” *Nexos*, mayo del 2003, pp. 17-20

²⁹⁷ Michael Bazeley, “22,000 refugees waiting months for U.S. resettlement after Sept. 11,” *San Jose Mercury News*, 25 Feb. 2002

²⁹⁸ Ver Karen Branch-Brioso, “U.S., Mexico move forward on push for immigration accord,” *St. Louis Post-Dispatch*, February 4, 2002

fronteras inteligentes (smart borders) en el que México lo apoyaba en su lucha contra el terrorismo.²⁹⁹

Los guerreros inspiraron a los demás actores políticos en crear una nueva oficina para atacar la nueva problemática de seguridad nacional que abriría sus puertas en junio del 2002 (Homeland Security). La casi absoluta mayoría de la casa de representantes votó por la separación del INS en dos oficinas con distintas funciones. Dicha disposición del 25 de abril crearía una oficina para el control y una para los servicios migratorios.

Las críticas a las posiciones represivas de la política migratoria posterior al 11 de septiembre molestaron incluso a la propia burocracia del INS. Al ser absorbida esta institución por otras agencias su comisionado anunció su renuncia en agosto del 2002. James Ziglar acordó permanecer en la institución sólo hasta que se realizara el periodo de transición.³⁰⁰ La INS y otras 21 agencias no tardaron en ser parte del nuevo departamento de seguridad. Dichas funciones se le amputarían al Departamento de Justicia y el 21 de marzo del 2003 sería la fecha en la que formalmente el INS funcionaría como parte del Departamento de Seguridad Interna.

El gobierno federal continuó enfocando sus operaciones anti-migratorias y la frontera del Estado de Arizona con México. Distintos estudios muestran que no se redujo el flujo migratorio pero sí empeoraron las condiciones de tránsito de los indocumentados. Los noticieros de los dos lados de la frontera reportaron en la primera mitad del 2004 el aumento de la explotación habituada en los intermediarios o traficantes de migrantes y la violencia a la que estos últimos fueron sujetos.

b) Pero la ley y los comerciantes siguen allí

Los tenderos fueron afectados por el 11 de septiembre y por las leyes de seguridad que entorpecieron el flujo de personas y mercancías después del ataque terrorista. La demanda de trabajadores baratos y la recuperación general del empleo en EU recordó lo redituable que es el trabajo de los indocumentados en las actividades de algunos sectores de la economía y con ello, la urgencia de legalizarlos. En octubre del 2002 la situación económica mejoró al interior de EU de manera representativa y comenzó entonces la llamada reparación del desempleo (jobless recovery).

Los empresarios, del campo y la ciudad, y los particulares siguieron empleando indocumentados durante y después de la tragedia de Nueva York. En su perjuicio, los trabajadores internacionales se sometieron a más controles migratorios e incluso a la supervisión de las actividades personales de sus miembros familiares (Pub. L. 107-124 Provide Work Authorization for Nonimmigrant Spouses of Treaty Traders and Treaty Investors, Pub. L. 107-125 Provide Work Authorization for Nonimmigrant Spouses of Intra-company Transferees Verification). Por otro lado, la Suprema Corte de Justicia decretó en marzo del 2002 que los trabajadores indocumentados que fueran expulsados de las organizaciones sindicales no estarían autorizados para reingresar al territorio de EU.

²⁹⁹ Marina Jimenez, "Vicente Fox seeks to regain 'lost moment' with U.S.," National Post (Canada), February 21, 2002

³⁰⁰ Ann Davis, "Plan to Fingerprint Visitors To U.S. Raises Many Doubts," Wall Street Journal, July 31, 2002

Una manera con la que el gobierno federal de EU intentó frenar a la hipocresía de los empleadores en cuando a declarar que no contrataban “ilegales” y disminuir los abusos sobre ellos fue el criminalizar el empleo de indocumentados.³⁰¹ Para cualquier empresa es atractivo tener mano de obra barata que le demande pocos derechos laborales. Es común que los empleadores se sientan tentados a contratar a indocumentados por ese pragmatismo “utilitarista-liberal.” Tyson Foods Inc, empresa de dimensiones internacionales, por ejemplo, fue acusada el 19 de diciembre del 2001 de 36 recurrencias para reclutar trabajadores indocumentados. Las restricciones para los indocumentados y las iniquidades de sus empleadores tampoco mejorarían en el corto plazo.

En buen uso de su experiencia como añejo actor político, AFL-CIO encabezó un acto de pragmatismo propio de los mejores cerebros tenderos. Después de llegar a la conclusión que los indocumentados, y en especial los de origen mexicano, “de todos modos van a estar aquí.”³⁰² Es mejor crear en ellos un sentido de lealtad al trabajo sindical y ayudarlos a que se integren formalmente a la fuerza trabajadora de EU por medio de su membresía y cuotas sindicales correspondientes. El sindicato tomó la postura de apoyar a los indocumentados con protección laboral y de sus derechos humanos a cambio de que ellos formaran parte de sus filas políticas y ayudaran a su sostén financiero.

El Comité de Organización de Trabajadores Agrarios (Farm Labor Organizing Committee o FLOC, por sus siglas en inglés) anunció el acuerdo con la Asociación de Granjeros de Carolina del Norte, donde los aproximadamente mil productores que contratan mediante el programa de trabajadores huéspedes a unos 8 mil 500 inmigrantes cada año -casi todos de México- reconocerán al sindicato como representante legal de los agremiados.

La noticia emitida el 16 de septiembre del 2004, después de más de cinco años de organización y un boicot nacional le dio una nueva fuerza a esta organización sindical. "Esto establece el primer programa de trabajadores huéspedes sindicalizados en la historia de Estados Unidos", afirmó Baldemar Velásquez, presidente de FLOC. Asimismo, dijo, "representa el contrato colectivo más grande en la historia de Carolina del Norte", ya que ese estado ha sido uno de los más hostiles contra los sindicatos.³⁰³ FLOC dio cuenta de que unos 2 mil 500 trabajadores ya se habían inscrito como constituyentes del gremio, membresía que se formalizaría a corto plazo.

El 7 de enero los tenderos dieron una nueva embestida. El presidente Bush, en atención de las demandas de trabajadores visitantes por parte del sector agrícola, reveló una propuesta para que entre seis y ocho millones de trabajadores indocumentados regularizaran su estatus laboral en EU.

La tendencia de apertura avanzó de manera modesta en ciertos actores políticos de EU y algunos de ellos continuaron con una actitud progresista en torno a las reformas migratorias. En muchos aspectos, la regulación migratoria se ha convertido

³⁰¹ Ver disposición: Pub. L. 107-128 Extend Pilot Program for Employment Eligibility

³⁰² Mr. Bhagwati, senior fellow at the Council on Foreign Relations, University Professor at Columbia, and author of "In Defense of Globalization" (just out from Oxford), is completing a book on illegal immigration with Francisco Rivera-Batiz.

³⁰³ La Jornada, México D.F., Viernes 17 de septiembre de 2004

en un asunto burocrático por lo que a veces la “informalidad” de los inmigrantes es eliminada simplemente cuando estos presentan evidencias de los requisitos que muchos ya cumplen, llenan bien sus solicitudes y le dan seguimiento al trámite. Muchos llevan años viviendo y trabando en EU y tienen incluso comprobantes de pagos de impuestos y cuentas de banco pero no saben hacer bien los trámites.

Esta situación les pudiera parecer irrisoria a muchas personas mas no a quienes saben que los inmigrantes indocumentados tienen conocimientos muy escasos para leer y escribir, incluso en español, haciendo referencia de los latinoamericanos. La gente que tiene derecho a solicitar su residencia y permiso de trabajo en ocasiones no sabe a que oficina acudir a pedirlos y su complejidad ha aumentado de manera relativa en tiempos recientes (Desde el 2004 la DHS tiene tres nuevas divisiones administrativas: 1. Customs and Border Protection, 2. U.S. Citizenship, 3. Immigration Services)

En un tono más optimista para los inmigrantes de origen mexicano, iniciado el 2002, la ciudad de San Francisco fue la primera en la Unión Americana en aceptar a la matrícula consular de México como un documento de identificación oficial. Esta invención mexicana se expide en sus legaciones, tiene fotografía y los datos del individuo que la porta; dándole respaldo legal en especial dentro de Estados Unidos; es aceptada en algunos bancos e instituciones de crédito; y una de sus particularidades, y por lo que es criticada por las áreas de seguridad, es que además de proteger legalmente a indocumentados, para recibirla sólo se tiene que declarar que se es mexicano y de cual municipio o demarcación se proviene.

Regresando a los tipos de visa expedidos en Estados Unidos, estos no se dan de manera tan humanitaria. En contraparte, ellos definen que tipo de inmigrantes son los deseados por el país en determinado momento, en base a criterios del utilitarismo liberal y de las identidades morales estadounidenses que aquí se han discutido.³⁰⁴ Por ejemplo, la aceptación legal de los cubanos en EU se administró en el 2003 de manera muy peculiar. Aquellos que pisaran el territorio estadounidense tendrían el derecho de permanecer en él e integrarse al mercado laboral. En contraparte, aquellos que fueran interceptados en el mar serían deportados a Cuba.

c) Las minorías en tiempos de guerra

Los conceptos e identidades de los extranjeros fueron ampliamente debatidos. Las definiciones de terrorista, criminal, minorías, latinos, religiones y tradiciones fueron replanteadas después del 11 de septiembre. El estadounidense común estuvo convencido de que la frontera era una zona vulnerable para la seguridad de EU y que el gobierno estaba haciendo poco para protegerla.³⁰⁵ La identidad de los islámicos o de las personas de origen árabe fue satanizada y en el primer semestre del 2002 fue entrevistada e investigada una masa considerable de residentes y ciudadanos que tuvieran algún vínculo familiar o político con el Medio Oriente. Por el contrario, los inmigrantes que pertenecieron a ciertas minorías históricas (irlandeses, italianos, polacos), los niños migrantes y sus familias, y cierto tipo de estudiantes

³⁰⁴ Ver Pub. L. 107-45 To Provide Permanent Authority for the Admission of “S” Visa Nonimmigrants, 2002

³⁰⁵ Raúl Yzaguirre “Hacia un entendimiento de la nueva realidad latina” (Conferencia magistral), Los mexicanos de aquí y de allá: problemas comunes, México D.F., 26 de octubre de 2005

siguieron siendo fuente de legitimación para el sueño americano y sus leyes (Pub. L. 107-208 Child Status Protection Act, Pub. L. 107-234 Extension of Irish Peace Process Cultural and Training Program, Pub. L. 107-274 Border Commuter Student Act of 2002, Pub. L. 107-77 Departments of Commerce, Justice, and State, the Judiciary, and Related Agencies Appropriations Act, 2002, Pub. L. 107-150 Family Sponsor Immigration Act of 2002, Pub. L. 107-273 21st Century Department of Justice Appropriations Authorization Act).

Los inmigrantes fueron identificados como terroristas y ello causó incomodidad en las comunidades hispanas e incluso en los gobiernos latinoamericanos. La identidad del migrante trabajador fue propagada con la campaña “Un Millon de Voces por la Legalización” (The Million Voices for Legalization campaign) el 15 de mayo del 2002. Los actores políticos de EU que usaron la ética del profeta a favor de los migrantes fueron sindicatos, grupos religiosos, organizaciones comunales y los mismos migrantes. Otro caso concreto fue el del gobierno mexicano que resaltó el 20 de noviembre del 2001 en las pláticas binacionales que los mexicanos en EU eran trabajadores y no terroristas.

La moral es un argumento que en casos emotivos no se ha dejado de usar a favor o en contra de los migrantes. La virgen de Guadalupe es un símbolo que los ostentan los inmigrantes de origen mexicano y que los identifica concurrentemente, como un grupo con la misma religión, la misma nacionalidad y la misma estructura familiar.³⁰⁶ Otro ejemplo del ejercicio de la ex-territorialidad de la religión y prueba de lo fuerte que está arraigada en los inmigrantes fue el dado en la visita del Papa Juan Pablo II a Canadá en julio del 2002: muchos migrantes esperaban ver al papa para pedirle les ayudara a obtener las visas de trabajo denegadas para su estancia en Canadá. En EU mexicanos documentados e indocumentados promueven el catolicismo pero aun más la imagen de la virgen de Guadalupe.

Estados Unidos no es un “desalmado,” y así reaccionan su población y gobierno en ciertas ocasiones, cítense las tragedias ocurridas en otros países. Cuando el Huracán Mitch arrasó a finales de 1998 con Honduras y Nicaragua, los inmigrantes de la desventura fueron bien recibidos en tierras estadounidenses hasta el punto de que alrededor del 105,000 de ellos recibieron asistencia social y alimenticia. En cambio, la dictadura de Fidel Castro ya no es un argumento moral tan fuerte para otorgar amnistía y todos los beneficios, sin restricciones, a aquellos cubanos que han intentado introducirse en el territorio estadounidense en los primeros años del la década del 2000. Ahora, ante el supuesto vacío de poder, los cubanos de Miami son los que se proclaman como los moderadores del debate político de Cuba, esto en mucho por la pérdida de interés de Washington por el tema.

³⁰⁶ Nancy A. Naples, “Economic Restructuring and Racialization in the Midwest. The Case of Mexican and Mexican American Migrants in Rural Iowa,” ponencia presentada en la conerencia “Immigration and the Changing Face of Rural America Focus on the Midwestern States,” Jul. 11-13, 1996, Ames, Iowa

3.2.5. Vuelta a la política regional y a la discusión de la reforma migratoria (2004-2006)

Mientras los ejecutores de la política exterior estadounidense y los periodistas especializados en temas internacionales enfocan su atención a la Guerra de Iraq, el terrorismo o la proliferación nuclear, el estadounidense común cada vez ve más cercano el problema de la migración. En efecto, este es el asunto vigente y de índole internacional que tiene más efectos cotidianos en la vida política interna de Estados Unidos.³⁰⁷ Con una muestra de sensibilidad poco esperada por sus críticos, Bush ha manejado de manera liberal el tema de la reforma migratoria en relación a otros asuntos nacionales e internacionales, en los que sus fracasos conciliatorios han sido fuertemente señalados.

La cumbre de la Organización Mundial de Comercio tuvo como sede a la ciudad mexicana de Cancún en el 2003 y la esperanza del gobierno huésped de que George W. Bush retomara el acercamiento de la agenda binacional y la discusión de la reforma migratoria. En la antesala del 2004 Estados Unidos no tenía ningún problema con sus vecinos territoriales, incluso la “rebelde” Isla de Cuba le causó escasas preocupaciones en el tema de seguridad, en relación al pasado y mucho menos intranquilidades que las causadas por los países pertenecientes al “Eje del Mal” con capacidades militares atómicas. Los experimentos nucleares de Corea del Norte, por ejemplo, inquietaron también a los aliados europeos estadounidenses, a Corea de Sur, a Japón y a los representantes de la nueva diplomacia china.

La mitad de la primera década del dos mil gozó de armonía en los continentes americano y europeo, en contraste a la situación efervescente de Medio Oriente, ciertas latitudes de Asia y del Continente Africano. La Unión Europea se expandió el 2004 y los nuevos miembros celebraron el avance de integración económica y política. Los ciudadanos greco-chipriotas reaccionaron con menos empatía al espíritu de integración europea y rechazaron su reunión con los turco-chipriotas para hacer de Chipre un solo Estado, en un referéndum que los mantuvo separados y que excluyó la posibilidad de que la parte turca se integrara a la Unión Europea.³⁰⁸ En África las crisis humanitarias se repitieron en el Congo, Liberia, y la prensa internacional remarcó un nuevo tema en los procesos de pacificación para las fuerzas militares internacionales: los niños soldados.³⁰⁹ En Iraq la presencia militar estadounidense siguió acompañada de anarquía, incertidumbre de la economía local, ataques de rebeldes y muerte de los soldados ocupantes y de la sociedad ocupada.

Al interior y al exterior, la agenda del Bush fue especialmente ambiciosa al tratar de fortalecer las instituciones económicas dentro de EU y extender su concepto de democracia en zonas como el Medio Oriente. No obstante, la agenda nacional exigía su atención en la reforma de la seguridad social y de manera tajante en el la solución de la catástrofe creada por las consecuencias inesperadas y garrafales del huracán Katrina en Nueva Orleans.

³⁰⁷ Ver “America and immigration” en The Economist Global Agenda, 29 Mar. 2006

³⁰⁸ “Los greco-chipriotas rechazan en referéndum la unificación de la isla,” Agencias El País, Madrid, 24 Abr. 2004

³⁰⁹ Kate Donovan, UNICEF, New York, 18 Mar. 2006 en http://www.unicef.org/spanish/media/media_31753.html

El primero de mayo del 2003, Bush declaró en frente de la estatua de Lincoln en Washington que la guerra de Iraq ya había culminado casi en su totalidad. En efecto, esa fue una declaración. Las críticas al presidente no se dejaron esperar en mayo del siguiente año, cuando diversos medios de comunicación publicaron la tortura y el abuso que los soldados estadounidenses ejercían sobre los prisioneros iraquíes en la cárcel de Abu Graib. El secretario de defensa, Donald Rumsfeld, fue citado a declarar en el Congreso, ocasión en la que pidió disculpas públicamente.

Al comenzar el proceso electoral del 2004 en EU la diferencia de las preferencias entre el republicano George W. Bush y el demócrata John Kerry no era muy grande. La popularidad de Bush no cayó dramáticamente pese a los mensajes cruzados sobre la estabilidad económica y los fracasos continuos en la administración de la ocupación iraquí. El partido republicano demostró estar mejor organizado que el demócrata y aprovechó la popularidad del presidente dentro del electorado conservador estadounidense para posicionarse nuevamente. Al final de la contienda el triunfo contundente lo obtuvo Bush y esta vez con más fuerza que en el 2000.

En julio del 2004 un reporte del Senado exteriorizó lo que en otras geografías del mundo y círculos políticos ya daban por hecho: Estados Unidos y sus aliados iniciaron la guerra contra Iraq con información incompleta y manipulada.³¹⁰ Por alarmante que pareciera este suceso, la opinión pública estadounidense no lo tomó como un falla grave de su gobierno. Por el contrario, pusieron más atención a eventos como el funeral de Estado organizado para el presidente Reagan. Este acto político, emprendido en julio, resaltó el civismo estadounidense y reposicionó la popularidad de los republicanos.³¹¹

Esta segunda administración, del segundo presidente llamado George Bush, se ha caracterizado por ostentar posiciones conservadoras a nivel federal en algunos temas y cierto carácter liberal en otros. Los primeros meses del 2005 le dieron al presidente un amplio aplauso casi como en el cierre de su campaña política a finales del 2004. Aun hasta julio del 2005, el propagado desempeño de la misión espacial del "Discovery," reflejó el éxito obtenido por Bush en su imagen publicitaria y la de las misiones espaciales estadounidenses, pese al desafortunado accidente del "Columbia" en febrero del 2003. Su "hábil" manejo político del caso de Iraq con el público estadounidense, hasta mediados del 2005, también es digno de reflexión.

Un parte aguas casi igual de impactante para Bush que el 11 de septiembre fue la llegada del Huracán Katrina a las costas de Louisiana en agosto del 2005. Este evento extraordinario atacó la percepción de prepotencia de los estadounidenses de una forma distinta a los ataques terroristas de las torres gemelas. En el primer suceso, en Nueva York, la primera superpotencia mundial asentó que los grupos terroristas no son países, ni objetos materiales a los que se pueda identificar fácilmente, o eliminar, con el simple uso de los recursos militares. En el segundo evento extraordinario, en Nueva Orleans, Estados Unidos cayó en cuenta de que también es vulnerable a las fuerzas de la naturaleza a las que no se les puede hacer la guerra.

³¹⁰ Ver David Isenberg and Ian Davis, "Unravelling the Known Unknowns," BASIC Special Report 2004, British American Security Information Council, 1o. Ene-2004

³¹¹ Rebecca Carroll, "Reagan to get state funeral," The Associated Press, 7 Jun. 2004

En el caso de la inundación de Nueva Orleans, Estados Unidos observó también con impotencia que nada podía hacer para descartar no sólo los desastres naturales, sino el caos o el vandalismo que se suscitaba en una zona de crisis y de notada pobreza. En la televisión se vio a la multitud saqueando las casas en medio del los flujos de agua e incluso a policías hurtando la propiedad privada de supermercados y tiendas. Las escenas de penuria y escasez de ayuda humanitaria eran propias de un país del tercer mundo o de un “estado fracasado” más que de la principal economía del orbe.

a) La territorialidad de la discusión migratoria

El discurso de seguridad nacional tiene la constante de territorialidad y es por ello que incluye frecuentemente al debate migratorio de los gobiernos situados en las demarcaciones administrativas que colindan con México. El choque de posiciones frente a las reformas migratorias es especialmente punzante en los estados fronterizos. Los estados medulares en el debate migratorio han sido tradicionalmente California y Texas, mas en agosto del 2005 Nuevo México y Arizona fueron los que se apresuraron a declarar un estado de emergencia al respecto. Asimismo, los guerreros embistieron de nuevo en marzo del 2006. El congreso renovó el USA Patriot Act y sus medidas tajantes en la lucha contra el terrorismo, a pesar de los meses que llevó ocuparse en el debate sobre su impacto negativo en las libertades civiles y los derechos humanos.

Los actores más conservadores de la sociedad estadounidense se han opuesto a la reforma migratoria, entre otras cosas, porque los temas humanitarios les son ajenos y porque no se advierten beneficiados en lo económico. “Para la economía de EU los indocumentados son funcionales, pero no para su legalidad ni su estructura social y cultural. El dilema es expulsarlos o integrarlos, la respuesta divide a la sociedad estadounidense”³¹² Los opositores de la apertura migratoria promueven connotaciones de control territorial y no aceptan ninguna “amnistía.” La Cámara de Representantes recibió mucha influencia de esta postura característica de los guerreros nuevamente en el 2005 y ello se evidenció, posteriormente, en su propuesta migratoria restrictiva en el primer semestre del 2006.

Afirmamos que la seguridad nacional sigue siendo una prioridad para los guerreros. Los miembros de la administración pública de Bush, al igual que con Clinton, que han asumido esta ética se han ubicado en el Comité de Seguridad Nacional, la Secretaría de Defensa, en las dos cámaras legislativas y en los gobiernos estatales fronterizos. El nuevo lugar de reunión para los actores con un proceder guerrero es claramente el Departamento de de Seguridad Interior. Las disposiciones promovidas por estos grupos son igualmente identificables porque responden a una agenda de corte realista (Pub. L. 108-90 Department of Homeland Security Appropriations Act, 2004 , Pub. L. 108-136 National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2004, Pub. L. 108-177 Intelligence Authorization Act for Fiscal Year 2004, Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, Pub. L. 109-90 Department of Homeland Security Appropriations Act, 2006).

³¹² Lorenzo Meyer, “Un debate sobre México... sin México”, *Reforma*, 1 Junio 2006

Estos realistas (o "halcones") también argumentan de manera profética en el tema de la inmigración. En este momento, están cabalmente encarnados en políticos como el diputado republicano por Wisconsin, F. James Sensenbrenner Jr. El, en contra del deseo del Presidente, logró que su Cámara pasara al final del 2005 un proyecto de ley que se ocupó de la prohibición migratoria por medio del uso de la contención. Para Sensenbrenner, la mayoría de sus colegas y millones de estadounidenses, los inmigrantes irregulares se presentan como infractores del orden público. Este hecho, según su postura, los excluye inmediatamente de acceder al modelo nacional de EU y elimina su intención de pertenecer a un "país de leyes".³¹³ Dicha posición critica a la postura tendera y pone por encima del provecho económico, o la cooperación laboral, a la soberanía en su concepción ortodoxa y coasi militar.

Por su parte, la Casa de Representantes aprobó en diciembre del 2005 la iniciativa de la ley de control de la inmigración, protección de la frontera y anti-terrorismo (Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act -HR 4437-). Las principales restricciones en materia migratoria serían: crear un muro de 700 millas en la frontera México-Estados Unidos, imponer penas estrictas a los empleadores de "ilegales" y hacer un crimen el trabajar en calidad de indocumentado. Esta propuesta fue especialmente criticada por los defensores de los derechos humanos ya que haría de la asistencia humanitaria a migrantes un crimen perseguible. Incluso, actores como la iglesia católica organizaron marchas en contra de su aprobación y del maltrato de los indocumentados.

Los promotores de la visión realista de seguridad nacional en la reforma migratoria también tienen entre sus filas al jefe de la mayoría del Senado, Boll Frist. La posición de Fritz claramente difiere de la del presidente. Mientras Bush engalana la ética del guerrero en otros temas (Medio Oriente, por ejemplo) en la migración ha preferido, ya después de su segunda elección incluirse en el bando de los tenderos. Bush y los líderes empresariales han usado su capital político para favorecer la regulación de los trabajadores que lleven cierto tiempo dentro de EU y la emisión de permisos laborales temporales para los que demande el mercado de trabajo.

b) Leyes, dinero y política

Pasado el temblor el espíritu del tendero se impuso al del guerrero. El presidente Bush viajó a México en enero del 2004 para encontrarse con 34 jefes de gobierno del denominado Hemisferio Occidental. A los diez años del TLCAN los tenderos ya habían formalizado el flujo legal de mercancías entre Canadá, México y Estados Unidos. La integración poblacional y la libertad de tránsito de personas no eran tan destacadas como las de los miembros de la Unión Europea, quienes ya mostraban claros avances políticos en la materia sobre todo en lo laboral.

Los primeros comentarios al vincular a la migración de la economía mundial fueron los efectos positivos de las remesas familiares en los países de origen. La opinión internacional resaltó de México, en los primeros cinco años del milenio, los favores y

³¹³ Meyer, Ibid

trastornos del modelo económico neoliberal en los distintos sectores de la sociedad, las implicaciones de una agenda internacional más cercana a EU y un supuesto distanciamiento con América Latina. Chile fue señalado como el otro país con más cercanía comercial a EU,³¹⁴ más que con el Mercosur y también con la intención de acercarse al TLCAN.

En 2004 el lobby agrícola se posicionó nuevamente en el debate concerniente a la reforma migratoria. La primera década del TLCAN trajo consigo efectos políticos en la intensidad con la que los tenderos abordarían la demanda de trabajadores internacionales. Sumado a ello, el cabildeo del sector campesino estadounidense ya tendría una amplia experiencia política y una intensa relación con los demás actores pro-migración para esas fechas. Al no incluirse la iniciativa de trabajo temporal agrícola (The Agricultural Job Opportunity), en las reformas del 2004, este sector reaccionó criticando al Congreso y a sus medidas poco sensatas para administrar y legalizar a la gran masa de trabajadores irregulares.³¹⁵

En la primera mitad del 2004 la oferta laboral en EU había crecido inesperadamente. La tasa de desempleo quedaba estable con una cifra del 5.6 % en abril, mayo y junio. Este evento cíclico redujo la crítica hacia los migrantes y contribuyó a que por lo menos “se discutiera” nuevamente de una reforma migratoria de fondo como lo fue a mediados del 2001. Incluso, hay datos positivos que ilustran que la economía de EU creó 2 millones y medio de empleos en el 2004. Siguiendo esa tendencia, en abril del 2005 se adhirieron 274,000 trabajos al sector laboral y se mantuvo la tasa de desempleo al 5.2 %, lo que representaría el promedio de la aparición de casi 10,000 puestos de trabajo al día.³¹⁶

Las empresas como Wal-Mart son actores internacionales que toman partido por las causas que benefician a la dinámica comercial de la compañía misma.³¹⁷ Wal-Mart fue criticado públicamente a finales del 2005 por no brindar los servicios de protección médica y social a sus trabajadores. Indirectamente, el relativo alto costo de los trabajadores estadounidenses ha llevado a esta empresa a impulsar la reforma migratoria y eventualmente tener un programa de trabajadores visitantes que se ajuste a sus necesidades específicas.³¹⁸ Los sindicatos no han quitado el reglón en demandar reformas migratorias y a finales del 2005 se volvió a escuchar su voz.

Del mismo modo, Estados Unidos está siendo re-dibujado por las últimas olas migratorias. En lo económico, los nuevos habitantes de los suburbios atienden los trabajos poco demandados, crean nuevos negocios para sus comunidades y la población en general y se integran al mercado del consumo. Con ello, la lógica tendera ha presionado gradualmente a pequeños avances legislativos en la reforma migratoria (Pub. L. 108-390 To improve the process for verifying an individual's eligibility for employment, Pub. L 108-441 To improve access to physicians in medically underserved areas, Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 [Includes L-1 Visa and H-1B Visa Reform Act, and the H-1B Visa Reform Act of 2004], Pub. L. 109-97 Agriculture, Rural Development, Food and Drug

³¹⁴ Ver Pub. L. 108-77 United States-Chile Free Trade Agreement Implementation Act

³¹⁵ Darryl Fears, "Latinos Express Election Concern," Washington Post, 26 Jun. 2004

³¹⁶ Denny Lee, "Few Visas, Fewer Resort Workers," New York Times, 10 Jun. 2005

³¹⁷ K. Oanh Ha, "H-1B visa law criticized," San Jose Mercury News, 7 Abr. 2005

³¹⁸ John Wagner, "Md. Senate Overrides Veto on Wal-Mart Bill," Washington Post, 13 Ene. 2006

Administration, and Related Agencies Appropriations Act, 2006). En lo político, estas disposiciones han sido criticadas por remover a la población receptora del mercado laboral, abaratar los trabajos manuales y dividir culturalmente a EU en dos, lo que también sería un poco exagerado.

El debate migratorio ha dividido a los miembros del partido republicano (2005-2006), en parte por la diversidad de intereses económicos y la de los grupos políticos a los que representan. Las propuestas recientes en el debate migratorio son reglamentaciones en las que los representantes de EU tienden a rechazar cualquier amnistía indiscriminada para los inmigrantes indocumentados. Dentro de los senadores la tendencia general es legalizar a los inmigrantes que ya lleven un periodo de tiempo considerable residiendo y trabajando en EU, así como la promoción de un programa de trabajadores visitantes.

Tom Tancredo, de Colorado, fue el político que encabezó al grupo de 71 representantes que formaron el "House Immigration Reform Caucus,"³¹⁹ coalición que se opuso a la regulación de los trabajadores indocumentados. Por su parte, John Hostettler, de Indiana, quien condujo el subcomité judicial de inmigración y F. James Sensenbrenner Jr., de Wisconsin, quién dirigió el comité judicial se opusieron también a la legalización. La misma posición de rechazó la sostuvo el senador John Cornyn, de Texas, quien presidió el subcomité judicial de migración en el Senado.

El presidente se presentaría como conciliador al interior de su partido y como puente entre los simpatizantes demócratas de una reforma migratoria moderada. La participación de George W. Bush muestra un involucramiento que pocos mandatarios habían protagonizado con anterioridad en este tema. En enero del 2006 firmó 32 mil millones para la oficina de asuntos migratorios, lo que era en cierta forma una medida de restricción pero, al mismo tiempo, declaró que era necesario legalizar a los trabajadores indocumentados y crear un programa de trabajadores temporales. A principios del 2006 Bush incluyó exitosamente a dos jueces conservadores a la Suprema Corte de Justicia (John Roberts y Samuel Alito). Otro acto para revitalizar su popularidad fue el cambio de su jefe de *staff* y de su secretario de prensa.

El utilitarismo liberal está presente en la ética tendera que como se ve en las propuestas migratorias puede unir a políticos republicanos y demócratas para formalizar la presencia de mano de obra barata extranjera. La propuesta de los senadores John McCain y Edward Kennedy (The McCain-Kennedy proposal o The Secure America and Orderly Immigration Act) tendría como objetivo crear visas de trabajo de tres años; después de seis años de trabajo legal los inmigrantes podrían solicitar su estatus legal dentro de EU (aquellos que no hayan roto las leyes y hayan aprendido inglés); y aquellos trabajadores extranjeros calificados sólo pagarían \$500 USD en lugar de los \$1000 USD, que tendrían que liquidar por ese trámite los miembros de las otras dos categorías.

La llamada propuesta Cornyn-Kyl (senadores John Cornyn de Texas y Jon Kyl de Arizona, The Comprehensive Enforcement and Immigration Reform Act) también tuvo un corte progresista. Los inmigrantes indocumentados podrían trabajar en EU durante dos años después de lo que se requerirá ausentarse por un año, entonces

³¹⁹ Activo desde 1999

podrían regresar a trabajar nuevamente con visas temporales o permanentes. El programa de trabajadores visitantes invitaría a extranjeros que después de trabajar dos años en EU también regresarían a su país de origen por lo menos por un año y ellos no podrían solicitar la nacionalidad estadounidense. Esta disposición haría un claro énfasis en penalizar a las compañías que contratasen a indocumentados.³²⁰

El jefe de la mesa judicial del Senado, Arlen Specter tuvo una variante distinta a la de los otros senadores. Con esa propuesta se aprobaría un programa de trabajadores visitantes de tres años con una estadía total limitada a seis y sin la posibilidad de obtener un estatus legal permanente. Los empleadores convocarían e invitaría a citados trabajadores previamente a su aceptación. Los inmigrantes que llegaron antes del 4 de enero del 2004 podrían ser elegibles para obtener la estadía permanente. Sin excepciones, penalizaría el tráfico de inmigrantes. Asimismo, exigiría a los empleadores verificar el estatus legal de los empleados. Las visas de trabajo se tramitarían de manera más ágil para los trabajadores que las solicitaran desde el extranjero que para quienes lo hicieran ya estando dentro del territorio estadounidense. El incremento de visas privilegiaría de la misma manera a los trabajadores altamente calificados.³²¹

Los tenderos están a favor de un programa de trabajadores visitantes porque ello implica la regulación de una fuerza masiva de trabajo ya asentada en EU. Ese argumento se basa en que una vez que los indocumentados pagarán impuestos y tuvieran derechos laborales podrían integrarse a la economía de EU y participar en la estabilidad social. Asimismo, dejarían de estar sujetos al abuso de los intermediarios que se benefician de su clandestinidad y ello reduciría indirectamente los riesgos de su vinculación con grupos criminales o terroristas. En punto nodal del debate para los tenderos es que la economía estadounidense está creciendo y necesita mano de obra que se integre a ella.

En Estados Unidos se enfrenta el problema migratorio de manera unilateral. Esta es nuestra principal razón para darle prioridad al análisis de las posiciones de sus actores políticos, en un escenario propiamente estadounidense, más que lo que pudieran expresar o dibujar las percepciones extranjeras. Empero, los inmigrantes y sus descendientes se pueden convertir actores locales de EU. Recordemos que los “hispanos” o “latinos” ya tienen organización política propia; que muchos de ellos son ciudadanos estadounidenses y votan; y que pueden movilizar marchas masivas de protesta.

Por ello, una reforma al sistema migratorio podría ser un instrumento que permitiría a los republicanos y a Bush capitalizar un posible acercamiento latino y canalizarlo a su fuerza política. Para algunos académicos³²², cualquier propuesta que Bush promueva tendrá que ser lo suficientemente liberal para atraer al 75% de los demócratas y lo suficientemente restrictiva para atraer al 50% de los republicanos y asegurar un voto mayoritario que permita que se apruebe.

³²⁰ “Immigration Bills Compared. Highlights of the House and Senate and border security measures,” *Washington Post*, May. 2006 en <http://www.thewashingtonpost.com>

³²¹ Ver “Immigration and Refugees” en

http://topics.nytimes.com/top/reference/timestopics/subjects/i/immigration_and_refugees/index.html

³²² Rafael Fernández de Castro, “Acuerdo migratorio: ¿Una ambición desmedida?,” *Nexos*, No. 341, Mayo de 2006

Los tenderos apoyan iniciativas de tono más liberal frente a los migrantes. El fin para los promotores de esta postura es la creación de un programa de trabajadores temporales y la eventual obtención de la ciudadanía. La eliminación de la corrupción de los policías y militares en la frontera también es un punto que les interesa a los comerciantes y a los defensores del Estado de Derecho de la frontera estadounidense.

Tanto los actores más liberales del debate –identificados en las filas demócratas- coinciden con los grandes, medianos y pequeños intereses empresariales – identificados en las republicanas- que se benefician de la mano de obra barata. Refrendamos, los inmigrantes extranjeros exigen pocas prestaciones, en lo laboral y en lo social. Los senadores que han personificado al bloque liberal en el 2006 han sido Edward Kennedy y John McCain, demócrata uno y republicano el otro.³²³ Ambos han coincidido con la propuesta promovida por el presidente George W. Bush, cuyos intereses y experiencia personal en Texas con trabajadores mexicanos ha agilizado los acuerdos del bloque de tenderos y quizá la comprensión misma de la problemática migratoria.

Las propuestas del año 2006 han mostrado distintos tintes y dimensiones. Los liberales han tenido la intención de crear documentos infalsificables para identificar a los trabajadores legales y castigar al empleador si no los examina. Han pretendido consentir a los trabajadores sin documentos con más de cinco años de residencia, con el dispendio de una sanción económica (3 mil 250 dólares) más impuestos. Para aquellos con residencia entre dos y cinco años, la disposición sería acercarse a un puesto en la frontera y solicitar por escrito el reingreso. Finalmente, desde esta postura, los que hayan estado menos de dos años en Estados Unidos deberán abandonar el país. Medidas que concluirían con un esquema de 200 mil visas por año y disposiciones particulares para el sector agrícola.

Desde la posición liberal, el problema de los millones de indocumentados no se puede resolver por completo pero sí se puede controlar. En busca de disuadir y reducir las demandas de deportación y militarización de la frontera de los guerreros, los tenderos han aceptado promover pequeñas iniciativas guerreras que en términos reales son diminutas para parar a los miles de migrantes que diario cruzan la frontera.³²⁴ Para ello, según una iniciativa de ley aprobada el 25 de mayo del 2006 en el Senado, por 62 votos contra 36, hay, primero, que reforzar el muro fronterizo (370 millas de muro y 500 más con obstáculos para vehículos) y el aparato de vigilancia para hacer más difícil el cruce no autorizado (la Patrulla Fronteriza tendrá para el 2011, 14 mil efectivos adicionales a los 11 mil 300 actuales).

c) La ética de los nuevos habitantes de EU

La ética del profeta y las argumentaciones sobre la identidad de Estados Unidos son casi inseparables del debate migratorio. Las leyes migratorias consecuentes a 2004 tuvieron la constante de ocuparse de legitimar el rol estadounidense en lo relativo a la protección de los migrantes con presencia histórica “memorial” y reforzar a los

³²³ Lorenzo Meyer, Op. Cit.,

³²⁴ Robert Tanner, “Gobernadores de EEUU cada vez más críticos con inmigración,” *Associated Press*, (Miami Herald), 27 Feb. 2006

valores democráticos, morales y religiosos de EU, una posición propia de los profetas.

En víspera de una reforma migratoria sustantiva, las tres identidades principales de EU en torno a los migrantes se confrontan nuevamente. A nivel discusivo lucharían los profetas de la democracia, del paradigma WASP y los de la identidad multicultural. De ello emanan argumentaciones constructivistas incluidas en las disposiciones: Pub. L. 108-99 Extension of the Special Immigrant Religious Worker Program, Pub. L. 108-449 To amend and extend the Irish Peace Process Cultural and Training Program Act of 1998, Pub. L. 108-193 Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2003 Pub. L. 109-162 Violence Against Women and Department of Justice Reauthorization Act of 2005.

La propuesta restrictiva de la cámara baja acuñada por el representante Sensenbrenner³²⁵ -antes mencionada- fue percibida como una ofensa por las comunidades hispánicas. Lo sería no sólo por penalizar jurídicamente a los inmigrantes, en su mayoría provenientes de América Latina, sino por ser un ataque directo contra la identidad migrante de EU y contra las eventuales identidades “US-Hispanic” y “Mexican-American.” La aprobación de la iniciativa que convertía a los indocumentados en “criminales” (SEC. 203. IMPROPER ENTRY BY, OR PRESENCE OF, ALIENS³²⁶) fue el detonante que activaría el poder de protesta de los hispanos y latinos; un suceso inesperado y extraordinario que los colocaría como un actor político ingente en la primera mitad del 2006.

Aunque el debate fundamental de la migración se da sólo al interior de EU, los argumentos morales pueden cruzar fronteras. Muestra de ello es que, en los primeros días de abril del 2006, la intención de crear un muro de 700 millas en la frontera México-Estados Unidos fue un tema de discusión entre los gobiernos latinoamericanos, ya que esa división no tenía sólo un significado territorial o económico, sino que se percibía como una ofensa de carácter étnico y un desastre humanitario.

Para sorpresa del público nacional e internacional, los propios inmigrantes se inaugurarían como los nuevos profetas. Las protestas políticas comenzarían en Nueva York organizadas por gremios de profesionistas de la educación, médicos y grupos sociales y religiosos (21 de diciembre del 2005).³²⁷ Los meses de marzo y abril reunieron a los promotores de la identidad de un Estados Unidos abierto a la migración en marchas políticas masivas. Entre ellos se encontraron grupos de defensa de los derechos humanos³²⁸, organizaciones culturales de “hispanos” y

³²⁵ Border and Immigration Enforcement Act of 2005

³²⁶ Texto original al respecto:

“Illegal presence in the US will become a crime punishable by a year imprisonment. This covers those who violate the terms of a visa. The penalty for the offense of entering the US illegally is now expanded from a misdemeanor punishable by a fine or up to six months in jail to a felony punishable by a year in prison. The penalty for marriage fraud and EB-5 fraud is expanded from five years to ten years. Aliens convicted of three or more misdemeanors or one felony involving drugs or crimes against the person who are in the US illegally are subject to additional imprisonment of up to ten years. A 20 year sentence may be imposed on someone illegally in the US who is convicted of a felony.”

³²⁷ Chung-Wha Hong, “New Yorkers Protest Draconian Immigration Bill That Turns Millions of Immigrants and Citizens Into Criminals”, Independent Media Center Philadelphia, 21 Dic. 2005

³²⁸ El gobierno mexicano publicó en enero del 2005 la “guía del migrante mexicano” que asesora a los inmigrantes indocumentados de cómo correr menos riesgos en su traslado e incursión en el territorio estadounidense.

“latinos,” organizaciones laborales, iglesias, ciudadanos de origen migrante, inmigrantes legales y también “ilegales.”

En el 2006, Chicago dio un ejemplo de movilización política masiva realizada grupos pro-migración y críticos de las restricciones migratorias propuestas por a Cámara de Representantes. Esta ciudad se ha convertido en un bastión hispano y la segunda más poblada por mexicanos en EU después de Los Angeles. El número de manifestantes superó los 100,000 en la “Plaza Federal de Chicago.” El día 10 de marzo marcó una serie de protestas pacíficas que apelarían a la moral y los valores multiculturales estadounidenses, en ella se encontrarían además de mexicanos y distintos latinoamericanos, irlandeses, polacos y afro-americanos y otras “minorías.” Asistirían Rod Blajogevich, gobernador de Illinois, el alcalde Richard Daley y otras personalidades de la política local.³²⁹

Asimismo, el senador demócrata Dick Durbin (Illinois), se promulgaría en contra de los radicalismos y a favor de una identidad de apertura. Los actores políticos allí reunidos aprovecharon la ocasión para criticar la "Ley Sensenbrenner" y a quienes definen a los indocumentado como criminales.³³⁰ La identidad WASP no se negó ni entre grupos políticos grandes ni pequeños, sino que se afirmó la identidad de un “país de migrantes” y la de uno “democrático” atendiendo a la voluntad de la mayoría de los pobladores de EU (identidad que en ocasiones es más profunda que el ethos racial propagado por los grupos radicales).

El 25 de marzo marcharon en Los Angeles más de medio millón de inconformes, en contra de las restricciones migratorias, en lo que se concibió como una de las manifestaciones masivas más grandes de la historia contemporánea de EU. Las arengas criticaron con energía las iniciativas de la Cámara Baja para convertir a la inmigración en un crimen y para aumentar los kilómetros de muro en la frontera con México. Si bien, la protesta homóloga acontecida en Dallas, cuarta ciudad con más mexicanos en EU, sólo tuvo alrededor de 2,000 personas, este hecho no sorprendió a los concedores del conservadurismo texano.

Ese mismo sábado protestaron más de 50,000 personas en Denver. 20,000 lo habían hecho el día anterior (viernes 24) en Phoenix, en la marcha más inusitada en la historia de esta ciudad y el jueves se manifestarían 10,000 en Milwaukee. Los cartelones tuvieron mensajes efusivos que evocaron a la positiva incorporación de los inmigrantes a la ética de trabajo y democracia estadounidense: Nosotros construimos sus casas, cocinamos su comida, luchamos por nuestros derechos y en contra de la xenofobia como lo hicieron los “negros,” ya fue el tiempo de Luther King, ahora es el nuestro, ¿acaso no somos humanos?³³¹

El 10 de abril las protestas cerrarían un ciclo impactante en Nueva York. Los inmigrantes de origen latino se acompañarían esta vez de asiáticos y africanos, ciudadanos comunes, políticos y académicos. Las masas demandaron la extensión de la profecía del “sueño americano.” Ese capital político no puede desperdiciarse,

³²⁹ Ver “Ustedes no son criminales, son trabajadores, dice a indocumentados el gobernador de Illinois,” *La Jornada*, 11 Mar 2006

³³⁰ “Protestan decenas de miles en Chicago contra la Sensenbrenner”, NOTIMEX, 11 Mar 2006, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/519039.html>

³³¹ Rich Schmit, “Size of L.A. march surprises authorities,” *USA TODAY*, en: http://www.usatoday.com/news/nation/2006-03-26-immigration-rallies_x.htm

asumieron algunos políticos locales, por ejemplo, la senadora Hillary Clinton, quién arengaría en público que las caras de los migrantes son la nueva cara de Estados Unidos.³³²

A la par, no omitimos apuntar que los profesores universitarios e intelectuales a favor de la reforma migratoria crecieron a mediados de la primera década del 2000 y ya se ubican en casi todo el sistema universitario estadounidense. La participación de este gremio como actor político es importante no sólo porque tiene influencia en la formación de los nuevos profesionistas sino porque, además de ser respetado en los medios de comunicación, siempre es consultado por los políticos profesionales (consultado aunque no siempre atendido). El 19 de junio del 2006 más de 300 académicos estadounidenses firmaron una carta de protesta apoyada también por sus homólogos extranjeros.³³³

Miembros de las principales universidades de Estados Unidos, con una cobertura institucional en casi toda su geografía, criticaron las posturas radicales anti-migración y el trato utilitarista que dado a los inmigrantes.³³⁴ La identidad resaltada en el documento fue la de “una nación de inmigrantes.” En ella se arguyó que los inmigrantes colaboraban a la riqueza cultural y económica de EU y que en una sociedad democrática (otra identidad estadounidense) el debate migratorio debe ser abierto y franco a las aportaciones laborales y sociales que ellos brindan a la población receptora y a sus lugares de origen. El discurso de apertura de los intelectuales a favor de la migración augura la prolongación de la crítica de las restricciones migratorias, no obstante, su postura es una entre “otras importantes” dentro del espectro político estadounidense. Anunciamos que, el aquilatar que actores políticos imponen sus discursos migratorios en el debate nacional de EU será objeto de estudio en el siguiente capítulo.

3.3. Conclusión actores políticos de EU

Los actores políticos involucrados al debate migratorio de Estados Unidos discuten en el ámbito local una problemática de dimensiones internacionales. Cada organismo político vinculado al tema migratorio tiene un perfil ideológico determinado y una agenda de objetivos propia, estas son dos fuentes que contribuyen en la conformación de su discurso al respecto.

En este tercer capítulo se analizó el comportamiento de los distintos actores políticos frente a sucesos ordinarios y extraordinarios de la vida política estadounidense. Estos tuvieron relevancia, o particular influencia, en cinco divisiones cronológicas que comienzan en las vísperas del inicio del TLCAN, a mediados de 1993 y terminan a mediados del 2006, habiendo pasado una década de la erección del tratado y develando el debate de los nuevos protagonistas de EU en las reformas migratorias.

Al nombrar a los actores tradicionales del debate migratorio nos referimos a los que ya tenían un podium o una trinchera política reforzada en el momento en que entró el vigor el TLCAN. Antes y después de la década estudiada hubo quienes se proclamaron a favor o en contra de los migrantes: quienes pasaron del nivel

³³² Nina Bernstein, “Eclectic Crowd Joins a Call for the Rights of Immigrants,” *New York Times*, 11 Abr. 2006

³³³ “Open Letter on Immigration”, *The Independent Institute*, Open Letter, 19 Jun. 2006

³³⁴ Idem

discursivo y ejercieron poder político para hacer sentir sus postura y aquellos que tuvieron la capacidad de que sus posiciones se materializaran en leyes nacionales de EU y lo concerniente a la regulación migratoria. Los políticos profesionales se acompañaron en este debate de miembros importantes del sector privado como las organizaciones agrarias y las empresas empleadoras de trabajadores extranjeros. Los sindicatos, las ONGs, los intelectuales, los medios de comunicación y las propias organizaciones políticas anti-migrantes se pueden mencionar también como actores ya “habituales”³³⁵ del debate sobre los inmigrantes indocumentados.

1) Los nuevos protagonistas que se posicionaron en este periodo fueron sin duda las organizaciones políticas de los propios migrantes y en especial las de los de origen hispano y mexicano.³³⁶ Asimismo, el ciudadano común estadounidense, según lo evidencian los cinco segmentos de tiempo estudiados, ha tenido cada vez ingerencia en la discusión de las reformas migratorias promovidas por sus representantes gubernamentales. Ilustramos que los distintos actores políticos han explicado su aceptación o rechazo a los migrantes con argumentos que pueden apelar desde la seguridad nacional y el interés nacional, hasta el bienestar comercial y laboral, el respeto de los derechos humanos, o la defensa de una identidad estadounidense asociada a valores democráticos, históricos o étnicos.

2) Las tres éticas frente a lo extranjero aquí desarrolladas nos han ayudado a explicar las distintas posturas en EU en torno a los inmigrantes indocumentados. Asimismo, han tenido como objetivo cimentar conceptos e información útil para facilitar el reflejo de las teorías de las Relaciones Internacionales en el debate migratorio acerca de los mexicanos en EU. La ética del guerrero acarrea las imágenes de las posiciones realistas, así como la tendera las pluralistas-liberales y la del profeta las de la construcción social de la realidad. Una de las principales afirmaciones de este apartado es que los actores políticos han elaborado un discurso frente a los inmigrantes indocumentados asumiendo alguna de estas posturas o una mezcla de ellas.

La Ley migratoria de 1986 fue exitosa en el sentido que creó un marco normativo por medio del cuales los empleadores podrían contratar a inmigrantes ya documentados. Fue extremadamente limitada en tanto los empleadores siguieron demandado trabajadores a bajo precio y en tanto que los indocumentados han aceptado las condiciones irregulares y en casos abusivas, de sus patrones. El fenómeno migratorio ha experimentado sin duda una complicidad asimétrica.

Las regulaciones y reformas consecuentes de los años noventa tampoco resolvieron ese problema ni permitieron regularizar la presencia de los millones de indocumentados provenientes principalmente de México. La restricción de la inmigración mexicana por medio de la fuerza tampoco funcionó. El patrullaje y la creación de pedazos de barda fronteriza, ni solucionó el problema de fondo, que es la pobreza y el desempleo en México, ni pudo detener a la muchedumbre de mexicanos que cruzan diario la frontera. Esto por el simple hecho que sería muy caro pagar la infraestructura y los servicios requeridos para ese fin y la sociedad

³³⁵ Sonja Haug, „Klassische und neuere Theorien der Migration“ (Arbeitspapiere), Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung, Nr. 30, 2000

³³⁶ Francisco Rivera-Batiz, “Mexicans Are Now New York City’s Fastest Growing Ethnic Group,” Teachers College, Columbia University, 10 Sep. 2003

estadounidense tiene otras prioridades para el presupuesto nacional en su vida cotidiana.

3) El primer periodo de tiempo aquí analizado expone hechos útiles para la comprensión del debate migratorio previo a la entrada del TLCAN. Exhibe también la intensificación gradual del tema de la migración en la agenda de EU a partir de mediados de la década de los noventa. Entre las medidas de la ética guerrera materializadas en la ley federal resalta la Operación Bloqueo de 1993, de un carácter territorial y restrictivo; y que atendió a los intereses políticos identificados con las áreas de seguridad y militares del gobierno de EU. Asimismo, las iniciativas antiterroristas promovidas a razón del evento extraordinario y violento, que fue el ataque terrorista en Oklahoma ese mismo año, sentarían las bases para una política defensiva de alta popularidad en EU que culminaría en 1996 con la incursión de la Ley Antiterrorista.

En contraparte, los tiempos de paz y el acercamiento político con México y Canadá, a razón de la promoción del TLCAN, hicieron de manera paralela, que la ética de los tenderos se incrustara en recatadas reformas pro-migración. En 1993 se aprobaron reformas a nivel federal sobre presupuestos para el rubro migratorio, incluyendo su administración y operación técnica. Las leyes migratorias de ese año contaron con la constante económico-utilitarista de emitir visas para los inmigrantes con un alto nivel educativo, técnicamente calificados y con un perfil “próspero”³³⁷ para el sector laboral de EU.

En 1993 la ética del profeta favoreció a la simpatía por los inmigrantes aunque sólo a nivel discusivo. El presidente, los senadores, organismos políticos y las áreas privadas interesadas en la integración regional suavizaron sus críticas frente a la inmigración indocumentada. A pesar del entusiasmo de sectores mexicanos y canadienses, para los estadounidenses la identidad de América del Norte o del TLCAN-NAFTA fue una propuesta más que un discurso asentado en comparación con las identidades migrantes ya inscritas en EU (WASP, país de migrantes y país democrático). Desde entonces puede verse que las leyes migratorias atienden casi exclusivamente a necesidades locales. En 1993 se impuso al inglés como idioma oficial. La lotería migratoria se mantendría como herramienta de legitimidad. En contraparte, una declaración de Clinton para reducir las facilidades a la inmigración cubana sería símbolo de que la Isla ya no estaba en la primera línea de importancia para EU y que el atacar su régimen socialista ya no les rendía a los políticos estadounidense la popularidad celebrada en el pasado.

4) La entrada del TLCAN en 1994 implementó la formalización de las relaciones de América del Norte en el tema comercial pero no en el migratorio. Al voltear a México, los guerreros se aseguraron de que integración económica fuera gradual pero que no se tocaran los temas ni laboral, ni migratorio. Estados Unidos ha considerado por mucho tiempo a su frontera Sur como inestable e insegura.

Los políticos conservadores de los estados fronterizos, algunos intelectuales, la prensa conservadora e incluso ciertas organizaciones paramilitares han presionado al gobierno federal para defender su soberanía territorial. No es de sorprenderse que la Operación Guardián se mantuviera (con el nuevo nombre de “Mantén la Línea,” a

³³⁷ Ver Ralf Dahrendorf „Unangenehme Wahrheiten zur Einwanderung,“ Project Syndicate und Institut für die Wissenschaften vom Menschen, Sep 2002

partir de 1994). La iniciativa 187 de California tuvo un corte claramente restrictivo en contra de los migrantes, casi “militar” y sólo logró contenerse en 1994 cuando las instancias federales declararon que la regulación migratoria era de índole exclusiva de la Federación y que los Estados no tenían competencia en ella.

Una de las constantes tenderas evidenciadas después de 1994 fue la política de regular lo más posible el flujo y la administración migratoria. Asimismo, la ética tendera ha tenido la constante de traducir eventualmente tanto problemas como soluciones en cantidades de dinero. Los empleadores de indocumentados presionaron a representantes y senadores para tener acceso a mano de obra barata. A la par, los políticos de los Estados con problemas migratorios vieron en ello un botín para aumentar su popularidad electoral al reclamar a la federación les reembolsara lo gastado en administración migratoria. La presencia de los extranjeros indocumentados ha sido vinculada por largo tiempo al supuesto de que les quitan los trabajos a los miembros de las sociedades receptoras y al mismo tiempo, causan gastos públicos extraordinarios en seguridad social, salud y educación. Así, los inmigrantes fueron vistos como una amenaza por las organizaciones laborales hasta fechas recientes.

Los criterios de admisión del Servicio de Inmigración y Naturalización emitidos en 1994 se enfocaron en aceptar a “trabajadores altamente calificados.” En 1996 se emitieron disposiciones migratorias federales que respondieron tanto a mejorar los métodos de selección de los inmigrantes y a integrarlos a las leyes y aparato productivo estadounidense. La economía y el imperio de la ley importan.

Los profetas han querido, además de “americanizar”³³⁸ a sus residentes extranjeros, proteger a los grupos que consideran como vulnerables o minorías. Un signo de la presión de los sectores progresistas de la sociedad es que las posiciones racistas o excluyentes de grupos políticos extremos rara vez se convierten en leyes. Ni los racistas blancos, ni los grupos de supremacía negra o de resistencia latina han tenido el espacio para influir en el proceso legislativo en el rubro migratorio en los últimos años.

La violencia étnica-autoritaria aconteció en 1996 cuando dos policías golpearon a migrantes. En respuesta, se implementaron medidas de protección humanitaria y consular para prevenir ese tipo de eventos. Los actores políticos que tuvieron gran influencia en la crítica del hecho fueron los medios de comunicación, las organizaciones latinas y los defensores de los derechos humanos. En fechas cercanas al incidente, pero de manera independiente, se formalizaron reglas migratorias para proteger a los homosexuales, otorgar permisos de trabajos a enfermeras y asistir a refugiados centroamericanos con énfasis en los provenientes de Haití. Allí, despunta la reforma migratoria de 1997 que combina la intención de integrar a los nuevos residentes y darles la formalidad para ser parte de la sociedad estadounidense.

5) El escenario político de 1998 a mediados de septiembre del 2001 permitió que Estados Unidos planteara con más energía una eventual reforma migratoria y con ello la regularización de millones de inmigrantes indocumentados, en su mayoría de

³³⁸ Charles A Gallagher, "White Racial Formation: Into the Twenty-First Century," en Delgado, Richard & Jean Stefancic (eds.) Critical White Studies: Looking Behind the Mirror, Temple University Press, Filadelfia, 1997, pp. 6-11

origen mexicano. Durante este periodo no hubo eventos extraordinarios que afectaran la cooperación de EU con México. La Unión Americana empezó por definir sus prioridades, las políticas migratorias y las reformas federales repitieron el pragmatismo y los valores migratorios ya manifestados con anterioridad.

La ética guerrera fue empujada nuevamente por los sectores políticos conservadores de la sociedad estadounidense y por las áreas burocráticas de seguridad nacional. A pesar de no haber hechos extraordinarios en la frontera mexicana que afectaran la soberanía de EU se implementaron restricciones migratorias en 1998 con el fin de detener o disminuir el paso físico de inmigrantes. Ese mismo año entraron en vigor disposiciones para atacar a la delincuencia internacional que presumiblemente podría acceder por la frontera Sur. Esta serie de medidas de corte realista encumbró una ley del combate al terrorismo en 1999 e implicó que los inmigrantes se consideraran un peligro para el interés nacional de EU.

Después de 1998, la ética tendera fue sustentada por los actores estadounidenses interesados, por un lado, en el ingreso de nuevos trabajadores a EU y por otro, por los enfocados en apoyarse en la parte mexicana para coordinar el imperio de la ley y la protección de los derechos humanos en la frontera. El sector agrícola hizo muestra de su músculo político pro permisos de trabajo y ello se evidenció con un aumento de visas destinadas al trabajo campesino. Los actores políticos tenderos, a la par de sus homólogos mexicanos, experimentaron el triunfo de sus demandas relacionadas al goce pleno de la ciudadanía con el inicio del ejercicio de la doble nacionalidad 1998. Los defensores de los derechos humanos consiguieron por su parte que se incluyera en las medidas migratorias federales de 1999 el acceso a la protección consular y el reforzamiento de las garantías individuales de los indocumentados. Los sindicatos, a quienes de igual manera catalogamos en calidad e protagonistas políticos, además de ver en los migrantes a potenciales fuerzas políticas, los empezaron a percibir como posibles miembros y contribuyentes de cuotas sindicales.

EU también es un país en dónde se puede tener participación política siendo parte de agrupaciones que respondan a una o varias minorías reconocidas. Se suele apelar a su desventaja en la competencia frente a otros grupos, ya sea en la defensa del género, la religión, preferencias o el origen étnico, entre otros. Las tragedias naturales son actos extraordinarios que acarrearón a inmigrantes de otras regiones, los que pudieron acogerse con las disposiciones migratorias federales de EU de 1998. Además de contemplar ayuda humanitaria estas regulaciones incluyeron el apoyo a las víctimas de enfermedades como el paludismo (malaria). Del mismo modo, en 1998 se hicieron oficiales disposiciones legales para proteger a las familias de los migrantes y mejorar su cohesión social.

6) El ataque terrorista de 11 de septiembre del 2001 fue sin duda en evento extraordinario más impactante en la restricción de las reformas migratorias de la década estudiada. La evidencia aquí obtenida es que en momentos de crisis de seguridad se crean casi de manera inmediata disposiciones legales con el espíritu de los guerreros y que implican la voluntad y la participación de los actores políticos vinculados al ejército y a las áreas de seguridad.

La creación del USA Patriot Act 2001 y leyes suplementarias para el combate del terrorismo son la materialización legal de barreras de fuerza para proteger la

seguridad territorial de EU y el concepto de soberanía entendido por los realistas en el poder. El ejército y la policía aumentarían sus actividades de protección física con ese hecho. Asimismo, la creación del Departamento de Seguridad Interior (DHS- Department of Homeland Security) tuvo una dimensión guerrera pues integró a la inmigración dentro de la seguridad; y no más como un asunto social como se había atendido en el INS anteriormente, antes de ser absorbido por esta instancia. Esto representó el aumento de presupuesto federal en inteligencia y servicios de espionaje. El DHS tuvo tres nuevas divisiones administrativas: regulación y protección fronteriza, ciudadanía y servicios migratorios.

Dentro del descomunal ambiente anti-extranjero y anti-migratorio de EU posterior al 11 de septiembre hubo disposiciones que a pesar del espíritu reinante de los guerreros contenían la ética de los tenderos. Después del 2001 se implementaron reglas de tránsito y de comercio que si bien incluían medidas de seguridad, permitieron el flujo legal de personas documentadas a través de la frontera. La selección de los inmigrantes siguió con la constante utilitarista de los tenderos y la regulación migratoria se inclinó a favor de inmigrantes profesionistas, estudiantes y profesionales de la cultura.

La ética del profeta se encarnó en discursos anti-islámicos, anti-árabes y anti-enemigos de la Unión Americana. Los grupos de inmigrantes latinos, legales e ilegales, se adelantaron a afirmar "somos trabajadores no terroristas." En efecto, la identidad latina fue relacionada poco con el terrorismo, en relación con la de las culturas de países islámicos. La normatividad migratoria del 2001 al 2003 continuó beneficiando a ciertas minorías a pesar de ser restrictiva frente a los perfiles ya mencionados. Pudieron documentarse, con las nuevas disposiciones, los familiares de portadores de visas de trabajo que cumplieran con ciertos requisitos y se permitió, con más facilidad, el acceso a los esposos(as) de estos(as) y de los que ya tuvieran residencia legal. También se privilegió la protección de menores de edad.

7) La paranoia política creada por la crisis de seguridad del 11 septiembre tendió a difuminarse a partir del 2004 y la ética tendera fue utilizada por un número más amplio de actores políticos en el debate migratorio, en relación a las éticas del guerrero y del profeta. Las luchas ideológicas entre los partidos políticos, divididos principalmente en liberales y conservadores, ha sido también el reflejo de sus intereses económico-legales, realistas (de soberanía) y constructivistas (de identidad). No obstante, el análisis del debate migratorio de la primera década post-TLCAN muestra que los políticos profesionales tienden a alejarse de radicalismos³³⁹ y a concentrarse en reformas migratorias administrativas. Así, a unos cuantos años de distancia, la herida del 11 de septiembre sigue fresca: Sin embargo, hasta los guerreros han aceptado que a pesar de la urgencia que ello les requiere, un supuesto sistema de seguridad totalmente infalible sería costosísimo para el erario público y sus contribuyentes no tendrían la capacidad de sostenerlo.

Las posturas políticas y las reformas migratorias restrictivas sosiegan la sensibilidad y la percepción de vulnerabilidad de los actores políticos identificados con la ética guerrera. Los políticos profesionales electos por sufragio directo o indirecto, cítese a los representantes, los senadores y al mismo presidente, promueven iniciativas y aprueban leyes. Estas regulaciones, además de responder a las demandas de su

³³⁹ Desplegado de información cronológica en Ruth Ellen Wasem, "Visa Issuances: Policy, Issues, and Legislation," CRS Report for Congress, RL31512, Library of Congress Washington, D.C., 13 Oct, 2004

electorado, satisfacen o mitigan las presiones sobre el tema de seguridad nacional que ejercen sobre ellos las áreas militares, de inteligencia y otros actores políticos como las organizaciones paramilitares regionales e incluso la prensa conservadora. El Congreso de EU ha consensuado ciertas preocupaciones latentes sobre seguridad nacional de los guerreros y ellas se encuentran materializadas de 2004 a 2005 en la renovación del USA Patriot Act y las apropiaciones migratorias vinculadas a los rubros de seguridad territorial, defensa militar, crimen fronterizo, inteligencia y ataque contra el terrorismo.

Los tenderos tienen la característica de buscar consensos políticos y promover los intereses de los sectores privados a la par que suscitan proteger a los inmigrantes legales con los derechos laborales, sociales y humanitarios. Desde la perspectiva económica la inmigración indocumentada se ha visto como una fuente adicional de mano de obra barata que reduce los gastos de salario, beneficios sociales y entrenamiento laboral. A la par, el escenario político cambiante y el aumento de ciudadanos de origen latinoamericano han hecho que los distintos actores de EU tomen cada vez más en cuenta al voto latino y que se creen nuevas alianzas políticas en torno a la regulación migratoria.

Esta posición fue promovida en este periodo por las empresas agrícolas pero también por compañías urbanas del corte de Wall-Mart. Los tenderos no hablan de deportación o cierre total de la frontera sino de una inmigración selectiva. Las propuestas económico-utilitaristas vinculan directamente a la reforma migratoria con el tema laboral. La evidencia más reciente, al respecto, son las propuestas de racionalización migratoria "amigable" de los senadores McClain y Kennedy (2005-2006) y con sus respectivas variaciones en el caso de la del senador Specter (2006).

Las marchas masivas además de posicionar a los grupos latinos al interior de la sociedad de EU influyeron en suavizar las propuestas restrictivas de representantes y senadores del 2005 a mediados del 2006. El proyecto de ley aprobado en mayo del 2006 en la Cámara Baja para crear un muro fronterizo, patrullar la zona de manera marcial y criminalizar a los migrantes creó el rechazo de tenderos y profetas pro-latinos. Políticos como James Sensenbrenner fueron satanizados por la prensa liberal y se les atribuyó atacar el respeto de los derechos humanos y la integridad de las comunidades latinas. Los discursos del presidente parecieron dirigidos a este sector y apegados al pragmatismo económico. Todavía no es posible identificar la intensidad del impacto de las protestas latinas en la regulación migratoria pero ya es notable que se les tome en cuenta como actores imprescindibles en las elecciones regionales y nacionales.

8) Los radicalismos ideológicos tienden reflejarse poco en la normatividad migratoria, no hay restricciones a razón de color, religión o sexo expresamente. Los políticos que promueven leyes migratorias y las instituciones que las administran pretenden tener una imagen política correcta. La exclusión se da a la inversa, es decir se premia con los beneficios migratorios a los originarios de cierto país, que tienen cierta edad, perfil laboral, educación, capacitación técnica o estatus económico.

A la par, la forma más común de utilitarismo económico es la tolerancia de millones de trabajadores irregulares, ya que se les excluye de los beneficios sociales de la normatividad laboral sin tener que sacarlos del territorio estadounidense. La restricción de visas por asociaciones étnicas la ha tenido ciudadanos de pocos

países; no obstante, ha sido marcada la supervisión para el ingreso de los originarios de naciones islámicas después del 11 de septiembre del 2001 y para los colombianos a razón del narcotráfico vinculado a su país en la última década.

La tendencia en un calendario de paz y sin eventos ordinarios negativos en lo económico, implica que se ponga menos atención a las posiciones radicales anti-migrantes. Las agrupaciones ultraconservadoras³⁴⁰ tienen menos eco político en tiempos de estabilidad económico-social, ya sean de republicanos (ejemplificadas por el senador John Cornyn), de los “Minuteman” o de los hispanos mismos, quienes en ocasiones buscan una reivindicación histórica por medio de movimientos fundamentalistas (algunos de ellos inspirados por la doctrina de “la Raza”).

El fenómeno migratorio de la última década ha cambiado sin duda en fenotipo del habitante estadounidense y diversificando el modelo “WASP,” ya de por sí cuestionado desde la segunda mitad del siglo XX. Las “guerras de las culturas” no se han dado a pesar de lo que han disertado los portadores del discurso purista anglo-sajón.³⁴¹ Lo que estaría ahora en discusión para los seguidores de esta postura no sería el negar su pasado histórico inmigrante pues reconocen que los “fundadores anglo-sajones” fueron algún día inmigrantes, sino el apropiarle a esa identidad cierta legitimidad basada en una supuesta antigüedad-permanencia que los otros grupos étnicos estadounidenses no tienen. Esa membresía WASP es interpretada por algunos como un “derecho de antigüedad” sobre Estados Unidos.

Hay nuevos actores importantes reflejados en la reforma de la regulación migratoria que discuten la promoción de esta y los temas contemporáneos adyacentes: leyes religiosas, víctimas del tráfico de personas y mujeres. Los “profetas” pro-migrantes que toman nueva fuerza después de la primera mitad de la década inicial del 2000 son las ONG’s, los medios e comunicación, las asociaciones religiosas y la sociedad civil en general. Recordamos que estos actores así como el resto de los protagonistas del debate migratorio tienen preferencias que se relacionan a un contexto histórico y político concreto y que su actitud ante los migrantes está sujeta a las circunstancias económicas y sociales a las que se enfrente Estados Unidos.

9) La vida política de EU, contemporánea a la primera década del TLCAN, reveló actitudes constantes frente a los migrantes, patrones de comportamiento de los actores políticos relacionados al debate migratorio y la coyuntural influencia de algunos de ellos en las reformas migratorias. Como fue previsto al principio de esta investigación la inmigración indocumentada tiende a ser criticada con mayor energía en casos de crisis y tolerada en tiempos de estabilidad social y bonanza económica. El nuevo hallazgo es la capacidad de organización política de los inmigrantes de origen hispano para resistir los momentos de crisis, ya que dicha capacidad de convocatoria va en aumento; ellos, se han cobijado en las leyes, los valores estadounidenses de “país democrático” y “país de migrantes” y han creado discursos contestatarios para defenderse de sus críticos.

Las éticas del guerrero, del tendero y del profeta, a nuestro pesar, si bien expresan patrones de conducta de los actores políticos no son un todavía evidencia suficiente como para identificar que actor es el más influyente en la conformación de la totalidad de la regulación migratoria. Las leyes migratorias en el periodo estudiado

³⁴⁰ Ver Kathy McKee; “Myths and lies of illegal immigration,” *The Sonoran News*, 4 Ene. 2004

³⁴¹ Zolberg, Op. Cit., 2006

contienen conceptos identificados con las tres éticas y su existencia puede ser atribuida a luchas de poder y consensos entre los actores políticos y las instituciones legislativas involucradas.

La penetración en el estudio de la formulación y la ejecución de leyes federales en EU va más allá de las ambiciones de este trabajo. Con todo, la revisión de los hechos históricos y de las leyes migratorias vigentes develó que el *modus operandi* de los protagonistas del debate migratorio refleja a las lógicas de acción de las teorías de las Relaciones Internacionales estudiadas - neorrealismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo-. Las cuales se traslucen lo suficiente como para pasar al siguiente capítulo y analizar a fondo una muestra de discursos concretos en torno a la migración y los conceptos allí utilizados, emanados de actores disímiles y actuales.

4. Caso de estudio 1: cambio y continuidad en los discursos de actores relevantes en torno a la inmigración de indocumentados mexicanos en EU y el reflejo de las teorías de las Relaciones Internacionales en sus argumentos

La agenda política de cada país revela los temas y problemas que reciben mayor atención de sus actores políticos y la población en general. La importancia que cada actor le otorga a determinado asunto expresa un conglomerado de intereses materiales y de identidad, pero sobre todo, su percepción particular de la causa y la solución de la cuestión que se discute. Al adentrarnos en las posturas de aceptación y rechazo que los distintos protagonistas del debate migratorio en Estados Unidos muestran frente a los indocumentados mexicanos, predecimos que estas posiciones se adaptan y se moldean según sus aspiraciones particulares pero también en base al escenario político nacional. En este capítulo analizaremos los vaivenes discursivos de actores preponderantes en el debate migratorio y las formas de argumentación política que ellos adoptan.

Los capítulos anteriores han servido de base para entender la manera en que los actores políticos de Estados Unidos perciben y asimilan a los inmigrantes. La tarea siguiente es confrontar ese conglomerado de antecedentes históricos, culturales y legales, revisados en el capítulo primero, con los intereses concretos de cada actor en un contexto contemporáneo como se realizó en el capítulo tercero pero con el análisis profundo de su discurso político (Cap. 2). Insistimos en que los fundamentos de las tres principales visiones de las Relaciones Internacionales (RI) tienden a reflejarse en los debates nacionales como sería el caso de las posturas frente a los migrantes extranjeros. Revisaremos con ello tres formas de interpretación hermenéutica de fenómenos políticos que ya había citado Jürgen Habermas:

..tres diferentes interpretaciones, de acuerdo con el mundo donde se sitúe al antagonismo: en el espacio de la economía de los sistemas sociales, en el de la política de las superpotencias o en el espacio cultural de las ideologías. La elección de esos puntos de vista hermenéuticos está determinada desde luego por la lucha de las ideas que han dominado el siglo (XX).³⁴²

Tanto el debate político (politics) como la ejecución de políticas públicas (policy) mezclan y conforman discursos de distintos órdenes e ideologías, con la diferencia de que el espacio discursivo del debate político incluye a una multiplicidad de actores.³⁴³ El discurso de las políticas públicas, por su parte, es *per se* un monopolio gubernamental que en el caso de la regulación migratoria en Estados Unidos se limita al gobierno federal. En ambos espacios discursivos exploraremos la presencia de conceptos identificados con las corrientes realistas, el pluralismo-liberalismo y el constructivismo; en consecuencia, a las éticas denominadas del guerrero, del tendero y del profeta. Las muestras discursivas (textos) de la regulación migratoria (policy) serán analizadas posteriormente en el capítulo quinto y en este capítulo cuarto avanzaremos con las muestras de los discursos emanados de actores

³⁴² Fragmento tomado de Revista “Nexus” de agosto de 1998, de la traducción de José María Pérez Gay de “¿Aprendemos de las catástrofes? Diagnóstico y retrospectiva de nuestro breve siglo XX,” ensayo que Jürgen Habermas leyó en la Universidad de Magdeburgo a mediados de en ese mismo año.

³⁴³ Entrevista c: con el Embajador Luis de Alva, representante de México ante la Organización Internacional de Migración, quien actualmente funge como Presidente de Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de Naciones Unidas, período 2006-2007 y realizada en Ginebra el 15/abril/2005

preponderantes en el debate migratorio (politics) frente a los inmigrantes indocumentados mexicanos.

4.1. La selección de los actores y las muestras de sus discursos

A los actores políticos que participan en el debate migratorio en Estados Unidos se les puede clasificar o dividir en base a sus preferencias políticas o ideológicas. En el capítulo tercero se ilustró y ejemplificó la gama de posiciones que los distintos agentes muestran frente a los migrantes y como estas posturas de aceptación o rechazo pueden variar dependiendo de acuerdo al contexto histórico, ya sea en sucesos ordinarios o extraordinarios. En el caso práctico de EU, el contexto mismo de la política local puede modificar el peso conceptual del realismo, el pluralismo-liberal o el constructivismo tanto en el debate como en la política migratoria federal.

La década acontecida a la par de los primeros años de protagonismo del TLCAN (1994-2005) en América del Norte revela no sólo los intereses políticos de los distintos actores involucrados en la discusión de la política migratoria en la Unión Americana sino que exhibe conceptos teóricos afines a las RI en los discursos frente a los inmigrantes documentados e indocumentados. El objetivo de este cuarto capítulo es analizar a fondo las argumentaciones y conceptos contenidos en muestras escogidas de discursos frente a la inmigración en EU, con énfasis en la inmigración indocumentada mexicana, tomados de actores también seleccionados previamente.

Antes de realizar el análisis de los actores de los que se tomarán las muestras discursivas ponemos como antecedente a dos autores que se ocupan de estudiar el debate migratorio y acercarlo académicamente a los estudios de las Relaciones Internacionales. El trabajo de Cheryl Shaks sugiere que existe un vínculo entre las políticas migratorias de EU con las teorías de las Relaciones Internacionales ya que la seguridad internacional y la economía política internacional influyen en la conformación del sistema migratorio estadounidense. Es por ello que sus aportaciones son útiles para reforzar la dirección teórica de nuestra investigación, en cuanto a los conceptos realistas y pluralistas-liberales se refiere.³⁴⁴

Asimismo, Manfred Steger ha clasificado a las posiciones de los actores preponderantes del debate migratorio en EU en base a sus manifestaciones políticas definidas por sus intereses materiales y su vocación ideológica. Dicha clasificación será relevante para sustentar las aproximaciones prácticas de nuestra investigación ya que pone ejemplos concretos de “quién gana y quién pierde” en las políticas migratorias (“politics” y “policy”) y deja entrever a los discursos que acompañan a cada grupo de actores en su lucha por imponer su voluntad política en la legislación migratoria.³⁴⁵

El estudio de Shanks propone explicar a las restricciones migratorias con las teorías estructurales de las RI (realismo, teoría de la estabilidad hegemónica y

³⁴⁴ Cheryl Shaks, *Immigration and the Politics of American Sovereignty*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2001

³⁴⁵ Ver Manfred Steger (ed), “Imagining Nationhood and Foreignness,” *Special Issue of Strategies: Journal of Theory, Culture & Politics*, 13.2, Nov. 2000

funcionalismo). Ello hace parte central de su análisis a la política migratoria (policy) de la Unión Americana. Shanks relaciona, al igual que nosotros, a las corrientes realistas con la defensa de la soberanía en el debate migratorio y al liberalismo con los criterios de selección de los aspirantes a la ciudadanía estadounidense. Para la investigadora, tanto la demarcación territorial en la soberanía como la posesión de la ciudadanía en el plano legal son las “fronteras” que distinguen a los nacionales de los extranjeros. Ambos límites materiales están conectados con otros países y sus pobladores.

No obstante, la propuesta de Shanks es aventurada en el plano teórico. Su estudio implica que las teorías de las Relaciones Internacionales se pueden aplicar directamente en fenómenos nacionales. Diferimos de ella en ese punto porque los actores internacionales (encabezados por los distintos gobiernos) tienen poca influencia en el debate migratorio que se da al interior de EU y prácticamente, su influencia es inapreciable en la legislación de la regulación migratoria estadounidense.

Las políticas migratorias de EU se formulan (en el Congreso) y se ejecutan casi en su totalidad en el plano nacional y poco en el plano internacional. Sus efectos internacionales son también indirectos, es decir no se presentan oficialmente como parte de la política exterior estadounidense, sino de la política interior; de los estados e incluso de los condados o las ciudades. Todo este proceso político se da claramente dentro de su territorio.

Como ella misma reconoce, a razón de que los funcionalistas esperan que los criterios se vayan haciendo cada vez más económicos a través del tiempo, no debiera sorprendernos que características de selección migratoria como raza e ideología (identidades) sean eliminadas a favor de criterios de selección económica. Dichos criterios se cambiarían por criterios pragmáticos. El realismo clásico puede dar también luz a esos cambios, en tanto espera que los países ajusten sus defensas ante los supuestos enemigos según los mismos enemigos cambian. Es decir, en tanto el “adversario” de Estados Unidos cambie, se adaptarán los estándares para juzgar que inmigrantes son aceptables y ello responderá directamente a esa nueva definición de adversario o enemigo.³⁴⁶

Shanks afirma que las teorías de las Relaciones Internacionales pueden explicar la política migratoria pero no expresa las distinciones necesarias para aplicar estos paradigmas en las particularidades del debate político (politics) y en las de las políticas migratorias gubernamentales (policy). En la ley migratoria pudiéramos esperar la aplicación de realismo y el liberalismo en determinado momento, sin embargo, la formulación de la regulación migratoria y su debate no se pueden explicar sin usar elementos propios del constructivismo como origen étnico, religión e idioma. De hecho, los argumentos de Shanks se someten a explicaciones realizadas en las lógicas materiales (teorías realistas y pluralistas-liberales) y ponen poca atención la visión constructivista.

En contraste con el planteamiento de Shanks, aquí buscamos un reflejo de conceptos y no una aplicación directa de las teorías. No sólo usamos la trasplatación de conceptos (conceptual traveling) como Shanks; sino que

³⁴⁶ Shanks, Op. Cit, p. 266

desarrollamos la extensión de conceptos (conceptual stretching³⁴⁷), es decir, clasificamos categorías secundarias o terciarias, que dependan del concepto original. La ventaja que brinda la extensión de conceptos, es que no es necesario trasplantar las teorías en su totalidad, de un dominio a otro, en este el caso del dominio internacional al nacional. Aquí, permite identificar el peso de los conceptos de las teorías de las RI aunque la política migratoria se dé en un escenario preponderantemente nacional. Con ello, se puede comprobar la presencia de conceptos de las teorías RI en el debate migratorio y en la regulación migratoria.

Manfred Steger publicó en 1994 un artículo en dónde exhibiría los que a su criterio serían los ganadores y perdedores de la formulación y la ejecución de de la política migratoria en EU en la década previa al inicio del TLCAN.³⁴⁸ En "The Battle over Illegal Immigration in the United States: Who Wins and Who Loses in "Pluralist" Policy-Making?" argumentó que el estudio de las leyes migratorias y sus reformas ayudan a entender la interacción entre los distintos grupos de interés en EU, su gobierno y el proceso político efectuado en el área migratoria, concretamente. Una de los principales premisas de Steger es que la reforma migratoria de 1986 (IRCA, Pub. L. 99-603) "refleja un amalgama de capitalismo liberal, estatismo y pluralismo,"³⁴⁹ por lo que comprende distintas posturas políticas para afrontar el fenómeno de la inmigración indocumentada. El autor clasifica a los actores influyentes en la política migratoria en tres grupos o "bloques," los que a su vez reflejan distintos grados de aceptación o rechazo frente a la regulación de inmigrantes indocumentados: a) el bloque restrictivo, b) el bloque étnico y de derechos humanos y c) el bloque de los negocios.

El texto de Steger aporta elementos valiosos para nuestra investigación. No obstante, el escenario político y el contexto actual son disímiles de los analizados por él hace poco más de una docena de años. Algunos actores políticos siguen rigiendo el debate migratorio mas puede identificarse a nuevos agentes y cambios en las posiciones e intereses que ellos expresan sobre la legislación de las reformas gubernamentales del tema, en las situaciones ordinarias y extraordinarias de la última década.

Coincidimos con Steger en que en EU conviven la tradición liberal y la tradición nativista (constructivismo). Asimismo, la tendencia política identificada por él persiste: las mayoría de las sanciones migratorias de orden legal van enfocadas a los empleados y no a las los empleadores. En ese tenor, el contratar, reclutar o realizar cualquier actividad laboral con inmigrantes sin autorización de trabajo en EU es sancionado en los empleadores, pero no tiene la crudeza coercitiva de la deportación de indocumentados y la construcción del muro en la frontera con México para retenerlos.

La naturalización de indocumentados se sigue llevando en términos de liberales a excepción del aprendizaje del idioma y los valores cívicos (constructivismo). Las

³⁴⁷ Término implementado por Giovanni Sartori y tomado de David Collier y James E. Mahon, Jr. "Conceptual en "Stretching" Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis," The American Political Science Review, Vol. 87, No. 4, Dec. 1993, pp. 845-855

³⁴⁸ Manfred Steger, "The Battle over Illegal Immigration in the United States: Who Wins and Who Loses in 'Pluralist' Decision-Making?," Austrian Journal of Political Science. (Österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft), 23.3, 1994, p.p. 267-282.

³⁴⁹ Steger, Op. Cit, p. 268

visas permiten el acceso a residencia temporal o residencia permanente siempre y cuando se cumpla con requisitos como el observar fechas concretas de ingreso a EU; la permanencia al interior del país, en caso de llevar a cabo dicho trámite; y el compromiso del aprendizaje del idioma inglés y los valores cívicos estadounidenses.³⁵⁰

Hay actores que él clasifica como “restrictivos” que coinciden con los que nosotros clasificamos en el capítulo tercero como “guerreros.” Es decir, los que en su discurso frente a la migración tienen un alto contenido de conceptos identificados con las tesis realistas de las RI. Dentro de la denominación de Steger de “restrictivos medios” coincidimos en considerar a actores que sin ser radicales muestran afinidad por las tesis realistas

Es muy acertada la forma en la que Steger se adentra en el bloque de los negocios (o empresarial). Al separarlo en dos grupos, nos permite distinguir claramente entre los negociantes agrícolas y el resto de los empresarios que se interesan por la mano de obra extranjera. En efecto, ese es el grupo de actores políticos que nosotros consideramos como tenderos y que son la viva representación del utilitarismo liberal. Ellos ponen por delante el estado de derecho y el respeto de las garantías individuales pero como una forma de asegurar el flujo eficiente del comercio, el aumento de la producción en sus negocios y servicios y el buen aprovechamiento de las ventajas del mercado. Así, este autor resalta que agentes políticos de la talla de la Bussines Roundtable, la US Chamber of Commerce, y la National Association of Manufacturers tienen vocación claramente empresarial. Los productores agrícolas (responsables de los AgroJobs) advierten intereses visiblemente empresariales detrás de su defensa de los trabajadores extranjeros. El programa temporal agrícola continúa teniendo su componente “utilitarista liberal.”³⁵¹

En nuestra hipótesis diferimos en dos puntos cardinales de la argumentación de Steger. En primera instancia, nuestra intención es entender e interpretar el debate migratorio como un fenómeno que refleje la realidad mundial y en concreto, las teorías de las Relaciones Internacionales. En segundo plano, Steger se ocupó de analizar a los actores políticos que eran más visibles en la conformación de las reformas migratorias en los ochenta y a principios de los noventa. Nosotros tomamos muestras de discursos de actores más variados y reconstruimos sus posturas políticas antes, durante y posteriormente al periodo de integración de América del Norte desencadenado por la firma del TLCAN (NAFTA).

En el bloque étnico y de derechos civiles coincidimos en la constelación que Steger denomina como el “ala de los derechos civiles.” Esta constelación de actores políticos basa sus argumentos en el respeto de los derechos otorgados por EU no sólo a sus ciudadanos sino a todas las personas que se encuentren en su territorio. De este bloque de Steger se desprenderían las tres identidades que consideramos preponderantes en nuestra clasificación de los discursos “profetas.” La construcción social del estadounidense, en el texto del citado académico, también refleja la

³⁵⁰ Ver Irene Bloemraad, “Political Institutions, Ethnic Elites and the Civic Engagement of Immigrants: A Comparison of Canada and the United States,” ponencia presentada en la conferencia “Host Societies and the Reception of Immigrants,” Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University Cambridge, MA, May 10-12, 2001

³⁵¹ Ver Christian Joppke, “Exclusion in the Liberal State. The Case of Immigration and Citizenship Policy,” *European Journal of Social Theory*, 8(1), 2005, pp. 43–61

nacionalidad de EU en las personas: WASP, las de identidad inmigrante o las de identidad democrática. A los bloques “étnico y de derechos civiles” y al de los “negocios” los señala como contrapartes liberales (liberal counterpart).³⁵²

El discurso de las minorías se encuentra en nuestra sistematización ubicado en el de los profetas a razón de su alto contenido de argumentación moral. LULAC, the Mexican-American Defense Found, the National Council of La Raza, y los sindicatos prominentemente latinos tienen la característica de jugar en dos dimensiones, en la cuestión étnica son hispanos, latinos o mexicanos y en lo legal son “minorías” y apelan a la protección que EU les da al tener esa categoría.

Mientras Steger se adentra en los tipos de restricciones contenidas en la regulación migratoria, nosotros nos ocupamos de los argumentos y conceptos que sustentan a dichas restricciones a nivel discursivo. Para él, los representantes del INS son sólo actores restrictivos, mas para nosotros son también creadores de conceptos migratorios (constitutivos) y por el contenido de sus discursos, ellos obtendrían nuestra clasificación de tenderos (pluralistas-liberales). Por otro lado, los argumentos de “The National Governors Association” y “The U.S. Conference of Mayors” son muy variables y se muestran en ocasiones a favor o en contra de los inmigrantes por lo que no se les puede considerar restrictivos o permisibles como lo hace Steger; lo que tienen en común estos actores entre sí es que utilizan la lógica pluralista-liberal que aquí desarrollamos.

A finales de los ochenta, el comportamiento del AFL-CIO corresponde a las características atribuidas por Steger de “mild restrictionist” (restriccionista suave) pero actualmente se le puede considerar más dentro de los tenderos e incluso como un simpatizante de las reformas migratorias como ilustrará la deconstrucción de sus discursos en los últimos años. Steger se limita a discutir el tema en el plano material, ya sea en el restrictivo (identificado por nosotros con el realismo político) y con el liberal (utilitarismo económico y respeto de derechos individuales). Para nosotros la identidad de los actores nativistas y religiosos tiene un discurso paralelo al de la defensa de los derechos humanos. De ello surge un debate constructivista que debe analizarse en plano hermenéutico distinto al usado por Steger. Por ejemplo, las iglesias no dan prioridad a las argumentaciones realistas, recurren en ocasiones a las liberales mas, dada su naturaleza, se enfocan propiamente a argumentos basados en la moral, el bien y el deber ser; lo que puede considerarse como constructivista dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales.

Los tipos de condenas que Steger cita y critica tienen una carga moralista que califica al inmigrante indocumentado como un defraudador, que comete deslealmente con los estadounidenses y que no respeta el derecho.³⁵³ Este sería para nosotros un argumento constructivista propio de los profetas. Por otro lado, se menciona que el inmigrante indocumentado se aprovecha del bienestar económico y de los servicios de seguridad social estadounidenses sin pagar impuestos. Esta lógica sería para nosotros la utilizada en el discurso tendero. Enfatizamos que si este problema se analiza sólo desde la perspectiva nacional de EU, se limita a ubicar únicamente las implicaciones económicas negativas de los indocumentados, sin explicar todo el utilitarismo económico que hay alrededor de la inmigración ilegal y los beneficios que los inmigrantes aportan al país receptor.

³⁵² Steger, Op. Cit., p. 273

³⁵³ Ibid, p. 272

Nos distanciamos de Steger, en su “bloque étnico y de derechos civiles,” en tanto que agrupa a las organizaciones que representan a las minorías junto con las que se enfocan en los derechos laborales y el acceso a los sistemas e infraestructura de bienestar social. El debate étnico contiene una argumentación de naturaleza distinta a la del respeto del estado de derecho. Si bien ambas argumentaciones pueden abogar a favor de los inmigrantes, hay claras distinciones conceptuales entre el debate basado en la identidad y el basado en los derechos materiales del individuo, uno es efectivamente de carácter étnico-cultural y el otro de carácter legal.³⁵⁴

En nuestra agrupación de actores relevantes del debate migratorio consideramos a organizaciones del corte de “American Civil Liberties Union,” “The American Bar Association, the Citizen Comisión on Civil Rights” y “Farmworker Justice Fund” como participantes en el discurso tendero y no sólo como portadores de argumentaciones “morales.” Por un lado, estas agrupaciones se ocupan de resaltar los valores éticos y morales, mas sus intereses y gestiones políticas tienen que ver también con un sistema de balanzas de poder propio de un sistema pluralista-liberal. Estas organizaciones reaccionan a los debates económicos-legales de EU del momento, tocando desde derechos humanos hasta prerrogativas legales, por lo cual afirmamos representan a una ala crítica pero al interior del paradigma “utilitarista liberal.”

Otra agrupación política citada por Steger es el “Hispanic Caucus of Representatives,” organización que tiene fuertes relaciones con corporaciones industriales y líderes de los empresarios agrícolas. Pese a que es cierto que los miembros de esta coalición de representantes defienden a las poblaciones hispanas, protegiendo o criticando a los flujos de inmigrantes según el contexto político, ellos se guían en parte por criterios económicos y tienen una clara vocación de apego a la regulación migratoria establecida. La regulación migratoria, por su puesto, está hecha para proteger a los ciudadanos estadounidenses y tiene siempre un dejo restrictivo.

Hay circunstancias que es entendible que no fueran resaltadas por Steger en el momento en que realizó su investigación. Los grupos latinos radicales que aquí citamos (léase “La Voz de Aztlan”) no tenían aun una presencia nacional representativa en EU ni el contexto del que ahora gozan para desarrollar su discurso nativista y pro-chicano. Asimismo, la población hispana, por su número e involucramiento político, ha aumentado su poder en las elecciones presidenciales y de los miembros del Congreso de la Unión Americana.

En la primera década del 2000 la migración es un tema prioritario de importancia mundial para la mayoría de las potencias mundiales y los países emisores; importancia de la que no gozaba ni en la década de los ochenta ni en la primera mitad de los noventa.³⁵⁵ Tampoco ocurrieron, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, protestas pro-migrantes como las experimentadas en las principales ciudades de EU después de finales del 2001 y en especial en el 2006. Los islámicos y los árabes no eran la “amenaza” al interés nacional que han sido

³⁵⁴ Ver Ulf Hedetoft, “Discourses and Images of Belonging: Migrants between “New Racism”, Liberal Nationalism and Globalization,” *AMID Working Paper Series*, Aalborg University, 5/2002

³⁵⁵ Alejandro Portes, “Globalization from below: the rise of transnational communities” en D. Kalb, M. van der Land, R. Staring, B. van Steenbergen and N. Wilterdink (eds), *The Ends of Globalization: Bringing Society Back In*, Boulder and NY, Rowman and Littlefield, 2000, pp. 253-70

desde los ataques terroristas a Nueva York. Los temas de “moda” en la época del análisis de Steger eran sin duda “el fin de la ideologías” y “la globalización.”³⁵⁶

Aunque Steger trabaje poco los aspectos ontológicos e ideológicos de la migración su investigación ha sido un precedente relevante para nuestro análisis. Su clasificación fue útil para seleccionar a los actores políticos de los cuales tomaríamos las muestras discursivas para este capítulo. Al él le debemos el “énfasis” en las presiones político-legales que los actores pluralistas-liberales realizan sobre los realistas y los constructivistas. Finalmente, Steger implica a los militares como ejecutores de las disposiciones migratorias en la frontera en casos de seguridad nacional y no como formuladores del debate migratorio. Por ello indagaremos su influencia en las declaraciones del ejecutivo, del Departamento de Justicia (procuraduría), del posteriormente creado Departamento de Seguridad Interior (DHS) y del propio Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

Los actores que se analizaran en el presente capítulo pretenden ilustrar la diversidad de las posiciones en el debate migratorio de EU y las distintas influencias en la formulación de la regulación migratoria. A la par se investigará por medio del ya citado análisis de discurso que posturas políticas se reflejan con las teorías de las Relaciones Internacionales. Los conceptos realistas, pluralistas-liberales y constructivistas serán estudiados en fondo y forma con muestras discursivas de seis actores principalmente, partiendo de lo general a lo particular: 1) La Presidencia de EU, 2) Las Oficinas Migratorias del Gobierno Federal, 3) las Cámaras de Comercio (US & American Chamber of Commerce), 4) el AFL-CIO (sindicato), 5) el Movimiento de “La Raza” y 6) Samuel Huntington. Los periodos cronológicos analizados están divididos en los mismos años que se han estudiado a lo largo de este trabajo: I) 1992-1994, II) 1994-1998, III) 1998-11 Sep. 2001, IV) 11 Sep. 2001-2003 y V) 2003-jun. 2006.

4.2. El flujo discursivo en cinco periodos cronológicos

4.2.1. Entonces, si quieren suavizar el problema de la migración deben de votar a favor del NAFTA (TLCAN) no en contra de él (1992-1994) (I)

I. a. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

En vísperas de la ratificación y entrada en vigor del TLCAN las áreas federales del gobierno de Estados Unidos promovieron de manera explícita o implícita al tratado como una posible solución al flujo de trabajadores mexicanos que inmigraban buscando mejores condiciones económicas. Al presidente Clinton lo respaldaron las dependencias económicas de su administración en esta postura, así como el Departamento de Justicia (procuraduría general) y los actores políticos simpatizantes del tratado. Desde ese punto de vista tendero, unas de las principales razones por las que los mexicanos emigraban de su país era por la pobreza y el alto desempleo. El aumento de comercio e inversión que el tratado crearía en la zona, no sólo brindaría nuevos empleos e infraestructura, sino que a mediano y largo plazo funcionaría como motor de desarrollo. Habiendo en México fuentes de trabajo y posibilidades de crecimiento económico, los mexicanos no emigrarían por razones

³⁵⁶ Ver Paul Kennedy & Victor Roudometof, “Communities Across Borders under Globalising Conditions: New Immigrants and Transnational Cultures,” WPTC-01-17, Manchester Metropolitan University, Oct. 2003

pecuniarias y eso se reflejaría en la disminución de los flujos poblacionales provenientes de ese país, demográficamente, en EU, en algunas décadas.

El presidente Clinton y la procuradora Jean Reno, encargada de la oficina federal de migración (INS) en ese entonces, sincronizaron sus participaciones públicas para externar que los inmigrantes enriquecen a Estados Unidos (afirmación ambigua, ya que no se especifica que tipo de riqueza) pero los inmigrantes ilegales le cuestan (afirmación menos ambigua que se refiere a los costos monetarios y fiscales). La procuradora expresó a mediados de julio de 1993 que la tradición inmigrante (una de las identidades aquí estudiadas) hizo a EU “espléndido y fuerte” (splendid and strong) pero ahora “daña los servicios públicos.” Esa diferenciación se encuentra frecuentemente en las declaraciones de Reno:

We've got to understand that the problem is not immigration, it is illegal immigration. For those who are entitled to be here, we have got to assure that with due process. For those not entitled, we need to assure due process to them in a swift and understandable manner with no abuse from any agency.³⁵⁷

I. b. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

La declaración del presidente Clinton y su política migratoria del 27 de julio de 1993 gozó de la interlocución con el vicepresidente y la procuradora general por lo que puede considerarse como un evento informativo.³⁵⁸ Este tipo de anuncios tienen impacto nacional en los medios de comunicación y al participar en ellos el jefe de Estado, la Casa Blanca los hace del dominio público, a través de su oficina de prensa. Dicha comunicación tiene carácter solemne por lo que su género documental es el de declaración oficial, si bien, en este caso, conserva cierta flexibilidad y se presta al ejercicio moderado de debate entre los ponentes ya citados.

El discurso del presidente tiene una orientación concreta y se ve complementado más por las argumentaciones de la procuradora Janet Reno, quien aparece como responsable del área de migración y especialista del tema, que por la modesta participación del vicepresidente. Ellos dos son los protagonistas y no habiendo un antagonista expreso se da por hecho hay actores políticos que tienen un punto de vista distinto. Las declaraciones están muy bien cuidadas porque también se asume que estarán expuestas al escrutinio de los medios de comunicación y de la opinión pública.

El primer argumento que se “asume” en términos de defensa de la soberanía nacional es el referente al resguardo de las fronteras. La sobrevivencia orgánica es uno de los principales objetivos del Estado-nación según los realistas, ello está reflejado en algunas de las expresiones públicas los presidentes de Estados Unidos, en este caso en las líneas de Clinton.

³⁵⁷ Paul Anderson, *Doing the Right Thing*, John Wiley & Sons Inc, New York, 1993, p.276

³⁵⁸ Bill Clinton y Janet Reno, *Speech by President on Immigration Policy (REMARKS BY THE PRESIDENT, THE VICE PRESIDENT AND THE ATTORNEY GENERAL DURING IMMIGRATION POLICY ANNOUNCEMENT Roosevelt Room)*, The White House, Washington, 27 Jul.1993, en: <http://www.clintonfoundation.org/header/1993-07-27-remarks-on-immigration-policy.header.html>

The simple fact is that we must not -- and we will not -- surrender our borders to those who wish to exploit our history of compassion and justice. We cannot tolerate those who traffic in human cargo, nor can we allow our people to be endangered by those who would enter our country to terrorize Americans.³⁵⁹

La soberanía sigue siendo un concepto abstracto pero su representación material es la frontera³⁶⁰, frontera que los sujetos materiales (criminales, terroristas e inmigrantes “ilegales”) pueden traspasar. Lo que amenaza al país es malo, entonces se puede caer en el silogismo de equiparar los efectos causados a la “soberanía” por los criminales, los terroristas y los inmigrantes. Es decir, existe el riesgo de que retóricamente se ubique en el mismo lugar a estos tres grupos de personas y con ello se asuma que afectan por igual al “interés nacional.” Por ello no debemos de tomar el miramiento de Clinton como fortuito: “But to treat terrorists and smugglers as immigrants dishonors the tradition of the immigrants who have made our nation great.”³⁶¹

El “imperio de la ley” se asume en este discurso y contiene valores ideológicos que atienden al paradigma pluralista-liberal (ver capítulo 2). En esta alocución se define que es lo ilegal (la inmigración indocumentada) y se da por hecho que lo ilegal es un problema. Bajo la lógica de los emisores, la autoridad que ellos representan tiene como responsabilidad resolver problemas públicos y abogar por la legalidad. Así, su papel es el de combatir lo ilegal (1) y resolver los problemas acarreados por la inmigración (2). Aquí “legal” e “ilegal” son conceptos abstractos y la “inmigración ilegal” es un “problema” concreto.

But the solution to the problem of illegal immigration is not simply to close our borders. The solution is to welcome legal immigrants and legal legitimate refugees, and to turn away those who do not obey the laws. We must say no to illegal immigration so we can continue to say yes to legal immigration.³⁶²

En concordancia con esta postura oficial, en una entrevista Braich, el agregado político de la Embajada de Estados Unidos en Berlín, respondió a mí pregunta directa sobre su opinión acerca del “problema migratorio” diciendo que “para el gobierno de Estados Unidos la inmigración no es un problema, el problema es la inmigración ilegal.”³⁶³ Aludo a esta coincidencia ya que la declaración de Clinton ante la inmigración data de 1993 y la postura también oficial del agregado político es casi la misma en el 2006; una década después y bajo la presidencia de otro mandatario (George W. Bush).

El modo de expresión predominante en la procuradora Reno es también el declarativo. Algunas de sus afirmaciones son al mismo tiempo demandas. En la estrategia retórica denominada por Habermas como “reporte oratorio.”³⁶⁴ Ella usa oraciones afirmando los problemas causados por los criminales y los terroristas en la frontera, refiriéndose a “nosotros” (los estadounidenses) y “nuestros problemas.” Cuando se trata de una oración imperativa la esgrime como una conclusión

³⁵⁹ Clinton y Reno, Op. Cit, 1993

³⁶⁰ Entrevista a: con en Profesor John A. Vasques realizada en la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos, HEI, Ginebra el 12/abril/2005

³⁶¹ Clinton y Reno, Op. Cit, 1993

³⁶² Idem

³⁶³ Entrevista e: con el embajador John K. Baumann y realizada en la Embajada de EU en Berlín el 21/jul/2006

³⁶⁴ Ver Fairclough, Op. Cit, 1992, pp. 193-217

emanada de su experiencia, e incluye los puntos que le interesan a los miembros de los dos partidos principales, demócratas y conservadores.

I think it's imperative that we bring everyone together to communicate to do everything that we can to address the critical issue of terrorism and to be as vigilant as possible. To ensure our borders at this day and time is a very difficult task, but it is one that is of the highest priority of this administration.³⁶⁵

De los discursos coincidentes con las teorías de las Relaciones Internacionales este texto contiene en orden descendente a los tres paradigmas citados, el neorrealista, el pluralista-liberal y en constructivista. El discurso dominante es claramente el de corte realista pues hay una densidad mayor de los conceptos que atribuimos a esa perspectiva. Aparecen frecuentemente sustantivos vinculados a la defensa de la soberanía territorial como: terrorismo, terror, aterrorizar estadounidenses (Americans), amenaza terrorista, crimen, criminales, investigación criminal y justicia criminal

La nominalización de los términos pluralistas-liberales se concentra en el respeto del estado de derecho. En ello se denota una intención política de Clinton y de Reno pero el estilo es menos metafórico que en sus usos de conceptos realistas y constructivistas. Se habla de migración legal e ilegal y del reforzamiento de la ley, ello bajo regímenes administrativos y burocráticos (las secretarías del estado, la procuraduría y en INS). Una de las identidades aquí resaltadas (constructivista) es la de la nación de inmigrantes (tradition of immigration) y esta se vincula al sueño americano (American dream).

Asimismo, los emisores de esta declaración se presentan de principio a fin, definiendo términos y políticas, como especialistas del tema y poseedores de la mejor solución de los problemas que ellos mismos priorizan. El uso de la fuerza esta contemplado por medio de instrumentos legales; se implica la racionalidad del acceso a los inmigrantes que pueden adquirir el estatus de legalidad; y no se menciona ni la preferencia de los inmigrantes que compartan el modelo WASP, ni hay insinuaciones que tenga contenidos implícitos o explícitos de corte racista, ni en la procuradora, ni en el presidente.

I. c. Presidente

Clinton comienza una participación pública agradeciendo la presencia de sus invitados y diciendo, un poco en serio y un poco en broma, que disfruta viendo vender autos Chrysler a Lee Lacocca pero que le gustaría también verlo vender el TLCAN. En este discurso del 20 de octubre de 1993 el presidente hablaba del rezago comercial en el que estaba cayendo EU.³⁶⁶ Al revisar esas palabras, hoy en día, el tono de ese utilitarismo económico pudiera sonar hasta cínico: “Y miren a los mexicanos. Ustedes saben, francamente, me estoy preocupando un poco de escuchar gente criticando a México como imperfecto. ¿Ustedes piensan que cada

³⁶⁵ Clinton y Reno, Op. Cit, 1993

³⁶⁶ Bill Clinton, “Remarks at the NAFTA Jobs and Products Day Trade Fair,” [Weekly Compilation of Presidential Documents](#), Washington, 20 Oct. 1993, From the 1993 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

quien con quien comerciamos en el mundo es perfecto?”³⁶⁷ Entonces, era sin duda un momento deslumbrante de la globalización en donde el libre comercio se recomendaba como la mejor receta para todos los males políticos y sociales:

My friends in California worried about the large influx of illegal immigrants--California, a State built by immigrants but burdened by illegal immigration in volume too great for a State with a very high unemployment rate today to handle. And people are afraid there. What's going to happen if it passes, or if it doesn't pass? If NAFTA passes, you won't have what you have now, which is everybody runs up to the maquiladora line, gets a job in a factory, and then runs across the line to get a better job. Instead there will be more uniform growth in investment across the country, and people will be able to work at home with their families. And over the period of the next few years, we will dramatically reduce pressures on illegal immigration from Mexico to the United States.³⁶⁸

I. d. Cámaras de Comercio

Las cámaras de comercio son uno de los principales actores interesados en incrementar la presencia de capital estadounidense en México. A ellas se les debe el haber apoyado las iniciativas de los gobiernos de EU y México para crear un tratado de libre comercio, voluntad que ya hacían manifiesta en sus intervenciones públicas desde los inicios de los años noventa. Su preocupación por la regulación migratoria y la autorización de nuevas visas para trabajadores mexicanos no aparecerían hasta finales de la década mencionada. Sin embargo, consideramos muy valioso el observar su argumentación política frente a México y los temas mexicanos, ya que, si bien, los temas se van actualizando y haciéndose más específicos, su ética “tendera” no cambia y mantiene su esencia pluralista-liberal.³⁶⁹

Un documento impreso de la American Chamber of Commerce nos permite vislumbrar las condiciones en las que sus miembros emprendían una campaña política a favor del TLCAN y la integración económica de América del Norte.³⁷⁰ El texto denominado “Description of the Proposed North American Free Trade Agreement” data del 12 de agosto de 1992 y pertenece a una serie de manifestaciones escritas y orales en las que esta cámara promueve tanto la cooperación económica y como el respeto del derecho (ética tendera). En tanto, el texto puntualiza a los antagonistas comerciales, los que desconfían de los beneficios económicos que EU pudiera aprovechar de su acercamiento con México. Se asume que el neoliberalismo económico es el paradigma que mejor puede beneficiar a ambos países.

The Preamble confirms the resolve of the NAFTA partners to promote sustainable development, to Project, enhance and enforce workers' rights and to improve working conditions in each country.

³⁶⁷ Clinton: Thank you very much. I want to thank Harold and Bob and, of course, Lee Iacocca, who has been such an eloquent spokesperson for NAFTA. It's nice to see him on television in an ad where he's--I enjoy watching him sell Chryslers, but I like seeing him sell NAFTA even more in the television ads. And look at the Mexicans. You know, frankly, I'm getting a little weary of hearing people criticize Mexico as not perfect. You think everybody else we trade with in the world is perfect?

³⁶⁸ Ibid. p.1

³⁶⁹ Argumento en el que coincidió el profesor Lorenzo Meyer en la entrevista realizada en su oficina en El Colegio de México el día del de

³⁷⁰ American Chamber of Commerce, Description of the Proposed North American Free Trade Agreement, México, 12 Ago. 1992, p.1

The objectives of the Agreement are to eliminate barriers to trade, promote conditions of fair competition, increase investment opportunities, provide adequate protection for intellectual property rights, establish effective procedures for the implementation and application of the Agreement and for the resolution of disputes and to further trilateral, regional and multilateral cooperation.³⁷¹

El citado documento tiene formato y lenguajes empresariales y es de carácter público. Es muy concreto en sólo incluir las voces que promueven y critican la integración comercial. Los protagonistas son los actores empresariales y gubernamentales que están a favor del tratado. No se menciona cuales son los actores que critican al tratado por ser una amenaza al interés nacional o a la soberanía de EU (realismo), ni a los que lo descalifican por razones nativistas (racismo o clasismo anti-mexicano). Mientras el documento evita mencionar posibles obstáculos constructivistas del tratado, se preocupa por citar que la ética tendera no está peleada con la realista. Las excepciones del tratado lo proveen:

The NAFTA includes provisions that ensure that the Agreement does not constrain a country's ability to protect its national interests.

Nothing in the Agreement will affect a NAFTA country's ability to take measures it considers necessary for the protection of its essential security interests.³⁷²

I. e. Presidente

Como se ha comentado en el capítulo anterior, el gobierno federal de EU promovió una imagen positiva de México en el preámbulo del inicio de la vigencia del TLCAN. En ese sentido, la tónica de los tenderos resalta en el discurso de Clinton en noviembre de 1993 en donde pide públicamente apoyo para la ratificación del acuerdo comercial.³⁷³ Aunque el párrafo introductorio del documento es de carácter oficial tiene un alto contenido doctrinario y su formato oscila entre lo descriptivo y lo persuasivo. Dicho fragmento presenta a la intervención del presidente con toda la formalidad de la Casa Blanca y como es costumbre, ostenta a un lado al escudo oficial de EU con el águila de cabeza blanca.

Pres. Bill Clinton thanked the governors of the US, on the eve of the vote on the NAFTA, for agreeing to sanction the legislation on the NAFTA. He emphasized that NAFTA was the only solution for the economic crisis. He said that the implementation of the NAFTA will attract foreign buyers of American goods, which will accelerate economic of Americans.³⁷⁴

Entre bambalinas, hubo actores como la AFL-CIO que coincidieron con los intereses comerciales promovidos en el acuerdo arancelario pero que no quisieron mostrarse como "utilitaristas económicos" sino como promotores del acuerdo binacional. Además de aliarse con dichos actores empresariales y laborales, Clinton concilió afinidades económicas con los miembros del Partido Republicano, sus adversarios políticos. A ello se refirió un periodista cuestionando a Clinton por lo acordado en el ámbito privado. El presidente de los Estados Unidos respondió añadiendo que su trabajo y una de las razones por las que fue electo era expandir la economía y a eso

³⁷¹ Ibid

³⁷² Ibid. p. 42

³⁷³ Bill Clinton, "Remarks on Governor's endorsements of NAFTA and an exchange with reporters. (Transcript)" Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, 22 Nov. 1993

³⁷⁴ Ibid. p. 1

ayudaba el tratado. Predominaría el paradigma pluralista-liberal. Y resaltamos que el diálogo del documento oficial es menos formal que su presentación previa.

Q. Mr. President, you have stressed bipartisanship here. But Lane Kirkland says that you have really abdicated the leadership of the Democratic Party with your all-out campaign.

The President: My job is to try to lead the United States and to try to help this country move forward and to do what I think is right to get that done. I do not believe we can grow this economy without expanding our trade. I'm doing the job that the people elected me to do, to try to expand the economy.³⁷⁵

I. f. AFL-CIO

Otro documento oficial deja entrever la influencia del AFL-CIO en las negociaciones para la apertura comercial de América del Norte. El vocero de Clinton, Dee Dee Myers, tuvo una rueda de prensa en diciembre de 1993 que además de tratar temas de beneficio económico contiene conceptos que atañen asuntos laborales.³⁷⁶ Ni la seguridad nacional se ciñe al TLCAN ni ninguna idea importante que tenga que ver con la ética de los guerreros. El tema migratorio no se evoca en ese momento y si se le liga es de manera indirecta. Ese lazo discursivo tiene que ver más con cuestiones pecuniarias y laborales.

En una declaración previa a la convención anual del AFL-CIO, del mismo 1993, Kirkland externó su apoyo amplio a Clinton definiéndolo como “un amigo probado del sindicato” (a proven friend of labor) mas no se mostró tan convencido en relación al TLCAN, al que nombró “una píldora de veneno letal” (letal poison pill) creada por el ex presidente republicano, George Bush (padre). En ese mismo sentido, ante los 1,000 delegados del AFL-CIO asintió con resignación política: “el presidente Clinton concluyó que no tiene más remedio que realizarlo. Nosotros albergamos una opinión totalmente contraria.”³⁷⁷

Las observaciones críticas acerca de los trabajadores mexicanos sólo fueron implícitas y suavizadas por las promesas del presidente de que el acuerdo comercial crearía más trabajos de los dos lados de la frontera. Nos fue difícil encontrar más declaraciones directas de Kirkland, de esas fechas y que pudieran ilustrar las reticencias del sindicato hacia el TLCAN y los indocumentados mexicanos. No obstante, los documentos que se analizarán en apartados posteriores evidencian el cambio de posición del AFL-CIO ante el TLCAN y los trabajadores indocumentados a quienes irán aceptando gradualmente. Para reforzar las referencias del hecho de las negociaciones tras bambalinas de Clinton con el AFI-CIO volveremos al citado documento de su vocero.

En la intervención de Myers se habla de términos financieros a secas sin mencionar siquiera a conceptos de identidad nacional. Con este ejemplo puede afirmarse que en la luna de miel de la globalización económica, a mediados de los noventa, los

³⁷⁵ Clinton, Op. Cit., 1993

³⁷⁶ Dee Dee Myers, Press Briefing December 10 1993, Office of the Press Secretary, The White House, Washington, 10 Dec. 1993

³⁷⁷ Martin Kasindorf, “Clinton Dispenses NAFTA Pact to Skeptical AFL-CIO,” Newsday, The Tech, San Francisco, Vol. 113, Num. 47, 5 Oct 1993, p. 3.

tenderos monopolizaron la agenda política en algunos temas, por encima de los actores tradicionales representados por los guerreros y los profetas. Lo que se asume en el texto es que una tendencia como el neoliberalismo económico es la solución a los principales problemas de Estados Unidos y el mundo. Los sustantivos usados por Myers en el texto imprimen una semántica optimista fijando un sentido de esperanza en el tiempo-espacio, esperanza en un futuro promisorio para EU. El lenguaje es sencillo y se habla poco de una deontología abstracta.

MS. MYERS: The President met this morning with Lane Kirkland. It was the -- just the two of them. They met for about 45 minutes. They discussed a wide range of issues, an agenda on which they'll work together in the coming year, including things like striker replacement, OSHA reform, health care reform and a number of other things. It was a very fruitful meeting, and I think the President feels very good about it.

MS. MYERS: I'm saying that the bulk of the meeting was directed toward the common agenda and what they can do to work together in the future. That was the --

Q: Who initiated it?

MS. MYERS: The President called Mr. Kirkland after the NAFTA vote. They decided at that time that they would meet, and the President invited him to the White House.

Q: Did he spend any time talking about the NAFTA battle and about the aftermath? For example, organized labor's giving moratorium at least through the end of the year?

MS. MYERS: Again, the majority of the meeting focused on looking ahead.³⁷⁸

I. g. Movimiento de La Raza

En los inicios de la década de los noventa ya existía una cantidad representativa de inmigrantes de origen mexicano en Estados Unidos de segunda y tercera generación y con ellos discursos que justificaban y legitimaban su importancia dentro de la sociedad estadounidense. Estos discursos se han caracterizado por tener un tinte reivindicativo y en algunos casos por adaptarse a los códigos de valores con algunos elementos empatados con la identidad "WASP" como es el caso de la ética protestante de trabajo. Cesar Chavez fue uno de los luchadores sociales que reivindicó la imagen de la población de origen hispano, pero hay que decirlo, dando preferencia a los hispanos con ciudadanía estadounidense antes que a los inmigrantes de nuevo ingreso.

Encontramos un discurso público en el que Chavez afirma que la lucha de los afro-americanos, encabezados por Martín Luther King Jr., se asemeja a la de los hispanos en EU.³⁷⁹ Los principales argumentos de Chavez para defender a los trabajadores agrícolas se conectan medularmente con los valores de la economía de libre mercado por lo que el texto bien podría distinguirse como uno de corte tendero. La United Farm Workers con Chavez, según se deduce del texto, trató de extender los derechos laborales que los hispanos no tenían. Además, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley se proclaman expresamente. Este texto de Chavez habla de protestas políticas bajo el marco legal y nunca siembra la anarquía. En efecto, este líder hispano fue conocido por promover la extensión de las ventajas

³⁷⁸ Ibid. p.p. 1-2

³⁷⁹ Cesar Chavez, Lessons of Dr. Martin Luther King, Jr., Los Angeles, Ene. 12 1990, p.p. 1-3

económicas y legales a los miembros de su gremio y “minoría” pero nunca por demandar prebendas y privilegios para ellos.

Los protagonistas de la proclama política son las minorías afro-americana e hispana. Los antagonistas son los estadounidenses que son estimados “racistas” y los que explotan a los trabajadores hispanos. La intertextualidad de la proclama hilvana los discursos de ambos grupos segregados y cita a fantasmas vivos de la historia de EU: la esclavitud, el racismo, la discriminación social y laboral y la pobreza. Chavez asumía que la meta a seguir para los hispanos en EU era obtener los beneficios del liberalismo económico y los valores políticos de una sociedad democrática liberal de Occidente, es decir, acceder al sistema más que cambiarlo. Hacía un énfasis recargado en el deber ser y en el documento estudiado abundan las generalizaciones de los conceptos que la organización United Farm Workers compartiría con el movimiento encabezado por King: libertad, dignidad y humanidad.³⁸⁰

La semántica del texto es argumentativa en tanto que se proponen actos concretos para la solución de los problemas de los trabajadores hispanos. El sentido de las oraciones es contrastante en tanto que compara a los dos protagonistas: afro-americanos e hispanos. Y, es concesiva porque admite que necesita del sistema para realizar sus cambios políticos: “And if you don't join our cause, then seek out the many organizations seeking peaceful social change.” Sus afirmaciones son al mismo tiempo demandas. Los sustantivos que más usa tienen que ver o con la organización sindical que representa o con temas laborales.

The United Farm Workers are dedicated to carrying on the dream of reverend Martin Luther King, Jr. My friends, I would like to tell you about the struggle of the Farm workers who are waging a desperate struggle for our rights, for our children's rights and for our very lives.

We have no choice, we must stop the plague of pesticides.

The growers responsible for this outrage are blinded by greed, by racism, and by power.

The same inhumanity displayed at Selma, in Birmingham, in so many of Dr. King's battlegrounds, is displayed every day in the vineyards of California.

The farm labor system in place today is a system of economic slavery.

My friends, even those farm workers who do not have to bury their young children are suffering from abuse, neglect, and poverty.

Our workers labor for many hours every day under the hot sun, often without safe drinking water or toilet facilities.

Our workers are constantly subjected to incredible pressures and intimidation to meet excessive quotas.

The women who work in the fields are routinely subjected to sexual harassment and sexual assaults by the grower's thugs. When our workers complain, or try to organize, they are fired, assaulted, and even murdered.³⁸¹

³⁸⁰ Ibid

³⁸¹ Ibid

I. h. Movimiento de La Raza

Del histórico movimiento hispano-mexicano “La Raza” han surgido grupos políticos y discursos contemporáneos. Por un lado, estos critican a las instituciones y a los sistemas vinculados con la globalización y el neoliberalismo económico y por el otro, se vuelcan a planteamientos constructivistas y se aferran a modelos particulares de identidad nacional. Tal es el caso de “La Voz de Aztlán” una publicación digital periódica que divulga información referente al empoderamiento de las comunidades hispanas y mexicanas en EU. Esta fuente electrónica contiene distintos documentos de reivindicación étnica de distinta seriedad, época, importancia, formato y autor.³⁸²

Los textos allí publicados pueden ir desde alusiones al movimiento de Cesar Chavez o el maltrato de inmigrantes, hasta la proclamación del poder chicano o la declaración de “distinción racial” hispana (del resto de la población estadounidense). La mayoría de los artículos y los enlaces digitales incluidos en “La Voz de Aztlán” son publicados en español (con frecuentes faltas gramaticales y ortográficas) aunque contiene también textos en inglés. Debido a la variedad y cantidad de dichos documentos “constructivistas” inducimos que el “nativismo hispano” no es un movimiento aislado y que su radicalismo se denota con frecuencia en las expresiones de sus miembros. En su “lucha por los desvalidos” se puede ver que dicha publicación mezcla de manera simple a distintos actores tanto cualitativa como cuantitativamente. Por ejemplo, las analogías fuera de contexto son comunes en esta publicación. No obstante, es prudente citarlas ya que en un mundo de lectores desatentos, los pocos informados pueden creer realmente que el mítico Aztlán, de hace más de cinco siglos, y lugar de origen de los aztecas, tenga algo que ver con la realidad de la Cuba contemporánea:

¿Que clase de enseñanza nos dejan estos eventos históricos, a los chicanos mexicanos que luchamos en contra del colonialismo gringo aquí en Aztlán/México Ocupado?

Tenemos que entender que los ataques contra Cuba son parte de la última ofensiva por parte del imperialismo estadounidense, en su personificación del Poder Blanco mundial, para contra arrestar (contrarrestar) a la ola revolucionaria que sacude al mundo entero. No sería ninguna exageración afirmar que mientras las condiciones empeoran (empeoren) en el Tercer Mundo, los movimientos contra el colonialismo se seguirán fortaleciendo. Cuando se solidifiquen estos movimientos, un país como Cuba, que ha resistido exitosamente (exitosamente) a cada uno de los atentados de los Estados Unidos por destruirla, sera (será) ejemplo e imagen a seguir para la lucha de nosotros los oprimidos - así cómo ha venido siendo por más de treinta y dos años- Es por esos motivos que el imperialismo Yanqui se ve forzado ha (a) aniquilar a Cuba.³⁸³

Los protagonistas son las minorías de hispanos, latinos, méxico-americanos o chicanos. Los antagonistas son la “mayoría blanca,” las instituciones presumiblemente represivas, el capitalismo mundial, la hegemonía occidental, el colonialismo o el mismo racismo experimentado en EU. La intertextualidad del documento escogido hace ver a los hispanos como las víctimas y los perjudicados del *status quo* estadounidense. El texto de principios de los noventa también asume que el sistema capitalista de EU sirve a fines imperialistas:

³⁸² <http://www.aztlan.net/>

³⁸³ Este documento apareció originalmente en el inglés en la edición de octubre-noviembre de 1993 de “¡La Verdad!” (órgano político de Unión del Barrio) y fue traducido al español en julio de 1999 en ocasión del Encuentro Chicano Mexicano Con Cuba a realizarse en Ciudad de la Habana, Cuba del 13 al 16 de julio de 1999.

En este instante, las contradicciones del imperialismo y el capitalismo parasítico son más evidentes que nunca. Mientras que el imperialismo no se cansa de hablar sobre el Nuevo Orden Mundial y la derrota del comunismo mundial, lo contrario es cierto. Es de gran significado que los países (países) socialistas del planeta, aquellos que han sobrevivido a el (al) derrumbe del socialismo, han sido aquellos países (países) que se han enfrentado directamente al colonialismo, tales son los casos de: Cuba, Vietnam y la República Democrática de Corea. Es importante destacar que la resistencia en contra del Nuevo Orden Mundial se ha agudizado. Basta observar las políticas militantes que están de regreso a la vanguardia de la lucha por la descolonización dentro de las fronteras ilegítimas de los Estados Unidos (?), como es el caso del Movimiento de Liberación Chicano Mexicano y el Movimiento de Liberación Africano.³⁸⁴

Mientras en los textos oficiales revisados previamente, ya sean de la Casa Blanca o del gobierno federal, el formato es solemne o intenta mostrarse así, en la Revista “La Voz de Aztlán” aparecen ilustraciones coloridas con símbolos gráficos de la identidad hispana o méxico-americana. En su página web se incluye iconografía como la de la pirámide de “El Castillo” en Chichen-Itza, lo que significaría para los aficionados de la cultura prehispánica de México un símbolo de las épocas subsecuentes del esplendor maya, pero no el mote de la Ciudad de México; la que se vincularía en primera instancia con la cultura azteca. No obstante, para los no mexicanos y el turismo en general, “El Castillo” es de fácil identificación pues representa una de las mayores joyas arqueológicas del México precolombino y sobre todo, porque es un gráfico relacionado con el país; como lo sería la Torre Eiffel en la Ciudad de París, la Puerta de Brandenburgo en Berlín, en su momento, las Torres Gemelas en Nueva York o hablando de países, la Gran Muralla en China.

“Liberación Exige Organización” dice uno de los encabezados de la revista. “Unión del Barrio” es otra oración reconocible de la identidad chicana o del “México fuera de México,” pues el concepto de “barrio” se usa raramente en la República Mexicana. Asimismo, se incluye en la página web un pequeño mapa del México independiente antes de la “pérdida” de la “más de la mitad de territorio anexado a Estados Unidos.” Aun en estos días, contemplar ese tipo de mapas irrita fácilmente al mexicano promedio. Sin duda, resalta el nacionalismo mexicano. A la par de ese mapa se encuentra la cabeza de un guerrero azteca. Imágenes prehispánicas similares fueron promovidas de forma masiva por los gobiernos de México en los años sesenta y setenta como crítica al colonialismo y al imperialismo, según la perspectiva mexicana (gubernamental en mucho). Ahora, ese civismo de la lucha indígena en contra de los españoles está incrustado de alguna forma en la población méxico-americana. Es interesante que haya trascendido fronteras y que ahora se contraponga no a lo español sino a lo blanco anglo-sajón. Finalmente, al calce de la página web se indica un nombre editorial: “La Verdad Publications.”

I. i. Huntington

La revista *Foreign Affairs* publicó en el verano de 1993 „El choque de civilizaciones” de Samuel Huntington.³⁸⁵ Esta publicación es conocida por propagar textos de funcionarios o especialistas en asuntos internacionales de corte conservador y

³⁸⁴ Idem

³⁸⁵ Samuel P. Huntington, “The Clash of Civilizations,” *Foreign Affairs*, Summer 1993, v. 72, n. 3, pp. 22-28

frecuentemente afines al partido republicano. En este caso coincide que tanto el autor como el texto han sido considerados como conservadores si bien la revista también publica textos más liberales, de autores más liberales que Huntington.

Los protagonistas en el artículo de Huntington son los estadounidenses herederos del paradigma WASP y los antagonistas son el resto o los otros. El texto está lleno de aseveraciones constructivistas aunque hay algunas que contienen premisas realistas y liberales. Los vocablos identidad y otro(s) aparecen repetidamente a través del ensayo. Se habla de "identidad cultural," "niveles de identidad," "fuentes de identidad," "bases de identidad," "identidad mexicana," o "identidad del país." Mientras tanto, se utiliza recurrentemente a "otro(s)" como sustantivo y pronombre indefinido para determinar todo lo distinto a lo WASP. Muchos son los "otros," ya que se distinguen: "otras especies," "otras civilizaciones," "otros países" y "otras naciones." En "El choque de civilizaciones" se imprime, entre líneas, que la identidad es lo que diferencia a nosotros de los otros y la diferencia según Huntington es una fuente de conflicto.

It is my hypothesis that the fundamental source of conflict in this new world will not be primarily ideological or primarily economic. The great divisions among humankind and the dominating source of conflict will be cultural. Nation states will remain the most powerful actors in world affairs, but the principal conflicts of global politics will occur between nations and groups of different civilizations. The clash of civilizations will dominate global politics. The fault lines between civilizations will be the battle lines of the future.³⁸⁶

Bajo esta lógica, los actores sociales escogidos provienen de distintas civilizaciones, lo que influye directamente en su comportamiento político. Por ello, dichos actores son contrastantes unos con otros, al provenir de distintas civilizaciones; se les describe con un lenguaje con exceso de nominalizaciones que acentúa dichas particularidades. Asimismo, las oraciones siguen un orden de contraste. Las civilizaciones son diferenciadas por el autor, como el mismo lo afirma, con elementos que forman una identidad -o un ethos- más que un interés material o económico. Tales fundamentos serían: historia, lenguaje, cultura, tradición, costumbre y religión.

Huntington contextualiza su hipótesis en la época de la globalización en donde un país como México fuera aceptado a integrarse económicamente con Estados Unidos y Canadá. Un país como Turquía no lograría ser "consentido" en la Unión Europea. Pareciera que el autor vacila un poco al respecto y no sabe si excluir o incluir a dichos países en sus modelos ideales de paradigmas occidentales. Su discurso peca, sin duda de imperfección y defiende que el Occidente tiene la vanguardia en el deber ser mundial. Es decir, custodia argumentativamente que el sistema de valores a seguir sea el occidental.

In the future, as people differentiate themselves by civilization, countries with large numbers of peoples of different civilizations, such as the Soviet Union and Yugoslavia, are candidates for dismemberment. Some other countries have a fair degree of cultural homogeneity but are divided over whether their society belongs to one civilization or another. These are torn countries. Their leaders typically wish to pursue a bandwagoning strategy and to make their countries members of the West, but the history, culture and traditions of their countries are non-Western. The most obvious and prototypical torn country is Turkey.

³⁸⁶ Idem

During the past decade Mexico has assumed a position somewhat similar to that of Turkey. Just as Turkey abandoned its historic opposition to Europe and attempted to join Europe, Mexico has stopped defining itself by its opposition to the United States and is instead attempting to imitate the United States and to join it in the North American Free Trade Area.³⁸⁷

4.2.2. La relación discursiva del debate migratorio posterior al Tratado (1994-1998) (II)

II. a. Presidente

En la política migratoria de Clinton se fue afianzando cada vez más la idea de que el problema a resolver era la inmigración indocumentada y que habría que detenerla por medios persuasivos y represivos. Los intereses de seguridad territorial se vinculan a la frontera con México y los económicos a la competencia laboral. Los conceptos guerreros que permanecieron disimulados en la retórica de promoción de la firma del TLCAN aparecen libremente iniciada la vigencia de este. A la par, disminuyen las declaraciones de fraternidad vecinal y de la internacionalidad del problema migratorio. La administración del tema migratorio y la contención de este son nuevamente un asunto interno en el discurso político³⁸⁸ del presidente de EU en 1995.

Clinton argumentó en un encuentro oficial con reporteros en un tono despreocupado acerca de la opinión internacional, la deportación de migrantes y las medidas represivas de seguridad en la frontera. En esta discusión se implica que la inmigración “ilegal” es dañina para EU y se acentúa que el papel del ejecutivo es proteger a su población de males como inseguridad en la frontera, crimen y debacles económicas. Los personajes responsables y visibles del gobierno federal son entonces³⁸⁹: el Vicepresidente, la Procuradora General, el Comisionado del INS, el Secretario del Trabajo, los jefes de la Patrulla Fronteriza en el Paso y el Comisionado de Aduanas. A ellos va dirigido este discurso no sólo a manera de doctrina sino de recetario. En ese momento, ellos son los primeros responsables y protagonistas de la ejecución de la política migratoria.

After our meeting, I signed a Presidential directive to the heads of all executive departments instructing them to very quickly expand and strengthen our program to reduce illegal immigration in four key areas: first, protecting our borders; second, protecting the interests of our workers in the workplace; third, removing more criminal aliens; and fourth, providing more assistance to the States which are burdened with the problem of illegal immigration.³⁹⁰

³⁸⁷ Ibid

³⁸⁸ Entrevista b: con el profesor David Sylvan en la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos, HEI, Ginebra el 12 de abril del 2005

³⁸⁹ The Vice President; Attorney General Reno; Doris Meissner, the Commissioner of Immigration and Naturalization Service; Secretary of Labor, Bob Reich; Maria Echaveste; the Director of the Wage and Hour Division of the Labor Department; Silvestre Reyes; Chief Border Patrol Agent of the El Paso Sector; Gus de la Vina, the Director of the Western Region of the Immigration and Naturalization Service; Doug Crum, the U.S. Border Patrol Chief; and George Weise, Customs Commissioner.

³⁹⁰ Bill Clinton, “Remarks on the Immigration Policy Initiative and an Exchange With Reporters,” Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, Vol. 31, Num. 6, 7 Feb. 1995, p.p. 193-230, From the 1995 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

En esta intervención presidencial se implica que los inmigrantes causan algunos de los males sociales de Estados Unidos. El mensaje también supone que extirpando a los inmigrantes “ilegales” descenderán los problemas de seguridad y criminalidad en la frontera (realismo) y el desobedecimiento de la ley y algunos problemas laborales (pluralismo-liberalismo). Es así que el presidente recomienda, con mayor énfasis, medidas políticas guerreras en relación a las sugeridas apenas dos años atrás. La ética del tendero se debilita con nociones como: cierre de fronteras, deportación y criminalización de extranjeros. En este caso, según evidencia el análisis del efecto de los discursos guerreros, el apelar a la defensa del interés nacional es fuente de popularidad para un mandatario, no sólo en los círculos políticos sino potencialmente entre el ciudadano común. Así, al ser parte de la identidad de “país de inmigrantes” o “nación de inmigrantes” sólo están invitados los inmigrantes “legales.”

I am proud at the speed that the INS showed recently in moving 62 border patrol agents in 24 hours to Nogales, Arizona, to reinforce that border. In the future, if our budget becomes law, that kind of movement won't be necessary. For the first time ever there will be a rapid response team to enable the border patrol to react quickly to build-ups at any particular border spots.

We've accomplished a lot in just 2 years. As I said in the State of the Union, we are a nation of immigrants, and we should all be proud of it. But we're also a nation of laws. It is wrong and ultimately self-defeating for a nation of immigrants to permit the kind of abuse of our immigration laws that we have seen in recent years.³⁹¹

Clinton reconoce que los recursos para “combatir” a la inmigración indocumentada son limitados e insuficientes. Después de hablar sobre sus logros (recatados, por cierto) durante dos años de administración, sitúa la implementación de nuevas medidas migratorias en el presente. Asimismo, no declara que tiempo se tardará en resolver los males que le atribuye a la inmigración irregular ni cuando podrá detener físicamente a los inmigrantes que pretenden ingresar a EU sin documentación. Para ello no hay un futuro predecible.

El lenguaje del texto es sencillo y la redacción clara. Los valores asumidos son propios de la ética guerrera pero el simplismo de la argumentación y de los fundamentos (no hay evidencias una la reducción sustantiva del flujo migratorio pese a las medidas restrictivas) indica que va dirigido, por un lado, a la burocracia encargada de la logística migratoria y por el otro, a crear popularidad en un público extenso de la sociedad estadounidense.

One of the cornerstones of our fight against illegal immigration has been a get-tough policy at our borders. We initiated Operation Hold the Line at El Paso, Operation Gatekeeper in San Diego, and Operation Safeguard in Arizona, all with one clear intention, to secure the Southwest border. As we speak, these initiatives are making a substantial difference (sic). Illegal immigration is down; crime is down.³⁹²

II. b. Presidente

Recordamos que la disposición “Immigration Enforcement Improvements Act 1995” fue promovida por el presidente Clinton con un espíritu principalmente guerrero,

³⁹¹ Idem

³⁹² Idem

como se ilustró en el capítulo tercero y fue, sin duda, una fuente de legitimación.³⁹³ La nominalización de las oraciones en el mensaje al Congreso del 3 de mayo de 1995 incluye y encierra múltiples términos relativos a planteamientos realistas, incluida la soberanía territorial; y reduce la incidencia en conceptos pluralistas-liberales. Para mantener la seguridad nacional hay que: proteger la integridad de las fronteras, fortalecer el control de las fronteras, incrementar el patrullaje en la frontera Sur, incrementar el número de inspectores fronterizos, identificar a los criminales extranjeros, “remover” a los criminales extranjeros y parar el cruce fronterizo de los traficantes de drogas.

Entonces, queda evidenciado que al dirigirse al Congreso, sobre todo al solicitar el apoyo para una iniciativa que implica un presupuesto considerable (FY 1996 Budget), el presidente toma un tono enérgico y utiliza un lenguaje que apela a la subsistencia y la defensa de la soberanía de EU. Esos argumentos parecen darle fuerza tanto a la iniciativa migratoria como a su promoción misma ya que no se espera y ni siquiera se menciona que esta resuelva el problema migratorio de manera sustantiva. Dicha disposición tuvo como objetivo (guerrero) combatir la inmigración “ilegal” y “facilitar la inmigración legal” (objetivo tendero); o por lo menos crear una imagen de que esto se hacía. En ese sentido, el texto expresa que es deseable y que es indeseable:

I am pleased to transmit today for your immediate consideration and enactment the “Immigration Enforcement Improvements Act of 1995.” This legislative proposal builds on the Administration’s FY 1996 Budget initiatives and complements the Presidential Memorandum I signed on February 7, 1995, which directs heads of executive departments and agencies to strengthen control of our borders, increase worksite enforcement, improve employment authorization verification, and expand the capability of the Immigration and Naturalization Service (INS) to identify criminal aliens and remove them from the United States. Also transmitted is a section-by-section analysis.

Some of the most significant provisions of this proposal will: <bullet> Authorize the Attorney General to increase the Border Patrol by no fewer than 700 agents and add sufficient personnel to support those agents for fiscal years 1996, 1997, and 1998.³⁹⁴

II. c. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

El Departamento de Justicia (Procuraduría) perseveró durante los noventa para mantener un equilibrio entre el discurso de seguridad nacional y el reino del estado de derecho. La protección de la frontera, la prevención del terrorismo y la administración migratoria fueron temas que se ubicaron en medio de estos dos debates. Otro hecho es que, discursos como el de “país de valores democráticos” han funcionado como freno a las argumentaciones y disposiciones realistas.

La discusión aquí referida es un intercambio de posturas que la procuradora Reno tuvo con otros encargados de procuración de justicia y con académicos.³⁹⁵ El debate fue publicado a forma de material de trabajo en 1996 basándose en la convención anual de “The American Society of Newspaper Editors.” Los temas que no podían

³⁹³ Bill Clinton, “Message to the Congress Transmitting the “Immigration Enforcement Improvements Act of 1995,” Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, Vol. 31, Num. 18, 3 May. 1995, p.p. 735-776, From the 1996 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

³⁹⁴ Idem

³⁹⁵ “Thirty Years of FOIA: The Challenges Ahead,” 1996 ASNE Convention material, Reston, 21 Mar. 1997

ser evitados en ese encuentro fueron las consecuencias de seguridad frente a la amenaza terrorista de Ted Kaczynski el “Unabomber,” el suicidio masivo de los religiosos davidianos (19 de abril del 1993) y la cooperación del Departamento de Justicia con el FBI.

En el intercambio de argumentos, los periodistas luchan con los ponentes para posicionarse como protagonistas. Por ello, los antagonistas no están claramente definidos aunque se pudiera suponer que todos los integrantes criticarían a los criminales y en especial a los terroristas. En la celebración de los treinta años del “Freedom of Information Act,”³⁹⁶ que permite que el ejecutivo federal muestre públicamente sus archivos, la procuradora Reno brindó una justificación moral y jurídica del cese de las garantías individuales en caso de amenaza a la seguridad nacional. Su intención era que con el acceso a información privilegiada la opinión pública podría tener una idea más profunda sobre el manejo de las amenazas terroristas y la impresión una mejor ejecución de políticas migratorias en la frontera. En ese entonces el INS todavía formaba parte del Departamento de Justicia.

La procuradora asume que la seguridad nacional es más importante que la libertad de prensa en casos de crisis. En contraste, utiliza un reporte oratorio para convencer a los periodistas de que en la “Era de la Información” y en la “Posguerra Fría” las fronteras están abiertas a crímenes como el terrorismo, los fraudes bancarios y el robo de datos confidenciales. Dichos argumentos son de distinta índole y sirven para explicar la injerencia gubernamental en asuntos de inteligencia. Reno no duda al responder a las críticas de los reporteros diciendo: ¿El precio del acceso directo y la agilización de la comunicación será tener menos privacidad e incrementar la intromisión de la policía? En pocas palabras expresa que no se puede tener las dos cosas, o se obtiene seguridad o libertades individuales, léase privacidad.

Thirty years ago, the Freedom of Information Act was created to give life to the fundamental premise of America’s founding — that we meant to be our own governors. How would we do that?

I know full well that a working reporter doesn’t care how many requests we have or how much it costs to process them. I understand that full well. You have told me. What you care about is when you are going to get your questions answered. That’s the challenge, one that demands real solutions. We are trying to find those solutions, and we have appreciated the opportunity to talk with you on a regular basis in trying to reach them. These are some of the steps that we have taken:

- All but eight of the Justice Department’s 29 subparts have significantly reduced their backlogs of FOIA requests.
- The others are on a reporting system that has significantly cut backlogs at places like the Immigration and Naturalization Service, the Bureau of Prisons and the U.S. Attorneys’ offices.
- Using our expedited FOIA procedure for records that had been requested by a widespread and exceptional number of news agencies, we are putting some extraordinary requests to the head of the line. Recent examples include:
- The complete transcripts of the FBI’s negotiations with the Branch Davidians in Waco.³⁹⁷

³⁹⁶ Idem

³⁹⁷ Ibid

II. d. Cámaras de Comercio

A los actores denominados como tenderos les interesó impulsar con energía al TLCAN. Una vez aprobado éste reconocieron que la integración regional incluía tópicos que iban más allá de la inversión transnacional y de la regulación comercial. En tanto, aceptaron que el debate binacional acarrea consigo las preocupaciones de la parte estadounidense por la seguridad del lado mexicano y la mexicana de promover una integración laboral paralela a la del comercio de mercancías.

El discurso de Shauna Doyle de 1997 expuso el sistema de valores en el que estaba posicionada la American Chamber of Commerce, es decir el pluralista-liberal.³⁹⁸ En su contenido semántico abundan los argumentos reiterativos de las virtudes comerciales del tratado. El contraste se hace con otras zonas de integración económica y pululan los datos que sustentan su viabilidad financiera. Los giros gramaticales recurren a la concesión sólo cuando se habla del éxito o fracaso económico, en otras palabras de bonanza o crisis. En esta intervención de Doyle la inmigración es un evento social paralelo al progreso económico.

For US and other foreign companies operating in Mexico, NAFTA has been a success. Much of this success has been overshadowed by a severe devaluation and economic crisis as well as other, more political rather than trade related, issues such as drug trafficking and immigration.³⁹⁹

II. e. Cámaras de Comercio

Otro documento relevante que ilustra los deseos y miedos de los tenderos es el reporte de trabajo de mediados de 1997 la American Chamber of Commerce intitulado "Realidades y Percepciones sobre el Clima de Inversión en México."⁴⁰⁰ Este texto tiene una redacción cerrada y manifiesta una retórica puntual. Los protagonistas son las condiciones idóneas para la inversión y los antagonistas los causantes de anarquía económica y política. No se habla expresamente de los inmigrantes como una amenaza inmediata pero se induce que lo serían si fueran el resultado de una crisis social mexicana que pudiera trasladarse a la Unión Americana. La nominalización enarbolaba vocabulario técnico y las recomendaciones deontológicas son recetas económicas concretas. La ontología es un escenario propicio pero aun perfeccionable para la inversión extranjera. Sus miedos políticos se afirman en los riesgos enunciados.

Riesgo de Inestabilidad Política: Que el valor de los activos disminuya como resultado de un evento de Estado (es decir, guerra, revolución, un cambio económico importante para fines políticos o desordenes sociales).⁴⁰¹

La ética del tendero lleva consigo encomiendas de fondo y forma. El documento de la American Chamber of Commerce es claro al priorizar elementos del paradigma pluralista-liberal. Este discurso hegemónico pone como condición de la integración

³⁹⁸ Shauna Doyle de Brun, Testimony before the International Trade Commission, American Chamber of Commerce Mexico, Washington, D.C. 15 May. 1997, p. 4

³⁹⁹ Idem

⁴⁰⁰ Grupo de Trabajo para la Promoción de la Inversión, Realidades y Percepciones sobre el Clima de Inversión en México, American Chamber of Commerce Mexico, Mexico, Junio 1997, p. 9

⁴⁰¹ Ibid

regional al imperio de la ley en contra de la corrupción. Asimismo, argumenta que efigies abstractas como la imagen del país son “formas” que ayudan a incrementar la certidumbre de los inversionistas extranjeros. Este texto evalúa al clima de inversión de forma positiva y es meticuloso en tanto que no aborda las opiniones a favor y en contra del tratado que no se vinculen directamente con asuntos pecuniarios.

Reducir Oportunidades para la Corrupción: Las políticas deben reducir las oportunidades para la corrupción. Se ha demostrado que la corrupción tiene un efecto negativo en el crecimiento (económico). Aumenta los costos y las complicaciones para hacer negocios, además de que aumenta los riesgos asociados con la inversión.

Fortalecer la Imagen del País: Tanto el sector privado como público deben enfocarse en difundir y promover entre el público en general y los inversionistas potenciales los logros que se han realizado hasta la fecha.⁴⁰²

II. f. AFL-CIO

En la época pos-NAFTA la inmigración no era un tema central de la agenda política de Estados Unidos mas la discusión de los derechos laborales de los trabajadores nacionales e internacionales ya tenía un puesto privilegiado. Un discurso de John Sweeney emitido en 1996 ilustra su ética tendera (pluralismo-liberalismo) en la que defiende los derechos laborales por encima del sueño americano, entendido en términos étnicos (constructivismo) o de la posición de poder de EU frente a otros países (realismo). Su lenguaje es institucional y va dirigido a empleados y empleadores.⁴⁰³

En el contexto de ese año, la cuestión migratoria tampoco estaba a la cabeza de su agenda política mas las declaraciones del líder del AFL-CIO ya distinguían que su gremio la debatiría en distintos ámbitos.⁴⁰⁴ Los tópicos centrales de ese momento eran los trabajadores en lo legal y comercial, en su calidad de empleados, en su relación empleadores y con miembros del gobierno. Se omite de manera muy natural el tocar la función internacional de su organización, de los trabajadores extranjeros indocumentados y de la integración cultural de estos a la sociedad estadounidense. El AFL-CIO se quejó durante muchos años de que los trabajadores extranjeros pudieran ser una amenaza para los ciudadanos estadounidenses. Posteriormente, se implica en las intervenciones de Sweeney, que al gozar de la ciudadanía, un trabajador extranjero tendría acceso automático al “sueño americano.” El tema laboral permaneció en el centro de la discusión:

There's a free-floating anger among hardworking people for whom the American dream is turning into a nightmare of unpaid bills and unfulfilled aspirations. Increasingly, American workers are down on their government, down on their employers, and down on their future. American workers are running out of hope.⁴⁰⁵

⁴⁰² Ibid. p. 46

⁴⁰³ Ver AFL-CIO news release, Mar. 1996

⁴⁰⁴ John Sweeney, *America Needs a Raise*, Houghton Mifflin, Boston and New York, 1996, p. 90.

⁴⁰⁵ AFL-CIO, Op. Cit, 1996

AFL-CIO exploró las voces de distintos actores en sus posiciones políticas de mediados de los noventa.⁴⁰⁶ Los protagonistas destacados por el sindicato son los agentes que participan en la producción industrial, en el marco legal y en la dinámica económico-liberal; están incluidos, además de los trabajadores, los empleadores, los comerciantes y sus representantes políticos dentro del gobierno federal.⁴⁰⁷ Sweeney asume que la ética del trabajador es la que coincide con los intereses productivos de EU. Si bien, previamente y durante la firma de TLCAN su gremio se mostró detractor ante la liberalización laboral de los tres países miembros, posteriormente, su tono crítico hacia los trabajadores internacionales se fue suavizando.

Los giros semánticos de sus intervenciones fueron adquiriendo tintes de solidaridad. Si no se aceptó abiertamente en ese momento que los trabajadores extranjeros indocumentados pudieran pertenecer eventualmente al sindicato, ya se hace presente su crítica al racismo, al clasismo y a la marginación; de los que han sido víctima algunos trabajadores de EU a lo largo de su historia. A los agremiados se les defiende retóricamente de manera general.⁴⁰⁸ Y a los hispanos, que han formado parte del sindicato, se les ha extendido la protección política que el AFL-CIO le da a cualquier ciudadano estadounidense.

We can no longer afford the luxury of pretending that productivity, quality, and competitiveness are not our business. They are our business, our jobs, and our paychecks.⁴⁰⁹

De 1996 las intervenciones públicas de Sweeney se reflejan preponderantemente con el paradigma pluralista-liberal y en muy poca medida con los realistas y constructivistas presentados por otros actores. No hay testimonios sustanciales que exalten el interés nacional de EU ni su relación de poder con otros países. No se argumenta en base a posiciones de identidad nacional o de conceptos culturales nativistas. Por el contrario, el AFL-CIO se desentiende en sus variadas intervenciones públicas de tener una filiación con organizaciones religiosas concretas y con credos étnicos. En su sistema de valores el idioma es sólo una herramienta de trabajo. El inglés es funcional para la mayoría de sus agremiados mientras el español no es descartado como otro código práctico de comunicación, entre sus miembros hispanos.

We want to help American business compete in the world and create new wealth for your shareholders and your employees. We want to work with you to bake a larger pie which all Americans can share, and not just argue with you about the existing pie.⁴¹⁰

II. g. Movimiento de la Raza

El análisis de las posturas de las minorías y grupos políticos latinos nos permite entender que la discusión de identidad no es un debate internacional sino medularmente de Estados Unidos. Por ejemplo, los inmigrantes y descendientes de inmigrantes latinos, virando al caso de los miembros del movimiento "La Mecha" no

⁴⁰⁶ David Gordon, Fat and Mean: The Corporate Squeeze of Working Americans and the Myth of Managerial "Downsizing", Free Press, New York, 1996, p.p. 204-207

⁴⁰⁷ Ver International Socialist Review, Num. 01, Verano 1997

⁴⁰⁸ Bob Filipczak, "Unions in the '90s: cooperation or capitulation?," Training, May. 1993

⁴⁰⁹ Ver AFL-CIO news release, Abril 1996

⁴¹⁰ Citado en Jane Slaughter, "Sweeney: Pass, Fail or Incomplete?" Against the Current, Mar.-Abr. 1997

atienden a la agenda establecida por gobierno de Estados Unidos sino a la suya propia, esto dentro del contexto estadounidense. Mucho menos siguen las políticas oficiales de los gobiernos los países de América Latina y ni en su caso del de México.

Ellos tienen su propia agenda política. En efecto, la defensa de los derechos políticos de las comunidades hispanas o latinas ha salido de las comunidades mismas más que del apoyo de terceros países o de organismos internacionales. Su empoderamiento es un fenómeno local y lejos de permanecer como minoría rezagada, tanto por su cantidad como por la intensidad de su participación, los latinos están ejercitando con su presencia lo que ellos mismos llaman “darle color a Estados Unidos” (the browning of America) a medida que su influencia va aumentando.

El discurso oral del profesor de estudios étnicos, Armando Navarro, expresa decisión, subjetividad, orgullo vernácula y sobre todo, una posición tajante en contra de la propuesta restrictiva antimigratoria 187 del Estado de California en 1995.⁴¹¹ El académico de la universidad UC Riverside en lugar de hablar como docente, habla como militante político de “La Raza” y “La Mecha.” Recurre al discurso de “país de inmigrantes” en tanto que usa la libertad de expresión para presentar su punto de vista nativista. Él no menciona explícitamente que la mayoría blanca es la antagonista de la minoría latina y responsable de la iniciativa 187, mas implica que esta disposición anti-migrante apoya la represión encabezada por el grupo hegemónico (WASP). Los inmigrantes indocumentados de California son principalmente latinos y de origen mexicano y está claro, que la eventual aplicación de la 187 hubiera afectado primordialmente a esa minoría.

La intertextualidad de esta intervención verbal esconde los beneficios políticos que gozan los latinos que son ciudadanos estadounidenses. Ella resalta el rol del movimiento chicano-latino en la transformación social de EU. La retórica de la arenga recurre a la polarización de posiciones para suscitar controversia: “Estos son días críticos,” “Esto está cambiando,” “Este es un juego de poder,” “Esto significa control,” “Está propuesta 187,” “Nosotros estamos en un estado de transición,” “Ustedes (estudiantes de Mecha),” “Nosotros estamos en un estado de guerra,” “Ellos saben la demografía (conocen la densidad demográfica)” y “Ellos saben que la historia y el tiempo están de nuestro lado.” Estas afirmaciones son representadas de manera abstracta. La nominalización es densa en conceptos colectivos como comunidad, nación y gente.

Aquí, los actores sociales relevantes son las organizaciones étnicas. El estilo es sencillo y generalizador. La mayoría de las oraciones son afirmaciones que buscan crear polémica en el auditorio. El discurso de fondo es el nativista latino. El deber ser se encuentra en la unidad de la comunidad chicana-latina sin definir concretamente quienes forman parte de ella, si bien es previsible que lo que une a los miembros de este movimiento es su origen latinoamericano y mexicano, el uso del idioma español y hasta cierto punto, la moral católica. También es previsible que la identidad WASP fuera por estos elementos antagonista a la hispana. Asimismo, el discurso de “La Mecha” incrusta valores tomados de la lucha política de “La Raza” de su líder Cesar

⁴¹¹ Intervención oral de Armando Navarro, Prof. Ethnic Studies, Latino Summit Response to Prop 187, UC Riverside, UC Riverside, 1/1995. Se encuentra en Audio Clip en <http://www.stormwarningusa.com/>

Chavez y lo que ello implica: la defensa de aquellos intereses latinos y chicanos o México-americanos sustentados en su corriente de ideas.

Because I know that time and history is on the side of the Chicano/Latino community. It is changing in the future and in the present the balance of power of this nation. It's a game - it's a game of power - who controls it. You (to MEChA students) are like the generals that command armies. We're in a state of war. This Proposition 187 is a declaration of war against the Latino/Chicano community of this country. They know the demographics. They know that history and time is on our side. As one community, as one people, as one nation within a nation as the community that we are, the Chicano/Latino community of this nation. What this means is a transfer of power. It means control.⁴¹²

II. h. Huntington

En “El Occidente es Único, no Universal”⁴¹³ Samuel Huntington suaviza de manera ligera su postura nativista presentada en “El Choque de las Civilizaciones.” El artículo de *Foreign Affairs* que se pone en cuestión fue publicado a finales de 1996 y mantiene la intención de diferenciar a las llamadas “civilizaciones” una de otras en concordancia a “El Choque de las Civilizaciones”. En contraparte, en “El Occidente es Único, no Universal,” el autor cuida de mejor manera la argumentación académica y el no descalificar con explicaciones viscerales a los no occidentales. No obstante, en forma y fondo este artículo es criticable, debido a que se presenta como material académico sin tener una formalidad estricta y al pretender darle validez dentro del ámbito científico ortodoxo. Una constante en las publicaciones de Huntington es que le dan importancia especial a la identidad cultural de cada nación. El muestra su simpatía, de lo general a lo particular, por el Occidente, la Europa blanca cristiana, los protestantes anglosajones y en especial a la de Estados Unidos, como consecuencia última de dichos conjuntos socio-culturales. Para el investigador de Harvard, el resto del mundo y el resto de las agrupaciones nacionales parecen ser menos cautivantes.

El texto presenta al Occidente como protagonista y el resto, sin ser antagonista, es simplemente menos atrayente. Se asume que su originalidad histórica y predominio en los acontecimientos mundiales distingue a esta región de las demás áreas geográficas y “culturales.” Este escrito de Huntington repite la convicción de que lo menos excepcional y menos “precioso” proviene de los otros; son menos interesantes: otras civilizaciones, otras regiones, otras culturas, otros países, otros pueblos, otros grupos, y otras sociedades.

Este ensayo está claramente posicionado en un sistema de valores constructivista. Aquí, la explicación llana de la preponderancia occidental parte de su originalidad y no de su hegemonía o fuerza, según lo expresa el autor. La forma gramatical predominante es la declarativa y retóricamente cumple la función de ser explicativa. No se afirma que el paradigma blanco protestante anglo-sajón sea el punto nodal de Occidente pero sí que lo es la ideología democrático-liberal, lo que pareciera contradictorio junto a su conservadurismo político (habla como si la Europa

⁴¹² Ibid

⁴¹³ Samuel Huntington, “The West: Unique, not universal,” *Foreign Affairs*, New York, Vol. 75 Num. 6, Nov-Dic 1996, pp. 28-46

Occidental y el Estados Unidos de Huntington nunca hubieran sido presa de fanatismos ideológicos y radicalismos autoritarios).

These concepts, practices, and institutions have been far more prevalent in the West than in other civilizations. They form the essential continuing core of Western civilization. They are what is Western, but not modern, about the West. They also generated the commitment to individual freedom that now distinguishes the West from other civilizations. Europe, as Arthur M. Schlesinger, Jr., has said, is "the source-the unique source" of the "ideas of individual liberty, political democracy, the rule of law, human rights, and cultural freedom. . . These are European ideas, not Asian, nor African, nor Middle Eastern ideas, except by adoption...." These concepts and characteristics are also in large part the factors that enabled the West to take the lead in modernizing itself and the world. They make Western civilization unique, and Western civilization is precious not because it is universal but because it is unique.⁴¹⁴

La intertextualidad del artículo exhibe una generalización excesiva en los ejemplos citados sobre la originalidad de la citada región geográfica-cultural: Occidente. Lo mismo se habla del término de modernidad a nivel abstracto que de los restaurantes MacDonalds, de individualismo que de guerras santas, y de cartas magnas que de multiplicidad de lenguajes; criterios que en lo individual pudieran ubicarse sin problema en otras zonas geográficas o culturales, sin ese dejo de originalidad. No obstante, Huntington reconoce que Occidente no es sinónimo de modernidad.

El tiempo-espacio tampoco tiene un orden estricto y se contextualiza con ejemplos poco científicos. Huntington es nuevamente, al mismo tiempo, autor y protagonista. Entonces, el deber ser refrendado en este escrito no es el de admirar lo mejor, sino el de admirar lo original, lo único. En relación a América Latina, México y los inmigrantes que provienen de estos lugares, y quienes se integran a la población de Estados Unidos, el profesor Huntington no acaba de definir académicamente en que grado son o no occidentales. Se vuelca a argumentar que los latinoamericanos son distintos al resto de los componentes de "Occidente" con ejemplos como el de que ellos "no experimentaron la lucha entre católicos y protestantes." A pesar de que los inmigrantes latinos llevan consigo el catolicismo como lo hicieron los europeos en el Nuevo Continente desde el siglo XVI, Huntington parece evitar con intención la mención de que el catolicismo es un dogma "occidental." Finalmente, el autor de "El Choque de las Civilizaciones" no resiste hacer un juicio de valor sobre las regiones, sus gentes y acciones. El modelo que él insinúa para América Latina no sólo es el modelo occidental sino el modelo WASP.

The problem for the West, in this situation, is to maintain its dynamism and to promote its coherence. Western unity depends more on events in the United States than on those in Europe. At present the United States is pulled in three directions. It is pulled south by the continuing immigration of Latin Americans and the growing size and power of its Hispanic population; by the incorporation of Mexico into the North American Free Trade Agreement and the possibility of extending NAFTA to other western hemisphere countries; and by the political, economic, and cultural changes in Latin America that make it more like the United States.

If democracy, free markets, the rule of law, civil society, individualism, and Protestantism take firm root in Latin America, that continent, whose culture has always been closely related to that of the West, will merge with the West and become the third pillar of Western civilization.⁴¹⁵

⁴¹⁴ Ibid

⁴¹⁵ Ibid

II. i. Huntington

En fechas posteriores, Huntington extendió los argumentos de su artículo “El Choque de las Civilizaciones” en el libro intitulado “El Choque de las Civilizaciones y la Reconstrucción del Orden Mundial” (The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order).⁴¹⁶ Allí se implica que la contraparte de la civilización o las civilizaciones es la barbarie. En los apartados destinados a América Latina y México, el controvertido escritor toca en concreto la coyuntura del fenómeno migratorio.

El género de la publicación es el ensayo y tiene vocación académica aunque no meticulosidad científica. Al igual que en sus trabajos anteriores, Huntington utiliza ocasionalmente conceptos realistas al mencionar la seguridad en la frontera pero abundan en las oraciones, los párrafos y las páginas, las nociones constructivistas de identidad. Los conflictos seguirán surgiendo entre “ellos” y “nosotros” porque somos diferentes. Hay dos mundos: “Two Worlds: Us and Them.”

The West is and will remain for years to come the most powerful civilization. Yet its power relative to that of other civilizations is declining. As the West attempts to assert its values and to protect its interests, non-Western societies confront a choice. Some attempt to emulate the West and to join or to "bandwagon" with the West.⁴¹⁷

El interés nacional de Estados Unidos para Huntington no es el mismo que definen los teóricos realistas pues estos basan sus pretensiones hegemónicas en los beneficios materiales y en el pragmatismo. Para Huntington, Estados Unidos tiene que seguir su rol de manera coasi-mesiánica, con una clara connotación constructivista pues “La sobrevivencia de Occidente depende de los estadounidenses reafirmando la identidad occidental” (The survival of the West depends on Americans reaffirming their Western identity). Este autor tiene una clara preferencia por crear polémica y plantear los conflictos mundiales en forma de juegos de suma cero: o todo se pierde o todo se gana. No obstante, es reconocible que a diferencia de realistas y liberales utilitaristas, Huntington insista en que las personas y los países se comportan y dirigen sus acciones con influencia clara de sus antecedentes culturales y no simplemente de una manera racional.

Simplified paradigms or maps are indispensable for human thought and action. On the one hand, we may explicitly formulate theories or models and consciously use them to guide our behavior. Alternatively, we may deny the need for such guides and assume that we will act only in terms of specific "objective" facts, dealing with each case "on its merits." If we assume this, however, we delude ourselves. For in the back of our minds are hidden assumptions, biases, and prejudices that determine how we perceive reality, what facts we look at, and how we judge their importance and merits.⁴¹⁸

Las protestas en contra de la iniciativa anti-migratoria 187 de California obtienen un comentario especial en este texto. La discusión de Huntington está guiada por los enfrentamientos entre los protagonistas WASP. Se definen como antagonistas al resto de la población de EU de la cual se desprenden los latinos y sus inmigrantes legales e ilegales. Las voces que se resaltan en el texto son las que sostienen que

⁴¹⁶ Samuel Huntington, The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, Touchstone, Nueva York, 1997

⁴¹⁷ Tomado de Samuel Huntington, The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, en <http://www.washingtonpost.com/wp-srv/style/longterm/books/chap1/clashofcivilizations.htm>

⁴¹⁸ Idem

los estadounidenses tienen como modelo nacional principal al blanco protestante anglosajón. Se ocultan las evidencias científicas que demuestran que desde los primeros asentamientos en los siglos XVI y XVII EU era un país con mayorías poblacionales de europeos pero no de inmigrantes WASP necesariamente. El autor no lo menciona expresamente pero puede leerse entre líneas que no está del todo satisfecho en que los estadounidenses latinos y los inmigrantes legales e ilegales participen plenamente en la vida política de EU porque para él no son lo suficientemente “estadounidenses” (Americans).

On October 16, 1994 in Los Angeles 70,000 people marched beneath "a sea of Mexican flags" protesting Proposition 187, a referendum measure which would deny many state benefits to illegal immigrants and their children. Why are they "walking down the street with a Mexican flag and demanding that this country give them a free education?" observers asked. "They should be waving the American flag."⁴¹⁹

La nacionalidad de los inmigrantes para este escritor se refiere más a la identidad y a la cultura de los distintos pobladores de EU que a cuestiones como su estatus jurídico de ciudadano, su papel en la economía del país o su contribución al interés nacional. Para él, la diferencia de identidad entre los habitantes estadounidenses es una amenaza al modelo tradicional de los padres fundadores. No exceptuamos mencionar que el primer presidente del Congreso de EU posee la categoría de padre fundador y se llamó también Samuel Huntington. Y es el antepasado directo del polémico profesor de Harvard.

El texto está claramente orientado a resaltar el civismo conservador estadounidense. En cuanto a epistemología se refiere, Huntington se sirve de las versiones históricas y las interpretaciones científicas que le convienen. La retórica del texto está enfocada a relatar una historia estadounidense muy parecida a la versión oficial de su gobierno y articula oraciones de miedo a los “otros.” La semántica tiene la función de crear polémica. Su formato organiza de manera muy clara a países y regiones geográficas. En cuanto a planteamientos realistas y liberales se refiere, estos no adquieren importancia y son cuestiones aparentemente inexploradas por Huntington. Situación que corrobora que estos dos planteamientos son menos importantes para él que los intereses de identidad, como él mismo lo ha afirmado. Finalmente, los párrafos y las oraciones colocan al tópico de la identidad como el Norte y timón en el actuar político estadounidense (paradigma constructivista).

4.2.3. Empatía bilateral y entorno migratorio (1998-2001) (III)

III. a. Presidente

El periodo que comprende de 1998 a 2001 muestra tres constantes que aparecen al relajarse las críticas de las que fueran presa con anterioridad los inmigrantes de nuevo ingreso de EU. Las declaraciones públicas realistas decrecerían aunque no las medidas coercitivas impulsadas por los aquí también llamados actores guerreros. Asimismo, los discursos de las áreas gubernamentales destacarían el respeto al Estado de Derecho y de las garantías individuales con un espíritu tendero. Y no habiendo amenazas materiales a la seguridad ni crisis económicas, los alegatos de

⁴¹⁹ Ibid

los agentes profetas tendrían menos impacto en la población en general y ello suavizaría el rechazo hacia los inmigrantes documentados e indocumentados.

Para los políticos, el hablar sobre el tema migratorio se habría convertido en una “papa caliente”⁴²⁰ desde esas fechas. En cuanto a preferencias electorales, la población estadounidense estaría dividida, entre los que proponen la aceptación o/y los que impulsan el rechazo de los inmigrantes indocumentados. Sin duda, ello se reflejaría en las preferencias partidarias y en las votaciones. Este apartado reafirma que entre los ciudadanos hispanos hay división también entre quienes promueven y quienes critican las restricciones migratorias.

Yendo a fondo al tema, denotamos que los discursos y las discusiones revisadas - acerca de la práctica política estadounidense- los ciudadanos hispanos cuentan con la categoría de minoría. Por ejemplo, el presidente Clinton (demócrata) implicó frecuentemente que entre dichos grupos étnicos o “raciales” se encontrarían los más vulnerables de la población de EU y los que requerirían con más urgencia de atención social. Esto lo publicitaría a manera de una preocupación propia de su partido y administración: “I’m grateful that poverty rates are dropping among all Americans and minority Americans.”⁴²¹ Como buen político, Clinton no perdió ocasión para mencionar en sus intervenciones de campaña electoral que su partido se diferenciaba de los republicanos al apoyar los programas sociales de asistencia para los latinos y en su comprensión en la regulación migratoria. Esto último es muy cuestionable ya que las leyes migratorias no se flexibilizaron sustancialmente durante su periodo presidencial como se mostró en el capítulo tercero.

Los políticos de profesión de Estados Unidos saben que una manera de acercarse a esta minoría es atendiendo a su identidad, lo que les puede rendir frutos electorales. Así, en una entrevista con periodistas hispanos, el 9 de noviembre de 1998, Bill Clinton recurrió a una retórica amigable haciendo vínculos nominales como “Hispanic-Americans,” “minority Americans,” “Hispanics in the US” e “Hispanic children of America.” Para iniciar un diálogo escogió atinadamente un saludo lúdico bilingüe: “Buenos días. Good morning, everyone.” El uso de español en los políticos agrada, sin duda, a los ciudadanos votantes hispanos.

Con la aparición constante de afirmaciones en casi todos los párrafos de la citada intervención oral, el trato del tema migratorio en conexión con los asuntos “hispanos” tampoco queda en duda. Ambos temas van de la mano, tanto para los políticos, como para los propios ciudadanos hispanos o latinos y en especial para los mexicanos; que son la primera fuente migratoria. Volviendo a la interlocución con periodistas previa a los comicios de finales de 1998, con similar tono afable y conciliador, Clinton evade la pregunta directa en donde le indican que se manipula el tema migratorio en calendarios electorales:

Q. Mr. President, in this campaign, we haven't listened to any immigration agenda talks too much. Politicians don't talk too much about immigration. Is there any reason for that, or is there something going on that we don't know?

⁴²⁰ Expresión “the hot potatoe” que nadie quiere tener en las manos

⁴²¹ Bill Clinton “Interview With Hispanic Journalists,” Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 34, Num. 45, 2 Nov. 1998, p.p. 2197-2274, From the 1998 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

The President. Well, I'm very happy to talk about it. As you know, I have worked very hard to reverse anti-immigrant provisions of the law. We now have reversed almost all the anti-immigrant provisions of the welfare reform law, just as I said I would do. We have beat back anti-immigrant legislation in other areas here. And I am working very, very hard to reduce the backlog that we have in the naturalization and immigration process, which I think is very, very important. So from my point of view, the whole issue of how to deal with immigration is very important.⁴²²

Las respuestas del presidente tienen una connotación moral pues apelan a la solidaridad. Hay que observar que se presenta de manera muy positiva la inclusión de las minorías y los inmigrantes documentados pero se excluye la mención de destino de los indocumentados. Las normas adquieren un carácter paternalista al cubrir a los "Hispanic-Americans" mas sólo se habla de quienes están protegidos por las leyes que protegen a la ciudadanía, es decir, los ciudadanos. En contraste, una responsabilidad ética que asume el presidente con una de sus respuestas es que el sistema de inmigración debe de ser responsable de buscar formas de integrar a la sociedad a los inmigrantes indocumentados que ya llevan tiempo residiendo en EU.⁴²³ Clinton no define ni tiempos de estancia requeridos ni maneras de integrarlos.

El liberalismo económico es una ideología que también es citada en las intervenciones del jefe del ejecutivo indirectamente. La razón es que existen sectores hispanos que se preocupan por aumentar sus negocios y mantener los empleos que en su momento pudieran caer en competencia con los inmigrantes de nuevo ingreso. En concordancia, el estilo del lenguaje del presidente es sencillo y remarca el uso de la primera persona del singular. Las respuestas de Clinton son réplicas de campaña política y como tales pretenden ofrecer soluciones atractivas a los problemas planteados.

III. b. Presidente

Entrado 1999, Estados Unidos no pudo ser ajeno a la tragedia creada en Centroamérica por el huracán Mitch. Este evento extraordinario tuvo como consecuencia el aumento del flujo de inmigrantes centroamericanos indocumentados. Fue previsible que el INS de EU tomara medidas al respecto. En ese sentido, el presidente Clinton incrustaría dos argumentos en relación a la regularización de inmigrantes y refugiados en una mesa de discusión el 12 de marzo: que se apoyaría a los que se adentrarán en EU por razones políticas y humanitarias (1) y que se deportaría a los que abusaran del sistema (2). El contexto de finales de los noventa ya no sería el de la Guerra Fría para EU, ni el de la gravedad extrema de las guerras civiles, que Centroamérica había vivido hasta la década de los ochenta.

President Clinton. Well, I think you know that I strongly believe in that. I think that the present American immigration law and how it treats people that were in our country as of some time ago is an inexcusable remnant of the cold war and wrong. I haven't said anything to you I haven't said at home. I think that--people came to the United States because they felt oppressed and are entitled to stay in our country because they came here, it shouldn't matter whether they felt the oppression from the left or the right. I mean, if it's a rational category, people should be treated the same regardless of what

⁴²² Ibid

⁴²³ Ver Jeffrey Passel & Roberto Suro, Rise, Peak and Decline: Trends in U.S. Immigration 1992–2004, Pew Hispanic Center, Washington, DC. Sep. 2005, o: <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=53>.

the facts are. But the real issue is that all the countries in Central America should be treated the same insofar as whatever the objective facts were that brought the people to our country. So if people should come home, then they should be treated the same; if people should be able to stay, they should be treated the same. That's what I believe.⁴²⁴

La solidaridad plasmada en las intervenciones del jefe del ejecutivo se esgrime como una prebenda a la minoría hispana. Los problemas de seguridad con los países centroamericanos no son territoriales en tanto que la problemática fronteriza (Río Bravo o Río Grande) se considera un asunto bilateral con México; aunque muchos de los inmigrantes indocumentados centroamericanos entren a EU cruzando en Río Bravo vía México. Asimismo, la intertextualidad de la discusión expone una preocupación menor, al tratar a los inmigrantes centroamericanos, tanto por su número como por su dificultad temática, y al diferenciarlos de los mexicanos.

Si bien, a simple vista la policía migratoria puede hacer confundir a los distintos tipos de latinoamericanos, no pasa lo mismo en la formulación de la política migratoria para ellos. Por ejemplo, los centroamericanos -no mexicanos- están todavía protegidos con un manto moral evocado a una región extremadamente azotada por guerras internas, golpes de Estado y catástrofes militares; la percepción es que a los centroamericanos se les cuenta en miles y no en millones de inmigrantes como es el caso de México.⁴²⁵ En el texto resalta lo que no está dicho, la queja expresa de que EU gasta millones en el sistema migratorio para intentar controlar la entrada de mexicanos que sólo tienen que cruzar la frontera para internarse en territorio estadounidense (lamento geopolítico).

Los inmigrantes indocumentados centroamericanos son una preocupación pequeña en relación a la que causan los mexicanos. El crimen, desorden social (como las pandillas urbanas) y demás problemas legales que los centroamericanos puedan causar en EU tienden a ser incluidos en la agenda mexicana del gobierno estadounidense. A México se le ve como un país con el que se negocia bilateralmente. Con Centroamérica hay la inclinación de tratar el tema migratorio de manera global y no país por país; en palabras de Clinton: "I have done what I could to minimize the impact of some of our immigration laws, not only on Hondurans but on all the people of Central America."⁴²⁶

III. c. Presidente

En coincidencia, los discursos del presidente George W. Bush sobre el tema migratorio con México se han caracterizado por intensificar la tendencia de llevar el asunto de manera bilateral y de distinguir a este país del resto de los emisores de inmigrantes indocumentados. A nivel retórico, las interlocuciones de Bush con reporteros y los debates con los miembros del legislativo han manifestado el peso de México como actor "relevante" en la discusión de las reformas migratorias. Asimismo, variados actores políticos de EU asumen que el asunto de la inmigración

⁴²⁴ Bill Clinton, "Remarks in a Roundtable Discussion on Hurricane Mitch Reconstruction Efforts in Tegucigalpa, Honduras," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 35, Num. 109, Mar. 1999, p.p. 377-418, de 1999 Presidential Documents Online via GPO Access [firwais.access.gpo.gov]

⁴²⁵ Jean- Francois Boyer, "Une intégration à deux vitesses Etats-Unis, version « Latinos », " Le Monde Diplomatique, Dec. 05, p.p. 18-19, consultar en <http://www.monde-diplomatique.fr/2005/12/BOYER/13000>

⁴²⁶ Clinton, "Remarks in a Roundtable Discussion on Hurricane..." Op. Cit., p.p. 377-418

indocumentada es un tema principalmente “mexicano” que se tiene que solucionar *vis a vis* con México (postura realista).

Actores gubernamentales y no gubernamentales, al hablar de los “otros” también en términos constructivistas inducen que esos “otros,” los habitantes de EU que no tienen ciudadanía, son los inmigrantes indocumentados. Casi de manera inmediata se asume que la gran masa de inmigrantes indocumentados son los mexicanos. Por otro lado, la cercanía de los presidentes Vicente Fox y George W. Bush causó en cierto momento que actores políticos, como los medios de comunicación, dieran por hecho que la discusión y la búsqueda de soluciones al problema migratorio se llevarían a cabo en la dimensión bilateral entre México y Estados Unidos. He aquí la respuesta del presidente a las implicaciones de un reportero:

Q: Mr. President, do you agree with President Fox's assessment that immigration reform would take 4 to 6 years? And are you going to--why won't you have a guest worker deal at the summit this week?

The President: Well, I look forward to talking with my friend again about this subject. Immigration reform is a very complex subject. It's one that obviously entails dealings with Mexico, but there are other immigrants in the Nation--other folks from countries other than Mexico.

And I'll tell him that this administration--I know many Members of Congress are committed to treating Mexicans with respect when they come to our country. We want them to be treated like you'd want any neighbor to be treated. Secondly, that we've got to do a better job of making our borders more safe. Thirdly, that we'll look at a guest worker program that will benefit America as well as benefit the Mexicans. But there's a lot of work to be done.⁴²⁷

Desde el inicio de su primera administración, el presidente Bush refrendaría tres constantes en su posición ante los inmigrantes indocumentados mexicanos. A nivel discursivo, el jefe del ejecutivo ha externado su empatía por la identidad mexicana (1); a lo largo de sus dos administraciones, ha tratado de favorecer a los intereses empresariales con la eventual regularización de mano de obra barata proveniente de inmigrantes indocumentados (2); y ha puesto en segundo término estas dos posturas, cuando ha existido la percepción de amenaza a la seguridad, tanto en los actores políticos como en la población estadounidense en general (3), siendo las políticas restrictivas de carácter realista una fuente de legitimidad para Bush y el partido republicano.

Por un lado, el tener una política de buen vecino (*good neighbour*) por parte de EU le da a México una ventaja constructivista frente a los otros países emisores de inmigrantes indocumentados. Por el otro y por cuestiones pragmáticas, la administración migratoria de más de ocho millones de indocumentados mexicanos le da un lugar primordial en el diálogo internacional del tema migratorio. No obstante, esta inseguridad territorial coloca a México como un espectador más al momento en que se hacen cálculos realistas, a razón de la fragilidad de la seguridad en la frontera mexicana, las amenazas criminales y terroristas, y las tendencias del electorado. En dicho escenario propio de los guerreros, la aceptación física de

⁴²⁷ George W. Bush, “Remarks Prior to a Meeting With Senate Minority Leader Trent Lott and an Exchange With Reporters,” *Weekly Compilation of Presidential Documents*, Vol. 37, Num. 36, 4 Sep. 2001, p.p. 1253-1289, From the 2001 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

extranjeros en EU y su eventual deportación sólo se discuten al interior de la Unión Americana y entre sus actores políticos (concepción realista de soberanía).

El lenguaje amigable de Bush en el siguiente texto nos recuerda la etapa de acercamiento que tuvo con el presidente Fox, al inicio de las administraciones de ambos (etapa que ya fue ampliada en el capítulo tercero). Bush minimizaría los riesgos de seguridad existentes entre México y EU desde el año 2000 y hasta la primera semana de septiembre del 2001. La tendencia fue, hasta entonces, el reducir los antagonismos entre los dos gobiernos por medio de normas consensadas (lo que sería una política tendera). Asimismo, el trato bilateral, es decir *vis a vis* entre los gobiernos, nos recuerda los principios realistas, bajo los cuales el Estado-Nación es el principal actor (características explicadas en el capítulo segundo en su apartado sobre el realismo político). En el documento analizado se incluyó expresamente a la voz del gobierno mexicano y se omitió la de los críticos del acercamiento bilateral. Como ya se expresó, la ideología consensada entre ambos países fue el liberalismo económico, esta encubriría además de los problemas laborales, a los riesgos de seguridad en la frontera:

The President: The other thing we will confirm is that there is a need to stay focused on the long term, as well. Trade with Mexico benefits American workers; it also benefits Mexican workers. The best way to take pressure off our border is for Mexico to grow a middle class, and the avenue for Mexico to grow a middle class is trade.⁴²⁸

Las relaciones gramaticales entre las oraciones y los párrafos de las intervenciones del presidente Bush en el citado texto tienen una lógica causal y de consecuencia. A los problemas migratorios, fronterizos y laborales se les presenta como a un efecto del distanciamiento bilateral. Entonces, la solución sería el acercamiento y la coordinación de políticas entre los dos gobiernos: “You're going to find that this is a-- two administrations that are cooperating more closely than other administrations in the past have.”⁴²⁹

Ya que el debate analizado forma parte de la agenda legislativa es comprensible que el presidente ofrezca soluciones y que los reporteros y legisladores las demanden. Por ejemplo, en el documento estudiado, el senador Lott aprovechó su intervención para plantear una afirmación que más bien pareciera una pregunta fácil y con la que el presidente pudiera lucirse al responderla. Se induce con ello que el presidente está cumpliendo con cabalidad su rol de ser el representante del ejecutivo: “And I think it is important that the Congress also hear directly from him, as we are going to hear from you, about the plans you're working on.”⁴³⁰

La intervención del senador emite un juicio de aprobación distinto a la indefinición de los periodistas al respecto. Por un lado, Lott induce que el deber ser del Congreso se ubica en respetar al presidente y por otro, que el jefe del ejecutivo realiza lo deseable: un acercamiento al Congreso con plena comunicación. Recordemos que en las fechas previas al 11 de septiembre del 2001 el presidente y la cámara de senadores expresaban su apoyo a una cabal reforma migratoria lo que está evidenciado en los textos citados aquí y emitidos en esas fechas.

⁴²⁸ Bush, “Remarks Prior...”, Op. Cit., p.p. 1253-1289

⁴²⁹ Idem

⁴³⁰ Idem

III. d. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

A pesar que desde inicios de 1998 y hasta el 11 de septiembre del 2001 el ejecutivo hacía declaraciones acerca de la compaginación de intereses económicos y de identidades entre México y Estados Unidos, el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) mantuvo una postura realista en cuanto al tema de la frontera se refiere. Inmigrantes y frontera irían nuevamente de la mano. Cabe mencionar que dichos asuntos, aun antes de la tragedia de Nueva York, ya se encadenaban a la prevención de ataques terroristas. El World Trade Center era un símbolo que había sido amenazado por bombas con anterioridad al “9/11”⁴³¹. El texto utilizado es un reporte (testimonio) de Walter Cadman, el responsable del INS, quien explica al Senado las prioridades migratorias y sus políticas administrativas. En 1998 el INS dependía todavía del Departamento de Justicia y contaba desde tiempo atrás con una oficina de coordinación antiterrorista.⁴³²

El documento de Cadman intenta evitar la polémica y pone como prioridad al respeto al estado de derecho. En la intertextualidad yacen conceptos realistas y pluralistas-liberales y los constructivistas son omitidos. Es explicable que su reporte sea moderado y que no haga juegos retóricos con la identidad pues su puesto es de mediano nivel y él pretende ser “políticamente correcto.” Sumado a ello, se denota la vocación institucional de Cadman. No es arrogante ni se presenta como autoridad en la materia. Por el contrario, asume que la efectividad de la administración migratoria depende del apego a la ley. Frecuentemente se refiere a la seguridad material de la frontera como una meta a seguir (objetivo realista) pero el medio que expone para conseguir ese fin es el reforzamiento de la ley (medio pluralista-liberal). La deportación es contemplada (un medio realista colocado en segundo plano).

A nivel discursivo y administrativo, la frontera con México se relacionó en el INS, en ese momento, no sólo con el flujo ingente de inmigrantes indocumentados sino con violencia en la frontera, el narcotráfico y el tráfico de personas. De hecho, la infiltración terrorista fue el nuevo elemento que apareció vinculado a la seguridad fronteriza en las declaraciones oficiales de las dependencias federales bajo la administración Clinton con mayor frecuencia, tal es el caso de los textos emitidos por el INS en ese periodo y del citado documento de Cadman.

As you know, the bombing of the World Trade Center was a wake-up call to the law enforcement and intelligence community. INS moved from working in an ad-hoc manner with other members of the law enforcement and intelligence communities to a more formalized partnership. INS is invaluable to the government's efforts against international terrorism and foreign terrorists who attempt to cross or are found within our borders. INS is the government agency responsible for controlling the entry of aliens into the United States, and detaining and removing aliens who have entered contrary to our laws. With this substantial authority, we can help our partners in the counterterrorism battle to prevent, prosecute, remove and keep out these threats to the nation.⁴³³

Existen relaciones semánticas entre el planteamiento de la inseguridad de la frontera y los conceptos clasificados como un problema de seguridad nacional dentro de la

⁴³¹ 11 de septiembre del 2001

⁴³² Walter Cadman, “Testimony Before the Senate Judiciary Subcommittee on Technology, Terrorism and Government Information Regarding Foreign Terrorist activities in the United States,” US Senate, INS, Washington, 24 Feb 1998

⁴³³ Ibid. p.p. 1-3

lógica del realismo. La frontera es un territorio que se tiene que “controlar,” “administrar,” “reforzar,” y “patrullar.” La inmigración “ilegal” se tiene que “disuadir” y “controlar.” El crimen y el tráfico de personas se tienen que “detener” y “controlar.” Y el terrorismo se tiene que “prevenir,” “perseguir,” “erradicar,” “atacar” y “combatir.” Aquí, la forma gramatical predominante es la declarativa. Se habla con énfasis de los actores sociales que causan el problema y se omite la mención de los actores políticos que dirigen o que tienen intereses en la regulación migratoria.

III. e. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

Cuando se trata del uso de recursos públicos, una manera pragmática de justificarlos para cualquier gobierno es apelar al interés nacional. La intervención de Doris Meissner, comisionada del INS, en las apropiaciones presupuestales para 1999 contó con un extenso número de explicaciones realistas a la administración migratoria, un número ponderado de pluralistas-liberales y un número escaso de constructivistas.⁴³⁴ Según este discurso, los servicios migratorios se vinculan al control material de la frontera, al combate al crimen, al fortalecimiento de la ley, a la protección del empleo estadounidense y a la vocación de país de (in) migrantes de EU.

Es común que las distintas áreas del gobierno federal estadounidense hagan un reporte o retrospectiva de la utilización material de recursos pues este ilustra las acciones concretas que cada oficina efectúa con sus presupuestos. El documento de la comisionada del INS cita ejemplos concretos del restablecimiento del orden en el “Rio Grande” (Río Bravo), la reincorporación de plazas laborales para los trabajadores estadounidenses en Iowa, la captura de traficantes de migrantes en Nueva York y la expulsión física de indocumentados en la frontera de San Diego con México.

With this money, we will continue to produce results and build on the progress that we have made in the last several years. We will do what you and what the American people expect of us, uphold our Nation's tradition as a Nation of immigrants and a Nation of laws.⁴³⁵

Los protagonistas de la administración migratoria en este texto son los burócratas del INS. En cooperación con otras oficinas, ellos son un medio para conseguir fines administrativos a través del presupuesto derivado del erario público. Por un lado, se define la responsabilidad en manos de los operadores de las políticas migratorias y la patrulla fronteriza y por el otro, se puntualiza a los antagonistas: inmigrantes ilegales y delincuentes potenciales. El debate que se pone sobre la mesa es el de los efectos (positivos o negativos) que causa la inmigración documentada e indocumentada.⁴³⁶ Se excluye exponer las razones de la inmigración latinoamericana y mexicana y la opinión internacional acerca del fondo y forma de las medidas migratorias de EU. Se asume que los gastos en administración e infraestructura migratoria se hacen a favor de los estadounidenses. Ya que algunas declaraciones aparentes son al mismo tiempo “demandas,” el texto adquiere la

⁴³⁴ Doris Meissner, “Departments of Commerce, Justice, and State, The Judiciary and Related Agencies Appropriations for 1999,” US Senate, INS, 1998

⁴³⁵ Idem

⁴³⁶ Entrevista f: con Kirninder P Braich, Agregado Político de EU en Alemania, realizada en la Embajada en Berlín el 21 de Jul. del 2006

clasificación de reporte oratorio. El estilo de redacción es descriptivo. Empero, el grado de abstracción de las oraciones y los párrafos es bajo.

III. f. Cámaras de Comercio

Existe un conjunto de empresarios y patrones organizados que negocia expresamente en favor de la reforma migratoria con los distintos actores de Estados Unidos. La carta del grupo “Essential Worker Immigration Coalition,” dirigida al presidente Bush y fechada el primero de agosto del 2001, reúne una agenda común en la que miembros relevantes de las áreas legal y empresarial estadounidense crean un discurso unificado para acelerar la regularización de los inmigrantes que son trabajadores indocumentados.⁴³⁷ Esta petición escrita tiene como objetivo el informar con un lenguaje sencillo que tan cotidiana es la necesidad de trabajadores baratos y su inclusión a los sistemas legal y laboral. Dicho contexto político, enclavado en el tercer cuarto del 2001, era propicio para los discursos tenderos.

Los protagonistas son los miembros de la citada coalición quienes se ubicaron del lado de los inmigrantes. No hay sujetos antagónicos expresos por lo que el texto está formulado en positivo. Su lectura es ágil y su contenido conciso. Una reforma migratoria “comprensiva” es apoyada por grupos de abogados y hombres de negocios del perfil de la American Immigration Lawyers Association, la League of United Latin American Citizens o el National Council of La Raza en coordinación con la U.S. Chamber of Commerce, la National Association of Home Builders y la National Restaurant Association.

Dichos actores políticos mostraban simpatía en pláticas informales en pro de la regularización de inmigrantes indocumentados. No obstante, es hasta después de los inicios de la década del 2000 que lo hacen de manera escrita. Asimismo, sería ingenuo suponer que dichas agrupaciones hicieron tal demanda al presidente de EU sólo por motivos altruistas. En consecuencia, peticiones de esta índole y la presión política de los defensores de los derechos humanos crearon un ambiente favorable para los inmigrantes indocumentados, tanto en la opinión pública como en las cámaras legislativas en esos años, por lo menos hasta ocurrido el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001. Según esta argumentación liberal, todos ganan con la apertura migratoria:

The debate on the need for temporary workers is incomplete without acknowledging the critical role that immigrant workers, including those without immigration status, play in our nation's economic growth. The simple reality is that there are undocumented immigrants in the U.S. workforce and the industries in which they work could not function without them. Many have been here for years, are paying taxes, raising families, and contributing to their communities. It is neither in the best interest of the workers nor of their employers for this situation to remain unaddressed during these discussions.⁴³⁸

⁴³⁷ Carta de la *Essential Worker Immigration Coalition* intitulada “Business/Advocate Letter to President Bush” y firmada en Washington el primero de agosto del 2001 por: American Health Care Association, American Hotel & Lodging Association, American Immigration Lawyers Association, League of United Latin American Citizens, Mexican American Legal Defense and Education Fund, National Association of Home Builders, National Council of Chain Restaurants, National Council of La Raza, National Immigration Forum, National Restaurant Association y la U.S. Chamber of Commerce

⁴³⁸ Ibid

El principal supuesto sustentado es que la economía liberal y el respeto de las garantías individuales son benéficos para estadounidenses y extranjeros. Cabe citar que tanto las asociaciones legales como las empresariales que firman la carta tienen intereses concretos en México o con los mexicanos. No sin razón la intertextualidad del documento incluye voces de amistad con este país y oraciones que demandan la regularización de los mexicanos indocumentados en EU, Por ejemplo: "It is critical that an agreement between the U.S. and Mexico include opportunities for adjustment of status." El texto tiene como estrategia quitar estigmas acerca de los migrantes y mostrarlos como un componente natural de la sociedad y economía estadounidenses. Los actores tenderos que firmaron la carta, según estas evidencias, son de los principales impulsores de la reforma migratoria.

III. g. Cámaras de Comercio

Un actor tendero del que nos interesa particularmente por razones metódicas es la Cámara de Comercio de Estados Unidos (USCC). La literatura revisada⁴³⁹ y algunos diplomáticos entrevistados⁴⁴⁰ señalan a esta institución como uno de los principales promotores de TLCAN al principio de los noventa y uno de los impulsores de la posible reforma migratoria a finales de esa década y a principios de la primera del 2000. Como su nombre lo dice, este organismo conduce los intereses materiales de algunos actores comerciales de Estados Unidos y a la par, defiende cierto tipo de discurso cargado de una ideología profundamente liberal en términos económicos.

Esta institución tiene razones de sobra para defender los intereses comerciales mexicanos que considera en su argumentación vinculados a los de sus miembros. El texto expuesto por su presidente, Thomas J. Donohue, pronuncia que "se experimenta una oportunidad histórica" de acercamiento bilateral.⁴⁴¹ México sería el segundo socio comercial después de Canadá y sumaría 10% del total del comercio internacional del EU. Además, EU es el socio comercial más importante para México ya que más del 82% (ahora más del 85%) de exportaciones se dirigen a EU en el 2001. La USCC es uno de los actores cardinales que ha promovido la identidad de socios entre EU y México y ha combatido la de vecinos distantes, la que han mantenido muchos de los observadores de los dos lados de la frontera.

Our relationship, however, goes far beyond trade in goods and services. It entails extensive commercial, cultural, and educational ties, as demonstrated by the annual figure of nearly 340 million legal crossings from Mexico to the United States in the fiscal year 1999. In addition, more than a half-million American citizens live in Mexico. More than 2,600 U.S. companies have operations there, and the U.S. accounts for 60% of all foreign direct investment in Mexico. Along the 2,000-mile shared border, state and local governments interact closely. We are therefore pleased that Presidents Bush and Fox are building upon this close relationship by cooperating on law enforcement, border management, economic development, and, of course, migration. With a shortage of workers in America, and a ready and willing workforce in Mexico, we have a unique opportunity to build a mutually beneficial immigration system. We need only to act.⁴⁴²

⁴³⁹ Ver Jorge Montaña, *Misión en Washington*, México, Planeta, 2004

⁴⁴⁰ Entrevista con [redacted] realizada en el [redacted] y entrevista con [redacted] realizada en el [redacted]

⁴⁴¹ Thomas J. Donohue, "Statement On U.S.-Mexico Migration Discussions: An Historic Opportunity Before the U.S. Senate Committee on the Judiciary By President and CEO, U.S. Chamber of Commerce," *US Senate*, 7 Sep. 2001

⁴⁴² *Ibid*, p.p. 1-2

En lo referente a inmigración, la USCC impugna los postulados restrictivos de los guerreros con datos duros emanados del análisis tendero. Se objetan los costos excesivos de la construcción de una barda para la contención de inmigrantes indocumentados y lo ineficiente del aparato burocrático migratorio. Asimismo, desaprueba las posiciones excluyentes de los profetas anti-hispanos y anti-mexicanos, con argumentos constructivistas, en donde la identidad que prevalece es la de EU como nación de inmigrantes y no la del paradigma WASP. Ambos radicalismos, el guerrero y el profético, serían criticados no sólo por el hecho de ser anti-migrantes sino por el de entorpecer el comercio y la integración económica de la zona del TLCAN (América del Norte).

The Chamber strongly supports immigration and believes that immigrants are a driving force in our economy, both filling and creating jobs. They are also our best hope to curb chronic American labor shortages that are impeding the economy. The Chamber has been involved in efforts to increase the immigration of skilled workers under the "H-1B" program, to facilitate international transfers of personnel by allowing spouses to continue their careers, and to repeal potentially harmful provisions such as Section 110 of the 1996 immigration act that would have created a new border bureaucracy that would have hurt trade and travel along our borders.⁴⁴³

La USCC se muestra abierta al diálogo y entrelaza una polémica positiva. Aquí, en acoplamiento con otros discursos tenderos, se intenta menguar a las voces que cuestionan los beneficios de la integración regional y omitir a los radicalismos nacionalistas. Se asume que si la economía funciona o "camina," los problemas sociales, étnicos y de seguridad se verán disminuidos. Esta argumentación tiene censores tanto en EU como en México pues aun los mismos actores que la impulsan, reconocen que es imposible afectar positivamente a todos los miembros de la sociedad, es decir, su lógica económica es una que busca beneficiar en todo caso a las mayorías (pragmatismo). Por otro lado, la intertextualidad del documento resalta el vínculo entre inmigrantes indocumentados y empleo mientras disminuye las relaciones semánticas entre problemas y soluciones tanto territoriales como culturales y lingüísticas. Las palabras empleo, empleado y trabajo abundan en oraciones y párrafos.

Un pilar semántico del discurso tendero es que "Todos nosotros entendemos que los inmigrantes están complementando nuestra fuerza de trabajo estadounidense, no desplazándola." Por nosotros se entendería al sector económico que personifica la USCC. Con ello, la representación del problema migratorio, su solución y percepción adquieren un carácter racional y no existencial (constructivista). Situación que nos hace recordar que tanto tenderos como guerreros estructuran sus paradigmas con lógicas de egoísmo material (pragmatismo). En coincidencia, el vocabulario de la citada proclama pro-migrante tiene pocos conceptos que impliquen miedo o amenaza. Lo deseable (deontología) es que se resuelvan los desacuerdos migratorios entre México y EU (solución bilateral) poniendo por delante la relación comercial y la protección del aparato productivo por parte de los gobiernos (pluralismo-liberalismo).

III. h. AFL-CIO

⁴⁴³ Idem

Los inmigrantes documentados e indocumentados son una realidad que en Estados Unidos se mide en millones. A medida que los trabajadores hispanos han incrementado su presencia demográfica han sido de más interés para los sindicatos y organizaciones laborales. A principios de la primera década del siglo XXI, las instituciones de corte del AFL-CIO incrementaron en sus discursos públicos la mención de la importancia que les representaba la fuerza laboral latina, ya regulada, y la necesidad de formalizar a la indocumentada. En dichas argumentaciones la protección de los derechos laborales va de la mano de la de los derechos humanos. Es predecible que dichas instituciones no expresen abiertamente que su interés por la mano de obra barata es “utilitarista.” Empero, los protagonistas de este debate son los trabajadores extranjeros (legales e ilegales) quienes son presentados como vulnerables. Los antagonistas son los empleadores que tienen la tendencia a abusar de sus empleados y a ignorar sus prerrogativas sindicales.

La intervención de la vicepresidenta ejecutiva, Linda Chavez-Thompson (de apellido hispano), a inicios del año 2000, mezcla manifestaciones a favor de la reestructuración de la administración migratoria con premisas liberales en pro de la protección de los derechos individuales del hombre.⁴⁴⁴ Sus arengas son proclamas que proponen una nueva manera de tratar el tema y de reivindicar el papel de los trabajadores extranjeros en EU. “Los empleadores contratan recurrente e intencionalmente a trabajadores indocumentados y entonces, cuando los trabajadores buscan mejorar sus condiciones de trabajo, usan a la ley para despedir o intimidar a los trabajadores.” El texto describe ambos escenarios, el actual y el deseado, en la relación entre empleados y empleadores. Ella coloca a estos últimos como inescrupulosos: “debilitan la implementación de la ley, los estándares laborales y de vida de los trabajadores- inmigrantes y no inmigrantes en muchas industrias. Esta ley (la ley migratoria) debe de criminalizar el comportamiento de los empleadores, no castigar a los trabajadores.”

La intertextualidad del discurso de Chavez-Thompson incluye abiertamente al tema laboral en el fenómeno migratorio y excluye a planteamientos realistas de seguridad nacional y a constructivistas de la preponderancia WASP. “A lo largo de nuestra historia los inmigrantes han jugado un rol importante en la construcción de las instituciones democráticas y nuevas comunidades vibrantes que enriquecen nuestras vidas.” Asimismo, se asume que se debe de resolver las limitantes del sistema de administración migratoria con medidas liberales, las que se entienden como modernas o progresistas.⁴⁴⁵

La posición del AFL-CIO en ese momento era que todos los trabajadores - inmigrantes, nativos, documentados e indocumentados- deberían tener la protección completa de le otorgan sus libertades civiles y gozar del sistema legal estadounidense en sus lugares de trabajo. Con ello, la semántica del texto plantea problemas y soluciones: “El actual sistema de control migratorio de EU está fracturado. Si vamos a tener un sistema inmigratorio que funcione este debe ser ordenado, responsable y justo.” El estilo de las oraciones es sencillo y los párrafos tienen una organización dialéctica. La deontología de su raciocinio se enfoca

⁴⁴⁴ Linda Chavez-Thomson, “AFL-CIO Calls for New Direction in U.S. Immigration Policy to Protect Workers, Hold Employers Accountable for Exploitative Working Conditions,” declaración hecha en Nueva Orleans y registrada en el AFL-CIO Media Center el 16 Feb. 2000, ver en internet en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr02162000d.cfm?RenderForPrint=1>

⁴⁴⁵ Idem

siempre al bienestar del empleado por lo que es congruente con la función del sindicato. En ese mismo año el AFL-CIO organizó *forums* en ciudades de alta densidad de inmigrantes de origen mexicano como Nueva York (primero de abril), Atlanta (29 de abril) y Los Angeles (20 de mayo).

III. i. AFL-CIO

John J. Sweeney, presidente de AFL-CIO, intervino con una retórica progresista en el momento más cercano a la reforma migratoria justo unos días antes del ataque terrorista del día 11 de septiembre del 2001 (día 7).⁴⁴⁶ El género resaltado en este discurso es el de trabajador (*working men*), similar al del documento anterior ya que se habla (en general) de proteger al empleado. En sus propias palabras, Sweeney afirma que para los beneficios laborales y la lucha política del AFL-CIO no existe ni diferencia de raza (etnia), ni estatus migratorio. El poder de su voz se acompaña con la mención de sus trece millones de agremiados (cantidad que cita). No se habla expresamente de ello pero pareciera que los inmigrantes que no son trabajadores no tuvieran acceso a la protección que brinda el sindicato, ni a los beneficios del liberalismo económico.

Unions are playing an important role in bridging the gap between immigrant and non-immigrant workers. We know that the fortunes and futures of all workers in the United States are linked: If undocumented workers have no practical choice but to accept substandard pay and working conditions, their U.S. counterparts will eventually be forced to accept such conditions as well. There is no protection for any worker when some workers have freedom to exercise their labor and employment rights and others do not.⁴⁴⁷

Sweeney y el AFL-CIO asumen que el problema es económico y por ello citan evidencias del efecto positivo de los inmigrantes en la economía de Estados Unidos. En esa lógica, los protagonistas son los inmigrantes que participan en el mercado laboral de EU y los antagonistas aquellos que no permiten que estos “enriquezcan” la economía estadounidense. Se omite decir que las luchas sociales de los inmigrantes surgen por conflictos más allá de lo económico y laboral, como disputas territoriales, étnicas, religiosas y del origen nacional correspondiente, por no decir nacionalistas. Las oraciones del texto son afirmativas y se recurre a la retórica para recalcar la misma argumentación. Así, los trabajadores son minorías y conceptualmente, una de las características de las minorías es que pueden ser vulnerables frente al poder de las mayorías.

La identidad de Estados Unidos como nación de inmigrantes es utilizada de manera expresa por el autor. Ello implica, de alguna forma, que la naturaleza de EU exija que se sigan aceptando nuevos inmigrantes. No se dice cuales inmigrantes tendrían acceso pleno a EU ni cuales no, mas se lee entre líneas que tendrán preferencia aquellos que comulguen con el ya citado sistema económico liberal y los valores políticos de la democracia liberal de Occidente (Estado de Derecho). La manera en que el emisor del discurso se refiere a la nueva relación entre sindicatos e inmigrantes es atractiva retóricamente:

⁴⁴⁶ John J. Sweeney, “AFL-CIO - U.S.-Mexico Migration Discussions – A Historic Opportunity,” declaración registrada en el AFL-CIO Media Center el 7 Sep. 2001, ver en internet en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prspmtm09072001.cfm?RenderForPrint=1>

⁴⁴⁷ Idem

The Special Relationship Between Unions and Immigrants: American workers and their unions are indebted to earlier generations of immigrants who, in their determination to fight exploitation and abuse, founded the union movement and in so doing, improved working conditions and living standards for all working families. Today, growing numbers of immigrant workers are once again winning a voice at work by joining together into unions. Last year, 10 percent of all union members were foreign born, roughly mirroring immigrants share of the population overall.⁴⁴⁸

El otro discurso que imprime el documento de AFL-CIO es el de defensa de las minorías. Se asume que los trabajadores sindicalizados son minoría. De la misma manera lo son los latinos, los mexicanos y los inmigrantes indocumentados sin importar su país de origen. Se representa al fenómeno migratorio como a un proceso natural de la conformación de un país moderno. Las relaciones semánticas de las oraciones corroboran que el autor evoca al pragmatismo. Se predice que las presiones demográficas de los trabajadores extranjeros no van a disminuir. Es decir, el problema en sí, desde la perspectiva liberal, no es que haya inmigrantes sino que estos no se integren de modo formal a la economía de mercado. La evaluación general del texto denota a un autor preocupado por flexibilizar las políticas migratorias y por expresar los intereses comunes entre protagonistas y antagonistas. Intereses que representan en mucho, a beneficios económicos y goce del estado de derecho (pluralismo-liberalismo) y en poco, al poder nacional (realismo), a la identidad cultural o al rol étnico de los trabajadores (constructivismo).

A broad legalization program must also allow undocumented people from all countries to adjust their status. The large number of undocumented Mexican workers is a consequence of the 2000-mile border and 300 year history our nations share. We recognize and cherish the bond and special relationship between our countries. And we value and respect Mexican migrants; they are hardworking and deserving. But so, too, are undocumented workers from Haiti, Guatemala, Poland, Canada and elsewhere.⁴⁴⁹

III. j. Movimiento de La Raza

El discurso de los grupos étnicos radicales de Estados Unidos ha rebasado su ámbito de acción tradicional y junto al cambio de milenio, ha comenzado a definir su posición ante las políticas migratorias. Al voltear hacia la postura de la publicación “La Voz de Aztlan” de enero del 2000 nos damos cuenta de que esta organización adherida al movimiento ideológico de “La Raza” aprovecha un momento de discusión nacional del tema para incluir su reivindicación histórica.

En el artículo “La hipocresía de la política migratoria de EU,” Hector Carreon, uno de los fundadores de esta revista, acentúa la opresión y el racismo de los que han sido presa los hispanos y los mexicanos.⁴⁵⁰ El discurso es polémico y pretende ser solidario. Se incluyen las voces que señalan el maltrato físico (con bardas en la frontera) y social (con discriminación) sobre los grupos indígenas, los actuales hispanos y a los nuevos inmigrantes. Se omiten a las voces estadounidenses que los han defendido. Lo primero que se asume es que en EU se dispone de los trabajadores indocumentados de manera utilitarista y cruel.

⁴⁴⁸ Ibid

⁴⁴⁹ Ibid, p.p. 1-3

⁴⁵⁰ Hector Carreon, “The Hypocrisy of U.S. Immigration Policy,” *La Voz de Aztlan*, Los Angeles, Ene. 2000

The most absurd of these policies is the "Great Wall" that has been built along the U.S/Mexico border to keep indigenous groups, who were here centuries before the white people, out.

U.S. Immigration policy as it concerns Mexicans, is tied to the demand for industrial and agricultural labor. It is a well known fact that in good economic times and low unemployment, the Immigration and Naturalization Service (I.N.S.) looks the other way when it comes to making raids at industrial sites and agricultural farms. The economies of California, Arizona, New Mexico and Texas would collapse if immigrants would stop working for one week, yet because of the newly built wall, thousands of immigrants have lost their lives attempting to come to work on this side of the border. In just one month after the wall was built, 19 immigrants froze to death near San Diego. Countless more have drowned in the treacherous waters of the Rio Grande between Laredo and Matamoros.⁴⁵¹

Carreon llama directamente al Servicio de Inmigración y Naturalización "hipócrita." En este texto él no clama por una venganza violenta en contra de quienes se aprovechan de los inmigrantes indocumentados mas invoca, en general, a la justicia y en concreto, al empoderamiento de las minorías hispanas. Sus locuciones son violentas verbalmente, en tanto que desconoce el estado de derecho de EU. Sin embargo, su fundamentalismo étnico es moderado en comparación con el de los discursos raciales de organizaciones pro-nazis y del Ku Kux Klan. Comentamos que el movimiento de "La Raza" presenta discursos menos dramáticos que el aquí revelado por sus comentaristas congénitos de "La Voz de Aztlan." Las coincidencias se encuentran en que en ambas variantes discursivas se busca la reivindicación histórica de los hispanos en EU. No obstante, las discrepancias entre los distintos simpatizantes de la citada "Raza" se identifican en sus diversos grados de agresividad o conciliación y por las acciones políticas tan disímiles que pueden manifestar actores políticos que van desde publicaciones, organizaciones estudiantiles, agrupaciones sindicales e incluso, juntas de vecinos. "La Voz de Aztlan" es de las organizaciones más radicales, retóricamente hablando, dentro de las asociadas o simpatizantes de "La Raza."

Eventually, La Raza will overcome all these injustices. At that time we may be able to built our own "Monument to the Mexican Immigrant" as was done in New York Harbor for the Europeans. Perhaps a huge Aztec Pyramid with a statue on the top would be in order. The monument could be built in Los Angeles which has the greatest number of Mexicans next to Mexico City. Or as some have proposed, build it somewhere along the border but instead of a statue on top, a huge rotating light beacon might be more appropriate.⁴⁵²

El artículo analizado contiene un lenguaje fluido y está acompañado por imágenes culturales. La efigie de un guerrero azteca se asiste de la representación de la pirámide "El Castillo" de Chichen Itza. En tanto, la columna informativa de Carreon, intitulada "Cuacuauhtzin⁴⁵³ Columi," contiene un inglés fluido que es enriquecido por vocablos españoles y del náhuatl. Los adjetivos para el supuesto enemigo (blanco-anglosajón o gubernamental) son ofensivos. Los protagonistas son los inmigrantes indocumentados a quienes se les adorna con alusiones épicas. El antagonista, el gobierno del EU (INS) en este caso, es el responsable de lo indeseable. El deber ser es un sistema que reconozca la aportación de los hispanos y los inmigrantes indocumentados a EU: La evaluación del escenario contemporáneo para los

⁴⁵¹ Ibid, p. 1

⁴⁵² Idem

⁴⁵³ Cacique y poeta indígena

inmigrantes da en la ecuación de la “La Voz de Aztlan” un resultado claramente negativo.

The last hypocrisy that this article wants to address concerns the naturalization part of I.N.S. The U.S. is supposed to be the Mecca of Democracy yet it has recently moved to stop the naturalization of Mexican residents who have immigrated here legally. This is an outright attempt by white people who run the I.N.S to halt the political empowerment of La Raza. The citizenship process which results in more Latino voters has almost come to a halt by the inactions of the I.N.S. bureaucracy and by the impositions of new requirements including the raising of citizenship application fees from \$95 to \$245.⁴⁵⁴

III. k. Huntington

“La Superpotencia Solitaria” es un título al que Samuel Huntington recurre para exponer su punto de vista acerca de la originalidad de EU en el siglo XXI.⁴⁵⁵ Este artículo de 1999 se suma a la serie de publicaciones que el polémico autor desplegó en la revista *Foreign Affairs* después del éxito obtenido con su obra “El Choque de las Civilizaciones.” Al igual que sus anteriores intervenciones, este ensayo representa la visión de Huntington que ciertamente es más conservadora que la de los textos cotidianos de *Foreign Affairs*. Invariablemente en su texto, el protagonista es Estados Unidos y aquí aparece en su papel solitario, de “sheriff mundial” (the lonnely sheriff). El antagonista es el resto del mundo.

American foreign policy is in considerable measure driven by such beliefs. In the past few years the United States has, among other things, attempted or been perceived as attempting more or less unilaterally to do the following: pressure other countries to adopt American values and practices regarding human rights and democracy;

Public disinterest in international affairs is pervasive, abetted by the drastically shrinking media coverage of foreign events. Majorities of 55 to 66 percent of the public say that what happens in western Europe, Asia, Mexico, and Canada has little or no impact on their lives. However much foreign policy elites may ignore or deplore it, the United States lacks the domestic political base to create a unipolar world.⁴⁵⁶

Huntington es un convencido inagotable de la originalidad estadounidense. Las líneas que al lector común le pudieran parecer como snobismo, el académico de profesión las pudiera calificar como dogmáticas. La “otredad” se repite y los otros países son y hacen cosas distintas a EU. Los “otros países” y “otros estados” tienen “otros valores” y “otras políticas.” La hipótesis de Huntington es que se está creando un mundo unipolar en el que todos los demás difieren de EU. Estados Unidos es único en su especie (clasificación) al ser occidental, democrático, poseedor de la “moral americana” y una superpotencia.

El discurso implícito contrasta características del *ethos* estadounidense. Estas son desarrolladas con una semántica estratégica. Se ponen ejemplos concretos y la formalidad es cuasi-científica. Si no tuviera tantas predicciones, los eventos que vaticina podrían considerarse evidencias de una tesis académica. Se generaliza demasiado en la descripción de los países diferentes a EU y se mezclan estilos narrativos, pues en ocasiones Huntington aparece como corresponsal y en ocasiones como protagonista. En un debate epistemológico y deontológico,

⁴⁵⁴ Ibid

⁴⁵⁵ Samuel Huntington, “The Lonely Superpower,” *Foreign Affairs*, Nueva York, Vol. 78, Num. 2, Mar.- Abr. 99

⁴⁵⁶ Idem

Huntington concluye que Estados Unidos es único no por una determinación del destino sino por que “no tiene otra forma de serlo.”

In the multipolar world of the 21st century, the major powers will inevitably compete, clash, and coalesce with each other in various permutations and combinations. Such a world, however, will lack the tension and conflict between the superpower and the major regional powers that are the defining characteristic of a uni-multipolar world. For that reason, the United States could find life as a major power in a multipolar world less demanding, less contentious, and more rewarding than it was as the world's only superpower.⁴⁵⁷

III. I. Huntington

Huntington, en su afán de encontrar diferencias entre EU y los demás países hace una lista al respecto y menciona los peligros de la migración mexicana en la revista *The American Enterprise*.⁴⁵⁸ En el artículo “El caso especial de la inmigración mexicana” explica porque EU es una nación de inmigrantes en la que no caben los inmigrantes mexicanos. La identidad estadounidense, según Huntington, es descrita como la de un país definido por sus colonizadores (padres fundadores); pero la identidad estadounidense es sólo parte de ese credo ya que a lo largo de su historia se ha autodefinido en términos raciales, religiosos, étnicos y culturales. Su sinceridad al respecto es admirable ya que normalmente es difícil, incluso para muchos académicos de su perfil, el externar abiertamente que la aceptación y rechazo los inmigrantes ha dependido de dichos factores culturales y étnicos. Es sorprendente, sin duda, que hoy en día dichos elementos sigan guiando la dirección de percepciones, políticas, leyes, administración de migrantes y criterios migratorios.

America is also often described as a nation of immigrants. We should distinguish immigrants, however, from settlers. Immigrants are people who leave one society and move to a recipient society. Early Americans did not immigrate to an existing society; they established new societies, in some cases for commercial reasons, more often for religious reasons. It was the new societies they created, basically defined by Anglo-Protestant culture, that attracted subsequent generations of immigrants to this country.⁴⁵⁹

Huntington parte de la premisa de que los colonizadores (settlers) anglo-protestantes inmigraron pero no eran inmigrantes. Se denota con ello cierta incongruencia. Él afirma que estos “americanos originales” (early americans) fueron los primeros en llegar al territorio actual de EU y que no había ninguna sociedad existente en ese momento. Los inmigrantes que no cumplen con las citadas características son los otros y por ello no tienen los derechos de “nacionalidad” que poseen los herederos del paradigma WASP.

El género desarrollado en este texto no es el de las actividades políticas o los intereses económicos de la población sino el de las relaciones sociales en torno a la identidad. En tanto que, la intertextualidad del documento incluye una descripción

⁴⁵⁷ Ibid

⁴⁵⁸ Samuel Huntington, “The Special Case of Mexican Immigration,” *The American Enterprise*, American Enterprise Institute, Washington, 1 Dic. 2000, ver en: http://www.taemag.com/issues/articleid.12114/article_detail.asp

⁴⁵⁹ Idem

detallada de desarrollo histórico de grupo étnico-religioso preponderante en EU (el WASP), excluye el papel que tuvieron en su conformación grupos obvios dado el caso de los antiguos pobladores indígenas, los previos colonizadores españoles y de otros países europeos y los migrantes forzados que fueron los esclavos traídos de África. Asume de manera semántica que su América (Estados Unidos) sólo puede integrar a los inmigrantes que se sumen al paradigma WASP y sustenta radicalmente que los mexicanos difícilmente pueden compaginar con los portadores de dicha identidad. Dice Huntington “esto lo referiré como el problema mexicano” (what I will refer to as the Mexican problem). En tanto que el autor imprime con su táctica semántica que los mexicanos son el problema demográfico de EU. Deja la solución a la imaginación del lector.

Without Mexican immigration, the overall level of immigration to this country would be perhaps two-thirds of what it has been—near the levels recommended by Barbara Jordan’s immigration commission a few years ago. Illegal entries would be relatively minor. The average skill and education level of immigrants would be the highest in American history, and the much-debated balance of economic benefits versus costs of immigration would tilt heavily toward the positive side. The bilingual education issue would fade from our agenda. A major potential challenge to the cultural, and conceivably political, integrity of the United States would disappear.⁴⁶⁰

El modo gramatical del texto es evaluativo en un tono hipotético de amenaza de caos. Huntington conoce el discurso de Estados Unidos como un país de inmigrantes 1) y lo manipula a su modo compaginándolo con el discurso WASP 2); dos de las identidades que hemos referido en nuestro apartado teórico (capítulo 2). En cuanto a la tercera identidad 3) (país democrático), Huntington argumenta menos diferencias entre las cualidades democráticas de estadounidenses y mexicanos y le da más peso a la distancia lingüística y religiosa. La inmigración mexicana es representada como un evento social nuevo y por ello su amenaza es fresca. Menciona la presencia histórica de este grupo demográfico. Paradójicamente, expresa con su evaluación la estancia de los mexicanos como peligro y fenómeno nuevo. El vocabulario utilizado acarrea valores cívicos. El cuerpo del texto despliega, punto por punto, la vinculación entre los problemas migratorios de EU y la responsabilidad que en ellos tienen los inmigrantes mexicanos. El escenario general es el indeseable (deontología negativa), el de el no deber ser. Los adjetivos negativos tupen las conclusiones de Huntington.

El artículo resuelve que la inmigración mexicana (lega e ilegal) es “única” y un reto “alarmante” para la integridad “cultural” de EU, su identidad “nacional” y “potencialmente” para su futuro como país. Las evidencias de ello pretenden ser científicas (diferencia económica, dimensiones, estatus migratorio y persistencia), mientras que la sustentación de dichas evidencias es retórica (esos axiomas no comprueban que la inmigración mexicana sea dañina para EU ni que la identidad mexicana no sea compatible con las de la población receptora que no sólo es la WASP). Lo único que Huntington comprueba con herramientas académicas es que la relación entre las poblaciones de EU y México es *sui generis*:

Our relationship with Mexico in this regard is in many respects unique in the world. No other First World country has a land frontier with a Third World country.

The second distinctive aspect of today’s Mexican immigration concerns numbers. Mexican immigration during the past several decades has been very substantial.

⁴⁶⁰ Ibid

A third distinguishing characteristic of this Mexican immigration is illegality.

Finally, there is the matter of the persistence of Mexico's large immigration. Previous waves of immigration fairly soon came to an end.⁴⁶¹

4.2.4. La discusión migratoria post-11 de Septiembre (2001-2003) (IV)

The West won the world not by the superiority of its ideas or values or religion but rather by its superiority in applying organized violence. Westerners often forget this fact, non-Westerners never do.

Samuel P. Huntington

IV. a. Presidente

El pragmatismo de la política estadounidense del siglo XX tuvo como una de sus características el combinar el uso de la fuerza con el uso de las leyes y la ideología según lo requiriera la ocasión. En casos de amenaza a la seguridad nacional, tales como el acaecido con el ataque terrorista del 11 de septiembre a Nueva York, las leyes y la ideología sirvieron para sustentar la utilización de medidas preventivas y represivas. Las políticas migratorias se vieron afectadas por este hecho como no lo habían experimentado quizás en toda la historia de la Unión Americana. El discurso oficial justificó la restricción de la apertura migratoria y el aumento de la vigilancia en las fronteras.

El discurso defensivo de Bush después de la tragedia terrorista del 11 de septiembre alimentaba la paranoia de la población estadounidense y se retroalimentaba con la reacción de esta. La argumentación del presidente no se desarrolló de forma aislada sino que fue acompañada por la de muchos otros actores, públicos y privados, que se mostraban con desconfianza y recelo ante todo lo extranjero. En el caso del tema migratorio la embestida recayó sobre los propios inmigrantes y en especial, sobre los indocumentados.

La disertación presidencial del 29 de octubre unió temas de distintos géneros, como terrorismo y migración; y marcó una nueva actitud en las relaciones sociales de EU, en la que se debería desconfiar de los extranjeros y en especial de aquellos de religión islámica o de origen árabe.⁴⁶² El conflicto se planteó a nivel retórico de manera simplista. Si Nueva York era la Nueva Jerusalén atacada por los infieles islámicos, Estados Unidos lanzaría una cruzada en el exterior contra países del corte de Afganistán e Iraq y al interior extirparía a los sospechosos de terrorismo y a los extranjeros indeseables. La justificación de dicha política es claramente realista ya que apela a la supervivencia del Estado-Nación.

The Director of the OSTP, in conjunction with the Attorney General and the Director of Central Intelligence, shall make recommendations about the use of advanced technology to help enforce United States immigration laws, to implement United States immigration programs, to facilitate the rapid identification of aliens who are suspected

⁴⁶¹ Ibid

⁴⁶² George W. Bush, "Directive on Combating Terrorism Through Immigration Policies," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 37, Num. 44, October 29, 2001, p.p. 1561-1597, de 2001 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

of engaging in or supporting terrorist activity, to deny them access to the United States, and to recommend ways in which existing government databases can be best utilized to maximize the ability of the government to detect, identify, locate, and apprehend potential terrorists in the United States.⁴⁶³

Las voces que predominaron en el escenario defensivo fueron las de la lucha entre dos polos abstractos: EU en su carácter de Estado-Nación y los atacantes no definidos como terroristas sino como el “terrorismo.” De allí lo difícil de hacerle la “guerra al terrorismo” y no a un actor político concreto. Se asume que los propagadores del “terror” fueron los primeros agresores y que EU sólo ha respondido a dicha provocación.

El texto trata de publicitar recetas contra el terrorismo e implementar una semántica de problema-solución. El problema se plantea en el plano material y es por eso que la solución debe de ser necesariamente la de políticas restrictivas o represivas. Los párrafos suman una lista de medidas taxativas al terrorismo y a la inmigración. Asimismo, las oraciones articulan la justificación del uso de la fuerza para la salvaguarda del interés nacional. La prioridad no es proteger a la identidad de EU, ni necesariamente a sus intereses económicos, sino su subsistencia en términos territoriales y la integridad física de la población.

The Attorney General shall appoint a senior official as the full-time Director of the Task Force. The Director shall report to the Deputy Attorney General, serve as a Senior Advisor to the Assistant to the President for Homeland Security, and maintain direct liaison with the Commissioner of the Immigration and Naturalization Service (INS) on issues related to immigration and the foreign terrorist presence in the United States. The Director shall also consult with the Assistant Secretary of State for Consular Affairs on issues related to visa matters.

The Task Force shall be staffed by expert personnel from the Department of State, the INS, the Federal Bureau of Investigation, the Secret Service, the Customs Service, the Intelligence Community, military support components, and other Federal agencies as appropriate to accomplish the Task Force's mission.⁴⁶⁴

La principal característica de los discursos presidenciales de los dos años posteriores a la tragedia de Nueva York es que lo situaron como un evento que afectó a la sociedad estadounidense en general. No obstante, aunque el evento también pudo haberse interpretado como un hecho puramente político o gubernamental, verbalmente, se presentó como una tragedia nacional. El lenguaje del texto analizado expresa términos de poder y despliega vocabulario legal y militar. El estilo permite una lectura comprensible y esta no es tan ligera para el lector que no está familiarizado con documentos oficiales del gobierno de EU. Frontera es una palabra que se repite constantemente. Asimismo, el deber ser se mezcla entre conceptos que se familiarizan con: reivindicación, justicia, venganza y supervivencia. Se excluyen en ese momento los discursos conciliatorios. Finalmente, el texto evalúa un escenario de amenaza del interés nacional. La frontera con México reúne dos riesgos indeseables para EU según esta perspectiva: la posible entrada de terroristas y la vulnerabilidad territorial.

The Office of Management and Budget shall work closely with the Attorney General, the Secretaries of State and of the Treasury, the Assistant to the President for Homeland Security, and all other appropriate agencies to review the budgetary support

⁴⁶³ Ibid

⁴⁶⁴ Ibid

and identify changes in legislation necessary for the implementation of this directive and recommend appropriate support for a multi-year program to provide the United States a robust capability to prevent aliens who engage in or support terrorist activity from entering or remaining in the United States or the smuggling of implements of terrorism into the United States.⁴⁶⁵

IV. b. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

La burocracia migratoria (INS) gravita bajo el discurso del ejecutivo en turno. En tanto que, por su naturaleza administrativa puede afirmarse que sus representantes usan un lenguaje poco efusivo y despliegan contenidos hieráticos⁴⁶⁶. James Ziglar confiesa entre líneas en su intervención en el National Immigration Forum del primero de febrero del 2002 que el bienestar demográfico de EU ha entrado en conflicto con las nuevas políticas de seguridad en el periodo post 9/11.⁴⁶⁷ Su texto es una protesta sutil contra el uso de la fuerza en el tema migratorio y representa a una cadena de expresiones de servidores públicos que fueron ignorados y callados por los realistas en el poder y los constructivistas anti-migrantes en la opinión pública. La ética tradicional generalizada entre los miembros del INS era hasta esas fechas la de EU la de nación de inmigrantes.

Meeting our responsibilities to the Nation has never been easy, and the tragic events of September 11 have made it even more difficult. These events have profoundly changed the climate and culture in which INS and other agencies operate. I came to this job with the philosophy that the United States ought to welcome immigrants – to do everything within our power to ensure that our country remains a beacon of hope and freedom for people around the world. The events of September 11 were caused by evil, not by immigration. Therefore, efforts to enhance our national security must focus on identifying and thwarting those who are intent on tearing us down, not on preventing the many millions worldwide who are eager for an opportunity to join us in building our Nation. We can and will protect ourselves against people who seek to harm the United States, but we cannot judge immigrants by the actions of terrorists.⁴⁶⁸

Su exposición no es un reporte oficial pero mantiene los formalismos y ataduras políticas propias del puesto de Ziglar. Es interesante identificar que él no habla de los protagonistas de manera abstracta, es decir, no se refiere a un concepto fastuoso de nación o pueblo estadounidense. Por el contrario, distingue de manera muy concreta que hay inmigrantes positivos para EU (protagonistas) e inmigrantes negativos (antagonistas). Su argumentación está basada en preceptos pluralistas-liberales ya que diferencia a unos de otros, como los que respetan y violan las leyes, y los que favorecen y perjudican la economía estadounidense. Según la intertextualidad de sus afirmaciones, la credibilidad de la administración migratoria proviene del respeto a los derechos humanos y a la solidez institucional. Ziglar asume con resignación que en tiempos de crisis la defensa del interés nacional se impone a la protección de los derechos individuales.

The law provides the right to challenge deportation, and in many cases to seek affirmative relief, through a judicial process. With that right comes the responsibility to

⁴⁶⁵ Ibid

⁴⁶⁶ Enfáticos y solemnes

⁴⁶⁷ Discurso de James W. Ziglar en el “National Immigration Forum” leído en Washington el primero de febrero del 2002

⁴⁶⁸ Idem

respect and obey the final decision, even an adverse decision. Acceptance of that responsibility is crucial for a legal system to maintain credibility.

Some believe that our migration talks with Mexico have been forgotten in the wake of September 11. I assure you that is not the case. Earlier this week Assistant Secretary of State Mary Ryan and I hosted a group of high-level Mexican officials to discuss ways of moving forward on a range of immigration and security issues. Agendas for future meetings were discussed. We should move forward in this area, not because it is in Mexico's interest, but because it is in America's national interest.⁴⁶⁹

Ziglar expresa que hay variadas visiones para atender la problemática migratoria. En tanto que personalmente se identifica con la de una política selectiva con criterios que reflejen el respeto el estado de derecho. Omite cuidadosamente las referencias a conflictos raciales y explica a la deportación como una medida ontológica. Mientras que en los párrafos se analiza a la situación migratoria de lo general a lo particular, las oraciones de estos están relacionadas con una semántica conciliatoria.

Asimismo, el autor trata de distinguir los diferentes tipos de problemas (administrativos, de recursos, prácticos, ideológicos, culturales, legales, etc.) con soluciones que también pertenecen a distintos géneros. No obstante, adelanta que el debate migratorio tiene distintas posturas políticas e intereses políticos y económicos. Informa, por ejemplo, que los empleadores estadounidenses se benefician de la mano de obra barata de los trabajadores indocumentados mexicanos. Desaprueba a los inmigrantes que abusan del sistema social y censura a los criminales que ultrajan las leyes de EU. Su estilo es franco y conciso. El deber ser, según su postura personal, necesario para solucionar los problemas migratorios es el consenso entre los distintos actores involucrados.

The fundamental reality is that U.S. employers need Mexican workers. These workers are important to the U.S. economy both today and, most importantly, in the future. If we can find a way to move a substantial portion of the current illegal flow from Mexico into legal channels via a temporary worker program and can combine that with new, cooperative law enforcement arrangements with Mexico, it could benefit the U.S. economy, substantially reduce illegal migration, and enable the Border Patrol and other law enforcement personnel to concentrate on dangerous criminal and potential terrorist activity on the border and in the interior of the United States. These are substantial national interests. I believe that one of the best ways to enhance our security is by breaking the backbone of the criminal underground that profits from smuggling human beings into the United States.⁴⁷⁰

IV. c. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

La oficina de migración del nuevo Departamento de Seguridad Interior (DHS) tuvo un mandato federal de corte realista en tanto que su primer director no pudo desprenderse de los conceptos liberales y de la identidad de EU como un país de inmigrantes. Eduardo Aguirre se dirigió al senado el 6 de junio del 2003 con un discurso tendero.⁴⁷¹ En su toma de protesta de la dirección del "U.S. Citizenship and Immigration Services" resaltó una postura interesada en el bienestar económico de EU y la estabilidad institucional. Esta intervención fue parte de un acto solemne del

⁴⁶⁹ Ibid

⁴⁷⁰ Idem

⁴⁷¹ Eduardo Aguirre, "Judiciary Committee Confirmation Hearing," US Senate, Washington, 6 Jun. 2003

gobierno federal de EU y desplegó, por la naturaleza de dicho evento, conceptos cívicos estadounidenses.

El documento no es propiamente un reporte de prensa mas tiene toda la formalidad y el cuidado de contenido para que su lector pueda hacer un buen papel ante la opinión pública estadounidense. El protagonista es difícil de descubrir y podría identificársele con el buen gobierno o los detentadores de una política responsable. Los antagonistas serían los abusadores y violadores del sistema social y migratorio. Los antagonistas son los que se aprovechan de los “beneficios (subvenciones) migratorios,” el “solicitante incorrecto,” el que no espera “el tiempo correcto” y el que no sigue los trámites reglamentados para obtener el acceso a la nacionalidad estadounidense.

Aguirre se presenta como un funcionario de transición entre la tradición política estadounidense de nación de inmigrantes (constructivismo) y la ética del guerrero (realismo). Su perfil profesional y ratificación en el puesto lo ubican como el representante de las voces de un congreso predominantemente republicano, en un consenso realista frente a la inmigración. En contraparte, cita a la posición moderada del presidente Bush. Según Aguirre, el primer mandatario aseguró que se debe dar la bienvenida a los inmigrantes con “los brazos abiertos...(y) no con defensas interminables.”⁴⁷²

El estrenado director de INS utilizó un reporte oratorio, es decir combinó la forma de declaración con la de demanda política. Recordamos que la nominalización del texto integra conceptos de seguridad nacional que no eran tan familiares a las declaraciones de los funcionarios del INS antes de la tragedia de Nueva York y que los perdedores en esa cadena de calificativos fueron los inmigrantes indocumentados. Los “valores” integridad, respeto e ingenuidad están escritos con mayúscula en el texto, en tanto que podrían escribirse con minúsculas y respetar la ortografía. En contraste, pone a su familia (de origen hispano) como un ejemplo de la moral WASP, trabajadores (hard-working), temerosos de Dios (God- fearing people) y gente que reconoce las bendiciones (blessings) de ser inmigrante. El estilo de la redacción de Aguirre es pulcro en los conceptos, de moral conservadora y cuidadoso en su estructura formal. La deontología además de basarse en cuadros de valores tanto legales como cívicos yace en la dimensión religiosa.

My vision is to lead a world-class Bureau that will excel in customer service and effective risk management. During my tenure, Integrity, Respect and Ingenuity, will be our core values. In closing, I want to acknowledge my family as the bedrock of my value system. We are hard-working, God-fearing people who recognize and treasure our immigrant roots as we strive to give back some of the many blessings that have come our way.⁴⁷³

IV. d. Cámaras de Comercio

Actores de la iniciativa privada reaccionaron con energía desde finales del 2001 con un discurso tendero en contra de los elementos realistas de las posturas de las agencias gubernamentales encargadas del tema migratorio. Instituciones privadas

⁴⁷² Idem

⁴⁷³ Idem

que en otros momentos se organizaron o tuvieron consensos comerciales a favor del TLCAN ahora se coordinaron en pro de la apertura migratoria. A ellos se sumaron incluso empresas y sindicatos que antes se había mostrado críticos o distantes ante la expedición de nuevas visas laborales o ante la regularización de trabajadores indocumentados.

El director de la Cámara de Comercio de EU tuvo una conferencia de prensa el 11 de abril del 2002 en dónde dio a conocer sus coincidencias pro-migratorias con organizaciones sindicales, étnicas y de los inmigrantes mismos.⁴⁷⁴ Thomas Donohue externó abiertamente las concurrencias de su organización con líderes de la talla de John Sweeney, su homólogo en la AFL-CIO. Esta intervención forma parte de una cadena de discursos de organizaciones que se vieron afectadas por la criminalización de la inmigración indocumentada y el aumento de medidas policiales en la frontera con México. Dichos actores son no-gubernamentales, tienen registro oficial, poder político y presencia en los medios de comunicación, lo que implica que pueden influir en la opinión pública de EU. La intervención analizada enfatiza la diferencia entre la postura de la Cámara de Comercio de EU (tendera) y la restrictiva del gobierno federal (guerrera). Es un texto polémico y abierto al debate. No obstante, se apoya en la posición moderada del presidente Bush para resaltar la importancia de los trabajadores extranjeros.

On the immigration issue, we are in agreement about one thing – the status quo is not acceptable. We may not have all of the solutions worked out, and we even have different motives for being here, but on that point we agree, as do all the other organizations here today.

We need comprehensive, fundamental change in our immigration system — not just more small band-aid fixes that create more problems than they solve.

We need to make it legal for, as President Bush says, "willing employers to get together with willing employees."⁴⁷⁵

Donohue, al igual que los otros actores tenderos analizados, incluye las voces que resaltan los intereses económicos, el respeto a la ley y critica las posiciones guerreras frente a la inmigración. Cita a la identidad de EU como un pueblo de inmigrantes y excluye mencionar a la identidad WASP o a la discriminación racial reinante dentro de la sociedad estadounidense. Se asume que los valores de la economía neoliberal y de la democracia liberal de Occidente, como sistema político, son el sustento de cualquier política pública válida. La semántica de los párrafos contrasta los beneficios de una política migratoria con sentido económico con los perjuicios de un sistema proteccionista y "disfuncional." No existe la autocrítica en el sentido de que el utilitarismo liberal considera en ocasiones a los inmigrantes como una herramienta de trabajo y no como personas con necesidades sociales y culturales.⁴⁷⁶

El pragmatismo para Donohue es el principal valor que debe de usarse para satisfacer la "realidad" de los inmigrantes indocumentados y los requerimientos de mano de obra (barata) de las empresas estadounidenses. "Necesitamos a esos

⁴⁷⁴ Thomas J. Donohue, "on Immigration Reform" Joint Press Conference with Business, Labor, Ethnic, and Immigrant Organizations, U.S. Chamber of Commerce, Washington, 11 Abr. 2002, ver: http://www.uschamber.com/press/speeches/2002/020411tjd_immigration.htm

⁴⁷⁵ Idem

⁴⁷⁶ Entrevista h: con el Obispo Onésimo Cepeda realizada en Diócesis de Ecatepec, Mex. el 29 de Ene. del 2007

trabajadores.” Con ello se hace una evaluación hipotética en donde las deficiencias de crecimiento demográfico serían cubiertas por los trabajadores extranjeros en un futuro cercano. Las funciones gramaticales de las oraciones cuestionan al sistema migratorio, proponen dar prioridad a las áreas económicas, demandan permisos de trabajo y ofrecen un paradigma para resolver los problemas laborales y migratorios. El estilo es despejado y explicativo. Las arengas son suaves y ordenadas. La ontología señala que no se atiende a la “comunidad de negocios” y la deontología exige que se atienda a todos los sectores y actores que se beneficiarían de una reforma migratoria: empresas, ONGs, los inmigrantes mismos y hasta cierto punto, el gobierno mexicano.

First, we need to address the need for employers to hire foreign workers legally when U.S. workers are not available.

Second, we need workable temporary and long-term work visas.

And third, we need to address the status of those who are already here and contributing to our economy.

The reality is, we have millions of hard-working immigrants, though here illegally, who fill a real need for our economy.

And the reality is — they are not going home. They are here to stay, so we must come up with a system that protects them and our economy, and which also benefits the nation's business community.⁴⁷⁷

IV. e. Cámaras de Comercio

Existe una comunicación dirigida al congreso de EU sobre el tema de migración de parte de la iniciativa privada y las ONGs que consideramos relevante. La carta de la “Coalición de Inmigración del Trabajador Básico” (Essential Worker Immigration Coalition- EWIC) coincide con la ética tendera del pasado documento de Donohue.⁴⁷⁸ Este texto se envió por escrito al Senado y reafirmó la crítica de los miembros de la coalición a la represión de inmigrantes “legales e ilegales.” El documento es de carácter formal y por su género podría considerarse como una herramienta de presión política. Su aparición fue pública y además de divulgarse en los medios del Congreso y en periódicos nacionales, es posible consultarlo vía Internet en la página electrónica de la US Chamber of Commerce (Cámara de Comercio de EU).

Congress must recognize the critical role that foreign workers -- legal and illegal, temporary and permanent -- play in our economy and our society. They were vital to our economic growth in the past decade and will be irreplaceable in the next as we face demographic and societal trends that ensure America will not have the number of workers we need to have the level of economic growth that America demands.⁴⁷⁹

Los protagonistas son los empleadores de inmigrantes y los inmigrantes mismos. Los antagonistas son los responsables (no se define quien exactamente) de la “política migratoria disfuncional.” En la intertextualidad del documento las

⁴⁷⁷ Donohue, Op. Cit., 2002

⁴⁷⁸ Carta de la Essential Worker Immigration Coalition, intitulada “EWIC letter to Congress 02-24-03,” del 24 de Feb. 2003 expuesta ante el Senado de Estados Unidos en Washington

⁴⁷⁹ Ibid

argumentaciones tenderas (negocios, comercio, libre trabajo, etc.) tienen una connotación positiva a la par de la negativa de las guerreras (ataque terrorista, tropas en las fronteras, medidas militares, etc.). Se asume que los miembros del Congreso, a los que se dirige la carta, se identifican con los intereses económicos y laborales de los tenderos y en cierta medida, con los humanitarios y morales (EU como país de inmigrantes). Los párrafos exponen problemas y soluciones de lo general a lo particular. Las relaciones semánticas entre las oraciones son contrastantes pues definen una realidad migratoria (inoperante) y una lista de soluciones para dicha problemática. El principal tipo de intercambio comunicativo es el declarativo.

What is called for is an immigration system that recognizes the ongoing need of the American economy for foreign workers and assists in separating those who wish to destroy America from those who wish to help build it.

There is broad support for this type immigration reform. Labor unions, immigrant advocates, church groups as well as business agree on the need for change. We urge you to work with us in this task.⁴⁸⁰

La ontología nuevamente es la de un sistema migratorio deficiente y la deontología es la de la apertura a una regulación extensa de trabajadores extranjeros. El lenguaje es expresivo y comprensible para un público extenso. La nominalización de términos económicos es preponderante. La argumentación tiene buena contextualización en tiempo y espacio. Pocas nociones constructivistas son enunciadas y las realistas son evaluadas negativamente.

Opponents of immigration would have you enact a moratorium on new arrivals. They would have you station troops along our borders. They would have you expel the millions of undocumented already here. For national security, economic security, and humanitarian reasons, we suggest another path.⁴⁸¹

IV. f. AFL-CIO

AFL-CIO emitió un documento tendero en contra de los excesos de las medidas antiterroristas del gobierno de EU el 4 de diciembre del 2001.⁴⁸² En proclamas de corte de “Preservando los Valores Americanos (estadounidenses) en Tiempos de Crisis” los simpatizantes de las reformas migratorias se manifestaron en contra de las políticas restrictivas; no sólo por intereses económicos, sino porque consideraron conveniente integrar a los inmigrantes a la vida política de EU. El discurso del citado sindicato considera a los inmigrantes indocumentados en la misma calidad que los demás pobladores de EU. Las diferencias del debate migratorio las ubica entre quienes promueven la integración de los extranjeros al sistema socio-económico de EU y quienes se oponen a ello. La polémica surge del cuestionado y “deficiente” cuadro de inclusión laboral de la mano de obra barata requerida y de las restricciones al acceso a los derechos laborales en territorio estadounidense.

But there is another front in America's struggle to protect and extend freedom and security: home. And here, our love of liberty and of country compel us also to speak

⁴⁸⁰ Idem

⁴⁸¹ Idem

⁴⁸² AFL-CIO, “Preserving American Values in a Time of Crisis,” AFL-CIO, Las Vegas, 4 Dic. 2001, ver: <http://www.aflcio.org/aboutus/thisistheaficio/ecouncil/ec12042001.cfm?RenderForPrint=1>

forcefully in opposition to a range of measures the Administration has taken, or reportedly is contemplating, that threaten civil liberties, breach constitutional rights and, with tragic irony, hand our adversaries a partial victory by degrading the essential guarantees upon which our Nation is founded.⁴⁸³

Las voces que el texto resalta tienen tonos empresariales, jurídicos, policiales y cívicos. Se excluye al civismo WASP y a los pronunciamientos religiosos. El lenguaje es laico, sagaz y optimista. Se asume que el liberalismo contemporáneo coincide con los valores éticos de la constitución estadounidense. Asimismo, los directivos de AFL-CIO se consideran progresistas en el tema migratorio. Dicha organización laboral usa una semántica de consensos al dirigirse a sus miembros y una de originalidad que pretende ser contrastada con el resto de los actores políticos. La retórica es afirmativa y enunciativa. El discurso mezcla elementos de distintas disciplinas como la política, el derecho, la economía y la sociología pero mantiene la línea liberal.

The President has also issued an executive order decreeing that non-citizens he selects who are arrested in connection with "terrorism" within or outside our borders will be tried in non-public trials, before special new military tribunals, barred from access to courts, denied review of evidence used against them at the prosecutor's discretion, subject to evidence that does not meet even civil court requirements, and exposed to conviction and sentence - including capital punishment - upon the decision of two-thirds of a panel composed of military officers who are subordinate to the government officials who select the defendants and oversee the prosecutors, and who alone can entertain an appeal.⁴⁸⁴

Los inmigrantes ya son un actor social estadounidense para el AFL- CIO en el 2001. El discurso incluye preceptos afines a las "libertades tradicionales" de EU y a su "tradiciones constitucionales." Se menciona la identidad de nación de inmigrantes, se crítica la epistemología de los realistas y se omite mencionar a los grupos que rechazan a la apertura migratoria por razones nativistas y xenofóbicas. Apela al derecho internacional lo que es poco común en los actores estadounidenses. No obstante, se da por hecho que el estado de derecho debe de ser preservado. La semántica de los párrafos y las oraciones es consensual. No hay predicciones concretas además de que "Estados Unidos prevalecerá."

America will prevail, and impress our adversaries with the futility of their plans, only if we uphold our traditional liberties and standards of justice with the same decisiveness and vigor that we bring to our military efforts. The AFL-CIO urges the Administration to reconsider and relinquish hastily adopted policies that debase our constitutional traditions.⁴⁸⁵

El discurso es liberal y nacionalista sin provenir del ámbito de la administración pública. Asimismo, al referirse a las palabras frontera y terrorismo las considera argumentos endebles dentro del debate migratorio. El texto hace pocas generalizaciones, describe situaciones concretas y tiene un estilo perspicaz. La ontología es la corrosión de la identidad de país de inmigrantes y el maltrato de los trabajadores extranjeros. La deontología es un sistema de integración demográfica liberal y sin autoritarismos. La evaluación general parte de la idea de que las

⁴⁸³ Ibid

⁴⁸⁴ Idem

⁴⁸⁵ Idem

medidas restrictivas son un retroceso cronológico y cualitativo para las reformas migratorias.

IV. g. AFL-CIO

El 19 de noviembre del 2003 el presidente de AFL-CIO criticó las iniciativas federales en torno a las restricciones migratorias en la frontera con México.⁴⁸⁶ John Sweeney emitió un documento que pertenece a una serie de protestas institucionales en contra de la criminalización del empleo de trabajadores indocumentados. En efecto, dicho conjunto de reparos de los tenderos pone en claro que para ellos los trabajadores no son ilegales sino indocumentados o irregulares. Según esta perspectiva, ni los empleados ni los empleadores tiene porque sufrir las medidas restrictivas de seguridad emanadas de los ataques del 11 de septiembre. Se polemiza en torno al poder y a las normas promovidas por los legisladores.

We are very concerned about the Border Security and Immigration Improvement Act of 2003, H.R. 2899 and S. 1461, sponsored by Representatives Jim Kolbe and Jeff Flake and Senator John McCain, as well as other bills that would establish new open-ended guest worker programs covering all U.S occupations. In our view, the bills are modeled after the worst aspect of the H-1B visa program for high-tech workers, and in many respects go even further. This legislation would undermine wages and labor protections for all workers.

Although we applaud and support efforts to provide legal status to the millions of hard-working undocumented workers living in this country, the path to legal permanent residency under this bill is long and daunting. Even more troubling is the bill's new program for foreign temporary workers; a program that would cover and establish the same entry rules for low-wage occupations as professional occupations requiring a college degree. The new program includes no annual cap on the number of guest workers that can enter the U.S. for any job. It also includes minimal requirements that employers pay guest workers and U.S. workers the same, and effectively no independent verification, other than the employer's word, that the proper wage will be set.⁴⁸⁷

La intertextualidad del documento implica que solicitan a empleados que no existen en EU y no se regulariza a los millones que ya están integrados al mercado laboral estadounidense. Se incluyen con énfasis las voces de los empleadores que requieren mano de obra barata pero se excluyen las de los grupos nativistas y demás actores políticos que rechazan y persiguen a los trabajadores indocumentados. La ideología promovida sigue siendo la pluralista-liberal. Los párrafos presentan argumentos pausados y bien elaborados. Las oraciones sustentan una semántica de contraste, de razón-causa y de solución de problema. El modo gramatical es también el de afirmación y demanda. Por ende, el ritmo de la redacción es declarativo y deja poco espacio para la reflexión. Así, los abusos de empleadores y empleados al sistema económico-social de EU son consecuencia de una regulación inadecuada.

El discurso apela al pragmatismo y a la solución de un problema con indicadores objetivos palpables (los trabajadores indocumentados en EU, cualitativa y

⁴⁸⁶ Ver John J. Sweeney "on the Border Security and Immigration Improvement Act," AFL-CIO, 19 Nov. 2003, en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr11192003a.cfm?RenderForPrint=1>

⁴⁸⁷ Idem

cuantitativamente). Al igual que los otros discursos utilitaristas liberales, el discurso de Sweeney usa pocos conceptos abstractos. Critica y reprende a las medidas de seguridad en la frontera, por su poca viabilidad y la desconexión de evidencias que prueben que estas solucionarían tanto a los problemas de vulnerabilidad territorial como al problema migratorio. El estilo es desembarazado y ordenado. La verdad para el sector laboral representado emana de los datos duros (económicos y administrativos). Esta evaluación del AFL-CIO reprueba a las medidas de regulación migratoria existentes y da un plan concreto para el escenario deseado. La idea de crear una regulación que incluya a todos los inmigrantes que requiera el mercado laboral sostiene su deontología.

The new program also establishes no connection to the local labor market -- whether a labor shortage exists for a given occupation or whether there is high unemployment in the area. Instead, it requires a short 14-day period in which employers would be required to recruit in the U.S., largely through an electronic database.

These bills are recipes not only for large-scale displacement and wage erosion in a broad range of occupations, but abuse of both guest workers and their U.S. counterparts.⁴⁸⁸

IV. h. Movimiento La Raza

En el periodo estudiado contrastan con las alusiones tenderas las argumentaciones étnicas de los profetas. El "radicalismo light" no rebasa el plano discursivo en el caso de la publicación estudiada y reconocida como "La Voz de Aztlán." Dicha revista tiene poca difusión y la mayoría de los que la consultan lo hacen por Internet siendo un público reducido aun en los círculos hispanos y mexicanos de EU. En ella se critica constantemente el maltrato del que son presa los mexicanos en territorio estadounidense, tanto los documentados como los indocumentados. Se asume frecuentemente en las publicaciones del Ernesto Cienfuegos, allí incluidas, que los intereses de EU chocan con los de los latinoamericanos que habitan ese país. El contexto de beligerancia acaecido enero del 2002 en la Unión Americana tras el inicio de "la guerra contra el terrorismo" hace que esta intervención sea una provocación para la sociedad estadounidense.⁴⁸⁹

El protagonista es en este documento el rebelde o caudillo y el antagonista el sistema represivo o el *establishment*. Por ejemplo, se confunde y se pretende homologar distintas voces rebeldes: la de la causa revolucionaria del mexicano Francisco Villa y la del terrorista saudita Osama Bin Laden. La intertextualidad del artículo asemeja la moral de las causas sociales con las religiosas en tanto que atribuye a sus idearios el combate a los sistemas políticos opresores. No es coincidencia que ambos nacionalismos sean anti-estadounidenses.

There are other uncanny similarities between Osama bin Laden and Francisco Villa. Both are revered by the common people of each respective community. Both are seen as Robin Hoods by the poor and oppressed. Both were construction contractors at one time in their lives. Francisco Villa was a general contractor on the construction of the railroad through Chihuahua's majestic Copper Canyon. Both Osama bin Laden and

⁴⁸⁸ Ibid

⁴⁸⁹ Ernesto Cienfuegos, "Osama bin Laden: The "Pancho Villa" of Islam," *La Voz de Aztlan*, Los Angeles, 15 Ene. 2002 en: <http://www.aztlan.net/>

General Francisco Villa were indirectly fighting those whom they perceived to be lackeys of the United States.⁴⁹⁰

Cienfuegos parece no conocer a fondo la biografía de Villa pero sí la importancia que tiene en la sociedad mexicana. Villa es un héroe oficial en México que recibe respeto y honores del gobierno en turno. En Estados Unidos su imagen tiene la forma romántica de bandolero que le asigna el autor. Las relaciones semánticas entre cláusulas y oraciones son débiles mas el lenguaje florido hace que la narración suene interesante. El texto tiene variadas faltas de ortografía en español y está lleno de clichés acerca de la sociedad mexicana.

Debe reconocerse que tanto los editores de esta revista como gran parte de la población hispana en EU se guía por estos estereotipos y estos son con frecuencia fuente de una identidad común. “El Tigere de Norte” (Tigre del Norte) para Cienfuegos, es decir Villa, en México es conocido como en “Centauro del Norte,” no de la manera anterior. Los “Tigres del Norte” son un grupo musical mexicano que ha tenido mucho éxito entre el público “Mexican-American” de EU recientemente. Por otro lado, los aludidos “cactus” del texto son una imagen colectiva de lo mexicano para los estadounidenses. La ontología, en donde se encontrarían los mexicanos en EU para el autor, es la de un pueblo supeditado a los usurpadores “gringos.” La deontología de este texto sería la heroica, ejemplificada por Villa y Bin Laden: en la que los mexicanos documentados e indocumentados deben de luchar por la justicia, incluso con el uso de la violencia, frente a los abusos estadounidenses.

Today, we are hearing similar accounts concerning the search for Osama bin Laden by the U.S. Special Forces expedition into Afghanistan under the command of General Tommy Franks.

General Villa utilized similar tactics to fool Pershing. Pershing and the U.S. Punitive Expedition were chasing phantom Villas all over Chihuahua and finally became exhausted and gave up. His last telegraph to Woodrow Wilson was "Villa is everywhere but Villa is nowhere".⁴⁹¹

IV. i. Huntington

Samuel Huntington defendió su hipótesis del choque de civilizaciones con energía en distintos medios de comunicación después de los ataques terroristas de Nueva York en septiembre del 2001. La entrevista realizada por Michael Steinberger en el New York Times (“So, are civilisations at war?”) en ese contexto atendió a un público “progresista” y tuvo un alcance masivo en la Unión Americana dada la naturaleza de este periódico.⁴⁹² A diferencia de los artículos escritos por el afamado profesor para revistas especializadas, esta intervención ilustra el debate social desencadenado por la “amenaza terrorista,” con frecuencia identificada con los fanáticos islámicos. Huntington se ha acarreado fama de nativista radical en la última década y el entrevistador aprovecha esa circunstancia para preguntarle sobre su supuesta intolerancia cultural. No obstante, él se desentiende de satanizar al Islám y a los países árabes. Asume que el conflicto se da en cualquier relación política y sostiene

⁴⁹⁰ Ibid

⁴⁹¹ Idem

⁴⁹² Samuel Huntington y Michael Steinberger, “So, are civilisations at war?,” The Observer, Nueva York, 21 Oct. 2001

que hay diversas tendencias dentro de los países islámicos ante las confrontaciones armadas.

M.S: Should the US do more to promote democracy and human rights in the Middle East?

S.H: It would be desirable but also difficult.

Obviously, there are groups in most Muslim societies that are in favor of democracy and human rights, and I think we should support those groups. But we then get into this paradoxical situation: many of the groups arguing against repression in those societies are fundamentalists and anti-American.⁴⁹³

IV. j. Huntington

En “Religión, Cultura y Conflicto Internacional Después del 11 de Septiembre,” Huntington polemiza diciendo que la principal causa de conflicto son los otros.⁴⁹⁴ En esta charla con el controvertido académico, los también especialistas de temas internacionales Michael Cromartie, Kenneth Woodward, David Brooks, Judith Shulevitz, Nina Easton y John Leo, entre otros, discuten si las diferencias de cultura son fuentes de conflicto y cuales identidades extranjeras son más parecidas a la estadounidense.⁴⁹⁵ A mediados del 2002 ya eran comunes estas pláticas sobre el rol de la identidad nacional, según los distintos paradigmas de las relaciones internacionales y el papel de los extranjeros en el nuevo contexto internacional.

Para Huntington los protagonistas principales siguen siendo Estados Unidos y el “mundo Occidental” y los antagonistas los “otros.” Él coincide con los demás académicos en que el problema concreto son los actores políticos terroristas y no una concepción abstracta de “terrorismo.” La intertextualidad del intercambio oral muestra que para todos los participantes es importante la “lucha por la democracia” si bien divergen en los medios para realizarla. Tanto las preguntas como las respuestas de los especialistas son analíticas y poco imperativas. El estilo es el propio de una charla informal pero los conceptos y las argumentaciones son muy académicas y buscan encontrar evidencias científicas.

Huntington es menos radical en esta plática que en sus obras escritas. La evaluación general es que además perseguir intereses materiales, los países responden a identidades culturales al formular y ejecutar su política exterior. Huntington afirma que en Estados Unidos hay distintas actitudes políticas frente los “asuntos económicos,” la “política exterior” y la “inmigración” y que no puede hablarse de una sola perspectiva, ni en la masa estadounidense, ni en sus elites.

⁴⁹³ Ibid

⁴⁹⁴ Conversación con Samuel Huntington intitulada “Religion, Culture, and International Conflict After September 11,” Ethics and Public Policy Center llevada a cabo en enero del 2002 en Key West, Florida y publicada en Washington el 17 de junio del 2002 por el EPPC Online (Washington, DC).

⁴⁹⁵ Participantes: Samuel P. Huntington, Harvard University; Michael Cromartie, Ethics and Public Policy Center; David Bloom, NBC News; David Brooks, The Weekly Standard; Peter Brown, Orlando Sentinel; John Cochran, ABC News; Alan Cooperman, Washington Post; E. J. Dionne, Washington Post; Nina Easton, columnist and author; Franklin Foer, The New Republic; Hillel Fradkin, Ethics and Public Policy Center; Jeffrey Goldberg, The New Yorker; John Leo, U.S. News & World Report; Roy Mottahedeh, Harvard University; Jeffery Sheler, U.S. News & World Report; David Shribman, Boston Globe; Judith Shulevitz, New York Times Book Review; Jay Tolson, U.S. News & World Report; Karen Tumulty, Time; and Kenneth Woodward, Newsweek.

John Leo: Two questions. First, if religion is the principal defining characteristic of a civilization, what difference does it make that Western civilization seems to be shedding its religion? My second question is this: How bleak is your assessment of the West's situation in light of terrorism?

Samuel Huntington: On your first question, about the decline of religion in the West: First of all, there's a big difference between the United States and Europe in this regard. Religion as any sort of significant social or public force has certainly virtually disappeared in Western Europe.

..Now, that may have declined, and it's true that among many sectors of the American elite there isn't much religiosity; still, the latest figures I have seen indicate that espousal of belief is still widespread among the American people.

..Sure, there's a gap between the secularized elite and the much more religious population, but there is a comparable gap between elites and the public in various areas of public policy—attitudes on foreign policy, immigration, economic issues, and so on.⁴⁹⁶

4.2.5. Reincorporación a la política vecinal y al diálogo de regulación migratoria (2004-2006) (V)

V. a. Presidente

En el periodo comprendido del 2004 al 2006 nos encontramos con discursos que justifican las medidas restrictivas anti-migratorias en Estados Unidos y con los que critican a la violación de las garantías individuales y defienden las aportaciones de los inmigrantes a la sociedad estadounidense. En primera instancia analizamos un discurso del presidente Bush del 18 de octubre del 2005 en donde justifica el aumento de seguridad en la frontera, las medidas migratorias y el uso del dinero asignado al Departamento de Seguridad Interior (Nacional) o "DHS" para el combate al terrorismo. Usamos la versión del discurso en español y la cotejamos con la versión en inglés. Ambas se publicaron de inmediato en la página electrónica de la Casa Blanca.

Evitar que las personas crucen nuestras fronteras ilegalmente solamente es parte de la estrategia. La otra parte de nuestra estrategia es aplicar nuestras leyes de inmigración. Desde el 2001, hemos aumentado en 35 por ciento los fondos para la aplicación de las leyes inmigración. Hemos añadido casi 1,000 agentes nuevos e investigadores de delitos para ayudarnos a encontrar y mandar de regreso a los inmigrantes ilegales. Hemos ido tras las pandillas criminales violentas cuyos miembros están aquí ilegalmente.⁴⁹⁷

Bush diferencia claramente la relación que existe con los trabajadores indocumentados mexicanos y con los del resto de las nacionalidades. Su propuesta de solución es propositiva mas no deja de mezclar al tema migratorio con la criminalidad y la seguridad territorial. La intertextualidad del discurso muestra la

⁴⁹⁶ Ibid

⁴⁹⁷ Discurso del presidente George W. Bush tomado de la página electrónica de la Casa Blanca (Office of the Press Secretary) del 18 de octubre de 2005, versión en español, intitulado "Declaraciones del Presidente al Promulgar la Ley de Asignaciones del Departamento de Seguridad Nacional Para el 2006, en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/10/20051018-2.es.html>

voluntad del presidente de realizar una deportación racional (medida realista) con solidaridad y apoyo a la sobre vivencia de los inmigrantes atacados en el cruce; ya sea por las inclemencias del tiempo o por bandas criminales (identidad democrática). Bush se ostenta como un presidente comprensivo que atiende el interés nacional de EU y respeta la vida de los indocumentados.

Para los mexicanos que cruzan a los Estados Unidos ilegalmente, tenemos una estrategia diferente. Ahora la mayoría de los 900,000 inmigrantes ilegales de México que son detenidos anualmente son inmediatamente llevados de regreso a la frontera. El problema es que estos inmigrantes ilegales pueden encontrar a otro coyote o contrabandista de personas, y vuelven a regresar. Una parte de la solución es un programa llamado "repatriación interior", en el que mandamos a los inmigrantes mexicanos ilegales de regreso por avión o autobús a sus pueblos de origen. ¿Ven? Muchas de estas personas están viniendo del interior de México. Y, entonces, mientras más lejos de la frontera los enviemos, más difícil será para ellos volver a cruzar inmediatamente a los Estados Unidos. Al mandar a los mexicanos de vuelta a casa, lejos de los cruces por el desierto, estamos ayudando a salvar vidas. Estos esfuerzos nos ayudarán a hacer respetar nuestras fronteras, y deseo agradecerles por su buena labor.⁴⁹⁸

V. b. Presidente

La seguridad territorial de igual manera fue tratada junto al tema migratorio en el discurso presidencial realizado el 28 de noviembre del 2005 en Tucson, Arizona.⁴⁹⁹ "Nuestra estrategia para las reformas comprensivas de inmigración comienzan con asegurar la frontera," afirmó el primer mandatario. La semántica del texto expone al incontrolable cruce de miles de indocumentados como el problema en los límites con México y la solución se recomienda en términos de cierre físico de la frontera, identificación de "ilegales," repatriación (deportación) y regulación de los extranjeros integrados a la sociedad estadounidense. Bush asumió por válidos a múltiples conceptos realistas, a escasos términos pluralistas-liberales y a contadas significaciones constructivistas. La palabra frontera aparece en casi cada párrafo, el empleo se relaciona con términos legales (ciudadanos) y los extranjeros son mencionados indirectamente como los otros.

I look forward to continue working with the United States Congress on comprehensive immigration reform. In the House of Representatives, your Arizona Congressmen are building strong support for border enforcement among their colleagues. Judiciary Committee Chairman Sensenbrenner and Homeland Security Chairman King are moving bills that include tough provisions to help secure this border. The House plans to vote on this legislation soon; I urge them to pass a good bill.

Every new citizen of the United States has an obligation to learn our customs and values, including liberty and civic responsibility, equality under God and tolerance for others, and the English language.⁵⁰⁰

En cada discurso el presidente se enfoca a un público en especial, que en este caso son los actores políticos de un estado de tránsito intenso de indocumentados, como Arizona. Los protagonistas son los estadounidenses que resguardan la seguridad

⁴⁹⁸ Ibid

⁴⁹⁹ Discurso de George W. Bush intitulado "Remarks on Border Security and Immigration Reform in Tucson, Arizona," Weekly Compilation of Presidential Documents (2005 Presidential Documents Online via GPO Access), Nov. 28, 2005, p.p. 1774-1778

⁵⁰⁰ Idem

fronteriza y los antagonistas son los inmigrantes indocumentados que no cumplen los requisitos para adquirir la ciudadanía. Asimismo, las funciones retóricas apelan al civismo, la moral y el respeto de la ley y excluyen expresamente usar argumentos racistas en contra de los indocumentados. Bush trata de calmar los miedos de los actores conservadores a nivel nacional y en este caso los de uno de los estados más impactados por la migración. Los temores desde hace tres décadas son un flujo incontrolable de inmigrantes, la pérdida de empleos para los estadounidenses, el aumento de la criminalidad y el deterioro del nivel de vida en las zonas en las que se ubican los indocumentados. Los temores nuevos son el paso de terroristas por estados fronterizos (cítese nuevamente Arizona) y el incremento de pandilleros de origen migrante.

A temporary-worker program, by contrast, would decrease pressure on the border. I support the number of--increasing the number of annual green cards that can lead to citizenship. But for the sake of justice and for the sake of border security, I'm not going to sign an immigration bill that includes amnesty.⁵⁰¹

V. c. Presidente

Aun hasta finales del 2005 Bush mantenía un discurso en el que justificaba las medidas restrictivas migratorias.⁵⁰² El 3 diciembre apenas se distingue su posición política moderada en una intervención radiofónica en la estación oficial de la presidencia.⁵⁰³ El presidente apela al pragmatismo y despliega recomendaciones realistas y pluralistas-liberales. Al igual que en documento del 28 de noviembre, anteriormente analizado, se asume que la mayoría de los inmigrantes indocumentados son mexicanos. El evento social de la inmigración es representado como cotidiano y con ello se acompaña una semántica de contenidos restrictivos y *cuasi* autoritarios. El principal modo gramatical es el declarativo y se asume que los imperativos asentados (restricciones) ya fueron sujetos de consenso. A cuatro años del 11 de septiembre apenas empieza a disminuir la paranoia estadounidense por lo extranjero y lo terrorista.

This week I outlined my comprehensive strategy to reform our immigration system. The strategy begins with a three-part plan to protect our borders. First, we will promptly return every illegal entrant we catch at our border with no exceptions. For illegal immigrants from Mexico, we are working to expand an innovative program called interior repatriation, in which those caught at the border are returned to their hometowns far from the border, making it more difficult for them to attempt another crossing. For non-Mexican illegal immigrants, we're changing the unwise policy of catch-and-release to a policy of catch-and-return, and we're speeding up the removal process.⁵⁰⁴

El estilo de la intervención en la radio es simple y emplea un lenguaje llano. El vocabulario es espontáneo y se recurre a metáforas para aludir al papel protector del gobierno sobre sus gobernados. Las preocupaciones de seguridad de los

⁵⁰¹ Ibid

⁵⁰² Ver Jeffrey S. Passel, Jennifer Van Hook, & Frank D. Bean, „Narrative Profile with Adjoining Tables of Unauthorized Migrants and Other Immigrants, Based on Census 2000: Characteristics and Methods. Report to the Census Bureau” Sabre Systems, Alexandria, 2006, en: http://www.sabresys.com/i_whitepapers.asp.

⁵⁰³ Intervención del presidente George W. Bush tomada de “The President's Radio Address” en Weekly Compilation of Presidential Documents (2005 Presidential Documents Online via GPO Access), Dic. 3, 2005, p.p. 1811-1812

⁵⁰⁴ Idem

estadounidenses (americanos) son hechas suyas por el presidente. Bush narra con detalle los efectos que tienen los inmigrantes en el tema de seguridad y en algunos aspectos de la economía. Omite expresamente mencionar el rol de los inmigrantes en las elecciones y los radicalismos anti y pro-migrantes.

Mientras Bush recomienda múltiples medidas realistas para contener el ingreso y permanencia de indocumentados en territorio estadounidense, cita varias medidas tenderas burocráticas (trámites de ciudadanía) y sólo insinúa la implementación del inglés como disposición constructivista. No presenta un plan concreto para conseguir que los inmigrantes aprendan los valores “que unen a los americanos (estadounidenses)” incluida la “igualdad ante Dios.” El mencionarlo sugiere que lo tiene presente. En efecto, la “igualdad ante Dios” además de ser un término metafísico es difícil de implementarse dentro de las medidas de administración migratoria.

Finally, comprehensive immigration reform requires us to create a new temporary-worker program that relieves pressure on the border but rejects amnesty.

Our Nation has been strengthened by generations of immigrants who became Americans through patience, hard work, and assimilation. In this new century, we must continue to welcome legal immigrants and help them learn the customs and values that unite all Americans, including liberty and civic responsibility, equality under God, tolerance for others, and the English language. In the coming months, I look forward to working with Congress on comprehensive immigration reform that will enforce our laws, secure our border, and uphold our deepest values.

Thank you for listening.⁵⁰⁵

V. d. Presidente

Ha sido característico del segundo mandato de Bush que cuando el presidente quiere causar efectos en la población hispana de EU sus discursos aparecen editados en la página de la Casa Blanca en inglés y en español. La versión en castellano de su intervención del 15 de mayo de 2006⁵⁰⁶ además de tener forma y contenido afables, fue emitida días después de la que puede considerarse como la principal fecha cívica de los mexico-americanos, el 5 de mayo. Ya se ha abundado en otros capítulos de este trabajo sobre el significado del 5 de mayo en EU por lo que aquí solo se mencionará como un día de celebración de la identidad chicana aunque sea considerada erróneamente como el día de la independencia de México (de España). Fue una sorpresa que en este año, en la segunda y tercera semana del citado mes, los hispanos e inmigrantes se manifestaran en las calles, en contra la militarización de la frontera y la criminalización de la inmigración indocumentada. El gobierno federal no podía permitirse hacer caso omiso a estas señales políticas.

Al atender la ciudadanía y al electorado hispano Bush ha suavizado la posición anti-migrante de sus copartidarios de las filas republicanas. Asimismo, el presidente no puede permitir que se le considere racista o anti-hispano y por ello modera su discurso explicando su voluntad de solucionar el problema migratorio con políticas

⁵⁰⁵ Ibid

⁵⁰⁶ George W. Bush, “Discurso Del Presidente A La Nación Sobre La Reforma Inmigratoria,” White House, Oficina del Secretario de Prensa, Washington, 15 de mayo de 2006, en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/05/20060515-8.es.html>

pragmáticas. En los hechos, las políticas restrictivas que ha apoyado han sido menos conciliatorias que su discurso oficial.

El tema de la inmigración suscita emociones intensas, y en semanas recientes, los estadounidenses han presenciado el despliegue de esas emociones. En las calles de las ciudades principales, las muchedumbres se han manifestado a favor de aquéllos que están en nuestro país ilegalmente. En nuestra frontera del sur, otros se han organizado para evitar que los inmigrantes ilegales ingresen. En todo el país, los estadounidenses están tratando de conciliar estas imágenes contrastantes. Y en Washington, ha llegado al momento de una decisión en el debate acerca de la reforma migratoria.

La inmigración ilegal ejerce presión en las escuelas públicas y hospitales... en los presupuestos estatales y locales... y trae crimen a nuestras comunidades (sic). Éstos son problemas reales. Pero debemos recordar que la gran mayoría de los inmigrantes ilegales son personas decentes que trabajan arduamente, mantienen a sus familias, practican su religión y llevan vidas responsables. Son parte de la vida estadounidense, pero están fuera del alcance y de la protección de las leyes estadounidenses.⁵⁰⁷

Este “Discurso Del Presidente A La Nación Sobre La Reforma Migratoria” es conciliatorio en su contenido y cuidadoso en su forma. Los argumentos y el lenguaje usados son “políticamente correctos.” No obstante, puede notarse que el editor de la Casa Blanca (o equipo editorial) no tiene al español como lengua materna pues confunde el uso de los verbos ser y estar. Presenta errores gramaticales inocentes y traducciones literales que cambian un poco la semántica. Hay muchos anglicismos, lo que es natural en una transcripción de este tipo y los adjetivos utilizados tienden a ser fieles al significado en inglés. En contraste, no se utiliza el término “americano” para denominar a los ciudadanos de EU sino que se tiene el cuidado de traducirlo como “estadounidense” ya que para el público de América Latina puede ser ofensivo que “americano” no se ocupe para designar a todos los habitantes del continente sino sólo a los de EU. La ontología en este documento presidencial relata a un gobierno federal preocupado por las reformas migratorias. Asimismo, su deontología trata de legitimar la aplicación de medidas migratorias (restrictivas e incluyentes) entre todos los ciudadanos de EU, incluyendo a los hispanos y mexicanos.

V. e. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

El 2 de marzo del 2005 el director Departamento de Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EU (USCIS) disminuyó la agresividad anti-migrante en su discurso de petición al Senado en torno al presupuesto de su oficina para el 2006. Al igual que en el caso del presidente Bush, la relajación fue sólo discursiva⁵⁰⁸ ya que en ese periodo se incrementó la ejecución de medidas restrictivas en la frontera. Esta intervención de Eduardo Aguirre tiene un carácter informativo, va enfocada a los legisladores y describe de manera puntual las disposiciones realizadas por su oficina con sus respectivos resultados.⁵⁰⁹ El protagonista es el USCIS con su código de ética (integridad, respeto e ingenuidad). El antagonista es el problema migratorio en sí, por lo que a los inmigrantes calificados son sujetos a la regularización racional (pluralismo-liberalismo) y los no calificados a la deportación (realismo). Una manera

⁵⁰⁷ Ibid

⁵⁰⁸ Ver The Urban Institute, “Crossing Borders: The Impact of Immigration,” documento publicado el 3 Feb. 2004 en Washington, se encuentra en <http://www.urban.org/url.cfm?ID=900680>

⁵⁰⁹ Eduardo Aguirre Jr., “Hearing on “The President’s FY 2006 Budget Request” before the Senate Committee on Appropriations Subcommittee on Homeland Security,” US Senate, Washington, 2 Mar. 2005

de justificar la naturalización ante los sectores conservadores del Congreso y del público estadounidense es con la referencia al programa de naturalización militar.

As you are aware, the National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2004 authorized overseas military naturalizations. In the past year, USCIS has naturalized more than 7,000 military service members both in the U.S. and overseas, and posthumously naturalized 39 service members who died in service to the United States.⁵¹⁰

El sistema migratorio de la Unión Americana (USCIS) está bajo el escrutinio de distintos actores políticos estadounidenses y es por ello que Aguirre incluye distintas voces y distingue las diversas finalidades del instituto que encabeza. La manera en la que Aguirre cita al USCIS resalta dos posturas predominantes en el documento. Por un lado, su intertextualidad descuelga la función legal del sistema migratorio como parte del aparato burocrático del gobierno federal. Es decir, reafirma que los fondos públicos (impuestos) han sido bien administrados y cumplen con su función jurídica-económica (utilitarismo liberal). Por el otro, han cumplido con la urgencia circunstancial de incrementar la seguridad contra el terrorismo (medida realista). Aquí se aprecia que los guerreros compiten por una hegemonía discursiva en el sistema migratorio tradicionalmente dominada por los tenderos.

USCIS will continue to secure America's promise as a nation of immigrants by providing accurate and useful information to our customers, granting immigration and citizenship benefits, promoting an awareness and understanding of citizenship, and ensuring the integrity of our immigration system. Our vision is to strengthen America's future by becoming a customer-focused innovator of benefits processing, a catalyst for citizenship education, instruction and outreach, a recognized and credible source of useful information, and a leading contributor to the security of the United States.⁵¹¹

Este discurso es en especial interesante porque contiene las tres posturas principales frente a los inmigrantes indocumentados de EU que identificamos se reflejan en las teorías de las Relaciones Internacionales. Las relaciones gramaticales entre los componentes de los párrafos afirman posturas realistas, pluralistas-liberales y constructivistas, y al mismo tiempo, con habilidad, su redacción imprime contraste y concesión entre ellas. No contiene ni una forma retórica hermética ni una semántica inescrutable.

Aguirre concluye esta intervención con un espíritu de negociación y acudiendo a la "moralidad" de la ética constructivista. Pareciera recordarle a su auditorio que además de sus compromisos materiales, los Estados Unidos tienen también compromisos morales a nivel internacional y un rol solidario que cumplir en el mundo, si bien, esta posición constructivista está colocada en el tercer lugar de prioridades expuestas en la citada arenga.

Finally, USCIS committed itself to the global effort to recover from the earthquake and tsunami by announcing temporary relief measures for those individuals who are unable to return to their home country due to the destruction and humanitarian crisis in Southeast Asia. USCIS is expediting the processing of certain immigration benefit applications, including requests for advance parole and relative petitions for minor children from the affected areas.⁵¹²

⁵¹⁰ Idem

⁵¹¹ Idem

⁵¹² Ibid

V. f. Oficinas Migratorias del Gobierno Federal

Incluso los actores políticos gubernamentales que aquí hemos definido como pluralistas-liberales -debido a su postura ante la migración- tienen que esforzarse para no cometer contradicciones en cuanto a su posición frente al tema.⁵¹³ Simultáneamente, pueden estar representando no sólo al gobierno federal de EU sino a su partido político, a su electorado, a los grupos de interés que los apoyan, o a alguna minoría. Y por supuesto, pudieran estar exponiendo sus propias convicciones.⁵¹⁴

Bajo su sello de procurador general y responsable del Departamento de Justicia, Alberto González no desaprovecha la ocasión para contar su experiencia familiar en una ceremonia de naturalización el 6 de julio del 2006.⁵¹⁵ Ética de trabajo y respeto a las leyes (paradigma pluralista-liberal) son su receta para el triunfo migrante. Así, implica entre líneas, que quien cumpla con estas condiciones tendrá oportunidades de permanecer en la Unión Americana pero que para ser integrado a EU como ciudadano estaría sujeto a regulaciones legales y a los “tiempos cambiantes” (changing times).

My parents were both children of immigrants who instilled in me a deep appreciation for being an American. They never let me forget that being a citizen of this great country means having limitless opportunities – if you work hard!

When I became Attorney General I took an oath much like the one you all took today – and I couldn't help feeling, at that time, the power and the blessings of a country that my grandparents chose. A country that enabled a family to produce an Attorney General just two generations after coming here. And they came with nothing more than their names, their work ethic, and their desire to make a better life for themselves and their children.⁵¹⁶

V. g. Cámaras de Comercio

La carta de la Essential Worker Immigration Coalition, dirigida a los líderes del Senado de EU, Mr. Frist de la mayoría y Mr. Reid de la minoría, en Washington, en mayo del 2006 es parte de una serie de documentos que refuerzan la posición de este conglomerado de organizaciones tenderas frente a la apertura migratoria.⁵¹⁷ Como se explicó con anterioridad, los objetivos que persiguen las empresas y los organismos sindicales que la componen son pluralistas-liberales. En contraste, al igual que en sus cartas al congreso e intervenciones públicas anteriores, el discurso de la EWIC utiliza como medio de acción política a argumentos constructivistas, ya sea el de Estados Unidos como nación de inmigrantes o el de país democrático. Es decir, sus objetivos materiales son pluralistas-liberales y algunas de sus herramientas políticas son constructivistas. La carta es de carácter público y su

⁵¹³ Entrevista g: con el profesor Lorenzo Meyer en El Colegio de México en México D.F. el 05/dic/2006

⁵¹⁴ Ver “Ever higher society, ever harder to ascend,” *Economist*; Vol. 374, Num. 8407, 01 Ene. 2005, p. p. 22-24

⁵¹⁵ Alberto R. Gonzales, “Prepared Remarks of Attorney General Alberto R. Gonzales at the Naturalization Ceremony Aboard the USS Intrepid,” *US Department of Justice*, New York, 6 Jul. 2006

⁵¹⁶ Idem

⁵¹⁷ Carta de la Essential Worker Immigration Coalition, dirigida a los líderes del Senado de EU, Mr. Frist de la mayoría y Mr. Reid de la minoría, en Washington, el 10 May. 2006

hechura atiende tanto a los formatos gubernamentales, como a los de los medios de comunicación y permite la comprensión de su proclama al lector común.

We have in front of us a unique opportunity to reform our immigration policies to enhance our security, protect our economy, and continue our heritage as a country of immigrants. We urge you as Senate leaders to find a way for the Senate to finish its work for now and allow continued negotiations with the House and Administration.⁵¹⁸

V. h. Cámaras de Comercio

En el mismo tenor analizamos la postura de la US Chamber of Commerce de manera independiente en el mismo año, la que además de ser miembro de la citada coalición pro reforma migratoria (EWIC) es uno de los actores pluralistas-liberales más identificables en el tema. La intervención pública de Elizabeth Dickson⁵¹⁹ a nombre de la cámara e intitulada “Guest Worker Programs: Impact on the American Workforce and U.S. Immigration Policy” expone el grado de involucramiento que esta tiene en el debate migratorio así como su protagonismo en las últimas fechas.⁵²⁰

El documento va dirigido al Comité de Educación y Fuerza Laboral de la Cámara Baja y asume que el problema migratorio debe de resolverse de manera pragmática. La deontología de la Cámara atiende a su asumida misión de proyectar el “avance humano” a través de un sistema económico, político y social basado en la responsabilidad y la libertad: individual, de iniciativas y de oportunidades (paradigma pluralista-liberal). Las evidencias de este texto en cuanto a la ontología que la US Chamber asigna al sistema migratorio actual es que este es inadecuado y anacrónico. En conclusión, la evaluación realizada por la US Chamber of Commerce se explica en términos cuantitativos, el poder político de la cámara y sus “más de tres millones de compañías agremiadas” que requieren de mano de obra barata y los de 10 a 12 millones de inmigrantes “ilegales” (illegal aliens) que ya residen en Estados Unidos.

As the Congress considers immigration legislation, some have portrayed the debate as one between those who advocate secure borders and those who advocate liberalized employment opportunities. This is a false dichotomy. The reality is that stronger enforcement and a more sensible approach to the 10-12 million illegal aliens in the country today are inextricably interrelated. One cannot succeed without the other. Without reform of laws affecting the ability of temporary, migrant workers to cross our borders legally, our borders cannot and will not be secure.⁵²¹

V. i. AFL-CIO

AFL-CIO es un actor que ha mantenido con consistencia una argumentación pluralista-liberal frente al tema de la migración. El contenido discursivo ha seguido siendo el de la promoción de los derechos laborales y la defensa de su papel en el

⁵¹⁸ Ibid

⁵¹⁹ Jefa de la mesa del « U.S.Chamber of Commerce Subcommittee on Immigration »

⁵²⁰ Elizabeth Dickson, “Guest Worker Programs: Impact on the American Workforce and U.S. Immigration Policy,” U.S. Chamber of Commerce, Washington, 19 Jul. 2006

⁵²¹ Idem

éxito de la economía estadounidense. El viraje político de dicha organización sindical se ha dado en torno a la aceptación expresa de los empleados extranjeros. Ha tratado de integrar gradualmente a los trabajadores de origen migrante a los beneficios de sus agremiados, es decir, últimamente habla a favor de los derechos del migrante pero bajo la misma lógica argumentativa del “interés del trabajador.” La democracia es un sustantivo que en los discursos de esta institución implica a la lucha sindical. En ese sentido, el presidente del AFL-CIO, John Sweeney, respondió de manera impetuosa el 8 de julio del 2004 a los principios de la reforma migratoria del presidente Bush.⁵²²

But President Bush’s announcement today of his principles for immigration reform is a hollow promise for hardworking, undocumented workers, people seeking to immigrate to the U.S. and U.S. workers alike. It creates a permanent underclass of workers who are unable to fully participate in democracy. The plan deepens the potential for abuse and exploitation of these workers, while undermining wages and labor protections for all workers.⁵²³

Las luchas laborales se mencionan de manera abstracta y el daño que las reformas migrantes acarrearán a los trabajadores indocumentados se presenta como un problema concreto. La realidad general migrante está muy lejos de ser positiva en la evaluación de Sweeney (deontología) y cita casos concretos de una ontología que afecta a los derechos humanos: “De hecho, la propuesta del presidente no atiende para nada a los niños indocumentados.” El sistema de valores manejado legitima al estado de derecho de EU y a su sistema económico. Es predecible que empleadores de mano barata (incluidos los AgroJobs) coincidan con los empleados en esta ética del tendero.

In fact, the President’s proposal does not address the issues of undocumented children at all. Nor does it address the AGJOBS agreement, which would provide earned legalization for some 500,000 agricultural farm workers, most of them from Mexico, currently living here.

..., immigration reform must provide a certain path to legalization for workers from around the world who are already living and working in the United States; repeal and replace employer sanctions with stiffer penalties for employers who take advantage of workers’ immigration status to exploit them and undermine labor protections for all workers; reform, not expand, temporary worker programs; and reform the permanent immigration system so that those who want to reunite with their families and play by the rules are not penalized by unconscionably long waiting periods.⁵²⁴

V. j. AFL-CIO

El primero de marzo del 2006 AFL-CIO continuó con su posición crítica ante la militarización de la frontera México-EU y se sumó a las protestas en contra de la violación de los derechos humanos impulsadas por múltiples organizaciones sociales alrededor de la Unión Americana.⁵²⁵ La frontera para variados agentes políticos -

⁵²² John J. Sweeney, “on President Bush’s Principles for Immigration Reform,” AFL-CIO, 8 Ene. 2004, ver en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr01082004.cfm?RenderForPrint=1>

⁵²³ Idem

⁵²⁴ Idem

⁵²⁵ Documento de la AFL-CIO intitulado “Responsible Reform of Immigration Laws Must Protect Working Conditions for all Workers in the U.S.,” emitido en San Diego, California, el primero de marzo del 2006, ver en: <http://www.aflcio.org/aboutus/thisistheafclcio/ecouncil/ec02272006e.cfm?RenderForPrint=1>

léase empresas manufactureras y comercios- es igual que para el caso de este sindicato, un vínculo geográfico y comercial, antes que uno de seguridad nacional; como lo expuso el Departamento de Seguridad Interior en las mismas fechas. Ambas posturas reconocieron la importancia de los paradigmas tendero y guerrero y de ello emana la lucha discursiva aquí desplegada por el sindicato:

At the same time that global forces are pushing workers to our borders, judicial and public policies toward immigrants have created new so-called pull factors for migration into the United States, namely, an incentive for employers to recruit undocumented immigrants for economic exploitation.

Overhaul of our nation's immigration laws is long overdue. The current system is a blueprint for exploitation of workers, both foreign-born and native, and is feeding a multimillion dollar criminal enterprise at the U.S.-Mexico border.⁵²⁶

AFL-CIO usaría todos sus recursos políticos para que las reformas migratorias afectaran lo menos posible a sus intereses institucionales. Para el sindicato, a diferencia de los actores gubernamentales vinculados a las áreas de seguridad, la reforma a las leyes de inmigración debe considerar las causas de la migración, tomar en cuenta las políticas económicas globales y la política exterior de EU que hace que los trabajadores de otros países emigren de ellos. Recientemente, este organismo sindical ha reivindicado la identidad de Estados Unidos como la de un país de inmigrantes (posición constructivista). Ocasionalmente, tanto los intereses materiales como los de identidad pueden ser pro migrantes. Estado de derecho, democracia y ética de trabajo son conceptos que unen ambos planteamientos de manera discursiva en este ejemplo. Los trabajadores indocumentados mexicanos son nuevamente los personajes obvios de esta disputa política.

America deserves an immigration system that protects all workers within our borders—both native-born and foreign—and at same time guarantees the safety of our nation without compromising our fundamental civil rights and civil liberties.

We fully support the right of all workers to bargain collectively, and we fully support and endorse the existing arrangement within the H2A program that the Farm Labor Organizing Committee (FLOC) negotiated with the North Carolina Growers Association, which provides the protections of a collective bargaining agreement to Mexican H2A workers at the Mt. Olive, N.C., facility.⁵²⁷

V. k. Movimiento La Raza

En el espectro de mediados de la primera década del 2000 los actores constructivistas disputaron distintas posiciones de aceptación o rechazo ante los inmigrantes y defendieron su propio concepto de estadounidense (American). En la página de internet del periódico "La Raza" apareció el artículo intitulado "Samuel Huntington: la voz del miedo" (Samuel Huntington: The voice of fear) con la fecha del 5 de marzo del 2004.⁵²⁸ La crítica hecha al académico de Harvard atiende a un público identificado con el movimiento chicano de Estados Unidos. Explora los puntos de vista tanto de la revista Foreign Affairs como del autor.

⁵²⁶ Idem

⁵²⁷ Idem

⁵²⁸ <http://www.laraza.com>

Now the magazine Foreign Policy publishes his latest work, it carries the title of "The Hispanic Challenge", using a language that pretends to be academic historically defames the Mexican immigrants, influenced by his ignorance and reactionary ideology distorts the evident facts of reality.⁵²⁹

Este documento se coloca al interior de la revista dentro de una serie de desplegados que critican la marginación de las comunidades hispánicas en EU por parte de los "blancos" o anglo-sajones. En el exterior, junto a otros medios estadounidenses y del extranjero, pertenece a una serie de manifestaciones que refutaron las hipótesis "WASP" acerca de la identidad estadounidense presentada por Huntington; expresiones mediáticas que frecuentemente lo clasificaron como portador del racismo anglo-sajón. El documento se puede consultar abiertamente vía internet y eso le permite alcanzar un público muy diverso y ser leído fuera de la Unión Americana. Es de carácter público y pretende legitimar la "lucha étnica" de los grupos hispanos y mexicanos identificados con la colectiva "Raza."

But more to the point, in his article Huntington despises the Blacks more than he does the Mexicans. In the very first page Huntington defines the United States as white and Protestant emphasizing, another contributions of the European culture, and ignores, without mentioning, the contributions to the history, culture and economy of this country by the descendants of Africans.⁵³⁰

Los protagonistas en el texto del periódico hispano son consecuentemente los hispanohablantes de EU y sus descendientes. Los antagonistas son los constructivistas WASP, los medios de comunicación que promueven sus ideas y como caso concreto se despliega la postura nativista de Huntington. Se exhibe de manera expresa el rechazo étnico al que los hispanos son sujetos y se omite la protección de la ley de la que gozan a razón de su estancia en el territorio estadounidense. Al ser un debate étnico y de identidad se prescinde de la discusión de seguridad e interés nacional. Asimismo, se asume que los hispanos son minorías estadounidenses y no entes exógenos a su identidad nacional. El tono es agresivo e intenta calificar de poco profesional al ejercicio analítico de Huntington.

As a literary piece is outright mediocre, his numbers are wrong and his interpretations of reality are the result of the most vulgar racism we encounter every day.

Using the wrong definition a tricky one at that, of what the United States stand for he has no difficulty in falling for all the existing prejudices describing Mexicans as the greatest danger for those "white and Protestant United States" that he considers the only viable identity of this country.⁵³¹

V. I. Movimiento La Raza

La revista electrónica "La Voz de Aztlán" también asume que hay una amenaza étnica y de violación de los derechos humanos en contra de los inmigrantes de origen mexicano. La reformas migratorias restrictivas promovidas con especial

⁵²⁹ Ver en La Raza, "Samuel Huntington: The voice of fear," La Raza, publicado el 03-05-2004, aparece en: <http://www.laraza.com>

⁵³⁰ Idem

⁵³¹ Idem

energía entre los años 2005 y 2006 causarían movimientos de protesta en los círculos hispanos. La voz de los afectados se haría escuchar en marchas de descontento (citadas con amplitud en el capítulo 3) y en críticas constructivistas al hermetismo WASP y a los representantes y senadores que promovieron dichas leyes restrictivas. En el “caucus anti-migrante,” es decir las voces negativas, participan políticos como James Sensenbrenner quienes son comparados con políticos de origen mexicano como el Alcalde de Los Angeles, Antonio Villargairosa. Se asume que Villargairosa, los líderes hispanos y “La Voz de Aztlán” forman un mismo frente en defensa de la identidad hispana y la apertura migratoria. No hay evidencias ni de los supuestos líderes ni del Alcalde de Los Angeles que nos indique que tienen una alianza expresa con “La Voz de Aztlán” que vaya más allá de las coincidencias discursivas.⁵³²

The power of the new immigrant movement, mostly Brown, is already creating acute panic among the mostly White descendants of immigrants from England and Europe who have held sway in the USA ever since the landing of the Mayflower near Plymouth Rock.

On Monday May 1st, the leaders of "El Gran Boicot" are asking that no one purchase anything. Essentials like gasoline and food should be bought days before. In the days before and after May 1st, be conscious of what brand purchases you make and who you do business with. For example, do not buy Kimberly-Clark products such as HUGGIES, KLEENEX, SCOTT, KIMBIES, PULL-UPS, DEPEND, TECNOL and KIMWIPES. Congressman James Sensenbrenner, the sponsor of the anti-immigrant HH4437, is the heir of Kimberly-Clark.⁵³³

Hay elementos de la postura de “La Voz de Aztlán” que nos permiten identificarla con el paradigma constructivista dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales. Se asume que la primera fuente de conflicto es la identidad, esto sucedido por los intereses económicos (paradigma pluralista-liberal). La lucha discursiva es entre la identidad WASP y la hispana. La hispana se complementa con la ya expuesta de EU como país de inmigrantes. Los estadounidenses anglo-sajones son los otros según lo demuestra la intertextualidad y la semántica del texto. Hay juegos gramaticales y giros semánticos en donde “gringo” significa blanco anglo-sajón y no estadounidense que es el significado atribuido en México. El nacionalismo mexicano y en este caso hispano son en momentos de crisis, claramente, “anti-gringos.”

Throughout Mexico, labor unions, political parties, elected government officials, the media, celebrities and some agencies of the Mexican government have joined the boycott in the last few days. Their motto is "Recuerden, nada gringo el 1o de mayo", and the word has now spread far and wide. The message being disseminated through newspapers, radio and television is, "Lo que solicitan es que el 1o de mayo no se compre nada gringo en el país ni se consuma nada en franquicias americanas, esto quiere decir: No Dunkin Donuts, Mc Donald's, Burger King, Starbucks, Sears, Crispy Cream, Walmart, Seven-Eleven y otras de la interminable lista de empresas norteamericanas en México".⁵³⁴

V. m. Huntington

⁵³² Ernesto Cienfuegos, “May 1st Pro-Immigrant Boycott Gaining Extraordinary Momentum Large sectors of Mexico to participate,” *La Voz de Aztlán*, Los Angeles, 20 Abr. 2006, ver: <http://www.aztlan.net/>

⁵³³ Idem

⁵³⁴ Idem

Una persistencia en la redacción de Huntington es que recurre al contraste para ilustrar sus argumentos.⁵³⁵ En segundo lugar utiliza la afirmación y en tercera posición la concesión.⁵³⁶ En “Dead souls: the denationalization of the American elite” el profesor Huntington combina una evaluación cuasi-académica con su apreciación personal de la historia de la Unión Americana.⁵³⁷ El sustantivo “identidad” subsiste como el favorito del autor en este artículo de la revista “The National Interest” y la “otredad” de los no-WASP se afirma como la principal amenaza de EU.

Lo particular de este texto es que Huntington hace una concesión y “acepta” a los hispanos y en especial a los mexicanos siempre y cuando estos aprendan inglés. Su temor es por un cambio en la identidad estadounidenses y no por un colapso económico-legal (pluralismo-liberal), ni por una amenaza a la soberanía territorial (realismo). Su juego retórico se mezcla con giros gramaticales que incrustan una calificación negativa a los cambios hacia lo diferente. La joya que él defiende en su discurso nativista es la originalidad histórica del protestantismo anglo-sajón en el Nuevo Continente. Estados Unidos en su epistemología anglófona disfruta del nombre de “América.” Los inmigrantes de origen mexicano se mantienen fuera del “sueño americano” por un raciocinio abstracto y genérico (naturaleza étnica inmodificable e idioma modificable) y no por su participación concreta en el beneficio de la sociedad estadounidenses (utilitarismo liberal o variables de poder nacional).

FOR ALMOST four centuries, the Anglo-Protestant culture of the founding settlers has been the central and the lasting component of American identity. One has only to ask: Would America be the America it is today if in the 17th and 18th centuries it had been settled not by British Protestants but by French, Spanish, or Portuguese Catholics? The answer is no. It would not be America; it would be Quebec, Mexico, or Brazil.

Millions of immigrants and their children achieved wealth, power and status in American society precisely because they assimilated themselves into the prevailing American culture. Hence there is no validity to the claim that Americans have to choose between a white, racist, WASPish ethnic identity, on the one hand, and an abstract, shallow civic identity dependent on commitment to certain political principles, on the other. The core of their identity is the culture that the settlers created, which generations of immigrants have absorbed, and which gave birth to the American Creed. At the heart of that culture has been Protestantism.⁵³⁸

V. n. Huntington

Al voltear al controversial artículo de Huntington traducido al español con el título de “El reto hispano” o “La amenaza hispana” (The Hispanic Challenge), del 2004, nos damos cuenta de que el autor de “El choque de civilizaciones” queda atónito ante la

⁵³⁵ Ver argumentación de Stanley A. Renshon, ed., One America? Political Leadership, National Identity, and the Dilemmas of Diversity, Georgetown University Press, Washington, 2001, p. 303.

⁵³⁶ Ver argumentación de Jack Citrin, "Is American Nationalism Changing?, Implications for Foreign Policy", International Studies Quarterly, Mar, 1994, pp. 26-7.

⁵³⁷ Samuel P. Huntington, “Dead souls: the denationalization of the American elite,” The National Interest, Verano 2004

⁵³⁸ Idem

complejidad del tema.⁵³⁹ Acepta en más de una ocasión que aunque el discurso hegemónico de la población estadounidense pueda seguir siendo el WASP, la realidad demográfica y cultural de Estados Unidos no corresponde a dicha preponderancia. En estilo de “profeta,” presagia un choque interno de civilizaciones dentro de la sociedad de EU. La deontología es la de un ideal hermético, histórico, nativista y puritano, y la ontología política es la de la multi-culturalidad. El choque ideológico se da en efecto con otras posiciones profetas.

Al mismo tiempo que los constructivistas de “La Raza” critican el etnicismo de Huntington, él critica también con conceptos constructivistas al etnicismo de “La Raza.” Presenciamos un debate constructivista pro y anti-migrante. Como se verá en el capítulo quinto, los constructivistas tipo “La Raza” triunfarán políticamente en eliminar la inclusión de cláusulas racistas en la regulación migratoria. Y los constructivistas tipo Huntington triunfarán en promover conceptos legales que afirman la preponderancia del inglés como lengua oficial y como requisito para la integración de migrantes en las reformas migratorias.

Despite the opposition of large majorities of Americans, Spanish is joining the language of Washington, Jefferson, Lincoln, the Roosevelts, and the Kennedys as the language of the United States. If this trend continues, the cultural division between Hispanics and Anglos could replace the racial division between blacks and whites as the most serious cleavage in U.S. society.

As the president of the National Council of La Raza said in 1995: “The biggest problem we have is a cultural clash, a clash between our values and the values in American society.” He then went on to spell out the superiority of Hispanic values to American values.

There is only the American dream created by an Anglo-Protestant society. Mexican Americans will share in that dream and in that society only if they dream in English.⁵⁴⁰

V. o. Huntington

El formato de entrevista permite observar a un Huntington menos reaccionario y menos preocupado por la supremacía WASP. El investigador, en su contexto generacional y familiar, puede ser observado fuera de radicalismos políticos, de los que desde la aparición de “El choque de las civilizaciones” ha sido acusado. El lenguaje informal de la entrevista realizada por Deborah Solomon para el New York Times (2 de mayo del 2004) nos traslada a la didascalía de un académico que no ignora el cambio de los tiempos a pesar de su dogmatismo nativista. Huntington no puede permitirse ser catalogado públicamente, ante uno de los medios de más circulación en EU, como racista o ultra-conservador, ni como visceral, en el medio académico. Asimismo, la virtud formal y del contenido de este documento es la espontaneidad. Al parecer, la indefinición sobre el tema migratorio expone que este no está explorado por completo por el enjuiciado docente, todavía.⁵⁴¹

D.S: But aren't those problems relatively small? Doesn't America's greatness lie in its ability to assimilate all kinds of people?

⁵³⁹ Samuel P. Huntington, “The Hispanic Challenge,” Foreign Policy, Mar.-Abr. 2004, ver también en: <http://www.foreignpolicy.com>

⁵⁴⁰ Idem

⁵⁴¹ Deborah Solomon, “Questions for Samuel. P. Huntington,” New York Times, 2 May. 2004

S.H: The founding fathers were ambivalent about immigration. They invented the word "immigrant" in the English language to describe the people coming in who were different than themselves. They did say if immigrants come, they should be dispersed.

D.S: Are you an immigrant? I hope you're not one of those Mayflower snobs.

S.H: The Huntingtons arrived in Boston in 1633. Almost all Huntingtons in the U.S. are descended from Simon and Margaret Huntington, who were part of a group of settlers from Norwich, England, who founded Norwich, Conn.⁵⁴²

El contexto de la entrevista (primavera del 2004) tampoco permite que Huntington explore los distintos puntos de vista del pragmatismo gubernamental para integrar a inmigrantes e hijos de inmigrantes en sus filas militares. Es evidente que tanto la entrevistadora como el periódico esperaban respuestas controversiales de Huntington pues ellas le pudieran dar popularidad a la nota y reforzar su fama "liberal" a costa del "conservadurismo" del profesor. Para sorpresa del lector morbosos, Huntington se declara miembro del partido demócrata y en contra de la intervención estadounidense en Iraq. En tales circunstancias, el diálogo implica que los inmigrantes hispanos no son el antagonista sino los recién llegados que no quieren integrarse aprendiendo inglés.

D.S: What do you say to the fact that about 10 percent of the U.S. soldiers serving in Iraq are Hispanic?

S.H: Again you are talking about people. .

D.S: What political party do you belong to?

S.H: I'm an old-fashioned Democrat. I was dead-set against us going into Iraq.

D.S: How can you reconcile being a Democrat with your views on immigration and assimilation?

S.H: Actually, both parties are divided on immigration. And as a scholar I have a responsibility to study society and try to call people's attention to things they might not welcome looking at.⁵⁴³

V. p. Huntington

Huntington se despliega más confiado en el uso de su libertad de expresión con una pluma y una hoja de papel en la mano que frente a un micrófono. La intertextualidad del artículo "¿Por qué la "Americanización de los recién llegados sigue siendo importante? (Why "Americanization" of newcomers is still important?), texto publicado por la revista *The American Enterprise* en septiembre del 2004, asume la hegemonía de la identidad WASP frente a las "otras," ahora encabezadas por la identidad hispana.⁵⁴⁴

Huntington es de los actores políticos más consistentes encontrados en este estudio ya que siempre ubica al paradigma constructivista como planteamiento hegemónico;

⁵⁴² Idem

⁵⁴³ Idem

⁵⁴⁴ Samuel Huntington, "Why "Americanization" of newcomers is still important," *The American Enterprise*, Washington, Sep. 2004

tanto al interior de Estados Unidos como a nivel mundial, desde conflictos internacionales hasta en un tema de discusión nacional o local como la migración. Los giros semánticos sobre temas comerciales y de seguridad son periféricos en sus párrafos y oraciones. No niega que hay paradigmas paralelos a los atados a conceptos de identidad. Él rellena laboriosamente sus obras con información y persuasión, en un cuerpo retórico enfocado a generalizar sobre las hipótesis pluralistas-liberales y realistas. Presenta con didascalía sus hipótesis históricas.

They have even deeply influenced Catholicism and other religions in America. Throughout our history, people who were not white, Anglo-Saxon Protestants have become Americans by adopting America's Anglo-Protestant culture and political values.

In addition, the Mexican government now actively promotes the export of its people to the United States while encouraging them to maintain their Mexican culture, identity, and nationality. President Vicente Fox regularly refers to himself as the president of 123 million Mexicans, 100 million in Mexico, 23 million in the United States.⁵⁴⁵

El lenguaje es el único indicador objetivo de Huntington para revelar una posición concreta contemporánea en cuanto a la identidad de la generalidad estadounidense y los inmigrantes hispanos y mexicanos. Las demás diferencias que acota se remontan a un pasado WASP. Asimismo, el miedo a la desintegración nacional es una modalidad retórica muy bien usada. La nominalización de la "otredad" yace en un estilo correctamente organizado, con modalidades deontológicas cronológicamente fundamentadas y conclusiones ya consensadas en la epistemología de los académicos nativistas.

The possibility of a split between a predominantly Spanish-speaking America and English-speaking America would disappear, and with it a major potential threat to the cultural and possibly political integrity of the United States.⁵⁴⁶

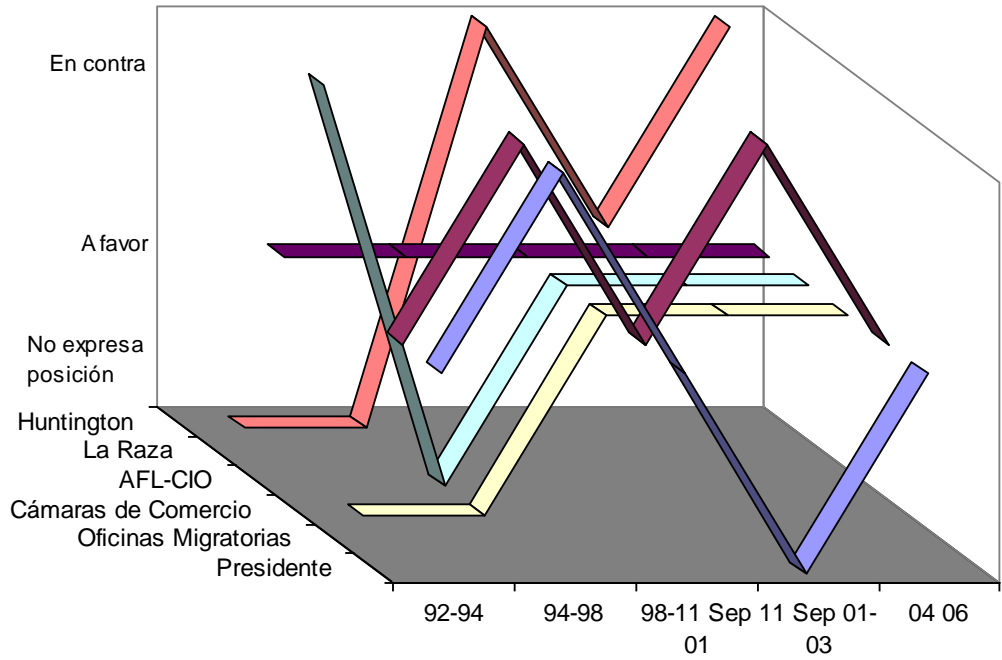
Huntington advierte la particularidad de que los mexicanos ratifican su presencia histórica en el territorio de EU y reclaman tanto la antigua posesión de ellos por parte de España como la de México ("Mexican immigration is leading toward a demographic "reconquista" of areas Americans took from Mexico by force in the 1830s and 1840s"). Finalmente, el sistema de valor prevaleciente de este artículo es el que profetiza los beneficios del sueño americano para aquellos que más allá de descender biológicamente de los padres fundadores (funding fathers), reproduzcan sus ideales político-religiosos y una integridad mono-lingual.⁵⁴⁷ El discurso general de Huntington refleja de forma extensa al paradigma constructivista de las Relaciones Internacionales.

⁵⁴⁵ Idem

⁵⁴⁶ Idem

⁵⁴⁷ Ver artículo publicado en Pakistán de Sayeed Hasan Khan & Kurt Jacobsen, "Huntington's spectre," Dawn, 10 Ene. 2002, en: <http://www.dawn.com/2002/01/10/op.htm#4>.

Cuadro 4.1: Flujo discursivo de los actores del debate migratorio de EU a favor y en contra de los indocumentados



■ Presidente ■ Oficinas Migratorias ■ Cámaras de Comercio ■ AFL-CIO ■ La Raza ■ Huntington

4.3. Conclusión caso de estudio 1

El debate migratorio en Estados Unidos es protagonizado por actores políticos estadounidenses y está conformado por argumentaciones del orden nacional e internacional. La discusión de la última década se ha centrado en decidir el destino de más de una decena de inmigrantes indocumentados, en definir los criterios de extensión de la ciudadanía y en crear restricciones para quienes no califican para recibir los distintos tipos de visado y para quienes representan una amenaza para el interés nacional. La Unión Americana, a través de sus agentes políticos preponderantes y su gobierno federal, se reserva la soberanía para determinar su política migratoria (policy).⁵⁴⁸ Asimismo, a pesar de que el debate migratorio (politics) ha sido estudiado tradicionalmente como un fenómeno de política interna, acarrea argumentaciones y conceptos propios de las teorías de las Relaciones Internacionales. La aceptación o rechazo de los inmigrantes irradia una serie de discursos que pueden ser identificados con las corrientes realistas, el pluralismo-liberalismo y el constructivismo (Ver cuadro 4.1.).

1) La deconstrucción es el método analítico que permite identificar el contenido internacional del discurso frente a los indocumentados mexicanos, tanto a nivel pragmático como ideológico, que hasta ahora las Ciencias Sociales rara vez habían explorado. La manera en que las sociedades receptoras responden políticamente a los inmigrantes se asemeja a los tres paradigmas de las RI aquí estudiados. Difícilmente las aproximaciones tradicionales de carácter demográfico, económico, legal o sociológico, por sí solas, nos ayudarían a explicar la forma y contenido discursivo con los que se argumenta a favor o en contra de la inclusión o exclusión de los extranjeros. “Los otros” son definidos y evaluados en términos de soberanía, ciudadanía e identidad, conceptos que respectivamente corresponden al (neo) realismo, al pluralismo-liberalismo y al constructivismo. Los intereses de materiales y de identidad son los que llevan a los actores políticos de EU a sustentar su rechazo o aceptación ante los inmigrantes indocumentados -como es el caso de los de origen mexicano- con las aquí denominadas ética guerrera, tendera y del profeta.

2) Hay evidencias claras en las muestras discursivas seleccionadas de los actores preponderantes del debate migratorio de EU de que su argumentación, pro o en contra de la aceptación de los inmigrantes, está sustentada por conceptos como el interés nacional, la soberanía territorial, el bienestar económico, la oferta laboral, el estado de derecho, la identidad WASP (blanco-anglosajón-protestante), la identidad de país inmigrante y la identidad de país democrático. La argumentación en contra de los migrantes ocurre en eventos previsibles (ordinarios) como las elecciones presidenciales y de los legisladores y las crisis económicas. Asimismo, ellos experimentan un mayor rechazo en eventos imprevisibles (extraordinarios) como la crisis mexicana de 1994, el bombardeo de Oklahoma y el ataque terrorista del 11 de septiembre en Nueva York.

3) Existe también una tendencia a la relajación discursiva (menos crítica hacia los inmigrantes) en periodos ordinarios poselectorales, en los de bonanza económica; y ante sucesos extraordinarios como la negociación del TLCAN (NAFTA), la inundación de Nueva Orleans, el criticismo de la guerra en Iraq y las protestas antimigratorias al interior de la Unión Americana. Por ello, argumentamos que los

⁵⁴⁸ Thomas Biersteker & Cynthia Weber (eds.), “The Social Construction of State Sovereignty,” en *State Sovereignty as Social Construct*, Cambridge, Cambridge, 1996, p.p. 1-21

inmigrantes (tanto documentados como indocumentados) se asocian a la seguridad nacional, el mercado laboral, el respeto a los derechos individuales y humanos y luchas históricas en relación al racismo, la religión y el idioma. En ese sentido, la empatía o antipatía que los actores políticos de EU presentan ante los indocumentados mexicanos están guiadas por políticas de poder, utilitarismo económico, respeto al derecho estadounidense y la manera en que los estadounidenses se construyen socialmente.

La selección de los actores preponderantes en el debate migratorio se hizo en base a su importancia en la bibliografía revisada y a las recomendaciones hechas por los académicos, políticos y diplomáticos entrevistados. Repetimos que las muestras discursivas investigadas son fuentes primarias emitidas por: 1) La Presidencia de EU, 2) Las Oficinas Migratorias del Gobierno Federal, 3) las Cámaras de Comercio (US & American Chamber of Commerce), 4) el AFL-CIO (sindicato), 5) el Movimiento de La Raza, 6) y Samuel Huntington. Los fragmentos de cada texto corresponden a los cinco periodos estudiados dentro de los años que van desde las fechas de aprobación de TLCAN (1992) y hasta la consolidación del debate migratorio como un tema prioritario en la agenda estadounidense simbolizado por las protestas pro-migrantes en mediados del 2006, poco y una década más de la entrada en vigor de tratado. Los periodos analizados fueron: I) 1992-1994, II) 1994-1998, III) 1994-1998, IV) 1998-2001 y V) 2004-2006. Cada uno dejó entrever eventos ordinarios y extraordinarios que tuvieron distintos efectos sobre el debate migratorio y los migrantes.

4) En el primer lapso de tiempo (1992-1994), el discurso político del presidente Bill Clinton y de las oficinas migratorias del gobierno fluctuarían entre una ética guerrera a una tendera con el objetivo de promocionar las virtudes del TLCAN. Las prioridades externadas en las intervenciones del titular del ejecutivo y de la procuradora Jean Reno (encargada entonces de regir el sistema migratorio a través del INS) no fueron la seguridad o la autopreservación de EU sino el desarrollo económico estadounidense, que habría de beneficiarse, por un lado, del progreso mexicano y por otro lado, de la disminución de la inmigración laboral por ese hecho y por los aportes económicos que brindaban los inmigrantes (incluso los indocumentados) en su estancia en la Unión Americana. La frontera perdió nominalmente su carácter de barrera defensiva y se simbolizó como una puerta al comercio y la regulación regional de América del Norte. No obstante, como se verá en el capítulo siguiente, esa aparente empatía por los inmigrantes de origen mexicano no se reflejó en leyes que regulan su situación “ilegal” y les otorgarían eventualmente algún tipo de visado.

Del primer lapso estudiado es prudente resaltar el entusiasmo generalizado por la promesa neoliberal de la globalización y la integración regional. La US Chamber of Commerce y la American Chamber of Commerce defendieron la imagen de Canadá y México y patrocinaron la buena reputación de este último en la opinión pública estadounidense, si bien, todavía no incluían en su agenda el tema migratorio. El sindicato AFL-CIO permaneció crítico ante la regularización de los trabajadores extranjeros indocumentados mas empezó a concebir la integración regional como benéfica para la economía estadounidense.

Por su parte, los miembros del movimiento mexico-americano denominado “La Raza” consolidaron su demanda de proteger plenamente a los trabajadores de

origen hispano al amparo del derecho laboral estadounidense y de extender los derechos humanos a los indocumentados del campo. El intelectual estudiado, Samuel Huntington, no cayó ante la “seducción” de la globalización o la integración económica, ni evaluó que la integración cultural estuviera positivamente correlacionada. Por el contrario, vaticinó con su “Choque de civilizaciones” el enfrentamiento cultural y defendió la supuesta homogeneidad WASP de la población estadounidense.

5) El segundo periodo analizado (1994-1998) es útil para identificar las constantes discursivas que son vigentes hasta ahora. Es ya un patrón el que los migrantes sean blanco de críticas cuando hay elecciones y crisis económicas. Clinton, en búsqueda de un reposicionamiento para los demócratas en el electorado, manifestó la posición realista en reacción a que una cantidad ingente de migrantes mexicanos pudiera afectar a la posición de poder de EU. Esa posibilidad se percibía próxima ante la crisis económica y política de México en 1994. En otro tenor, en referencia al terrorismo y a la explosión de Oklahoma en 1996, la intervención de Reno refirió que en política interna la “preservación” (realismo) está por encima de temas como la administración migratoria.

Las cámaras de comercio, citando el caso de la American Chamber of Commerce, seguían omitiendo la discusión profunda del narcotráfico y la migración provenientes de México, dentro de una argumentación pluralista-liberal, a razón de que consideraban que ese debate podría entorpecer los avances comerciales. Asimismo, hay evidencias de inclusión de los hispanos o intención de inclusión a los indocumentados mexicanos dentro de la ética tendera. El AFL-CIO acepta expresamente que la ética del trabajador es la que coincide con los intereses productivos de EU (1996).

El discurso oral de 1995 del activista del genérico movimiento de “La Raza” - en este caso a través de “La Mecha”- exhibe un radicalismo latino étnico-cultural (constructivista) que se contrapone al radicalismo antimigrante que ostentan grupos extremistas WASP como el Ku Kux Klan. Entonces, descubrimos a actores políticos radicales no sólo anti-migrantes sino pro-migrantes. Al mismo tiempo, en el artículo publicado en 1996, Huntington sigue siendo tajante al afirmar que las personas que viven en EU y que no son WASP continúan siendo “los otros.” En ese momento él no considera una amenaza al acercamiento entre la población mexicana y la estadounidense (con la presencia de los indocumentados y por medio la del TLCAN). Recalca que los latinoamericanos pueden reproducir de EU su admiración por las leyes y la democracia, mas no son protestantes, ni hablan inglés.

6) El tercer lapso (1998-2001) es trascendente dado que sitúa al debate migratorio al centro de la política nacional por primera vez en la historia contemporánea de EU. Si bien, el presidente George W. Bush obtuvo la fama de conservador en múltiples temas de la agenda nacional e internacional, ciertamente, fue liberal en lo concerniente a las propuestas de reformas migratorias.⁵⁴⁹ Recordamos que Clinton retomó el argumento de que el comercio y la migración estaban positiva-políticamente correlacionados, en su intervención preelectoral de 1998, mas fue Bush quien en sus discursos posteriores colocaría a la regulación migratoria como

⁵⁴⁹ Ver posteriormente “Senate Approves CIRA” en *Migration News*, Vol. 13, No. 3, Jul. 2006

una política que aumentaría tanto el poder estadounidense (realismo) como a la riqueza individual de los estadounidenses (pluralismo-liberalismo).

Las oficinas migratorias del gobierno federal aumentarían su presencia en los medios de comunicación en la presidencia de Bush hijo. Sus argumentaciones apoyarían las acciones del ejecutivo y los legisladores para balancear los intereses tenderos y los guerreros. Es interesante descubrir que dichas leyes restrictivas o regularatorias ante los inmigrantes fueron justificadas frecuentemente con discursos constructivistas. Así, la política migratoria (policy) se cimenta en lo que la ciudadanía espera del gobierno federal y del rol que le otorga a este mismo: "We will do what you and what the American people expect of us, uphold our Nation's tradition as a Nation of immigrants and a Nation of laws."⁵⁵⁰

El texto de la US Chamber of Commerce (7 Sep. 01) se caracteriza por darle un significado laboral a la frontera, en contraste, al sentido comercial previamente fijado en sus discursos. Otro giro dentro de la misma lógica tendera lo dio el AFL-CIO, ya que optó por considerar a todos los trabajadores por igual, incluyendo indocumentados y abogar por ellos, con el aparato sindical, a favor de sus derechos laborales. El artículo seleccionado del movimiento "La Raza" había mostrado con antelación (Ene. 2000) la vinculación semántica entre frontera e identidad.

Para Huntington de entre "los otros," es decir, los habitantes no-WASP de EU, eran los de origen mexicano "los otros" que merecían reflexión especial. La "otredad" propia de "El reto hispano" se refería, desde ese punto de vista constructivista, a distintos valores democráticos, distinta identidad cultural, religión distinta a la protestante e idioma distinto al inglés. Huntington develó su lado racional cuando comentó que la situación geopolítica de México y la cantidad de mexicanos exigen cálculos tangibles en materia de seguridad nacional, sumado esto, al ya discutido cambio cultural que imprimen en la sociedad estadounidense.

7) La cuarta parte de este capítulo denota al periodo de mayor rechazo discursivo hacia los migrantes en la década estudiada. Desde el presidente, pasando por el Congreso, las oficinas migratorias del gobierno federal y los múltiples actores no vinculados a la agro-industria y al empleo de inmigrantes en zonas urbanas, experimentaron el aumento del uso de conceptos realistas; tras el ataque terrorista de Nueva York (11 Sep. 01). Frontera y terrorismo se convirtieron en términos adyacentes. El discurso de Eduardo Aguirre, en su toma de protesta como director de la burocracia migratoria ante el Senado, no sólo institucionalizó al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) bajo el nuevo Departamento de Seguridad Interior (DHS), sino que arrojó fragmentos retóricos en donde se asume que el fin primordial de la administración federal es la defensa de la soberanía y la lucha contra el terrorismo. Se establece que en ese periodo cronológico, el reforzamiento de la ley y la continuación de EU como un país de inmigrantes sólo son políticas gubernamentales secundarias y concurrentes.

De los actores analizados, las muestras discursivas de la US Chamber of Commerce y el AFL-CIO evidencian que ellos fueron de los pocos en mantener una argumentación consistente. En este caso, recurrieron invariablemente a conceptos pluralistas-liberales y objetaron no satanizar a los migrantes ni con justificaciones

⁵⁵⁰ Bush, Op. Cit., 2001

retóricas de soberanía territorial (realistas), ni con las encaminadas a diferencias culturales (constructivistas). La primera organización abogó porque la inmigración documentada fuera “la norma” (the norm) mientras que la segunda remarcó que era una ironía que ante la amenaza de seguridad del exterior se sacrificaran las garantías esenciales bajo las que se fundó el país (essential guarantees upon which our Nation is founded).

Los miembros del movimiento “La Raza” no respondieron con una argumentación precisamente liberal. Por el contrario, en ese momento de “paranoia anti-terrorista” encontramos alegorías aventuradas en las que Osama Bin-Laden, el presunto responsable de los ataques a las Torres Gemelas de N. Y., es denominado revolucionario y comparado con el caudillo mexicano Pancho Villa. En contraparte, el profesor Huntington fue muy cauto en sus intervenciones públicas de ese periodo y reconoció que la identidad democrática de EU tenía mejores armas discursivas que la identidad “blanca-protestante-anglosajona” frente a los hipotéticos terroristas islámicos, árabes o del Medio Oriente. Los inmigrantes no siempre han sido el tema central para Huntington pero sí para los simpatizantes de “La Raza.” Las evidencias discursivas también muestran que los conceptos constructivistas en contra de los inmigrantes indocumentados mexicanos germinaron, al igual que los conceptos realistas, de finales del 2001 y hasta el 2003. Es decir, las posiciones radicales creadas por eventos extraordinarios crecen de manera paralela bajo los mantos de las éticas del guerrero y el profeta.

8) El último lapso de tiempo analizado en este capítulo proyecta un escenario ordinario de debate político en torno a la migración. Del 2004 al 2006 se vuelven a discutir las restricciones migratorias con un tono moderado y se critica la posible eutanasia demográfica o la extirpación cultural de los indocumentados. A poco más de una década la entrada en vigor del TLCAN es posible identificar que EU y que el tema migratorio es un tema cotidiano de la agenda nacional.⁵⁵¹ Al igual que los medios de comunicación y la opinión pública estudiados en el capítulo tercero, el periodo comprendido entre los años 2004 y 2006 expone en todos los actores seleccionados (en este capítulo cuarto) que el debate de la migración se convirtió en rutinario y permanente para los estadounidenses.

En el 2005 se gestaron disposiciones federales para aumentar la extensión del muro fronterizo con México, criminalizar a los indocumentados y agilizar su deportación.⁵⁵² Ello trajo consigo el rechazo expreso de amplios sectores de la sociedad y en contraparte, el consenso de los políticos antimigrantes y el entusiasmo de los grupos radicales restrictivos. Los actores aquí estudiados, incluso los anti-migrantes, coincidirían en resaltar la importancia de los movimientos de protesta organizados y activados para combatir el repudio *versus* los inmigrantes; a lo largo de la geografía de la Unión Americana, en el segundo semestre del 2005 y el primero del 2006.

Para sorpresa de muchos y en contraste con otros temas, el presidente Bush difundió un discurso liberal en torno a la migración tanto en forma y contenido. Viró a la ética tendera en inglés y en español. Pareciera que con ello quisiera desprenderse de las posturas ultra-conservadoras del ala derecha del partido

⁵⁵¹ Genevieve Gencianos, “Migration and Trade: A Report from Cancun, Fifth WTO Ministerial Conference,” MRI (Geneva), Cancun, Mexico, 10-14 Sep. 2003, p. 4

⁵⁵² Tamara Jacoby, “Immigration Nation,” *Foreign Affairs*, Nov/Dic. 2006

republicano y ubicarse en sus intereses materiales, de identidad y experiencia tejana y fronteriza (como ex gobernador, empresario y empleador de mexicanos).⁵⁵³ También se nota que tenía menos presiones de los sectores militares al respecto. En concordancia, la muestra discursiva del procurador general Alberto R. Gonzales arrojó que el sistema migratorio estadounidense retomaba las prioridades liberales para otorgar la ciudadanía, el utilitarismo laboral y el respeto al estado de derecho. En palabras del nieto de indocumentados mexicanos y después procurador: “limitless opportunities – if you work hard!” y “the beauty of well-constructed laws.”

En julio del 2006 resalta la intervención de la US Chamber of Commerce a favor de la reforma migratoria. En ella se descarta la dicotomía entre guerreros y tenderos de que la seguridad y la liberalización laboral puedan darse de manera separada. Empero, el análisis exhibe que el sector empresarial representado por la cámara prioriza se liberen visas de trabajo, independientemente de que sean permanentes, temporales o con acceso a la ciudadanía. El AFL-CIO ya había sentado un precedente discursivo en 1994 demandando que se extendieran los derechos laborales a todos los trabajadores, documentados e indocumentados, en una clara alusión a los de origen mexicano. Esto lo refrendaría el sindicato en el 2006: “working conditions for all workers within our borders.” En todos los discursos de los actores analizados en este lapso de tiempo el concepto frontera tiende a perder vinculación con los de soberanía e interés nacional y aumenta su relación semántica con los del flujo laboral y la regulación migratoria.

En las dos últimas muestras textuales de los actores seleccionados encontramos a argumentaciones constructivistas que se contraponen entre sí. Hay claramente una ética profeta que reprocha la presencia hispana (México-americana) usando los valores culturales anglo-sajones protestantes y, en contraposición, otra que increpa a la identidad WASP favoreciendo a los valores culturales hispanos y México-americanos. Huntington acusa en “El reto hispano” en 2004 al movimiento de “La Raza” de predicar la superioridad de los valores hispanos sobre los “Americanos” (sic). Por su parte, los editores del periódico también denominado “La Raza” lo acusan de reaccionario WASP, de ignorar la tradición migrante de EU y de difamar a los inmigrantes de origen mexicano.

Los dos documentos evidencian el uso de la identidad cultural para definir al “otro” y hacen énfasis en conceptos como: etnicidad (racismo), religión e idioma. Ambos contraponen dualidades retóricas y relaciones protagonista-antagonista: blanco anglo-sajón vs. hispano-mexicano, protestante vs. católico y angloparlante vs. hispano-hablante. Algunos de estos argumentos nos recuerdan a la Vieja Europa. Finalmente, Huntington reconoce que la casi inevitable bi-culturalidad de la sociedad estadounidense no tiene porque ser una tragedia ya que los ejemplos de Canadá, Suiza y Bélgica así lo muestran. Asimismo, las fronteras culturales son menores en las intervenciones discursivas de los simpatizantes hispanos y mexicanos de “La Raza,” en tanto, los denominados anglo-sajones les permitan compartir el “sueño americano.”

⁵⁵³ Ver Roy Beck & Steven A. Camarota, “Elite vs. Public Opinion. An Examination of Divergent Views on Immigration,” Center of Migration Studies, Dic. 2002

Cuadro 5.1 Posiciones de actores políticos con el uso de conceptos identificados con las teorías de las RI en el debate ante los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos

	Presidente de EU	Oficinas Migratorias del Gobierno Federal	Cámaras de Comercio (US & American Chamber of Commerce)	AFL-CIO (Sindicato)	Movimiento “La Raza”	Samuel Huntington
Realismo (ética guerrera)						
Cierre de la frontera	Énfasis en periodos extraordinarios (crisis)	Mención baja	Criticada siempre	Mención nula	Criticada siempre	Mención marginal
Persecución de criminales extranjeros y terroristas	Énfasis en per. extraordinarios (crisis)	Énfasis en periodos extraordinarios (crisis)	Aprobada sólo en casos extremos	Aprobado sólo en casos extremos	Criticada siempre	Aprobada con poco énfasis
Deportación de inmigrantes indocumentados	Énfasis en per. extraordinarios (crisis)	Énfasis en periodos extraordinarios (crisis)	Criticada desde el periodo 1994-1998	Criticada desde el periodo 1994-1998	Criticada siempre	Aprobada con poco énfasis
Pluralismo-Liberalismo (ética tendera)						
Regulación de indocumentados y extensión de garantías individuales	Mención en periodos ordinarios	Mención en periodos ordinarios	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Mención marginal
Otorgamiento de visas laborales	Mención en periodos ordinarios	Mención en periodos ordinarios	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Mención marginal
Impacto económico en EU de los indocumentados	Énfasis en per. ordinarios (elecciones)	Mención en periodos ordinarios	Mencionado siempre	Mencionado siempre	Énfasis desde el periodo 1998-2001	Mención desde el periodo 1998-2001
Constructivismo (ética profeta)						
Identidad WASP	Mención nula	Mención nula	Mención nula	Mención nula	Criticada siempre	Énfasis siempre
Identidad de país de Inmigrantes	Mención en periodos ordinarios	Mención siempre	Mención desde el periodo 1998-2001	Mención desde el periodo 1998-2001	Mención desde el periodo 1998-2001	Criticada desde el periodo 1998-2001
Identidad democrática	Mención siempre	Mención siempre	Mención desde el periodo 1998-2001	Mención desde el per. 1998-2001	Mención siempre	Mención siempre

5. Caso de estudio 2: la trascendencia de las teorías de las Relaciones Internacionales en dos reformas migratorias del 2004, la “Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005” y la “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004”

La ironía de este tema (migración) es que al ser tan estrictos en cuanto al tema de los trabajadores temporales, probablemente hemos causado que emigren a Estados Unidos más mexicanos y personas de otras nacionalidades en vez de reducir la migración.

*John Dimitri Negroponete*⁵⁵⁴

5.1. Los conceptos de las teorías de las RI y la deconstrucción de las reformas migratorias

El mundo contemporáneo se compone de países divididos por fronteras naturales y formales. Es habitado por personas que residen en países con reglas que precisan quienes ostenta la nacionalidad y quienes la ciudadanía. Precisamente, estos dos conceptos definen al “otro” que es el extranjero. El extranjero que se interna en el territorio nacional es conocido como inmigrante. En el escenario internacional actual, poblaciones de las distintas latitudes tienden a migrar fuera de sus demarcaciones nacionales y este desplazamiento humano causa efectos en las poblaciones receptoras.

Los ciudadanos y sus gobiernos representándolos, ostentan la posesión del derecho de aceptar o rechazar a los inmigrantes extranjeros, basados en el concepto moderno de soberanía.⁵⁵⁵ Los gobiernos actuales tienen una compleja reglamentación para aceptar o rechazar a los candidatos a la ciudadanía. En el caso especial de los países industrializados, estos se enfrentan al reto de regular o mantener en la informalidad a los inmigrantes que se han internado en su territorio de forma indocumentada.⁵⁵⁶ Así, la Unión Americana se encuentra en la disyuntiva de regular o ignorar a más de 11 millones de inmigrantes indocumentados bajo diversos criterios políticos, ideológicos y legales.⁵⁵⁷ La subjetividad, particularidad y temporalidad de la reglamentación migratoria de este país nos traslada a una vieja reflexión, acerca de la naturaleza de la constitución de las leyes, hecha por Hegel:

El elemento positivo de las leyes se refiere sólo a su forma, que consiste en tener vigor y en ser conocidas; con lo que se da, a la vez, la posibilidad de ser conocidas de todos en el mundo exterior ordinario. El contenido puede ser en sí racional o también irracional, y, por consiguiente, injusto.. Así, entra por sí en el derecho -pero, ciertamente, sólo en el punto final de la decisión-, del lado de la existencia exterior, el elemento positivo, como accidentalidad y árbitro. Esto sucede, y ha sucedido siempre, en todas las legislaciones;

⁵⁵⁴ Intervención de John Dimitri Negroponete intitulada „Relaciones entre los Estados Unidos y México” en un seminario realizado del 11 al 14 de septiembre del 2000 en la Universidad Iberoamericana en México D.F. y publicada por esa misma institución dentro del libro “México en el mundo del siglo XXI,” editado por Agustín Gutiérrez Canet en el 2001, p. 20

⁵⁵⁵ Sabine Rosenblatt, “Migration und Sicherheit,” *Internationale Politik*, Mar. 2006, p. 1

⁵⁵⁶ Jan C. Jugl, “Migrationspolitische Handlungsfelder der EU. Irreguläre Migration,” *Bundeszentrale für politische Bildung*, Bonn, 27 Jul. 2005, en: <http://www.bpb.de/themen/1QXIX7.html>

⁵⁵⁷ Doris Meissner, “La Inmigración y el Futuro de los Estados Unidos: Un nuevo capítulo,” *MPI* (Resumen ejecutivo realizado por Grupo de Trabajo sobre Inmigración y el Futuro de los Estados Unidos, Presidido por Spencer Abraham y Lee H. Hamilton), Washington, Sep. 2006

sólo es necesario tener de ello una conciencia determinada, frente al supuesto fin, y a la pretensión de que la ley pueda y deba ser determinada en todos sus lados por la razón o por el intelecto jurídico, por rigurosos principios racionales intelectivos. (Las leyes no son así). Es una imagen de perfección vacía esperar una cosa como ésta...⁵⁵⁸

No existe una regulación perfecta para enfrentar a los problemas migratorios estadounidenses en este momento y esta debe de adecuarse constantemente a las circunstancias políticas y sociales. Por otro lado, recordamos que “todas las leyes, escritas y no escritas, necesitan de una interpretación”⁵⁵⁹ Las reformas migratorias de Estados Unidos contienen una serie de argumentaciones que expresan los intereses materiales y de identidad de sus actores políticos y en especial de sus legisladores en un contexto concreto. Al revisar el contenido y forma de la ley migratoria es posible develar los conceptos políticos utilizados en la elaboración de ésta y la trascendencia de los discursos de los protagonistas del debate político dado previamente a la formulación y ejecución de estas disposiciones federales. Partimos también del hecho de que en EU:

La mayoría de los políticos profesionales representa a una multiplicidad de intereses locales equilibrados con astucia y poca libertad de que disponen al tomar sus medidas políticas, procede precisamente de ese hecho: si tienen suerte, pueden barajar esos distintos intereses unos con otros...⁵⁶⁰

En términos pragmáticos, al tocar las normas migratorias de exclusión evocamos a Hobbes, ya que “el fin de crear leyes no es otro que el de restringir.”⁵⁶¹ La política migratoria de un país está expresada en su regulación y sistema migratorio, en donde están definidos los criterios de inclusión y exclusión de los extranjeros. Por ello, el discurso político que yace detrás de la regulación migratoria es materia prima útil para el análisis de la naturaleza conceptual de las leyes migratorias y de los argumentos de aceptación o rechazo frente a los inmigrantes indocumentados; e ilustra las formas “legales” de exclusión de las sociedades receptoras. El debate migratorio en EU y su legislación se dan en el nivel nacional, aunque sus fundamentos conceptuales contienen términos no sólo de política nacional sino de las Relaciones Internacionales. Empero, tanto a nivel teórico como práctico la regulación migratoria incide cada vez con más frecuencia en el plano internacional.

Este quinto capítulo tiene como objeto el deconstruir al discurso en torno a la migración en dos reformas federales.⁵⁶² Así, la importancia de este apartado reside en resaltar conceptos incluidos en la reciente regulación migratoria que reflejen a los preceptos identificados en las tres teorías de las Relaciones Internacionales desplegadas en el capítulo teórico de este trabajo (capítulo 2).

La disposiciones “Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005”⁵⁶³ y “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004”⁵⁶⁴ se hacen

⁵⁵⁸ G. F. Hegel, “Filosofía del Espíritu,” Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas, Casa Juan Pablos, México, 2002, p. 355

⁵⁵⁹ Ibid, p. 322

⁵⁶⁰ Wright Mills, La elite en el poder, FCE, México 1989, pp. 219-241

⁵⁶¹ Thomas Hobbes, Leviathan, Penguin, London, 1985, p. 315

⁵⁶² Ver Denys Simon, “Place et fonctions du droit dans les relations internationales”, Le Trimestre du Monde, 3e trimestre, 1991, p. 40 y Anne-Marie Slaughter, “International Law in a World of Liberal States,” European Journal of International Law, vol. 6, no 4, 1995, pp. 503-538.

⁵⁶³ Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 (Includes L-1 Visa and H-1B Visa Reform Act, and the H-1B Visa Reform Act of 2004), [H.R.4818], 108th (US) Congress, Washington D.C., Dic. 8, 2004

efectivas en el 2004, en el contexto del último periodo cronológico (2004-2006) desarrollado en el capítulo tercero y analizado en el capítulo cuarto de esta disertación. La técnica de análisis de discurso permitirá ratificar o desacreditar la existencia de las coincidencias conceptuales de los discursos hegemónicos mencionados en esos capítulos, en tanto se vislumbra que actores logran triunfar en la lucha discursiva traslucida en las reformas migratorias.

En otras palabras, el análisis de discurso permitirá discernir si los conceptos de los paradigmas (neo) realista, pluralista-liberal y constructivista se reflejan en una ley (en este caso, norma constitutiva y regulatoria) emanada de la política local de Estados Unidos. Dicho suceso conllevaría a la afirmación de que tales conceptos superaron el nivel discursivo (politics) del debate migratorio y que están presentes en la ejecución material de la regulación migratoria (policy). Los intereses materiales y de identidad serán el filtro que limite o permita que el discurso político de unos actores se imponga sobre el de otros; que la particular formulación ideológica⁵⁶⁵ de cada actor acerca del “migrante” tenga efectos más allá del debate de la política migratoria (politics); y finalmente, que dichos intereses materiales y de identidad se conviertan en una norma constitutiva y regulatoria -institucionalizada y legitimada- entendida como ley migratoria (policy).

Nuestro postulado medular es que la regulación migratoria de Estados Unidos contiene discursos hegemónicos reconocibles. Al analizar estos discursos hegemónicos, la investigación nos permitirá advertir su reflejo en las teorías de las Relaciones Internacionales, en el plano teórico; y reconocer a los actores identificados con éstas y su peso ejercido desde el debate migratorio y la práctica política.

Para distintos observadores formales y no formales, incluyendo académicos y políticos, los conceptos realistas son los que han predominado en el debate migratorio en la última década a pesar del acercamiento entre Estados-Unidos, México y Canadá que significó el TLCAN desde su entrada en vigor en 1994. El aumento de las restricciones fronterizas para el paso de mexicanos indocumentados y la deportación de los ya adentrados en territorio estadounidense dieron argumentos de sobra para sostener esas hipótesis, sobre todo, considerando las reacciones defensivas producidas por el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001. En contraparte hay informes académicos y sentencias someras que afirman que lo que predomina en la regulación migratoria es el utilitarismo liberal y la lucha por los derechos ciudadanos. Las perspectivas relativas a que la migración más que un movimiento demográfico es un choque de identidades y civilizaciones, también están presentes en documentos científicos y apreciaciones empíricas.⁵⁶⁶

Aquí aseveramos que, el escenario actual de EU posee las condiciones para que, primeramente, se impongan los conceptos enarbolados por los actores con un discurso pluralista-liberal, en segundo plano, se coloquen los identificados con las

⁵⁶⁴ Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, [S.2845], 108th (US) Congress, Washington D.C., Dic. 17, 2004

⁵⁶⁵ Las bases de este debate hermenéutico se explican ampliamente en el capítulo primero; en especial en la deconstrucción de Derrida, pues la capacidad misma de definir al “migrante,” clasificarlo y asignarle significado es un recurso de poder.

⁵⁶⁶ Ver Harriet Duleep & Mark C. Regets. “The Elusive Concept of Immigrant ‘Quality’: Evidence from 1970-1990.” IZA Working Paper No. 631, Nov. 2002

tesis realistas y en tercer lugar, se instalen los vinculados con los planteamientos constructivistas.

Para la opinión pública -simpatizantes o adversarios de los migrantes- la eventual creación de un muro fronterizo o la deportación “masiva” de indocumentados (acciones realistas) tienen un mayor impacto político que las regulaciones concernientes al trámite de visas de trabajo, capacitación técnica o los cambios de estatus migratorio de los inmigrantes ya integrados a la sociedad estadounidense (acciones pluralistas-liberales).⁵⁶⁷ Entretanto, las argumentaciones constructivistas tienen la característica de ser tan impactantes como efímeras pues en situaciones extraordinarias como ataques armados (terroristas), catástrofes naturales y vaivenes económicos, la identidad cultural (WASP), la identidad democrática y la identidad de inmigrante puede casualmente favorecer a la aceptación de inmigrantes y frecuentemente aumentar el rechazo hacia ellos.

Desde los inicios de los noventa la normatividad migratoria se ha plasmado en nueve categorías restrictivas: 1) amenazas a la salud pública, 2) criminales, 3) riesgos de seguridad nacional, 4) riesgo en cargo público, 5) competencia laboral, 6) entrada ilegal, 7) estancia sin visa, 8) estancia sin ser elegible para obtener visa, 8) no ser elegible para obtener visa y misceláneos varios (incluyendo poligamia y discreción sobre comunismo y homosexualidad).⁵⁶⁸ La bibliografía revisada y las entrevistas realizadas indicaron que los juicios de valor acerca de la manera en que los estadounidenses y su gobierno encaraban a los inmigrantes indocumentados refleja la visión “hermenéutica” de cada actor político.

En el análisis general de los tres discursos hegemónicos, en los capítulos precedentes, el tendero es el que ha dominado el debate frente al guerrero y al profeta. Empero, esa sólo ha sido la propensión de periodos ordinarios (sin amenazas a la seguridad nacional o crisis económicas), tendencia generalmente invertida en periodos extraordinarios. Citando a Wright Mills: “No hay poder compensador eficaz contra la coalición de los grandes hombres de negocios- quienes ocupan ahora, como advenedizos políticos, los puestos de mando- y contra los militares influyentes- que con su voz tan grave hablan hoy a menudo en los más altos organismos.”⁵⁶⁹ En esas circunstancias, la ética tendera ha hecho que sus conceptos ideológicos trasciendan a nivel normativo; alcanzados por los de la guerrera, también hegemónica en la regulación migratoria; y ambas están sucedidas, en orden de importancia, por la profeta y sus acepciones plurivalentes de identidad y nativismo. Estas últimas nociones constructivistas gozan de menos presencia en la regulación migratoria y sus reformas.

Nuestro argumento aquí es que conceptos similares a los de las teorías de las RI son utilizados para explicar y justificar las reformas migratorias, que como se comentó, por su naturaleza legal tienen una función restrictiva. Recordamos que, las teorías de sistema-nivel estructural de las Relaciones Internacionales se encargan directamente de tratar a la soberanía y al poder, no discuten directamente a la política gubernamental migratoria (policy). Pero sí implican hipótesis referentes a

⁵⁶⁷ Ver David Card, “Is the new immigration really so bad?,” Working Paper 11547, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Ago. 2005, en: <http://www.nber.org/papers/w11547>

⁵⁶⁸ Ver Christian Joppke, “Are Non-discriminatory Immigration Policies Reversible? Evidence from the United States and Australia,” *Comparative Political Studies*, 38(1), 2005

⁵⁶⁹ Wright Mills, *La elite en el poder*, FCE, México 1989, p. 251

restricciones cualitativas⁵⁷⁰ - concernientes al control fronterizo, la correlación entre políticas migratorias y comerciales y tendencias direccionales en cada una de estas políticas gubernamentales - y sugieren las bases para determinar cuales características buscará un país en los inmigrantes que reciba.

Hay restricciones sutiles de corte constructivista como la etnicidad, la nacionalidad, la religión y elementos culturales como el idioma; que yacen ocultos bajo las cuotas geográficas. Aparentemente, las teorías de las RI de corte racionalista (realismo y pluralismo-liberalismo) le dan poca importancia a estos factores, por lo que, aquí se sumará el análisis de la citada argumentación constructivista al de las esas dos corrientes teóricas. El método de análisis de discurso⁵⁷¹ brindará los elementos para argumentar en qué medida se reflejan los conceptos de estos paradigmas en dos muestras de las nuevas disposiciones migratorias.

Las dos leyes seleccionadas son muestras de la regulación migratoria aquí consideradas como discurso político que pertenecen a la política oficial del gobierno federal de Estados Unidos (policy). En base a la ya citada metodología de Norman Fairclough,⁵⁷² nos basamos en 12 criterios para deconstruir las normas referidas e identificar en su fondo y forma conceptos que puedan reflejar a los de los paradigmas de las RI: a) Cadena de eventos sociales a los que pertenece el texto (Social event), b) Género del documento (Genre), c) Puntos de vista expresados e identificación de protagonistas y antagonistas (Difference), d) Inclusión y exclusión de voces e intertextualidad (Intertextuality), e) Valores ideológicos y supuestos políticos asumidos (Assumptions), f) Semántica de la argumentación y relaciones gramaticales (Semantic), g) Intercambio hermeneúutico y discursivo (Exchanges), h) Manera de representación discursiva (Discourses), i) Representación de eventos sociales y nominalización (Representation of social events), j) Forma y estilo de las identidades discutidas (Styles), k) Modalidades y vocación del texto (Modality) y l) Evaluación conceptual y sistemas de valor (Evaluation). Dichos criterios permitirán analizar a la regulación migratoria (policy) no sólo como discurso de carácter legal sino político.

5.2. Conceptos y paradigmas de las Relaciones Internacionales que logran imponerse en las leyes migratorias

5.2.1. Tolerancia migratoria y utilitarismo liberal: Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 (i)

i.a. Cadena de eventos sociales a los que pertenece el texto (Social event)

La ley presupuestal “Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005” forma parte de las reformas hechas a la regulación migratoria en el contexto de la segunda mitad de la primera década del siglo XXI.⁵⁷³ El tema de la migración tiene un lugar

⁵⁷⁰ Shanks, p. 245

⁵⁷¹ Lilie Chouliaraki & Norman Fairclough, Discourse in Late Modernity : Rethinking Critical Discourse Analysis, Edinburgh University Press, Edinburg, 1999

⁵⁷² Norman Fairclough, Analysing Discourse, Routledge, London, 2004, pp. 192-211

⁵⁷³ Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005, 108th Congress, 8 Dic. 2004 (Includes L-1 Visa and H-1B Visa Reform Act, and the H-1B Visa Reform Act of 2004)

distinto en la sociedad estadounidense al que tenía hace poco más de una década (1992).⁵⁷⁴ No sólo se ha incrementado la discusión de las reformas migratorias en la opinión pública, sino que nuevos actores participan en el debate y hacen oír sus voces y su posición política al respecto.

En base a lo discutido en el capítulo tercero, argüimos que el carácter restrictivo de la disposición “Pub. L. 108-447” fue moderado y gozó de un clima político flexible, en relación al lozano escenario anti-migrante experimentado en el 2002 y el 2003. Además de la circunstancia de que “cuando los problemas fundamentales llegan al Congreso para su discusión suelen estar estructurados de tal modo que reducen el debate e incluso quedan pendientes de solución.”⁵⁷⁵ Con todo, recordamos que hasta la fecha no se ha avanzado en el proyecto de regularización de migrantes, cenit al que se había llegado en los primeros días de septiembre del 2001.

La entrada en vigor del TLCAN (NAFTA) ya ha cumplido más de una docena de años. Este tratado ha formalizado la evidente atadura comercial entre Estados Unidos, Canadá y México. De los eventos ordinarios y extraordinarios en la historia de finales de años los noventa y principios de los dos mil, el ataque terrorista del 2001 a Nueva York fue el hecho que dañó con mayor fuerza a la tendencia de apertura de la regulación migratoria. No obstante, en las fechas de formulación y ejecución de esta disposición (2004-2005) las políticas restrictivas de seguridad nacional promovidas a nivel federal ya comenzaban a caer en descrédito. Se empezaba a incluir en la agenda, nuevamente, la apertura migratoria tanto a nivel nacional (EU) como en el resto del mundo.

La legislatura 108ª del Congreso de EU tuvo una mayoría simple de republicanos tanto en la Cámara de Representantes como en la de Senadores. Los demócratas fueron la segunda fuerza y fue en este periodo cuando la popularidad del Presidente George W. Bush comenzó a descender en la opinión del público estadounidense. Dos hechos relevantes marcaron al “108th United States Congress” reunido del 7 de enero del 2003 al 3 de enero del 2005: La polémica guerra en Iraq y la reelección exitosa del Presidente Bush en noviembre del 2004. El primer evento tuvo una inercia que empujó al triunfo electoral de los republicanos en su “lucha contra el terrorismo.” Si bien las críticas iban en aumento, la victoria de Bush en los comicios, además de develar el conservadurismo del electorado, expuso lo útil que es argumentar en contra de un enemigo externo a favor del interés nacional, en las campañas políticas estadounidenses.

La “Pub. L. 108-447” es una ley de “apropiaciones” que descansa en los debates y negociaciones previos a su inicio de su publicación (8 de diciembre del 2004) y vigencia. El año fiscal terminó el 30 de septiembre del 2005. Repasamos que las llamadas apropiaciones (appropriations) son programas hacendistas que por su naturaleza “presupuestaria” tienen que ser aprobados antes de que inicie el siguiente año fiscal. Esta ley fue aprobada en el 2004 y contiene la planeación de erario público para el 2005, con el fin de llevar a cabo las acciones legales y burocráticas descritas en su contenido. El contexto de la formulación y ejecución de esta reforma migratoria fue el previo o quizá el preámbulo de la reconfiguración del

⁵⁷⁴ Entrevista e

⁵⁷⁵ Mills, Op. Cit, p.p. 219-241

Congreso estadounidense del 2006 en dónde los demócratas obtuvieron la mayoría en la Cámara de Representantes y el empate en la de Senadores.⁵⁷⁶

La disposición “Pub. L. 108-447” pertenece en forma y contenido a una cadena de textos legales. Esta ley (Act) de asignación de presupuesto, complementa una serie de erogaciones, derogaciones, “nuevas implementaciones” y “extensiones” de regulaciones migratorias. Su naturaleza es la propia de las leyes emanadas del Congreso: “Hoy en día se consideran en cada legislatura centenares de leyes; y, como sería imposible que los miembros del Congreso las leyeran todas..., han llegado a confiar en los comités que afirman acerca de ellas.”⁵⁷⁷ Su contenido expresa disposiciones (en su mayoría institucionales) de política interna. Esta ordenanza federal se incluye, de lo particular a lo general, entre las reformas presupuestales migratorias, la ley migratoria y el US Code (conglomerado generalizado de las leyes federales de EU).

Este ordenamiento es un evento que arroja evidencias para identificar a los intereses materiales y de identidad de los actores seleccionados y especialmente de los legisladores de EU. Ponemos en cuestión a la afirmación de que “la mayoría de los políticos profesionales representa a una multiplicidad de intereses locales equilibrados con astucia y poca libertad de que disponen al tomar sus medidas políticas.”⁵⁷⁸ Al mismo tiempo, nos interesa comprobar la función legitimadora de la ley. Aquí, el lenguaje legal y la formalidad legislativa cumplen funciones no sólo jurídicas sino políticas. Por un lado, atienden a las prácticas sociales y lenguajes gubernamentales. Por el otro, dicho formato cuida el flanco externo y se dirige a la sociedad civil; con esa mira, pretende cuidar la buena imagen de los legisladores y del gobierno federal. Por ejemplo:

(1) RULEMAKING POWER- This subsection is enacted by Congress--

(A) as an exercise of the rulemaking power of the Senate and the House of Representatives, respectively, and as such they are deemed a part of the rules of each House, respectively, but applicable only with respect to the procedure to be followed in that House in the case of such approval resolutions; and it supersedes other rules only to the extent that they are inconsistent therewith; and

(B) with full recognition of the constitutional right of either House to change the rules (so far as relating to the procedure of that House) at any time, in the same manner and to the same extent as in the case of any other rule of that House.

(2) APPROVAL RESOLUTION- For the purpose of this subsection, the term ‘approval resolution’ means a joint resolution of Congress, the matter after the resolving clause of which is as follows: ‘That the Congress approves the proposed standards issued under section 7220 of the 9/11 Commission Implementation Act of 2004, transmitted by the President to the Congress on XXXXXX’, the blank space being filled in with the appropriate date.⁵⁷⁹

i.b. Género del documento (Genre)

El documento Pub. L. 108-447 no cambia la sustancia constitutiva de la regulación migratoria sino que tiene la función de ser una disposición reguladora que anexa procesos administrativos concretos. El texto del citado “Act” fue producido por los legisladores estadounidenses, quienes implican que al debatirlo y votarlo su voluntad

⁵⁷⁶ Se asume que ganaron también la Cámara de Senadores ya que el senador independiente electo es proclive al caucus demócrata

⁵⁷⁷ Mills, Op. Cit, p.p. 219-241

⁵⁷⁸ Idem

⁵⁷⁹ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

se legitima, basándose en el apoyo político y los votos de sus electores. Por ello, el ciudadano común no puede discutirlo al mismo nivel del legislador sino de manera indirecta. Este es un problema tradicional de la democracia y no en especial del sistema legislativo de EU o de la forma en la que se formulan y ejecutan sus reformas migratorias. Asimismo, la naturaleza federal de la disposición evita que ordenanzas locales o estatales se contrapongan o bloqueen lo consensuado por los legisladores federales.⁵⁸⁰ El análisis arroja que el formato legal de este documento y su discusión en las dos Cámaras del Congreso le imprimen, además de legalidad, el sello legitimador. Aquí una muestra al respecto:

(d)(1) WAIVER- The President may waive the provisions of section 1003 of Public Law 100-204 if the President determines and certifies in writing to the Speaker of the House of Representatives and the President pro tempore of the Senate that it is important to the national security interests of the United States.⁵⁸¹

El Congreso de EU tiene un estatus legal muy bien definido y está de más decir que su conformación y funciones oficiales son de carácter público. Incluso, es una política estatal el dar a conocer su composición y razón de ser. Los documentos que publica en sus medios escritos y electrónicos no son como los de los demás actores revisados en el capítulo 4, no sólo por cumplir una función legitimadora ante la población de EU, sino porque la solemnidad y estructura legal de este órgano gubernamental reducen su carácter crítico y reflexivo. La difusión de los trabajos del Congreso explica y justifica las decisiones de los representantes populares. Esta propaganda impide sutilmente el examinar a fondo los temas ya decididos, los intereses particulares de los miembros de las dos Cámaras y de las clientelas políticas a las que ellos representan. Viramos con esta eventualidad a la reflexión de Remo Bodei: “Quien ha íntimamente acogido y elaborado la ley hasta ‘somatizarla’ no tiene necesidad de aferrarse ansiosamente a ella: es ágil, libre, innovativo, precisamente porque no advierte alguna necesidad que obligue a renegar de ella.”⁵⁸²

Las disposiciones migratorias como ésta cumplen la función de traducir la previa lucha política en torno a los intereses materiales y de identidad de los actores relevantes (politics) en un discurso constitutivo y regulador de orden público. Es decir, son una política de Estado (policy) que expresa los acuerdos federales como resultado de los consensos de los ciudadanos de EU. El poder legitimador de esta ley, como de cualquier otra, reside en que los ciudadanos votantes la perciban como racional y justa, aunque parcial o totalmente no lo sea. Esta legitimación puede ser suficiente para cubrir las expectativas de una masa considerable de votantes ya que la percepción de que se estén resolviendo los problemas migratorios puede tener más peso que la solución misma de ellos. Tanto las reformas migratorias, como los discursos presidenciales analizados en el capítulo 4, tienen una forma y contenido que se enfoca más a crear efectos políticos tangibles en los ciudadanos, es decir a crear una percepción positiva en ellos, a manera de ofrecimiento, que en discutir los intereses materiales y de identidad de los actores estadounidenses involucrados en el debate migratorio. Con ello argumentamos que con la formalidad de la ley se puede distraer la atención de los temas de fondo.

⁵⁸⁰ Entrevista g

⁵⁸¹ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁵⁸² Remo Bodei, Geometría de las pasiones, FCE, México, 1997, p. 41

i.c. Puntos de vista expresados e identificación de protagonistas y antagonistas (Difference)

La exploración de los distintos puntos de vista expuestos en la asignación del presupuesto migratorio de la “Pub. L. 108-447” representa, principalmente, las posturas de los miembros de las dos cámaras del Congreso y la del presidente. No se cita directamente a los actores que se verán beneficiados o afectados por la aludida disposición sino que lo único que prevalece son los conceptos que podemos identificar que son parte del discurso de cada actor. El análisis indica que los protagonistas son los sujetos que respetan la ley. Coincidimos con Mills en que: “los intereses verdaderamente creados son los que cada representante y cada senador estimula y protege abiertamente; son los intereses colectivos de las sociedades locales de cada distrito y cada Estado.”⁵⁸³ Los intereses tenderos y su ética son defendidos en los apartados de la citada disposición, ponemos como ejemplo a la subdivisión “SEC. 424.” A través del texto se califica de forma positiva indistintamente a los empleadores, empleados y extranjeros, siempre y cuando respeten la ley.

SEC. 424. DEPARTMENT OF LABOR INVESTIGATIVE AUTHORITIES.

(a) SECRETARY OF LABOR INVESTIGATIVE AUTHORITY-

(1) IN GENERAL- Section 212(n)(2) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1182(n)(2)) is amended by inserting after subparagraph (F) the following:

“(G)(i) The Secretary of Labor may initiate an investigation of any employer that employs nonimmigrants described in section 101(a)(15)(H)(i)(b) if the Secretary of Labor has reasonable cause to believe that the employer is not in compliance with this subsection. In the case of an investigation under this clause, the Secretary of Labor (or the acting Secretary in the case of the absence of disability of the Secretary of Labor) shall personally certify that reasonable cause exists and shall approve commencement of the investigation. The investigation may be initiated for reasons other than completeness and obvious inaccuracies by the employer in complying with this subsection.”⁵⁸⁴

El texto busca exteriorizar un solo punto de vista. Expone en ocasiones de manera grácil los distintos intereses involucrados en el tema migratorio y las éticas implícitas. Aquí la participación del secretario del trabajo representaría los intereses de los empleadores y los empleados que ostentan ciudadanía, en tanto el presidente y los miembros de las dos cámaras legislativas estarían de acuerdo en la ética tendera de la reforma migratoria. Los protagonistas son el ejecutivo, sus dependientes, los senadores y los representantes, no los beneficiados o los afectados por las estipulaciones establecidas. Aunque este fragmento es sólo una parte de la ley “Pub. L. 108-447” incidimos en que refleja la visión de la totalidad del texto en donde existen protagonistas y antagonistas.

Los antagonistas no son los que políticamente están en contra de esta ley (actores críticos de la reforma), sino los transgresores de esta restricción legal: los inmigrantes indocumentados. Este espíritu coincide con el del utilitarismo liberal. Los protagonistas conservan la esencia democrática a diferencia de los antagonistas, quienes tienen acceso inmediato al estado de derecho, en calidad de seres humanos. Pero queda estipulado que mientras su perfil no sea competitivo, en

⁵⁸³ Mills, Op. Cit, p.p. 219-241

⁵⁸⁴ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

especial en el ámbito laboral, no pueden aspirar a regular su situación migratoria⁵⁸⁵: por ello son sujetos a ser detenidos y/o deportados.

i. d. Inclusión y exclusión de voces e intertextualidad (Intertextuality)

La intertextualidad de documento nos da indicios de que actores políticos lograron imponerse en el debate migratorio y cuales conceptos de las teorías de las Relaciones Internacionales tienen más peso en cada reforma migratoria. Los apartados del gobierno que representan a las posiciones pluralistas-liberales y realistas son los que se aluden de manera directa. Las voces del Departamento de Estado, del Departamento de Justicia, y del Departamento de Seguridad Interior (DHS) son las que aquí se citan y las que coordinan las restricciones burocráticas y coercitivas a través del Servicio de Inmigración y Naturalización.

Al igual que el presidente, los senadores, los representantes (todos ellos de elección popular), las oficinas dependientes del ejecutivo se vinculan a posturas de los actores denominados como tenderos (extensión de visas laborales, protección del estado de derecho y de los derechos humanos) y los guerreros (defensa de la seguridad territorial y deportación de extranjeros no deseados). Las voces excluidas en esta reforma son las de los profetas. Llanamente se implican identidades de EU como país democrático (destino de fondos para el World Food Program y el National Endowment for Democracy) y país de inmigrantes. Se descarta categóricamente cualquier connotación racista, sin negar con ello la hegemonía discursiva WASP. Vemos en este fragmento el enlace de la ética tendera con la guerrera:

SEC. 416. ESTABLISHMENT OF TASK FORCE.

(a) ESTABLISHMENT- Not later than 6 months after the date of enactment of this Act, there shall be established an L Visa Interagency Task Force that consists of representatives from the Department of Homeland Security, the Department of Justice, and the Department of State. The Secretaries of each Department and each relevant bureau of the Department of Homeland Security shall appoint designees to the L Visa Interagency Task Force. The L Visa Interagency Task Force shall consult with other agencies deemed appropriate.⁵⁸⁶

Las restricciones para los extranjeros que solicitan visas (filtros burocráticos) están enfocadas en exigirles mayores perfiles educativos y preparación a los que buscan trabajar en EU. Son menores para los que viajan con fines académicos, tienen mayores grados de calificación profesional y el reconocimiento internacional de sus estudios. A los que ya están en proceso de recibir el permiso de trabajo, la residencia o la ciudadanía, se les condiciona la integración a la sociedad estadounidense con el cumplimiento puntual (incluso exagerado) de trámites burocráticos.⁵⁸⁷

La única voz que sobrevive a través de los años en la regulación migratoria vigente y puede relacionarse con el origen étnico de los fundadores de EU es la implantación

⁵⁸⁵ Entrevista h

⁵⁸⁶ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁵⁸⁷ Ver J. P. Daniels and von der Ruhr, M., "The Determinants of Immigration-Policy Preferences in Advanced Economies: A Cross-Country Study," *Atlantic Economic Journal*, 31(2), 2003, pp. 146-58

del idioma inglés.⁵⁸⁸ Las barreras migratorias para los asiáticos no se fundamentan abiertamente con argumentos constructivistas (étnicos en este caso) sino, como se ha hecho históricamente, otorgando cuotas por país para no caer en descrédito; y aumentando los requisitos económicos y burocráticos en sus solicitudes de los distintos tipos de visa. Las voces que restringen la solicitud de la ciudadanía y promueven la deportación –selectiva- del país no son atribuidas a un protagonista en especial, sino que se presentan como una voz general: la voz del derecho aplicado a la migración.

i. e. Valores ideológicos y supuestos políticos asumidos (Assumptions)

Hay un número significativo de supuestos en la ordenación migratoria que incluyen los planteamientos realistas y pluralistas-liberales. Se asume que los estadounidenses, a través de la regulación migratoria, tienen la potestad para definir quién se adentra en su territorio y quién se integra a su sociedad. Esta ley migratoria menciona entre líneas recurrentemente que su función es buscar un impacto positivo en la economía estadounidense, en sus empresas e industrias y permitir que la mano de obra barata extranjera cubra los excedentes de las ofertas laborales. Se asume que las personas que no cubran los perfiles de la demanda laboral, los que ultrajen la ley, los que sean una amenaza para la seguridad nacional y los que no respeten los trámites migratorios de naturalización no son sujetos deseables para la sociedad estadounidense. Deben ausentarse del país de manera voluntaria o involuntaria. Finalmente, el gobierno es el responsable, por derecho, de monopolizar la violencia legítimamente.⁵⁸⁹

SEC. 428. GRANTS FOR JOB TRAINING FOR EMPLOYMENT IN HIGH GROWTH INDUSTRIES.

Section 414(c) of the American Competitiveness and Workforce Improvement Act of 1998 (112 Stat. 2681-653) is amended to read as follows:

“(4) HIGH GROWTH INDUSTRIES AND ECONOMIC SECTORS- For purposes of this subsection, the Secretary of Labor, in consultation with State workforce investment boards, shall identify industries and economic sectors that are projected to experience significant growth, taking into account appropriate factors, such as the industries and sectors that--

“(A) are projected to add substantial numbers of new jobs to the economy;

“(B) are being transformed by technology and innovation requiring new skill sets for workers;

“(C) are new and emerging businesses that are projected to grow; or

“(D) have a significant impact on the economy overall or on the growth of other industries and economic sectors.⁵⁹⁰

Los supuestos de la Pub. L. 108-447 coinciden con los de la ideología de la democracia liberal y la mayoría de ellos están posicionados en ese sistema de

⁵⁸⁸ Ver James Crawford, Hold Your Tongue: Bilingualism and the Politics of “English Only,” Addison-Wesley, Reading MA, 1992

⁵⁸⁹ Ver Joel S. Fetzer, Public Attitudes toward Immigration in the United States, France, and Germany, Cambridge University Press, New York, 2000

⁵⁹⁰ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

valores. La seguridad nacional no es la prioridad en esta disposición aunque implica que es “omnipresente” en la existencia de EU como Estado-Nación. Se da por hecho que el respeto al estado de derecho y la soberanía están por encima de los asuntos educativos y culturales. Bienestar económico, respeto de la ley, derechos humanos y derechos laborales de los ciudadanos son parte de la fórmula cuasi-solemne de la democracia liberal estadounidense y su política migratoria en la extensión de visas. Por ello, de los valores étnicos de identidad que pueden formalizarse en regulación sólo sobrevive sólo el idioma inglés, ya que la excusión por color, origen étnico, cultura y religión se contraponen a esta esencia liberal.⁵⁹¹

Así, los supuestos políticos e ideológicos que coinciden más con los paradigmas de las Relaciones Internacionales son en este caso los del pluralismo-liberalismo. El otorgamiento de visas se sujeta al utilitarismo liberal principalmente. Aquí, las restricciones que pueden considerarse realistas (persecución y deportación) son aplicadas en primer lugar a los criminales y no a quienes respetan el derecho de la Unión Americana. La identidad democrática de EU se trasluce con la solidaridad internacional en los apartados encargados de la asistencia humanitaria e intercambio educativo y cultural. La identidad de país de inmigrantes no se niega pero tampoco facilita la solicitud de visas o la regularización de los inmigrantes indocumentados. Finalmente, como se comentó en líneas anteriores, el plano constructivista del racismo queda excluido y la identidad WASP sólo es vigente en lo tocante a la exigencia para aprender inglés para convertirse en ciudadano estadounidense.

i. f. Semántica de la argumentación y relaciones gramaticales (Semantic)

Las relaciones semánticas de los párrafos y enunciados del texto muestran la presencia de argumentos afirmativos sobre las restricciones migratorias y argumentos de concesión sobre la manera en que las visas pueden ser otorgadas. No se encuentran argumentos de contraste, ello responde a una redacción predominantemente declarativa. Las relaciones gramaticales de las oraciones son legitimadoras y explicativas en la medida en la que justifican los fundamentos legales, económicos y de seguridad nacional de la disposición. El sentido argumentativo del texto no tiene el objeto de tocar los intereses políticos que generaron los ajustes aquí realizados a la ley migratoria ni los extremismos políticos existentes alrededor; como la voluntad de los grupos radicales de expulsar a los inmigrantes indocumentados; o el racismo y violación de los derechos humanos de los que son presa los de ascendencia latinoamericana o mexicana.⁵⁹² Es decir, no se explica el contexto político de la ley pero sí se despliegan instrucciones burocráticas que atienden a las áreas laborales, humanitarias y de seguridad nacional, con ello se puede también asumir que, nuevamente, la “Pub. L. 108-447” promueve las imágenes deontológicas de los tenderos y los guerreros sobre la de los profetas. Su apartado “Sec. 534” es un buen ejemplo de su semántica constitutiva y regulatoria:

SEC. 534.

⁵⁹¹ Ver Shaks, Op. Cit.

⁵⁹² Ver J. Fox, “Assessing Binational Civil Society Coalitions: Lessons from the Mexico-US Experience.” Chicano/Latino Research Center, Working Paper No. 26, University of California, Santa Cruz, 2000, p. 7

(c) PERSONAL SERVICES CONTRACTORS- Funds appropriated by this Act to carry out chapter 1 of part I, chapter 4 of part II, and section 667 of the Foreign Assistance Act of 1961, and title II of the Agricultural Trade Development and Assistance Act of 1954, may be used by the United States Agency for International Development to employ up to 25 personal services contractors in the United States, notwithstanding any other provision of law, for the purpose of providing direct, interim support for new or expanded overseas programs and activities managed by the agency until permanent direct hire personnel are hired and trained: Provided, That not more than 10 of such contractors shall be assigned to any bureau or office: Provided further, That such funds appropriated to carry out title II of the Agricultural Trade Development and Assistance Act of 1954, may be made available only for personal services contractors assigned to the Office of Food for Peace.⁵⁹³

El sentido de esta reforma migratoria se ajusta al deber ser de varios departamentos del gobierno federal. Los temas de agricultura, empleo, derechos humanos, impartición de justicia y defensa nacional vinculados a la migración adquieren la misma dirección que la regulación migratoria. La disposición legal analizada puede ser objeto ya sea de las funciones del Departamento de Agricultura, de la oficina federal encargada de los derechos humanos, del Departamento de Comercio, del Departamento de Justicia, del Departamento del Trabajo, o del Departamento de Defensa. El “may be” de las oraciones del documento marca no sólo el ritmo y el deber ser del texto, sino las relaciones semánticas de los párrafos en dónde se expone una lógica de solución del problema. En ese tenor, esta disposición es una reacción material del gobierno federal a los problemas migratorios y sus correlaciones con los problemas económicos y políticos del país.⁵⁹⁴ Además de atender a tenderos y guerreros, un sentido secundario de esta reforma es el de sustentar la idea política de EU como país de inmigrantes (solidaridad internacional y asistencia en necesidades básicas a los extranjeros).⁵⁹⁵

i. g. Intercambio hermeneúutico y discursivo (Exchanges)

La principal función discursiva es la aseverativa y el modo gramatical tiene una epistemología cerrada. Las reformas y disposiciones burocráticas aquí realizadas a la regulación migratoria no son argumentativas pero sí informativas. La persuasión es llevada a cabo por medio de una retórica legalista y muy cuidada en su forma. Al tenor de la redacción corriente del área legal este texto no deja espacio para plantear interrogantes y mucho menos para contestar las hipótesis del problema migratorio. La retórica es un tanto hermética y tácita:

SEC. 422. TEMPORARY WORKER PROVISIONS.

(a) ATTESTATION REQUIREMENTS FOR H-1B WORKERS- Section 212(n)(1)(E)(ii) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1182(n)(1)(E)(ii)) is amended by striking ‘October 1, 2003,’.

(b) H-1B EMPLOYER PETITIONS- Section 214(c)(9) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1184(c)(9)) is amended--

(1) in subparagraph (A), by striking ‘October 1, 2003’;

⁵⁹³ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁵⁹⁴ Entrevista d: con Raul Suárez de Miguel, funcionario de la OCDE, realizada en Paris el 24/ene/2006

⁵⁹⁵ Ver J. Watts, Immigration Policy and the Challenge of Globalization: Unions and Employers in an Unlikely Alliance, Cornell University Press, Ithaca, 2002

(2) in subparagraph (B), by striking '\$1,000' and inserting '\$1,500'; and

(3) in subparagraph (B), by inserting before the period 'except that the fee shall be half the amount for each such petition by any employer with not more than 25 full-time equivalent employees who are employed in the United States (determined by including any affiliate or subsidiary of such employer)'.⁵⁹⁶

El juego retórico da una lista de instrucciones y detalla los procedimientos y programaciones migratorias en un tono didascálico⁵⁹⁷. Estas características le dan al texto una apariencia ideológica reflejada en el pluralismo-liberalismo. Las pocas disposiciones realistas (coercitivas en este caso) igualmente se presentan como un relato de hechos. No hay predicciones constructivistas ni se habla del futuro de la identidad de EU. Esto ocurre con frecuencia en los documentos que son formulados para presentar una política gubernamental (policy), en contraste, con la recurrencia a la mención del futuro de la identidad estadounidense, expuesta en las intervenciones o discursos (que no necesariamente son documentos escritos) de los actores políticos, en el debate migratorio (politics). A lo largo de la "Pub. L. 108-447" no se acude a recursos metafóricos y mucho menos a demandas políticas.

i. h. Manera de representación discursiva (Discourses)

Los discursos contenidos en el documento se complementan entre sí y reflejan en distinta medida los conceptos de las teorías de las Relaciones Internacionales. La recurrencia de términos pluralistas-liberales es marcada. El impacto económico del contenido de la disposición al igual que la regulación institucional que implica y su respeto a las leyes, en este caso, sobre la defensa del interés nacional o las normas sociales vinculadas a las identidades estadounidenses. Esta evidencia se ve reforzada con el hecho de que se incurre con frecuencia a sub-temas liberales (conceptual stretching⁵⁹⁸). Son predominantes los sustantivos que se desprenden del orden económico (empleo, comercio, negocios, agricultura) y la distinción entre la migración legal e ilegal (respeto y aplicación de la ley, trámites de ciudadanía).

SEC. 412. NONIMMIGRANT L-1 VISA CATEGORY.

(a) IN GENERAL- Section 214(c)(2) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1184(c)(2)) is amended by adding at the end the following:

"(F) An alien who will serve in a capacity involving specialized knowledge with respect to an employer for purposes of section 101(a)(15)(L) and will be stationed primarily at the worksite of an employer other than the petitioning employer or its affiliate, subsidiary, or parent shall not be eligible for classification under section 101(a)(15)(L) if--

"(i) the alien will be controlled and supervised principally by such unaffiliated employer; or

"(ii) the placement of the alien at the worksite of the unaffiliated employer is essentially an arrangement to provide labor for hire for the unaffiliated employer, rather than a placement in connection with the provision of a product or service for which specialized knowledge specific to the petitioning employer is necessary.'.

⁵⁹⁶ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁵⁹⁷ didáctico

⁵⁹⁸ Término implementado por Giovanni Sartori y tomado de David Collier y James E. Mahon, Jr. "Conceptual en "Stretching" Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis," The American Political Science Review, Vol. 87, No. 4, Dec. 1993, pp. 845-855

(b) APPLICABILITY- The amendment made by subsection (a) shall apply to petitions filed on or after the effective date of this subtitle, whether for initial, extended, or amended classification.⁵⁹⁹

Otro resultado del análisis es que en las disposiciones migratorias federales coaligan de manera expresa la ética tendera con la guerrera. El 'Act' aquí citado en específico no tiene como tema principal a la seguridad fronteriza ni a los crímenes emanados por los ilegales o el tráfico de personas mas menciona en algunas ocasiones conceptos abstractos de defensa de la soberanía nacional. El reforzamiento de la ley puede tener su parte coercitiva y entrar dentro del espacio de las disposiciones realistas. Como comentamos previamente, la argumentación constructivista es mayor en la dimensión del debate migratorio (politics) que en la política gubernamental (policy) mas mantiene la función de legitimar los discursos de las posiciones realistas y pluralistas-liberales ante los migrantes. Aquí es donde el contenido de la regulación migratoria pudiera reflejar la postura del poder ejecutivo de EU. George W. Bush usó en los discursos analizados en el capítulo cuarto los términos que en este ordenamiento se resaltan: oferta laboral (para mano de obra barata o calificada), seguridad nacional y vocación democrática.⁶⁰⁰

El texto de la ley manifiesta sustantivos vinculados a la "vulnerabilidad" del interés nacional de EU y al estudio racional del los inmigrantes (quienes pudieran ser una amenaza para éste), incluidos los identificados con la "amenaza terrorista." A contramano, mientras los conceptos constructivistas son hegemónicos en el debate migratorio, son marginales en esta ordenanza migratoria. En distintos momentos históricos las exclusiones migratorias legales tenían expresamente un contenido racial⁶⁰¹ que ahora parece ser erradicado, incluso expresamente. "Democracia" es de los pocos términos que están escritos al pie de la letra en torno a la ética de país democrático; la ética de país de inmigrantes se matiza bajo el argumento de estar a favor de la inmigración "legal"⁶⁰²; y la ética WASP es mutilada en su esencia étnica y religiosa y sobrevive con el predominio del inglés asociado a la "nación" de EU.

i. i. Representación de eventos sociales y nominalización (Representation of social events)

Los eventos sociales son representados de manera abstracta en tanto que las instrucciones burocráticas incluidas en esta disposición son expresadas de forma concreta y específica. Los fundamentos de esta reforma migratoria se presentan de manera general, ya sea el otorgar empleo, proteger a los ciudadanos, castigar con la ley a los que abusan de las bondades del sistema o atentan contra la soberanía nacional.⁶⁰³ Los fundamentos escritos en la disposición "Pub. L. 108-447" (como es común en la redacción de las leyes actuales) se componen de conceptos genéricos que carecen de ejemplos que los ilustren. Existe un salto en el ritmo de la redacción,

⁵⁹⁹ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁶⁰⁰ Ver apartados del capítulo cuarto: "4.2.4. El ataque terrorista a Nueva York y sus consecuencias en el debate migratorio (2001-2003)" y "4.2.5. Vuelta a la política vecinal y a la discusión de la reforma migratoria (2004-2006)"

⁶⁰¹ Ver capítulo primero y su apartado 1.2.

⁶⁰² Este es un argumento respaldado por el Embajador John K. Baumann en la entrevista realizada en la Embajada de EU en Berlín el día

⁶⁰³ Ver Vanessa Bowles Beasley, You, the People: American National Identity in Presidential Rhetoric, Texas A&M University Press, College Station, 2004, pp. 68-92

dado que las instrucciones legales sí son detalladas a fondo y minuciosamente. En consecuencia, no hay información ni vínculos intermedios que conecten y pongan en contexto a las razones abstractas de la ley migratoria con los comandos enlistados en la reforma. Esta forma de redacción disminuye los riesgos políticos de que la disposición sea criticada y robustece su solemnidad legal.

El debate migratorio no es un evento social que esté representado expresamente en la disposición.⁶⁰⁴ Empero, en la nominalización del documento existen conceptos que sustentan a las causas que llevaron a la elaboración de la ley y a su materialización legal, ellos coinciden con las muestras y los apartados de la reforma aquí analizados. No se incluyen los términos de la lucha política que experimentaron los actores involucrados sin antes adquirir la formalidad legal. Como ilustra el siguiente párrafo, los eventos que tienen prioridad y los que se resaltan, son los relacionados a la ejecución de la ley y están planteados en tiempo futuro, ya que son encomiendas burocráticas:

SEC. 414. MAINTENANCE OF STATISTICS BY THE DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY.

(a) IN GENERAL- The Department of Homeland Security shall maintain statistics regarding petitions filed, approved, extended, and amended with respect to nonimmigrants described in section 101(a)(15)(L) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1101(a)(15)(L)), including the number of such nonimmigrants who are classified on the basis of specialized knowledge and the number of nonimmigrants who are classified on the basis of specialized knowledge in order to work primarily at offsite locations.

(b) APPLICABILITY- Subsection (a) shall apply to petitions filed on or after the effective date of this subtitle.⁶⁰⁵

El establecimiento de una base de datos dentro del Departamento de Seguridad Interior dentro del apartado “SEC. 414” ilustra los niveles de abstracción y especificación de esta disposición migratoria. La obtención y estudio de los datos de los inmigrantes persigue, por un lado, cuidar la soberanía territorial (función del DHS) y por otro, atender la demanda laboral de los empleadores (de empleados con el perfil requerido). En ninguna parte se explica a quien beneficia y mucho menos si los actores beneficiados son la mayoría de la población estadounidense.

A la par, se declara con detalle qué clase de inmigrantes o no-inmigrantes serán monitoreados⁶⁰⁶ y bajo que condiciones. Con ello, el objetivo social de la política migratoria (policy) sería el aplicar las regulaciones que ya están convertidas en ley y no cuestionar a quien sirven esas leyes. Volvemos con ello al dilema de Mills: “Un reducido grupo de hombres se encarga ahora de las decisiones hechas en nombre de Estados Unidos.”⁶⁰⁷ Ante tal problema nos vemos en la necesidad científica de re-examinar los conceptos teóricos que fundamentan la ley migratoria. Dada la omisión del debate y la lucha política (politics) y al no presentarse estos eventos sociales en el texto, sería muy difícil investigar su impacto en las reformas migratorias utilizando métodos cuantitativos.⁶⁰⁸ Por el contrario, usando el análisis de discurso

⁶⁰⁴ Entrevista b

⁶⁰⁵ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

⁶⁰⁶ “described in section 101(a) (15) (L) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1101(a)(15)(L))”

⁶⁰⁷ Mills, Op. Cit, pp. 219-241

⁶⁰⁸ Entrevista a

descubrimos que la ley migratoria perdería legitimidad, al igual que cualquier ley, si se explicara que atiende a intereses particulares y a los actores políticos con más poder involucrados en el tema.

i. j. Forma y estilo de las identidades discutidas (Styles)

Las regulaciones migratorias al ser disposiciones federales pretenden atender a la generalidad estadounidense⁶⁰⁹ por lo que tienen un formato que suaviza los “discursos hegemónicos” de los actores que las conformaron. La argumentación y postura ante el tema no es abierta ni expresa, como lo sería en la mayoría de los discursos de los actores políticos estudiados en el capítulo cuatro. Además de contar con la solemnidad legal, la regulación migratoria está hecha cuidadosamente para no manifestar, por ejemplo, que la expedición de visas favorece a empresarios del campo y de la construcción, que las restricciones de seguridad pueden empeorar las condiciones humanas de los indocumentados o que la creación de un muro de contención en la frontera Sur de EU fortalece la popularidad de los políticos que lo promueven frente a sus electores.

No obstante, los conceptos ideológicos revelan “lo que no está escrito.” Además de los intereses materiales (en este caso económicos y de seguridad territorial) dejan ver los intereses de identidad. El estilo constructivista es más difícil de identificar en las reformas migratorias actuales, pues como ya se mencionó con anterioridad, los conceptos y argumentaciones étnicas y religiosas están casi excluidos. Así, se disimula lo más posible la preponderancia WASP. La identidad de país de inmigrantes, tan citada por el presidente y algunos miembros del Congreso en sus discursos, y a pesar de ser una consecuencia de ellos, tampoco es citada en las reformas migratorias analizadas.

El profeta y su estilo sobreviven en algunos apartados del texto en los que se implica o alude expresamente la identidad democrática de EU. La identidad democrática estadounidense conlleva a que no sólo sus intereses materiales sean atendidos en su ley migratoria y su presupuesto correspondiente. Su interés de identidad de país democrático la conduce en ocasiones a contraponerse o por lo menos rasgar un poco el erario público aportado por sus contribuyentes y concebir a los migrantes como sujetos de ayuda económica y asistencia social. Estas políticas “democráticas” pudieran extenderse de EU como país receptor hacia los países emisores:

(I) UNIVERSITY PROGRAMS- Notwithstanding any other provision of law, funds made available in this Act under the heading ‘Development Assistance’ may be made available to American educational institutions for programs and activities in the People’s Republic of China relating to the environment, democracy, and the rule of law: Provided, That funds made available pursuant to this authority shall be subject to the regular notification procedures of the Committees on Appropriations.⁶¹⁰

i. k. Modalidades y vocación del texto (Modality)

⁶⁰⁹ Steffen Angenendt, “Zuwanderung in Zeiten des Terrors. Hilft erfolgreiche Integration gegen die islamistische Bedrohung?”, *Internationale Politik*, Mar. 2006, p. 10

⁶¹⁰ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

Lo modalidad del documento es predominantemente deontológica y carece de reflexiones epistemológicas. No es de extrañarse que un texto legal tenga esas características pues el deber ser domina sobre los cuestionamientos hermenéuticos en los raciocinios legales. Nosotros somos quienes haremos esos cuestionamientos. La soberanía nacional y el respeto a la ley tienen una modalidad deontológica en el texto y justifican la erradicación de “los otros” (en este caso los inmigrantes indocumentados) cuando sean una amenaza para los intereses materiales de EU. Hay distintos grados de compromiso para con las éticas tendera y guerrera. La responsabilidad está claramente encausada a justificarse en la población de EU, la que cuenta con los derechos políticos-legales (soberanía), otorgados específicamente por la ciudadanía.

La ontología del oriundo estadounidense o del ciudadano estadounidense no se debate sino que se define y se delimita. Las fronteras de las identidades estadounidenses no se cuestionan y tampoco se sanciona expresamente más que a los candidatos a la ciudadanía con el aprendizaje del idioma inglés. Esta restricción es por su naturaleza “no permisible,” al igual que las referentes a los trámites burocráticos de ciudadanía y residencia. Las amenazas a la seguridad nacional, también por su naturaleza, no pueden ser reguladas, por lo que su erradicación se plantea de una manera más tajante y no dentro de lo “no permisible” sino dentro de lo imposible e intolerable.

SEC. 415. INSPECTOR GENERAL REPORT ON L VISA PROGRAM.

Not later than 6 months after the date of enactment of this Act, the Inspector General of the Department of Homeland Security shall, consistent with the authority granted the Department under section 428 of the Homeland Security Act of 2002 (6 U.S.C. 236), examine and report to the Committees on the Judiciary of the House of Representatives and the Senate on the vulnerabilities and potential abuses in the visa program carried out under section 214(c) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1184(c)) with respect to nonimmigrants described in section 101(a)(15)(L) of such Act (8 U.S.C. 1101(a)(15)(L)).⁶¹¹

En distintos apartados del texto, el programa establecido con la visa L-1 es mostrado en una condición “vulnerable” y sujeto a los abusos de los solicitantes. Ello atentaría el deber ser de la disposición. Sin embargo, frente a esta precaución de carácter guerrero prevalecen los intereses de los tenderos quienes parecen ser los ganadores de la contienda discursiva en este apartado de la ley. El que se aceptaran menos o más trabajadores afectaría directamente a las empresas beneficiadas.⁶¹² El asunto retoma la cuestión de que no se puede externar públicamente que una disposición federal es parcial y subjetiva. Con ello recordamos que la L-1 es una visa que permite transferir temporalmente a empleados de una empresa trasnacional fuera del territorio de EU a una filial en su interior (intra-firma) y que la beneficiada, principalmente, con el pago de sueldos bajos es la empresa empleadora de extranjeros, ubicada en el territorio de la Unión Americana y la que normalmente es estadounidense.

i. I. Evaluación conceptual y sistemas de valor (Evaluation)

⁶¹¹ Idem

⁶¹² National Council of La Raza, “Mass to Commemorate Immigrants Who Have Died Crossing the Border,” Jun. 24, 2004, en: <http://www.nclr.org/content/news/detail/25234/>

La evaluación de la disposición “Pub. L. 108-447” arroja que esta tiene un formato legal y un contenido lleno de conceptos vinculados a utilitarismo económico, al respeto del estado de derecho y a la defensa de la seguridad nacional. Puede posicionarse dentro de las éticas tendera y guerrera. Con estas evidencias no sólo identificamos el sistema de valor que prevalece en esta parte de la reforma migratoria sino que reconocemos las voces de los actores que están detrás de la política migratoria (politics) y las leyes que emanan de esta (policy). No se mencionan a los protagonistas del debate pero se implica que ya que la regulación migratoria se encarga, en estos apartados, de integrar a los inmigrantes que sean útiles para el mercado laboral, y también de protegerlos; que los empresarios de las industrias transnacionales y no sólo los agricultores locales, son los que han negociado con los sindicatos y con los miembros del Congreso dichas prebendas.

Por otro lado, recapitulamos que detrás de las voces realistas no sólo están los militares y las áreas de seguridad del gobierno federal. Ellos son los protagonistas en la ejecución de las políticas restrictivas migratorias mas la formulación la comparten también con otros actores políticos.⁶¹³ Las modestas o entusiastas limitaciones físicas (como el muro fronterizo o el aumento de retenes) y la deportación de indocumentados, además de tener consecuencias materiales sobre el fenómeno migratorio; son un alivio político que crea una percepción de protección del interés nacional en la población en general y en especial en los críticos del flujo incontrolable de inmigrantes indocumentados.

En ese sentido, las voces tenderas, a través de las disposiciones y conceptos incluidos en la regulación migratoria, atienden demandas económicas y jurídicas de los actores pluralistas-liberales. Y las voces guerreras socavan la inseguridad de los actores realistas, tanto de facto como a nivel de percepción, por medio de medidas migratorias de carácter restrictivo y punitivo. Los conceptos que más trascienden en la citada ley son los pluralistas liberales y los realistas, ya que los constructivistas aparecen vagamente. La lógica de inclusión-exclusión de los extranjeros sigue recibiendo mayor influencia de las dos corrientes pragmáticas que del constructivismo, aquí un ejemplo:

SEC. 425. EXEMPTION OF CERTAIN ALIENS FROM NUMERICAL LIMITATIONS ON H-1B NONIMMIGRANTS.

(a) IN GENERAL- Section 214(g)(5) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1184(g)(5)) is amended--

(b) STATISTICS- Beginning on the date of enactment of this Act, the Secretary of Homeland Security shall maintain statistical information on the country of origin and occupation of, educational level maintained by, and compensation paid to, each alien who is issued a visa or otherwise provided nonimmigrant status and is exempt under section 214(g)(5) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1184(g)(5)) for each fiscal year. The statistical information shall be included in the annual report to Congress under section 416(c) of the American Competitiveness and Workforce Improvement Act of 1998 (Public Law 105-277; 112 Stat. 2681-655).⁶¹⁴

El apartado “Sec. 425” ilustra la prioridad que tienen los conceptos pluralistas-liberales y realistas en la disposición analizada sobre los que pudieran identificarse

⁶¹³ Carl Bialik, “Fuzzy Math on Illegal Immigration,” The Wall Street Journal, Abr. 5, 2006

⁶¹⁴ Pub. L. 108-447, Op. Cit.

con planteamientos propios del constructivismo. Los trabajadores que llegan a los Estados Unidos con la visa H-1B son considerados “no-inmigrantes” (nonimmigrants) a razón de que su entrada al territorio estadounidense tiene un propósito principalmente laboral. El trámite y el otorgamiento de permiso de trabajo están sujetos a criterios económicos y de seguridad nacional.⁶¹⁵ Los trabajadores que ingresen con esta visa, como con cualquier otra que les permita trabajar, tienen por ende la protección de sus derechos laborales de EU, sumada a la de los individuales que puede tener cualquier persona (aunque sea indocumentada). Mientras el flujo migratorio sea regulado y controlable por vía institucional este cabe dentro del ámbito pluralista-liberal. Una vez que carece de todo control legal y su tamaño o características pueden ser una amenaza para la soberanía, el flujo se maneja en términos realistas. El buen “uso” que los extranjeros le dan sistema migratorio hace que se les trate con la ética tendera como mostró el párrafo citado de la “SEC. 425” y el “abuso” del mismo sistema amerita que se les aplique la ética guerrera.

El análisis de esta ley migratoria ha arrojado evidencias de que el sistema político y jurídico de Estados Unidos provee y protege el bienestar de sus ciudadanos mientras niega y restringe esas posibilidades de bienestar a los inmigrantes indocumentados. Las disposiciones migratorias bien pueden justificarse como un medio jurídico para proteger a los estadounidenses⁶¹⁶ de la pobreza, la escasez de empleo y recursos naturales, y la inseguridad personal y territorial del “pueblo soberano” es decir, los que tienen no sólo libertades sino derechos políticos. Los ganadores de la “Pub. L. 108-447” fueron los tenderos sobre los guerreros. Los conceptos de ambos excluyeron casi en su totalidad a los profetas.

La disposición que se analizará a continuación, al igual que la ya “deconstruida” en la primera mitad del capítulo, tiene como finalidad el ilustrar que conceptos del debate migratorio (politics) trascienden en la ley migratoria (policy) y en que medida se reflejan en las teorías de las Relaciones Internacionales. La disposición “Pub. L. 108-447” al igual que la “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004” responde a los grandes problemas a los que se enfrenta en la actualidad el sistema migratorio estadounidense.

La “Pub. L. 108-458” promete cambiar la posición de preponderancia de los actores. A pesar de que los distintos protagonistas políticos intentan hacer prevalecer su voluntad lo más posible se encuentran con que, tanto en las causas fenómeno migratorio, como en su debate y en su legislación, están tratando con personas. Es por ello que ni las mediadas realistas ni las utilitaristas económicas pueden ser tan crudas. Tampoco es posible legislar sin tomar en cuenta el derecho estadounidense, el que protege las garantías individuales y los derechos humanos. Legislar con conceptos racistas tampoco es viable en el contexto actual. A continuación analizaremos si las reformas recientes de los guerreros comparten el “oligopolio” conceptual en la ley migratoria (policy) con los tenderos y si los conceptos profetas quedan rezagados en el plano discursivo del debate migratorio (politics).

⁶¹⁵ Joseph H. Carens, “Aliens and Citizens: The Case for Open Borders,” en Ronald Beiner (ed.) Theorizing Citizenship, State University of New York Press, New York, 1995, p. 229

⁶¹⁶ Anne Demo, “Policy and Media in Immigration Studies,” Rhetoric and Public Affairs, Num, 7, 2004, pp. 215-229

5. 2. 2. Pragmatismo vs. Dogma: Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004 (ii)

En las transformaciones sociales hay ganadores y perdedores. El ataque del 11 de septiembre del 2001 aumentó la percepción de la amenaza de los grupos terroristas en Estados Unidos y brindó argumentos a las visiones realistas para desarrollar la organización y ejecución de políticas de defensa frente a los llamados enemigos extranjeros. Si bien, para el 2004 la paranoia despertada por este evento en la sociedad estadounidense ya comenzaba a desvanecerse, las medidas restrictivas en el plano migratorio se asentaban y atendían a las demandas de los actores identificados con la ética guerrera.

Tenemos elementos suficientes para argumentar que la forma y fondo del lenguaje utilizado en la ley migratoria “Pub. L. 108-458”⁶¹⁷ podría pertenecer al de una disposición de política exterior siendo una regulación formulada por y para los intereses locales de los ciudadanos estadounidenses. Ya que la investigación se da principalmente en el plano discursivo se espera encontrar aspectos hermenéuticos que manifiesten los conceptos que trascienden el debate político migratorio (politics), desarrollado en el capítulo cuarto y que se impongan en la ley migratoria (policy). Incurrimos en que, la influencia política de los actores, planteada en términos de Bourdieu⁶¹⁸, va acompañada de un vocabulario que justifica la satisfacción de sus intereses materiales e ideológicos.

El primer objetivo teórico que se persigue con el análisis de discurso de esta disposición es el evaluar en que medida se reflejan los paradigmas de las Relaciones Internacionales en una ley nacional. Se seleccionó a la disposición “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004” para ser analizada ya que su forma y contenido muestra conceptos del realismo político que si en determinado momento aparecían en la política exterior de EU a través de sus leyes, no eran comunes en una ley de política interior como la migratoria, por lo menos hasta antes de los ataques de Nueva York.

Este segundo apartado mantiene la intención de que el análisis supere la mera clasificación de palabras y vocabulario incluido en las disposiciones migratorias seleccionadas. Por ello, la deconstrucción del texto conlleva a investigar las transformaciones socio-económicas que acarrearán el debate migratorio y la ejecución de las disposiciones migratorias. Mientras los conceptos utilizados por los actores en la discusión migratoria expresan su naturaleza y deseos políticos, los conceptos que prevalecen en la ley migratoria exteriorizan que voluntades son las que se imponen en la legislación estadounidense, y los límites ontológicos que establecen el mismo estado de derecho y la opinión pública de EU, a los radicalismos políticos e ideológicos. En ese tenor, el análisis de discurso nos auxiliará para reconocer los intereses materiales y de identidad que son hegemónicos en las reformas migratorias recientes.

⁶¹⁷ Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, 108th (US) Congress, [S.2845], Dic. 17, 2004

⁶¹⁸ Pierre Bourdieu “La force du droit. Éléments pour une sociologie du champ juridique,” *Actes de la recherche en Sciences sociales*, No. 64, 1986, pp. 3-19

ii.a. Cadena de eventos sociales a los que pertenece el texto (Social event)

La ley “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004” es otra de las disposiciones migratorias llevadas a cabo por la legislatura número 108 del Congreso de EU. Esta fechada con el 17 de diciembre del 2004 de lo que se desprende que sería una de las últimas leyes pasadas por lo miembros de esta legislatura ya que su estadía estaba por concluir (2005). Es posible afirmar que esta fue la última disposición de trascendencia que realizó esta legislatura y que esta obtuvo mayor atención que la “Pub. L. 108-447,” anteriormente analizada. En esas fechas el partido republicano todavía tenía la mayoría tanto en la cámara de senadores como en la de representantes.

Es evidente que la “Pub. L. 108-458” acarreaba fines electorales en las vísperas de la contienda por los comicios intermedios en 2006. Las clientelas políticas de los estados fronterizos atendieron al debate sobre los inmigrantes que cruzaban la frontera y se concentraban principalmente en su zona; y a nivel nacional se seguía discutiendo si el terrorismo estaba relacionado directamente con la vulnerabilidad de seguridad frente al flujo ingente de inmigrantes indocumentados y de posibles criminales en una frontera claramente porosa.⁶¹⁹ La legislatura número 109 no tuvo reformas migratorias de esta envergadura y no habiéndolas tampoco en la número 110 decidimos no considerarlas, además de que escapan al periodo cronológico fijado en este estudio.

No olvidamos mencionar que en la legislatura número 109 los republicanos se reeligieron y conservaron la mayoría pero que en la número 110 distintas circunstancias políticas: el desorden económico, el fracaso de la guerra en Iraq y el abuso del uso de la fuerza en el exterior minaron su popularidad. Estas circunstancias, sumadas a éxitos políticos regionales, le dieron el triunfo a los demócratas en la cámara de representantes y empate en la de senadores, lo que también puede considerarse una derrota de los republicanos ya que los dos senadores independientes se sumaron al *caucus* encabezado por el partido republicano.⁶²⁰

La “Pub. L. 108-458” es parte de una cadena de eventos sociales que conciernen a la legislación de asuntos internos de índole migratoria, de procuración de justicia, de defensa y aunque no sea aceptado de manera abierta, es percibida como parte de la política exterior de EU. No ha habido una reforma migratoria que incluya o regularice a la docena de millones de indocumentados que viven y trabajan en la Unión Americana, sin embargo, puede considerarse a la “Pub. L. 108-458” como la disposición restrictiva cardinal al final del periodo estudiado en este trabajo.

Al recordar al capítulo cuarto repasamos el hecho de que los años 2005 y 2006 tuvieron mucha efervescencia en el debate migratorio (politics) y muy poca trascendencia en la legislación migratoria (policy). En concreto, la formalidad de esta disposición es la de una ley migratoria de carácter nacional y al ser emanada del Congreso cumple con celo el modelo estandarizado de las reglas legislativas. No obstante, su contenido está lleno de conceptos propios de las relaciones

⁶¹⁹ W. Cornelius, “Death at the Border: The Efficacy and Unintended Consequences of U.S. Immigration Control Policy 1993-2000” Worker Paper No. 27, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, 2000

⁶²⁰ Migration News, “Elections, Voters, Arizona,” Vol. 14, No. 1, Ene. 2007, en:
<http://migration.ucdavis.edu/mn>

interestatales y un lenguaje que invita a tener como marco de acción más allá de las fronteras estadounidenses.

El preámbulo de la “Pub. L. 108-458” anuncia a sus formuladores directos (representantes y senadores) y a los actores políticos que tienen mayor influencia en su ética guerrera, descritos generalmente como “la comunidad de inteligencia.” Con ello nos referimos a la Comisión del Congreso encargada de hacer las recomendaciones políticas posteriores al 11 de septiembre.⁶²¹ Ya que esta disposición se intitula “preventiva” (Prevention Act) establece con ello, desde un principio, su naturaleza restrictiva y la vocación política de defensa de la soberanía nacional.

Esta ordenanza tiene una pequeña dosis de vocación tendera al incluir apartados sobre la extensión de visas y la protección de los derechos individuales de los indocumentados o en extremo, la prevención de crisis humanitarias. La identidad de país democrático ocupa menos espacio en las argumentaciones de peso de esta ley y con el tono de la ética profeta suaviza la racionalidad de su planteamiento realista. Esta disposición tiene como bandera política el reformar el sistema de inteligencia y prevenir los ataques terroristas.

ii.b. Género del documento (Genre)

El género del texto pertenece al orden constitucional porque es una disposición promovida por los legisladores, no obstante, se asemeja a un documento propio de las áreas militares. No crea polémica ni discute las razones por las que se debe de proteger la soberanía estadounidense. Dicha instrucción, además de ser un documento escrito de carácter público, y actuar como instrumento legitimador, sienta precedentes de jurisprudencia y de la política migratoria del momento (policy). Es decir, es la parte en la que se concreta el debate y por eso mismo sirve como evidencia de las voluntades políticas que se impusieron a finales del 2004. Esta ley es una herramienta jurídica producida por el gobierno⁶²² y su formalidad retórica esconde con sutileza la propaganda que implica, por ello es que no debe esperarse que sea un documento abierto como lo podría ser un discurso de campaña, una revista de análisis o una página interactiva de algún actor político. Aquí un fragmento que articula la esencia de su género:

TITLE V--BORDER PROTECTION, IMMIGRATION, AND VISA MATTERS

Subtitle A--Advanced Technology Northern Border Security Pilot Program

SEC. 5101. ESTABLISHMENT.

The Secretary of Homeland Security may carry out a pilot program to test various advanced technologies that will improve border security between ports of entry along the northern border of the United States.⁶²³

⁶²¹ Ver “The 9/11 Commission Report: Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States,” Norton, New York, 2004 y Thomas R. Eldridge (et al.), “9/11 and Terrorist Travel: Staff Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States,” Washington, D.C., Ago. 21, 2004

⁶²² Entrevista f

⁶²³ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

La “Pub. L. 108-458” interactúa entre las áreas políticas, jurídicas y punitivas del gobierno y es un vínculo formal de los ciudadanos con la ley migratoria. Su título V divulga el objetivo de incluir a los asuntos de seguridad con la reforma migratoria en la misma dimensión política y legislativa. Este promueve en esencia el control material y el ejercicio de la autoridad pues estos otorgan seguridad. El control apela de manera abstracta a la defensa de la soberanía y se plantea a manera de instrucción concreta que tiene el objetivo de “controlar” al territorio de EU y el flujo de inmigrantes.

Asimismo, el uso de tecnología de punta es una estrategia nueva que promete proteger la frontera. La frontera es el punto físico en donde empieza y termina la soberanía⁶²⁴ y por donde atraviesan miles de indocumentados mexicanos diariamente.⁶²⁵ Con precisión militar está contemplado que la seguridad total implica en salvaguardar no sólo los puntos obvios de vulnerabilidad (frontera territorial de Sur con México) sino los puertos marítimos de las costas Este y Oeste y los límites del Norte con Canadá. Lo que no está contemplado es si el erario público tiene los recursos suficientes para cubrir esos costos y si los legisladores preferirán en determinado momento usar el dinero público para ese rubro antes que para los otros temas nacionales e internacionales de su agenda.

ii.c. Puntos de vista expresados e identificación de protagonistas y antagonistas (Difference)

El escenario implicado en esta disposición migratoria es el de riesgo de daño de interés nacional. Los protagonistas son los ejecutores de las restricciones migratorias y la defensa de la seguridad nacional. Por otro lado, los antagonistas son los que amenazan la soberanía estadounidense y su sobrevivencia física, estos últimos identificados con terroristas. Así, la policía fronteriza, los miembros de la burocracia migratoria e incluso el ejército jugarían el papel de defensores de la integridad física de los ciudadanos, el gobierno y el territorio estadounidense, en términos prácticamente realistas. En tanto, los criminales (contrabandistas, traficantes y terroristas) deben de ser detenidos con los medios que sean necesarios, lo que coincide con la ética guerrera. A los indocumentados que no sean una amenaza mayor para la seguridad estadounidense se les aplicaría la ética tendera, al respetarles sus derechos individuales⁶²⁶ y brindar asistencia solidaria (ética profeta) mientras se les reintegra o deporta a su país de origen. La frontera es el espacio físico en donde se ejerce el escrutinio en pro de la seguridad y el estado de derecho:

SEC. 5201. BORDER SURVEILLANCE.

(a) IN GENERAL- Not later than 6 months after the date of enactment of this Act, the Secretary of Homeland Security shall submit to the President and the appropriate committees of Congress a comprehensive plan for the systematic surveillance of the southwest border of the United States by remotely piloted aircraft.

⁶²⁴ Ver “Memorandum of Understanding Between the Secretaries of State and Homeland Security Concerning Implementation of Section 428 of the Homeland Security Act of 2002,” Washington, D.C., Sep. 29, 2002.

⁶²⁵ Ver U.S. Secure Border Initiative: http://www.cbp.gov/xp/cgov/border_security/sbi/

⁶²⁶ Denys Simon, “Place et fonctions du droit dans les relations internationales”, *Le Trimestre du Monde*, 3^e Trim., 1991, p. 40

- (b) CONTENTS- The plan submitted under subsection (a) shall include--
- (1) recommendations for establishing command and control centers, operations sites, infrastructure, maintenance, and procurement;
 - (2) cost estimates for the implementation of the plan and ongoing operations;
 - (3) recommendations for the appropriate agent within the Department of Homeland Security to be the executive agency for remotely piloted aircraft operations;
 - (4) the number of remotely piloted aircraft required for the plan;
 - (5) the types of missions the plan would undertake, including--
 - (A) protecting the lives of people seeking illegal entry into the United States;
 - (B) interdicting illegal movement of people, weapons, and other contraband across the border;
 - (C) providing investigative support to assist in the dismantling of smuggling and criminal networks along the border;
 - (D) using remotely piloted aircraft to serve as platforms for the collection of intelligence against smugglers and criminal networks along the border; and
 - (E) further validating and testing of remotely piloted aircraft for airspace security missions;
 - (6) the equipment necessary to carry out the plan; and
 - (7) a recommendation regarding whether to expand the pilot program along the entire southwest border.⁶²⁷

En esta ley, al igual que en la analizada en la primera parte de este quinto capítulo, las voces -ya sean guerreras o tenderas- no se proclaman expresamente como demandas de los actores políticos interesados en el tema. Estos tampoco son mencionados ni es comentado quienes de ellos se benefician o se perjudican de la ejecución de la disposición. Empero, su contenido conceptual expone en ocasiones de manera llana y en otras de manera sutil los distintos intereses involucrados en el tema migratorio y las éticas implícitas, según lo ilustra el apartado “SEC. 5201.” La protección de la frontera y la soberanía territorial (de criminales, tráfico de armas y contrabando) es manejada en un tono realista y la administración migratoria (aceptación de inmigrantes “legales” y extensión de visas) refleja un raciocinio claramente de los liberales. Los puntos de vista y las voces nacionales constructivistas de carácter racial y religioso no tienen espacio en esta disposición, ni lo tienen las voces internacionales que critican o eventualmente aplauden el manejo del gobierno estadounidense de sus asuntos migratorios.⁶²⁸

⁶²⁷ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

⁶²⁸ En la entrevista realizada al Obispo de Ecatepec, Onecimo Cepeda, él argumentó que de las tres éticas expuestas en afirmaba que la que tiene más influencia en el tema migratorio es la tendera, seguida por la guerrera, y que a pesar de que la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas abogaban a favor de los inmigrantes indocumentados, la ética del profera pro-migrante aun tiene muy poca influencia. Entrevista realizada en Ecatepec, México, el de . Se seleccionó entrevistar al Obispo Cepeta a razón de su conocimiento de la sociedad estadounidense y los inmigrantes de origen mexicano y su trayectoria se dio en áreas distintas a la religiosa, ya que inició su carrera como banquero, tiene formación de abogado y de forma paralela al realizar sus estudios de teología tuvo formación filosófica.

ii.d. Inclusión y exclusión de voces e intertextualidad (Intertextuality)

No hay voces expresas de los actores preponderantes del debate migratorio en el texto de esta disposición mas el atomizarlo ayudará a elucidar cuales de las voces estudiadas en el capítulo cuarto se reflejan en esta ley. Los argumentos constructivistas de Huntington y la Raza quedan prácticamente excluidos⁶²⁹, los pluralistas-liberales del AFL-CIO y la US Chamber of Commerce se reflejan de manera abstracta y los del sistema migratorio insinúan también generalidad. El Departamento de Seguridad Interior (DHS) sí tiene una voz similar que se entrefa en esta disposición (realista). En el entendido que esta oficina reproduce en su mayor parte el discurso del ejecutivo objetamos que la Presidencia sería un ejemplo de mayor utilidad en este caso. Efectivamente, la intertextualidad de la “Pub. L. 108-458” refleja parte de las iniciativas migratorias encabezadas por el presidente Bush en sus discursos de la Casa Blanca.

Asimismo, el contenido de las posiciones de los republicanos más anti-imigrantes tuvo menos eco en la “Pub. L. 108-458” que el de las del titular del ejecutivo, por lo que puede afirmarse que el presidente fue el mediador entre los distintos miembros del Congreso, de su partido mismo y que triunfó de una manera modesta al imponer su punto de vista (si es que un presidente puede tener un punto de vista personal) en las restricciones migratorias moderadas que incluye la ley que aquí se analiza. Se referencia directamente al Secretario del DHS, no obstante, además de que este es un miembro del gabinete, el planteamiento de la ley es muy parecido a lo expresado por el presidente en los discursos analizados cronológicamente en el capítulo cuarto. La voz y el protagonista sin identificar se asemejan mucho al presidente de EU, lo que no necesariamente significa que esta disposición es su voluntad personal:

SEC. 5202. INCREASE IN FULL-TIME BORDER PATROL AGENTS.

In each of the fiscal years 2006 through 2010, the Secretary of Homeland Security shall, subject to the availability of appropriations for such purpose, increase by not less than 2,000 the number of positions for full-time active-duty border patrol agents within the Department of Homeland Security above the number of such positions for which funds were allotted for the preceding fiscal year. In each of the fiscal years 2006 through 2010, in addition to the border patrol agents assigned along the northern border of the United States during the previous fiscal year, the Secretary shall assign a number of border patrol agents equal to not less than 20 percent of the net increase in border patrol agents during each such fiscal year.

SEC. 5203. INCREASE IN FULL-TIME IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT INVESTIGATORS.

In each of fiscal years 2006 through 2010, the Secretary of Homeland Security shall, subject to the availability of appropriations for such purpose, increase by not less than 800 the number of positions for full-time active duty investigators within the Department of Homeland Security investigating violations of immigration laws (as defined in section 101(a)(17) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1101(a)(17)) above the number of such positions for which funds were made available during the preceding fiscal year.

SEC. 5204. INCREASE IN DETENTION BED SPACE.

⁶²⁹ Entrevista d

(a) IN GENERAL- Subject to the availability of appropriated funds, the Secretary of Homeland Security shall increase by not less than 8,000, in each of the fiscal years 2006 through 2010, the number of beds available for immigration detention and removal operations of the Department of Homeland Security above the number for which funds were allotted for the preceding fiscal year.

(b) PRIORITY- The Secretary shall give priority for the use of these additional beds to the detention of individuals charged with removability under section 237(a)(4) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1227(a)(4)) or inadmissibility under section 212(a)(3) of that Act (8 U.S.C. 1182(a)(3)).⁶³⁰

La intertextualidad de este ordenamiento esclarece que las voces constructivistas no son prioritarias sino concurrentes. En lo que a la reforma migratoria concierne y en concreto en la “Pub. L. 108-458”, los legisladores y el presidente priorizan y exaltan los intereses nacionales, explican los intereses utilitaristas económicos, acogen a los derechos humanos y ocultan la mayoría de los intereses constructivistas. Aunque esté escrito que ciertas características constructivistas de los inmigrantes los hace sujeto de inspección especial para verificar que no esté vinculados a movimientos terroristas; los islámicos, personas del Medio Oriente, sauditas, afganos y pakistaníes no son considerados una amenaza para EU por el mero hecho de ostentar una religión, una identificación con una zona geográfica,⁶³¹ o una ciudadanía específica, sino porque al tener la posibilidad de cooperar con grupos terroristas pudieran ser una amenaza para el interés nacional (realismo). No hay radicalismo en esta ley. No se dispone cerrar la frontera en su totalidad, ni deportar a todos los indocumentados de EU, ni a los que no sean WASP, ni despedir o contratar a todos los que demanda el mercado en ese preciso momento. El actor referenciado con importancia es el Congreso de EU.

ii.e. Valores ideológicos y supuestos políticos asumidos (Assumptions)

Lo primero que la ley asume es que existen enemigos de la seguridad estadounidense y que hay que combatirlos. Se implica con un tono de intolerancia que los rivales del EU son de origen del Medio Oriente o de religión islámica. Dejando a un lado la importancia del poder de atracción,⁶³² las recomendaciones de la comisión “9/11,” incluidas en el título VII de la disposición citada, no diferencian política interior de exterior y la política militar parece ser la que queda en suplencia de la política migratoria.

Es preponderante la importancia otorgada a la lucha contra el terrorismo: lucha ideológica y material que se asume legítima.⁶³³ El respeto a los derechos humanos es un requisito liberal que se entreteje en el texto de la misma manera que se asume que la promoción de la identidad democrática de EU servirá de poder de atracción a nivel internacional.⁶³⁴ Se da por hecho que la “guerra contra el terrorismo” (War on Terrorism) es algo que los actores políticos o el lector común entiende. En ninguna

⁶³⁰ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

⁶³¹ o civilización si se utilizan los términos de Huntington

⁶³² Ver Robert Keohane, “Introduction: legalization and world politics,” *International Organization*, V. 54, No. 3, Verano 2000, pp. 385-399

⁶³³ Ver USCBP website, “U.S. Border Patrol/ Protecting Our Sovereign Borders,” (Ago. 23, 2005) en: http://www.cbp.gov/xp/cgov/toolbox/about/history/bp_historcut.xml

⁶³⁴ Ver Keohane, Op. Cit., 1998

parte está explicado o definido que es el terrorismo, que países o actores políticos lo personifican concretamente, ni en que términos se declaró esta supuesta guerra.

La deontología pluralista-liberal y la constructivista de país democrático se hacen patentes de igual manera en las subdivisiones del título VII. Para justificar la coerción pragmática e ideológica en contra de los terroristas se incluyen, por ejemplo, en las subdivisiones “Sec. 7108,” “Sec. 7111,” “Sec. 7112,” “Sec. 7113,” “Sec. 7114,” “Sec. 7115,” instrucciones económicas y dogmáticas que se reflejan con el pluralismo-liberalismo y el constructivismo:

TITLE VII--IMPLEMENTATION OF 9/11 COMMISSION RECOMMENDATIONS

Subtitle A--Diplomacy, Foreign Aid, and the Military in the War on Terrorism

- Sec. 7101. Findings.
- Sec. 7102. Terrorist sanctuaries.
- Sec. 7103. United States commitment to the future of Pakistan.
- Sec. 7104. Assistance for Afghanistan.
- Sec. 7105. The relationship between the United States and Saudi Arabia.
- Sec. 7106. Efforts to combat Islamist terrorism.
- Sec. 7107. United States policy toward dictatorships.
- Sec. 7108. Promotion of free media and other American values.
- Sec. 7109. Public diplomacy responsibilities of the Department of State.
- Sec. 7110. Public diplomacy training.
- Sec. 7111. Promoting democracy and human rights at international organizations.
- Sec. 7112. Expansion of United States scholarship and exchange programs in the Islamic world.
- Sec. 7113. Pilot program to provide grants to American-sponsored schools in predominantly Muslim countries to provide scholarships.
- Sec. 7114. International Youth Opportunity Fund.
- Sec. 7115. The use of economic policies to combat terrorism.
- Sec. 7116. Middle East partnership initiative.
- Sec. 7117. Comprehensive coalition strategy for fighting terrorism.
- Sec. 7118. Financing of terrorism.
- Sec. 7119. Designation of foreign terrorist organizations.
- Sec. 7120. Report to Congress.
- Sec. 7121. Case-Zablocki Act requirements.

Por otro lado, añadimos que la “política interior” de EU desplegada en esta disposición pudiera irritar a muchos países del globo. La razón es que, al no diferenciarse de la política exterior, propone el modelo de democracia liberal estadounidense como un paradigma a seguir para el resto del mundo. En lugar de indagar que es lo que incomoda a los actores internacionales en tanto a lo que a política de seguridad y gobernabilidad se refiere, pareciera que el gobierno de EU se empeña en identificar o inventar enemigos, llámense: terroristas, radicales islámicos o amenazas suyas en Afganistán o Pakistán.⁶³⁶ Se asume en general que las medidas militares (realistas) y las comerciales (pluralistas-liberales) son la receta que EU puede utilizar para resolver los problemas migratorios.

La falta de pulso internacional de los legisladores y el presidente es patente en el apartado “TITLE VII.” Además de pretender solucionar los problemas de seguridad sólo por la vía bilateral, la disposición se encarga de promover políticas que se perciben agresivas en múltiples países y que no disminuyen el problema de los millones de inmigrantes indocumentados. Sumado a esto, la implementación de las recomendaciones de la “Comisión 9/11” está posicionada principalmente en el sistema de valores realista, rayando en lo radical.

ii.f. Semántica de la argumentación y relaciones gramaticales (Semantic)

La semántica de la disposición es afirmativa al desplegar instrucciones restrictivas y de contraste al ocuparse de conceptos guerreros y tenderos. A este punto, la investigación ha arrojado una particularidad, en la “Pub. L. 108-458,” a diferencia de la “Pub. L. 108-447,” casi cada argumento realista se encuentra acompañado por uno pluralista-liberal. Las operaciones anti-terroristas (realismo) se justifican con en reforzamiento de la ley (pluralismo-liberalismo). La protección de las fronteras (realismo) está supervisada por el marco legal (pluralismo-liberalismo). El interés nacional (realismo) se defiende “dentro de las leyes y regulaciones de inmigración de los Estados Unidos”⁶³⁷ (pluralismo-liberalismo). Eso quiere decir que las acciones realistas necesitan de una justificación casi siempre o que los legisladores se tomaron la molestia de cimentar cada acción realista con un fundamento pluralista-liberal. Encontramos también en esta disposición un ejemplo en dónde “la amenaza nacional a Estados Unidos” (realismo) está acompañada del resguardo de su vocación democrática (constructivista). El contraste encontrado en la disposición incluye, o pretende incluir, eficiencia (pragmatismo) y legitimidad:

TITLE VII--IMPLEMENTATION OF 9/11 COMMISSION RECOMMENDATIONS

SEC. 7201. COUNTERTERRORIST TRAVEL INTELLIGENCE.

(a) FINDINGS- Consistent with the report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States, Congress makes the following findings:

(1) IN GENERAL- Not later than 1 year after the date of enactment of this Act, the Director of the National Counterterrorism Center shall submit to Congress unclassified and classified versions of a strategy for combining terrorist travel intelligence, operations,

⁶³⁵ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

⁶³⁶ Knut Ipsen, „Bewaffneter Konflikt und Neutralität,“ en: Ipsen Knut (ed.), Völkerrecht, 2004, p. 1196

⁶³⁷ “with the immigration laws and regulations of the United States”

and law enforcement into a cohesive effort to intercept terrorists, find terrorist travel facilitators, and constrain terrorist mobility domestically and internationally. The report to Congress should include a description of the actions taken to implement the strategy and an assessment regarding vulnerabilities within the United States and foreign travel systems that may be exploited by international terrorists, human smugglers and traffickers, and their facilitators.⁶³⁸

La evidencia dada a conocer de este análisis semántico es que los argumentos realistas (ética guerrera) casi siempre tienen que ir acompañados de uno pluralista-liberal (ética tendera) o constructivista (ética del profeta) mientras que los pluralistas-liberales se justifican a sí mismos dentro del marco liberal de la ley migratoria. En la subdivisión “SEC. 7201” la semántica ejemplifica el contraste entre la afirmación de la acción realista (operations) y la justificación pluralista liberal (reforzamiento de la ley) en un esfuerzo interrelacionado (cohesive effort).

ii.g. Intercambio hermeneútico y discursivo (Exchanges)

La retórica del texto es intencionalmente cerrada y predomina el sentido afirmativo. Se advierte con energía quién tiene derecho a estar en territorio estadounidense y a gozar de la ciudadanía y quién es sujeto a ser expulsado (deportación) y privado de ese estatus ciudadano (“removal” o “denaturalization”). El carácter legal del texto implica su función informativa, no obstante, el modo gramatical encubre su función persuasiva. Éste excluye expresamente la función interrogativa; la regulación migratoria no se pone a debate ni en duda, no expresa un diálogo político⁶³⁹ sino una enunciación constitutiva y regulatoria. Es decir, la evaluación política ya está dada, lo que se “notifica” es en sí un resultado legislativo. Dicho resultado puede acarrear una justificación tanto guerrera como tendera. De lo general a lo particular se explican las restricciones físicas que tendrán el territorio e interés nacional estadounidense (realismo) en esta ley migratoria, la observación de estado de derecho (pluraismo-liberalismo) y las acciones burocráticas para conseguirlo. Como la subdivisión “SEC. 5504” lo repara, su contenido es didascálico:

SEC. 5504. BAR TO GOOD MORAL CHARACTER FOR ALIENS WHO HAVE COMMITTED ACTS OF TORTURE, EXTRAJUDICIAL KILLINGS, OR SEVERE VIOLATIONS OF RELIGIOUS FREEDOM.

Section 101(f) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1101(f)) is amended--

(1) by striking the period at the end of paragraph (8) and inserting `; or'; and

(2) by adding at the end the following:

`(9) one who at any time has engaged in conduct described in section 212(a)(3)(E) (relating to assistance in Nazi persecution, participation in genocide, or commission of acts of torture or extrajudicial killings) or 212(a)(2)(G) (relating to severe violations of religious freedom).'

SEC. 5505. ESTABLISHMENT OF THE OFFICE OF SPECIAL INVESTIGATIONS.

(a) AMENDMENT OF THE IMMIGRATION AND NATIONALITY ACT- Section 103 of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1103) is amended by adding at the end the following:

⁶³⁸ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

⁶³⁹ Alan Manning, *Monopsony in Motion*, Princeton University Press, Princeton NJ, 2003

`(h)(1) The Attorney General shall establish within the Criminal Division of the Department of Justice an Office of Special Investigations with the authority to detect and investigate, and, where appropriate, to take legal action to denaturalize any alien described in section 212(a)(3)(E).

`(2) The Attorney General shall consult with the Secretary of Homeland Security in making determinations concerning the criminal prosecution or extradition of aliens described in section 212(a)(3)(E).

`(3) In determining the appropriate legal action to take against an alien described in section 212(a)(3)(E), consideration shall be given to--

`(A) the availability of criminal prosecution under the laws of the United States for any conduct that may form the basis for removal and denaturalization; or

`(B) the availability of extradition of the alien to a foreign jurisdiction that is prepared to undertake a prosecution for such conduct.⁶⁴⁰

La deconstrucción retórica de la “Pub. L. 108-458” arroja datos muy atractivos para su estudio dentro de los marcos epistemológico y ontológico. La parte constitutiva de esta ley migratoria y la forma de interpretarla manifiestan las prioridades políticas actuales⁶⁴¹ de los legisladores de EU, mismas que la sustentan y también externan a los argumentos políticos que permanecen en ella, a consecuencia de los usos y costumbres de espectro estadounidense. Se restringe la entrada de extranjeros por razones factuales como las acciones criminales o responsabilidades políticas como el genocidio y por motivos ideológicos que parecieran anacrónicos⁶⁴² como la pertenencia al partido nazi alemán o la jactancia de un mal carácter moral.

El texto describe estas prohibiciones de manera expresa y excluye el uso de metáforas o ejemplificaciones para expresarlo. La estrategia retórica nodal es acudir recurrentemente a la afirmación ontológica y a la declaración deontológica, al tiempo que se elimina cualquier modo gramatical interrogativo que pueda resquebrajar la objetividad de la regulación migratoria y sus apartados. La función discursiva implícita es doctrinal en tanto que presenta a esta disposición migratoria como una ley consensuada democráticamente en su formulación; y objetiva y puntual en su aplicación.

ii.h. Manera de representación discursiva (Discourses)

Esta ley evoca a un discurso de participación⁶⁴³ en el que hay ambivalencia en cuales son las voces que se han hecho escuchar (voces de los formuladores de la disposición) y las voces que han tenido más efecto en pasar del debate migratorio a la ley migratoria (ejercicio conocido como “policy making”). Al mismo tiempo, la disposición desarrolla un discurso en el que se inculca que los autores de la disposición migratoria son especialistas en la materia y en gobernancia (gestión

⁶⁴⁰ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

⁶⁴¹ Olivier Paye, “Approche socio-politique de la production législative : le droit comme indicateur de processus de décision et de représentation politiques,” en Jacques Commaille, Laurence Dumoulin & Cécile Robert, La Juridicisation du politique. Leçons scientifiques, LGDJ, Paris, 2000, pp. 221

⁶⁴² Ver Ariel Colonomos, “L’éthique de la politique étrangère. Nous et les barbares ou sauver l’Autre pour se sauver soi-même,” en Frédéric Charillon, Op. Cit., p. 120

⁶⁴³ Norman Fairclough, Jessop B & Sayer A. “Critical realism and semiosis,” en J. Joseph & J. M. Roberts (eds.), Realism discourse and Deconstruction, Routledge, 2004

gubernamental o “governance”). Indirectamente, con ello se asume que por esta razón la regulación migratoria es un vehículo y el resultado del buen gobierno.

En la lucha entre los dos discursos hegemónicos identificados con los paradigmas de las Relaciones Internacionales dentro de este ordenamiento, el paradigma realista es el que se refleja con más peso y es seguido por la argumentación pluralista-liberal. Tras esta dicotomía y oligopolio discursivo, la corriente constructivista es la tercera en figurar en la forma y el contenido de la ley examinada.

Los conceptos realistas tienen mayor fuerza en la argumentación y repetidamente se cita a: el interés nacional, la defensa de la seguridad y la soberanía. Su ejecución concreta se refiere a la frontera, la deportación de indocumentados y la penalización de terroristas y criminales. Entre tanto, la defensa del bienestar económico estadounidense puede tener ambas interpretaciones: guerrera y tendera. En segundo grado de importancia y con menor frecuencia, emergen temas y conceptos identificados con el paradigma pluralista liberal: la gestión de demandas políticas y legales, el respeto a las leyes, la regulación institucional, el impacto económico de los inmigrantes, las necesidades de los empleadores y la protección de los derechos individuales de los documentados e indocumentados.

Las normas sociales domésticas (constructivismo) que logran acompañar a las dos argumentaciones anteriores en la “Pub. L. 108-458” son las que tienen que ver con la identidad democrática estadounidense, llámense “valores democráticos,” vocación de solidaridad o cooperación internacional. La elaboración de los criterios de extensión y restricción de visas responde también al predominio de axiomas pluralistas-liberales, tras los realistas en el tema de la seguridad nacional y a la función retórica de los argumentos constructivistas. La regulación migratoria preserva en cada momento esa esencia restrictiva:

SEC. 5304. REVOCATION OF VISAS AND OTHER TRAVEL DOCUMENTATION.

(a) Limitation on Review- Section 221(i) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1201(i)) is amended by adding at the end the following: “There shall be no means of judicial review (including review pursuant to section 2241 of title 28, United States Code, or any other habeas corpus provision, and sections 1361 and 1651 of such title) of a revocation under this subsection, except in the context of a removal proceeding if such revocation provides the sole ground for removal under section 237(a)(1)(B).”.

(b) Classes of Deportable Aliens- Section 237(a)(1)(B) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1227(a)(1)(B)) is amended by striking “United States is” and inserting the following: “United States, or whose nonimmigrant visa (or other documentation authorizing admission into the United States as a nonimmigrant) has been revoked under section 221(i), is”.

(c) Revocation of Petitions- Section 205 of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1155) is amended--⁶⁴⁴

ii.i. Representación de eventos sociales y nominalización (Representation of social events)

⁶⁴⁴ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

Los eventos sociales incluidos en la disposición expresan una dicotomía entre quienes administran la regulación migratoria y quienes la violentan. Esta polarización de las posiciones aparece específicamente cuando se vincula a los temas de seguridad y en especial al terrorismo con los problemas migratorios. En principio, los actores sociales involucrados están, a grandes rasgos, divididos en dos posiciones, por un lado, el gobierno de Estados Unidos y por el otro los actores que representan la amenaza de seguridad para este país. Con ello se trasluce la lógica del realismo político, el protagonista principal es el Estado-Nación y los antagonistas son los que atentan contra la sobrevivencia, mantenimiento y crecimiento de este.

La frontera es el concepto que repetidamente delimita el espacio de acción y soberanía de Estados Unidos y esta puede ser descrita e identificada material y racionalmente. Lo que no pasa con los “quebrantadotes” del sistema migratorio o los miembros de “la amenaza terrorista,” ellos se tienen necesariamente que citarse con metáforas, alegorías o entes genéricos. La problemática de la expedición de visas es significada en el carácter de un proceso concreto, propio y delimitado materialmente (geográficamente) y el riesgo terrorismo es simbolizado como un derrotero de la comunidad internacional. Esta posición realista se asemeja al simplismo de “estás conmigo o estás contra mí.”⁶⁴⁵

Los criminales y terroristas no son sujetos identificables como lo fuera un Estado-Nación y por eso se les refiere de manera abstracta. A la par, el tiempo y espacio de los ataques terroristas se menciona específicamente en la subdivisión “SEC. 7204” de esta ley. Asimismo, estos eventos sociales (ataques terroristas) son representados de forma concreta como sucesos y asuntos propios de la política nacional estadounidense en tanto que la aplicación de las restricciones de seguridad pareciera escaparse de plano local y alcanzar efectos sobre el plano internacional (otros países) por lo que serían parte de una política internacional no formal pero sí *de facto*. Entonces, la interpretación del gobierno federal de EU en cuanto a la regulación migratoria pareciera contextual y acomodaticia; cuando se discute que inmigrante califica para recibir el visado, el tema se define entre los actores internos (formalmente los ciudadanos) y al luchar en contra del terrorismo, sí se invita los demás países a participar. Aquí evidenciamos un ejemplo de la nominalización de los términos relacionados al interés nacional, la clasificación de la amenaza terrorista en tiempo y espacio y la carencia de la identificación del actor “escondido” detrás de dicha amenaza:

SEC. 7204. INTERNATIONAL AGREEMENTS TO TRACK AND CURTAIL TERRORIST TRAVEL THROUGH THE USE OF FRAUDULENTLY OBTAINED DOCUMENTS.

(a) Findings- Congress makes the following findings:

(1) International terrorists travel across international borders to raise funds, recruit members, train for operations, escape capture, communicate, and plan and carry out attacks.

(2) The international terrorists who planned and carried out the attack on the World Trade Center on February 26, 1993, the attack on the embassies of the United States in Kenya and Tanzania on August 7, 1998, the attack on the USS Cole on October 12, 2000, and the attack on the World Trade Center and the Pentagon on September 11, 2001, traveled across international borders to plan and carry out these attacks.

⁶⁴⁵ Matthias Rüb, „Amerika im Streit mit sich selbst,“ en: FAZ, 30 Mar 2006

(3) The international terrorists who planned other attacks on the United States, including the plot to bomb New York City landmarks in 1993, the plot to bomb the New York City subway in 1997, and the millennium plot to bomb Los Angeles International Airport on December 31, 1999, traveled across international borders to plan and carry out these attacks.⁶⁴⁶

ii.j. Forma y estilo de las identidades discutidas (Styles)

La disposición está trazada con un formato legal pero deja entrever a los autores de su contenido y sobre todo, al proceder ideológico que los caracteriza. El estilo del texto devela que el gobierno federal de EU actúa al mismo tiempo como narrador y protagonista de la regulación migratoria. Sobresale que él es actor principal en la ejecución de ley (policy) si bien fuera árbitro de otros actores relevantes en la discusión (politics) y formulación de esta. Con la disposición migratoria, el Congreso estadounidense describe las acciones que van a tomarse para contrarrestar los problemas económicos (tenderos) y de seguridad (guerreros). Al mismo tiempo, toma el papel protagónico en esa empresa política y de hecho, refleja en las líneas del texto el papel de liderazgo que se le atribuye al mismo. El estilo que predomina es el guerrero:

TITLE V--BORDER PROTECTION, IMMIGRATION, AND VISA MATTERS

SEC. 5102. PROGRAM REQUIREMENTS.

(a) REQUIRED FEATURES- The Secretary of Homeland Security shall design the pilot program under this subtitle to have the following features:

(1) Use of advanced technological systems, including sensors, video, and unmanned aerial vehicles, for border surveillance.

(2) Use of advanced computing and decision integration software for--

(A) evaluation of data indicating border incursions;

(B) assessment of threat potential; and

(C) rapid real-time communication, monitoring, intelligence gathering, deployment, and response.

(3) Testing of advanced technology systems and software to determine best and most cost-effective uses of advanced technology to improve border security.

(4) Operation of the program in remote stretches of border lands with long distances between 24-hour ports of entry with a relatively small presence of United States border patrol officers.

(5) Capability to expand the program upon a determination by the Secretary that expansion would be an appropriate and cost-effective means of improving border security.

(b) COORDINATION WITH OTHER AGENCIES- The Secretary of Homeland Security shall ensure that the operation of the pilot program under this subtitle--

(1) is coordinated among United States, State, local, and Canadian law enforcement and border security agencies; and

⁶⁴⁶ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

(2) includes ongoing communication among such agencies.⁶⁴⁷

ii.k. Modalidades y vocación del texto (Modality)

En concordancia con el primer texto analizado en el presente capítulo, la modalidad de este segundo pasaje, al ser una ley escrita y restrictiva, es *per se* deontológica. La vocación legal excluye, casi por su misma esencia, la posibilidad de que el texto de la “Pub. L. 108-458” plantee juicios epistemológicos. No es esa su función. La parte constitutiva de las restricciones de seguridad en este apartado, al igual que en toda la regulación migratoria, es descriptiva y llana. No deja espacio retórico para cuestionar su legitimidad, legalidad o validez.

La parte restrictiva es extensa, detallada y concreta en su plan de acción, tanto en la administración del sistema migratorio (pluralismo-liberalismo) como en la protección física del interés nacional (realismo). Ambas modalidades son identificables con facilidad, tienen una didascalia moderada y no plantean disyuntivas hermeneúicas. El nivel de compromiso del texto es alto y tanto forma y fondo están formulados para no hacer predicciones espectaculares. Esto último es intencional. La seguridad nacional y la extensión de visas están atados a la procuración de justicia. La modalidad de la ley es por lo tanto conservadora, como podrá verse en el fragmento siguiente, no hay promesas políticas expresas, ni pronósticos que no sean administrativos en el marco de la burocracia migratoria.

SEC. 5103. ADMINISTRATIVE PROVISIONS.

(a) PROCUREMENT OF ADVANCED TECHNOLOGY- The Secretary of Homeland Security may enter into contracts for the procurement or use of such advanced technologies as the Secretary determines appropriate for the pilot program under this subtitle.

(b) PROGRAM PARTNERSHIPS- In carrying out the pilot program under this subtitle, the Secretary of Homeland Security may provide for the establishment of cooperative arrangements for participation in the pilot program by such participants as law enforcement and border security agencies referred to in section 5102(b), institutions of higher education, and private sector entities.⁶⁴⁸

ii.l. Evaluación conceptual y sistemas de valor (Evaluation)

El texto de la “Pub. L. 108-447” puede ser evaluado por lo que tiene y por lo que no tiene. Las evidencias de los discursos y las voces que presenta arrojan que está posicionado principalmente bajo las éticas guerrera, pronunciadamente y tendera, discretamente. Por su formato, esta ley migratoria es una disposición del orden material y este hecho coincide con un contenido enfocado al pragmatismo, ya sea llevado a cabo con instrucciones para salvaguardar al interés nacional (realismo) o para regular el flujo migratorio y el acceso a la ciudadanía (pluralismo-liberalismo) por medio de la expedición de visas.

La deconstrucción de este ordenamiento ha revelado la fuerte presencia de conceptos realistas (relativos a la protección material de los elementos tradicionales del Estado-Nación) y de términos pluralistas-liberales que escudan a los citados

⁶⁴⁷ Ibid

⁶⁴⁸ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

realistas y que propagan la vocación estadounidense de mantener el estado de derecho, las garantías laborales dentro de este y la importancia de la economía local vinculada al fenómeno migratorio. La subdivisión "SEC. 5301" ilustra lo escrito y lo no escrito. Difícilmente podremos encontrar en esta ley y en este fragmento, ambos analizados, conceptos y argumentaciones constructivistas con relación a la exclusión de inmigrantes por motivos raciales, religiosos y/o culturales. Sólo emergen los que están atados a la identidad democrática de la Unión Americana. La identidad de país de migrantes (pro-migrante) y la WASP (anti-inmigrante) no aparecen en esta disposición:

SEC. 5301. IN PERSON INTERVIEWS OF VISA APPLICANTS.

(a) REQUIREMENT FOR INTERVIEWS- Section 222 of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1202) is amended by adding at the end the following new subsection:

"(C) by the Secretary of State if the Secretary determines that such waiver is--

"(i) in the national interest of the United States; or

"(ii) necessary as a result of unusual or emergent circumstances; and

"(2) notwithstanding paragraph (1), to submit to an in person interview with a consular officer if such alien--

"(A) is not a national or resident of the country in which such alien is applying for a visa;

"(B) was previously refused a visa, unless such refusal was overcome or a waiver of ineligibility has been obtained;

"(C) is listed in the Consular Lookout and Support System (or successor system at the Department of State);

"(D) is a national of a country officially designated by the Secretary of State as a state sponsor of terrorism, except such nationals who possess nationalities of countries that are not designated as state sponsors of terrorism;

"(E) requires a security advisory opinion or other Department of State clearance, unless such alien is--

"(i) within that class of nonimmigrants enumerated in subparagraph (A) or (G) of section 101(a)(15);

"(ii) within the NATO visa category;

"(iii) within that class of nonimmigrants enumerated in section 101(a)(15)(C)(iii) (referred to as the 'C-3 visa' category); or

"(iv) an alien who qualifies for a diplomatic or official visa, or its equivalent; or

"(F) is identified as a member of a group or sector that the Secretary of State determines--

"(i) poses a substantial risk of submitting inaccurate information in order to obtain a visa;

"(ii) has historically had visa applications denied at a rate that is higher than the average rate of such denials; or

"(iii) poses a security threat to the United States."⁶⁴⁹

⁶⁴⁹ Pub. L. 108-458, Op. Cit.

Esta ley además de ser restrictiva es defensiva. Existe en ella una preocupación de definir a los otros (inmigrantes indocumentados y criminales) y establecer los límites de acceso material a EU (la frontera, en el caso del territorio y la ciudadanía, en el caso de población). Es taxativa porque restringe el acceso formal e informal de inmigrantes⁶⁵⁰ y es defensiva porque pone como prioridad al interés nacional, entendido como un patrimonio ciudadano compuesto por el territorio, los recursos naturales y humanos estadounidenses.

El terrorismo, planteado de manera general, es el enemigo y la amenaza de seguridad nacional que atenta contra la soberanía del país. En tanto, “la amenaza terrorista” puede atribuírsele a actores extranjeros en territorio extranjero, este ordenamiento se traslada a un ámbito internacional *de facto*. Siendo punitivo en otros países, invade las atribuciones de la política exterior y parece alejarse de la parte sustantiva de la regulación migratoria. Los conceptos de las teorías de Relaciones Internacionales que más trascendieron son, entonces, los realistas y los pluralistas-liberales.

La mejor demostración del reflejo de estos dos paradigmas en la regulación migratoria es la consistencia y continuidad el uso de conceptos “guerreros” y “tenderos” para proteger el territorio estadounidense, su economía y estado de derecho. Con esto, además de ser una herramienta restrictiva, la “Pub. L. 108-447” sirve para disminuir los miedos y afianzar los deseos materiales de la generalidad de la población estadounidense. Así, la percepción de la utilidad de la ley es más importante, incluso, que los resultados de la ejecución de la misma. (Ver cuadro 5.1)

Los miembros de Congreso de EU fueron quienes acarrearon los conceptos identificados con las teorías de las Relaciones Internacionales que están presentes en esta disposición migratoria. Estos formuladores de la política migratoria (policy), al igual que los demás actores participantes en el debate migratorio (politics), han utilizado con gran familiaridad conceptos del realismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo aun sin conocer esas clasificaciones, lo que aquí ha quedado demostrado. Sin embargo, no se ha podido demostrar, ni ha sido esa la intención, que dichos paradigmas internacionales expliquen la política migratoria de EU en su totalidad. La formulación y ejecución de las reforma migratorias no se pueden explicar dentro de los preceptos de las teorías de las RI ya que fueron realizadas en el ámbito nacional y con poca influencia de gobiernos extranjeros, organismos internacionales o incluso con poca repercusión de actores no tradicionales de orden internacional.

⁶⁵⁰ Entrevista c

Cuadro 5.2 Predicciones del uso de conceptos identificados con las teorías de las RI en la regulación migratoria de Estados Unidos del 2004

Teorías de RI	Políticas planteadas en el debate migratorio	Regulación migratoria previa al 2004	Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005	Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004
Realismo (ética guerrera)	Cierre de la frontera	Confirmado ----- <i>Soberanía</i> <i>Seguridad nacional</i>	Sin confirmar ----- <i>Capacidades nacionales (motivos económicos)</i>	Confirmado ----- <i>Seguridad frontera</i> <i>Terrorismo en la frontera</i> <i>Crimen fronterizo</i>
	Persecución de criminales extranjeros y terroristas	Confirmado ----- <i>Soberanía</i> <i>Seguridad nacional</i>	Implicado	Confirmado ----- <i>Soberanía territorial</i> <i>Prevención de terrorismo</i> <i>y crimen al interior</i>
	Deportación de inmigrantes indocumentados	Confirmado ----- <i>Soberanía</i> <i>Seguridad nacional</i>	Implicado	Confirmado ----- <i>Seguridad interior</i> <i>Prevención de terrorismo</i> <i>y crimen al interior</i>
Pluralismo-Liberalismo (ética tendera)	Regulación de indocumentados y extensión de garantías individuales	Confirmado ----- <i>Impacto económico</i> <i>Regulación institucional</i> <i>Respeto a la leyes</i>	Confirmado ----- <i>Respeto a los derechos humanos y al laboral</i>	Implicado
	Otorgamiento de visas laborales	Confirmado ----- <i>Impacto económico</i> <i>Regulación institucional</i>	Confirmado ----- <i>Demanda de mano de obra barata y calificada</i> <i>Respeto a los derechos humanos y al laboral</i>	Implicado
	Impacto económico en EU de los indocumentados	Confirmado ----- <i>Impacto económico</i> <i>Regulación institucional</i>	Confirmado ----- <i>Inversión y comercio</i> <i>Demanda de mano de obra barata y calificada</i>	Implicado
Constructivismo (ética profeta)	Identidad WASP	Predicción parcialmente correcta ----- <i>Idioma inglés</i>	Sin confirmar ----- <i>Piel blanca</i> <i>Origen anglosajón</i> <i>Religión protestante</i>	Sin confirmar ----- <i>Piel blanca</i> <i>Origen anglosajón</i> <i>Religión protestante</i>
	Identidad de país de Inmigrantes	Sin confirmar ----- <i>Origen multinacional</i>	Sin confirmar ----- <i>Tradición de país de migrantes</i>	Sin confirmar ----- <i>Tradición de país de migrantes</i>
	Identidad democrática	Predicción parcialmente correcta ⁶⁵¹ ----- <i>Valores democráticos</i> <i>Solidaridad internacional</i>	Sin confirmar ----- <i>Minorías étnicas</i>	Sin confirmar ----- <i>Minorías étnicas</i>

⁶⁵¹ La identidad democrática se aplica a los asilados políticos o a asilados por desastres naturales los que no poseen la clasificación literal de “migrantes,” ni en términos políticos ni legales

5.3 Conclusión caso de estudio 2

Lo que constituye la sustancia del interés público varía dependiendo del país y vira a través del tiempo y su circunstancia.⁶⁵² De un periodo a otro, pueden modificarse los valores públicos en los que las leyes están cimentadas y la aprobación de sus efectos materiales e ideológicos. Las regulaciones migratorias se adaptan a las condiciones políticas internas, cada vez tienen mayor ingerencia fuera de los territorios nacionales y sobrepasan los conceptos tradicionales de ciudadanía y soberanía. Cambia la influencia de los actores políticos que brindan o reciben el apoyo del gobierno federal, los que promueven las reformas migratorias y en ese caso, los que se benefician o se ven afectados por los resultados de su ejecución. La inclusión formal o informal de inmigrantes tiene efectos en las concepciones de soberanía e identidad de las sociedades receptoras y consecuencias mensurables en la economía.

Los saltos de preferencia en el perfil del inmigrante deseado reflejan las transformaciones de la manera en que un país entiende quién es compatible en su sociedad y porque. Los conceptos emanados de las teorías de las Relaciones Internacionales ayudan a entender esas distintas interpretaciones. Las amenazas a la soberanía, el interés económico y las identidades no son siempre los mismos. Esto quiere decir que varía que extranjero será excluido, según el contexto histórico y el momento político.⁶⁵³ Cambian las bases políticas para decidir a quien aceptar y a quien repudiar, aunque en la actualidad esto no excluya al individuo común de tramitar burocráticamente su solicitud de ciudadanía, de eventualmente recibirla o de integrarse a la sociedad receptora. En tanto que la ley migratoria es restrictiva, los conceptos de las teorías de las RI nos permiten identificar tres maneras de establecer barreras materiales e ideológicas dentro de las regulaciones migratorias.

En este último capítulo se deconstruyó el discurso político asentado en dos reformas migratorias de Estados Unidos formuladas y entradas en vigor a una década de distancia del inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El evento ordinario que marcó el periodo comprendido del 2004 al 2006 fueron las elecciones intermedias (campañas y resultados) en las que el partido republicano perdió el control de la Cámara de Diputados y la Senadores frente a los demócratas. No hay duda que el evento extraordinario que influyó con más fuerza de manera negativa en la entonces encaminada apertura migratoria fue el ataque terrorista a Nueva York el 11 de septiembre del 2001.

La satanización de los más de 11 millones de inmigrantes indocumentados disminuyó hasta los años 2004 y 2005 en la sociedad estadounidense. Asimismo, la inercia causada por la paranoia ante un supuesto enemigo externo permaneció y repercutió en medidas restrictivas en contra de ellos. La ampliación del muro de contención en la frontera Sur, el recrudecimiento de las medidas de deportación, la criminalización de los migrantes y la continuación de la guerra en Iraq fueron acciones del gobierno federal estadounidense particularmente desprestigiadas en este último periodo estudiado, con la crítica de actores nacionales sumada a la ya efervescente impopularidad estadounidense en distintas regiones del globo.

⁶⁵² Shanks, Op. Cit., p. 271

⁶⁵³ Ibid, p. 275

1) Las dos disposiciones analizadas develaron los discursos que han sido hegemónicos en la mitad de la primera década del milenio. La “Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005” corroboró la importancia del utilitarismo liberal en el tema migratorio y dio a conocer nuevos detalles de los requisitos para convertirse en ciudadano estadounidense. Por su parte, la “Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004” indicó el impacto a mediano plazo de la amenaza a la soberanía de EU a causa del ataque de Nueva York en el tema migratorio y enseñó que, en las condiciones actuales, casi es un imperativo que las acciones restrictivas de corte realista vayan acompañadas de justificaciones, ya sean de argumentación pluralista-liberal o constructivista. En la primera disposición estudiada se impone la ética tendera y en la segunda la guerrera. La ética del profeta es accesoria y marginal en ambas.

2) Estos ordenamientos mostraron los márgenes de acción que tienen tanto los legisladores como el presidente de EU. La regulación migratoria restringe los flujos migratorios pero lo tiene que hacer bajo el estado de derecho. Aun medidas extremas como la deportación o el encarcelamiento de indocumentados o presuntos criminales tiene que estar bajo el escrutinio del sistema democrático estadounidense. Es decir, el (neo) realismo tiene límites tanto por el sistema democrático-liberal del gobierno de EU como por la opinión pública de su población. Ese es un factor que permite que en la normatividad migratoria actual se utilicen con mayor frecuencia y facilidad argumentaciones y conceptos liberales.

En la época presente y aún tiempos de sobrepoblación, una lógica basada en la razón de estado, manipular la fertilidad y la mortandad con fines de control demográfico horrorizaría a la opinión pública. Por ello, las restricciones migratorias sólo pueden legitimarse al regular la cantidad y características de la población. En este sentido, la normatividad migratoria perfila quién está adentro o afuera del sistema político y quién tiene acceso a la ciudadanía.⁶⁵⁴

En cuanto la regulación migratoria es restrictiva en torno a la aceptación de nuevos garantes de la soberanía, es decir, la selección de los extranjeros que serán ciudadanos, recurre con mayor energía a los conceptos realistas. Asimismo, cuando la regulación migratoria se encarga de integrar a los extranjeros que han aprobado ese proceso de selección contiene una argumentación predominantemente liberal ya que tiende a extender al máximo todos los derechos individuales a los nuevos ciudadanos.

3) Los conceptos del pluralismo-liberalismo nos permiten identificar que las reformas migratorias pueden anteponer el interés económico a los intereses de identidad e incluso a los mismos fines de seguridad nacional. La expectativa de los liberales es que los límites territoriales pierdan importancia y que las barreras materiales del comercio y el flujo de capitales desaparezcan. La interdependencia económica que algunos países experimentan conlleva, con el flujo de mercancías y capitales, a un inevitable flujo de personas que bajo la lógica liberal debiera ser regulado y legalizado; siempre y cuando les cause beneficios económicos a los actores públicos y privados del país receptor. Así, en un plano crudo del utilitarismo liberal, los inmigrantes indocumentados determinarían su valor por su calidad laboral y el uso que reconozcan en ellos sus empleadores.

⁶⁵⁴ Shanks, p. 268

La exclusión planteada en términos liberales se ve limitada por la preocupación de no dejar fuera de la “competencia” a la persona, para adquirir la ciudadanía o un permiso de trabajo, en base a cualidades individuales que no pueda cambiar. Por ejemplo, no está regulado que el sexo o el color de la piel sean motivos para negar la solicitud de la nacionalidad o cualquier tipo de visa. Sin embargo, se puede castigar a los que tengan ciertas convicciones políticas y premiar a los que tengan mejores aptitudes laborales y educativas. Sin perder el tono crítico, debe reconocerse que Estados Unidos es menos restrictivo que muchos países del orbe, en especial en comparación con las demás potencias económicas.⁶⁵⁵ Para ser ciudadano no se requiere de heredar o tener algún vínculo sanguíneo. Existen diversas vías no sanguíneas para adquirir la ciudadanía en la Unión Americana, a parte de la de refugiado político (que otorgan otros países occidentales prósperos), como la del nacimiento en su territorio, el matrimonio, la paternidad o maternidad, el alistamiento en el ejército e incluso, la peculiar lotería migratoria.

4) En otro tenor, las leyes migratorias actuales contienen pocos argumentos constructivistas. El otorgamiento de la ciudadanía y las políticas de integración social, de los migrantes que ya la han obtenido, no se ven circunscritos por fundamentos legales que los restrinjan por clasificaciones raciales, culturales o religiosas. Estos pueden ser factores que aumenten la rigidez en el examen de criterios realistas y pluralistas-liberales pero no una causa directa de exclusión. El único argumento exclusivo-inclusivo que aparece de manera expresa en la regulación migratoria es el idioma inglés. Este puede definir que un extranjero sea candidato a la ciudadanía estadounidense o que en caso de ya serlo, el aprender este idioma sea un requisito para su integración plena a la ciudadanía y al goce óptimo de los beneficios de los servicios públicos, más allá de sus derechos individuales.

Las fronteras de identidad entre los habitantes de un país y los de otro son más difíciles de distinguir que las de sus extensiones territoriales. No obstante, el extranjero y en este caso el inmigrante es el que se convierte en el “otro” al estar fuera de los bordes propios. Asimismo, los que están adentro de los límites de cierta identidad se definen en parte por no ser, lo que son los que están fuera de ella. Muchas las diferencias entre los que están adentro y afuera se definen en base a mera percepción de lo que se es y lo que no se es.⁶⁵⁶ Otra característica de una identidad y en especial de las identidades nacionales, es que otorgan a sus miembros los sentimientos de unidad y de originalidad.

5) Las dos reformas analizadas “Pub. L. 108-447” y “Pub. L. 108-458” aportan un ejemplo de la nueva manera en la que la regulación migratoria sustenta su constitución y acciones con distintas éticas. La inclusión-exclusión de un extranjero puede depender de si este representa una amenaza para el interés nacional de EU. Ese criterio es claramente realista. A consecuencia del ataque terrorista del 11 de septiembre, la regulación migratoria contempla que por razones constructivistas un extranjero pueda ser sujeto de investigación; el que ese sea afgano, originario de un país árabe o islámico no lo excluye de ser candidato a la ciudadanía de EU ni se la retira si ya la tiene pero lo hace sujeto de averiguación criminal; y si se le comprueba que es una amenaza al interés nacional (realismo) se le puede negar o retirar dicha

⁶⁵⁵ Ver Virginie Guiraudon, *Les Politiques d’immigration en Europe*, L’Harmattan, Paris, 2000

⁶⁵⁶ Stefan Dietrich, „Die Inländerfrage,“ *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 25 Oct. 2000, p. 1

ciudadanía. Empero, si ese extranjero no representa una amenaza para el interés nacional, la ley le otorga los derechos propios de la ética liberal. Su candidatura a la ciudadanía dependerá de criterios pluralistas-liberales, como la oferta laboral y su aporte a la economía. Una vez que se le otorgue la ciudadanía tendrá la “oportunidad” de competir en el mercado y la sociedad estadounidense y de reclamar sus derechos como ciudadano estadounidense.

6) Existen evidencias de cambio y continuidad en las dos reformas migratorias analizadas. La política migratoria es conservadora en regularizar a los inmigrantes ya ubicados dentro de su territorio. El análisis de discurso aportó que ambas disposiciones son eventos sociales del orden legal que están encadenadas a leyes migratorias anteriores que mantienen el carácter selectivo frente a los migrantes. Su ontología textual también expone que se constituyen a sí mismas como reglas legítimas y en eso basan su función restrictiva. Su deontología no es *per se* anti-migrante sino de migración selectiva. El género es legal y por ello es también ortodoxo pues las dos disposiciones fueron formuladas para cumplir con las formalidades del gobierno y de lo que se espera en la esfera pública que emitan los legisladores. Las debilidades de estas disposiciones son las mismas que las de cualquier otra ley federal de EU. No son de fácil entendimiento por su forma y es por ello que normalmente se critique su contenido.

El contenido de una ley puede estar o no al alcance del problema que afronta en un contexto concreto, a través del tiempo puede volverse disfuncional o caer en desuso. Además de estar constantemente frente al escrutinio de la ciudadanía, puede ser criticada, enmendada, derogada o derogada por los representantes del Congreso dentro del mismo partido que la promovió o eventualmente por un nuevo partido cuando cambian las fuerzas políticas en el Congreso.

La selección del perfil de los inmigrantes es ya una práctica ordinaria y también una constante que aparece concretamente en la “Pub. L. 108-447.” Asimismo, la “Pub. L. 108-458” emerge como un evento punitivo predecible. Históricamente las legislaciones estadounidenses han aumentado las restricciones migratorias ante hechos extraordinarios del orden de las crisis económicas y de seguridad nacional.⁶⁵⁷ No es de sorprenderse que el Congreso estadounidense reaccionara creando medidas restrictivas (realista) para los inmigrantes extranjeros después del ataque de Nueva York. También era predecible que en épocas electorales se criticara a los migrantes y pasando los comicios se relajara el tema. Otra implicación es que la discusión y protección del tema de soberanía –como concepción construida socialmente- se mantuvo como un derecho exclusivo de los ciudadanos. La continuidad permanece en el espíritu de la regulación migratoria.

7) El cambio experimentado en ambas leyes (policy) no es el correspondiente al ocurrido en el debate migratorio (politics). Los migrantes ganaron mucho capital político en el periodo en el que se formularon e implementaron las dos leyes estudiadas. Los discursos analizados en el capítulo cuarto mostraron que los radicalismos en contra de los migrantes fueron criticados con energía y que actores como el presidente Bush, la Cámara de Comercio de EU, el sindicato AFL-CIO, intelectuales y los mismos migrantes, quienes abogaron por una flexibilización de las restricciones migratorias.

⁶⁵⁷ Anthony Marx, “The Nation-State and its Exclusions,” *Political Science Quarterly*, 117(1), 2002, pp.103–126

Empero, no hubo avances medulares en la regularización de los millones de indocumentados y tampoco hubo una acción sustantiva para deportarlos (permaneció la doble moral de repudiarlos, en el discurso, pero mantenerlos con trabajos baratos dentro del territorio, en la práctica). El cambio a nivel constructivista repercutió a nivel restrictivo primordialmente en contra de los islámicos, los originarios del Medio Oriente, los árabes, los afganos, los sauditas y los pakistaníes, quienes por su sola identidad son con la “Pub. L. 108-458” sujetos de investigación política. La mayoría de los inmigrantes indocumentados, es decir los hispanos y en especial los mexicanos, no se vieron afectados a razón de su identidad.

De los indocumentados mexicanos, los ya establecidos en EU tendieron a viajar menos a México por el temor de no poder regresar a la Unión Americana y los que siguen cruzando la frontera se han encontrado con nuevos tramos de muro en la frontera y mayores retenes en esa zona. La forma y contenido de las dos leyes analizadas ilustran que las restricciones realistas y las prebendas pluralistas-liberales se formularon para persuadir a los indocumentados de no cruzar la frontera de forma indocumentada, más que para frenar sustancialmente el flujo migratorio o para resolver el problema de la informalidad, fenómenos también poco solucionados.

Los legisladores y el presidente Bush estuvieron concientes de que todas las disposiciones migratorias aprobadas hasta el momento no tienen las condiciones para detener el cruce de indocumentados. Si se respetara con disciplina el ordenamiento de deportarlos eso causaría lastres en la economía⁶⁵⁸ y protestas políticas que influirían en la agenda nacional y en las próximas elecciones. Entonces, las últimas reformas migratorias cumplen principalmente una función legitimadora y sirven para satisfacer la percepción de los actores anti-migratorios.

8) La “Pub. L. 108-447” y la “Pub. L. 108-458” enuncian distintos puntos de vista para abordar el tema migratorio. Las voces del realismo y el pluralismo-liberalismo tienen distintos protagonistas y antagonistas. En la primera disposición, se enfrentan los trabajadores indocumentados con los beneficios y prohibiciones del estado de derecho estadounidense. En la segunda, la seguridad nacional es hostilizada por la gran masa que cruza la frontera, por criminales, por terroristas y por amenazas abstractas a la soberanía. La postura tendida de la “Pub. L. 108-447” no expone de manera expresa su vocación utilitarista liberal sino que la matiza con la ampliación del derecho laboral a los trabajadores documentados. Por su parte, la posición guerrera de la “Pub. L. 108-458” va más allá de las fronteras estadounidenses e imprime el raciocinio realista, ya que pretende solucionar la amenaza terrorista en la esfera internacional y nacional por medio de la coerción y bajo el ámbito gubernamental bilateral.

9) Es posible afirmar que en el escenario migratorio contemporáneo y en concreto, en estas dos reformas, hay un reflejo de los conceptos de las Relaciones Internacionales. No obstante, el debate político (politics) y la regulación migratoria (policy) se resguardan en el caso de EU, casi exclusivamente, en el ámbito nacional, si bien las repercusiones de ambos son internacionales. El proceso legislativo y ejecución local de estas leyes no se pueden explicar dentro de los preceptos de las teorías de las RI ya que fueron consensuadas y legitimadas sólo en el ámbito nacional y con minúscula intromisión de gobiernos extranjeros, organismos

⁶⁵⁸ Ver Dieter Gosewinkel, Einbürgern und Ausschliessen, Vandenhoeck and Ruprecht, Göttingen, 2001

internacionales e incluso, con poca influencia de actores no gubernamentales o no tradicionales de corte internacional.

Los actores estudiados fijaron una postura política en el debate migratorio en su contexto y estuvieron guiados por sus intereses materiales y de identidad. A la par, las leyes, las instituciones y las acciones gubernamentales que emanan de ellos son materia de escrutinio público, esto en los sistemas gubernamentales de representación democrática, como el de Estados Unidos. Por ende, consideramos a los conceptos realistas, pluralistas-liberales y constructivistas como producto de una elección política. En otro tenor, aunque dichos criterios de inclusión-exclusión ya estén estipulados en la regulación migratoria, recordamos que hay más de una docena de millones de extranjeros residiendo en territorio estadounidense que se encuentran en situación irregular y miles de ellos en medio de los trámites de su regulación.

10) La normatividad migratoria no define concretamente si los indocumentados mexicanos son o no una amenaza para la seguridad nacional (realismo); no extiende los derechos laborales y políticos (liberalismo) a todos los residentes legales o trabajadores temporales; y se limita a usar el criterio de inclusión a la identidad estadounidense (constructivismo) por medio del idioma inglés, resaltando su identidad democrática y restringiendo su identidad de país de inmigrantes. La cantidad de los inmigrantes indocumentados, su indefinición jurídica y el rol que juegan en la identidad dentro de EU supera por mucho los alcances de la regulación migratoria. Los recursos económicos para resolver estos retos políticos tampoco parecen estar a la mano del Congreso estadounidense y de su sistema migratorio.

11) Finalmente, las leyes migratorias analizadas son producto del debate político y de las posiciones ideológicas que lograron imponerse en el Congreso de la Unión Americana por medio de sus legisladores. De la elección política de los ciudadanos estadounidenses y sus parlamentarios surgió la actual regulación migratoria que prioriza a conceptos vinculados al interés nacional, la soberanía territorial, la demanda laboral, el perfil productivo y el manejo del idioma inglés para la elección de ciudadanos. *A posteriori*, la inclusión formal de los extranjeros tiene como meta general el otorgar los beneficios y responsabilidades propias la ciudadanía estadounidense.

Como las disposiciones aquí analizadas lo demuestran, la ciudadanía es la primera frontera visible en la regulación migratoria porque acarrea a las barreras del interés nacional y a las de la identidad. Los intereses materiales y los intereses de identidad confluyen para conformar distintos tipos de límites para los inmigrantes documentados e indocumentados, que se reflejan en los conceptos y dimensiones propios de las teorías de las Relaciones Internacionales.

6. Consideraciones Finales

La primera interrogante con la que se comenzó esta investigación de doctorado fue el aclarar porque si el debate migratorio tiene envergaduras y componentes internacionales se sigue tratando, tanto en la práctica política como en los círculos académicos, como un asunto de esencia nacional. Es paradójico que, pese a las dimensiones mundiales de la migración y a las discusiones que esta desencadena en las agendas multinacionales y binacionales de diversos países, sea escasa la literatura que estudie a este fenómeno desde la perspectiva de los paradigmas de las Relaciones Internacionales (RI).

Esta inquietud intelectual nos llevó a rastrear históricamente la manera en la que distintos pueblos han reaccionado ante “los otros,” llámense inmigrantes extranjeros, expatriados o simplemente foráneos. Un breve recuento de la antigüedad mostró que la aceptación o rechazo hacia los inmigrantes dependió, por un lado, de factores materiales como su impacto en la economía o la guerra y por otro, de factores de identidad como su origen étnico, lengua y religión. Los griegos y chinos de antaño se caracterizaron por diferenciar las prerrogativas y responsabilidades públicas que tenían sus nacionales en contraste con las de sus extranjeros. Empero, fue el pueblo romano el primero en otorgarle la formalidad legal al concepto de ciudadano y permitir que los extranjeros se integraran al sistema económico y político; con todo y que su color, origen étnico o religión fueran distintos. Los “otros” podían convertirse en romanos.

En una perspectiva general del presente, el derecho de otorgar la ciudadanía se sigue entendiendo en las distintas sociedades del planeta como un “derecho soberano.” Cada país lo define, lo externa a través de su propia regulación migratoria y lo distingue en base a los criterios políticos locales; por ejemplo, que inmigrantes extranjeros son integrados y cuales no. Sin embargo, la premisa de Herbert Marcuse sobre las fronteras de igualdad en las sociedades avanzadas sigue arrastrando un viejo espectro. “El fácil paralelismo histórico de los bárbaros amenazando el imperio de la civilización crea un prejuicio sobre el tema.”⁶⁵⁹ Los inmigrantes extranjeros pueden ser identificados como esos nuevos bárbaros que amenazan el bienestar de las sociedades receptoras.

Las formas de inclusión-exclusión del llamado Occidente moderno y contemporáneo tuvieron formas paralelas en otras regiones geográficas. Empero, el Occidente se caracterizó por ostentar dos vertientes principales para definir quién podría convertirse en un nacional y quién no. Mientras en países como Suiza y Alemania la ciudadanía y sus plenos derechos políticos se siguen reservando a quienes tienen el derecho por sangre, en Estados Unidos es posible adquirirla por distintos medios legales (vinculados al derecho de suelo) como el nacimiento en su territorio o el matrimonio con un ciudadano estadounidense.

La revisión cronológica de las políticas migratorias de EU realizada en el capítulo 1 probó que pese a la circunstancia de que la Unión Americana fue gestada como un “país de migrantes” -desde el inicio de su vida independiente- tuvieron preferencia para integrarse los inmigrantes que se acercaran más al paradigma WASP (blanco

⁶⁵⁹ Herbert Marcuse, El hombre unidimensional, Planeta, 1995, p. 286

protestante anglo-sajón). Así, los europeos católicos o mediterráneos no fueron los “preferenciales” en el siglo XIX; ni fueron los favoritos para los órganos antecesores del actual sistema migratorio, los inmigrantes que provenían Europa del Este. A la par y expresamente, los chinos fueron excluidos en la regulación migratoria. Recordamos que los indígenas americanos y los negros o afro-americanos (migrantes forzados por medio de la esclavitud) fueron sin duda los que menos se identificaron con el concepto WASP original, mas pudieron, después de largas reivindicaciones, que concluirían hasta mediados del siglo XX, el tener los derechos plenos de la ciudadanía.

Hoy en día, los aproximadamente 26 millones de inmigrados del llamado “reto hispano” conjugan variados elementos y razonamientos con los se que construyen discursos por medio de los cuales se les puede incluir o excluir de la sociedad de EU. El componente mexicano hace todavía más interesante la ecuación. Bajo la lupa del siglo XIX la situación geopolítica de América del Norte facilitó que la creciente población estadounidense ocupara territorio mexicano, el que sería formalmente anexado tras la guerra México-Americana (Mexican War). A siglo y medio de distancia, es irónico que ahora, precisamente en los estados estadounidenses que fueron México como Texas, Nuevo México, Arizona o California, se concentren los excedentes laborales mexicanos en busca del “sueño americano.”

Más de 8 de los 12 millones de indocumentados de EU son de origen mexicano y se les tolera o se les rechaza ya sea por su estatus legal, su origen étnico o su impacto en el controvertido “interés nacional.” Mientras los grupos y políticos anti-migrantes usan esas tres formas de argumentación para exigir su deportación, los indocumentados argumentan también en esas tres dimensiones para justificar su estancia y pertenencia a la Unión Americana. La informalidad de esta gran masa de trabajadores beneficia a la economía de México y a la de Estados Unidos, pero sobre todo, crea lazos de conveniencia entre los empleadores estadounidenses y los empleados mexicanos. En distinta medida, ambos ganan con la inobservancia de la ley y la cobertura limitada de la reglamentación migratoria.

El estudio partió de la mitad de la última década del siglo XX y se extendió hasta poco más de la mitad de la primera del siglo XXI. Este periodo (1992-2006), coincide con la década inaugural del NAFTA-TLCAN, el tratado comercial que auguraba una integración profunda entre Canadá, México y Estados Unidos. En este espacio de tiempo nos encontramos con una variedad ingente de discursos emitidos por los distintos actores involucrados en el debate migratorio (politics) y en la creación y ejecución de la política migratoria (policy).

Es un hecho que la discusión de los problemas migratorios ha superado, por mucho, las voces de los gobiernos federales. En Estados Unidos, los gobiernos estatales y locales, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las iglesias, la iniciativa privada y la sociedad civil cada vez tienen más que decir en la forma en la que se enfrentan los “problemas” migratorios y en la manera en la que se formulan y ejecutan las políticas migratorias. Consecuentemente, a lo largo de este trabajo, se estudió cualitativamente a los actores predominantes del debate migratorio y su grado de injerencia en el debate y la reglamentación migratoria de la Unión Americana.

Es misión de los investigadores académicos el tener presente que en todo fenómeno social se está hablando de personas y no de simples objetos de estudio. Por ello, los discursos escogidos para su análisis tuvieron como objetivo no sólo el ser muestras de las diversas posiciones a favor o en contra de la presencia de los indocumentados de origen mexicano en EU, sino evidenciar la calidad de sus inferencias, y sobre todo, un alto grado de involucramiento colectivo en el tema migratorio. La selección del material discursivo exigió una delimitación basada en el impacto político de los actores preponderantes y en recopilar contenidos argumentativos que nos permitieran organizar un análisis metódico, cronológico y conceptual.

Recordemos que en la agenda estadounidense, en solamente una docena de años, la migración pasó de ser un tópico periférico a uno prioritario. En especial, el 2001 fue un parte aguas en la vida política estadounidense. Traemos a la memoria que hasta el 10 de septiembre de ese año se estuvo muy cerca de concretar una reforma migratoria. Súbitamente y a medida que los efectos del ataque terrorista del 11 de septiembre en Nueva York causaron paranoia en los políticos y la población estadounidense, dicha reforma se tornó distante e impracticable.

El estudio de la regulación migratoria estadounidense implicó la contemplación de sucesos que afectarían y beneficiarían tanto a la sociedad receptora como a los inmigrantes. De ese modo, la selección de las leyes migratorias analizadas también estuvo sujeta a un contexto político y a un orden cronológico. No obstante, se priorizó el elegir a las disposiciones migratorias federales que tuvieran un efecto tangible en la inclusión o exclusión de los inmigrantes extranjeros en general, ya que no hubo ninguna regla escrita en el periodo estudiado que admitiera o descartara expresamente a los de origen mexicano.

Otra razón de ser de esta disertación, fue sopesar la trascendencia del tema y de los discursos políticos que los inmigrantes indocumentados provocan en las sociedades receptoras. Dentro de los diversos ámbitos de estudio de la migración es quizá en las Ciencias Sociales en donde las tornadizas características del fenómeno migratorio obligan al replanteamiento de métodos tradicionales de estudio y a la implementación de nuevos conceptos a la altura de la discusión del tema. Este ejercicio nos ha llevado a explorar las distintas formas en las que se argumenta a favor o en contra de la presencia de los extranjeros, formas discursivas que reflejan conceptos de las teorías de las RI.

Las promesas analíticas de varias disciplinas nos parecieron superadas e incompletas para explicar las razones de aceptación- rechazo de las sociedades receptoras frente a los migrantes en relación a lo ofrecido por las RI. Mientras los estudios tradicionales demográficos de “push and pull” factors se enfocaban a identificar las razones de porque los migrantes se van de un lado y llegan a otro, esto dejaba de lado a las reacciones que causa su presencia. La economía y el derecho tampoco explicaban por sí solos las argumentaciones con las que se les integra o se les excluye. Incluso las innovaciones sociológicas, como el análisis de redes comunitarias (networking), se limitaban a explorar los motivos por los que los migrantes se asientan en espacios geográficos específicos, poniendo poca atención a cómo se argumenta a favor o en contra de su presencia.

De hecho, la bibliografía encontrada en torno a las reacciones que causan los migrantes en los países receptores era o sólo de carácter material (económico-legal) o étnico (con pronunciamiento en el racismo) y tenía una contemplación casi nula del interés nacional. A ese punto, fueron valiosas las aportaciones de Steger y Shanks para ir llenando esos huecos científicos. Aunque la apreciación de Steger es propia de la década de los ochenta y de carácter cuantitativo, su estudio nos sirvió precisamente para identificar “que tanto” son rechazados los inmigrantes en distintas circunstancias y quienes los rechazan “más.”

Shanks avanza en atender “como” esos migrantes son rechazados. Su investigación implementó elocuentemente “como” conceptos fundamentales de los paradigmas pragmáticos de las RI (realistas y liberales) eran utilizados en la discusión migratoria, si bien no se contempló a fondo los intereses de identidad y los elementos constructivistas de esta. Sólo las RI nos permitieron comparar las tres perspectivas y desplegarlas en un mismo esquema de estudio, ya que nos ayudaron a elucidar que los hombres no actúan únicamente en base a sus intereses materiales *homo economicus*, ni únicamente en base a sus intereses de identidad *homo sociologicus*, sino que lo hacen con una combinación de ambos, en circunstancias y contextos concretos.

Del segundo capítulo se desprende el método de análisis de discurso que es en esencia un procedimiento de investigación cualitativa. Al punto que, el estudio del debate migratorio tiene fines teóricos y prácticos. El análisis de discurso no sólo nos ha permitido crear una tipología para clasificar las categorías de argumentación que hay frente a los mexicanos indocumentados en Estados Unidos, sino que nos ha ayudado a reconocer que discursos del debate migratorio (politics) han tenido mayor influencia en la regulación migratoria actual (policy). Ha sido de gran interés teórico el descubrir que, si bien, las teorías de las Relaciones Internacionales no funcionan como ideologías en la argumentación frente a los inmigrantes, sí reflejan tres éticas con las que se les admite o desaprueba, las de: el “guerrero,” el “tendero” y el “profeta.” Estas éticas, consecutivamente, corresponden a los paradigmas realistas, pluralistas-liberales y constructivistas; y aportan elementos para ilustrar la aceptación o rechazo de los inmigrantes extranjeros, en base al peso de argumentaciones asentadas en conceptos como interés nacional, economía, estado de derecho e identidad nacional.

La población y el gobierno de Estados Unidos tienen una visión distinta de lo que entienden por influencia, autonomía y soberanía, sus vecinos continentales y el resto del mundo. El hecho de que la Unión Americana no reconozca al derecho internacional como una reglamentación por encima de sus leyes nacionales, no acate el mandato de la Organización de las Naciones Unidas o la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia hace que comúnmente en la opinión internacional se le considere como un país hegemónico cimentado excesivamente en las políticas de poder. Sin embargo, el caso del debate migratorio estadounidense, además de mezclar asuntos de competencias nacionales e internacionales, no se limita a contener postulados del realismo clásico, sino que incorpora vigorosamente axiomas del neorrealismo y sus variaciones renovadas y modificadas.

Por un lado, los paradigmas realistas han sido ejercidos como políticas expresas sólo por el gobierno de EU, como actor político y por otro, el estadounidense común desconoce lo complejo de estas teorías pero usa conceptos realistas de manera

cotidiana. Encontramos un múltiple número de posturas frente a los inmigrantes indocumentados, que sin venir del gobierno federal, la milicia o los académicos, se articulaban relacionándolos con la anarquía (migratoria) de país, la seguridad nacional y la pérdida de la posición de poder de EU por su causa. Sin embargo, lo más interesante fue descubrir que el estadounidense común dijera que los migrantes tenían efectos positivos o negativos en el poder de la Unión Americana a razón de nuevos factores tecnológicos, geográficos, económicos y por las presiones de seguridad. Es decir, la posición de poder de EU y sus políticas de poder frente a los migrantes son discutidas de manera natural por el peatón cotidiano, él que quizá nunca estudió o escuchó acerca del realismo o del neorealismo.

Las diversas vertientes del liberalismo en la discusión migratoria han tenido distintos efectos en las argumentaciones de inclusión y exclusión de inmigrantes en las intrincadas geografías y los espacios políticos del planeta. En Estados Unidos prevalece, sin duda, el liberalismo occidental y los valores que este conlleva en el estado de derecho, la economía y sus particulares valores políticos nacionales como la democracia. Los derechos individuales y laborales se discuten como inherentes al ser humano, no sólo al ciudadano estadounidense y por ende, estos tienden a extenderse a los indocumentados. No obstante, el liberalismo de tipo utilitario fue el discutido con mayor frecuencia por los actores estudiados. Así, en todos los niveles de la sociedad se calcula y opina si los indocumentados influyen positiva o negativamente en la economía de EU. No obstante de que el estadounidense común tampoco es quizá un experto en teoría económica, él (o ella) induce (n) que los inmigrantes tienen un efecto en la producción, el comercio o el mercado laboral.

La construcción social de los conceptos de “nacional” y “extranjero” está sujeta a tiempos y espacios concretos. Lo mismo pasa cuando las poblaciones receptoras definen de manera colectiva términos informales como el de “los otros” o formales como el de “ciudadano.” Incluso en los ámbitos académicos la distinción entre un inmigrante “ilegal,” “indocumentado” o “irregular” implica una amplia dosis de subjetividad. En Estados Unidos ello no es la excepción.

El estudio del constructivismo nos ayudó a entender el origen de dichas subjetividades y a distinguir las identidades e intereses que yacen detrás de ese ejercicio de conceptualización en el tema migratorio. La particular historia migratoria estadounidense se refleja en los discursos constructivistas actuales frente a los inmigrantes e ilustra las paradojas de la evolución o la permanencia de estas posturas. Un estadounidense no sólo puede identificarse con el añejo paradigma WASP sino como miembro de un país de inmigrantes o participe de un país democrático. A lo largo de esta disertación, quedó muy claro que en EU no se percibió y evaluó el papel de los inmigrantes indocumentados de origen mexicano sólo en base a los intereses materiales de la sociedad receptora, sino también en base a sus intereses de identidad, las argumentaciones de los actores involucrados en el debate a nivel político fueron la mejor evidencia de ello.

El discurso que interesó a esta investigación fue con intención expresa el discurso político. Cada muestra de los discursos políticos del debate migratorio fue deconstruida en dos ámbitos materiales: el debate en torno a la inmigración (politics) y la política migratoria gubernamental (policy). Se procedió a analizar el contexto político en el capítulo tercero. En el capítulo cuarto se deconstruyeron los discursos políticos (politics) de los actores que fueron considerados protagónicos. En el

capítulo quinto se deconstruyó la regulación migratoria (policy) tomando como muestras a dos leyes migratorias entradas en vigor al final del periodo cronológico estudiado.

Los pasos utilizados para deconstruir el debate migratorio siguieron criterios cualitativos y estos develaron, en distinta medida, la presencia de conceptos de las teorías de RI. Los pasos usados para revelar el discurso político incrustado detrás de la regulación migratoria de EU se basaron en técnicas de análisis de contenido. A diferencia de las utilizadas para analizar el debate, las usadas en las dos leyes decostruidas tuvieron por objeto distinguir la naturaleza hermenéutica, la retórica legal y los objetivos políticos de dichas disposiciones y exteriorizar los términos ideológicos y políticos que estuvieran escritos “entre líneas.”

Inicialmente, se investigó cuáles han sido los principales discursos en torno a la migración en Estados Unidos. Se buscó el reflejo del contenido de los paradigmas de las RI en del debate migratorio y dilucidar como argumentaron actores políticos principales en base a dichos cánones. Obtuvimos a discursos migratorios hegemónicos, que los principales actores políticos emitieron en circunstancias concretas y que, en diferente medida, se sustentaron en conceptos del neorealismo, pluralismo-liberalismo y constructivismo. Y llegamos a la conclusión de que no estaban sustentados en las teorías como tales. Es decir, ninguna de estas teorías explicó por sí misma al fenómeno migratorio, mas en su conjunto; ellas brindaron una terminología valiosa y sustantiva para clasificar y sopesar la argumentación del debate migratorio. En la discusión migratoria, al principio, los intereses de identidad parecían tener más influencia que los intereses materiales.

En una segunda fase de la investigación, se identificó la trascendencia de los discursos migratorios en la regulación federal y en la conformación de un sistema migratorio. Los distintos discursos en competencia y la lucha de intereses arrojaron leyes restrictivas de carácter general, sin exhibir evidencias concretas para afirmar que estas fueran “anti-mexicanas.” El contenido de la regulación migratoria probó que los intereses materiales tienen una influencia inobjetable en las políticas migratorias –sobre todo los económicos- y que los intereses de identidad estadounidense no son desafiados por la identidad mexicana como para tener un impacto en leyes federales que excluyan a los mexicanos a razón de su origen étnico, color o religión. Sí hay inmigrantes altamente afectados por tener identidades alejadas y distintas a las estadounidenses, con todo, ello no fue representativo en el caso de los mexicanos.

El tercer capítulo fue descriptivo y el cuarto y quinto fueron analíticos. En el tercer capítulo, el periodo de tiempo estudiado fue dividido en cinco apartados con el fin de distinguir eventos ordinarios y extraordinarios en los que se presencié hostilidad o distensión frente a los mexicanos indocumentados. En la gestación de este estudio había sucesos ordinarios y extraordinarios que eran predecibles y que anunciaban la incorporación del tema migratorio en las agendas de los principales actores políticos estadounidenses. Gradualmente se irían descubriendo nuevas características del debate migratorio y se desmitificarían supuestos bajo los cuales se han estereotipado actitudes o políticas determinadas de los actores involucrados.

A la par de los sucesos ocurridos en la docena de años colindante a la consecución e implementación del TLCAN-NAFTA, distintos actores políticos cobraron o

perdieron importancia en la discusión del tema migratorio de EU. Los actores hegemónicos se concentraron en tres grandes grupos que encabezarían las tres éticas predominantes citadas: los guerreros, los tenderos y los profetas. Ellos elaboraron un discurso frente a los inmigrantes indocumentados asumiendo alguna de estas posturas o una mezcla de ellas. Esta tipología fue creada con el objetivo de ser fresca y funcional, para caracterizar los principales tipos de argumentaciones que cualquier actor de la actualidad tenga en torno a la aceptación, rechazo o indiferencia frente a los inmigrantes indocumentados, ya sea en el caso de EU, o en el de cualquier otro país.

Las tres éticas identificadas con los paradigmas de la RI ayudaron a entender las preferencias de actores locales en temas internacionales y sobre todo, de tópicos multidisciplinarios de las Ciencias Sociales como el aquí tratado: la inmigración masiva de extranjeros indocumentados. Antes de este estudio no había ninguna tipología que desarrollara las éticas de las sociedades receptoras frente a los migrantes por lo cual a ello se le considera como uno de los pequeños frutos de esta investigación.

El primer periodo de tiempo analizado en el tercer capítulo, se expusieron las condiciones políticas en EU durante la aprobación del TLCAN (1992-1994). La ética guerrera coincidió con la Operación Bloqueo de 1993, de carácter territorial y restrictivo; y correspondió con los objetivos políticos identificados con las áreas de seguridad nacional del gobierno de EU. Las disposiciones antiterroristas promovidas a causa del evento extraordinario que fue el ataque terrorista en Oklahoma ese mismo año, se materializarían en una política defensiva de alta aceptación en la opinión pública de EU y conllevarían a la incursión de la Ley Antiterrorista de 1996.

En pleno uso de la ética guerrera, los políticos conservadores de los estados fronterizos, algunos intelectuales, la prensa reaccionaria y eventuales organizaciones paramilitares presionaron al gobierno federal para “defender” la soberanía territorial frente a una supuesta amenaza migrante. La Operación Guardián se mantuvo con el nuevo nombre de “Mantén la Línea,” a partir de 1994. Por otra parte, la iniciativa 187 de California marchó con una política estatal escandalosa (casi “militar”) y anti-migrante. Para beneficio de los migrantes esta fracasó en 1994, en tanto que, las instancias federales declararon que la ley migratoria era una atribución de la Federación, en la que los Estados no tenían competencia.

El escenario político de 1998 a mediados de septiembre del 2001 fue benéfico para los inmigrantes. Se planteó en Estados Unidos una reforma migratoria sustantiva y la posible regularización de millones de inmigrantes indocumentados con un alto componente mexicano. En este periodo no hubo eventos extraordinarios que perturbaran la relación bilateral de EU con México.

Después de 1998, la ética tendera influyó en el ingreso de nuevos trabajadores a EU y en la agenda bilateral, la que priorizó la protección de los derechos humanos en la frontera. El lobby agrícola estadounidense exigió visas de trabajo para extranjeros y estas aumentaron efectivamente. La doble nacionalidad, aceptada desde 1998, también es un logro legal de espíritu tendero. A la par, los defensores de los derechos humanos promovieron la inclusión del acceso a la protección consular y el reforzamiento de las garantías individuales dentro de las prerrogativas migratorias

federales de EU en 1999. Consecuentemente, las organizaciones sindicales empezaron a vislumbrar a los inmigrantes indocumentados como posibles miembros y contribuyentes de cuotas sindicales, si bien, todavía no los defenderían expresamente en su discurso político.

El ataque terrorista de 11 de septiembre del 2001 fue el evento extraordinario más impactante en el debate político y en las leyes migratorias abarcadas todo este estudio. Uno de los resultados aquí obtenidos es que en momentos de riesgo de la seguridad nacional se crean, casi de manera inmediata, disposiciones legales con el espíritu de los guerreros. La voluntad y la participación de los actores políticos vinculados al ejército y a las áreas de seguridad aumentan su influencia en dicho escenario. Ya en el cuarto espacio de tiempo, era evidente que la migración se había convertido en un tema axiomático de la agenda nacional estadounidense.

Una característica particular del quinto lapso de tiempo analizado es que mientras la política migratoria (policy) fue casi tan inefectiva como lo era hace una década (en la primera fase aquí estudiada), ahora, el debate migratorio (politics) es un tema nodal en la vida política de Estados Unidos. A pesar de su gestación local, se ha convertido en un componente inherente en las relaciones bilaterales estadounidenses con América Latina y uno medular en cualquier diálogo intergubernamental con México. El Congreso de EU hizo suyas las preocupaciones latentes sobre seguridad nacional de los guerreros y en especial después de la tragedia del 11 de septiembre. Ellas se encuentran ponderadas de 2004 a 2005 en la renovación del USA Patriot Act y las “apropiaciones” migratorias vinculadas a los rubros de seguridad territorial, defensa militar, crimen fronterizo, inteligencia y ataque contra el terrorismo.

No sin efervescencia, el proyecto de ley aprobado en mayo del 2006 en la Cámara Baja para crear un muro fronterizo, patrullar la zona de manera marcial y criminalizar a los migrantes desencadenó el rechazo de tenderos y profetas pro-latinos. Las marchas masivas además de posicionar a los grupos latinos al interior de la sociedad de EU influyeron en suavizar las propuestas restrictivas de representantes y senadores discutidas desde 2005 y votadas mediados del 2006. Políticos del talante de James Sensenbrenner fueron satanizados por la prensa liberal y se les imputó promover la criminalización de inmigrantes, su deportación y atacar la defensa de los derechos humanos y la unión de las familias latinas.

En un calendario de paz y sin eventos ordinarios negativos en lo económico, se presenta la constante de que las posturas radicales anti-migrantes recojen pocos simpatizantes. Las agrupaciones ultra conservadoras tienen menos eco político en tiempos de estabilidad económico-social, ya sean de republicanos drásticos (ejemplificados por el senador John Cornyn) o de los “Minuteman.” Asimismo, los hispanos radicales pro-migración (algunos de ellos inspirados por la doctrina de “la Raza”), quienes ocasionalmente argumentan una reivindicación histórica en movimientos fundamentalistas, relajan sus actividades cuando sus homólogos anti-migrantes lo hacen. Es decir, al ser principalmente reactivos, se quedan sin enemigo al que criticar.

Hay nuevos actores importantes de la discusión migratoria que promueven la realización de una reforma urgente y los temas contemporáneos concomitantes: leyes religiosas, víctimas del tráfico de personas y problemas de género. Los

“profetas” pro-migrantes que concretamente salieron reforzados después de la primera mitad de la década inicial del 2000 son las ONG’s, los medios de comunicación, las asociaciones religiosas y la sociedad civil en general. El “poder hispano” mostró su “músculo político” en las marchas pro-migrantes de principios del 2006, cambio la postura de políticos demócratas y republicanos y tuvo efectos electorales.

La principal conclusión teórica del capítulo tercero fue que en tanto las éticas del guerrero, del tendero y del profeta aclaran y sistematizan patrones de conducta de los actores políticos. Empero, estas éticas todavía no producen evidencia suficiente como para identificar qué actor tiene mayor influencia en la formulación y ejecución de la regulación migratoria en su conjunto. Sin embargo, es posible afirmar que las leyes migratorias del periodo estudiado sí se sustentan en conceptos identificados con estas tres éticas. Las tres visiones se reflejan en el debate migratorio (politics) y en la regulación migratoria de EU (policy), como se demostró en los capítulos 4 y 5, consecutivamente.

En el cuarto capítulo, el debate migratorio es el marco de acción en dónde pueden evidenciarse los intereses e identidades que los actores nacionales de EU expresan frente a los inmigrantes extranjeros. El debate migratorio como objeto de estudio nos permitió vislumbrar posturas políticas y argumentaciones ideológicas que, por su fondo y forma, difícilmente aparecerían en la regulación migratoria. Avanzada esta investigación, la decostrucción de las muestras de los discursos seleccionados permitió esquematizar el flujo discursivo e ilustrar el cambio de posturas concretas de los actores preponderantes en la discusión migratoria (politics). Las posiciones políticas de los actores estudiados favorecieron o atacaron dos principales supuestos antitéticos y tangibles: un escenario anarquía migratoria versus uno con un sistema migratorio inefectivo. Apareció un mosaico de enfoques y perspectivas en los que se dilucidó que: o 1) “los millones de indocumentados viven en un espacio de caos, en el que sólo rige la ley de la selva” o que, efectivamente, 2) “sí existe una regulación y un sistema migratorio pero ambos son ineficientes e inoperantes.”

Además de menguar el papel del interés nacional en la gente, los análisis puramente económicos minimizaban las reacciones étnicas y de identidad. Algo similar pasaba con los estudios legalistas que se quedaban en “el deber ser.” Las perspectivas sociológicas basadas en el racismo menoscababan los intereses materiales de los ciudadanos de distintos orígenes étnicos. Por ende, el debate migratorio fue la materia prima de donde emanarían nuestras evidencias científicas que serían precisamente los argumentos. El estudio constató, en esta fase, que las argumentaciones discursivas de los actores involucrados en el debate migratorio utilizan recurrentemente conceptos que no se limitan a una dimensión puramente nacional y que se reflejan en los usados en las teorías de las RI.

Del análisis de los discursos, de los seis actores escogidos, encontramos comportamientos constantes en periodos ordinarios y extraordinarios. Descubrimos una tendencia progresiva a aumentar la importancia del tema migratorio en sus agendas políticas. El Presidente de EU, las Oficinas Migratorias del Gobierno Federal, las Cámaras de Comercio (US & American Chamber of Commerce), el sindicato AFL-CIO, el movimiento “La Raza” y el profesor Samuel Huntington eludieron o promovieron la integración o exclusión de indocumentados con las

citadas éticas del guerrero, el tendero y el profeta, y por ende, recurrieron frecuentemente a nociones identificadas con los paradigmas de las RI.

Las muestras discursivas de los actores preponderantes del debate migratorio de EU contaron con argumentación, a favor o en contra, de la inclusión de los inmigrantes indocumentados cimentadas en conceptos de las teorías de las RI ya sea el interés nacional, la soberanía territorial, el utilitarismo económico, el respeto del Estado de derecho y la construcción de una identidad migrante estadounidense. De la deconstrucción de los textos seleccionados se desprendieron subtemas como la criminalización y deportación de los indocumentados, la demanda laboral, el respeto de los derechos humanos, la identidad WASP (blanco-anglosajón-protestante), la identidad de país inmigrante y la identidad de país democrático. Estas evidencias discursivas comprobaron que dichos preceptos de los paradigmas de las RI se reflejaron en el debate migratorio (politics) del periodo estudiado.

Las evidencias de la primera etapa estudiada (1992-1994), en torno al discurso político del presidente Bill Clinton y de las oficinas migratorias federales, exhibieron el uso de la ética tendera para promocionar al TLCAN. En contraste, la ética guerrera fue la empleada por ambas instancias en la práctica (policy). El discurso de procuradora Jean Reno mostró claramente posturas liberales: la supuesta disminución de inmigrantes a razón del progreso económico de EU y México a través del tratado y el reconocimiento del aporte de los indocumentados a la economía estadounidense. La frontera significó una puerta al comercio y no una barrera de seguridad para la soberanía territorial de EU.

Los discursos de la US Chamber of Commerce y la American Chamber of Commerce también contienen elementos que comprueban su empatía por promover la formalidad de relaciones comerciales con Canadá y México. Ellos no promovieron expresamente la apertura migratoria hasta ese momento. El sindicato AFL-CIO coincidió con la “oleada” de la integración económica regional pero censuró la aceptación de indocumentados en el mercado laboral estadounidense.

La postura encontrada en “La Raza” fue pro-hispana (constructivista), en defensa de los derechos humanos y a favor de la extensión de los derechos laborales (liberal). El intelectual Samuel Huntington no fue seducido por el discurso de la integración económica, en tanto que profetizó con su “Choque de civilizaciones” una pugna cultural. La principal y exclusiva identidad de la población estadounidense era para él, en esencia, únicamente la WASP (constructivismo).

Del segundo lapso examinado (1994-1998) distinguimos constantes discursivas que se mantienen en vigor hasta el momento. Los inmigrantes son atacados en escenarios en donde la economía o el interés nacional se ven amenazados. Fue relevante el que Clinton y los demócratas se tornaran realistas para llamar la atención del electorado con un discurso de restricción migratoria. Los indocumentados debilitarían la posición de poder de EU bajo dicha argumentación (realista).

Por otro lado, las muestras discursivas de la American Chamber of Commerce denotaron la relevancia que esta le otorgaría al tema del narcotráfico y la migración mexicana como amenaza (preocupaciones de seguridad nacional). Empero, sus intereses fueron principalmente desplegados en la ética tendera (pluralista-liberal) e

incluso se moderó su argumentación guerrera para no desacreditar los avances comerciales del TLCAN-NAFTA. El AFL-CIO fue consistente y disciplinado y continuó con su ética tendera basada en el aumento de la producción empresarial y la protección del trabajador agremiado al sindicato.

Desenmascaramos a actores políticos radicales no sólo anti-migrantes sino promigrantes. “La Raza,” a través de sus correligionarios de “La Mecha,” exhibió un radicalismo latino (constructivista) en su discurso de 1995. En contraste, Huntington permaneció tajante al afirmar que las personas que viven en EU y que no son WASP siguen siendo “los otros,” según se observa en su artículo analizado perteneciente a 1996.⁶⁶⁰

El tercer lapso (1998-2001) es trascendente dado que sitúa al debate migratorio al centro de la política nacional de EU. Clinton retomó el argumento de que el comercio y la migración estaban política-positivamente correlacionados, en su intervención preelectoral de 1998. No obstante, fue Bush quien con energía en sus discursos de esos años él que vincularía a la reforma migratoria para conseguir el eventual aumento del poder estadounidense (realismo) y la riqueza individual de los estadounidenses (pluralismo-liberalismo). Los intereses tenderos y los guerreros dejarían a un lado a los de los profetas (identidad). Empero, fue peculiar que las leyes restrictivas o regularatorias emitidas frente a los inmigrantes en esa época fueron justificadas con discursos constructivistas, a pesar de que como afirmamos, sus fines fueron principalmente formulados en base a intereses racionales de realistas y liberales.

El pragmatismo dominó ese espacio de tiempo y fue criticado por algunos actores identificados con la ética del profeta. En el 2001, la US Chamber of Commerce le dio una nueva significación “laboral” en su discurso a la frontera. El AFL-CIO permaneció en la lógica tendera y empezó a considerar a todos los trabajadores por igual, documentados e indocumentados y a defender de manera extensiva sus derechos laborales. “La Raza” retomó una relación semántica entre frontera e identidad (realismo-constructivismo). Huntington resaltó de “los otros” -los habitantes no-WASP de EU- a los de origen mexicano. “El reto hispano” era una amenaza constructivista para el profesor estadounidense, que acarreaba distintos (y precarios) valores democráticos, distinta identidad cultural, distinta religión a la protestante e idioma distinto al inglés.

El ataque terrorista de Nueva York (11 Sep. 01) cambió el pragmatismo de los tenderos por el de los guerreros. El presidente, los miembros del Congreso, las oficinas migratorias del gobierno federal y actores no gubernamentales incrementaron el uso de términos realistas. Los conceptos de frontera y terrorismo apareciendo juntos en esas fechas. Eduardo Aguirre, primer director del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) bajo la tutela del recién creado Departamento de Seguridad Interior (DHS), vinculó expresamente la defensa de la soberanía de EU con la lucha contra el terrorismo internacional. La migración se convirtió en un asunto de seguridad nacional.

En contraparte, la US Chamber of Commerce y el AFL-CIO emplearon conceptos pluralistas-liberales. Pidieron no satanizar a los migrantes, no relacionar a la

⁶⁶⁰ Huntington, Op. Cit. 1996

soberanía con ellos (realismo), ni excluirlos por su identidad (constructivismo). Las garantías individuales de EU y los valores democráticos de su sociedad fueron puestos en entredicho en sus discursos. El movimiento “La Raza” no reaccionó de forma liberal ante la embestida de los realistas y la criminalización de los migrantes. Por el contrario, sus miembros rechazaron la “paranoia anti-terrorista” pronunciando las características étnicas más rancias de su identidad. Pareciera paradójico, mas el profesor Huntington fue cuidadoso en sus intervenciones públicas y tolerante ante los no WASP. Pronunció con un tonó progresista que la identidad “blanca-protestante-anglosajona” no era el arma que iba a acabar con hipotéticos terroristas islámicos, árabes o del Medio Oriente. Recordamos que Huntington no tuvo siempre a los inmigrantes como uno de sus temas principales pero los agremiados y simpatizantes de “La Raza” sí.

Del 2004 al 2006 se vuelven a discutir las restricciones migratorias con un tono moderado. En tanto, se critica la posible eutanasia demográfica o la extirpación cultural de los indocumentados. El tema migratorio ya era un tema cotidiano de la agenda nacional en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2006. Se transformó en rutinario y permanente para los estadounidenses. Como un gancho al hígado, en el 2005, se formularon leyes para incrementar la cobertura del muro fronterizo con México, criminalizar a los indocumentados y acelerar su deportación. En el segundo semestre del 2005 y el primero del 2006, en reacción a ello, miles de hispanos y no hispanos, documentados e indocumentados, protestaron en contra del rechazo a extranjeros e inmigrantes, en las principales ciudades y centros urbanos de EU.

Bush no fue insensible ante tal descontento, emitió una posición liberal y propuso una reforma migratoria. Atendió principalmente los intereses de los tenderos, mas lo hizo en inglés y en español. En el tema migratorio se separó de las posturas de sector ultra-conservador del partido republicano y resaltó su experiencia de ex gobernador de un estado fronterizo, de empresario y empleador de mexicanos. Las evidencias del texto analizado del procurador general, Alberto R. Gonzales, expresaron que el sistema migratorio estadounidense revaloraba una postura liberal en torno a la extensión de la ciudadanía a extranjeros, priorizaba el utilitarismo laboral y promovía respeto al estado de derecho.

En julio del 2006 la US Chamber of Commerce se manifestó a favor de la regularización de los trabajadores indocumentados. El análisis mostró que la cámara tuvo como prioridad el liberar visas de trabajo, sin distinción particular en que fueran permanentes, temporales o para obtener la ciudadanía. De manera similar ya desde 1994, el sindicato AFL-CIO sentó un precedente discursivo solicitando la extensión de los derechos laborales a todos los trabajadores, documentados e indocumentados, implicando a la gran masa de origen mexicano. Esta política la corroboró en el 2006, al solicitar mejores condiciones de trabajo para todos los empleados dentro del territorio estadounidense (working conditions for all workers within our borders).

Puede percibirse que los actores analizados de este lapso de tiempo tienden relacionar poco los conceptos de frontera y de seguridad nacional con los problemas laborales. En la última muestra discursiva, Huntington recurre al miedo a los otros como lo hace de manera paralela “La Raza.” Ellos lo califican de reaccionario WASP, de desconocer la tradición migrante de EU y de mancillar a los inmigrantes de origen

mexicano. De la misma manera, en 2004 Huntington insistió que “La Raza” predicaba la superioridad hispana sobre la “Americana” (sic). Estas dualidades retóricas conviven con relaciones protagonista-antagonista: blanco anglo-sajón vs. hispano-mexicano, protestante vs. católico y angloparlante vs. hispano-hablante. No sin disimular extrañeza, Huntington reconoce la casi inevitable bi-culturalidad de la sociedad estadounidense, sin un choque violento de “civilizaciones.” Por su lado, los hispanos y mexicanos suavizan sus posturas vernáculas condicionando que los anglo-sajones les conviden el “sueño americano.”

El quinto capítulo nos llevó a concluir la identificación de indicadores tangibles de las restricciones del sistema migratorio estadounidense frente a los indocumentados de origen mexicano -formas de inclusión e inclusión-. La regulación federal migratoria es la guía material de la política migratoria (policy) estadounidense y al ser legal ostenta conceptos, instrucciones y restricciones materiales. Los actores no gubernamentales pueden sólo influir en ella por presión política indirecta. Mientras el análisis de las posturas de los agentes del debate (politics) expuso los intereses e identidades de los actores políticos frente a los inmigrantes, la regulación migratoria exhibió los lineamientos que son válidos y legítimos para el gobierno estadounidense, es decir, los intereses e identidades de Estados Unidos como un estado-nación en su conjunto o como un todo. Sin la creación de un vínculo entre debate migratorio (politics) y la regulación migratoria (policy) difícilmente hubiéramos podido descubrir las argumentaciones y conceptos que trascienden en la formulación y la ejecución de las políticas migratorias de EU.

La forma y capacidades legales con las que el gobierno federal estadounidense puede ejercer el monopolio de la fuerza y la soberanía migratoria están incluidas en las muestras de las leyes migratorias seleccionadas. Al ostentar una regulación migratoria y un sistema migratorio emanado de esta, el gobierno federal estadounidense parte del postulado de que no existe anarquía migratoria sino que los inmigrantes indocumentados internados en el territorio soberano de EU sólo están evadiendo la cobertura legal del sistema.

La deconstrucción de la regulación migratoria mostró que los conceptos de las teorías de RI superaron el nivel discursivo del debate (politics) y que se impusieron en las medidas concretas (policy) del gobierno federal estadounidense para solucionar los “problemas” migratorios. Las dos leyes escogidas tomadas como muestra preveían que los ejes de las restricciones migratorias partirían de una argumentación racional (realista y liberal); lo que no excluyó un alto contenido de argumentación constructivista y de valores nacionales. Por lo que inducimos que, la regulación migratoria además de enunciar concretamente los intereses colectivos de los ciudadanos estadounidenses, descubre la importancia de las “identidades” en la inclusión y exclusión de inmigrantes. Las tres éticas hegemónicas prevalecieron, con distinto grado de influencia, en las dos leyes utilizadas como pauta.

Uno de los resultados medulares de esta disertación es que los conceptos identificados con el pluralismo-liberalismo son los que trascendieron mayormente en la regulación migratoria. La ética tendera predominó frente a la de los guerreros y la de los profetas y corroboró la identificación de intereses e identidades estadounidenses con el liberalismo económico y político. Bajo esos parámetros se constató que habría tres ejes o modos de acción concretos que aparecerían en las disposiciones migratorias deconstruidas: 1) Regulación de indocumentados y

extensión de garantías individuales, 2) Otorgamiento de visas laborales e 3) Impacto económico de los indocumentados en EU.

El respeto a los derechos humanos y la extensión de las garantías individuales son elementos del liberalismo que aparecieron en la revisión cronológica de las leyes migratorias previas a nuestro tiempo examinado, desde 1992 y en especial hasta el 2004, cuando emergieron las dos leyes analizadas. El institucionalismo económico y legal tuvo altas y bajas a nivel discursivo (politics) y ratificó su influencia en la política migratoria (policy). En la Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 se confirmó la presencia de argumentación a favor del respeto de los derechos humanos y la extensión discrecional de los derechos laborales. Si bien, en la Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, dichos preceptos sólo fueron implicados.

La extensión de visas laborales confirmó que estas se otorgan prudencialmente en base a criterios económicos empujados por los tenderos. El hecho de regular lo más posible, es decir, evitar la informalidad y “legalizar” gradualmente a los indocumentados, es de la misma manera un proceso constante y bien visto por los simpatizantes de las libertades institucionales. Se comprobó que en la Pub. L. 108-447 el sustento lógico era atender la demanda de mano de obra barata y calificada y respetar en estado de derecho. En la Pub. L. 108-458 estas predicciones fueron implícitas.

Los indocumentados tienen sin duda un efecto importante en la economía estadounidense. A nivel discursivo, el impacto de ellos fue presentado como positivo para los tenderos de los dos lados de la frontera dividida por el Río Grande (Río Bravo). Consecuentemente, la Pub. L. 108-447 privilegió a la inversión y el comercio entre México y Estados Unidos y la selectividad de los “trabajadores convenientes,” en tanto, la Pub. L. 108-458 no mencionó esas medidas y las apoyó tácitamente. Si a los utilitaristas-liberales se les llama “realistas suaves” también es posible decir que estos se impusieron frente a los “realistas duros” en las dos leyes migratorias analizadas.

El realismo se impuso como el paradigma más tangible e identificable en esta investigación. Situación que contrasta con la segunda posición de influencia que ocupa este paradigma en la regulación migratoria, ya que es antecedido por la fuerza ejercida por las injerencias pluralistas-liberales, que como comentamos, fueron las más importantes en la evaluación general. No obstante en la Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004 predomina una esencia realista y militar. Mientras, la Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 fue escogida precisamente por presentar de manera obvia particularidades liberales y legalistas aun antes de ser deconstruida.

Las políticas identificadas con el realismo como a) Cierre de la frontera b) Persecución de criminales extranjeros y terroristas y c) Deportación de inmigrantes indocumentados, ya tenían una aparición constante y consistente en la regulación migratoria previa al inicio del TLCAN-NAFTA y previa al 2004, cuando se gestaron las dos leyes estudiadas. Dichas disposiciones se pueden identificar claramente con dos prioridades del paradigma realista, en cuanto a su autonomía: la defensa de la de seguridad nacional y de la soberanía territorial. En el caso de la política migratoria no hay pruebas que la caractericen como una política (policy) de aumento de poder

frente al exterior porque el uso o la amenaza del uso de la fuerza (coerción) sólo se dan dentro de sus fronteras y no sobre los países emisores de migrantes. Si bien, existen prácticas binacionales (inducción), en especial Estados Unidos-México, para disminuir los índices migratorios.

El análisis realista de la Pub. L. 108-447 arrojó que no se puede confirmar que el eventual cierre a la frontera pudiera darse porque EU ve dañada su economía por el ingreso de inmigrantes indocumentados. Su presencia afecta y beneficia distintos sectores de la economía estadounidense al mismo tiempo, por lo que no se puede hacer un cálculo certero, de suma cero, que nos indique si los inmigrantes indocumentados son benéficos o perjudiciales para el interés nacional estadounidense. Empero, esta ley conlleva que se designen recursos para la persecución de criminales identificados con extranjeros o inmigrantes y para la deportación de personas indocumentadas y de condición *non grata* para EU.

La Pub. L. 108-458 ilustra claramente la forma y fondo de una política realista. Su médula es gubernamental (primacía del estado-nación) y está formulada para atender a interés nacional. Esta ley, entre otras, es una reacción política y administrativa emanada de la paranoia posterior al ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001. Se confirmó en su contenido que la ética guerrera de los realistas busca asegurar la frontera en contra del terrorismo y del crimen transfronterizo con la ejecución de acciones como la creación de un muro de contención. El contenido de esta disposición también corroboró que el gobierno de EU considera una amenaza para su integridad territorial al cruce indiscriminado y cotidiano de miles de migrantes sin identificación dentro de su soberanía física. Asimismo, se comprobó que la argumentación para detener y deportar indocumentados se sustenta en la defensa de la seguridad interior de EU, la prevención al terrorismo y la disminución del crimen dentro de los confines nacionales de la Unión Americana.

El análisis de conceptos constructivistas dentro de la regulación migratoria brindó, positivamente, la posibilidad de explorar elementos académicos no contemplados por los planteamientos realistas y liberales. La primera conclusión obtenida de esta perspectiva de estudio es que la afluencia de conceptos de identidad identificados con el constructivismo prolifera en el debate migratorio (politics) mientras se encuentran sutilmente escritos, entre líneas, en la política migratoria (policy). En efecto, los formuladores y ejecutores de la regulación migratoria se distancian de políticas que puedan ser identificadas claramente como racistas o discriminatorias, aunque sutilmente lo sean. En ese mismo sentido, puede afirmarse que no hay racismo expreso en la regulación migratoria en contra de los indocumentados de origen mexicano y que su origen étnico, color o religión no son las primeras razones de rechazo de las que son presa en EU.

La única limitante expresa para los mexicanos, relacionada a la identidad, que apareció en las leyes migratorias vigentes es el requisito del aprendizaje de idioma inglés, para quienes estén tramitando la ciudadanía estadounidense. Con esto, es posible afirmar que, en las disposiciones de los noventa el discurso del origen multinacional de la población estadounidense no superó el nivel retórico. En tanto que, fue parcialmente correcta la predicción de que la regulación migratoria estaba basada en valores democráticos y de solidaridad internacional, ya que esos criterios han sido aplicados con una connotación ideológica en los casos de Haití y Cuba o

con los refugiados de algunos países centroamericanos y no así en el caso de los inmigrantes mexicanos. En términos estrictos, los indocumentados de México no han sido ni asilados políticos ni de desastres naturales, por lo que han sido clasificados predominantemente y hasta hoy con el carácter de “inmigrantes ilegales.” No obstante, como lo indica la connotación, la mayoría de los mexicanos son catalogados como “los otros.” Son excluidos principalmente, por no ser “legales” y no por el hecho de sustentar una identidad diferente.

Ni en la Pub. L. 108-447 ni la Pub. L. 108-458 expresaron que hubiera exclusiones para los inmigrantes que no tuvieran los elementos de la identidad WASP. No hay ninguna cláusula explícita o implícita que disponga exclusión en la regulación migratoria para los inmigrantes que no tienen piel blanca, origen anglo-sajón o religión protestante. En afirmativo, existen disposiciones para examinar con criterios policiales a los extranjeros originarios de Medio Oriente, Afganistán, Iraq (y ese escrutinio se da en la práctica incluso para los de religión islámica). A razón de que los indocumentados mexicanos no tienen ese perfil no son víctimas de esta “discriminación sutil.” En términos comparativos, los mexicanos católicos hispanoparlantes no tienen valores culturales tan antagónicos con los estadounidenses angloparlantes, protestantes y católicos.

La identidad de país de migrantes no jugó un papel relevante en la nueva regulación migratoria estadounidense, a pesar de que apareció constantemente en los discursos de los actores del debate migratorio de EU. Ninguna de las dos leyes analizadas justificó la inclusión de extranjeros o la expedición de visas basada en la histórica tradición de migrantes que tiene la Unión Americana. Por su parte, la identidad democrática de EU fundamentó la inclusión de refugiados de persecuciones étnicas. En el entendido de que los inmigrantes de origen mexicano no son refugiados, al no formar parte de una minoría étnica y al no estar escapando de un régimen considerado dictadura por EU, no son integrados o segregados en base a la identidad democrática concretamente.

Aclaramos que, aunque este trabajo fue originalmente formulado y dirigido para el escrutinio de los círculos de investigación, aparece su utilidad para el estudio de las políticas públicas actuales y la creación de las nuevas políticas migratorias de los gobiernos. En el mismo sentido, el lector común que esté interesado en el tema puede encontrarlo de utilidad. Concluimos que el análisis de discurso es novedoso en el estudio de las Ciencias Sociales en tanto que los conceptos teorías de las RI son útiles para explicar temas que mezclan componentes nacionales con internacionales como el de la migración.

Otros tópicos comparten con la migración su relevancia en la nueva agenda mundial. La administración de la energía, la ecología, los recursos naturales y el agua, ya no pueden ser tratados como temas exclusivos o “soberanos” de una agenda nacional, puesto que sus implicaciones internacionales van en aumento. Es también necesario aproximarse a nuevos métodos de estudio y disciplinas teóricas que estén a la altura de los retos académicos y políticos que estos accarean. Las nuevas investigaciones deberán dirigirse precisamente a conciliar el trabajo académico de los especialistas con la formulación asertiva de proyectos políticos y soluciones prácticas, enunciadas en un lenguaje simple, para la persona común.

Mientras la política migratoria de Estados Unidos es presentada por su gobierno como un asunto de decisión soberana, el debate migratorio incluye a otros actores preponderantes (públicos y privados). Supera los ámbitos bilaterales y se incrusta, por su importancia y dimensiones, como uno de los nuevos fenómenos prioritarios del quehacer internacional. Terminamos sosteniendo que, la aceptación o rechazo de los inmigrantes en las sociedades receptoras se ha basado más en percepciones que en evaluaciones serias que indiquen si ellos son realmente benéficos o perjudiciales. En efecto, las imágenes tienen mayor fuerza que los datos duros. Estos nuevos bárbaros que desafían al sistema, en palabras de Marcuse, existen fuera del proceso democrático; su existencia misma es la necesidad más inmediata y la más real para poner fin a instituciones y condiciones intolerables. Entre ellos “se encuentra el sustrato de los proscritos y los “extraños,” los explotados y los perseguidos de otras razas y de otros colores, los parados y los que no pueden ser empleados.”⁶⁶¹ Todo ello que aquí llamamos y que las sociedades receptoras conciben como los “otros.”

La opción viable para los inmigrantes indocumentados que quieran ser integrados es, además de convertirse en actores diestros y enérgicos del debate, el responder de manera hábil ante el sistema migratorio estadounidense y la coexistente “anarquía migratoria”, ya que son vulnerables frente a ambos. No serían poderosos en un escenario dónde no existiera un sistema migratorio que los protegiera. Mucho menos lo serían en un lugar en dónde sí existiera dicho sistema migratorio, él que fuera totalmente efectivo, pero en donde este los excluyera. Entonces, el gran reto para todo inmigrante en Estados Unidos es obtener la ciudadanía, sea a corto o a mediano plazo la, ya que sí existe un sistema migratorio imperfecto y la “legalidad” reduce las posibilidades de exclusión.

Quedó comprobado que las influencias individuales de los actores políticos, entre los que ahora se puede contar a las organizaciones de migrantes, pueden superar las influencias internas del sistema político de la Unión Americana que los excluyen; aprovechar aquellas que los protegen e integran; y sobre todo, que a Estados Unidos se le influye desde el interior de Estados Unidos porque ni su gobierno ni su población admiten influencias externas. Si bien, los millones de indocumentados no se han podido amparar en el derecho internacional para legalizar su presencia en EU, tampoco han podido ser expulsados por medio de la fuerza, aunque así lo promuevan los actores radicales anti-migrantes. Esto, por el simple hecho que el estado de derecho estadounidense los protege, a la par, de que su influencia política y económica va en aumento. Por ello, en el nuevo contexto político de EU a inicios del siglo XXI, los actores ganadores del debate migratorio (politics) y la política migratoria (policy) son los hábiles y no sólo los fuertes.

⁶⁶¹ Idem, Pág. 285

7. Bibliografía

I. Libros

- 1- Zolberg, Aristide, A Nation By Design: Immigration Policy in the Fashioning of America, Harvard University Press & Russell Sage Foundation, 2006
- 2- Parrillo, Vincent N., Diversity in America, Pine Forge Press, Thousand Oaks, 2005
- 3- Rittberger, Volker, Approaches to the Study of Foreign Policy Derived from International Relations Theories, Tübinger Arbeitspapiere zur Internationalen Politik und Friedensforschung, Tübingen, 2004
- 4- Bowles Beasley, Vanessa, You, the People: American National Identity in Presidential Rhetoric, Texas A&M University Press, College Station, 2004
- 5- Joseph, J. & J. M. Roberts (eds.), Realism discourse and Deconstruction, Routledge, 2004
- 6- Fairclough, Norman, Analysing Discourse, Routledge, London, 2004
- 7- Knut, Ipsen (ed.), Völkerrecht, 2004
- 8- Montaña, Jorge, Misión en Washington, México, Planeta, 2004
- 9- Boeckh, Andreas (ed), „Internationale Beziehungen,“ Digitale Bibliothek Band 79: Lexikon der Politik, 2003
- 10- Johnson, Benjamin Heber, Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans, Yale University Press, New Haven and London, 2003.
- 11- de Olloqui, José Juan, Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio, IJ-UNAM, México, 2003
- 12- Manning, Alan, Monopsony in Motion, Princeton University Press, Princeton NJ, 2003
- 13- Fairclough, Norman, Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research, London, Routledge, 2003
- 14- Rosenau, James, Dynamics beyond Globalization, Princeton University Press, Princeton, 2003
- 15- Smith, Neil, American Empire, University of California Press, Berkeley, 2003
- 16- Bustamante, Jorge, Migración internacional y derechos humanos, UNAM, México, 2002
- 17- Halberstam, David, War in a Time of Peace, Simon & Schuster, Nueva York, 2002
- 18- Hegel, G. F., “Filosofía del Espíritu,” Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas, Casa Juan Pablos, México, 2002
- 19- Kastoryano, Riva, Negotiating Identities: States and Immigrants in France and Germany, Princeton University, 2002
- 20- Watts, J., Immigration Policy and the Challenge of Globalization: Unions and Employers in an Unlikely Alliance, Cornell University Press, Ithaca, 2002
- 21- Wimmer, Andreas, Nationalist Exclusion and Ethnic Conflict, Cambridge University Press, Cambridge, 2002

- 22- Baumann, Rainer, Volker Rittberger y Wolfgang Wagner "Neorealist foreign policy theory," en Volker Rittberger (ed), German foreign policy since unification, Manchester, Manchester University Press, 2001
- 23- Dunne, Tim y Brian C. Schmidt, Realism, in The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations, Oxford, Oxford University Press, 2001
- 24- Gosewinkel, Dieter, Einbürgern und Ausschliessen, Vandenhoeck and Ruprecht, Göttingen, 2001
- 25- de Olloqui, Jose Juan, Estudios en torno a la migración, UNAM, México, 2001
- 26- Shanks, Cheryl, Immigration and the Politics of American Sovereignty, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2001
- 27- Renshon, Stanley A. (ed), One America? Political Leadership, National Identity, and the Dilemmas of Diversity, Georgetown University Press, Washington, 2001
- 28- Siegfried, Jäger, Kritische Diskursanalyse: Eine Einführung, Duisburg, DISS Duisburg, 2001
- 29- Commaille, Jacques, Laurence Dumoulin & Cécile Robert, La Juridicisation du politique. Leçons scientifiques, LGDJ, Paris, 2000
- 30- Fetzer, Joel S., Public Attitudes toward Immigration in the United States, France, and Germany, Cambridge University Press, New York, 2000
- 31- Guiraudon, Virginie, Les Politiques d'immigration en Europe, L'Harmattan, Paris, 2000
- 32- Hardt, Michael, Empire, Harvard University Press, Cambridge, 2000
- 33- Kalb, D., M. van der Land, R. Staring, B. van Steenbergen and N. Wilterdink (eds), The Ends of Globalization: Bringing Society Back In, Boulder and NY, Rowman and Littlefield, 2000
- 34- King, Desmond, Making Americans: Immigration, Race and the Origins of the Diverse Democracy, Harvard University Press, Cambridge, 2000
- 35- Maingeneau, Dominique, Analyser les textes de communication, Nathan/Her, Paris, 2000
- 36- Timmermann, Martina, Die Macht kollektiver Denkmuster, Leske+ Budrich, Opladen, 2000
- 37- Busch, Andreas y Thomas Plümper (ed.), Nationaler Staat und internationale Wirtschaft, Nomos, Baden-Baden, 1999
- 38- Chouliaraki, Lilie & Norman Fairclough, Discourse in Late Modernity : Rethinking Critical Discourse Analysis, Edinburgh University Press, Edinburg, 1999
- 39- Minkenberg, Michael, Das amerikanische Dilemma, Scöningh, Paderborn, 1999
- 40- Adams, Willy Paul, (ed), Länderbereich USA, Campus, Frankfurt, 1998
- 41- Fluck, Windfried, Länderbereich USA, Campus, Frankfurt, 1998
- 42- Gyory, Andrew, Closing the Gate: Race, Politics, and the Chinese Exclusion Act, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1998
- 43- Linklater, Andrew, The Transformation of Political Community, Cambridge, Polity Press, 1998
- 44- Shin- Chung, Hsieh, Making Majorities: Constituting the Nation in Japan, Korea, China, Malaysia, Fiji, Turkey, and the United States, Stanford University Press, Stanford, 1998
- 45- Gallagher, Charles A., "White Racial Formation: Into the Twenty-First Century," en Delgado, Richard & Jean Stefancic (eds.) Critical White Studies: Looking Behind the Mirror, Temple University Press, Filadelfia, 1997

- 46- Frantzen, Allen J. and John D. Niles (eds.), Anglo-Saxonism and the construction of Social Identity, University Press of Florida, Gainesville, 1997
- 47- Bodei, Remo, Geometría de las pasiones, FCE, México, 1997
- 48- Huntington, Samuel, The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, Touchstone, Nueva York, 1997
- 49- Mazarin, Jules, Bréviaire des Politiciens, Arléa, Paris, 1997
- 50- Delgado, Richard & Jean Stefancic (eds.), Critical White Studies: Looking Behind the Mirror, Temple University Press, Philadelphia, 1997
- 51- Perea, Juan, Immigrants Out!, New York University Press, New York, 1997
- 52- Smith, Rogers M., Civic Ideals : Conflicting Visions of Citizenship in U.S. History, Yale University Press, New Haven, 1997
- 53- Biersteker, Thomas & Cynthia Weber (eds.), State Sovereignty as Social Construct, Cambridge, Cambridge, 1996
- 54- Gordon, David, Fat and Mean: The Corporate Squeeze of Working Americans and the Myth of Managerial "Downsizing", Free Press, New York, 1996
- 55- Lipset, Seymour Martin, American Exceptionalism: A Double-Edged Sword, Norton & Co., New York, 1996
- 56- Sweeney, John, America Needs a Raise, Houghton Mifflin, Boston and New York, 1996
- 57- Beiner, Ronald (ed.), Theorizing Citizenship, State University of New York Press, New York, 1995
- 58- Bodin, Jean, Los Seis Libros de la República, B. B. Oxford, Oxford, 1995
- 59- Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional, Planeta, 1995
- 60- White, Stephen K. (ed.), The Cambridge Companion to Habermas, Cambridge, Cambridge University Press, 1995
- 61- Houston, Germanine, The State, Identity, and the National Question in China and Japan, Princeton University Press, Princeton, 1994
- 62- Vásquez, John, Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los Clásicos, Limusa, México, 1994
- 53- Anderson, Paul, Doing the Right Thing, John Wiley & Sons Inc, New York, 1993
- 54- Keohane, Robert, Institutional Theory and the Realist Challenge After the Cold War, New York, Columbia University Press, 1993
- 55- Castles, Stephen, The Age of Migration, Macmillan, Hampshire, 1993
- 56- Grawitz, Madeleine, Méthodes des sciences sociales, Dalloz, Paris, 1993
- 57- Simon, Rita J. and Susan H. Alexander, The Ambivalent Welcome: Print Media: Public Opinion and Immigration, Praeger Publishers, Westport, 1993
- 58- Crawford, James, Hold Your Tongue: Bilingualism and the Politics of "English Only", Addison-Wesley, Reading MA, 1992
- 59- Greenfeld, Liah, Nationalism: Five Roads to Modernity, Cambridge, Harvard University Press, 1992

- 60- Root, M.P.P. (ed), Racially Mixed People in America, Sage, London, 1992
- 61- Maghroori y Ramberg (eds.), Globalism versus Realism: International Relations Third Debate. Colorado, Westview Press, 1982
- 62- Hirschberger, Johannes, Geschichte der Philosophie, Herder, Freiburg, 1991
- 63- Sheldon, Garrett Ward, The History of Political Theory, Peter Lang, New York, 1991
- 64- Mills, Wright, La elite en el poder, FCE, México, 1989
- 65- Schmidt, Brian, The Political Discourse of Anarchy, State University of New York Press, Albany, 1988
- 66- Kennedy, Paul, The Rise and Fall of the Great Powers, Random House, New York, 1987
- 67- Habermas, Jürgen, The Theory of Communicative Action., Cambridge, Polity Press, 1987
- 68- Higham, John, Strangers in the Land: Patterns of American Nativism, 1860-1925, 2nd ed., Rutgers University Press, New Brunswick, [1955] 1986
- 69- Morgenthau, Hans, Política entre las naciones, GEL, Buenos Aires, 1986
- 70- Smith, Anthony D., The Ethnic Origins of Nations, Blackwell Oxford, 1986
- 71- Elschenbroich, Donata, Ethnisches Bewußtsein und Integrationspolitik in der USA, Campus, Frankfurt, 1986
- 72- Hobbes, Thomas, Leviathan, Penguin, London, 1985
- 73- Light, M. y A.J.R. Groom (ed). Internacional Relations: A Handbook of Current Theory, 1985
- 74- Silbey, Joel H., The Partisan Imperative: The Dynamics of American Politics Before the Civil War, Oxford University Press, New York & Oxford, 1985
- 75- Morgenthau, Hans, Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace, Nueva York, Alfred Knopf, 1985
- 76- Botton Beja, Flora, China, su historia y cultura hasta 1800, El Colegio de México, México, 1984
- 77- Jenofonte, La expedición de los diez mil, Porrúa, México, 1984
- 78- Thompson, John B., Studies in the Theory of Ideology, Polity Press, Cambridge, 1984
- 79- Ross, Jeffrey et al. (eds.), The Mobilization of Collective Identity: Comparative Perspectives, University Press of America, Lanham, 1980
- 80- Waltz, Kenneth, Theory of International Politics, Nueva York, Random House, 1979
- 81- FitzGerald, Frances, America Revised: History Schoolbooks in the Twentieth Century, Little Brown & Company, Boston & Toronto, 1979
- 82- Handbuch der deutschen Außenpolitik, Piper, München, 1975
- 83- Görlitz, Axel, Handlexikon zur Politik-wissenschaft, Rowohlt, Hamburg, 1974
- 84- Jones, Maldwyn Allen, American Immigration, The University of Chicago Press, Chicago, 1974
- 85- Foucault, Michel, L'Ordre du discours, Gallimard, Paris, 1971
- 86- Trigger, B.G. (ed), Handbook of North American Indians, Smithsonian Institution, Northeast, 1970

- 87- Berger, Peter y Thomas Luckmann, The Construction of Social Reality, Nueva York, Anchor Books, 1966
- 88- Wolf, Robert Paul & Barrington Moore Jr., Herbert Marcuse. A Critique of Pure Tolerance, Boston, 1965
- 89- Marcuse, Herbert, One-Dimensional Man, Beacon, Boston, 1964
- 90- Mühlen, Norbert, Die Schwarzen Amerikaner, Kohlhammer, Stuttgart, 1964
- 91- Waltz, Kenneth, Man, the State and War, New York, Columbia University Press, 1959
- 92- Griffith, Ernest, Wie Amerika regiert wird, Reinische Verlags, Wiesbaden, 1952
- 93- Nicolson, Harold, The Congress of Vienna, Constable, London, 1946
- 94- Rosenthal, Erwin, Ibn Khalduns Gedanken über den Staat. Ein Beitrag zur Geschichte der mittelalterlichen Staatslehre, München, 1932

II. Artículos de Revistas y Periódicos

- 1- Migration News, "Elections, Voters, Arizona," Vol. 14, No. 1, Ene. 2007, en: <http://migration.ucdavis.edu/mn>
- 2- Jacoby, Tamara, "Immigration Nation," Foreign Affairs, Nov/Dic. 2006
- 3- "Senate Approves CIRA" en Migration News, Vol. 13, No. 3, Jul. 2006
- 4- Meyer, Lorenzo, "Un debate sobre México... sin México," Reforma, 1 Junio 2006
- 5- Zolberg, Aristide, "Rethinking the Last 200 Years of US Immigration Policy," MPI, Washington D.C. June 1, 2006
- 6- Fernández de Castro, Rafael, "Acuerdo migratorio: ¿Una ambición desmedida?," Nexos, No. 341, Mayo de 2006
- 7- Faltin, Cornel, "Latinos fordern volle Anerkennung," Hamburger Abendblatt, 3 May. 2006
- 8- Cienfuegos, Ernesto, "May 1st Pro-Immigrant Boycott Gaining Extraordinary Momentum Large sectors of Mexico to participate," La Voz de Aztlan, Los Angeles, 20 Abr. 2006, ver: <http://www.aztlan.net/>
- 9- Bernstein, Nina, "Eclectic Crowd Joins a Call for the Rights of Immigrants," New York Times, 11 Apr 2006
- 10- Bialik, Carl, "Fuzzy Math on Illegal Immigration," The Wall Street Journal, 5 Abr., 2006
- 11- Angenendt, Steffen, "Zuwanderung in Zeiten des Terrors. Hilft erfolgreiche Integration gegen die islamistische Bedrohung?," Internationale Politik, Mar. 2006, p. 10
- 12- Rüb, Matthias, "Amerika im Streit mit sich selbst," en: FAZ, 30 Mar 2006
- 13- "America and immigration" en The Economist Global Agenda, 29 Mar. 2006
- 14- Rosenblatt, Sabine, "Migration und Sicherheit," Internationale Politik, Mar. 2006, p. 1

- 15- Schmit, Rich, "Size of L.A. march surprises authorities," USA TODAY, 26 Mar. 2006, en: http://www.usatoday.com/news/nation/2006-03-26-immigration-rallies_x.htm
- 16- "Ustedes no son criminales, son trabajadores, dice a indocumentados el gobernador de Illinois," La Jornada, 11 Mar. 2006
- 17- "Protestan decenas de miles en Chicago contra la Sensenbrenner", NOTIMEX, 11 Mar. 2006, en: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/519039.html>
- 18- Tanner, Robert, "Gobernadores de EEUU cada vez más críticos con inmigración," Associated Press, (Miami Herald), 27 Feb. 2006
- 19- Faux, Jeff, "The Party of Davos," The Nation, Feb. 13, 2006, p.p. 3-4
- 20- Wagner, John, "Md. Senate Overrides Veto on Wal-Mart Bill," Washington Post, January 13, 2006
- 21- Boyer, Jean- Francois, "Une intégration à deux vitesses Etats-Unis, version « Latinos », " Le Monde Diplomatique, Dic. 05, p.p. 18-19, consultar en <http://www.monde-diplomatique.fr/2005/12/BOYER/13000>
- 22- Jugl, Jan C., "Migrationspolitische Handlungsfelder der EU. Irreguläre Migration," Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 27 Jul. 2005, en: <http://www.bpb.de/themen/1QXIX7.html>
- 23- Gabbert, Wolfgang, "Transnationale Migration-Interpretationsätze und das Beispiel der Wanderungsbewegungen zwischen Mexiko und den USA", Lateinamerika Analysen, IIK, Hamburgo, No. 11, Jun. 2005, p. 7
- 24- Lee, Denny, "Few Visas, Fewer Resort Workers," New York Times, Jun. 10, 2005
- 25- Ha, K. Oanh, "H-1B visa law criticized," San Jose Mercury News, 7 Abr. 2005
- 26- Joppke, Christian, "Exclusion in the Liberal State. The Case of Immigration and Citizenship Policy," European Journal of Social Theory, 8(1), 2005, pp. 43–61
- 27- Joppke, Christian, "Are Non-discriminatory Immigration Policies Reversible? Evidence from the United States and Australia," Comparative Political Studies, 38(1), 2005
- 28- Sandschneider, Eberhard, "Neue Welt, altes Denken," Internationale Politik, Ene. 2005
- 29- "Ever higher society, ever harder to ascend," Economist; Vol. 374, Num. 8407, 01 Ene. 2005, p. p. 22-24
- 30- Demo, Anne, "Policy and Media in Immigration Studies," Rhetoric and Public Affairs, Num, 7, 2004, pp. 215-229
- 31- Klarevas, Louis, "Political Realism. A Culprit for the 9/11 Attacks," The Harvard International Review- Europe, Vol. 26, No, 3 - Fall 2004
- 32- Huntington, Samuel, "Why "Americanization" of newcomers is still important," The American Enterprise, Washington, Sep. 2004
- 33- Huntington, Samuel P., "Dead souls: the denationalization of the American elite," The National Interest, Verano 2004
- 34- Wallerstein, Immanuel, "¿Quo vadis, America?," La Jornada, México D.F., 26 jul. 2004
- 35- Fears, Darryl, "Latinos Express Election Concern," Washington Post, 26 Jun. 2004
- 36- Saavedra, Horacio, "Los mexicanos en EU, según Huntington," El Heraldo de Toluca, Toluca, 26 de abril del 2004 (http://www.empire-institute.com/html/articles_by_horacio_saavedra.html)

- 37- Huntington, Samuel P., The Hispanic Challenge, Foreign Policy, March/April 2004, (<http://www.foreignpolicy.com>)
- 38- Carroll, Rebecca, "Reagan to get state funeral," The Associated Press, 7 Jun. 2004
- 39- "Samuel Huntington: The voice of fear," La Raza, 3 May. 2004, aparece en: <http://www.laraza.com>
- 40- Nye, Joseph, "Soft Power and Leadership," Compas, Primavera 2004, p. 29
- 41- Klarevas, Louis, "Political Realism, A Culprit for the 9/11 Attacks," The Harvard International Review, Europe, Vol. 26 (3), 2004
- 42- "Los greco-chipriotas rechazan en referéndum la unificación de la isla," Agencias El País, Madrid, 24 Abr. 2004
- 43- Huntington, Samuel P., "The Hispanic Challenge," Foreign Policy, Mar.-Abr. 2004
- 44- Citrin, Jack, "Is American Nationalism Changing?, Implications for Foreign Policy", International Studies Quarterly, Mar. 1994, pp. 26-7.
- 45- Kupchan, Charles A., "Immigrants Change Face of Old Europe," Council on Foreign Relations, tomado de Los Angeles Times, 03 Mar. 2004
- 46- Solomon, Deborah, "Questions for Samuel. P. Huntington," New York Times, 2 May. 2004
- 47- McKee; Kathy, "Myths and lies of illegal immigration," The Sonoran News, 04 Ene. 2004
- 48- Delcourt, Barbara, "Enjeux théoriques et pratiques autour de l'utilisation de l'analyse du discours," AFRI - Annuaire français de relations internationales, Centre Thucydide, Paris, 2003, p. 4
- 49- Kennedy, Paul, & Victor Roudometof, "Communities Across Borders under Globalising Conditions: New Immigrants and Transnational Cultures," WPTC-01-17, Manchester Metropolitan University, Oct. 2003
- 50- Rivera-Batiz, Francisco, "Mexicans Are Now New York City's Fastest Growing Ethnic Group," Teachers College, Columbia University, 10 Sep. 2003
- 51- Douglas S. Massey, "Una política de migración disfuncional", Nexos, México, May. 2003, p. 17-20
- 52- Daniels, J. P. and von der Ruhr, M., "The Determinants of Immigration-Policy Preferences in Advanced Economies: A Cross-Country Study," Atlantic Economic Journal, 31(2), 2003, pp. 146-58
- 53- Kaufmann, Eric, "The Ethnic Origins of the American Nation," Geopolitics, vol. 7, No. 2, Otoño 2002, pp. 99-120
- 54- Dahrendorf, Ralf, "Unangenehme Wahrheiten zur Einwanderung," Project Syndicate und Institut für die Wissenschaften vom Menschen, Sep. 2002
- 55- Holm, Lærke Klitgaard, "Discourse Analysis of Parliamentary debates on foreigners– speeches on immigration policy and legal rights for foreigners," Work in progress: Begreber, diskurser, retorikker-sprogteorier og sproganalyser i aktuel politologi, Academy for Migration Studies in Denmark, Aalborg University, Ago. 2002
- 56- Davis, Ann, "Plan to Fingerprint Visitors To U.S. Raises Many Doubts," Wall Street Journal, 31 Jul. 2002
- 57- Hedetoft, Ulf, "Discourses and Images of Belonging: Migrants between "New Racism", Liberal Nationalism and Globalization," AMID Working Paper Series, Aalborg University, 5/2002
- 58- Suganami, Hidemi, "The international society perspective reconsidered," International Relations of the Asian-Pacific, Vol. 2, 2002, p. 24

- 59- Bazeley, Michael, "22,000 refugees waiting months for U.S. resettlement after Sept. 11," San Jose Mercury News, 25 Feb. 2002
- 60- Jimenez, Marina, "Vicente Fox seeks to regain 'lost moment' with U.S.," National Post (Canada), 21 Feb. 2002
- 61- Branch-Brioso, Karen, "U.S., Mexico move forward on push for immigration accord," St. Louis Post-Dispatch, 4 Feb. 2002
- 62- Marx, Anthony, "The Nation-State and its Exclusions," Political Science Quarterly, 117(1), 2002, pp.103–126
- 63- Hasan Khan, Sayeed & Kurt Jacobsen, "Huntington's spectre," Dawn, Ene. 2002, en: <http://www.dawn.com/2002/01/10/op.htm#4>.
- 64- Cienfuegos, Ernesto, "Osama bin Laden: The "Pancho Villa" of Islam," La Voz de Aztlan, Los Angeles, 15 Ene. 2002 en: <http://www.aztlan.net/>
- 65- Van Evera, Stephen, "Why States Believe Foolish Ideas: Non-Self-Evaluation By States And Societies," Massachusetts Institute of Technology (Political Science Department and Security Studies Program), 10 Ene. 2002, p. 46
- 66- Moore, Art, "Is Mexico reconquering U.S. southwest? Illegal immigration fueling aims of Hispanic radicals," WorldNetDaily, 4 Ene. 2002
- 67- Salomón González, Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones," Cidob d'afers internacionals, 56, diciembre 2001-enero 2002, p. 4
- 68- Keohane, Robert & J. Nye, "Power and Interdependence in the Information Age," Foreign Affairs, No. 77, 2001, pp. 81- 94
- 69- Huntington, Samuel y Michael Steinberger, "So, are civilisations at war?," The Observer, Nueva York, 21 Oct. 2001
- 70- Ramshaw, Emily, "Poll finds employment plays role in attitudes on legalizing immigrants," Dallas Morning News, 22Ago. 2001
- 71- Malone, Julia, "Hispanics warn Republicans not to backpedal on amnesty," Palm Beach Post, 17Ago. 2001
- 72- Perine, Keith, "During the boom, tech companies lobbied to hire more foreign workers. Now that many are losing their jobs, the industry is turning its back," Industry Standard, 31 May 2001.
- 73- Van Dijk, Teun A., "Political Discourse and Ideology," ponencia para Jornadas del Discurso Político, UPF, Barcelona, 29 Abr. 2001
- 74- Fernández de Castro, Rafael, "La política exterior en el rancho de Fox," Agencia Reforma, 16 Feb. 2001
- 75- Haug, Sonja, "Klassische und neuere Theorien der Migration" (Arbeitspapiere), Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung, Nr. 30, 2000
- 76- Huntington, Samuel, "The Special Case of Mexican Immigration," The American Enterprise, American Enterprise Institute, Washington, 1 Dic. 2000, ver en: http://www.taemag.com/issues/articleid.12114/article_detail.asp
- 77- Steger, Manfred (ed), "Imagining Nationhood and Foreignness," Special Issue of Strategies: Journal of Theory, Culture & Politics, 13.2, Nov. 2000
- 78- Dietrich, Stefan, "Die Inländerfrage," Frankfurter Allgemeine Zeitung, 25 Oct. 2000, p. 1

- 79- Tabarrok, Alexander, "Economic and Moral Factors in Favor of Open Immigration," The Independent Institute, 14 Sep. 2000
- 80- Thompson, Ginger, "Mexican Leader Visits U.S. With a Vision to Sell," New York Times, 24 Ago. 2000
- 81- Valbrun, Marjorie, "Mexican Leader Fox May Discuss Open Border With Gore and Bush," Wall Street Journal, 24 Ago. 2000
- 82- Millman, Joel, "Mexico Weaves Better Ties With U.S. Textile Industry," Wall Street Journal, 22 Ago. 2000
- 83- Lanier, Alfredo S., "Immigration Cooperation May be On Horizon," Chicago Tribune, 14 Ago. 2000
- 84- Thompson, Ginger, "Fox Urges Opening of U.S.-Mexican Border to Build New Partnership," New York Times, 14 Ago. 2000
- 85- Keohane, Robert, "Introduction: legalization and world politics," International Organization, V. 54, No. 3, Verano 2000, pp. 385-399
- 87- Guzzini, Stefano, "A Reconstruction of Constructivism in International Relations," European Journal of International Relations, London, Vol. 6(2), 2000, p. 158
- 88- Martinez, Gebe, "Abraham forced to shift focus because of pounding from anti-immigration group," Detroit News, 24 Abr. 2000
- 89- Sterling-Folker, Jennifer, "Competing Paradigms or Birds of a Feather? Constructivism and Neoliberal Institutionalism Compared," International Studies Quarterly, Vol. 44, No. 1, Mar. 2000, p. 115
- 90- Veugelers, Jack, "State-Society Relations in the Making of Canadian Immigration Policy," Canadian Review of Sociology and Anthropology, 37:1, 2000, pp. 95-110
- 91- Sterling-Folker, Jennifer, "Competing Paradigms or Birds of a Feather? Constructivism and Neoliberal Institutionalism Compared," International Studies Quarterly, Vol. 44, No. 1, Mar. 2000, p. 115
- 92- Carreon, Hector, "The Hypocrisy of U.S. Immigration Policy," La Voz de Aztlan, Los Angeles, Ene. 2000
- 93- Barkawi, Tarak & Mark Laffey, "The Imperial Peace: Democracy, Force and Globalisation," European Journal of International Relations, No. 5, Vol.4, 1999, 403-434
- 94- d'Andrew, Moravicsk, "Is something rotten in the state of Denmark ? Constructivism and European integration," Journal of European Public Policy, vol. 6, no 4, 1999, pp. 669-681.
- 95- Sandoval, Ricardo, "Mexicans who filled U.S. jobs in WWII want millions in back pay," Miami Herald, 18 Ago. 1999
- 96- Moore, Molly, "Mexico Declares Refugees Citizens," Washington Post, 30 Jul. 1999.
- 97- Milliken, Jennifer, "The Study of Discourse in International Relations: A Critique Research and Methods," European Journal of International Relations, vol. 5, no 2, 1999, pp. 225-254.
- 98- Albert, Mathias, "Observing world politics: Luhmann's systems theory of societ and international relations", Millennium: Journal of International Studies, No. 28, 1999, pp. 239-265
- 99- Cox, Robert W., "Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order," Review of International Studies, No. 25, Vol. 1, 1999, pp. 3-28

- 100- Held, David y Anthony McGrew, "The End of the Old Order? Globalisation and the Prospects for World Order," *Review of International Studies*, No. 24, 1998, pp. 219-243
- 101- Huntington, Samuel, "The Lonely Superpower," *Foreign Affairs*, Nueva York, Vol. 78, Num. 2, Mar.- Abr. 1999
- 102- Keohane, Robert, "International Institutions: Can Interdependence Work?," *Foreign Policy*, No. 110, 1998, p. 88
- 103- Waever, Ole, "The Sociology of Not So International a Discipline: American and European Developments in International Relations," *International Organization*, No. 52 Vol. 4, 1998, pp. 687-727
- 104- Pérez Gay, José María, "¿Aprendemos de las catástrofes? Diagnóstico y retrospectiva de nuestro breve siglo XX," (traducción de ensayo que Jürgen Habermas leyó en la Universidad de Magdeburgo a mediados de en ese mismo año), *Nexos*, agosto de 1998
- 105- Booth, William, "Immigrants' Hard Jobs Reshape the Economy," *Washington Post*, 13 Jul. 1998
- 106- Branigin, William, "Immigrants Shunning Idea of Assimilation," *Washington Post*, 25 May. 1998
- 107- Smith, Paul J., "The Military's Increasing Role in Immigration Enforcement," *Immigration Review*, No. 29, verano 1997
- 108- Corchado, Alfredo, "Hispanics gain but still have far to go in key areas," *Arizona Republic*, 22 Jul. 1997
- 109- Harlan, Christi, "Hispanics see gains, seek more; Studies show progress," *Austin American-Statesman*, 22 Jul. 1997
- 110- Slaughter, Jane, "Sweeney: Pass, Fail or Incomplete?" *Against the Current*, Mar.-Abr. 1997
- 111- Moore, Leslie, "Expatriates flock south to Mexico," *Houston Chronicle*, 20 Mar. 1997
- 112- Beck, Joan, "Congress should pass English-Only legislation," *Chicago Tribune*, 6 Mar. 1997
- 113- Frey, William H., "Immigration, Domestic Migration, and Demographic Balkanization in America: New Evidence for the 1990's," *Population and Development Review* 22, No. 4, Dic. 1996
- 114- Huntington, Samuel, "The West: Unique, not universal," *Foreign Affairs*, New York, Vol. 75, Num. 6, Nov-Dic 1996, p.p. 28-46
- 115- Duff, Christina, "New minimum wage makes few waves," *Wall Street Journal*, 20 Nov. 1996
- 116- Billings, Deborah, "Return of immigration debate likely," *Daily Labor Report*, 4 Nov. 1996
- 117- Bellinghausen, Hermann, "Desencadenó el EZLN un proceso democratizador: Alain Touraine," *La Jornada*, México, 1º de agosto de 1996
- 118- Golden, Arthur, "Attitudes on Mexico not what they seem," *San Diego Union-Tribune*, 12 Abr. 1996
- 119- Sprecht, Jim, "Study: INS failing to remove many illegal aliens ordered deported," *Gannett News Service*, 10 Abr. 1996
- 120- Boyer, Edward, "INS Reneged on Permits, Group Says," *Los Angeles Times*, 9 Abr. 1996
- 121- Slaughter, Anne-Marie, "International Law in a World of Liberal States," *European Journal of International Law*, vol. 6, no 4, 1995, pp. 503-538.
- 122- McCoy, Laura, "Prop. 187 backers hope to win appeal," *San Francisco Examiner*, 24 Nov. 1995

- 123- Branigin, William & Kathryn Wexler, "INS announces new citizenship program," Austin American-Statesman, 1 Sep. 1995
- 124- McConnell, Patrick, "INS May Waive Some Interviews for Citizenship," Los Angeles Times, 1 Sep. 1995
- 125- Marelus, John, "Lashing out at federal government, he urges fairness' and responsibility', The San Diego Union-Tribune, 29 Ago. 1995
- 126- Sanchez, Leo, "Immigrant smugglers irk barrio residents," The San Diego Union-Tribune, 27 Ago. 1995
- 127- Fulwood, Sam, "Administration boosts deportation projections," Los Angeles Times, 26 Ago. 1995
- 128- Solis, Dianne, "US Stops more Mexicans at border as their opportunities sink," Wall Street Journal, 8 Ago. 1995
- 129- Stern, Marcus, "President opposes guest-worker program," San Diego Union Tribune, 24 Jun. 1995
- 130- Perez-Pena, Richard, "Aliens Melee Closes Center in New Jersey," New York Times, 19 Jun. 1995, A1
- 131- Simon, Julian, "Foreign Workers, American Dream," New York Times, 1 Jun. 1995
- 132- Collier, David & James Mahon, "Conceptual Stretching Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis", American Political Science Review, Dic. 1993, pp. 845-855.
- 133- Gans, Herbert, "Symbolic Ethnicity and Symbolic Religiosity: Towards a Comparison of Ethnic and Religious Acculturation," Ethnic & Racial Studies, Vol.17, No. 4, 1994, pp. 577-92.
- 134- "Immigration damage control," Sacramento Bee, 16 Nov. 1994, B6
- 135- Golden, Tim, "Salinas Urges Talks on Free Migrant Flow," New York Times, 14 Nov. 1994, A10
- 136- Robertson, Todd, "Salinas, Other Mexicans Protest California Anti-Immigrant Vote," Washington Post, 10 Nov. 1994, A49, 55
- 137- Golden, Tim, "Government Joins Attack on Ballot Idea," New York Times, 4 Nov. 1994, A13.
- 138- "Mexico deports 60,000 illegal aliens this year," The Xinhua News Agency, 3 Nov. 1994
- 139- "INS Mismanagement," Migration News, Volume 1, Number 9, Oct. 1994
- 140- Arax, Mark, "Raisin farmers hit by shortage of workers," Los Angeles Times, 27 Sep. 1994, A3, 22
- 141- Brinkley, Joel, "A Success at the boarder Earned Only a Shrug," New York Times, 14 Sep. 1994, A1
- 142- Sontag, Deborah, "Porous Deportation System Gives Criminals Little to Fear," New York Times, 13 Sep. 1994, A1.
- 143- Engelberg, Stephen, "In Immigration Labyrinth, Corruption comes Easily," New York Times, 12 Sep. 1994, A1.
- 144- Brinkley, Joel, "At Immigration, Disarray and Defeat," New York Times, 11 Sep. 1994.
- 145- Parks, James, "Labor seeks alternative fair immigration policy," AFL-CIO News, 22 Ago. 1994, p. 7

- 146- Kotkin, Joel, "Anyone for Adult Solutions to Mexico-US Border Problems," Los Angeles Times, 18 Jul. 1994
- 147- "A Bold Proposal on Immigration," The Atlantic, June 1994, Vol. 273, No 6, p. 32
- 148- Steger, Manfred, "The Battle over Illegal Immigration in the United States: Who Wins and Who Loses in 'Pluralist' Decision-Making?," Austrian Journal of Political Science, (Österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft), 23.3, 1994, p.p. 267-282.
- 149- "Anti-immigrant sentiment up in US, poll finds," Agence France Presse, 23 May. 1994.
- 150- Papademetriou, Demetrios, "Immigration's Effects on the United States," Interpreter Releases, Vol. 71, No 1, 3 Ene. 1994
- 151- Buzan, Barry, "From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School", International Organization, No. 47, 1993, p. 327-352.
- 152- Collier, David y James E. Mahon, Jr. "Conceptual en "Stretching" Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis," The American Political Science Review, Vol. 87, No. 4, Dic. 1993, pp. 845-855
- 153- Kasindorf, Martin, "Clinton Dispenses NAFTA Pact to Skeptical AFL-CIO," Newsday, The Tech, San Francisco, Vol. 113, Num. 47, 5 Oct. 1993, p. 3.
- 154- Huntington, Samuel P., "The Clash of Civilizations," Foreign Affairs, Summer 1993, v. 72, n. 3, pp. 22-28
- 155- Guzzini, Stefano, "Structural Power: The Limits of Neorealist Power Analysis," International Organization, Vol. 47, No. 3, Verano 1993, p.478
- 156- Filipczak, Bob, "Unions in the '90s: cooperation or capitulation?," Training, May. 1993
- 157- Slaughter Burley, Anne-Marie, "International Law and International Relations Theory: A Dual Agenda," The American Journal of International Law, Vol. 87, No. 2, Abril 1993, p. 228
- 158- Fairclough, Norman, "Discourse and Text: Linguistic Intertextual Analysis within Discourse Analysis," Discourse and Society, No. 3, Vol. 2, 1992, pp. 193-217
- 159- Gaddis, John Lewis, "International Relations Theory and the End of the Cold War, " International Security No. 17, Vol. 3, 1992, 5-58
- 160- Went, Alexander, "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", International Organization, No. 46, 1992, p. 436
- 161- Simon, Denys, "Place et fonctions du droit dans les relations internationales", Le Trimestre du Monde, 3e trimestre, 1991, p. 40
- 162- "The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present," Sociologia Ruralis, No. 29, 1989, p. 117
- 163- Mitchell, Christopher, "International Migration, International Relations and Foreign Policy," International Migration Review, Vol. 23, No. 3, Otoño 1989, p. 681
- 164- Ashley, Richard, "The Geopolitics of Political Space," Alternatives, xxi, No. 4, 1987, p. 434
- 165- Bourdieu, Pierre, "La force du droit. Eléments pour une sociologie du champ juridique," Actes de la recherche en Sciences sociales, No. 64, 1986, pp. 3-19
- 166- Holsti, Karl, "America meets the 'English School': State Interests in International Society", Mershon International Studies Review, No. 41, 1987

167- Ross, Dorothy, "Historical Consciousness in Nineteenth Century America", American Historical Review, Vol. 89, No. 4, 1984, pp. 909-928

168- Kennedy, P.M., "The Decline of Nationalistic History in the West, 1900-1970," Journal of Contemporary History, No. 8, 1977, pp. 77-100

169- Fox, William, "Pluralism, the Science of Politics and World System," World Politics, No. 4, 1975, p. 599

170- Rothstein, Robert L., "On the Costs of Realism," en Political Science Quarterly, No. 87, Vol. 3, 1972, pp. 347-362

III. Documentos Oficiales y Académcos

1- Meissner, Doris, "La Inmigración y el Futuro de los Estados Unidos: Un nuevo capítulo," MPI, (Resumen ejecutivo realizado por Grupo de Trabajo sobre Inmigración y el Futuro de los Estados Unidos, Presidido por Spencer Abraham y Lee H. Hamilton), Washington, Sep. 2006

2- Dickson, Elizabeth, "Guest Worker Programs: Impact on the American Workforce and U.S. Immigration Policy," U.S. Chamber of Commerce, Washington, 19 Jul. 2006

3- Gonzales, Alberto R., "Prepared Remarks of Attorney General Alberto R. Gonzales at the Naturalization Ceremony Aboard the USS Intrepid," US Department of Justice, New York, 6 Jul. 2006

4- "Open Letter on Immigration", The Independent Institute, Open Letter, 19 Jun. 2006

5- Bush, George W., "Discurso Del Presidente A La Nación Sobre La Reforma Inmigratoria," White House, Oficina del Secretario de Prensa, Washington, 15 de mayo de 2006, en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/05/20060515-8.es.html>

6- Carta de la Essential Worker Immigration Coalition, dirigida a los líderes del Senado de EU, Mr. Frist de la mayoría y Mr. Reid de la minoría, en Washington, el 10 May. 2006

7- Documento de la AFL-CIO intitulado "Responsible Reform of Immigration Laws Must Protect Working Conditions for all Workers in the U.S.," emitido en San Diego, California, el primero de marzo del 2006, ver en: <http://www.aflcio.org/aboutus/thisistheafclcio/ecouncil/ec02272006e.cfm?RenderForPrint=1>

8- Süssmuth, Rita, "Zusammenhänge sehen, Chancen nutzen", Empfehlungen der Weltkommission für internationale Migration, UN-Kommission für internationale Migration IP, Mar. 2006, p. 20, 21

9- Donovan, Kate, UNICEF, New York, 18 Mar. 2006 en http://www.unicef.org/spanish/media/media_31753.html

10- Discurso del presidente George W. Bush tomado de la página electrónica de la Casa Blanca (Office of the Press Secretary) del 18 de octubre de 2005, versión en español, intitulado "Declaraciones del Presidente al Promulgar la Ley de Asignaciones del Departamento de Seguridad Nacional Para el 2006, en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/10/20051018-2.es.html>

11- Passel, Jeffrey S., Jennifer Van Hook, & Frank D. Bean, „Narrative Profile with Adjoining Tables of Unauthorized Migrants and Other Immigrants, Based on Census 2000: Characteristics and Methods. Report to the Census Bureau" Sabre Systems, Alexandria, 2006, en: http://www.sabresys.com/i_whitepapers.asp.

12- "Immigration Bills Compared. Highlights of the House and Senate and border security measures," Washington Post, May. 2006 en <http://www.thewashingtonpost.com>

13- Border and Immigration Enforcement Act of 2005

- 14- Intervención del presidente George W. Bush tomada de "The President's Radio Address" en Weekly Compilation of Presidential Documents (2005 Presidential Documents Online via GPO Access), Dic. 3, 2005, p.p. 1811-1812
- 15- Discurso de George W. Bush intitolado "Remarks on Border Security and Immigration Reform in Tucson, Arizona," Weekly Compilation of Presidential Documents (2005 Presidential Documents Online via GPO Access), Nov. 28, 2005, p.p. 1774-1778
- 16- Aguirre Jr., Eduardo, "Hearing on "The President's FY 2006 Budget Request" before the Senate Committee on Appropriations Subcommittee on Homeland Security," US Senate, Washington, 2 Mar. 2005
- 17- Zurbringgen, Cristina, "Marco conceptual para el estudio de las capacidades estatales," Proyecto BID-PNUD Transformación Estatal y Gobernabilidad en el contexto de la Globalización: Un Análisis Comparativo de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 2005, p. 2
- 18- Hong, Chung-Wha, "New Yorkers Protest Draconian Immigration Bill That Turns Millions of Immigrants and Citizens Into Criminals", Independent Media Center Philadelphia, 21 Dic. 2005
- 19- Yzaguirre, Raúl, "Hacia un entendimiento de la nueva realidad latina" (Conferencia magistral), Los mexicanos de aquí y de allá: problemas comunes, México D.F., 26 de octubre de 2005
- 20- Passel, Jeffrey & Roberto Suro, Rise, Peak and Decline: Trends in U.S. Immigration 1992–2004, Pew Hispanic Center, Washington, DC. Sep. 2005, o:
<http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=53>.
- 21- Card, David, "Is the new immigration really so bad?," Working Paper 11547, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Ago. 2005, en: <http://www.nber.org/papers/w11547>
- 22- "U.S. Border Patrol/ Protecting Our Sovereign Borders," 23 Ago. 2005, en USCBP website: http://www.cbp.gov/xp/cgov/toolbox/about/history/bp_historcut.xml
- 23- "Guía del migrante mexicano," Gobierno Federal de México, enero del 2005
- 24- Lloyd-Jones, Deiniol, Technical Cosmopolitanism: Systems, Critical Theory and International Relations, POLIS: Working Paper No. 6, Universidad de Leeds, Febrero del 2004, p. 2
- 25- Isenberg, David & Ian Davis, "Unravelling the Known Unknowns," BASIC Special Report 2004, British American Security Information Council, 1o. Ene. 2004
- 26- Wolfowitz, Paul, Seminario "International Migration: Problem or Opportunity?," World Bank, Washington, DC., Octubre 6, 2005
- 27- "The 9/11 Commission Report: Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States," Norton, New York, 2004
- 28- Pub. L. 108-77 United States-Chile Free Trade Agreement Implementation Act, 2004
- 29- Pub. L. 108-447 Consolidated Appropriations Act, 2005 (Includes L-1 Visa and H-1B Visa Reform Act, and the H-1B Visa Reform Act of 2004), [H.R.4818], 108th (US) Congress, Washington D.C., 8 Dic. 2004
- 30- Pub. L. 108-458 Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, [S.2845], 108th (US) Congress, Washington D.C., 17 Dic. 2004
- 31- Wasem, Ruth Ellen, "Visa Issuances: Policy, Issues, and Legislation," CRS Report for Congress, RL31512, Library of Congress Washington, D.C, 13 Oct. 2004
- 32- Eldridge, Thomas R. (et al.), "9/11 and Terrorist Travel: Staff Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States," Washington, D.C., Ago. 21, 2004

- 33- National Council of La Raza, "Mass to Commemorate Immigrants Who Have Died Crossing the Border," 24 Jun. 2004, en: <http://www.nclr.org/content/news/detail/25234/>
- 34- Sweeney, John J., "on President Bush's Principles for Immigration Reform," AFL-CIO, 8 Ene. 2004, ver en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr01082004.cfm?RenderForPrint=1>
- 35- The Urban Institute, "Crossing Borders: The Impact of Immigration," documento publicado el 3 Feb. 2004 en Washington, se encuentra en <http://www.urban.org/url.cfm?ID=900680>
- 36- Sweeney, John J., "on the Border Security and Immigration Improvement Act," AFL-CIO, 19 Nov. 2003, en: <http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr11192003a.cfm?RenderForPrint=1>
- 37- Checkel, Jeffrey T., "Social Constructivisms in Global and European Politics," ARENA Working Papers WP 15/08/03 (Department of Political Science), Universidad de Oslo, p.p. 12-17
- 38- Gencianos, Genevieve, "Migration and Trade: A Report from Cancun, Fifth WTO Ministerial Conference," MRI (Geneva), Cancun, Mexico, 10-14 Sep. 2003, p. 4
- 39- Aguirre, Eduardo, "Judiciary Committee Confirmation Hearing," US Senate, Washington, 6 Jun. 2003
- 40- Carta de la Essential Worker Immigration Coalition, intitulada "EWIC letter to Congress 02-24-03," del 24 de Feb. 2003 expuesta ante el Senado de Estados Unidos en Washington.
- 41- Pub. L. 107-45 To Provide Permanent Authority for the Admission of "S" Visa Nonimmigrants, 2002
- 42- Pub. L. 107-128 Extend Pilot Program for Employment Eligibility, 2002
- 43- Beck, Roy & Steven A. Camarota, "Elite vs. Public Opinion. An Examination of Divergent Views on Immigration," Center of Migration Studies, Dic. 2002
- 44- Harriet Duleep & Mark C. Regets. "The Elusive Concept of Immigrant 'Quality': Evidence from 1970-1990." IZA Working Paper No. 631, Nov. 2002
- 45- So, Jonathan, "September 11, Terrorism, and Realism", University of Guelph, 19 Nov. 2002
- 46- "Memorandum of Understanding Between the Secretaries of State and Homeland Security Concerning Implementation of Section 428 of the Homeland Security Act of 2002," Washington, D.C., 29 Sep. 2002.
- 47- Conversación con Samuel Huntington intitulada "Religion, Culture, and International Conflict After September 11," Ethics and Public Policy Center llevada a cabo en enero del 2002 en Key West, Florida y publicada en Washington el 17 de junio del 2002 por el EPPC Online (Washington, DC).
- 48- Discurso de James W. Ziglar en el "National Immigration Forum" leído en Washington el primero de febrero del 2002
- 49- Donohue, Thomas J., "on Immigration Reform" Joint Press Conference with Business, Labor, Ethnic, and Immigrant Organizations, U.S. Chamber of Commerce, Washington, 11 Abr. 2002, ver: http://www.uschamber.com/press/speeches/2002/020411tjd_immigration.htm
- 50- Intervención de John Dimitri Negroponete intitulada „Relaciones entre los Estados Unidos y México" en un seminario realizado del 11 al 14 de septiembre del 2000 en la Universidad Iberoamericana en México D.F. y publicada por esa misma institución dentro del libro "México en el mundo del siglo XXI," editado por Agustín Gutiérrez Canet en el 2001, p. 20
- 51- Bush, George W., "Directive on Combating Terrorism Through Immigration Policies," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 37, Num. 44, 29 Oct. 2001, p.p. 1561-1597, From the 2001 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

- 52- Bush, George W., "Remarks Prior to a Meeting With Senate Minority Leader Trent Lott and an Exchange With Reporters," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 37, Num. 36, 4 Sep. 2001, p.p. 1253-1289, From the 2001 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]
- 53- AFL-CIO, "Preserving American Values in a Time of Crisis," AFL-CIO, Las Vegas, 4 Dic. 2001, ver:
<http://www.aflcio.org/aboutus/thisistheafclcio/ecouncil/ec12042001.cfm?RenderForPrint=1>
- 54- Donohue, Thomas J., "Statement On U.S.-Mexico Migration Discussions: An Historic Opportunity Before the U.S. Senate Committee on the Judiciary By President and CEO, U.S. Chamber of Commerce," US Senate, 7 Sep. 2001
- 55- Sweeney, John J., "AFL-CIO - U.S.-Mexico Migration Discussions – A Historic Opportunity," declaración registrada en el AFL-CIO Media Center el 7 Sep. 2001, ver en internet en:
<http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/tm09072001.cfm?RenderForPrint=1>
- 56- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia (Conférence mondiale contre le Racisme, la Xénophobie et l'Intolérance), Intervention de l'Organisation internationale pour les migrations (OIM), Durban, 31 de agosto al 7 de septiembre del 2001
- 57- Carta de la *Essential Worker Immigration Coalition* intitulada "Business/Advocate Letter to President Bush" y firmada en Washington el primero de agosto del 2001 por: American Health Care Association, American Hotel & Lodging Association, American Immigration Lawyers Association, League of United Latin American Citizens, Mexican American Legal Defense and Education Fund, National Association of Home Builders, National Council of Chain Restaurants, National Council of La Raza, National Immigration Forum, National Restaurant Association y la U.S. Chamber of Commerce
- 58- Bloemraad, Irene, "Political Institutions, Ethnic Elites and the Civic Engagement of Immigrants: A Comparison of Canada and the United States," ponencia presentada en la conferencia "Host Societies and the Reception of Immigrants," Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University Cambridge, MA, 10-12 May 2001
- 59- Cornelius, W., "Death at the Border: The Efficacy and Unintended Consequences of U.S. Immigration Control Policy 1993-2000" Worker Paper No. 27, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, 2000
- 60- Fox, J., "Assessing Binational Civil Society Coalitions: Lessons from the Mexico-US Experience." Chicano/Latino Research Center, Working Paper No. 26, University of California, Santa Cruz, 2000, p. 7
- 61- Wodak, Ruth, "Research Unit: Discourse, Politics, Identity," Academia Austriaca de la Ciencias, Proyectos del 2000
- 62- Chavez-Thomson, Linda, "AFL-CIO Calls for New Direction in U.S. Immigration Policy to Protect Workers, Hold Employers Accountable for Exploitative Working Conditions," declaración hecha en Nueva Orleans y registrada en el AFL-CIO Media Center el 16 Feb. 2000, ver en internet en:
<http://www.aflcio.org/mediacenter/prsptm/pr02162000d.cfm?RenderForPrint=1>
- 63- Clinton, Bill, "Remarks in a Roundtable Discussion on Hurricane Mitch Reconstruction Efforts in Tegucigalpa, Honduras," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 35, Num. 109, Mar. 1999, p.p. 377-418, From the 1999 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]
- 64- Volkman, Toby Alice, "Crossing Borders: In an increasingly interconnected world, the discipline of area studies is at a turning point," Ford Foundation Report, (Invierno 1998) en:
http://www.fordfound.org/publications/ff_report/view_ff_report_detail.cfm?report_index=103.
- 65- Inter-American Dialogue, The Americas in 1988: A Time for Choices, Aspen Institute for Humanistic Studies, Washington D.C., 1988, p. 60

- 66- Meissner, Doris, "Departments of Commerce, Justice, and State, The Judiciary and Related Agencies Appropriations for 1999," US Senate, INS, 1998
- 67- "Immigration Laws: April, 1998" en http://www.migrationint.com.au/news/florence/apr_1998-07mn.asp
- 68- Clinton, Bill, "Interview With Hispanic Journalists," Weekly Compilation of Presidential Documents, Vol. 34, Num. 45, 2 Nov. 1998, p.p. 2197-2274, From the 1998 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]
- 69- Cadman, Walter, "Testimony Before the Senate Judiciary Subcommittee on Technology, Terrorism and Government Information Regarding Foreign Terrorist activities in the United States," US Senate, INS, Washington, 24 Feb 1998
- 70- Weberuss, Natalie, Illegale Einwanderung in der USA, Tesis de „Magisterarbeit“, Universidad de Tübingen, Tübingen, 1997, p. 26
- 71- Grupo de Trabajo para la Promoción de la Inversión, Realidades y Percepciones sobre el Clima de Inversión en México, American Chamber of Commerce Mexico, Mexico, Junio 1997, p. 9
- 72- De Brun, Shauna Doyle, Testimony before the International Trade Commission, American Chamber of Commerce Mexico, Washington, D.C. 15 May. 1997, p. 4
- 73- Pub. L. 104-114 To seek international sanctions against the Castro government in Cuba, to plan for support of a transition government leading to a democratically elected government in Cuba, and for other purposes, 1996
- 74- "Thirty Years of FOIA: The Challenges Ahead," 1996 ASNE Convention material, Reston, 21 Mar. 1997
- 75- "Realism vs. Cosmopolitanism," debate entre Barry Buzan y David Held, conducido por Anthony McGrew. La discusión fue grabada en diciembre de 1996 por la BBC de Londres en la apertura del curso universitario "Democracia: de los tiempos clásicos al presente."
- 76- Naples, Nancy A., "Economic Restructuring and Racialization in the Midwest. The Case of Mexican and Mexican American Migrants in Rural Iowa," ponencia presentada en la conerencia "Immigration and the Changing Face of Rural America Focus on the Midwestern States," Jul. 11-13, 1996, Ames, Iowa
- 77- Bill Clinton, "Message to the Congress Transmitting the ``Immigration Enforcement Improvements Act of 1995," Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, Vol. 31, Num. 18, 3 May. 1995, p.p. 735-776, From the 1996 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]
- 78- Clinton, Bill, "Remarks on the Immigration Policy Initiative and an Exchange With Reporters," Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, Vol. 31, Num. 6, 7 Feb. 1995, p.p. 193-230, From the 1995 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]
- 79- Intervención oral de Armando Navarro, Prof. Ethnic Studies, Latino Summit Response to Prop 187, UC Riverside, UC Riverside, 1/1995. Se encuentra en Audio Clip en <http://www.stormwarningusa.com/>
- 80- Myers, Dee Dee, Press Briefing December 10 1993, Office of the Press Secretary, The White House, Washington, 10 Dec. 1993
- 81- Clinton, Bill, "Remarks on Governor's endorsements of NAFTA and an exchange with reporters. (Transcript)" Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, 22 Nov. 1993
- 82- Clinton, Bill, "Remarks at the NAFTA Jobs and Products Day Trade Fair," Weekly Compilation of Presidential Documents, Washington, 20 Oct. 1993, From the 1993 Presidential Documents Online via GPO Access [frwais.access.gpo.gov]

83- Clinton, Bill y Janet Reno, Speech by President on Immigration Policy (REMARKS BY THE PRESIDENT, THE VICE PRESIDENT AND THE ATTORNEY GENERAL DURING IMMIGRATION POLICY ANNOUNCEMENT Roosevelt Room), The White House, Washington, 27 Jul.1993, en: <http://www.clintonfoundation.org/header/1993-07-27-remarks-on-immigration-policy.header.html>

84- American Chamber of Commerce, Description of the Proposed North American Free Trade Agreement, México, 12 Ago. 1992, p.1

85- Chavez, Cesar, Lessons of Dr. Martin Luther King, Jr., Los Angeles, Ene. 12 1990, p.p. 1-3

86- Horsman, Reginald, "The Decline of the 'WASP' in Canada and the United States", 1981, p 12 (http://www.bbk.ac.uk/polsoc/download/eric_kaufmann/Decline_WASP_USA_Canada.pdf)

87- Gossett, Thomas, The Idea of Anglo-Saxon Superiority in American Thought, 1865-1915, (Unpublished doctoral dissertation), University of Minnesota, 1953

88- Adorno, Th. W., "Was bedeutet Aufarbeitung der Vergangenheit?", en: Bericht über die Erzieherkonferenz am 6. und 7. November in Wiesbaden; Frankfurt, 1960, p. 14.

IV. Referencias electrónicas

1- Compton's Encyclopedia of American History: <http://www.encyclopediacenter.com/>

2- "Immigration and Refugees" en : http://topics.nytimes.com/top/reference/timestopics/subjects/i/immigration_and_refugees/index.html

3- La Voz de Aztlan: <http://www.aztlan.net/>

4- Pew Hispanic Center: <http://pewhispanic.org/>

5- Proyecto Gutenberg en <http://gutenberg.spiegel.de>

6- The Farm Labor Organizing Committee, AFL-CIO (FLOC): <http://www.floc.com/enespanol.html>

7- The Public Policy Institute of California: <http://www.ppic.org/>

8- U.S. Chamber of Commerce: <http://www.uschamber.com/default>

9- U.S. Census Bureau: <http://www.census.gov/>

10- U.S. Citizenship and Immigration Services: <http://www.uscis.gov/graphics/lawsregs/index.htm>

11- U.S. Code: <http://www.gpoaccess.gov/uscode/index.html>

12- U.S. Department of Commerce: <http://www.commerce.gov/>

13- U.S. Department of Homeland Security: <http://www.dhs.gov/index.shtm>

14- U.S. Department of Justice: <http://www.usdoj.gov/>

15- U.S. Presidential Documents: <http://www.gpoaccess.gov/wcomp/index.html>

16- U.S. Secure Border Initiative: http://www.cbp.gov/xp/cgov/border_security/sbi/

17- U.S. White House: <http://www.whitehouse.gov/>

V. Periódicos y Revistas

- 1- Chicago Tribune
- 2- Cicero
- 3- Der Spiegel
- 4- El Nuevo Herald
- 5- El País
- 6- El Universal
- 7- European Journal of International Relations
- 8- Foreign Affairs
- 9- Foreign Policy
- 10- International Migration
- 11- International Organization
- 12- Internationale Politik
- 13- International Security
- 14- L'Express
- 15- La Jornada
- 16- La Raza
- 17- LA Times
- 18- Le Monde Diplomatique
- 19- Letras Libres
- 20- Lettre International
- 21- Migration
- 22- Migration News
- 23- Milenio
- 24- Millennium Journal of International Studies
- 25- Nexos
- 26- New York Times
- 27- Newsweek
- 28- Politics and Society
- 29- Review of International Studies

- 30- The Economist
- 31- The Miami Herald
- 32- The National Interest
- 33- The Washington Post
- 34- The Washington Quarterly
- 35- US Today

VI. Entrevistas

- 1- Entrevista a: con el Profesor John A. Vasques realizada en la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos, HEI, Ginebra el 12/abril/2005
- 2- Entrevista b: con el profesor David Sylvan en la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos, HEI, Ginebra el 12/abril/2005
- 3- Entrevista c: con el Embajador Luis de Alva, representante de México ante la Organización Internacional de Migración, quien actualmente funge como Presidente de Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de Naciones Unidas, período 2006-2007 y realizada en Ginebra el 15/abril/2005
- 4- Entrevista d: con Raul Suárez de Miguel, funcionario de la OCDE, realizada en París el 24/ene/2006
- 5- Entrevista e: con el embajador John K. Baumann y realizada en la Embajada de EU en Berlín el 21/jul/2006
- 6- Entrevista f: con Kirninder P Braich, Agregado Político de EU en Alemania, realizada en la Embajada en Berlín el 21/jul/2006
- 7- Entrevista g: con el profesor Lorenzo Meyer en El Colegio de México en México D.F. el 05/dic/2006
- 8- Entrevista h: con el Obispo Onécimo Cepeda realizada en Diócesis de Ecatepec, Mex. el 29/ene/2007